



Programación Didáctica Educación Artística

1º Educación Primaria

[Escriba aquí una descripción breve del documento. Normalmente, una descripción breve es un resumen corto del contenido del documento. Escriba aquí una descripción breve del documento. Normalmente, una descripción breve es un resumen corto del contenido del documento.]

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	<u>3</u>
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	<u>6</u>
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	<u>17</u>
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	<u>18</u>
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	<u>19</u>
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	<u>23</u>
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	<u>23</u>
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	<u>23</u>
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	<u>.....</u>

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

El área de Educación Artística involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y promueve el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y las expresiones culturales. Desde esta área se aprenden los mecanismos que contribuyen al desarrollo de las distintas capacidades artísticas del alumnado, que influyen directamente en su formación integral y le permiten acercarse al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, incorporando la contribución de las mujeres a la evolución de las disciplinas artísticas desde una perspectiva de género. Al mismo tiempo, la Educación Artística ofrece al alumnado la posibilidad de iniciarse en la creación de sus propias propuestas y desarrollar el sentimiento de pertenencia e identidad, el gusto estético y el sentido crítico.

La Educación Artística comprende los aspectos relacionados tanto con la recepción como con la producción artística. Por un lado, el área contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive, de modo que pueda dialogar con ella, adquirir las destrezas necesarias para su entendimiento y disfrute y desarrollar progresivamente su sentido crítico. En este sentido, será fundamental trabajar la autoconfianza, la autoestima y la empatía, así como abordar el análisis de las distintas manifestaciones culturales y artísticas desde el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad. La versatilidad de esta área y sus diferentes lenguajes artísticos garantiza la inclusión de todo tipo de capacidades y momentos evolutivos del alumnado.

Por otro lado, la Educación Artística favorece la experimentación, la expresión y la producción artística de forma progresiva a lo largo de los tres ciclos en los que se organiza la Educación Primaria. El área contribuye así al uso de diferentes formas de expresión artística e inicia al alumnado en la elaboración de propuestas plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Además de la exploración de los diversos lenguajes, artes y disciplinas, así como de las distintas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para la creación de sus propias propuestas, se considera fundamental la aproximación al trabajo, tanto individual como colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en la dimensión lúdica, creativa, comunitaria y social del área.

A partir de los objetivos de la etapa y de los descriptores que conforman el Perfil de salida del alumnado, se han establecido cuatro competencias específicas en esta área. Estas competencias específicas comprenden el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más importantes de las distintas épocas, lugares y estilos; la investigación artística con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia; y la expresión mediante distintos lenguajes, medios, materiales y técnicas artísticas para producir obras propias, tanto de forma individual como colectiva.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

El grado de adquisición de estas competencias específicas se determina a través de los criterios de evaluación, que aparecen directamente vinculados a ellas y que incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para su consecución por parte del alumnado.

Los saberes básicos están organizados en torno a cuatro bloques fundamentales: «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales» y «Música y artes escénicas y performativas». En el primero se incluyen los elementos necesarios para poner en práctica la recepción activa y el análisis de las creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes analógicos como digitales. El segundo, por su parte, engloba los saberes que hay que movilizar para llevar a cabo la creación y la interpretación de obras artísticas. Los dos bloques restantes incorporan los saberes básicos relacionados con las distintas artes: las características de sus lenguajes y códigos, los elementos asociados a ellas, las técnicas, los materiales, los medios y los soportes empleados, así como los programas e instrumentos necesarios para su ejecución.

En el área de Educación Artística se plantean situaciones de aprendizaje que requieran una acción continua, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado construya una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Deben englobar los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo, y estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado que favorezcan el aprendizaje significativo, despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad, así como su identidad personal y su autoestima. Por ello, las situaciones de aprendizaje se deben plantear desde una perspectiva activa, crítica y participativa donde el alumnado pueda acceder a los conocimientos, destrezas y actitudes propias de esta área. Asimismo, han de favorecer el desarrollo del compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la creatividad, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, de modo que permitan al alumnado adquirir las herramientas y las destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
12.5%	1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Estrategias básicas de recepción activas
12,5%	1.2 Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
12,5%	2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales	Elementos configurativos básicos del lenguaje visual:

	para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	punto, línea, plano, textura, color.
12,5%	2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
12,5%	3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y como medio para producir bienestar emocional.
12,5%	3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes	Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática y su disfrute.

	lenguajes e instrumentos a su alcance.	
8,3%	4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas
		Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
8,3%	4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
8,3%	4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y como medio para producir bienestar emocional.
SEGUNDO TRIMESTRE		
12.5%	1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes	Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores

	géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	y creadoras locales, regionales y nacionales. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Estrategias básicas de recepción activas
12,5%	1.2 Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
12,5%	2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas

12,5%	2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos
12,5%	3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.
12,5%	3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance	Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y como medio para producir bienestar emocional.
8,3%	4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
8,3%	4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de	Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos

	producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
8,3%	4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno
TERCER TRIMESTRE		
12.5%	1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Estrategias básicas de recepción activas
12,5%	1.2 Describir manifestaciones culturales, artísticas y	Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes

	propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
12,5%	2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
12,5%	2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
12,5%	3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en	Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

	las capacidades propias.	Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y como medio para producir bienestar emocional.
12,5%	3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática y su disfrute.
8,3%	4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales. Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno.
8,3%	4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de	Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales

	diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	vocales e instrumentales. Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno.
8,3%	4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales. - Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar **procedimientos y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- ❑ **REGISTRO ANECDÓTICO:** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- ❑ **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar **procedimientos**.

- ❑ **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. **Los exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro**.

- ❑ **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.

- **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....

- **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos se relacionen entre sí.

- **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

- **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Normativa:

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 13. Resultados de la evaluación. 1. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

El resultado de la evaluación será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación.

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

En los casos en los cuales la asignatura sea impartida por dos docentes, se establecerá en cada trimestre la media aritmética que cada docente haya obtenido utilizando sus instrumentos de evaluación.

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Tácticas didácticas:

Las técnicas didácticas son el conjunto de actividades que el docente estructura para que el estudiante construya el conocimiento, lo transforme, lo problematice, y lo evalúe. De este modo las técnicas didácticas ocupan un lugar medular en el proceso de enseñanza-aprendizaje, son las actividades que el docente planea y realiza para facilitar la construcción del conocimiento.

Aprendizaje cooperativo: metodología activa que favorece la interacción.

Técnicas de enseñanza dentro del aula, que parten de la organización de la clase en pequeños grupos heterogéneos, donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada para resolver tareas y profundizar en su propio aprendizaje”.

Aprendizaje colaborativo: en esta estrategia metodológica, los alumnos desarrollan sus propias estrategias de aprendizaje, señalan sus objetivos y metas, al mismo tiempo que se responsabilizan de qué y cómo aprender.

Aprendizaje servicio: es un método para unir compromiso Social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Aprender a ser competentes siendo útiles a los demás. Se utilizará de manera transversal, en desayunos saludables, pequeños proyectos...

Los modelos de enseñanza utilizados tendrán como objetivo la educación inclusiva real, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el acceso al

aprendizaje en el aula (DUA), para ellos se utilizarán vídeos, imágenes, audios, pictogramas...

Se utilizarán también herramientas para el control de la conducta y la mejora de la autonomía, como la aplicación ClassDojo.

Agrupamientos

Se trabajará dependiendo de la actividad a realizar:

Gran grupo. Permite la participación conjunta de todo el grupo siendo muy útil a la hora de conocer los conocimientos previos, de los alumnos en general, sobre un nuevo contenido. Se realizará al inicio de un tema o proyecto, además sirve para fomentar el respeto e interés de las opiniones de los demás compañeros, el respeto por el turno de palabra, ... Entre las actividades o tareas que realizo en gran grupo están las lluvias de ideas al principio del tema, el número del día, ...

Pequeño grupo. Este tipo de agrupamiento permite motivar fácilmente al alumnado en cualquier tipo de actividad propuesta, ya que favorece la comunicación entre iguales, y es por ello muy interesante para el desarrollo de actitudes como la cooperación, la colaboración, la tolerancia, el respeto hacia los demás, ... Es necesario este tipo de agrupamiento cuando trabajamos situaciones de aprendizaje, al hacer historias en grupos, para elaborar carteles, para hacer estaciones de trabajo, ...

Parejas. Con este tipo de agrupamiento se pretende potencia la enseñanza tutorada (alumno-alumno), donde ambos tienen diferentes niveles de competencia curricular, de forma que uno de ellos actúa como tutor del otro, favoreciendo así, el compañerismo, la solidaridad y el respeto por las diferencias entre compañeros y compañeras.

Individual. Este tipo de agrupamiento es en el que el alumno trabaja solo y se lleva a cabo en actividades de desarrollo, de refuerzo y de evaluación, mediante la atención personalizada, respetando sus turnos de aprendizaje y sus niveles de competencia. Con este tipo de agrupamientos favorecemos la autonomía y la confianza en la capacidad propia de cada alumno/a al enfrentarse a una nueva actividad.

Organización de los espacios y del tiempo.

En el aula está organizada por rincones:

- Matemático
- Digital
- Lectura

- Artístico.

El tiempo es más abstracto que el espacio, por lo que se adaptará según las necesidades de los alumnos. Teniendo en cuenta los ritmos de trabajo y que la atención de los alumnos varía a lo largo del día, estableceremos al principio las actividades o experiencias que requieren un mayor esfuerzo.

Las actividades las dividiremos a su vez en actividad inicial, actividad de desarrollo y actividad final.

El objetivo fundamental de la Educación Artística es contribuir al desarrollo integral del alumno, acercándole al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y favoreciendo el desarrollo y formación de su gusto estético, del sentido crítico y del disfrute de las mismas.

El arte se puede enseñar, no sólo depende de un talento o aptitud natural, sino que de manera guiada y ofreciendo modelos apropiados, el alumno puede aprender a entender y disfrutar de las obras artísticas, así como a crear de manera autónoma sus propias obras.

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo de una inteligencia artística, de un pensamiento creativo, de una individualidad y una diversidad contenida en el propio individuo, así como al descubrimiento de un talento natural hacia las artes que el docente debe tratar de descubrir en el desarrollo del proceso de aprendizaje que se produce en el aula.

En cuanto a la práctica docente en Educación Musical, el profesorado ha de asumir metodologías que parten de la experiencia y posibiliten el desarrollo de las competencias de una forma práctica, progresiva y coherente. La competencia para la conciencia y expresión cultural implica la potenciación de destrezas en la aplicación de habilidades musicales perceptivas, expresivas, de sensibilidad y sentido estético. Se pretende que el docente esté abierto a la innovación y al cambio, combinando metodologías musicales específicas con otras nuevas a partir de la evaluación de su propia práctica. Además, éste debe fomentar un clima de aula motivador y de disfrute, asumiendo un rol de guía de los procesos de aprendizaje que anime a su alumnado a descubrir y explorar sonidos, instrumentos, canciones, danzas y su patrimonio musical.

Para ello, la Educación Musical se concreta en **tres bloques de contenido**: escucha, **interpretación musical y movimiento y danza**, que son abordados de manera conjunta y vivencial, y en los que se ha de estimular la imaginación, las emociones y el respeto hacia las creaciones y manifestaciones propias y grupales.

Respecto a la organización del trabajo docente y del aula, se debe partir de los intereses y de la implicación de la comunidad para lograr la excelencia educativa.

Por esta razón, el aula ha de estar organizada de manera que permita el aprendizaje cooperativo y fomente la interacción entre iguales, con el profesor y con otros miembros de la comunidad educativa. En el actual contexto de la sociedad de la información, es necesario ampliar el espacio de aprendizaje del aula de música al centro, a la comunidad y a otras realidades culturales y musicales a través de la potencialidad que ofrecen las TIC. Del mismo modo, deben adoptarse criterios de flexibilidad de espacios y tiempos para atender a la diversidad del alumnado, fomentando trabajos inclusivos en un marco heterogéneo.

En relación con el aprendizaje, el alumnado tiene que ser el protagonista de su propio aprendizaje a través del proceso de enseñanza en el que desarrolle la sensibilización, la apreciación y la creatividad musical. Los estudiantes accederán al conocimiento, a las destrezas y a las actitudes musicales partiendo de premisas como compromiso, esfuerzo, responsabilidad e implicación en las actividades propuestas, que le permitan el desarrollo competencial. Todos estos aprendizajes se alcanzarán desde una perspectiva activa, crítica y participativa.

El área de Música participa en el programa bilingüe, intentando usar la lengua inglesa en las rutinas, instrucciones, y, siempre que se pueda, en la adquisición de los contenidos del área.

El diseño del currículum marca el peso en los Criterios de Evaluación y, por otro lado, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición de los indicadores medibles y evaluables, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

ÁREA DE PLÁSTICA

Cartulinas, papel de seda, témperas, rotuladores, ceras y fichas para colorear, dibujar y recortar.

Tipos de actividades: murales, trabajos manuales, disfraces, materiales para trabajar en otras áreas (reloj)...

ÁREA DE MÚSICA

Los materiales curriculares del área de Música serán elaborados por el profesor atendiendo al currículo y estarán formados por canciones, instrumentaciones, danzas, explicaciones teóricas y actividades escritas.

Las actividades a realizar buscan la consecución de los objetivos propuestos y se relacionan con los estándares de aprendizaje. En general, las actividades serán de uno de estos tipos:

- Interpretación de canciones y danzas.
- Instrumentaciones para percusión corporal e instrumentos de percusión.

- Lectura rítmica y melódica a través del lenguaje convencional y no convencional.
- Audiciones.
- Actividades orales y escritas de lenguaje musical, instrumentos, cualidades del sonido, etc.
- Actividades, resúmenes, explicaciones en inglés.

Recursos:

Se utilizarán los recursos propios del aula de música:

- Instrumentos.
- Teclado.
- PDI.
- Internet.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Véase apartado 3.2 de la PGA 22/23

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los

planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro : en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La

adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.- CONCLUSIÓN

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propios intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.

Curso 2022/2023

PROGRAMACIÓN DIDACTICA CONOCIMIENTO DEL MEDIO

1º Educación Primaria

CEIP TOMÁS ROMOJARO 45000977
[Escriba el nombre de la compañía]
Curso 2022/2023



ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Los retos del siglo XXI demandan que nuestro sistema educativo proporcione las herramientas para que el alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías de éxito. El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se concibe como un ámbito con el objetivo de que niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en valores democráticos.

En una sociedad cada vez más diversa y cambiante es necesario promover nuevas formas de sentir, de pensar y de actuar. El devenir del tiempo y la interpretación de la acción humana como responsable del cambio implican que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y del entorno que lo rodea desde una perspectiva sistémica, para construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible. Esto supone también el reconocimiento de la diversidad como riqueza pluricultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, todo ello fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los principios constitucionales, en los valores del europeísmo y en el compromiso cívico y social.

El alumnado debe adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otros, el conocimiento e impulso para trabajar a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante las situaciones que se le planteen, ya sea en el ámbito personal, social o educativo. Los procesos de indagación favorecen el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas que posee el alumnado. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y bien estructurada al alumnado lo ayudará a comprender el mundo en el que vive y lo animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

En otro orden de cosas, la digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología, que, junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilitará la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos en los que se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo, de modo que el alumnado pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

Para todo ello es necesario partir de los centros de interés del alumnado, acercándolo al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, sociales y culturales del mundo que lo rodea.

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
10%	C.E.2-2.2 Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	A. 1 -Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). A.1- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
10%	C.E 1-1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	A.1- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.

10%	C.E.2- 2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	A.1- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
10%	C.E.4- 4.2 Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	A.2-Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
10%	C.E.4- 4.1 Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	A.2- Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

10%	C.E.2-2.3 Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	B.2- Estrategias básicas de trabajo en equipo.educac B.1 Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
10%	C.E.5- 5.2 Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	C.1 - Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.
10%	C.E.5- 5.1 Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	C.3- La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.

10%	C.E.3- 5.3 Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	C.3- La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.
10%	C.E.8- 8.2 Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	C.3- Igualdad de género y conducta no sexista. A.1- Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.
SEGUNDO TRIMESTRE		
8,3%	C.E.2-2.2 Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	A. 1 -Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).

8,3%	C.E 1-1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	A.1- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones. B.1- Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
8,3%	C.E.5- 2.5 Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	A.1- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
8,3%	C.E.2- 2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	A.1- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.

8,3%	C.E.6- 6.1 Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	A.1- Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.
8,3%	C.E.5- 5.1 Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	A.2- Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. A.2-Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. A.2-Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas.
8,3%	C.E.2-2.3 Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y	B.2- Estrategias básicas de trabajo en equipo.educac

	registrando las observaciones de forma clara.	
8,3%	C.E.5- 5.2 Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	C.1 - Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.
8,3%	C.E.9- 9.1 Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	C.3- La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.
8,3%	C.E.8- 8.1 Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	C.3- Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con los demás y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.

8,3%	C.E.8- 8.2 Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	C.3- Igualdad de género y conducta no sexista. A.1- Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.
8,3%	C.E.5- 5.4 Conocer y respetar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha.	C.4- Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias.
TERCER TRIMESTRE		
10%	C.E.2-2.2 Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	A. 1 -Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...) A.1- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

10%	C.E 1-1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	A.1- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
10%	C.E.2- 2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	A.1- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
10%	C.3.3- 3.1 Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	B.1- Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
10%	C.E.2-2.3 Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera,	B.2- Estrategias básicas de trabajo en equipo.educac

	utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	
10%	C.E.5- 5.2 Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	C.1 - Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos. C.2 Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias.
10%	C.E.7- 7.1 Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	C.1- Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.
10%	C.E.7- 7.2 Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género, dando especial relevancia a los propios de nuestra comunidad	C.2- La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales.

	autónoma de Castilla-La Mancha.	
10%	C.E.8- 8.2 Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	C.3- Igualdad de género y conducta no sexista. A.1- Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.
10%	C.E.8- 8.1 Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	C.4- Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- **REGISTRO ANECDÓTICO:** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO:

- **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE:** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,....
- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados.

- **PRUEBAS DE COMPOSICIÓN:** Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
 - Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 13. Resultados de la evaluación. 1. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

El resultado de la evaluación será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación.

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Tácticas didácticas:

Las técnicas didácticas son el conjunto de actividades que el docente estructura para que el estudiante construya el conocimiento, lo transforme, lo problematice, y lo evalúe. De este modo las técnicas didácticas ocupan un lugar medular en el proceso de enseñanza-aprendizaje, son las actividades que el docente planea y realiza para facilitar la construcción del conocimiento.

Aprendizaje cooperativo: metodología activa que favorece la interacción.

Técnicas de enseñanza dentro del aula, que parten de la organización de la clase en pequeños grupos heterogéneos, donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada para resolver tareas y profundizar en su propio aprendizaje”.

Aprendizaje colaborativo: en esta estrategia metodológica, los alumnos desarrollan sus propias estrategias de aprendizaje, señalan sus objetivos y metas, al mismo tiempo que se responsabilizan de qué y cómo aprender.

Aprendizaje servicio: es un método para unir compromiso Social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Aprender a ser competentes siendo útiles a los demás. Se utilizará de manera transversal, en desayunos saludables, pequeños proyectos...

Los modelos de enseñanza utilizados tendrán como objetivo la educación inclusiva real, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el acceso al aprendizaje en el aula (DUA), para ellos se utilizarán vídeos, imágenes, audios, pictogramas...

Se utilizarán también herramientas para el control de la conducta y la mejora de la autonomía, como la aplicación ClassDojo.

Agrupamientos

Se trabajará dependiendo de la actividad a realizar:

Gran grupo. Permite la participación conjunta de todo el grupo siendo muy útil a la hora de conocer los conocimientos previos, de los alumnos en general, sobre un nuevo contenido. Se realizará al inicio de un tema o proyecto, además sirve para fomentar el respeto e interés de las opiniones de los demás compañeros, el respeto por el turno de palabra, ... Entre las actividades o tareas que realice en gran grupo están las lluvias de ideas al principio del tema, el número del día, ...

Pequeño grupo. Este tipo de agrupamiento permite motivar fácilmente al alumnado en cualquier tipo de actividad propuesta, ya que favorece la comunicación entre iguales, y es por ello muy interesante para el desarrollo de actitudes como la cooperación, la colaboración, la tolerancia, el respeto hacia los demás,... Es necesario este tipo de agrupamiento cuando trabajamos situaciones de aprendizaje, al hacer historias en grupos, para elaborar carteles, para hacer estaciones de trabajo, ...

Parejas. Con este tipo de agrupamiento se pretende potencia la enseñanza tutorada (alumno-alumno), donde ambos tienen diferentes niveles de competencia curricular, de forma que uno de ellos actúa como tutor del otro, favoreciendo así, el compañerismo, la solidaridad y el respeto por las diferencias entre compañeros y compañeras.

Individual. Este tipo de agrupamiento es en el que el alumno trabaja solo y se lleva a cabo en actividades de desarrollo, de refuerzo y de evaluación, mediante la atención personalizada, respetando sus turnos de aprendizaje y sus niveles de competencia. Con este tipo de agrupamientos favorecemos la autonomía y la confianza en la capacidad propia de cada alumno/a al enfrentarse a una nueva actividad.

Organización de los espacios y del tiempo.

En el aula está organizada por rincones:

- Matemático
- Digital
- Lectura
- Artístico.

El tiempo es más abstracto que el espacio, por lo que se adaptará según las necesidades de los alumnos. Teniendo en cuenta los ritmos de trabajo y que la atención de los alumnos varía a lo largo del día, estableceremos al principio las actividades o experiencias que requieren un mayor esfuerzo.

Las actividades las dividiremos a su vez en actividad inicial, actividad de desarrollo y actividad final.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos que se utilizan son:

- Libro del alumno “Proyecto Construyendo Mundos” Ed. Santillana y actividades digitales propuestas.
- Cuadernillo del alumno.
- Panel interactivo/ PDI
- Cuaderno Lamela.
- Recursos educativos “online”.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC.
- Recursos audiovisuales
- Recursos materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Santillana digital.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y la agenda.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Véase apartado 3.2 de la PGA 22/23.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos,

estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro : en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

9.- CONCLUSIÓN

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con su propias intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos , criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.

Programación Didáctica Educación Física

CURSO 2022/2023

CURSO 2022/2023

1º
Educación
Primaria

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria prepara al alumnado para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes ecosocialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, adecuadas a la etapa de Educación Primaria, junto con los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir las competencias específicas del área. Este elemento curricular se convierte en el referente para dar forma a un área que se quiere competencial, actual y alineada con las necesidades de la ciudadanía para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Las competencias específicas del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria recogen y sintetizan estos retos, abordando la motricidad de forma estructurada, para dar continuidad a los logros y avances experimentados por el alumnado antes de su escolarización obligatoria. El descubrimiento y la exploración de la corporalidad, esenciales para las actuaciones que se desarrollan desde el enfoque de la psicomotricidad, darán paso a un tratamiento más preciso y profundo que pretenderá establecer las bases para la adquisición de un estilo de vida activo y saludable que, desde un enfoque holístico, permita al alumnado llegar a consolidar hábitos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para, posteriormente, perpetuarlos a lo largo de su vida.

La motricidad, desde la integración de los componentes del esquema corporal, se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: de conocimiento, expresión, relación, uso saludable del tiempo de ocio, catártica, lúdico-recreativa, cooperativa o competitiva.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos de práctica motriz que, servirán de soporte para un desempeño más amplio a lo largo de la vida.

El alumnado también deberá reconocer diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico de Castilla-La Mancha, España y otros contextos y culturas, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Para ello, será preciso desarrollar su identidad personal y social integrando las manifestaciones más comunes de la cultura motriz a través de una práctica vivenciada y creativa. Esto contribuirá a mantener y enriquecer un espacio compartido de carácter verdaderamente intercultural, en un mundo cada vez más globalizado.

El desarrollo de actitudes comprometidas con el medio ambiente y su materialización en comportamientos basados en la conservación y la sostenibilidad se asociarán con una competencia fundamental para la vida en sociedad que debe comenzar a adoptarse en esta etapa. El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas del área será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.iccm.es
Tlf: 618 65 94 25

Los saberes básicos del área de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas.

El primer bloque, titulado «Vida activa y saludable» aborda, desde un enfoque holístico, la salud física, la salud mental y la salud social a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físicodeportiva, incorporando la perspectiva de género y rechazando los comportamientos antisociales o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos, incidiendo en la importancia de la nutrición sana y responsable.

El bloque denominado «Organización y gestión de la actividad física» comprende cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

«Resolución de problemas en situaciones motrices» es un bloque con un carácter transdisciplinar que aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El cuarto bloque, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, y, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas e inclusivas entre los participantes en este tipo de contextos motores.

El bloque de «Manifestaciones de la cultura motriz» engloba el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural desde una perspectiva integradora que incluya ejemplos de personas y culturas diferentes, con especial interés en Castilla-La Mancha.

Y, por último, el bloque «Interacción eficiente y sostenible» con el entorno incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas situaciones integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas o la organización de los grupos. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje, y la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad justa y equitativa. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican, pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
11.1%	1.1 Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
11.1%	1.2 Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica.	Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.
11.1%	1.3 Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Espacialidad y temporalidad. Respiración y relajación para la vuelta a la calma.
11.1%	1.4 Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando	Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.

	y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.
11.1%	2.3 Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de las capacidades motrices de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control, su dominio y aceptación corporal como determinante del autoconcepto físico.	Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Espacialidad y temporalidad. Respiración y relajación para la vuelta a la calma. Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no específica, a través del "fitness infusion". Trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas.
11.1%	3.1 Identificar las emociones que se producen durante el juego, iniciándose en su gestión para disfrutar de la actividad física.	Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física.
11.1%	3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada. Respeto a las reglas de la clase y del juego como determinantes de la correcta, exitosa y respetuosa participación.
11.1%	3.3 Participar en actividades físico-deportivas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia	Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada. Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.

11.1%	4.2 Conocer, vivenciar y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.
		Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física.
SEGUNDO TRIMESTRE		
10%	1.2 Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica.	Alimentación saludable
		Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.
10%	1.3 Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.
10%	1.4 Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.
10%	2.1 Reconocer la importancia de establecer metas	Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las

	claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas.
10%	2.2 Adoptar decisiones en contextos básicos de práctica motriz de carácter lúdico, de manera ajustada, a las situaciones planteadas.	Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas.
10%	2.3 Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de las capacidades motrices de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control, su dominio y aceptación corporal como determinante del autoconcepto físico.	coordinación óculo-pédica y óculo-manual; Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.
10%	3.1 Identificar las emociones que se producen durante el juego, iniciándose en su gestión para disfrutar de la actividad física. GESTION DE EMOCIONES	Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física.
10%	3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada. Respeto a las reglas de la clase y del juego como determinantes de la correcta, exitosa y respetuosa participación.
10%	3.3 Participar en actividades físico-deportivas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en	Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada.

	la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia	Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.
10%	4.2 Conocer, vivenciar y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física.
TERCER TRIMESTRE		
7,14%	1.2 Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica.	Hidratación Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.
7,14%	1.3 Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.
7,14%	1.4 Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e	Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o

	inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	contrarias a la convivencia.
7,14%	2.1 Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas.
7,14%	2.2 Adoptar decisiones en contextos básicos de práctica motriz de carácter lúdico, de manera ajustada, a las situaciones planteadas.	Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas.
7,14%	2.3 Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de las capacidades motrices de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control, su dominio y aceptación corporal como determinante del autoconcepto físico.	Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos.
7,14%	3.1 Identificar las emociones que se producen durante el juego, iniciándose en su gestión para disfrutar de la actividad física.	Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
		Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física.
7,14%	3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada.
		Respeto a las reglas de la clase y del juego como determinantes de la correcta, exitosa y respetuosa participación.

7,14%	3.3 Participar en actividades físico-deportivas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia	Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada.
		Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.
7,14%	4.1 Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter motor y cultural propias del entorno de Castilla-La Mancha, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. (propuestas de Castilla-La Mancha y sus localidades)
7,14%	4.2 Conocer, vivenciar y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.
		Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física.
7,14%	4.3 Participar activamente en la adaptación de diferentes manifestaciones expresivas y los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile a través de gestos, movimientos, muecas, posturas, ritmo y otros. Comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples
7,14%	5.1 Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos	Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible, incluyendo los desplazamientos activos.
		Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

	desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
		Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.
		Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar **procedimientos y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- **REGISTRO ANECDÓTICO:** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar **procedimientos**.

- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos.

- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 13. Resultados de la evaluación. 1. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

El resultado de la evaluación será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación.

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Para lograr la finalidad que persigue la Educación Física en Educación Primaria, podemos utilizar diferentes métodos, medios, técnicas y actividades de enseñanza. Existen distintos estilos de enseñar en función de la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el papel del maestro y del alumnado, así como de las relaciones que se dan entre ellos. Todo ello buscando siempre una mayor implicación del alumnado, a través de una participación más activa en clase. Junto con la toma de decisiones, tanto de manera individual como grupal, nos ayudará a garantizar un mejor proceso educativo y formativo, que conllevará una eficaz evaluación a través de sus progresos y sus evoluciones.

La Educación Física implica una metodología cognitiva e inductiva, que parte de la experiencia, de la exploración en la práctica, de la competencia motriz, así como de las demandas y las sugerencias que vamos planteando al alumnado; siempre teniendo en cuenta sus características, experiencias y expectativas.

En función del desarrollo psicomotor del alumnado de esta etapa educativa y de las características propias del área de Educación Física, han de ser considerados como elementos de referencia los siguientes aspectos:

Tomar en consideración la globalidad de la enseñanza. Si en la escuela se enseña para la vida, y la vida no está compuesta por compartimentos estancos, el área de Educación Física debe abrirse a la posibilidad de integrar aprendizajes desde asignaturas diferentes que realizan aportaciones en el mismo sentido. La interdisciplinariedad juega un papel importante en este sentido, de cara a lograr un aprendizaje contextualizado y de mayor funcionalidad.

Aprovechar el carácter lúdico de la asignatura. El mayor elemento de motivación en el alumnado de la Educación Primaria es el juego. Dicho juego es una herramienta, un instrumento, un contenido de referencia para nosotros.

El juego motor planteado correctamente, es un contexto idóneo para favorecer la adquisición de habilidades motrices, facilitar las relaciones sociales, desarrollar la creatividad y servir de herramienta de observación y evaluación de forma lúdica. Por ello, sin obviar otras posibilidades, se hace importante destacar el uso del aspecto lúdico de la Educación Física, realizando las modificaciones oportunas en torno a la seguridad y la búsqueda de los fines perseguidos. En este sentido, deberemos obtener provecho de los diferentes tipos de juegos en función de los contenidos a tratar, así como de la edad y momento de desarrollo del alumnado, es decir, tener en cuenta su momento madurativo, desde los más básicos y de baja reglamentación hasta aquellos de mayor organización cercanos al deporte. La diversión es un aspecto clave a tener en cuenta en la adquisición, por parte del niño, del conocimiento, la habilidad y el aprecio para ser físicamente activo.

Aprendizaje significativo: Si el alumnado comprende aquello que pretendemos, le encontrará sentido y podrá hacer un uso constructivo de ello. En este sentido, hemos de considerar aspectos como:

- Estructurar el contenido de tal forma que posea coherencia en sí mismo.
- Presentar el contenido de forma comprensible para el alumnado. Para ello, tomar en consideración el nivel de desarrollo de los alumnos y sus aprendizajes previos, a la vez que promover las relaciones entre los mismos y aquellos que se pretende que aprendan.
- Establecer con claridad la funcionalidad del aprendizaje y el contexto en el que se aplicará.
- Promover la motivación o deseo de aprender del alumno, ya que es un requisito intrínseco indispensable para establecer conexiones profundas y duraderas con los aprendizajes previos.
- Incidir en la participación del alumnado en la construcción de sus propios aprendizajes estimulando la creatividad y promoviendo el pensamiento divergente e individual.

Maximizar el tiempo de compromiso motor: Sin obviar la necesidad en algunos casos de los conceptos y siempre teniendo en cuenta que los valores deben guiar el desarrollo de lo establecido en la asignatura, como área eminentemente procedimental y basada en la motricidad, se establecerán todas aquellas medidas organizativas oportunas para maximizar el tiempo de compromiso a nivel motor y que la conducta motriz sea el principal objetivo de la asignatura de Educación Física.

La salud como contenido transversal específico. Las recomendaciones de actividad física realizadas por los organismos internacionales aconsejan que la Educación Física

colabore al logro de dicha prescripción por lo que los docentes procurarán en cada sesión de cualquier bloque de contenidos que la actividad vigorosa supere los 20 minutos. Ello no obsta para que desde la perspectiva del contenido propio y específico, se aprendan competencias que conformen los estándares de condición física adecuados a su edad. En este sentido, la autonomía del alumno resulta fundamental.

La enseñanza de valores a través de la actividad física y el deporte. Junto a la salud, la Educación Física debe estar impregnada de valores que se trabajarán de manera transversal en todo momento. Son varios los modelos de enseñanza que se muestran muy adecuados para el desarrollo moral del alumno, como son la Educación Deportiva, el modelo de Responsabilidad Individual y social y el Aprendizaje Cooperativo. En estos modelos la competición se utiliza como medio para educar y nunca como un fin en sí misma. Favorecer su adecuado uso y fomentar los valores tan importantes como el respeto, el diálogo, la cooperación y el trabajo en equipo, puede ser una de las grandes aportaciones de la Educación Física. En ellos la Educación Deportiva aporta un escenario clave para conseguir dichas metas. Éste modelo además nos aporta un concepto como el de los roles propios del deporte, que permitirán al alumno entender la realidad deportiva y dar pasos en su formación, como espectador crítico y reflexivo. El modelo de Responsabilidad Individual y Social nos aporta un marco muy útil para el desarrollo de las habilidades sociales en los alumnos, estableciendo unos niveles de progreso y una serie de estrategias de gran utilidad para la adquisición de los valores.

Aprendizaje cooperativo. Vinculado a la necesidad de vivir y relacionarse en sociedad, permitirá el aumento de la interacción entre el alumnado, la mejora de la comunicación y el desarrollo de la interdependencia, la interculturalidad, la motivación y la actitud positiva ante el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el aumento de las experiencias tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.

Los métodos de Aprendizaje Cooperativo comparten la idea del trabajo conjunto del alumnado con la finalidad de aprender: todos los miembros del grupo son co-responsables del aprendizaje propio y de los restantes miembros. El docente determinará los contenidos que hay que trabajar y se asegurará de que son alcanzables teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

Hacer uso del amplio universo metodológico en torno a modelos, estilos, técnicas y estrategias de enseñanza, de forma adaptada a las necesidades determinadas por el contenido a enseñar, características del alumnado, del maestro, recursos, espacios, etc., priorizando siempre que sea posible, aquellos que impliquen cognitivamente al alumnado. Los modelos de enseñanza se muestran como una fuente pedagógica innovadora que permite al profesorado enseñar por competencias de manera intrínseca, siendo por ello muy recomendables. Así, junto a los mencionados en los puntos 6 y 7 de este apartado, cabe destacar la Enseñanza Comprensiva del deporte como planteamiento metodológico que persigue la formación de jugadores inteligentes y espectadores cultos, mediante la atención paralela a la táctica y la técnica, sin desprestigiar algunos aspectos de otros modelos tradicionales. El enfoque comprensivo de los deportes, establece un puente entre la enseñanza del bloque de habilidades, juegos y percepción, y el deporte al plantear de forma prioritaria una enseñanza horizontal. Esto supone abordar la enseñanza de los juegos deportivos por categorías, planteamiento especialmente adecuado para la etapa de educación Primaria, maximizando la adaptación del contenido

deportivo al aprendiz mediante la utilización de juegos modificados, a la vez que excluye las tareas técnicas de carácter mecánico y repetitivo.

Variedad de actividades de enseñanza y aprendizaje. Las tareas y actividades deben ser diversas, variadas, estimulantes, utilizando estrategias de presentación atractivas; así mismo deben presentar una secuenciación coherente y equilibrada, permitiendo la participación activa del alumnado en su elección. Así, lograremos una mayor motivación del alumnado hacia el aprendizaje y una mayor transferencia en los aprendizajes.

Acercar la realidad al contexto educativo. Acorde con el enfoque competencial se pretende establecer conexión entre ambos ámbitos, utilizando para ello el trabajo a través de proyectos que se conviertan en metas y que motiven y guíen al alumnado durante el proceso de enseñanza- aprendizaje. Proyectos consistentes en actividades organizadas y secuenciadas, que impliquen a varias áreas y docentes.

En este sentido, podemos utilizar actividades complementarias y extraescolares que suponen la integración de la competencia motriz en situación real, haciendo uso de los periodos de descanso del alumnado como son los recreos. Ya que el recreo con su carácter educativo es una continuación del desarrollo en su actividad motórica, simbólica y de socialización. La utilización de este espacio exige una planificación intencional y una distribución ordenada, para que el alumnado vaya aprendiendo a utilizar su tiempo libre de forma adaptada desde una manera guiada hasta una actividad cada vez más autónoma.

Atención a la diversidad del alumnado: El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar en un único proceso, actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado; de este modo se garantiza el desarrollo de la competencia motriz en todos ellos y la atención individualizada en función del progreso del mismo.

Orientar los sentimientos de competencia del alumnado. Éstos suponen un incentivo fundamental para seguir practicando actividad física. Para ello, es necesario utilizar refuerzos positivos, frente a los negativos; proporcionando feedback positivos promoviendo sensaciones de competencia y confianza, motivando hacia la tarea y no hacia el ego, transmitiendo a los alumnos el gusto por la actividad física, asegurando un clima motivacional adecuado para el aprendizaje.

Actualización docente, formación e innovación. Es imprescindible la formación permanente del profesorado para el desarrollo de su competencia personal y profesional, ya que le permitirá conocer y practicar nuevas actividades físico deportivas y actualizarse en contenidos acordes con la sociedad actual en que vivimos, nuevas maneras de enseñar y actualizar las ya tradicionales, ligadas a juegos, deportes y manifestaciones culturales y artísticas, la salud, la educación en valores, el emprendimiento y la motricidad. Así mismo, la experimentación, investigación e innovación por parte del profesorado de la Educación Física contribuirá a enriquecer la asignatura y sus propias prácticas, permitiendo la extensión de formas de trabajo innovadoras entre profesionales del área.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La programación está dividida en 12 unidades didácticas revisables y ampliables de manera continuada en caso de circunstancias meteorológicas desfavorables.

Los materiales curriculares que se utilizan son de propia creación, teniendo como apoyo varias editoriales.

Las actividades que se plantean a lo largo del curso están basadas en la mejora de las habilidades y capacidades motrices básicas a través de actividades lúdicas, de motivación o introductorias, de desarrollo, de síntesis o resumen y de ampliación.

Los recursos utilizados para la presentación, ampliación y refuerzo de una unidad didáctica se apoyan en el uso de las nuevas tecnologías y los siguientes materiales:

- Material convencional; aros, picas, pelotas....
- Material no convencional; reciclado, construido por los alumnos...
- Material audiovisual
- Fichas de educación física

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Véase apartado 3.2 de la PGA 22/23

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- **Medidas promovidas por la Consejería de Educación:** son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y

motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro :** en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las

adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- **Medidas extraordinarias de inclusión:** implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.- CONCLUSIÓN

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propias intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

Curso 2022/2023

Programación Didáctica INGLÉS

1º Educación Primaria
CEIP TOMÁS ROMOJARO 45000977

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Tal y como señala el Marco de Referencia para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica, en esta etapa, el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación. El aprendizaje de las lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, vinculada también con la competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, y que contribuyen a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.

En consonancia con este enfoque, el área de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Primaria presenta como objetivo principal no solo la adquisición de la competencia comunicativa en esta lengua específica, sino contribuir al desarrollo de estrategias de aprendizaje posibilitadoras y mediadoras para la adquisición de la lengua o lenguas familiares, así como de la primera o segunda lengua extranjera.

El currículo del área de Lengua Extranjera está compuesto por actividades comunicativas de la lengua y sus estrategias. Y además está atravesado por el eje competencial de las competencias comunicativas de la lengua (lingüística, sociolingüística y pragmática) y por las competencias plurilingüe y pluricultural, o también denominada intercultural en nuestro currículo. Las competencias específicas del área, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado iniciarse en la comunicación en una primera, e incluso, segunda lengua extranjera de forma adecuada a su desarrollo psicoevolutivo y a sus intereses, para fomentar la generalización de su uso en los contextos comunicativos en los que se ven inmersos, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

El área contribuye a que el alumnado pueda afrontar los retos del siglo XXI, ayudándolo a adquirir los saberes básicos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones pluriculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos. Debe favorecer la empatía, desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y facilitar la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, partiendo de posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura.

El área, además, permite al alumnado desenvolverse en los entornos digitales y acercarse a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, tanto como motor para el aprendizaje cuanto como fuente de información y elemento de disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante del área.

En la Educación Primaria se parte de un estadio todavía muy elemental de la lengua extranjera, por lo que, durante toda la etapa, será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos de comunicación sencillos. Las competencias específicas del área de Lengua extranjera también incluyen el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural y humana, entre el alumnado, con el fin de que aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales que faciliten el entendimiento, la cooperación, la igualdad, la movilidad y la concordia. De la misma forma, se inicia el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y se empiezan a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER). Este marco es la pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y tareas y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y que debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Además de las competencias específicas, el currículo se nutre de criterios de evaluación del área, que determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial se plantean enunciando el proceso por el que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

Un enfoque plurilingüe incide en el hecho de que las experiencias activas, dinámicas, variadas y diversas que puedan ofrecer los docentes a su alumnado se convierten en facilitadoras de todas las capacidades lingüísticas y rompen las barreras de compartimentación y estandarización en el aprendizaje de lenguas, animando y amparando la creación de tareas y situaciones de aprendizaje integradoras, motivantes, flexibles y significativas.

Por otra parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de Comunicación abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información. El bloque de Plurilingüismo integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares. Por último, en el bloque de Interculturalidad se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su aprecio como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Competencias específicas.

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.

4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3

6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE VALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
20%	Competencia específica 1. (Comprensión. Listening) 1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	– Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. – Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse;
20%	Competencia específica 2. (Producción. Speaking) 2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada	– Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, ~~notas, listas o avisos.~~ – Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo.

	recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	– Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
10%	2.2 ((Writing / reading) Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	– Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
10%	2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o hacer gestos.	– Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo. – Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
10%	Competencia específica 3. (Interactuar. Speaking) 3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	– Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo. – Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
5%	3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	– Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales. – Iniciación en convenciones ortográficas elementales. – Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
10%	Competencia específica 4. (Mediación. Flipped classrrom). Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en	– Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. – Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

	diversos recursos y soportes.	
5%	Competencia específica 5. (Reflexión lenguas) 5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	– Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5%	5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	– Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
5%	Competencia específica 6. (Valoración interculturalidad) 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	– La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
SEGUNDO TRIMESTRE		
Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
20%	Competencia específica 1. (Comprensión. Listening) 1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	– Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. – Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; ~~expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.~~
5%	1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	– Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
20%	Competencia específica 2. (Producción. Speaking) 2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el	– Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, ~~notas, listas o avisos.~~

	alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	– Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; ~~expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.~~
10%	2.2 (Writing / reading) Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	-Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
5%	2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o hacer gestos.	-Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo. -Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
10%	Competencia específica 3. (Interactuar. Speaking) 3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	-Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo. -Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
10%	3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	- Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales. - Iniciación en convenciones ortográficas elementales. - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
10%	Competencia específica 4. (Mediación. Flipped classrrom). Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

5%	Competencia específica 5. (Reflexión lenguas) 5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	- Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5%	Competencia específica 6. (Valoración interculturalidad) 6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países. - Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
TERCER TRIMESTRE		
Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
20%	Competencia específica 1. (Comprensión. Listening) 1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	- - Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
20%	Competencia específica 2. (Producción. Speaking) 2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, ~~notas, listas o avisos~~ . - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
10%	2.2 (Writing / reading)Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
10%	2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o	- Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo. - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.

	hacer gestos.	
10%	Competencia específica 3. (Interactuar. Speaking) 3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	- Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo. - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
5%	3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	- Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales. - Iniciación en convenciones ortográficas elementales. - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
10%	Competencia específica 4. (Mediación. Flipped classrrom). Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
5%	5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	- Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
5%	Competencia específica 6. (Valoración interculturalidad) 6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países. - Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5%	6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Se planificarán instrumentos variados para conocer de una manera real lo que el alumnado sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los Criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno. Para ello emplearemos diferentes procedimientos de observación de los trabajos y actitudes del alumnado:

- **DIARIO DE CLASE:** Recoge el trabajo del alumnado tanto de la clase como el desarrollado en casa.
- **ANÁLISIS DE LOS LIBROS DEL ALUMNO** (Student's book y Activity book): Comprobar si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía...
- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.
- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

En primer curso de primaria se inician en este proceso. Comenzarán por las revisiones de lo aprendido en las unidades del libro e irán reflexionando a lo largo del curso.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes

se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación. La ponderación se especifica en cada uno de los criterios de evaluación. Para el cálculo hemos tenido en cuenta el grado de maduración de nuestro alumnado y el desarrollo de las destrezas necesarias para aprender la lengua inglesa.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

La metodología del área de Lengua Extranjera: Inglés tendrá un enfoque basado en la acción. Contemplamos el aprendizaje como un entrenamiento en y para el uso activo de la lengua extranjera en la comunicación. Tanto el profesorado como el alumnado deben recordar que, fuera del aula, estos deberán comunicarse en el mundo real en las lenguas que han aprendido.

La metodología más idónea será aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumnado:

- a) Adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación: estratégicas, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas y ortográficas).

b) Desarrolle la capacidad de poner todas esas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los contextos de actuación.

Partiendo de que el objetivo principal del área de Lengua Extranjera: Inglés es el uso activo de la lengua en un contexto comunicativo, la práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizara la lengua inglesa desde el primer momento, es decir las clases deben impartirse en inglés.

Será a través del uso de la misma cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula (por ejemplo, con el lenguaje de aula). A partir de ahí el docente diseñará tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado. El docente asumirá el rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno, diseñando actividades que estos deben resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Los saberes se pueden agrupar en contenidos de carácter comunicativo y de carácter lingüístico, que se impartirían de una manera integrada. Los contenidos lingüísticos servirán de base y serán el punto de partida para ayudar a la comunicación. Con esta metodología se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para producir y comprender textos en los contextos reales que se le presenten.

No se puede entender una lengua sin su cultura. Este aspecto servirá al docente para poder incluir en sus programaciones didácticas, aspectos socioculturales y sociolingüísticos imprescindibles que deberán fomentar su uso en los alumnos para que formen parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en la enseñanza de las lenguas extranjeras, que el docente también observará y valorará en el trabajo del aula, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países anglosajones, establecer comparaciones con otras culturas, reflexionar sobre ello y especialmente manifestar curiosidad por comunicarse con niños y niñas angloparlantes.

Una buena forma de introducir el uso del inglés en la vida del aula es a través de la utilización de rutinas diarias tales como decir la fecha, el tiempo que hace, estado de ánimo del alumnado.

Juntamente con el lenguaje del aula, los alumnos tendrán un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de las cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Debemos intentar que en las sesiones en inglés se haga un uso activo del lenguaje oral, proponiendo situaciones en las que los alumnos utilicen el mismo a través de juegos, role-plays, etc, que permiten construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Para intentar conseguir que el alumnado adquiriera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, resulta primordial una exposición continuada al lenguaje oral, tanto del léxico como de las estructuras a estudiar. El trabajo que vayamos a realizar sobre el léxico debe partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitirán al alumno actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras y que proporciona un enorme aporte al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas, ya que contribuye a lograr una mayor fluidez en su capacidad comunicativa. El énfasis, por tanto, será más en la fluidez que en la precisión en las expresiones oral y escrita desde los primeros niveles de conocimiento del idioma.

Leer permite que el alumnado aborde temas, funciones, estructuras y vocabulario integrados en un todo y en forma contextualizada. La lectura frecuente y variada de textos en inglés les ayuda a desarrollar la competencia lectora y les acerca al placer de leer y a la experiencia de informarse por medio de un nuevo idioma. Usar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes, les servirán para comprender lo que leen.

De ahí la importancia en incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura desde los primeros niveles, a través de técnicas de escuchar al docente leer en voz alta, participar en lecturas compartidas con libros gigantes o guiadas, así como el uso de métodos de enseñanza de la lectura por medio del aprendizaje de sonidos de letras, de grupos de letras y de sílabas (Phonics) hasta llegar a la lectura independiente.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Go far1 Student's book, Go far1 Activity book, panel interactivo y recursos digitales de Go far1 Richmond tales como fichas de refuerzo y ampliación, flaschcards, wordcards, panel digital y materiales diversos manipulativos para fomentar especialmente la comunicación oral en lengua extranjera, marionetas, carteles ilustrativos, audiciones y voz del profesor. Los tipos de actividades serán orales y escritas.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Halloween, Christmas, St. Patrick Day, Easter, World Book Day.
Siempre que se nos presente alguna actividad educativa en lengua inglesa que pudiera ser interesante para el alumnado, se considerará su realización.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado es nuestro reto como docentes. Para lograrlo se pondrán en marcha medidas que promuevan la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

En el aula de inglés se favorece el aprendizaje cooperativo, los juegos en gran grupo y en pequeño grupo teniendo especial cuidado en que sean heterogéneos. Se promueve dentro del aula la coeducación, el trabajo por tareas o pequeños proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales.

A principio de curso se establecen reuniones con el Equipo de Orientación para conocer las medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa que son necesarias en algunos casos y que se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado. En algunos casos no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo Y en otras ocasiones implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

9.- CONCLUSIÓN

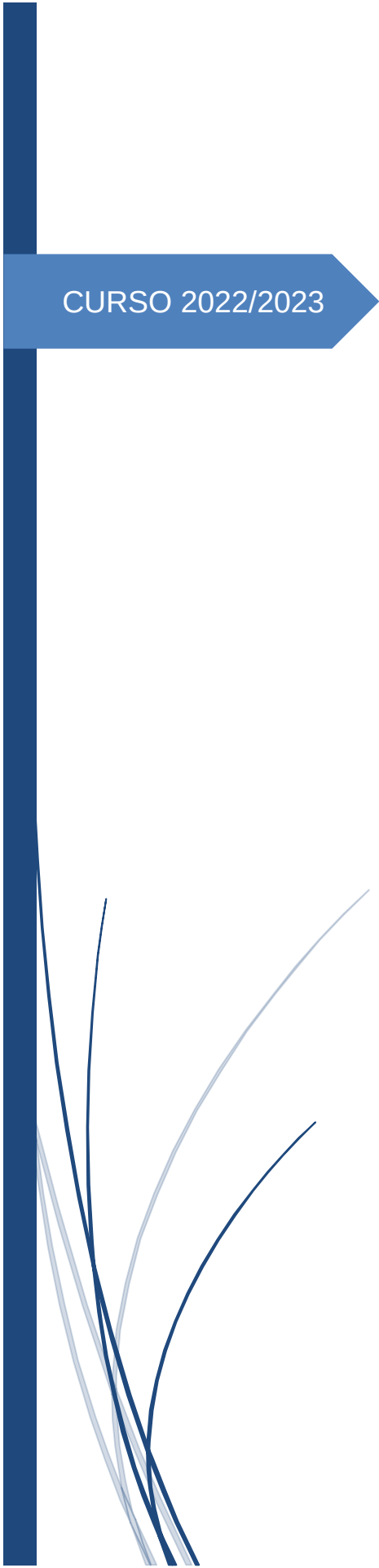
En conclusión y, siguiendo las directrices marcadas por el Decreto 81/2022 de 12 de julio, la comunicación en distintas lenguas evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica, en esta etapa, el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación.

El aprendizaje de las lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, vinculada también con la competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, y que contribuyen a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propios intereses y

necesidades y con unas metodologías, recursos , criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.



CURSO 2022/2023

Programación Didáctica. Área de Lengua

1º de Educación Primaria

CEIP TOMÁS ROMOJARO
45000977

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática, y formando ciudadanos comprometidos por conocer y transmitir el patrimonio literario y cultural de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta el papel socioliterario de la mujer.

La Lengua Castellana y Literatura se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos. Se espera que en esta etapa se produzca la adquisición y consolidación del código escrito. En todo caso, debe partirse de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado, y los aprendizajes deben producirse siempre en un marco de construcción de sentido a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos de uso social.

Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos.

Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura no pueden concebirse, en modo alguno, como la mera transmisión y recepción de contenidos disciplinares; por el contrario, deben entenderse como un proceso en construcción basado en la reflexión y el análisis acompañado, cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética. Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques:

«La lenguas y sus hablantes», «Comunicación (Contexto, Géneros discursivos y Procesos)», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua y sus usos».

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
10%	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
10%	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los	La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

	elementos no verbales elementales.	
10%	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
10%	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística.

10%	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión.
10%	4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

10%	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual.
10%	8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, incluyendo obras de tradición oral y del folclore de Castilla-La Mancha, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

10%	9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.

10%	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias.
SEGUNDO TRIMESTRE		
7,6%	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.

7,6%	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
7,6%	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
7,6%	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística.

7,6%	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión.
7,6%	4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

7,6%	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual.
7,6%	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

7,6%	8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, incluyendo obras de tradición oral y del folclore de Castilla-La Mancha, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha.
7,6%	9.2 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.

7,6%	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias.
7,6%	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias.

7,6%	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias.
TERCER TRIMESTRE		
6,25%	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
6,25%	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

6,25%	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
6,25%	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística.

6,25%	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión.
6,25%	4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

6,25%	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual.
6,25%	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

6,25%	6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.
6,25%	7.1 Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego.	Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.

6,25%	7.2 Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
6,25%	8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, incluyendo obras de tradición oral y del folclore de Castilla-La Mancha, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

6,25%	9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
6,25%	9.3 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual.

6,25%	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias.
6,25%	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- **REGISTRO ANECDÓTICO:** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO:

- **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE:** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,....
- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados.

- **PRUEBAS DE COMPOSICIÓN:** Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
 - Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 13. Resultados de la evaluación. 1. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

El resultado de la evaluación será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación.

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Tácticas didácticas:

Las técnicas didácticas son el conjunto de actividades que el docente estructura para que el estudiante construya el conocimiento, lo transforme, lo problematice, y lo evalúe. De este modo las técnicas didácticas ocupan un lugar medular en el proceso de enseñanza-aprendizaje, son las actividades que el docente planea y realiza para facilitar la construcción del conocimiento.

Aprendizaje cooperativo: metodología activa que favorece la interacción. Técnicas de enseñanza dentro del aula, que parten de la organización de la clase en pequeños grupos heterogéneos, donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada para resolver tareas y profundizar en su propio aprendizaje”.

Aprendizaje colaborativo: en esta estrategia metodológica, los alumnos desarrollan sus propias estrategias de aprendizaje, señalan sus objetivos y metas, al mismo tiempo que se responsabilizan de qué y cómo aprender.

Aprendizaje servicio: es un método para unir compromiso Social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Aprender a ser competentes siendo útiles a los demás. Se utilizará de manera transversal, en desayunos saludables, pequeños proyectos...

Los modelos de enseñanza utilizados tendrán como objetivo la educación inclusiva real, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el acceso al aprendizaje en el aula (DUA), para ellos se utilizarán vídeos, imágenes, audios, pictogramas...

Se utilizarán también herramientas para el control de la conducta y la mejora de la autonomía, como la aplicación ClassDojo.

Agrupamientos

Se trabajará dependiendo de la actividad a realizar:

Gran grupo. Permite la participación conjunta de todo el grupo siendo muy útil a la hora de conocer los conocimientos previos, de los alumnos en general, sobre un nuevo contenido. Se realizará al inicio de un tema o proyecto, además sirve para fomentar el respeto e interés de las opiniones de los demás compañeros, el respeto por el turno de palabra, ... Entre las actividades o tareas que realice en gran grupo están las lluvias de ideas al principio del tema, el número del día, ...

Pequeño grupo. Este tipo de agrupamiento permite motivar fácilmente al alumnado en cualquier tipo de actividad propuesta, ya que favorece la comunicación entre iguales, y es por ello muy interesante para el desarrollo de actitudes como la cooperación, la colaboración, la tolerancia, el respeto hacia los demás,... Es necesario este tipo de agrupamiento cuando trabajamos situaciones de aprendizaje, al hacer historias en grupos, para elaborar carteles, para hacer estaciones de trabajo, ...

Parejas. Con este tipo de agrupamiento se pretende potencia la enseñanza tutorada (alumno-alumno), donde ambos tienen diferentes niveles de competencia curricular, de forma que uno de ellos actúa como tutor del otro, favoreciendo así, el compañerismo, la solidaridad y el respeto por las diferencias entre compañeros y compañeras.

Individual. Este tipo de agrupamiento es en el que el alumno trabaja solo y se lleva a cabo en actividades de desarrollo, de refuerzo y de evaluación, mediante la atención personalizada, respetando sus turnos de aprendizaje y sus niveles de competencia. Con este tipo de agrupamientos favorecemos la autonomía y la confianza en la capacidad propia de cada alumno/a al enfrentarse a una nueva actividad

Organización de los espacios y del tiempo

En el aula está organizada por rincones:

- Matemático
- Digital
- Lectura
- Artístico.

El tiempo es más abstracto que el espacio, por lo que se adaptará según las necesidades de los alumnos. Teniendo en cuenta los ritmos de trabajo y que la atención de los alumnos varía a lo largo del día, estableceremos al principio las actividades o experiencias que requieren un mayor esfuerzo.

Las actividades las dividiremos a su vez en actividad inicial, actividad de desarrollo y actividad final.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos que se utilizan son:

- Libro del alumno “Proyecto Construyendo Mundos” Ed. Santillana y actividades digitales propuestas.
- Cuadernillo del alumno.
- Panel interactivo/ PDI
- Cuaderno Lamela.
- Recursos educativos “online”.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC.
- Recursos audiovisuales
- Recursos materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Santillana digital.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y la agenda.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Véase apartado 3.2 de la PGA 22/23.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos,

estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro : en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

9.- CONCLUSIÓN

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con su propias intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos , criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.

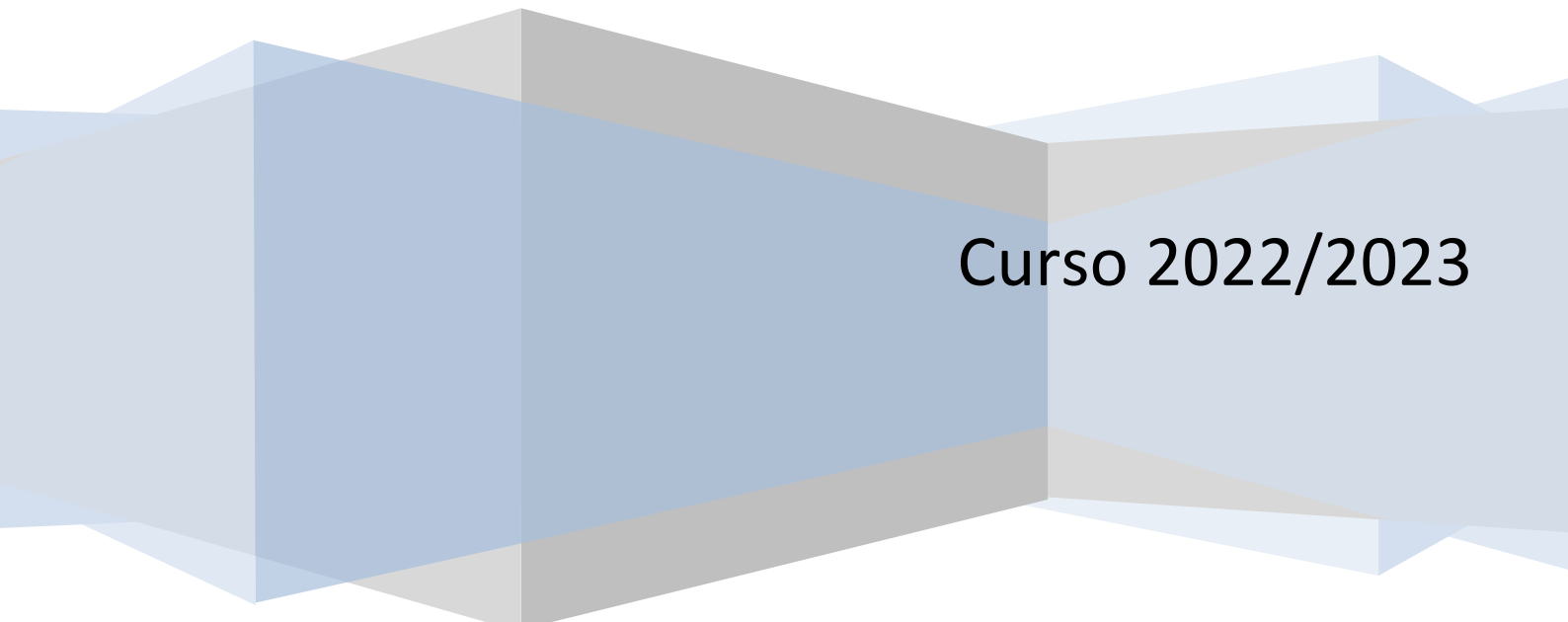
Programación **MATEMÁTICAS**

1º Educación Primaria

CEIP TOMÁS ROMOJARO 45000977

Didáctica

Curso 2022/2023



ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Las matemáticas, presentes en casi cualquier actividad humana, tienen un marcado carácter instrumental que las vincula con la mayoría de las áreas de conocimiento: las ciencias de la naturaleza, la ingeniería, la tecnología, las ciencias sociales e incluso el arte o la música. Además, poseen un valor propio, constituyen un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información nueva y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Las matemáticas integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; y promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad. Por otra parte, en el momento actual, cobran especial interés los elementos relacionados con el manejo de datos e información y el pensamiento computacional, que proporcionan instrumentos eficaces para afrontar el nuevo escenario que plantean los retos y desafíos del siglo XXI. En este sentido, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales a los que el alumnado tendrá que enfrentarse en su futuro, como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar modos de solución viables, contribuyendo de forma directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por las Naciones Unidas.

En consecuencia con todo lo anterior, la propuesta curricular del área de Matemáticas en Educación Primaria establece unas enseñanzas mínimas con las que se persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva, independientemente de sus circunstancias personales y sociales; y, por otra parte, la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento lógico-matemáticos en la formulación de una situación-problema, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas y descartar los resultados no posibles. Esta comprensión de las matemáticas ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones, destrezas estas imprescindibles en su formación como ciudadanos comprometidos y reflexivos capaces de afrontar los desafíos del siglo XXI.

El desarrollo curricular de esta área se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el Perfil de salida que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Primaria. Por ello, tanto los objetivos de la etapa como los descriptores que forman parte del Perfil han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área.

Las competencias específicas, que se relacionan entre sí constituyendo un todo interconectado, se organizan en cinco ejes fundamentales: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. Además, orientan sobre los procesos y principios metodológicos que deben dirigir la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y favorecen el enfoque interdisciplinar y la innovación. La resolución de problemas, que constituye el primero de los ejes mencionados, se debe favorecer no solo como competencia específica del área, sino como método para su aprendizaje. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.

Tanto los criterios de evaluación como los saberes básicos, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy cercanos y manipulativos que conectan con la etapa de Educación Infantil, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto en la Educación Secundaria.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación del alumnado y se valora a través de los criterios de evaluación. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos: las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Los saberes básicos se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones, cognitiva y afectiva, que integran conocimientos, destrezas y actitudes diseñados de acuerdo con el desarrollo evolutivo del alumnado. El orden de aparición de estos sentidos no conlleva ninguna prioridad.

El sentido numérico se caracteriza por el desarrollo de destrezas y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de números y operaciones para, por ejemplo, orientar la toma de decisiones.

El sentido de la medida se caracteriza por la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; utilizar instrumentos adecuados para realizar mediciones, y comprender las relaciones entre magnitudes, utilizando la experimentación, son sus elementos centrales.

El sentido espacial es fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo. Está constituido por la identificación, representación y

clasificación de formas, el descubrimiento de sus propiedades y relaciones, la descripción de sus movimientos y el razonamiento con ellas.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Engloba los saberes relacionados con el reconocimiento de patrones y las relaciones entre variables, la expresión de regularidades o la modelización de situaciones con expresiones simbólicas. Por razones organizativas, se han incluido el modelo matemático y el pensamiento computacional dentro de este sentido, aunque son dos procesos que deben trabajarse a lo largo del desarrollo de toda el área de matemáticas.

El sentido estocástico se orienta hacia el razonamiento y la interpretación de datos y la valoración crítica, así como la toma de decisiones a partir de información estadística. También comprende los saberes vinculados con la comprensión y la comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

El sentido socioafectivo integra conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones. Manejarlas correctamente mejora el rendimiento del alumnado en matemáticas, combate actitudes negativas hacia ellas, contribuye a erradicar ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable y promueve el aprendizaje activo. Para ello se propone normalizar el error como parte del aprendizaje, fomentar el diálogo y dar a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres y los hombres en las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad.

El área debe abordarse de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. Del mismo modo, se recomienda combinar diferentes metodologías didácticas que favorezcan unas matemáticas inclusivas y la motivación por aprender, y que, además, generen en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes del área. Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
4,35	2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99.
4,35	5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 99.
4,35	1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.
4,35	2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 99.
4,35	2.2 Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.
4,35	5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
4,35	5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y	Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

	experiencias propios.	
4,35	3.2 Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. 5.2 Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).
4,35	2.3 Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
4,35	1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana. 1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de	Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
4,35	3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones.
4,35	3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio

		de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
4,35	4.1 Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...).
4,35	7.1 Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2 Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje. 8.3 Conocer y desarrollar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo, para favorecer la gestión de emociones y el control de impulsos.	Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. Interés por el lenguaje interpersonal positivo.
4,35	8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
4,35	8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables	Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás

	basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	
4,35	8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
SEGUNDO TRIMESTRE		
4,77	2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99.
4,77	5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 99
4,77	1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.
4,77	2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 99.
4,77	2.2 Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución

		y propiedades.
4,77	5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	Sistema de numeración de base diez (hasta el 99): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
4,77	5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
4,77	5.2 Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas	Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.
4,77	1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana. 1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de	Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
4,77	3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones.
4,77	3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
4,77	4.1 Describir rutinas y actividades sencillas de la	Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos

	vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	(rutinas, instrucciones con pasos ordenados...).
4,77	7.1 Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2 Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje. 8.3 Conocer y desarrollar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo, para favorecer la gestión de emociones y el control de impulsos.	Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. Interés por el lenguaje interpersonal positivo.
4,77	8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
4,77	8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás

	8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	
4,77	8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
TERCER TRIMESTRE		
2,39	2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99.
2,39	2.2 Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
2,39	5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 99.
2,39	1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.
2,39	2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 99.
2,39	2.2 Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de	Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones

	resolución. 1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de	contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.
2,39	5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
2,39	5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
2,39	5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.
2,39	5.2 Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas. 6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.
2,39	5.2 Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos
2,39	5.2 Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana

2,39	4.1 Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.
2,39	6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.
2,39	5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. 3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada	Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.
2,39	5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. 3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada	Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.
2,39	6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa
2,39	6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo	Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los

	presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
2,39	3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.
2,39	1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
2,39	5.2 Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.
2,39	1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana. 1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de	Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
2,39	3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones.
2,39	3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio

		de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
2,39	4.1 Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...).
2,39	6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).
2,39	6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.
2,39	1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana. 4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos.
2,39	7.1 Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2 Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, identificando y valorando el error	Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. Interés por el lenguaje interpersonal positivo.

	como una oportunidad de aprendizaje. 8.3 Conocer y desarrollar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo, para favorecer la gestión de emociones y el control de impulsos.	
2,39	8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
2,39	8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás
2,39	8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- **REGISTRO ANECDÓTICO:** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO:

- **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE:** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía...
- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados.

- **PRUEBAS DE COMPOSICIÓN:** Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....
- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.

- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....

- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.

- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 13. Resultados de la evaluación. 1. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las

calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

El resultado de la evaluación será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación.

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

5.1 Tácticas didácticas:

Las técnicas didácticas son el conjunto de actividades que el docente estructura para que el estudiante construya el conocimiento, lo transforme, lo problematice, y lo evalúe. De este modo las técnicas didácticas ocupan un lugar medular en el proceso de enseñanza-aprendizaje, son las actividades que el docente planea y realiza para facilitar la construcción del conocimiento.

Aprendizaje cooperativo: metodología activa que favorece la interacción. Técnicas de enseñanza dentro del aula, que parten de la organización de la clase en pequeños grupos heterogéneos, donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada para resolver tareas y profundizar en su propio aprendizaje”.

Aprendizaje colaborativo: en esta estrategia metodológica, los alumnos desarrollan sus propias estrategias de aprendizaje, señalan sus objetivos y metas, al mismo tiempo que se responsabilizan de qué y cómo aprender.

Aprendizaje servicio: es un método para unir compromiso Social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Aprender a ser competentes siendo útiles a los demás. Se utilizará de manera transversal, en desayunos saludables, pequeños proyectos...

Los modelos de enseñanza utilizados tendrán como objetivo la educación inclusiva real, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el acceso al aprendizaje en el aula (DUA), para ellos se utilizarán vídeos, imágenes, audios, pictogramas...

Se utilizarán también herramientas para el control de la conducta y la mejora de la autonomía, como la aplicación ClassDojo.

5.2 Agrupamientos

Se trabajará dependiendo de la actividad a realizar:

Gran grupo. Permite la participación conjunta de todo el grupo siendo muy útil a la hora de conocer los conocimientos previos, de los alumnos en general, sobre un nuevo contenido. Se realizará al inicio de un tema o proyecto, además sirve para fomentar el respeto e interés de las opiniones de los demás compañeros, el respeto por el turno de palabra, ... Entre las actividades o tareas que realizo en gran grupo están las lluvias de ideas al principio del tema, el número del día, ...

Pequeño grupo. Este tipo de agrupamiento permite motivar fácilmente al alumnado en cualquier tipo de actividad propuesta, ya que favorece la comunicación entre iguales, y es por ello muy interesante para el desarrollo de actitudes como la cooperación, la colaboración, la tolerancia, el respeto hacia los demás,... Es necesario este tipo de agrupamiento cuando trabajamos situaciones de aprendizaje, al hacer historias en grupos, para elaborar carteles, para hacer estaciones de trabajo, ...

Parejas. Con este tipo de agrupamiento se pretende potencia la enseñanza tutorada (alumno-alumno), donde ambos tienen diferentes niveles de competencia curricular, de forma que uno de ellos actúa como tutor del otro, favoreciendo así, el compañerismo, la solidaridad y el respeto por las diferencias entre compañeros y compañeras.

Individual. Este tipo de agrupamiento es en el que el alumno trabaja solo y se lleva a cabo en actividades de desarrollo, de refuerzo y de evaluación, mediante la atención personalizada, respetando sus turnos de aprendizaje y sus niveles de competencia. Con este tipo de agrupamientos favorecemos la autonomía y la

confianza en la capacidad propia de cada alumno/a al enfrentarse a una nueva actividad

5.3 Organización de los espacios y del tiempo

En el aula está organizada por rincones:

- Matemático
- Digital
- Lectura
- Artístico.

El tiempo es más abstracto que el espacio, por lo que se adaptará según las necesidades de los alumnos. Teniendo en cuenta los ritmos de trabajo y que la atención de los alumnos varía a lo largo del día, estableceremos al principio las actividades o experiencias que requieren un mayor esfuerzo.

Las actividades las dividiremos a su vez en actividad inicial, actividad de desarrollo y actividad final.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos que se utilizan son:

- Libro del alumno “Proyecto Construyendo Mundos” Ed. Santillana y actividades digitales propuestas.
- Cuadernillo del alumno.
- Panel interactivo/ PDI
- Cuaderno Lamela.
- Recursos educativos “online”.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC.
- Recursos audiovisuales
- Recursos materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Santillana digital.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma

educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha y la agenda.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se entiende por actividades complementarias, bien por el momento, lugar o recursos, aquellas actividades que, formando parte de la programación docente y realizándose fundamentalmente durante el horario lectivo, tienen un carácter diferenciado.

En la planificación de dichas actividades se definen objetivos o contenidos, los responsables, el momento, el lugar de realización, y la forma de participación del alumnado.

Contribuyen a desarrollar las capacidades recogidas en los objetivos generales, utilizando situaciones de enseñanza y aprendizaje alternativas a las habituales.

Véase apartado 3.2 de la PGA 22/23.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el

alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro : en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de

recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

9.- CONCLUSIÓN

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con su propias intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos , criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.

RELIGIÓN

Programación Didáctica

1º Educación Primaria

Curso 2022/2023

CEIP TOMÁS ROMOJARO 45000977

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	<u>4</u>
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	<u>7</u>
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	<u>11</u>
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	<u>12</u>
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	<u>19</u>
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ...</u>	<u>20</u>
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	<u>21</u>
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	<u>23</u>
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Con la incorporación del área de Religión al currículo de Educación Primaria, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas.

La enseñanza de la Religión Católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias.

El área de Religión católica favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone contribuir a la autonomía personal y al proyecto vital, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana. Responde a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos.

Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación, y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas de cada alumno y alumna. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia.

En segundo lugar, se proponen los criterios de evaluación que están directamente relacionados con las competencias específicas.

En tercer lugar, se proponen los saberes básicos necesarios para alcanzar la propuesta formativa del área de Religión Católica. Los saberes básicos se



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

presentan organizados en tres bloques. El primer bloque gira en torno al descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias. El segundo bloque plantea el conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión. El tercer bloque facilita la comprensión de la tradición social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común. Todos los saberes se plantean con un sentido abierto para facilitar su adaptación al contexto.

Finalmente, las orientaciones metodológicas y para la evaluación del área de Religión Católica establecen una propuesta didáctica en línea con las otras áreas de la etapa y las situaciones de aprendizaje.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
25%	1.1 Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	– Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios. – La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
25%	3.1 Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.	– Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
25%	4.1 Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	– Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad. – Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.

25%	5.1 Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	- La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa. - Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.
SEGUNDO TRIMESTRE		
20%	1.1 Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	- Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
20%	2.1 Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	- Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret.
20%	4.1 Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	- Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad. - Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.

20%	5.1 Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	- Aprecio de momentos de silencio, interiorización y contemplación. - Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad. - Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.
20%	6.1 Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.	- Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
TERCER TRIMESTRE		
20%	2.1 Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	- La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
20%	3.1 Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.	- Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.

20%	4.1 Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	– Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
20%	5.1 Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	- Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.
20%	6.1 Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.	– La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret. - María, la Madre de Jesús.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa **será continua, global y formativa**, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias de refuerzo educativo que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo. Para facilitar esta evaluación se harán evaluaciones trimestrales con pruebas de evaluación, autoevaluación, valoración de los retos trimestrales, valoración del cuaderno de clase, valoración de las actitudes, etc

La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje. **Su objetivo es lograr una mayor eficacia en los procesos de aprendizaje mediante su regulación (recogida de evidencias de aprendizaje, análisis de las evidencias recogidas y tomas de decisiones).**

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación **serán las competencias y saberes básicos**. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Al finalizar el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión única de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa.

TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

TÉCNICA EVALUADORA: método empleado para la obtención de información (coevaluación y autoevaluación). Debemos posibilitar que el alumnado sea participe de su propia evaluación, lo que implicaría necesidad de introducir técnicas e instrumentos que posibiliten la heteroevaluación, autoevaluación y la coevaluación)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: son procedimientos diseñados para valorar el desempeño del alumnado a partir de los criterios de evaluación (pruebas orales, pruebas escritas, producciones, documentos, etc). Tienen que ser diferentes en función de qué pretendemos evaluar y tienen que estar vinculados a situaciones de aprendizaje contextualizadas y competenciales.

Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Son el medio por el cual el docente registra y obtiene información para verificar los logros o dificultades de aprendizaje. Los instrumentos se pueden adaptar y utilizar de acuerdo a las necesidades detectadas.

- Pruebas escritas
- Pruebas lectoras
- Pruebas orales
- Retos
- Cuaderno de clase
- Observación diaria

En este sentido, se realizarán distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.).

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN: soportes que objetivan la calificación de las pruebas y sirven de retroalimentación para favorecer una evaluación formativa y para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

Rubricas: es un instrumento estructurado que mediante criterios preestablecidos permiten medir a través de niveles o grados el logro de las acciones que realizará el estudiante.

Escala estimativa: es un instrumento que mediante la observación permite evaluar conductas o procedimientos utilizando indicadores. Dependiendo de su diseño pueden ser descriptivo o cuantificar las conductas.

Prueba escrita: Es un instrumento que mide a través de la contestación escrita, el objetivo es identificar el grado de logro cognoscitivo. Asimismo, se pueden emplear diferentes tipos de ítems como lo es preguntas de opción múltiple, preguntas abiertas o cerradas, etc.

Lista de cotejo: Es un instrumento estructurado que contiene un listado de criterios (ASPECTOS OBSERVABLES) en los cuales se califica mediante una escala dicotómica por lo que brinda solo dos alternativas la ausencia (NO) y la presencia (SI).

Diario de clase: es un diario individual donde cada estudiante escribe su experiencia personal en cada una de las actividades que ha realizado durante el ciclo escolar. Su objetivo es analizar su avance mediante la descripción de su participación, emociones e interpretaciones.

Registro anecdótico: es un informe que describe hechos, sucesos o situaciones concretas que se consideren importantes para el alumno, y da cuenta de sus comportamientos, actitudes, intereses o procedimientos.

PROMOCIÓN

1. Al final del ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora y con el asesoramiento del equipo de Orientación educativa y Apoyo del centro educativo. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple con el voto de calidad del tutor o tutora.

2. El alumnado que no hubiera alcanzado los aprendizajes esperados durante el curso anterior recibirá los apoyos necesarios para recuperarlos.

3. Si, en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje de un alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo.

El objetivo es que, durante ese curso, el alumno o alumna pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave al finalizar la etapa, según lo dispuesto por la consejería competente en materia educativa.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten para facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes que garanticen una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y los prepare para cursos posteriores, se regirán por los principios pedagógicos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Principios pedagógicos.

1. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
4. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, para el consumo responsable, la economía circular y el desarrollo sostenible, así como la educación para la salud, incluyendo la afectivo-sexual.
5. Dedicarán un tiempo diario con el fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura. Para facilitar dicha práctica, se pondrán en marcha planes de fomento de la lectura y de alfabetización, en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores o tutoras legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.
6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y a la educación emocional y en valores, potenciando el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
7. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

8. Durante el aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará el uso de la misma en el aula y específicamente el desarrollo de la comprensión, la expresión y la interacción oral, utilizando la lengua castellana solo como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.

Entendiendo las **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones, asociadas tanto a las competencias clave, como a las específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Conectan los distintos aprendizajes.

- Movilizan los saberes.
- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real

METODOLOGÍA:

- **Metodología propia de un aprendizaje competencial, orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.**

Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora

Aprendizaje competencial.

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

- **Metodología donde en todas las áreas y cursos se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno.**

De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica e inductiva siguiendo la secuencia de aprendizaje:

- **Activar:** Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
 - **Procesar:** Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
 - **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
 - **Comprender:** Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
 - **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
 - **Desafiar:** Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
 - **Producir:** Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.
-
- **Metodología que tenga en cuenta la Diversidad e inclusión**

De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende).

Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, puedan acceder a la información, sean participativos y sean capaces de producir.

- 1) Acceso a la información: Todos los niños y niñas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplearán diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías, iconos que faciliten la lectura.
- 2) Participación: Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitarán diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad),

propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.

3) Producciones: Se facilitarán diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita... Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral...

- **Metodología que favorezca un aprendizaje cooperativo .**

El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de aprendizaje. Las rutinas cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperativizar todas las situaciones y actividades del aula. Responden a estas características:

1. No incluyen una tarea concreta.
2. Tienen diferentes niveles de andamiaje
3. Cumplen la tríada cooperativa: la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual.
4. Articulan una serie de escenarios cooperativos.

En todas las situaciones de aprendizaje se trabajará un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, más eficaz será su trabajo individual y el de su equipo.

- **Metodología que induzca al alumnado a Aprender a pensar.**

Se utilizará una metodología donde se presenten situaciones de aprendizaje que favorezcan e induzcan a la utilización de estrategias de pensamiento que fomentan el hábito de pensar de forma ordenada y son un andamiaje para facilitar el aprendizaje.

Estas estrategias se organizan según la función cognitiva que trabajan y según el nivel madurativo de los alumnos, fomentando el desarrollo del hábito de pensar en estos.

Cada estrategia desarrolla una función cognitiva o metacognitiva. Estas funciones son las que nos permiten recibir, procesar y elaborar información para llevar a cabo cualquier tarea:

1. Comprensión
2. Argumentación
3. Clasificación
4. Secuenciación
5. Análisis
6. Toma de decisiones
7. Solución de problemas
8. Autoconocimiento
9. Pensamiento creativo

En las situaciones de aprendizaje se trabajará una de las funciones anteriores, a través de una estrategia concreta.

- **Metodología que fomente la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento.**

Se utilizará una metodología que fomente y utilice programas de Aprendizaje cooperativo y de Aprender a pensar fomentando los siguientes aspectos:

- ❖ Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- ❖ Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- ❖ Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- ❖ Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- ❖ Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- ❖ Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- ❖ Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Asimismo, tanto la metodología como los programas de aprendizaje cooperativo, de pensamiento y de comunicación, impulsan la adquisición de las habilidades emprendedoras, que son las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
 - Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.
 - Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.
- **Según la metodología utilizada y la situación de aprendizaje se organizará el espacio y se variarán los agrupamientos del alumnado.**

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

- **Metodología que trabaje y promueva de manera transversal** en todas las áreas la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- **Metodología que adopte medidas generales de atención a las diferencias individuales**

Se pondrá un especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos y alumnas y en la atención a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Se pondrán en marcha medidas concretas para atender a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje y permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término del segundo ciclo de Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos:

- Flexibilización en la organización de áreas, las enseñanzas, los espacios y tiempos y alternativas metodológicas.

Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje.

Para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- ❖ Se presentarán situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.
- ❖ Se contemplarán opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionarán herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.
- ❖ Se ofrecerán opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión.

Se atenderá a la diversidad de forma global a través de:

- ❖ La metodología competencial en cada una de las situaciones de aprendizaje.
- ❖ Una presentación más visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos.
- ❖ El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.
- ❖ Materiales y el uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: Apps de papel, plantillas textuales, adaptación curricular, videotutoriales, fichas, fichas adaptadas, materiales manipulativos, actividades niveladas por dificultad...

Además, se pondrán en marcha mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje que serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estas medidas podrá considerarse:

- ❖ El apoyo al grupo ordinario.

- ❖ Los agrupamientos flexibles.
- ❖ Las adaptaciones del currículo.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Materiales curriculares.

- Panel interactivo / ordenador.
- Fichas del alumno y actividades propuestas en ellas.
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos...
- Uso de páginas web del profesorado.
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “online”: Kahoots, quizz,... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.
- Uso del entorno para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha y **G-Suite de Google**.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas

de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Bocado solidario.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz...
- Fiestas y celebraciones.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro : en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones,

estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el

conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.- CONCLUSIÓN

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propios intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

PROGRAMACIÓN DE CIENCIAS NATURALES DE 2º EDUCACIÓN PRIMARIA.

CEIP "TOMÁS ROMOJARO. FUENSALIDA(TOLEDO)

CURSO 2022-2023



CIENCIAS DE LA NATURALEZA DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

INTRODUCCIÓN.

Las Ciencias de la Naturaleza contribuyen de manera decisiva al conocimiento y comprensión del mundo en que vivimos y de nuestro entorno. La evolución de la Humanidad está estrechamente relacionada con el desarrollo de la ciencia y la actividad científica y, en gran medida, es resultado de las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. Por lo tanto, es una necesidad proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica. Es por ello que los conocimientos científicos se integran en los currículos de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos.

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

Aunque todas las áreas deben contribuir a la consecución de los diferentes objetivos generales de la Educación Primaria, dentro de estas, el área de Ciencias de la Naturaleza está especialmente vinculada a los siguientes:

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos **conceptos fundamentales**: iniciación a la actividad científica; los seres vivos; el ser humano y la salud; la materia y la energía; la tecnología, los objetos y las máquinas. Estos conceptos facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados. Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas más relevantes del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente.

En lo que se refiere a los **contenidos procedimentales**, es decir, los relacionados con el «saber hacer» teórico y práctico, los alumnos y alumnas han de iniciarse en conocer y utilizar algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tales como la observación de hechos, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el

diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, la utilización de fuentes de información, incluyendo en lo posible las proporcionadas por medios tecnológicos y la comunicación de los resultados obtenidos, entre otros.

Por último, para el **desarrollo de actitudes y valores**, los contenidos seleccionados han de promover la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la Naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, adoptando una actitud de colaboración en el trabajo en grupo. Por otra parte, han de ayudar al alumnado a desarrollar una actitud crítica hacia la ciencia, conociendo y valorando sus aportaciones, pero sin olvidar, al mismo tiempo, sus limitaciones para resolver los grandes problemas que tiene actualmente planteados la Humanidad y así poder dar respuestas éticas al uso diario que se hace de la ciencia y sus aplicaciones.

En todos los cursos se presenta un bloque de contenidos comunes, Iniciación a la actividad científica, en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques y que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada con el resto de los contenidos del curso.

Por otra parte, los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellos.

En estrecha relación con los contenidos del área, se han establecido unos criterios de evaluación. Los criterios de evaluación que se establecen en el currículo suponen una formulación evaluable de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la Educación Primaria, asociadas a los contenidos fundamentales de esta área, y que reflejan las competencias que el alumnado debe adquirir

B.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2º de Educación Primaria <u>ÁREA:</u> CC.NATURALES			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA.			
	• Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a la misma. • Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales). • Lectura de textos propios del área. • Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. • Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno. • Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. • Trabajo individual y en grupo.	1.Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de distintas fuentes y comunicando los resultados.	1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante ,la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. 1.2 Utiliza medios propios de la observación. 1.3 Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4 Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
		2.Establecer conjeturas, tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	2.1 Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
		3.Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias	3.1 Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
			3.2 Expone oralmente y por escrito, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.
		4.Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	4.1 Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso educativo.
			4.2 Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal debe utilizar en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
			4.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.
			4.4. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
			4.5 Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

2º de Educación Primaria ÁREA: CC.NATURALES

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA.			
	• Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad. • Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.	5.Realizar un proyecto y presentar un informe.	
			5.1 Presenta proyectos de forma clara y ordenada.

2º curso de Educación Primaria

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 2 : EL SER HUMANO Y LA SALUD			
	- El cuerpo humano. Partes del cuerpo. - Conocemos lo que nos rodea: los cinco sentidos. - Los alimentos: su función en el organismo. - Hábitos de alimentación. La dieta equilibrada. - Salud y enfermedad. Las prácticas saludables. - Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro. - La higiene personal, el descanso, el ocio, y la atención al propio cuerpo. - Las emociones y los sentimientos.	1. Identificar y valorar las principales partes del cuerpo humano y sus principales características. Elaborar estrategias para su correcto cuidado.	1.1 Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), reproducción (aparato reproductor), relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).
		2. Identificar la respiración como parte esencial de las funciones vitales del cuerpo humano. Valorar la importancia de su adecuada realización.	2.1. Identifica y respira como parte esencial de las funciones vitales.
			2.2. Identifica y describe las principales características de la respiración.
		3. Conocer y valorar la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.	3.1 Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
			3.2 Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantener una conducta responsable.
			3.3 Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.
			3.4 Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.
			3.5 Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.
			3.6 Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.
		4. Valorar y poner ejemplos de diferentes hábitos para prevenir accidentes en el entorno más próximo (aula, centro educativo y casa).	4.1 Identifica hábitos adecuados para la prevención de accidentes en el aula, centro educativo y casa.
		5. Identificar emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos de su entorno.	5.1 Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.

ÁREA: CC.NATURALES

2º de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 3: LOS SERES VIVOS			
	- Seres vivos y seres inertes. Diferenciación. - Las plantas. Observación directa e indirecta. Identificación y clasificación de plantas en función de rasgos observables. Partes de una planta y sus funciones. Las plantas del entorno natural más cercano. Las relaciones entre el ser humano y las plantas. - Interés por la observación y el estudio riguroso de las plantas. - Hábitos de respeto y cuidado hacia las plantas. - Uso de medios tecnológicos para el estudio de las plantas.	1. Conocer las características propias de los seres vivos que los diferencian de los seres inertes.	1. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes.
		2. Conocer las principales características y formas de vida de distintos tipos de animales.	2.1 Identifica y describe la estructura de los animales, sus características y funciones asociadas a diferentes partes de su anatomía..
		3. Reconocer y clasificar, con criterios elementales, los animales más relevantes del entorno así como otras especies estudiadas.	3.1. Observa e identifica las características de los seres vivos y los clasifica en relación a ellas: reino de los animales
			3.2. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica animales invertebrados.
			3.3. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica animales vertebrados.
			3.4. Utiliza guías en la identificación de animales.
			3.5. Observa e identifica diferentes hábitats de los animales.
		4. Utilizar instrumentos de observación y las tecnologías de la información y comunicación, de manera muy dirigida, para obtener y procesar información para el estudio y clasificación de los animales.	4.1. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en la observación y estudio de p.
			4.2. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de las plantas, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.
		5. Mostrar interés por la observación, estudio riguroso de todos los seres vivos y hábitos de respeto y cuidado hacia	5.1 Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos correspondientes.

		ellos.	5.2. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

ÁREA: CC.NATURALES

2º de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque 4: MATERIA Y ENERGÍA			
	- Clasificación de materiales por algunas de sus propiedades básicas. - Utilidades de los materiales en función de sus propiedades básicas. - Nuestras casas y sus materiales. - Consumo, aprendemos a reducir, reutilizar y reciclar. - Identificación de distintas formas de energía. - La energía en nuestras casas. Clasificación de fuentes de energía en renovables y no renovables.	1. Diferenciar materiales pesados de materiales ligeros así como cuerpos voluminosos y poco voluminosos.	1.1. Compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso, masa, volumen...)
		2. Clasificar cuerpos que flotan y no flotan en agua.	2.1. Compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables: flotabilidad.
		3. Conocer los tres estados de la materia.	3.1. Compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables como su estado.
			3.2. Describe oralmente, los cambios que sufren algunos materiales debido al cambio de estado.
		4. Realizar separaciones sencillas de mezclas homogéneas y heterogéneas.	4.1. Identifica algunas mezclas.
			4.2. Realiza sencillas experiencias para separar los componentes de una mezcla homogénea (ej. agua y sal por evaporación) heterogénea (ej. arena y aserrín por flotabilidad,...).
		5. Reconocer diferentes formas de energía y clasificar las principales fuentes en renovables y no renovables e identificar la La luz como una importante fuente de energía.	5.1. Observa la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana. Conoce algunas fuentes y usos de la energía.
			5.2. Valora el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
			5.3. Muestra conductas responsables en el ahorro energético.
			5.4. Valora la necesidad de cuidar el medio físico.

2º de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS			
	- Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento. - Montaje y desmontaje de objetos simples. - Análisis de funcionamiento de objetos simples. - Forma y materiales de objetos en función del uso o finalidad. - Uso de materiales, sustancias y herramientas en el aula y en el centro. Seguridad Personal. - Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. - Descubrimientos e inventos que facilitan la vida diaria de las personas. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	1.Montar y desmontar máquinas y objetos simples explicando cómo funcionan y para qué sirve cada parte.	1.1.Observa, Identifica y describe algunas máquinas y aparatos del entorno.
			1.2Monta y desmonta algunos objetos y aparatos simples (tijeras, balanza...) explicando cómo funcionan y para qué sirve cada parte.
			1.3Observa y analiza el funcionamiento de algunos objetos y máquinas, identificando algunos elementos que pueden generar riesgo.
		2.Utilizar los materiales habituales del aula y el centro tomando las medidas de seguridad adecuadas para prevenir accidentes.	2.1 Usa materiales, sustancias y herramientas adoptando comportamientos adecuados para prevenir accidentes.
		3.Identificar y nombrar algunas de las profesiones que desempeñan las personas de su entorno, así como los materiales y herramientas que utilizan.	3.1Observa, identifica y describe oficios teniendo en cuenta los materiales, las herramientas y las máquinas que utilizan.
			3.Observa e identifica los trabajos de las personas de su entorno, reconociendo la importancia de todas las profesiones, su contribución al bienestar social y la responsabilidad que todas ellas requieren, identificando los estereotipos sexistas.
		4.Analizar inventos tecnológicos que facilitan la vida diaria de las personas.	4.1 Conoce los avances de la ciencia en: El hogar y la vida cotidiana, electrodomésticos, alimentos, fibras textiles, la cultura y el ocio, la música, el cine y el deporte,etc.
			4.2Valora la importancia de algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida.
		5. Identificar y nombrar los componentes básicos de un ordenador así como manejarlos de manera correcta para la realización de tareas.	5.1. Identifica los componentes básicos de un ordenador, haciendo un uso adecuado de los mismos.

D.- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CADA UNA LAS COMPETENCIAS.

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMC	CD	AA	CS	SIE	CE	1º	2º	3º
CN1.1.1	Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.	A						X		X	X	X
CN1.1.2	Utiliza medios propios de la observación.	B				X				X	X	X
CN1.1.3	Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.	B						X		X	X	X
CN1.1.4	Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.	I				X				X	X	X
CN1.2.1	Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.	B				X				X	X	X
CN1.3.1	Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.	B	X							X	X	X
CN1.3.2	Expone oralmente y por escrito, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.	B	X							X	X	X
CN1.4.1	Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.	I			X					X	X	X
CN1.4.2	Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	A			X					X	X	X
CN1.4.3	Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.	I				X				X	X	X
CN1.4.4	Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	I				X				X	X	X
CN1.4.5	Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo	B					X			X	X	X
CN1.5.1	Presenta proyectos de forma clara y ordenada	I				X				X	X	X
CN2.1.1	Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), reproducción (aparato reproductor), relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).	B		X						X		
CN2.2.1	Identifica la respiración como parte esencial de las funciones vitales.	B		X						X		
CN2.2.2	Identifica y describe las principales características de la respiración.	B		X						X		

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMCT	CD	AA	CS	SIE	CE	1º	2º	3º
CN2.3.1	Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.	I					X			X		
CN2.3.2	Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantener una conducta responsable.	I					X			X		
CN2.3.3	Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.	B					X			X		
CN2.3.4	Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.	I		X						X		
CN2.3.5	Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.	A					X			X		
CN2.3.6	Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.	A		X						X		
CN2.4.1	Identifica hábitos adecuados para la prevención de accidentes en el aula, centro educativo y casa.	B					X			X		
CN2.5.1	Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.	B					X			X		
CN3.1.1	Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes.	B		X							X	
CN3.2.1	Identifica y describe la estructura de los animales, sus características y funciones asociadas a diferentes partes de su anatomía.	B		X							X	
CN3.3.1	Observa e identifica las características de los seres vivos y los clasifica en relación a ellas: reino de los animales.	B		X							X	
CN3.3.2	Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica animales invertebrados.	I		X							X	
CN3.3.3	Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica animales vertebrados.	I		X							X	
CN3.3.4	Utiliza guías en la identificación de animales.	A				X					X	
CN3.3.5	Observa e identifica diferentes hábitats de los animales.	I		X							X	
CN3.4.1	Usa la lupa y otros medios tecnológicos en la observación y estudio de los animales.	I						X			X	
CN3.4.2	Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los animales, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.	A			X						X	
CN3.5.1	Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos correspondientes.	I				X					X	
CN3.5.2	Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	B		X			X				X	
CN4.1.1	Compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso, masa, volumen...)	B		X								X
CN4.2.1	Compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables: flotabilidad.	I		X								X

CÓDIG O	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTR E		
			C L	CMC T	C D	A A	CS C	SIE E	CE C	1 º	2 º	3 º
CN4.3.1	Compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables como su estado.	I		X								X
CN4.3.2	Describe oralmente, los cambios que sufren algunos materiales debido al cambio de estado.	B	X									X
CN4.4.1	Identifica algunas mezclas.	A		X								X
CN4.4.2	Realiza sencillas experiencias para separar los componentes de una mezcla homogénea (ej. agua y sal por evaporación) heterogénea (ej. arena y serrín por flotabilidad,...).	A		X								X
CN4.5.1	Observa la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana. Conoce algunas fuentes y usos de la energía.	B		X								X
CN4.5.2	Valora el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.	B					X					X
CN4.5.3	Muestra conductas responsables en el ahorro energético.	B					X					X
CN4.5.4	Valora la necesidad de cuidar el medio físico.	B					X					X
CN5.1.1	Observa, Identifica y describe algunas máquinas y aparatos del entorno.	B		X								X
CN5.1.2	Monta y desmonta algunos objetos y aparatos simples (tijeras, balanza...) explicando cómo funcionan y para qué sirve cada parte.	I		X								X
CN5.1.3	Observa y analiza el funcionamiento de algunos objetos y máquinas, identificando algunos elementos que pueden generar riesgo.	I		X								X
CN5.2.1	Usa materiales, sustancias y herramientas, adoptando comportamientos adecuados para prevenir accidentes.	I		X								X
CN5.3.1	Observa, identifica y describe oficios teniendo en cuenta los materiales, las herramientas y las máquinas que utilizan.	B		X								X
CN5.3.2	Observa e identifica los trabajos de las personas de su entorno, reconociendo la importancia de todas las profesiones, su contribución al bienestar social, la responsabilidad que todas ellas requieren, identificando los estereotipos sexistas.	B					X					X
CN5.4.1	Conoce los avances de la ciencia en: El hogar y la vida cotidiana, electrodomésticos, alimentos, fibras textiles, la cultura y el ocio, la música, el cine y el deporte, etc.	B					X					X
CN5.4.2	Valora la importancia de algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida.	I							X			X
CN5.5.1	Identifica los componentes básicos de un ordenador, haciendo un uso adecuado de los mismos.	I			X							X

COMPETENCIAS CLAVE: CL:Competencia Lingüística CMCT: Competencia matemática ciencia y tecnología
Aprender CSC: Competencia social y cívica SIEE : Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

CD: Competencia digital AA: Aprender A
CEC: Conciencia y expresiones culturales.

GENERALES

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y en los Estándares de aprendizaje evaluables, y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición de los criterios de evaluación, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se planificará instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar **procedimientos y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

REGISTRO ANECDÓTICO: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.
Se describen acciones, sin interpretaciones.

DIARIOS DE CLASE: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar procedimientos.

ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,....

ANÁLISIS DE PRODUCCIONES: Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados.

PRUEBAS DE COMPOSICIÓN : Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

PRUEBAS OBJETIVAS: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- **Preguntas de respuesta corta**: se pide una información muy concreta.
- **Preguntas de texto incompleto**: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
- **Preguntas de emparejamiento**: se presentan dos listas de palabras o enunciados o imágenes y palabras en disposición vertical para que los alumnos se relacionen entre sí.
- **Preguntas de opción múltiple**: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación designificados.
- **Preguntas de verdadero o falso**: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D .ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E .AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F .COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

F.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.[2014/10617]

Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.[2014/9028]

Artículo 12. Resultados y documentos oficiales de evaluación.

1. Los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Primaria con valoraciones cualitativas y con calificaciones numéricas (escala de uno a diez), sin emplear decimales, con las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente (SU):5.
- Bien (BI):6.
- Notable (NT): 7 u8.
- Sobresaliente (SB): 9 ó 10.

La nota media de cada curso o de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Los alumnos y alumnas podrán obtener una Mención Honorífica en el área en que obtengan un sobresaliente al finalizar Educación Primaria, si, a juicio del equipo docente, han demostrado un rendimiento académico excelente.

Para el resto de cuestiones relativas a la formulación de los resultados de aprendizaje y la cumplimentación y custodia de los documentos oficiales de evaluación, los centros docentes se atenderán a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 54/2014, de 10 de julio.

Los criterios de calificación estarán de acuerdo a la **Resolución de 09/03/2015**, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables.

PERFIL ÁREA

Para facilitar la **calificación del área**, los criterios de evaluación se han estructurado en tres categorías: básicos, intermedios y avanzados.

- **BÁSICOS. Ponderación del 50%.**
- **INTERMEDIOS. Ponderación del 40%**
- **Avanzados. Ponderación del 10%**

Los básicos, son considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado y, por tanto, gozarán de una mayor consideración en la programación didáctica. Aunque no hay que olvidar la obligatoriedad de trabajar con el alumnado la totalidad de los criterios de evaluación y contenidos establecidos por la normativa.

Cálculo de la calificación: Trimestralmente se calcularán las calificaciones curriculares, en función de los niveles de logro de cada uno de los estándares de aprendizaje, teniendo en cuenta que:

- La consecución de todos los básicos garantizará la suficiencia del área curricular correspondiente, es decir, en el caso hipotético de que un alumno tuviera conseguidos todos los estándares de aprendizaje básicos, sin haber conseguido ningún estándar intermedio ni avanzado, obtendría suficiente como calificación curricular en esa área.
- La no consecución de algún/os de los básicos, restará proporcionalmente puntuación de la calificación total de este bloque de estándares básicos.
- La calificación de los bloques de criterios se calcularán en función del nivel de logro alcanzado por el alumno en los mismos y según la ponderación establecida en estos bloques.
- La calificación curricular total será la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque.

Calificación del área = calificación básicos + calificación. intermedios + calificación avanzados

Para valorar el grado de adquisición de los estándares de aprendizaje se utilizarán **rúbricas** con 5 niveles de logro:

- El nivel 1, indicará que no se ha conseguido.
- Los niveles 2, 3, 4, 5, indicarán , de menos a más, los diferentes grados de consecución.

PERFIL COMPETENCIA

Para facilitar la evaluación del grado de adquisición de las competencias clave, se ha establecido la asociación de cada criterio con las competencias clave con las que guarda una relación más directa.

El nivel competencial del alumnado (grado de adquisición de las diferentes competencias clave) vendrá dado por la calificación que desde todas las áreas hagan de los criterios relacionados con cada competencia.

GENERALES

En las Ciencias de la Naturaleza, la metodología tiene una gran importancia; cómo se abordan los contenidos es lo que hace diferentes unos aprendizajes de otros, por lo que es necesario que los maestros y maestras consigan acercar a sus alumnos y alumnas de manera progresiva al conocimiento científico y les ayuden a aprender, proporcionándoles en cada momento las experiencias necesarias que así se lo permitan.

En esta área la mayoría de los conceptos son complejos, por lo que la organización de los aprendizajes será siempre más eficaz si se hace en un contexto de resolución de problemas. De este modo, se facilita el establecimiento de relaciones entre los hechos y los conceptos a través de la utilización de procedimientos específicos. Conceptos y procedimientos, de esta forma, quedan integrados y así se contribuye al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Frente a un problema, se pueden utilizar diferentes estrategias de resolución y distintas hipótesis o conjeturas, que dan lugar al contraste y, en su caso, a la divergencia, entre diferentes pensamientos. Es en torno a estas divergencias donde se fomenta el interés, el espíritu analítico y crítico y las posibles respuestas.

La motivación para aprender y la implicación de cada alumno y alumna en su propio proceso de aprendizaje, están muy ligadas a la relación que el estudiante establecerá entre los nuevos conocimientos y su experiencia. Asimismo, existe una estrecha ligazón con la funcionalidad de los aprendizajes para que sean percibidos no sólo como contenidos curriculares, sino como saberes aplicables a situaciones reales a las que dar respuesta.

Al trabajar en el área de Ciencias de la Naturaleza, se desarrollan principalmente las competencias en ciencia y tecnología y la de aprender a aprender, sin obviar las restantes competencias clave. Esto es de gran importancia, ya que el aprendizaje es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, y es necesario sentar las bases en esta etapa educativa, hecho al que se debe contribuir desde todas las áreas.

El lenguaje es un instrumento fundamental en el aprendizaje, cualquier actividad parte de diferentes usos lingüísticos concretos. En esta área se utilizan géneros textuales propios, textos que ayudan a aprender, tales como resúmenes, esquemas, explicaciones, exposiciones.... Por ello, la interrelación entre las Ciencias de la Naturaleza y la Lengua es necesariamente estrecha, existiendo una destacada contribución del área al desarrollo de la competencia lingüística. En la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza, se ha propuesto la lectura de alguna biografía de científicos y, en especial, se tendrá en cuenta la contribución de las mujeres a la ciencia, relacionando su vida y obra con la sociedad en la que vivimos.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada al área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y son, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia. Por todo lo anterior, desde el área de Ciencias de la Naturaleza se contribuye al desarrollo de la competencia digital en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

H.- MATERIALES CURRICULARES, TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

GENERALES

Las actividades han de plantearse debidamente contextualizadas, partiendo de los entornos más próximos y cercanos al alumno en los primeros niveles y acercándose a otros más alejados conforme se avance en la etapa, de manera que el alumnado comprenda que su realización es necesaria para buscar posibles respuestas a preguntas o problemas previamente formulados. Las tareas experimentales, de laboratorio, de aula, y cualquier otra actividad, deben entenderse de este modo. Por ello, los trabajos prácticos, de carácter experimental, han de guardar una estrecha relación con los contenidos que en ese momento se estén trabajando en el aula.

I.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

GENERALES

Dado el carácter del área de Ciencias de la Naturaleza, hay que resaltar que es un área muy indicada para la realización de salidas escolares que permitan trabajar los diversos contenidos en entornos diferentes al del aula y el centro.

J.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- **Medidas promovidas por la Consejería de Educación:** son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro :** en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
- **Medidas extraordinarias de inclusión:** implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

PROGRAMACIÓN CIENCIAS SOCIALES

2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CEIP “TOMÁS ROMOJARO. FUENSALIDA”. (TOLEDO)

CURSO 2022-2023

CIENCIAS SOCIALES DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA. ESCENARIO 1.

PRESENCIALIDAD.

A.-INTRODUCCIÓN GENERAL DEL ÁREA.

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La finalidad del área de Ciencias Sociales en Educación Primaria es aprender a vivir en sociedad, a conocer los mecanismos fundamentales de la democracia y a respetar las reglas de la vida colectiva.

El **Bloque 1** establece las características del currículo básico común a toda el área.

En el **Bloque 2**, sobre el mundo que nos rodea, se realiza el estudio de la geografía, tanto en el entorno, que acerca al alumnado a su realidad, como en medios más lejanos para que obtenga una visión más global. En este bloque, se utilizarán diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas.

Se utilizarán, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, para elaborar croquis y gráficos apropiados. Se identificarán los elementos del territorio y del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizarán la influencia humana en el medio natural y sus consecuencias ambientales.

El Bloque 2 incluye, así, contenidos que van desde el Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio, al agua y el consumo responsable, el clima y el cambio climático, el paisaje y la relación entre el ser humano y el medio natural.

A través de los contenidos del **Bloque 3**, Vivir en sociedad, será posible iniciar un proceso de comprensión acerca de las formas de reconocer las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.

En el **Bloque 4**, Las huellas del tiempo, se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Se estudiarán las grandes etapas históricas de la Humanidad para adquirir la idea de edad de la Historia y datar las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, para lo que es preciso conocer las condiciones históricas, eventos y figuras en diferentes periodos de tiempo. Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que le permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.

En este bloque, se utilizarán mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, para dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

En este bloque, también se desarrolla la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

La secuenciación de los contenidos está relacionada con la evolución del alumnado, ya que éste construye su propio aprendizaje y su concepto de tiempo histórico en relación a su desarrollo, tanto cognitivo como madurativo, para poder identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, y distinguir, dentro de la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia, y así interpretar la Historia como medio que facilita la comprensión del presente que estudia la causalidad y las consecuencias de los hechos históricos.

El área fomenta el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, además del esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

Resulta asimismo imprescindible para el alumnado adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área y seleccionar información, con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.

Las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** deben utilizarse como recursos para el aprendizaje, para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.

Enseñar y aprender Ciencias Sociales es mostrar pleno respeto por los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia y la comprensión de las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos, y valorar los derechos humanos. Esta actitud también incluye manifestar el sentido de la responsabilidad, y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, como el respeto por los principios democráticos.

La finalidad última del área es conseguir la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la prevención de la violencia de género y de la violencia terrorista, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin, a cuya consecución se orienta el sistema educativo español, la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

B.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.****ÁREA: CC.SOCIALES**

2º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES			
PRIMER TRIMESTRE		1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
		2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.	2.1. Utiliza la tecnología de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
			2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.
		3. Buscar, obtener y tratar información a través de las TIC, utilizándola de manera crítica y sistemática.	3.1. Usa las TIC para buscar, obtener y tratar información, y la utiliza de manera crítica y sistemática
		4. Conocer y utilizar estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	4.1. Aplica estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
			4.2. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y/o digital.

2ºcurso de Educación Primaria

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES			
	- Técnicas de estudios: realización de resúmenes, esquemas, subrayado, mapa conceptuales etc. - Técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). - Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo - Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. - Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. - Realización de un proyecto. - Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las	5. Identificar y utilizar lecturas de diferentes lenguajes que estimulen el acercamiento intelectual, afectivo y placentero a los textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	5.1. Utiliza las técnicas de lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico) para obtener información y como instrumento para aprender y conocer terminología propia del área.
			5.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
			5.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
			5.4. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
		6. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar, tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	6.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
		7. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	7.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
			7.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
			7.3. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

2ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES			
	normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. • Iniciativa emprendedora. • Actitudes de cooperación. Roles en la sociedad en continuo cambio	8. Realizar un proyecto y presentar un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes(directas, libros, Internet...) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.	8.1. Realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papery/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunica de forma oral las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y textos escritos.
		9. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	9.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
		10. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	10.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y creaestrategias para resolver conflictos.
		11. Comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).	11.1 Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmenteaceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).
		12. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	12.1 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.

2º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES			
		13. Comprender que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentando con ideas propias y ajenas y reaccionando con intuición, apertura y flexibilidad.	13.1. Muestra actitudes de confianza en si mismo, sentido critico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.
			13.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
		14. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	14.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.
			14.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.
		15. Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.	15.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.
			16.1. Respeta y asume los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
		16. Mostrar pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia, comprendiendo las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.	16.2. Respeta las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.

2ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque 3: Vivir en Sociedad			
Primer Trimestre.	- La familia. Modelos familiares. Relaciones de parentesco. - El colegio: Organización escolar, la clase, los compañeros, el material escolar, espacios físicos - Los amigos. Grupos de la localidad: deportivos, recreativos, culturales. - Deberes y derechos de las personas.	1. Comprender la organización social de su entorno próximo (barrio, localidad, municipio...).	1.1. Define qué es una localidad, mostrando interés por el conocimiento de la suya.
			1.2. Identifica y describe las costumbres, forma de vida y organización social de su localidad.
			1.3. Manifiesta, en diferentes situaciones, su satisfacción por su pertenencia a un grupo (clase, al colegio, a un equipo deportivo, etc.)
			1.4. Respeta las normas de convivencia y las reglas establecidas en la familia y en la clase.
		2. Valorar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos, mostrando actitudes de diálogo en la resolución de conflictos.	2.1. Realiza sencillos proyectos en equipo cuyo contenido implique relaciones entre las personas.
		3. Conocer de manera sencilla, las funciones de diversos organismos y la importancia de la participación ciudadana de modo que se establezcan las bases de una futura ciudadanía mundial solidaria, informada, participativa y democrática.	3.1. Conoce las responsabilidades y algunas tareas de las instituciones locales.
			3.2. Describe de manera elemental el funcionamiento de las instituciones en su ámbito más cercano.
			3.3. Explica distintas formas de gobierno de su localidad.
			3.4. Identifica algunos tipos de edificios urbanos y conoce sus funciones.
			3.5. Relaciona ayuntamiento con gobierno de la localidad, sabe quiénes lo forman, cómo son elegidos para el cargo y qué servicios de la localidad organizan.
		4. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el entorno escolar, familiar y grupal valorando su contribución a la mejora de la calidad de vida.	4.1. Identifica objetos y recursos tecnológicos que facilitan una temperatura apropiada en los contextos familiar, escolar y social (en edificios y espacios públicos, cines,...)
			4.2. Desarrolla comportamientos y consolida hábitos de uso responsable de los mismos y de ahorro.

			4.3. Identifica objetos y recursos tecnológicos en su entorno escolar, familiar y social que contribuyen a la mejora de la calidad de vida (ordenadores, ascensor, electrodomésticos, elementos y medios que facilitan la accesibilidad de discapacitados y personas mayores...)
			4.4. Identifica objetos y recursos que contribuyen a la higiene personal, a la alimentación sana y a mantener un óptimo estado de salud.
			4.5. Los emplea adecuadamente y procura su limpieza y conservación (en los casos anteriores) como bienes públicos y de todos.
		5. Reconocer diferentes manifestaciones culturales presentes en el centro escolar y en el ámbito local valorando su diversidad y riqueza.	5.1. Identifica y participa en algunas fiestas relacionados con el colegio o su localidad y valora estas manifestaciones culturales.
			5.2. Reconoce las principales costumbres, y fiestas locales participando activamente en ellas.
			5.3. Muestra interés por su lengua, cultura y costumbres respetando las diferencias con otras culturas.
			5.4. Manifiesta, en diferentes situaciones, su satisfacción por su pertenencia a un grupo de clase, al colegio, a un equipo deportivo, etc.
			5.5. Respeta las peculiaridades y los rasgos de las personas que pertenecen a otros grupos sociales, de las personas con las que convive, de compañeros, de vecinos etc.
			5.6. Muestra una actitud de aceptación y respeto ante las diferencias individuales de edad y sexo y, por lo tanto, no rechaza ni discrimina a nadie en sus juegos y tareas escolares.
			5.7. Utiliza las TIC para conocer algunas fiestas y costumbres de la localidad.

2ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque 3: Vivir en Sociedad			
Primer Trimestre.	- La casa: estancias. - La calle: características y mobiliario urbano. Convivencia en la calle.	7. Observar y discriminar diferentes elementos viales que ha de reconocer un peatón valorando la importancia de la movilidad en la vida cotidiana.	7.1. Conoce y respeta normas básicas de circulación
			7.2. Explica el significado de algunas señales de tráfico y reconoce la importancia de respetarlas
			7.3. Desarrolla hábitos de limpieza y cuidado de la vía pública.
			7.4. Interpreta y conoce las señales de tráfico más comunes valorando las normas de seguridad vial.
			7.5. Conoce las señales de tráfico necesarias para andar por la calle: color de los semáforos, paso de peatones...
			7.6. Identifica e interpreta las señales de tráfico más frecuentes.
	Nuestra ciudad. Nuestro Pueblo.	8. Describir los trabajos de las personas de su entorno e identificar las profesiones más frecuentes relacionando el nombre de algunas profesiones con el tipo de trabajo que realizan.	8.1. Conoce, valora y respeta profesiones de los miembros de su familia.
			8.2. Describe los trabajos de las personas de su entorno identificando las profesiones más comunes.
			8.3. Describe las profesiones del entorno social más próximo.
			8.4. Diferencia entre trabajos en la naturaleza, trabajos en las fábricas y trabajos que dan servicios.
			8.5. Explica en qué consiste el trabajo de algunas personas y reconoce los útiles de trabajo de ciertas profesiones.
			8.6. Enumera los trabajos que intervienen en el proceso de producción y distribución de algunos productos de consumo cotidiano.
		10. Comprender las expresiones y el vocabulario más frecuentes relativos al entorno más próximo (ámbito personal, familiar, escolar y social).	10.1. Utiliza el lenguaje oral como medio para expresar sentimientos, deseos e ideas en situaciones de comunicación habituales.
			10.2. Comprende las ideas principales de una conversación que versen sobre temas de los ámbitos familiar, escolar y social.
		11. Valorar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos, mostrando actitudes de diálogo en la resolución de conflictos.	11.1. Fomenta la adquisición y la interiorización de buenos hábitos, con actitudes de diálogo, participando en la resolución de conflictos.
			11.2. Expone un tema previamente preparado, con lenguaje adecuado a su edad.

			11.3. Realiza sencillos proyectos en equipo cuyo contenido implique relaciones entre las personas.
		12. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el entorno escolar y familiar valorando su contribución a la mejora de la calidad de vida.	12.1. Recopila y organiza datos en diferentes soportes para preparar trabajos en parejas o equipos.
		13. Reconocer las tecnologías de la información y la comunicación como elemento de información y aprendizaje, iniciándose en el uso del ordenador.	12.2. Utiliza de manera básica las nuevas tecnologías para buscar la información oportuna sobre un tema, según su nivel y capacidad.
			13.1. Respeta las normas de uso y cuidado de las TIC en el aula y en el centro.
			13.2. Emplea las TIC siguiendo las instrucciones recibidas.
			13.3. Ejecuta las tareas propuestas en estos soportes durante el tiempo indicado para ello.
			13.4. Acepta, respeta y colabora en el uso compartido de estos soportes en la realización de tareas en equipo.
			13.5. Usa el ordenador reconociéndolo como elemento de aprendizaje e información y como medio para la resolución de tareas cotidianas.

2º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque 3: Vivir en Sociedad			
	Los medios de transporte. Educación vial.	compararlas con otras localidades que conoce personalmente o a través de distintos soportes.	11.3. Enumera algunas características de los pueblos y de las ciudades.
		11. Identificar y describir a través de distintos soportes las señales básicas de tráfico que le facilitan un comportamiento adecuado y seguro en su desplazamiento por la calle.	11.4. Establece recorridos y trayectos en un plano sencillo de su ciudad o pueblo y distingue trayecto largo, corto y seguro.
			11.1. Identifica y dibuja diferentes tipos de señales básicas de tráfico necesarias para andar por la calle.
		12. Respetar el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios de medios de transportes identificando los medios de transporte más comunes en el entorno	12.1. Reconoce las diferencias entre los distintos medios de transporte valorando su utilidad.
			12.2. Conoce y respeta las normas básicas de seguridad vial y las utiliza, como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...).
			12.3. Clasifica los principales medios de transporte y explica su utilidad.
			12.4. Clasifica los distintos medios de transportes que existen en su entorno y diferencia los medios de transporte de persona y mercancías.
			12.5. Reconoce el medio de transporte más adecuado para diferentes mercancías.
			12.6. Enumera distintos medios de transportes individuales y colectivos.

2ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES			
SEGUNDO TRIMESTRE		1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
		2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.	2.1. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
			2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.
		3. Buscar, obtener y tratar información a través de las TIC, utilizándola de manera crítica y sistemática.	3.1. Usa las TIC para buscar, obtener y tratar información, y la utiliza de manera crítica y sistemática
		4. Conocer y utilizar estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	4.1. Aplica estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
			4.2. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y/o digital.

2º curso de Educación Primaria

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES			
	- Técnicas de estudios: realización de resúmenes, esquemas, subrayado, mapa conceptual etc. - Técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). - Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo - Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. - Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. - Realización de un proyecto. - Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las	5. Identificar y utilizar lecturas de diferentes lenguajes que estimulen el acercamiento intelectual, afectivo y placentero a los textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	5.1. Utiliza las técnicas de lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico) para obtener información y como instrumento para aprender y conocer terminología propia del área.
			5.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
			5.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
			5.4. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
		6. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar, tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	6.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
		7. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	7.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
			7.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
			7.3. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

2ºcurso de EducaciónPrimaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES			
	normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica ytolerante. • Iniciativa emprendedora. • Actitudes de cooperación. • Roles en la sociedad en continuocambio • Los Derechos Humanos como base de la democracia.	8. Realizar un proyecto y presentar un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes(directas, libros, Internet...) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.	8.1. Realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papely/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas,libros, Internet), con diferentes medios y comunica de forma oral las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y textos escritos.
		9. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valoresdemocráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	9.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entrelos diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
		10. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	10.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y creaestrategias para resolver conflictos.
		11. Comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).	11.1 Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmenteaceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).
		12. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	12.2 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.

2ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES			
		13. Comprender que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentando con ideas propias y ajenas y reaccionando con intuición, apertura y flexibilidad.	13.1. Muestra actitudes de confianza en si mismo, sentido critico, iniciativapersonal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espírituemprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que lerodean.
			13.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones ytareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
		14 Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	14.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valoralas ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.
			14.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.
		15. Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.	15.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.
			16.1. Respeta y asume los valores democráticos y los derechos humanos universalmentecompartidos.
		16 Mostrar pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia, comprendiendo las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.	16.2. Respeta las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o gruposétnicos.

2º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 EL MUNDO EN QUE VIVIMOS			
Segundo Trimestre.	Elementos del entorno físico - El entorno físico: observación de sus rasgos principales. - El aire: elemento imprescindible para los seres vivos. Características. El viento. - El tiempo atmosférico. Fenómenos atmosféricos observables: estado del cielo, lluvia, nieve, etc. - El sol, la luna, las estrellas. - El día y la noche. - El agua: elemento indispensable para los seres vivos. Características. Estados del agua. Usos cotidianos del agua. Consumo responsable. - Elementos naturales y humanos del entorno. - La contaminación y el cuidado de la naturaleza.	1. Reconocer el agua como elemento natural, sus características, propiedades y procesos, y su relación con el resto de los seres vivos, analizando los usos que el ser humano hace del agua: domésticos, económicos, públicos y deportivo-recreativos.	1.1. Explica las propiedades del agua y sus diferentes estados y realiza experiencias sencillas. 1.2. Identifica el ciclo del agua con ayuda de esquemas y dibujos y explica cómo el agua está en continuo movimiento. 1.3. Diferencia entre agua potable y no potable y los relaciona con sus diferentes usos mediante un mapa mental. 1.4. Identifica lugares donde hay agua, conoce sus usos y la importancia que tiene para los seres vivos. 1.5. Realiza un uso responsable del agua en su vida cotidiana. 1.6. Localiza en mapas sencillos cómo se distribuye el agua en el territorio. 1.7. Explica dónde encontramos agua dulce y salada en la naturaleza. 1.8. Diferencia las principales partes de un río. 1.9. Explica cómo el agua que hay en la naturaleza cambia de estado con el calor y con el frío.

		8. Identificar algunas relaciones que existen entre el agua y los usos humanos, así como la implicación de éstos en problemas ambientales como la sequía y la contaminación del agua.	8.1. Identifica situaciones cotidianas en las que el ser humano necesita y usa el agua. 8.2. Valora y describe la importancia del agua para el ser humano y para la vida vegetal y animal. 8.3. Identifica algunas estrategias y sistemas de ahorro y uso responsable del agua. 8.4. Identifica y se posiciona críticamente ante situaciones inadecuadas del uso cotidiano del agua. 8.5. Realiza actos y consolida hábitos de uso responsable del agua en su quehacer cotidiano. 8.6. Identifica y analiza causas y consecuencias para la vida del agua contaminada. 8.7. Identifica acciones negativas del ser humano que contribuyen al desarrollo de problemas ambientales. 8.8. Identifica en su localidad los principales medios y sistemas que emplea el ser humano para la recogida y depuración de aguas residuales y contaminadas.
		9. Valorar el agua como recurso imprescindible para la vida en el Planeta, favoreciendo actitudes y comportamientos de respeto, cuidado y conservación hacia el agua en particular, y por extensión al medio ambiente en general.	9.1. Valora el agua como un bien escaso y desigualmente repartido por el territorio español y realiza un consumo responsable de esta.
		9. Valorar la importancia del aire y del agua, desarrollando estrategias para reducir o evitar su contaminación y para ahorrar agua en las actividades domésticas.	9.1. Explica la utilidad y el aprovechamiento que el hombre hace de los recursos naturales próximos.
		10. Utilizar correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera,	10.1. Representa las nociones topológicas básicas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados y conocidos. 10.2. Describe el recorrido del sol en el cielo y elabora estrategias básicas para orientarse.
		11. Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información para la búsqueda guiada en Internet para obtener información sobre los elementos del entorno y para expresar mediante diferentes códigos visuales o escritos diferentes aprendizajes	11.1. Busca información de fuentes convencionales y mediante el uso de las TIC, sobre las medidas de protección que llevan a cabo sobre el medio ambiente los organismos locales. 11.2. Utiliza de manera básica las nuevas tecnologías para buscar la información oportuna sobre un tema, según su nivel y capacidad.

		12. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el entorno escolar y familiar valorando su contribución a la mejora de la calidad de vida.	12.1. Identifica objetos y recursos tecnológicos que facilitan una temperatura apropiada en los contextos familiar y escolar. 12.2. Desarrolla comportamientos y consolida hábitos de uso responsable de los mismos y de ahorro. 12.3. Identifica objetos y recursos tecnológicos en su entorno escolar y familiar que contribuyen a la mejora de la calidad de vida (ordenadores, ascensor, electrodomésticos...) 12.4. Identifica objetos y recursos que contribuyen a la higiene personal, a la alimentación sana y a mantener un óptimo estado de salud. 12.5. Los emplea adecuadamente y procura su limpieza y conservación (en los casos anteriores).
		13. Reconocer las tecnologías de la información y la comunicación como elemento de información y aprendizaje, iniciándose en el uso del ordenador.	13.1. Respeta las normas de uso y cuidado de las TIC en el aula y en el centro. 13.2. Emplea las TIC siguiendo las instrucciones recibidas. 13.3. Ejecuta las tareas propuestas en estos soportes durante el tiempo indicado para ello. 13.4. Acepta, respeta y colabora en el uso compartido de estos soportes en la realización de tareas en equipo. 13.5. Usa el ordenador reconociéndolo como elemento de aprendizaje e información y como medio para la resolución de tareas cotidianas.
		14. Comprender las expresiones y el vocabulario más frecuentes relativos al entorno más próximo (ámbito personal, familiar, escolar y social).	14.1. Utiliza el lenguaje oral como medio para expresar sentimientos, deseos e ideas en situaciones de comunicación habituales. 14.2. Comprende las ideas principales de una conversación que verse sobre temas de los ámbitos familiar, escolar y social. 14.3. Expone un tema previamente preparado, con lenguaje adecuado a su edad.
		15. Valorar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos, mostrando actitudes de diálogo en la resolución de conflictos.	15.1. Fomenta la adquisición y la interiorización de buenos hábitos, con actitudes de diálogo, participando en la resolución de conflictos. 15.2. Recopila y organiza datos en diferentes soportes para preparar trabajos en parejas o equipos. 15.3. Realiza sencillos proyectos en equipo cuyo contenido implique relaciones entre las personas.

2º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES			

TERCER TRIMESTRE		1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
		2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.	2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
			2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.
		3. Buscar, obtener y tratar información a través de las TIC, utilizándola de manera crítica y sistemática.	3.1. Usa las TIC para buscar, obtener y tratar información, y la utiliza de manera crítica y sistemática.
		4. Conocer y utilizar estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	4.1. Aplica estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
			4.2. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y/o digital.

2ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES			
	- Técnicas de estudios: realización de resúmenes, esquemas, subrayado, mapa conceptual etc. - Técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). - Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo - Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. - Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. - Realización de un proyecto. - Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las	5. Identificar y utilizar lecturas de diferentes lenguajes que estimulen el acercamiento intelectual, afectivo y placentero a los textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	5.1. Utiliza las técnicas de lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico) para obtener información y como instrumento para aprender y conocer terminología propia del área.
			5.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
			5.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
			5.4. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
		6. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar, tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	6.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
		7. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	7.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
			7.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
			7.3. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

2ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES			
	normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica ytolerante. • Iniciativaemprendedora. • Actitudes de cooperación. Roles en la sociedad en continuocambio Los Derechos Humanos como base de lademocracia	8. Realizar un proyecto y presentar un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet...) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.	8.1. Realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papely/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas,libros, Internet), con diferentes medios y comunica de forma oral las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y textos escritos.
		9. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valoresdemocráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	9.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entrelos diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
		10. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	10.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y creaestrategias para resolver conflictos.
		11. Comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).	11.1 Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmenteaceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).
		12. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	12.3 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.

2ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES			
		13. Comprender que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentando con ideas propias y ajenas y reaccionando con intuición, apertura y flexibilidad.	13.1. Muestra actitudes de confianza en si mismo, sentido critico, iniciativapersonal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espírituemprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que leroodean.
			13.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones ytareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
		14 Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	14.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valoralas ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.
			14.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.
		15. Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.	15.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.
			16.1. Respeta y asume los valores democráticos y los derechos humanos universalmentecompartidos.
		16 Mostrar pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia, comprendiendo las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.	16.2. Respeta las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o gruposétnicos.

2º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 EL MUNDO EN QUE VIVIMOS			
	- Ríos de nuestra provincia y Comunidad Autónoma. - Los Ecosistemas y el ser humano. - El paisaje natural: montaña y costa - Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. - Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la obtención de información y en la comunicación y expresión de ideas y aprendizajes	2. Identificar los elementos básicos del ecosistema de su entorno natural despertando actitudes de defensa, respeto y recuperación del medio ambiente.	2.1. Identifica y describe oralmente y de manera sencilla las alteraciones y desequilibrios que los seres humanos producimos en los ecosistemas.
		3. Explicar, de manera sencilla, los elementos que forman un ecosistema, identificando las actividades humanas que originan desequilibrios en ellos.	3.1. Realiza sencillos trabajos de algún ecosistema concreto, acuático o terrestre y destaca sus características más importantes. 3.2. Identifica los elementos del paisaje natural más cercano.
		4. Identificar y describir los paisajes de costa diferenciándolos de los paisajes de interior	4.1. Explora, de forma guiada el paisaje cercano describiendo los elementos que lo configuran. 4.2. Describe los paisajes de costa diferenciándolos de los paisajes de interior. 4.3. Identifica y describe elementos concretos naturales y humanos del paisaje y pone ejemplos de cada uno de ellos.
		5. Describir y representar rocas y minerales, clasificándolas según color y forma.	5.1. Describe rocas y minerales representándolos según color, forma y plasticidad. 5.2. Identifica y explica propiedades y características de algunos materiales de su entorno como dureza, textura, tamaño... y los usos a los que se destinan.
		6. Explicar las evidencias de la acción humana sobre el paisaje natural, identificando las semejanzas y diferencias entre paisaje natural y urbano.	6.1. Explora de forma guiada el paisaje cercano describiendo los elementos que lo configuran.

Tercer Trimestre.

7. Valorar y respetar la conservación del paisaje, analizando de manera sencilla las causas y las consecuencias de la intervención humana en el medio.	7.1. Desarrolla actitudes positivas frente a los problemas medioambientales practicando hábitos para el desarrollo sostenible. 7.2. Realiza actividades individuales y colectivas frente a determinados problemas medioambientales reduciendo, reutilizando y reciclando objetos y sustancias. 7.3. Explica con el vocabulario adecuado las medidas de protección que debe tener hacia el medio ambiente. 7.4. Conoce y lleva a la práctica acciones positivas para la protección del medio ambiente, reconociendo cuales son negativas y qué lo destruye. 7.5. Realiza procedimientos sencillos de observación y registro para el cuidado y realización de pequeñas investigaciones sobre el entorno más cercano. 7.6. Dibuja un croquis, en soportes variados, del barrio o zona en que esté enclavado el colegio estudiando y diseñando posibles itinerarios haciendo propuestas de mejora sobre su limpieza y conservación.
10. Utilizar correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera,	10.1. Representa las nociones topológicas básicas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados y conocidos. 10.2. Describe el recorrido del sol en el cielo y elabora estrategias básicas para orientarse.
11. Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información para la búsqueda guiada en Internet para obtener información sobre los elementos del entorno y para expresar mediante diferentes códigos visuales o escritos diferentes aprendizajes	11.1. Busca información de fuentes convencionales y mediante el uso de las TIC, sobre las medidas de protección que llevan a cabo sobre el medio ambiente los organismos locales. 11.2. Utiliza de manera básica las nuevas tecnologías para buscar la información oportuna sobre un tema, según su nivel y capacidad.
13. Reconocer las tecnologías de la información y la comunicación como elemento de información y aprendizaje, iniciándose en el uso del ordenador.	13.1. Respeta las normas de uso y cuidado de las TIC en el aula y en el centro. 13.2. Emplea las TIC siguiendo las instrucciones recibidas. 13.3. Ejecuta las tareas propuestas en estos soportes durante el tiempo indicado para ello. 13.4. Acepta, respeta y colabora en el uso compartido de estos soportes en la realización de tareas en equipo. 13.5. Usa el ordenador reconociéndolo como elemento de aprendizaje e información y como medio para la resolución de tareas cotidianas.
14. Comprender las expresiones y el vocabulario más frecuentes relativos al entorno más próximo (ámbito personal, familiar, escolar y social).	14.1. Utiliza el lenguaje oral como medio para expresar sentimientos, deseos e ideas en situaciones de comunicación habituales. 14.2. Comprende las ideas principales de una conversación que verse sobre temas de los ámbitos familiar, escolar y social. 14.3. Expone un tema previamente preparado, con lenguaje adecuado a su edad.

		15. Valorar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos, mostrando actitudes de diálogo en la resolución de conflictos.	15.1. Fomenta la adquisición y la interiorización de buenos hábitos, con actitudes de dialogo, participando en la resolución de conflictos. 15.2. Recopila y organiza datos en diferentes soportes para preparar trabajos en parejas o equipos. 15.3. Realiza sencillos proyectos en equipo cuyo contenido implique relaciones entre las personas.

2º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 3 vivir en sociedad			
	Obras del Patrimonio artístico, cultural e histórico de la localidad (edificios civiles, religiosos, pintores...)	6. Reconocer las obras más representativas del patrimonio artístico, cultural e histórico de su localidad y relacionarlas con la cultura de nuestra comunidad, desarrollando actitudes que contribuyan a su valoración y conservación.	6.1. Valora y respeta el patrimonio artístico, histórico y cultural y asume la responsabilidad que supone su conservación.

2º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 4 LAS HUELLAS DEL TIEMPO			
Tercer Trimestre	Nociones básicas del tiempo: - Uso y medida del tiempo. Nociones básicas: antes, después, pasado, presente, futuro, duración. - El calendario. Los días de la semana. - Unidades de medida: día, semana, mes, año. - Los meses del año. - Las estaciones del año. - Acontecimientos del pasado y del presente. Medios para reconstruir el pasado.	1. Comprender los cambios producidos en las personas, en la sociedad y en la naturaleza con el paso del tiempo.	1.1. Reconoce los cambios que produce el paso del tiempo en las personas, las cosas, los paisajes y las costumbres. 1.2. Identifica y describe los cambios producidos en el tiempo, tanto en sí mismo como en los demás.
		2. Utilizar el calendario, como representación del paso del tiempo, localizando meses, días o fechas significativas.	2.1. Utiliza el calendario reconociendo meses, días, fechas significativas. 2.2. Planifica y organiza planes escolares, actividades, excursiones, etc. utilizando el calendario. 2.3. Utiliza el calendario, como representación del paso del tiempo. 2.4. Recoge información, de forma guiada, sobre el origen del calendario y sus tipos usando diferentes recursos tecnológicos
		3. Utilizar las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad, observando las manifestaciones más palpables de estos cambios.	3.1. Utiliza nociones temporales que indican duración y simultaneidad (durante, mientras, al mismo tiempo...).
		4. Identificar distintas etapas de la historia de los seres humanos, distinguiendo objetos antiguos de objetos modernos.	4.1. Identifica personas y hechos del pasado. Diferencia objetos antiguos y modernos.
		5. Descubrir la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, ordenando cronológicamente secuencias temporales.	5.1. Ordena cronológicamente distintas secuencias que indican la evolución de un objeto o de un hecho. 5.2. Entiende y utiliza nociones básicas de tiempo histórico que denotan sucesión y simultaneidad.
		6. Comprender a través de la periodización de su tiempo los conceptos de sucesión, simultaneidad, cambio, ritmo...	6.1. Comprende las relaciones de simultaneidad y sucesión de los acontecimientos. 6.2. Ordena algunas de sus actividades diarias en función de estas nociones de duración. 6.3. Muestra interés e investiga por hechos ocurridos en el pasado. 6.4. Ubica correctamente un hecho en el tiempo pasado, presente o futuro. 6.5. Establece relaciones entre las distintas formas de medir el tiempo. 6.6. Ordena las actividades en función del tiempo: vacaciones, colegio. 6.7. Recoge información y documentación sobre aspectos de la vida cotidiana que experimenta cambios en el tiempo.
		7. Reconocer la cultura y el patrimonio como forma de ocio, aprendiendo sobre el entorno que nos rodea y comprendiendo la importancia de su conservación.	7.1. Comprende e interpreta los cambios que con el paso del tiempo se ha operado en algunos elementos naturales y de la sociedad. 7.2. Identifica los riesgos de pervivencia del patrimonio cultural.

		8. Conocer qué es un museo, saber cuál es su finalidad, valorar su papel, disfrutando con la contemplación de obras artísticas.	8.1. Valora los museos como lugares donde empezar a disfrutar del arte, explorar las obras y realizar actividades artísticas de una manera lúdica y divertida. 8.2. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando se visita un museo o un edificio antiguo. 8.3. Reconoce los museos como lugares para conservar la memoria del pasado.
		9. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el paso del tiempo	9.1. Narra hechos de la vida cotidiana respetando el orden cronológico. 9.2. Construye un eje cronológico sencillo con hechos relevantes de su vida desde su nacimiento hasta la actualidad e identifica pasado, presente y futuro a través de la su propia vida. 9.3. Construye un árbol genealógico siguiendo las relaciones familiares. 9.4. Interpreta sencillas líneas del tiempo. 9.5. Ordena y describe viñetas con secuencias temporales. 9.6. Inventar historietas con un orden cronológico. 9.7. Reconoce el pasado a través de restos históricos en el entorno próximo.
		10. Explicar la importancia del pasado histórico, mostrando interés por el estudio de hechos y personajes del pasado.	10.1. Realiza trabajos sencillos sobre un tema de historia y sus personajes históricos. 10.2. Realiza sencillos comentarios de textos históricos 10.3. Obtiene informaciones diversas sobre el pasado y transmite de forma organizada lo que sobre el pasado se ha estudiado o se ha obtenido. 10.4. Identifica personas y hechos del pasado y muestra interés por su estudio.
		11. Adquirir, obtener y evaluar informaciones diversas sobre el pasado, transmitiendo de forma organizada lo que sobre el pasado se ha estudiado o se ha obtenido.	11.1. Realiza sencillos trabajos de historia por pareja y en pequeños grupos.
		12. Utilizar correctamente de forma oral y escrita, el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos sencillos.	12.1. Utiliza y comprende el vocabulario básico del área para comprender lecturas sencillas.
		13. Reconocer las tecnologías de la información y la comunicación como elemento de información y aprendizaje, iniciándose en el uso del ordenador.	13.1. Utiliza de manera básica las nuevas tecnologías para buscar la información oportuna sobre un tema, según su nivel y capacidad.
		14. Mostrar interés por las actividades que se presentan y por el trabajo en parejas y en pequeño grupo en las actividades de clase.	14.1. Recopila y organiza datos en diferentes soportes para preparar trabajos en parejas o equipos.

		15. Participar en actividades grupales respetando las normas y reglas de convivencia (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas y consideración de las decisiones y acuerdos tomados) realizando las tareas asignadas de una forma responsable...	15.1. Comprende las ideas principales de una conversación que versen sobre temas de los ámbitos familiar, escolar y social. 15.2. Realiza sencillos proyectos en equipo cuyo contenido implique relaciones entre las personas.

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1º	2º	3º
CS1.1.1	Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.	I				X				X	X	X
CS1.2.1	Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.	B			X					X	X	X
CS1.2.2	Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.	I				X				X	X	X
CS1.3.1	Usa las TIC para buscar, obtener y tratar información, y la utiliza de manera crítica y sistemática	I			X					X	X	X
CS1.4.1	Aplica estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	B				X				X	X	X
CS1.4.2	Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y/o digital.	B				X				X	X	X
CS1.5.1	Utiliza las técnicas de lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico) para obtener información y como instrumento para aprender y conocer terminología propia del área.	I	X							X	X	X
CS1.5.2	Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.	I	X							X	X	X
CS1.5.3	Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.	B	X							X	X	X
CS1.5.4	Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.	B	X							X	X	X
CS1.6.1	Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.	I				X				X	X	X
CS1.7.1	Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	B				X				X	X	X
CS1.7.2	Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.	B					X			X	X	X
CS1.7.3	Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y	I						X		X	X	X

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1º	2º	3º
	acepta responsabilidades.											
CS1.8.1	Realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunica de forma oral las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y textos escritos.	A						X		X	X	X
CS1.9.1	Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	B					X			X	X	X
CS1.10.1	Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.	I					X			X	X	X
CS1.11.1	Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).	B					X			X	X	X
CS1.12.1	Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.	B					X			X	X	X
CS1.13.1	Muestra actitudes de confianza en si mismo, sentido critico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.	A						X		X	X	X
CS1.13.2	Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.	I						X		X	X	X
CS1.14.1	Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.	B						X		X	X	X
CS1.14.2	Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.	A						X		X	X	X
CS1.15.1	Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.	I					X			X	X	X
CS1.16.1	Respeto y asume los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	B					X			X	X	X
CS1.16.2	Respeto las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.	B					X			X	X	X
CS2.1.1	Explica las propiedades del agua y sus diferentes estados y realiza experiencias sencillas.	I		X							X	
CS2.1.2	Identifica el ciclo del agua con ayuda de esquemas y dibujos y explica cómo el agua está en continuo movimiento.	I		X							X	

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1º	2º	3º
CS2.1.3	Diferencia entre agua potable y no potable y los relaciona con sus diferentes usos mediante un mapa mental.	B		X							X	
CS2.1.4	Identifica lugares donde hay agua, conoce sus usos y la importancia que tiene para los seres vivos.	B		X							X	
CS2.1.5	Realiza un uso responsable del agua en su vida cotidiana.	B					X				X	
CS2.1.6	Localiza en mapas sencillos cómo se distribuye el agua en el territorio.	I		X							X	
CS2.1.7	Explica dónde encontramos agua dulce y salada en la naturaleza.	B		X							X	
CS2.1.8	Diferencia las principales partes de un río.	B		X							X	
CS2.1.9	Explica cómo el agua que hay en la naturaleza cambia de estado con el calor y con el frío.	I		X							X	
CS2.2.1	Identifica y describe oralmente y de manera sencilla las alteraciones y desequilibrios que los seres humanos producimos en los ecosistemas.	I		X							X	
CS2.3.1	Realiza sencillos trabajos de algún ecosistema concreto, acuático o terrestre y destaca sus características más importantes.	I		X							X	
CS2.3.2	Identifica los elementos del paisaje natural más cercano.	B		X							X	
CS2.4.1	Explora, de forma guiada el paisaje cercano describiendo los elementos que lo configuran.	B		X							X	
CS2.4.2	Describe los paisajes de costa diferenciándolos de los paisajes de interior.	I		X							X	
CS2.4.3	Identifica y describe elementos concretos naturales y humanos del paisaje y pone ejemplos de cada uno de ellos.	B		X							X	
CS2.5.1	Describe rocas y minerales representándolos según color, forma y plasticidad.	I		X							X	
CS2.5.2	Identifica y explica propiedades y características de algunos materiales de su entorno como dureza, textura, tamaño... y los usos a los que se destinan.	A		X							X	
CS2.6.1	Explora de forma guiada el paisaje cercano describiendo los elementos que lo configuran.	B		X							X	
CS2.7.1	Desarrolla actitudes positivas frente a los problemas medioambientales practicando hábitos para el desarrollo sostenible.	I					X				X	
CS2.7.2	Realiza actividades individuales y colectivas frente a determinados problemas medioambientales reduciendo, reutilizando y reciclando objetos y sustancias.	I					X				X	

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1º	2º	3º
CS2.7.3	Explica con el vocabulario adecuado las medidas de protección que debe tener hacia el medio ambiente.	I	X								X	
CS2.7.4	Conoce y lleva a la práctica acciones positivas para la protección del medio ambiente, reconociendo cuales son negativas y qué lo destruye.	B					X				X	
CS2.7.5	Realiza procedimientos sencillos de observación y registro para el cuidado y realización de pequeñas investigaciones sobre el entorno más cercano.	B		X							X	
CS2.7.6	Dibuja un croquis, en soportes variados, del barrio o zona en que esté enclavado el colegio estudiando y diseñando posibles itinerarios haciendo propuestas de mejora sobre su limpieza y conservación.	A		X							X	
CS2.8.1	Identifica situaciones cotidianas en las que el ser humano necesita y usa el agua.	B					X				X	
CS2.8.2	Valora y describe la importancia del agua para el ser humano y para la vida vegetal y animal.	B		X							X	
CS2.8.3	Identifica algunas estrategias y sistemas de ahorro y uso responsable del agua.	I					X				X	
CS2.8.4	Identifica y se posiciona críticamente ante situaciones inadecuadas del uso cotidiano del agua.	I					X				X	
CS2.8.5	Realiza actos y consolida hábitos de uso responsable del agua en su quehacer cotidiano.	B					X				X	
CS2.8.6	Identifica y analiza causas y consecuencias para la vida del agua contaminada.	A		X							X	
CS2.8.7	Identifica acciones negativas del ser humano que contribuyen al desarrollo de problemas ambientales.	B					X				X	
CS2.8.8	Identifica en su localidad los principales medios y sistemas que emplea el ser humano para la recogida y depuración de aguas residuales y contaminadas.	A					X				X	
CS2.9.1	Valora el agua como un bien escaso y desigualmente repartido por el territorio español y realiza un consumo responsable de esta.	I					X				X	
CS2.10.1	Representa las nociones topológicas básicas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados y conocidos.	B		X							X	
CS2.10.2	Describe el recorrido del sol en el cielo y elabora estrategias básicas para orientarse.	I		X							X	
CS2.11.1	Busca información de fuentes convencionales y mediante el uso de las TIC, sobre las medidas de protección que llevan a cabo sobre el	A			X						X	

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1º	2º	3º
	medio ambiente los organismos locales.											
CS2.11.2	Utiliza de manera básica las nuevas tecnologías para buscar la información oportuna sobre un tema, según su nivel y capacidad.	I			X						X	
CS2.12.1	Identifica objetos y recursos tecnológicos que facilitan una temperatura apropiada en los contextos familiar y escolar.	B		X							X	
CS2.12.2	Desarrolla comportamientos y consolida hábitos de uso responsable de los mismos y de ahorro.	I					X				X	
CS2.12.3	Identifica objetos y recursos tecnológicos en su entorno escolar y familiar que contribuyen a la mejora de la calidad de vida (ordenadores, ascensor, electrodomésticos...)	B		X							X	
CS2.12.4	Identifica objetos y recursos que contribuyen a la higiene personal, a la alimentación sana y a mantener un óptimo estado de salud.	B		X							X	
CS2.12.5	Los emplea adecuadamente y procura su limpieza y conservación	B					X				X	
CS2.13.1	Respeto las normas de uso y cuidado de las TIC en el aula y en el centro.	B					X				X	
CS2.13.2	Emplea las TIC siguiendo las instrucciones recibidas.	I			X						X	
CS2.13.3	Ejecuta las tareas propuestas en estos soportes durante el tiempo indicado para ello.	I			X						X	
CS2.13.4	Acepta, respeta y colabora en el uso compartido de estos soportes en la realización de tareas en equipo.	B					X				X	
CS2.13.5	Usa el ordenador reconociéndolo como elemento de aprendizaje e información y como medio para la resolución de tareas cotidianas.	I			X						X	
CS2.14.1	Utiliza el lenguaje oral como medio para expresar sentimientos, deseos e ideas en situaciones de comunicación habituales.	B	X								X	
CS2.14.2	Comprende las ideas principales de una conversación que verse sobre temas de los ámbitos familiar, escolar y social.	B	X								X	
CS2.14.3	Expone un tema previamente preparado, con lenguaje adecuado a su edad.	B	X								X	
CS2.15.1	Fomenta la adquisición y la interiorización de buenos hábitos, con actitudes de dialogo, participando en la resolución de conflictos.	B						X			X	
CS2.15.2	Recopila y organiza datos en diferentes soportes para preparar trabajos en parejas o equipos.	I				X					X	
CS2.15.3	Realiza sencillos proyectos en equipo cuyo contenido implique relaciones entre las personas.	I						X			X	
CS3.1.1	Define qué es una localidad, mostrando interés por el conocimiento	I					X					X

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1º	2º	3º
	de la suya.											
CS3.1.2	Identifica y describe las costumbres, forma de vida y organización social de su localidad.	A					X					X
CS3.1.3	Manifiesta, en diferentes situaciones, su satisfacción por su pertenencia a un grupo (clase, al colegio, a un equipo deportivo, etc.)	B					X					X
CS3.2.1	Realiza sencillos proyectos en equipo cuyo contenido implique relaciones entre las personas.	I						X				X
CS3.3.1	Conoce las responsabilidades y algunas tareas de las instituciones locales.	I					X					X
CS3.3.2	Describe de manera elemental el funcionamiento de las instituciones en su ámbito más cercano.	I					X					X
CS3.3.3	Explica distintas formas de gobierno de su localidad.	A					X					X
CS3.3.4	Identifica algunos tipos de edificios urbanos y conoce sus funciones.	U					X					X
CS3.3.5	Relaciona ayuntamiento con gobierno de la localidad, sabe quiénes lo forman, cómo son elegidos para el cargo y qué servicios de la localidad organizan.	A					X					X
CS3.4.1	Identifica objetos y recursos tecnológicos que facilitan una temperatura apropiada en los contextos familiar, escolar y social (en edificios y espacios públicos, cines,...)	B		X								X
CS3.4.2	Desarrolla comportamientos y consolida hábitos de uso responsable de los mismos y de ahorro.	I					X					X
CS3.4.3	Identifica objetos y recursos tecnológicos en su entorno escolar, familiar y social que contribuyen a la mejora de la calidad de vida	B		X								X
CS3.4.4	(ordenadores, ascensor, electrodomésticos, elementos y medios que facilitan la accesibilidad de discapacitados y personas mayores...)	B					X					X
CS3.4.5	Identifica objetos y recursos que contribuyen a la higiene personal, a la alimentación sana y a mantener un óptimo estado de salud.	B		X								X
CS3.4.6	Los emplea adecuadamente y procura su limpieza y conservación	B					X					X
CS3.4.7	(en los casos anteriores) como bienes públicos y de todos.	B					X					X
CS3.5.1	Identifica y participa en algunas fiestas relacionados con el colegio o su localidad y valora estas manifestaciones culturales.	B							X			X
CS3.5.2	Reconoce las principales costumbres, y fiestas locales participando activamente en ellas.	B							X			X
CS3.5.3	Muestra interés por su lengua, cultura y costumbres respetando las diferencias con otras culturas.	B							X			X

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1º	2º	3º
CS3.5.4	Manifiesta, en diferentes situaciones, su satisfacción por su pertenencia a un grupo de clase, al colegio, a un equipo deportivo, etc.	B					X					X
CS3.5.5	Respeto las peculiaridades y los rasgos de las personas que pertenecen a otros grupos sociales, de las personas con las que convive, de compañeros, de vecinos etc.	B					X					X
CS3.5.6	Muestra una actitud de aceptación y respeto ante las diferencias individuales de edad y sexo y, por lo tanto, no rechaza ni discrimina a nadie en sus juegos y tareas escolares.	B					X					X
CS3.5.7	Utiliza las TIC para conocer algunas fiestas y costumbres de la localidad.	B			X							X
CS3.6.1	Valora y respeta el patrimonio artístico, histórico y cultural y asume la responsabilidad que supone su conservación.	I							X			X
CS3.7.1	Conoce y respeta normas básicas de circulación	B					X					X
CS3.7.2	Explica el significado de algunas señales de tráfico y reconoce la importancia de respetarlas	I					X					X
CS3.7.3	Desarrolla hábitos de limpieza y cuidado de la vía pública.	B					X					X
CS3.7.4	Interpreta y conoce las señales de tráfico más comunes valorando las normas de seguridad vial.	I					X					X
CS3.7.5	Conoce las señales de tráfico necesarias para andar por la calle: color de los semáforos, paso de peatones...	B					X					X
CS3.7.6	Identifica e interpreta las señales de tráfico más frecuentes.	B					X					X
CS3.8.1	Conoce, valora y respeta profesiones de los miembros de su familia.	B					X					X
CS3.8.2	Describe los trabajos de las personas de su entorno identificando las profesiones más comunes.	B					X					X
CS3.8.3	Describe las profesiones del entorno social más próximo.	B					X					X
CS3.8.4	Diferencia entre trabajos en la naturaleza, trabajos en las fábricas y trabajos que dan servicios.	I					X					X
CS3.8.5	Explica en qué consiste el trabajo de algunas personas y reconoce los útiles de trabajo de ciertas profesiones.	A					X					X
CS3.8.6	Enumera los trabajos que intervienen en el proceso de producción y distribución de algunos productos de consumo cotidiano.	A					X					X
CS3.8.7	Enumera distintos medios de comunicación interpersonales y de masas.	I					X					X
CS3.9.1	Interpreta informaciones sencillas de diferentes medios de	I					X					X

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1º	2º	3º
	comunicación (TV, prensa, audiovisuales...) iniciándose en el tratamiento de la información con medios informáticos.											
CS3.9.2	Analiza, de manera sencilla, los cambios de todo tipo que las comunicaciones han provocado en las actividades personales y sociales.	I					X					X
CS3.9.3	Desarrolla una actitud crítica ante los anuncios publicitarios de la televisión y/o de internet y el control del tiempo dedicado a ella.	A					X					X
CS3.9.4	Los emplea para obtener información sencilla y para conocer lo que ocurre a su alrededor.	I				X						X
CS3.9.5	Utiliza el lenguaje oral como medio para expresar sentimientos, deseos e ideas en situaciones de comunicación habituales.	B	X									X
CS3.9.6	Comprende las ideas principales de una conversación que verse sobre temas de los ámbitos familiar, escolar y social.	B	X									X
CS3.10.1	Utiliza el lenguaje oral como medio para expresar sentimientos, deseos e ideas en situaciones de comunicación habituales.	I	X									X
CS3.10.2	Comprende las ideas principales de una conversación que verse sobre temas de los ámbitos familiar, escolar y social.	I					X					X
CS3.11.1	Fomenta la adquisición y la interiorización de buenos hábitos, con actitudes de dialogo, participando en la resolución de conflictos.	I						X				X
CS3.11.2	Expone un tema previamente preparado, con lenguaje adecuado a su edad.	I	X									X
CS3.11.3	Realiza sencillos proyectos en equipo cuyo contenido implique relaciones entre las personas.	B						X				X
CS3.12.1	Recopila y organiza datos en diferentes soportes para preparar trabajos en parejas o equipos.	I				X						X
CS3.12.2	Utiliza de manera básica las nuevas tecnologías para buscar la información oportuna sobre un tema, según su nivel y capacidad.	B			X							X
CS3.13.1	Respeto las normas de uso y cuidado de las TIC en el aula y en el centro.	B					X					X
CS3.13.2	Emplea las TIC siguiendo las instrucciones recibidas.	B			X							X
CS3.13.3	Ejecuta las tareas propuestas en estos soportes durante el tiempo indicado para ello.	I			X							X
CS3.13.4	Acepta, respeta y colabora en el uso compartido de estos soportes en la realización de tareas en equipo.	B					X					X
CS3.13.5	Usa el ordenador reconociéndolo como elemento de aprendizaje e información y como medio para la resolución de tareas cotidianas.	I			X							X

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1º	2º	3º
CS4.1.1	Reconoce los cambios que produce el paso del tiempo en las personas, las cosas, los paisajes y las costumbres.	B					X					X
CS4.1.2	Identifica y describe los cambios producidos en el tiempo, tanto en si mismo como en los demás.	B		X								X
CS4.2.1	Utiliza el calendario reconociendo meses, días, fechas significativas.	B		X								X
CS4.2.2	Planifica y organiza planes escolares, actividades, excursiones, etc. utilizando el calendario.	I						X				X
CS4.2.3	Utiliza el calendario, como representación del paso del tiempo.	B		X								X
CS4.2.4	Recoge información, de forma guiada, sobre el origen del calendario y sus tipos usando diferentes recursos tecnológicos	A		X								X
CS4.3.1	Utiliza nociones temporales que indican duración y simultaneidad (durante, mientras, al mismo tiempo...).	B		X								X
CS4.4.1	Identifica personas y hechos del pasado. Diferencia objetos antiguos y modernos.	I					X					X
CS4.5.1	Ordena cronológicamente distintas secuencias que indican la evolución de un objeto o de un hecho.	B		X								X
CS4.5.2	Entiende y utiliza nociones básicas de tiempo histórico que denotan sucesión y simultaneidad.	I		X								X
CS4.6.1	Comprende las relaciones de simultaneidad y sucesión de los acontecimientos.	B		X								X
CS4.6.2	Ordena algunas de sus de actividades diarias en función de estas nociones de duración.	B		X								X
CS4.6.3	Muestra interés e investiga por hechos ocurridos en el pasado.	I		X								X
CS4.6.4	Ubica correctamente un hecho en el tiempo pasado, presente o futuro.	B		X								X
CS4.6.5	Establece relaciones entre las distintas formas de medir el tiempo.	I		X								X
CS4.6.6	Ordena las actividades en función del tiempo: vacaciones, colegio.	B		X								X
CS4.6.7	Recoge información y documentación sobre aspectos de la vida cotidiana que experimenta cambios en el tiempo.	I		X								
CS4.7.1	Comprende e interpreta los cambios que con el paso del tiempo se ha operado en algunos elementos naturales y de la sociedad.	I					X					X
CS4.7.2	Identifica los riesgos de pervivencia del patrimonio cultural.	A							X			X
CS4.8.1	Valora los museos como lugares donde empezar a disfrutar del arte, explorar las obras y realizar actividades artísticas de una manera lúdica y divertida.	I							X			X

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1º	2º	3º
CS4.8.2	Respetar y asumir el comportamiento que debe cumplirse cuando se visita un museo o un edificio antiguo.	I					X					X
CS4.8.3	Reconoce los museos como lugares para conservar la memoria del pasado.	B							X			X
CS4.9.1	Narra hechos de la vida cotidiana respetando el orden cronológico.	B		X								X
CS4.9.2	Construye un eje cronológico sencillo con hechos relevantes de su vida desde su nacimiento hasta la actualidad e identifica pasado, presente y futuro a través de la su propia vida.	B		X								X
CS4.9.3	Construye un árbol genealógico siguiendo las relaciones familiares.	I		X								X
CS4.9.4	Interpreta sencillas líneas del tiempo.	B		X								X
CS4.9.5	Ordena y describe viñetas con secuencias temporales.	B		X								X
CS4.9.6	Inventa historietas con un orden cronológico.	B						X				X
CS4.9.7	Reconoce el pasado a través de restos históricos en el entorno próximo.	A					X					X
CS4.10.1	Realiza trabajos sencillos sobre un tema de historia y sus personajes históricos.	I					X					X
CS4.10.2	Realiza sencillos comentarios de textos históricos	I		X								X
CS4.10.3	Obtiene informaciones diversas sobre el pasado y transmite de forma organizada lo que sobre el pasado se ha estudiado o se ha obtenido.	I		X								X
CS4.10.4	Identifica personas y hechos del pasado y muestra interés por su estudio.	A					X					X
CS4.11.1	Realiza sencillos trabajos de historia por pareja y en pequeños grupos.	I					X					X
CS4.12.1	Utiliza y comprende el vocabulario básico del área para comprender lecturas sencillas.	B	X									X
CS4.13.1	Utiliza de manera básica las nuevas tecnologías para buscar la información oportuna sobre un tema, según su nivel y capacidad.	B			X							X
CS4.14.1	Recopila y organiza datos en diferentes soportes para preparar trabajos en parejas o equipos.	I						X				X
CS4.15.1	Comprende las ideas principales de una conversación que verse sobre temas de los ámbitos familiar, escolar y social.	B	X									X
CS4.15.2	Realiza sencillos proyectos en equipo cuyo contenido implique relaciones entre las personas.	I					X					X

COMPETENCIAS CLAVE: CL: Competencia lingüística CMCT: Competencia matemática ciencia y tecnología CD: Competencia digital AA: Aprender a aprender CSC: Competencia social y cívica SIEE : Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CEC: Conciencia y expresiones culturales.

E.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar ***procedimientos y actitudes***, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- ☐ **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar ***procedimientos***.

- ☐ **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE:** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,.
- ☐ **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar ***conceptos y procedimientos***.

- ☐ **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorará la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

F.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 13. Resultados de la evaluación. 1. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

El resultado de la evaluación será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación.

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

PERFIL COMPETENCIAL

Para facilitar la evaluación del grado de adquisición de las competencias clave, se ha establecido la asociación de cada criterio con las competencias clave con las que guarda una relación más directa.

El nivel competencial del alumnado (grado de adquisición de las diferentes competencias clave) vendrá dado por la calificación que desde todas las áreas hagan de los criterios relacionados con cada competencia.

G.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

GENERALES

En los primeros cursos de la Educación Primaria la **globalidad** permite armonizar las distintas áreas del saber. En la metodología del área de Ciencias Sociales, el punto de partida en los niveles iniciales será la percepción global a la hora de abordar situaciones, acontecimientos históricos y artísticos, actividades diversas... La labor del profesor consistirá en guiar y orientar al alumno en el análisis metódico de los elementos objeto de estudio para finalizar con una nueva percepción global enriquecida. En niveles superiores, esta globalidad estará manifestada en la interdisciplinariedad entre las distintas áreas. El profesorado debe proporcionar oportunidades para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos y experimentar y comprobar su necesidad y utilidad. Es necesario que el alumnado haga una reflexión sobre lo aprendido y sea capaz sacar conclusiones en función de sus edades.

La prioridad consistirá en **capacitar al alumno para que profundice por sí mismo**, con ayuda del adulto, **en los conocimientos del área** y sepa resolver autónomamente las dificultades que se le vayan planteando. Para lo cual, resulta imprescindible acercarlo a una metodología que ha de apoyarse en la construcción de conocimientos y valores, en el desarrollo de capacidades para observar, explorar, analizar, relacionar, representar conceptos... Las **estrategias didácticas de indagación** y los **proyectos de investigación** ocupan en la enseñanza de

esta área un importante lugar. Se trata de enfrentar a los alumnos y a las alumnas a situaciones abiertas y a la resolución de problemas en las que debe poner en práctica y utilizar los conceptos, procedimientos y actitudes. Investigaciones sencillas, dramatizaciones, debates, visitas y excursiones de trabajo, estudio de casos, resolución de problemas reales o simulados son técnicas didácticas muy adecuadas para trabajar con los alumnos y alumnas de esta etapa educativa.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje deben estar relacionadas con la vida real del alumno, partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias vividas. La diferencia fundamental entre los primeros cursos y los tres últimos de la Primaria radica en las experiencias que los niños poseen. Sin lugar a dudas, el punto de partida es el niño y su familia, el colegio y su localidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje son procesos interactivos. El intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros. Los maestros y maestras deben intervenir y propiciar un ambiente de trabajo, en el que se analicen y resuelvan los conflictos personales y del grupo, se trabajen las actitudes de aceptación, de ayuda mutua, cooperación y tolerancia. El alumnado debe asumir sus propias responsabilidades personales y las del equipo.

Fomentar la actitud reflexiva, inducir a los alumnos a cuestionarse las causas, la finalidad y las consecuencias de los actos... La realización de tareas entendidas desde un enfoque de investigación, no sólo como respuesta a preguntas o actividades escritas, sino enmarcadas en diferentes contextos y vinculadas a la realidad, será el eje de la metodología de este nivel. Este tipo de actividades no sólo contribuye a la construcción de aprendizajes útiles y prácticos, sino que también favorecen el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y de trabajo de la propia actividad de aprendizaje: aprender haciendo, saber hacer y saber ser.

La **integración de las TIC** en este enfoque metodológico ha de entenderse como un recurso mediador con el que el alumno pueda, no sólo conocer y observar, sino también expresar la conceptualización de sus aprendizajes mediante las posibilidades de expresión, comunicación y colaboración que nos ofrecen.

En los primeros cursos, el maestro propiciará el encuentro con las TIC de manera lúdica, despertando el interés y la curiosidad por manejarlas y para conocer e intercambiar experiencias y curiosidades referidas a su entorno más próximo, tanto familiar, como social, natural, histórico y cultural, desarrollando actitudes positivas hacia sí mismo y hacia lo que le rodea.

Los últimos cursos de Primaria deben servir al alumno para informarse, saber aprender y comunicarse. La utilización y manejo de las mismas debe propiciar que sea una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y que reflexione al seleccionar, tratar y utilizar la información y las fuentes de las que procede. Su utilización estará guiada y motivada por el maestro y debe servirle para conocer, comparar, investigar, valorar, identificar, presentar y compartir información, elaborar y aprender de forma individual y/o en grupo, aspectos naturales, sociales, culturales e históricos tanto próximos como lejanos, usando la terminología adecuada.

Se intentará relacionar los objetivos, contenidos y modos de evaluación con las competencias necesarias que posibiliten el desarrollo adecuado de las capacidades mencionadas anteriormente.

La Historia, como materia escolar, no es un cuerpo de conocimientos acabados, sino que debemos entenderlo como una aproximación al conocimiento en construcción. La aproximación al método histórico se realizará por caminos de indagación (clasificar, comparar, analizar, describir, inferir, memorizar, ordenar ideas, educar en valores y obtener conclusiones. Conclusiones que nos ayudarán en la prevención de conflictos y en la construcción de un mundo más democrático y justo.).

Debe enseñarse desde el análisis de causas y consecuencias objetivando al máximo la explicación del pasado. El estudio debe promover una visión integral de los hechos y procesos históricos.

Se debe **propiciar el aprendizaje de tres aspectos fundamentales**, integrando en cada uno de ellos las dimensiones económica, social, política y cultural, que interactúan a lo largo de todo el trabajo que se desarrolla con los niños:

1. La comprensión del tiempo y el espacio históricos. (El manejo del tiempo convencional da paso al tiempo histórico. Duración, sucesión, simultaneidad y etapas para ejes cronológicos) (mapas, cambios en el espacio, relaciones espaciales, por qué ocurre un hecho...).

2. El manejo de la información histórica. La consulta de diferentes fuentes de información, promueve el análisis crítico y la reflexión. (Deben leer e interpretar testimonios orales, escritos, gráficos y formular sus conclusiones).

3. La formación de una conciencia para la convivencia. La formación de una identidad como referente para valorar su historia personal, su localidad, su comunidad, su país y el mundo en el que vive. Que se sientan sujetos de la historia, similares a los protagonistas, que son personas como ellos, que colaboran con su esfuerzo en hacer mejor el mundo en el que vivimos.

La metodología específica de la geografía se basa en la observación e interpretación de paisajes naturales y humanos. Como en Historia, la formación geográfica parte de lo particular y desde su experiencia a lo general.

H.- MATERIALES CURRICULARES , TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

GENERALES

Deben tener en cuenta los condicionantes personales y materiales de los que partimos, la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, tanto en su trabajo individual como cooperativo.

Su elección nos tiene que servir para que los alumnos comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido, tanto en el contexto del aula como fuera de ella.

Entre otras **actividades**, se utilizarán:

- Relatos, cuentos, narraciones, materiales bien estructurados que ayuden a los niños a entender una estructura temporal lógica, son recursos de este enfoque; líneas del tiempo sencillas construidas a partir de las narraciones escuchadas, historias personales, familiares...
- Murales, diferentes tipos de mapas en los que aparezcan los periodos históricos con los cambios en diversas facetas de la vida en cada momento, son métodos que se acercan más a alumnos de cursos superiores.

- Los mapas mentales y/o conceptuales, la utilización de webquests, el uso de entornos virtuales de aprendizaje en los que se trabaje con orientaciones del profesor en la observación, análisis y expresión de lo aprendido.
- Tanto la expresión oral como la escrita, son destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.
- Leer y escribir textos relacionados con las Ciencias Sociales y la utilización de los diferentes soportes textuales (en diferentes formatos y soportes), permite al alumnado alcanzar no solo los objetivos y los contenidos de esta área, sino también desarrollar la competencia lingüística, aprender a aprender y a la competencia digital. La lengua como área vehicular del conocimiento nos facilita conectar el arte y la literatura en la historia, acercar desde el arte y la literatura a diferentes momentos históricos.
- Crear narraciones, en las que los alumnos son los protagonistas.
- Deducir hechos, causas o consecuencias elementales.
- Enseñar historia buscando por qué ocurre cierto fenómeno.
- Extrapolar situaciones históricas.
- Evaluar las informaciones disponibles.
- Clasificar y contrastar fuentes.
- Cuestionar situaciones o explicaciones sobre los hechos.
- Proponer hipótesis.
- Diferenciar fuentes primarias y secundarias.
- Diferenciar hechos de ficciones y de opiniones
- Detectar prejuicios.
- Juegos: con simulaciones, asumiendo roles, recreando situaciones y problemáticas del pasado.
- Registros: de paisajes, de fases lunares, de estaciones, zonas de su localidad, etc.

Recursos Materiales:

- Objetos, útiles y herramientas, que fomentan la observación, comparación, diferenciación, generalización y deducción. Son fascinantes y muy útiles para comenzar un tema.
- Imágenes: fotografías antiguas, pinturas, retratos, sellos, libros, mapas...
- Recursos del Patrimonio: Parques arqueológicos, castillos, ciudades patrimonio, catedrales, museos (etnológicos, artísticos, científicos...) espacios naturales, parques naturales, parques tecnológicos, zonas mineras...(recursos virtuales)
- Fuentes históricas: diarios, autobiografías, artículos, actas, novela histórica, romances, poemas, museos, películas, cuadros...

- Las actividades, distribuidas en tres momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, deben ser seleccionadas con coherencia y suficiencia para garantizar que el alumno alcance los estándares de aprendizaje. Igualmente, tienen que ser variadas para garantizar la atención a la diversidad, ser diferentes en agrupamiento, y realizadas con distintos soportes.

I.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

GENERALES

Las actividades complementarias que se realizarán cada curso escolar están detalladas en la PGA , cada año se valorarán dichas actividades y su idoneidad para años sucesivos.

Para la organización de las actividades complementarias se tendrá en cuenta los siguientes puntos

- Que se engloben dentro del currículo.
- **Objetivo educativo** que se pretende conseguir y su relación con las actividades programadas para las alida.
- **Correspondencia motivadora** entre la salida y la edad de los alumnos.
- **Motivación previa (actividades, proyecciones, explicaciones,...) del profesorado** con los alumnos.
- **Motivación previa** con las familias a través del programa EDUCAMOSCLM y G-Suite con enlaces a las páginas web de los sitios a visitar, precios y cualquier otro aspecto que se considere oportuno
- **Valoración previa** de la aceptación de la actividad **considerando el porcentaje de alumnos que participa y relacionándolo con todos los factores anteriores.**
- **Valoración que realiza el profesorado sobre la salida, una vez finalizada para volver a programarla o no** (considerando que el alumnado también realizará su valoración, que se transmite del alumnado a familias de un curso a otro sobre esa excursión.
- Información a las familias, en el primer trimestre, de todas las salidas planteadas para el curso.
- Distribuir las actividades complementarias uniformemente a lo largo de los tres trimestres.
- Considerar la asignatura(s) y el objetivo que se pretende conseguir con la actividad complementaria seleccionada.
- Que posibiliten la participación de la mayoría del alumnado.
- Intentar que, el mayor número posible de actividades complementarias programadas, facilite la participación de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- En función de la época del año reflejando las peculiaridades del calendario escolar (fiestas, días señalados, etc.).
- Conocer y crear autonomía en el entorno natural.
- Centralizar en el coordinador de cada nivel la organización de las actividades complementarias.
- Informar en Jefatura en cuanto se sepa la fecha exacta, nº de alumnos y profesores que realizan una salida para poder organizar e informar a todo el profesorado.
- Conseguir todas las autorizaciones del alumnado tanto si participan o no en la salida o actividad con la suficiente antelación para poder

comunicarnos con los padres en caso necesario.

- Adoptar el mismo modelo de autorización para la realización de las salidas en las que quede de manifiesto la exigencia de un buen comportamiento durante las mismas y que de no ser así el alumno infractor podrá perder el derecho a asistir o participar en otras actividades complementarias.
- Cualquier alumno o alumna podrá perder el derecho a asistir a estas actividades si incumple las normas básicas establecidas; o bien, debido a su comportamiento dentro del centro que no sea el adecuado de forma reiterada. Será necesario la sanción con el correspondiente parte de incidencias del tutor o cualquier profesor y el visto bueno del director, informándose a los padres de esta circunstancia
- Priorizar el profesorado del nivel o que de clase al grupo para acompañar a las excursiones puesto que conoce a los alumnos mejor que otros compañeros/as que no imparten clase en el nivel.

Una vez valorado las posibles actividades a realizar y el calendario escolar se determinan las actividades que se van a llevar a cabo durante el curso escolar relacionadas con cada una de las áreas.

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CEIP "TOMÁS ROMOJARO.FUENSALIDA. (TOLEDO)

CURSO 2021-2022

EDUCACIÓN FÍSICA de 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

A.-INTRODUCCIÓN.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria tiene como finalidad principal desarrollar en el alumnado su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora, para contribuir a su desarrollo integral y armónico.

La recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria se basa, en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dicho proceso de enseñanza y aprendizaje competencial, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, donde la Educación Física tiene un eminente carácter interdisciplinar. Como consecuencia de ello, la propuesta curricular del área de Educación Física se ha organizado partiendo de las finalidades y criterios de evaluación que se persiguen y las competencias a desarrollar en la etapa.

Así, en el área de Educación Física, el desarrollo de forma progresiva de las habilidades motrices perceptivas mediante experiencias variadas, servirá de base para la mejora de la autoimagen, autoestima, autonomía, confianza en uno mismo y para el desarrollo de la competencia motriz del alumnado.

Nuestro alumnado tendrá en los aspectos perceptivos, emocionales y de toma de decisiones motrices, una guía que le permita la adaptación del movimiento a las diferentes complejidades de los contextos físicos, deportivos y expresivos.

Los recursos expresivos corporales, artísticos y motrices que fomenten sensaciones, ideas, actitudes, imaginación, espontaneidad y creatividad, tendrán gran importancia, creando proyectos que así lo manifiesten. Permitiendo identificar la expresión corporal y otros lenguajes, necesarios para la producción y comunicación de diferentes manifestaciones artísticas y culturales, apreciando y respetando la diversidad cultural.

El conocimiento de la diversidad de actividades físico - deportivas y manifestaciones culturales, así como el fomento por el interés en la búsqueda de información sobre este tipo de tareas, servirá al alumnado como un excelente medio de relación e integración social, encuentro y unión interpersonal y cultural.

Un aspecto a destacar es la participación activa en juegos y actividades físico-deportivas en el medio natural o urbano, compartiendo proyectos, partiendo del respeto a las normas, reglamentos y toma de decisiones adoptadas durante el desarrollo de los mismos, evitando cualquier tipo de discriminación y comportamiento negativo, reconociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.

En cuanto a la adopción de hábitos saludables, es importante tener en cuenta que hasta un 80% de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela, tal y como recoge el informe Eurydice, de la Comisión Europea (2013); por ello, la Educación Física en estas edades debe tener una presencia importante en el horario del alumnado, llegando a considerarse una demanda social si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. El citado informe, siguiendo las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, aconseja para las edades escolares, 60 minutos diarios de actividad física enfocada a la salud.

Durante estos últimos, años han sido muchos los cambios y los progresos de nuestra sociedad y, por tanto, de la realidad y del estilo de vida de los ciudadanos y de los escolares. Una de las repercusiones negativas de estos cambios, es la adopción por parte de los niños y niñas de un estilo de vida sedentario, poco activo y con hábitos incorrectos de alimentación que está provocando un alarmante incremento de los niveles de sobrepeso y obesidad en nuestra región, con las preocupantes consecuencias que ello conlleva para la salud de nuestros escolares.

Por tanto, debemos tener siempre en cuenta que una de las finalidades principales de esta etapa escolar es conseguir que los alumnos adopten hábitos de práctica continuada de actividad físico deportiva, higiene, y nutrición. Manifestación saludable a nivel físico y psíquico y de responsabilidad hacia uno mismo, los demás y el entorno, valorando los beneficios y perjuicios derivados del estilo de vida saludable y el cuidado del cuerpo.

Un reto al que se enfrentan los docentes de Educación Física y los propios centros, es crear una verdadera escuela activa, donde la figura del maestro de Educación Física promueve y guía este proceso de cambio. Esta misión, no debe pretender lograrse de una manera aislada o independiente de su entorno, sino que ha de realizarse de una manera coordinada e interrelacionada con el resto de la comunidad educativa, así como los agentes sociales responsables en la promoción de estilos de vida activos y saludables. Este ideario de Escuela Activa, llega a ser una herramienta valiosa para seguir las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, maximizando periodos lectivos, incluidos recreos, con otros no lectivos para su desarrollo.

Tras las orientaciones metodológicas que se desarrollan a continuación y que sirven al docente de guía para la reflexión de su propia práctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se muestra la estructura adoptada para el desarrollo de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en esta etapa de Educación Primaria. Dichos elementos aparecen interrelacionados con la intención de aportar una base sobre la que el docente pueda desarrollar su trabajo. Así, conviene hacer mención a la presentación de los distintos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables asociados a los distintos bloques de contenidos a los que pueden ser de utilidad en torno a la evaluación. Esto implica, que los mismos puedan encontrarse presentes en varios bloques de contenidos de Educación Física.

La arquitectura de estos elementos curriculares, es de dos bloques en primer y segundo curso, y de tres bloques de tercero a sexto curso. En este sentido el bloque de contenidos orientado a la salud se mantiene durante toda la etapa dada su especial relevancia.

El bloque centrado en la percepción, el juego y las habilidades se desarrolla en primer y segundo curso, para luego pasar a abordar esos contenidos en contextos de una mayor significatividad y funcionalidad para el alumno, como son el juego y el deporte por un lado, y las actividades físicoexpresivas por otro.

Así, en los dos primeros cursos el desarrollo de las habilidades tales como los desplazamientos, los lanzamientos y los giros son un contenido central que servirá, no solo como medio de desarrollo propio, sino también a los fines del desarrollo perceptivo de aspectos como la imagen, el espacio y el tiempo. Sin embargo, a partir de tercer curso, estas habilidades perceptivas y motrices alcanzan una complejidad tal que permiten ser trabajadas en actividades relacionadas con los juegos tradicionales, el deporte o la danza.

B.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

2 ^{er} curso de Educación Primaria		
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		
PRIMER Trimestre.	Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, de práctica de actividad física, alimentación, tonicidad postural y de acción, calentamiento y utilización de recursos, relacionados con la actividad física. Gestión de los útiles de higiene corporal. Autonomía en el aseo. Relación de la actividad física con el bienestar. Calidad de vida. Estilo de vida saludable. Uso de recursos adecuados para la práctica de actividad física. Movilidad corporal orientada a la salud. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física. Conciencia del riesgo. Disposición favorable a participar en las tareas vinculadas a la higiene y la salud propuestas. Relajación. Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión y relajación. Quietud, calma y silencio. Respiración. Conocimiento, control y diferenciación de las fases respiratorias. Tipos de respiración. Resistencia aeróbica ligera y flexibilidad vinculadas a la salud.	1.-Responder motrizmente y de forma adaptada ante sensaciones propioceptivas, interoceptivas y exteroceptivas condicionantes de la acción motriz
		2.-Mostrar conocimiento y control sobre el proceso respiratorio.
		3.-Hacer uso de la relajación, valorándola como elemento de importancia tras la práctica de actividad física.
		4.-Identificar los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación, el calentamiento y los hábitos posturales sobre la salud.
		5.-Participar en la gestión de la salud y la calidad de vida de acuerdo a sus características y posibilidades.

2^{er} curso de Educación Primaria

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 PERCEPCIÓN , HABILIDADES Y JUEGOS		
PRIMER Trimestre.	- Partes corporales, situación e intervención en el movimiento. Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo. - Conciencia, respeto, valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. - Desarrollo de la lateralidad. Discriminación de la derecha y la izquierda. Situación de oposición entre ambos lados. - Espacialidad. Relaciones topológicas simples: tamaño, situación, separación, disociación de formas y objetos, orden o sucesión espacial, continuidad, relaciones de vecindad, superficie, seguimiento de acciones. Desarrollo del espacio perceptivo. Espacio proyectivo. Perspectiva y proyección. Conciencia de formas geométricas, agrupaciones y dispersiones. Cálculo de distancias. Simbolización. - Temporalidad. Organización, orden y duración de acciones, acontecimientos, situaciones y hechos. Noción de velocidad. Sincronización del movimiento a estructuras rítmicas sencillas. - Calidades del movimiento. Espacio (superior, medio, bajo, derecha-izquierda, delante-detrás, amplio-reducido), tiempo (rápido-lento, ritmo externo-propio, súbito-sostenido, continuo-interválico), intensidad (fuerte-débil, brusco-suave, constante-acelerado o decelerado, fluido-conducido) y significado. - Estructuración espacio-temporal. Descubrimiento y exploración de las manifestaciones expresivas asociadas al movimiento. Juego dramático, mímica, representación, imitación y baile. Coreografías. - Posibilidades sensoriales. Propiocepción: equilibrio estático y dinámico adaptado a diversidad de situaciones. Equilibrio con y sin objetos y post movimiento. Diversidad de posturas corporales. Interocepción en relación con la actividad física (calor, fatiga, sed, dolor). Exterocepción: experimentación, exploración y discriminación de las sensaciones visuales, auditivas y táctiles kinestésicas. Utilización de la percepción auditiva, visual y táctil kinestésica en la realización de actividades motrices como condicionantes de las mismas. - Aspectos cualitativos del movimiento. Coordinación (dinámica general y óculo-segmentaria) y equilibrio (estático y dinámico, con y sin objetos y post movimiento) en las distintas ejecuciones. - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo. Lenguaje corporal, conocimiento y dominio del cuerpo, dominio del espacio, dominio del tiempo, gesto, ritmo y movimiento corporal, técnicas teatrales adaptadas. - Realización de juegos libres y organizados. Juegos simples sensoriales y perceptivos, simbólicos-dramáticos. Reglamentación simple de complejidad creciente. - Respiración. Conocimiento, control y diferenciación de las fases respiratorias. Tipos de respiración. - Relajación. Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión y relajación. Quietud, calma y silencio. - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del movimiento asociadas al esquema corporal. - Identificación de formas y posibilidades de movimiento. Experimentación de diferentes formas de la ejecución de la diversidad de desplazamientos (naturales y contruados), saltos (diferentes tipos y con coordinación de sus fases), giros en diferentes ejes (longitudinal, transversal y anteroposterior) y planos (transversal, sagital y	1.-Tomar conciencia de las partes corporales en uno mismo, sus nombres y posibilidades de acción y aplicación
		2.-Desarrollar la lateralidad a partir de las propuestas adaptadas planteadas.
		3 Estructurar el espacio en relación con objetos y otros seres vivos a partir de relaciones topológicas de mayor complejidad (proyectivas).
		4.-Orientar, organizar y estructurar el tiempo
		5.-Responder motrizmente y de forma adaptada ante sensaciones propioceptivas, interoceptivas y exteroceptivas condicionantes de la acción motriz.
		6.-Mostrar conocimiento y control sobre el proceso respiratorio.
		7.-Hacer uso de la relajación, valorándola como elemento de importancia tras la práctica de actividad física.
		8 Aplicar diversidad de habilidades motrices básicas, con coordinación y equilibrio, para dar soluciones adaptadas a las características de diferentes situaciones motrices planteadas.

	frontal) y habilidades que impliquen manejo y control de objetos. Diferentes patrones locomotores y diferentes velocidades. Diversidad de condicionantes en su ejecución (apoyos, segmentos, superficies, altura, base de sustentación, trayectorias, inclinaciones, materiales...) - Aplicación adaptada de las habilidades motrices básicas en situaciones variadas adaptadas al alumnado para la resolución de problemas motores. Combinaciones. - Aspectos cuantitativos del movimiento. Capacidades físicas básicas de forma global como condicionantes del movimiento. - Realización de acciones corporales improvisadas. - Exteriorización de emociones, ideas, sentimientos y necesidades con desinhibición. - Interpretación de lo expresado por otros para la comprensión de mensajes corporales sencillos. - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Desinhibición, espontaneidad y creatividad. - El juego como actividad común a todas las culturas. - Prácticas propias del medio urbano y natural. - Descubrimiento y utilización de estrategias de cooperación y oposición. Comunicación motriz. Aceptación y desarrollo de distintos roles en el juego. - Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego. Relaciones sociales. - Comprensión y cumplimiento de las reglas de juego. Valoración de su funcionalidad. - Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás. - Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad. Desarrollo del pensamiento, imaginación y creatividad.	9.- Participar de forma activa y desinhibida en relación con las diferentes manifestaciones expresivas asociadas al movimiento corporal.
		10.-Tomar parte en las diferentes propuestas planteadas, con interés, de forma activa y guiada por valores y actitudes positivas.
		11. –Introducirse en la cultura popular de Castilla la Mancha y otros contextos a través de prácticas motrices de carácter lúdico.

2 ^{er} curso de Educación Primaria		
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N° 1 ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		
Segundo Trimestre.	Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, de práctica de actividad física, alimentación, tonicidad postural y de acción, calentamiento y utilización de recursos, relacionados con la actividad física.	1.-Responder motrizmente y de forma adaptada ante sensaciones propioceptivas, interoceptivas y exteroceptivas condicionantes de la acción motriz
	Gestión de los útiles de higiene corporal. Autonomía en el aseo.	2.-Mostrar conocimiento y control sobre el proceso respiratorio.
	Relación de la actividad física con el bienestar. Calidad de vida. Estilo de vida saludable.	
	Hábitos beneficiosos y nocivos para la salud.	3.-Hacer uso de la relajación, valorándola como elemento de importancia tras la práctica de actividad física.
	Uso de recursos adecuados para la práctica de actividad física.	
	Movilidad corporal orientada a la salud.	4.-Consolidar los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación, el calentamiento y los hábitos posturales sobre la salud.
	Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física. Conciencia del riesgo.	
	Disposición favorable a participar en las tareas vinculadas a la higiene y la salud propuestas.	5.-Participar en la gestión de la salud y la calidad de vida de acuerdo a sus características y posibilidades.
	Relajación. Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión y relajación. Quietud, calma y silencio.	
	Respiración. Conocimiento, control y diferenciación de las fases respiratorias. Tipos de respiración.	
	Resistencia aeróbica ligera y flexibilidad vinculadas a la salud.	

2 ^{er} curso de Educación Primaria		
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N° 2 PERCEPCIÓN , HABILIDADES Y JUEGOS		
Segundo Trimestre.	- Partes corporales, situación e intervención en el movimiento. Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo.	1.-Desarrollar la conciencia de las partes corporales en uno mismo, sus nombres y posibilidades de acción y aplicación
	- Conciencia, respeto, valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.	3.- Estructurar el espacio en relación con objetos y otros seres vivos a partir de relaciones topológicas de mayor complejidad
	- Desarrollo de la lateralidad. Discriminación de la derecha y la izquierda. Situación de oposición entre ambos lados.	
	- Espacialidad. Relaciones topológicas simples: tamaño, situación, separación, disociación de	

2^{er} curso de Educación Primaria

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 PERCEPCIÓN , HABILIDADES Y JUEGOS		
	formas y objetos, orden o sucesión espacial, continuidad, relaciones de vecindad, superficie, seguimiento de acciones. Desarrollo del espacio perceptivo. Espacio proyectivo. Perspectiva y proyección. Conciencia de formas geométricas, agrupaciones y dispersiones. Cálculo de distancias. Simbolización. - Temporalidad. Organización, orden y duración de acciones, acontecimientos, situaciones y hechos. Noción de velocidad. Sincronización del movimiento a estructuras rítmicas sencillas. - Calidades del movimiento. Espacio (superior, medio, bajo, derecha-izquierda, delante-detrás, amplio-reducido), tiempo (rápido-lento, ritmo externo-propio, súbito-sostenido, continuo-interválico), intensidad (fuerte-débil, brusco-suave, constante-acelerado o decelerado, fluido-conducido) y significado. - Estructuración espacio-temporal. Descubrimiento y exploración de las manifestaciones expresivas asociadas al movimiento. Juego dramático, mímica, representación, imitación y baile. Coreografías. - Posibilidades sensoriales. Propiocepción: equilibrio estático y dinámico adaptado a diversidad de situaciones. Equilibrio con y sin objetos y post movimiento. Diversidad de posturas corporales. Interocepción en relación con la actividad física (calor, fatiga, sed, dolor). Exterocepción: experimentación, exploración y discriminación de las sensaciones visuales, auditivas y táctiles kinestésicas. Utilización de la percepción auditiva, visual y táctil kinestésica en la realización de actividades motrices como condicionantes de las mismas. - Aspectos cualitativos del movimiento. Coordinación (dinámica general y óculo-segmentaria) y equilibrio (estático y dinámico, con y sin objetos y post movimiento) en las distintas ejecuciones. - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo. Lenguaje corporal, conocimiento y dominio del cuerpo, dominio del espacio, dominio del tiempo, gesto, ritmo y movimiento corporal, técnicas teatrales adaptadas. - Realización de juegos libres y organizados. Juegos simples sensoriales y perceptivos, simbólicos-dramáticos. Reglamentación simple de complejidad creciente. - Práctica de juegos populares, autóctonos y tradicionales de Castilla – La Mancha. - Práctica de juegos populares, autóctonos y tradicionales de distintas culturas, especialmente los de las presentes en el entorno próximo - Respiración. Conocimiento, control y diferenciación de las fases respiratorias. Tipos de respiración. - Relajación. Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión y relajación. Quietud, calma y silencio. - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del movimiento asociadas al esquema corporal. - Identificación de formas y posibilidades de movimiento. Experimentación de diferentes formas de la ejecución de la diversidad de desplazamientos (naturales y contruados), saltos (diferentes tipos y con coordinación de sus fases), giros en diferentes ejes (longitudinal, transversal y anteroposterior) y planos (transversal, sagital y frontal) y habilidades que impliquen manejo y	(proyectivas).
		4.-Orientar, organizar y estructurar el tiempo
		5.-Responder motrizmente y de forma adaptada ante sensaciones propioceptivas, interoceptivas y exteroceptivas condicionantes de la acción motriz.
		6.-Mostrar conocimiento y control sobre el proceso respiratorio.
		7.-Hacer uso de la relajación, valorándola como elemento de importancia tras la práctica de actividad física.
		8 Aplicar diversidad de habilidades motrices básicas, con coordinación y equilibrio, para dar soluciones adaptadas a las características de diferentes situaciones motrices planteadas.

2^{er} curso de Educación Primaria

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 PERCEPCIÓN , HABILIDADES Y JUEGOS		
	control de objetos. Diferentes patrones locomotores y diferentes velocidades. Diversidad de condicionantes en su ejecución (apoyos, segmentos, superficies, altura, base de sustentación, trayectorias, inclinaciones, materiales...) - Aplicación adaptada de las habilidades motrices básicas en situaciones variadas adaptadas al alumnado para la resolución de problemas motores. Combinaciones. - Aspectos cuantitativos del movimiento. Capacidades físicas básicas de forma global como condicionantes del movimiento. - Realización de acciones corporales improvisadas. - Exteriorización de emociones, ideas, sentimientos y necesidades con desinhibición. - Interpretación de lo expresado por otros para la comprensión de mensajes corporales sencillos. - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Desinhibición, espontaneidad y creatividad. - El juego como actividad común a todas las culturas. - Prácticas propias del medio urbano y natural. - Descubrimiento y utilización de estrategias de cooperación y oposición. Comunicación motriz. Aceptación y desarrollo de distintos roles en el juego. - Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego. Relaciones sociales. - Comprensión y cumplimiento de las reglas de juego. Valoración de su funcionalidad. - Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás. - Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad. Desarrollo del pensamiento, imaginación y creatividad.	9.- Participar de forma activa y desinhibida en relación con las diferentes manifestaciones del movimiento corporal.
		10.-Tomar parte en las diferentes propuestas planteadas, con interés, de forma activa, mostrando valores y actitudes positivas.
		11 –Introducirse en la cultura popular de Castilla la Mancha y otros contextos a través de prácticas motrices de carácter lúdico.

2 ^{er} curso de Educación Primaria		
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N° 2 PERCEPCIÓN , HABILIDADES Y JUEGOS		

2 ^{er} curso de Educación Primaria		
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N° 1 ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		
Tercer Trimestre.	Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, de práctica de actividad física, alimentación, tonicidad postural y de acción, calentamiento y utilización de recursos, relacionados con la actividad física.	1.-Responder motrizmente y de forma adaptada ante sensaciones propioceptivas, interoceptivas y exteroceptivas condicionantes de la acción motriz
	Gestión de los útiles de higiene corporal. Autonomía en el aseo.	2.-Mostrar conocimiento y control sobre el proceso respiratorio.
	Relación de la actividad física con el bienestar. Calidad de vida. Estilo de vida saludable.	3.-Hacer uso de la relajación, valorándola como elemento de importancia tras la práctica de actividad física.
	Hábitos beneficiosos y nocivos para la salud.	4.-Identificar los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación, el calentamiento y los hábitos posturales sobre la salud.
	Uso de recursos adecuados para la práctica de actividad física.	
	Movilidad corporal orientada a la salud.	
	Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física. Conciencia del riesgo.	

2 ^{er} curso de Educación Primaria		
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		
	Disposición favorable a participar en las tareas vinculadas a la higiene y la salud propuestas. Relajación. Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión y relajación. Quietud, calma y silencio. Respiración. Conocimiento, control y diferenciación de las fases respiratorias. Tipos de respiración. Resistencia aeróbica ligera y flexibilidad vinculadas a la salud.	5.-Participar en la gestión de la salud y la calidad de vida de acuerdo a sus características y posibilidades.

2 ^{er} curso de Educación Primaria		
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 PERCEPCIÓN , HABILIDADES Y JUEGOS		
Terceer Trimestre.	- Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo. - Conciencia, respeto, valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. - Espacio proyectivo. Perspectiva y proyección. Conciencia de formas geométricas, agrupaciones y dispersiones. Cálculo de distancias. Simbolización. - Temporalidad. Organización, orden y duración de acciones, acontecimientos, situaciones y hechos. Noción de velocidad. Sincronización del movimiento a estructuras rítmicas sencillas. - Calidades del movimiento. Espacio (superior, medio, bajo, derecha-izquierda, delante-detrás, amplio-reducido), tiempo (rápido-lento, ritmo externo-propio, súbito-sostenido, continuo-interválico), intensidad (fuerte-débil, brusco-suave, constante-acelerado o decelerado, fluido-conducido) y significado. - Estructuración espacio-temporal. Descubrimiento y exploración de las manifestaciones expresivas asociadas al movimiento. Juego dramático, mímica, representación, imitación y baile. Coreografías. - Posibilidades sensoriales. Propiocepción: equilibrio estático y dinámico adaptado a diversidad de situaciones. Equilibrio con y sin objetos y post movimiento. Diversidad de posturas corporales. Interocepción en relación con la actividad física (calor, fatiga, sed, dolor). Exterocepción: experimentación, exploración y discriminación de las sensaciones visuales, auditivas y táctiles kinestésicas. Utilización de la percepción auditiva, visual y táctil kinestésica en la realización de actividades motrices como condicionantes de las mismas. - Aspectos cualitativos del movimiento. Coordinación (dinámica general y óculo-segmentaria) y equilibrio (estático y dinámico, con y sin objetos y post movimiento) en las distintas ejecuciones. - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo. Lenguaje corporal, conocimiento y dominio del cuerpo, dominio del espacio, dominio del tiempo, gesto, ritmo y movimiento corporal, técnicas teatrales adaptadas. - Realización de juegos libres y organizados. Juegos simples sensoriales y perceptivos, simbólicos-dramáticos. Reglamentación simple de complejidad creciente. - Práctica de juegos populares, autóctonos y tradicionales de Castilla – La Mancha.	1.-Tomar conciencia de las partes corporales en uno mismo, sus nombres y posibilidades de acción y aplicación
		2.-Desarrollar la lateralidad a partir de las propuestas adaptadas planteadas.
		3 Estructurar el espacio en relación con objetos y otros seres vivos a partir de relaciones topológicas de mayor complejidad (proyectivas).

2^{er} curso de Educación Primaria

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 PERCEPCIÓN , HABILIDADES Y JUEGOS		
	- Práctica de juegos populares, autóctonos y tradicionales de distintas culturas, especialmente los de las presentes en el entorno próximo - Respiración. Conocimiento, control y diferenciación de las fases respiratorias. Tipos de respiración. - Relajación. Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión y relajación. Quietud, calma y silencio. - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del movimiento asociadas al esquema corporal. - Identificación de formas y posibilidades de movimiento. Experimentación de diferentes formas de la ejecución de la diversidad de desplazamientos (naturales y contruados), saltos (diferentes tipos y con coordinación de sus fases), giros en diferentes ejes (longitudinal, transversal y anteroposterior) y planos (transversal, sagital y frontal) y habilidades que impliquen manejo y control de objetos. Diferentes patrones locomotores y diferentes velocidades. Diversidad de condicionantes en su ejecución (apoyos, segmentos, superficies, altura, base de sustentación, trayectorias, inclinaciones, materiales...) - Aplicación adaptada de las habilidades motrices básicas en situaciones variadas adaptadas al alumnado para la resolución de problemas motores. Combinaciones. - Aspectos cuantitativos del movimiento. Capacidades físicas básicas de forma global como condicionantes del movimiento. - Realización de acciones corporales improvisadas. - Exteriorización de emociones, ideas, sentimientos y necesidades con desinhibición. - Interpretación de lo expresado por otros para la comprensión de mensajes corporales sencillos. - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Desinhibición, espontaneidad y creatividad. - El juego como actividad común a todas las culturas. - Prácticas propias del medio urbano y natural. - Descubrimiento y utilización de estrategias de cooperación y oposición. Comunicación motriz. Aceptación y desarrollo de distintos roles en el juego. - Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego. Relaciones sociales. - Compresión y cumplimiento de las reglas de juego. Valoración de su funcionalidad. - Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás. - Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad. Desarrollo del pensamiento, imaginación y creatividad.	4.-Orientar, organizar y estructurar el tiempo
		5.-Responder motrizmente y de forma adaptada ante sensaciones propioceptivas, interoceptivas y exteroceptivas condicionantes de la acción motriz.
		6.-Mostrar conocimiento y control sobre el proceso respiratorio.
		7.-Hacer uso de la relajación, valorándola como elemento de importancia tras la práctica de actividad física.
		8 Aplicar diversidad de habilidades motrices básicas, con coordinación y equilibrio, para dar soluciones adaptadas a las características de diferentes situaciones motrices planteadas.
		9.- Participar de forma activa y desinhibida en relación con las diferentes manifestaciones expresivas asociadas al movimiento corporal.
		10.-Tomar parte en las diferentes propuestas planteadas, con interés, de forma activa y guiada por valores y actitudes positivas.

2 ^{er} curso de Educación Primaria		
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque Nº 2 PERCEPCIÓN , HABILIDADES Y JUEGOS	
		11. –Introducirse en la cultura popular de Castilla la Mancha y otros contextos a través de prácticas motrices de carácter lúdico.

E.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO. GENERALES

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar ***procedimientos y actitudes***, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- **REGISTRO ANECDÓTICO:** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar ***procedimientos***.

- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro**.

- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

F.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/10617]
Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9028]

Artículo 12. Resultados y documentos oficiales de evaluación.

1. Los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Primaria con valoraciones cualitativas y con calificaciones numéricas (escala de uno a diez), sin emplear decimales, con las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente (SU): 5.
- Bien (BI): 6.
- Notable (NT): 7 u 8.
- Sobresaliente (SB): 9 ó 10.

La nota media de cada curso o de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Los alumnos y alumnas podrán obtener una Mención Honorífica en el área en que obtengan un sobresaliente al finalizar Educación Primaria, si, a juicio del equipo docente, han demostrado un rendimiento académico excelente.

Para el resto de cuestiones relativas a la formulación de los resultados de aprendizaje y la cumplimentación y custodia de los documentos oficiales de evaluación, los centros docentes se atenderán a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 54/2014, de 10 de julio.

Los criterios de calificación estarán de acuerdo a la **Resolución de 09/03/2015**, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables.

G.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

GENERALES

Para lograr la finalidad que persigue la Educación Física en Educación Primaria, podemos utilizar diferentes métodos, medios, técnicas y actividades de enseñanza. Existen distintos estilos de enseñar en función de la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el papel del maestro y del alumnado, así como de las relaciones que se dan entre ellos. Todo ello buscando siempre una mayor implicación del alumnado, a través de una participación más activa en clase. Junto con la toma de decisiones, tanto de manera individual como grupal, nos ayudará a garantizar un mejor proceso educativo y formativo, que conllevará una eficaz evaluación a través de sus progresos y sus evoluciones.

La Educación Física implica una metodología cognitiva e inductiva, que parte de la experiencia, de la exploración en la práctica, de la competencia motriz, así como de las demandas y las sugerencias que vamos planteando al alumnado; siempre teniendo en cuenta sus características, experiencias y expectativas.

En función del desarrollo psicomotor del alumnado de esta etapa educativa y de las características propias del área de Educación Física, han de ser considerados como elementos de referencia los siguientes aspectos:

1. Tomar en consideración la globalidad de la enseñanza. Si en la escuela se enseña para la vida, y la vida no está compuesta por compartimentos estancos, el área de Educación Física debe abrirse a la posibilidad de integrar aprendizajes desde asignaturas diferentes que realizan aportaciones en el mismo sentido. La interdisciplinariedad juega un papel importante en este sentido, de cara a lograr un aprendizaje contextualizado y de mayor funcionalidad.
2. Aprovechar el carácter lúdico de la asignatura. El mayor elemento de motivación en el alumnado de la Educación Primaria es el juego. Dicho juego es una herramienta, un instrumento, un contenido de referencia para nosotros.

El juego motor planteado correctamente, es un contexto idóneo para favorecer la adquisición de habilidades motrices, facilitar las relaciones sociales, desarrollar la creatividad y servir de herramienta de observación y evaluación de forma lúdica. Por ello, sin obviar otras posibilidades, se hace importante destacar el uso del aspecto lúdico de la Educación Física, realizando las modificaciones oportunas en torno a la seguridad y la búsqueda de los fines perseguidos. En este sentido, deberemos obtener provecho de los diferentes tipos de juegos en función de los contenidos a tratar, así como de la edad y momento de desarrollo del alumnado, es decir, tener en cuenta su momento madurativo, desde los más básicos y de baja reglamentación hasta aquellos de mayor organización cercanos al deporte. La diversión es un aspecto clave a tener en cuenta en la adquisición, por parte del niño, del conocimiento, la habilidad y el aprecio para ser físicamente activo.

3. Aprendizaje significativo: Si el alumnado comprende aquello que pretendemos, le encontrará sentido y podrá hacer un uso constructivo de ello. En este sentido, hemos de considerar aspectos como:
 - Estructurar el contenido de tal forma que posea coherencia en sí mismo.
 - Presentar el contenido de forma comprensible para el alumnado. Para ello, tomar en consideración el nivel de desarrollo de los alumnos y sus aprendizajes previos, a la vez que promover las relaciones entre los mismos y aquellos que se pretende que aprendan.
 - Establecer con claridad la funcionalidad del aprendizaje y el contexto en el que se aplicará.
 - Promover la motivación o deseo de aprender del alumno, ya que es un requisito intrínseco indispensable para establecer conexiones profundas y duraderas con los aprendizajes previos.
 - Incidir en la participación del alumnado en la construcción de sus propios aprendizajes estimulando la creatividad y promoviendo el pensamiento divergente e individual.

4. Maximizar el tiempo de compromiso motor: Sin obviar la necesidad en algunos casos de los conceptos y siempre teniendo en cuenta que los valores deben guiar el desarrollo de lo establecido en la asignatura, como área eminentemente procedimental y basada en la

motricidad, se establecerán todas aquellas medidas organizativas oportunas para maximizar el tiempo de compromiso a nivel motor y que la conducta motriz sea el principal objetivo de la asignatura de Educación Física.

5. La salud como contenido transversal específico. Las recomendaciones de actividad física realizadas por los organismos internacionales aconsejan que la Educación Física colabore al logro de dicha prescripción por lo que los docentes procurarán en cada sesión de cualquier bloque de contenidos que la actividad vigorosa supere los 20 minutos. Ello no obsta para que desde la perspectiva del contenido propio y específico, se aprendan competencias que conformen los estándares de condición física adecuados a su edad. En este sentido, la autonomía del alumno resulta fundamental.

6. La enseñanza de valores a través de la actividad física y el deporte. Junto a la salud, la Educación Física debe estar impregnada de valores que se trabajarán de manera transversal en todo momento. Son varios los modelos de enseñanza que se muestran muy adecuados para el desarrollo moral del alumno, como son la Educación Deportiva, el modelo de Responsabilidad Individual y social y el Aprendizaje Cooperativo. En estos modelos la competición se utiliza como medio para educar y nunca como un fin en sí misma. Favorecer su adecuado uso y fomentar los valores tan importantes como el respeto, el diálogo, la cooperación y el trabajo en equipo, puede ser una de las grandes aportaciones de la Educación Física. En ellos la Educación Deportiva aporta un escenario clave para conseguir dichas metas. Éste modelo además nos aporta un concepto como el de los roles propios del deporte, que permitirán al alumno entender la realidad deportiva y dar pasos en su formación, como espectador crítico y reflexivo. El modelo de Responsabilidad Individual y Social nos aporta un marco muy útil para el desarrollo de las habilidades sociales en los alumnos, estableciendo unos niveles de progreso y una serie de estrategias de gran utilidad para la adquisición de los valores.

7. Aprendizaje cooperativo. Vinculado a la necesidad de vivir y relacionarse en sociedad, permitirá el aumento de la interacción entre el alumnado, la mejora de la comunicación y el desarrollo de la interdependencia, la interculturalidad, la motivación y la actitud positiva ante el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el aumento de las experiencias tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.

8. Los métodos de Aprendizaje Cooperativo comparten la idea del trabajo conjunto del alumnado con la finalidad de aprender: todos los miembros del grupo son co-responsables del aprendizaje propio y de los restantes miembros. El docente determinará los contenidos que hay que trabajar y se asegurará de que son alcanzables teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

9. Hacer uso del amplio universo metodológico en torno a modelos, estilos, técnicas y estrategias de enseñanza, de forma adaptada a las necesidades determinadas por el contenido a enseñar, características del alumnado, del maestro, recursos, espacios, etc., priorizando siempre que sea posible, aquellos que impliquen cognitivamente al alumnado. Los modelos de enseñanza se muestran como una fuente pedagógica innovadora que permite al profesorado enseñar por competencias de manera intrínseca, siendo por ello muy recomendables. Así, junto a los mencionados en los puntos 6 y 7 de este apartado, cabe destacar la Enseñanza Comprensiva del deporte como planteamiento metodológico que persigue la formación de jugadores inteligentes y espectadores cultos, mediante la atención paralela a la táctica y la técnica, sin desprestigiar algunos aspectos de otros modelos tradicionales. El enfoque comprensivo de los deportes, establece un puente entre la enseñanza del bloque de habilidades, juegos y percepción, y el deporte al plantear de forma prioritaria una enseñanza horizontal. Esto supone abordar la enseñanza de los juegos deportivos por categorías, planteamiento

especialmente adecuado para la etapa de educación Primaria, maximizando la adaptación del contenido deportivo al aprendiz mediante la utilización de juegos modificados, a la vez que excluye las tareas técnicas de carácter mecánico y repetitivo.

10. Variedad de actividades de enseñanza y aprendizaje. Las tareas y actividades deben ser diversas, variadas, estimulantes, utilizando estrategias de presentación atractivas; así mismo deben presentar una secuenciación coherente y equilibrada, permitiendo la participación activa del alumnado en su elección. Así, lograremos una mayor motivación del alumnado hacia el aprendizaje y una mayor transferencia en los aprendizajes.

11. Acercar la realidad al contexto educativo. Acorde con el enfoque competencial se pretende establecer conexión entre ambos ámbitos, utilizando para ello el trabajo a través de proyectos que se conviertan en metas y que motiven y guíen al alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Proyectos consistentes en actividades organizadas y secuenciadas, que impliquen a varias áreas y docentes.

En este sentido, podemos utilizar actividades complementarias y extraescolares que suponen la integración de la competencia motriz en situación real, haciendo uso de los periodos de descanso del alumnado como son los recreos. Ya que el recreo con su carácter educativo es una continuación del desarrollo en su actividad motórica, simbólica y de socialización. La utilización de este espacio exige una planificación intencional y una distribución ordenada, para que el alumnado vaya aprendiendo a utilizar su tiempo libre de forma adaptada desde una manera guiada hasta una actividad cada vez más autónoma.

12. Atención a la diversidad del alumnado: El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar en un único proceso, actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado; de este modo se garantiza el desarrollo de la competencia motriz en todos ellos y la atención individualizada en función del progreso del mismo.

13. Orientar los sentimientos de competencia del alumnado. Éstos suponen un incentivo fundamental para seguir practicando actividad física. Para ello, es necesario utilizar refuerzos positivos, frente a los negativos; proporcionando feedback positivos promoviendo sensaciones de competencia y confianza, motivando hacia la tarea y no hacia el ego, transmitiendo a los alumnos el gusto por la actividad física, asegurando un clima motivacional adecuado para el aprendizaje.

14. Actualización docente, formación e innovación. Es imprescindible la formación permanente del profesorado para el desarrollo de su competencia personal y profesional, ya que le permitirá conocer y practicar nuevas actividades físico deportivas y actualizarse en contenidos acordes con la sociedad actual en que vivimos, nuevas maneras de enseñar y actualizar las ya tradicionales, ligadas a juegos, deportes y manifestaciones culturales y artísticas, la salud, la educación en valores, el emprendimiento y la motricidad. Así mismo, la experimentación, investigación e innovación por parte del profesional de la Educación Física contribuirá a enriquecer la asignatura y sus propias prácticas, permitiendo la extensión de formas de trabajo innovadoras entre profesionales del área.

H.- MATERIALES CURRICULARES, TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

La programación está dividida en 12 unidades didácticas revisables y ampliables de manera continuada.

Los materiales curriculares que se utilizan son de propia creación, teniendo como apoyo varias editoriales.

Las actividades que se plantean a lo largo del curso están basadas en la mejora de las habilidades y capacidades motrices básicas a través de actividades lúdicas, de motivación o introductorias, de desarrollo, de síntesis o resumen., de ampliación

Los recursos utilizados para la presentación, ampliación y refuerzo de una unidad didáctica se apoyan en el uso de las nuevas tecnologías y los siguientes materiales:

- Material convencional; aros, picas, pelotas....
- Material no convencional; reciclado, construido por los alumnos...
- Material audiovisual
- Fichas de educación física

I.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Véase apartado 3.2 de la PGA 22/23.

J. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- **Medidas promovidas por la Consejería de Educación:** son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar

respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro :** en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- **Medidas extraordinarias de inclusión:** implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

PROGRAMACIÓN DE INGLÉS DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CEIP TOMÁS ROMOJARO. FUENSALIDA (TOLEDO)

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

1. Introducción y características del área.
2. Secuencia y temporalización de los contenidos, criterios y estándares.
3. Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los criterios de evaluación y cada una de las competencias.
4. Estrategias metodológicas e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Diferentes instrumentos de evaluación
5. Criterios de calificación.
6. Orientaciones metodológicas.
7. Materiales curriculares, tipos de actividades y recursos. Organización y espacios.
8. Plan de actividades complementarias.
9. Medidas de inclusión educativa.
10. Conclusión.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Citando la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) en el punto XII del preámbulo “El dominio de una segunda lengua, o incluso una tercera lengua extranjeras se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como una de las principales carencias de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. La Ley apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales”.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas.

Por todo esto, se hace necesario el uso efectivo de lenguas extranjeras, ofreciendo necesariamente una visión abierta y positiva en la mejora de las relaciones con los demás.

Con todos estos antecedentes resulta imprescindible, por lo tanto, una enseñanza del idioma centrada en la comunicación y que el aula de inglés sea un espacio donde predominen actividades relacionadas o que simulen experiencias que el alumnado pueda afrontar en la vida real.

En la realidad del alumno es difícil encontrar oportunidades de mantener contacto con la lengua extranjera; por lo tanto, la mayoría de las veces va a ser el aula de lengua inglesa el único entorno donde pueda percibir y hacer uso de la lengua inglesa y de su cultura. De ahí que sea necesario el ofrecer cuantas más oportunidades de exposición a la lengua y cultura inglesas que se pueda, ya que redundará en el desarrollo de la competencia comunicativa en ese idioma.

El área de Lengua Extranjera: inglés trabaja las cuatro destrezas comunicativas básicas:

- Comprensión oral.
- Comprensión escrita.
- Producción oral.
- Producción escrita a lo largo de la etapa.

Tras ellas los alumnos alcanzarán un nivel aproximado al A1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, puesto que serán capaces de comprender palabras, frases sencillas y las ideas básicas de un mensaje simple y corto; entenderán y seguirán instrucciones interactuando en el idioma, dando información personal y transmitiendo ideas sobre ellos mismos o de su entorno cercano a través de enunciados orales o escritos.

Cabe señalar que dichos bloques se han agrupado en dos: el primero en comprensión oral y escrita y el segundo en producción oral y escrita, para una mejor comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los criterios de evaluación y en los estándares entre aquellos específicos del lenguaje oral y los específicos del lenguaje escrito.

Las nuevas tecnologías serán un recurso que permitirá dentro del área de Lengua Extranjera: inglés que el alumnado desarrolle destrezas relacionadas con el acceso a la información y el procesamiento y uso de la comunicación. De esta forma el alumnado se habituará en el uso de las tecnologías digitales para ver y/o escuchar mensajes en inglés, responder sobre lo visto y/o escuchado con un objetivo (realizar una tarea, elaborar un texto, representar una escena...).

Conforme avance a la hora de acceder a las fuentes, también mejorará el dominio de las mismas de una forma responsable y con una actitud crítica que le llevará a la participación y el trabajo colaborativo.

Todo este trabajo redundará positivamente en desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, contribuyendo al desarrollo del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de

emprendedores sociales, tales como capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, entre otras.

Los contenidos necesarios para alcanzar el desarrollo de los criterios de evaluación en la lengua extranjera inglés son considerados como contenidos competenciales: es todo aquello que el alumnado debe saber y saber utilizar y saber incorporar a su perfil. Estos, junto al resto de elementos del currículo, ayudarán al alumno a desarrollar la capacidad de aprender a aprender una vez que conocen los objetivos o resultados pretendidos, qué tienen que hacer como hablantes de la lengua inglesa para alcanzar esos objetivos e indicando las estrategias que pueden aplicar para conseguirlo.

Así mismo, la exposición a un nuevo idioma y su cultura favorecerá el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, ya que el alumno se encuentra en una etapa de desarrollo cognitivo en la cual aún no ha creado actitudes hacia otras culturas o lenguas. Esta actitud ayuda a crear una visión abierta y positiva hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas con usos, valores y creencias diferentes a los propios, aspectos primordiales que forman parte de las habilidades que comprende **la competencia en conciencia y expresiones culturales**.

Los contenidos, criterios y estándares están organizados en **dos grandes bloques**:

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Producción de textos orales y escritos que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas del área. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística.

Esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo.

De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición del desarrollo de los criterios de evaluación de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente.

Los criterios de evaluación y contenidos no trabajados en el curso anterior serán incorporados a nuestras programaciones de aula del curso actual

- Al ser la enseñanza del inglés una evaluación continua partiremos de los resultados obtenidos en la evaluación inicial del curso por nuestros alumnos y haremos hincapié en primer lugar en aquellos que hayan presentado una mayor dificultad.
- Seguiremos revisando contenidos y volviendo atrás siempre que sea necesario al mismo tiempo que avanzamos con los nuevos.
- La metodología será activa y las actividades programadas serán motivadoras, integradoras y lúdicas para que los alumnos se sientan motivados y participen activamente y sin miedo a expresarse de forma oral en la lengua inglesa.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES.

2º de Educación Primaria		ÁREA: INGLÉS	
TEM P	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 TÍTULO: Comprensión de textos orales y escritos			
Primer Trimestre.	Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	1. Aplicar las estrategias básicas (partir de los conocimientos previos antes de la escucha o la lectura del texto, realizar predicciones basándose en el apoyo visual, trabajar las destrezas de skimming y scanning a nivel oral y escrito, así como reconocer la clase de texto: cuento, canción, rima...) más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	1.1. Comprende la información específica que se le pide oralmente y la relaciona mediante números o colores.
		2. Identificar el tema sobre el que trata un texto oral muy breve y sencillo (diálogos, canciones, rimas y narraciones de hasta 40 palabras) cuando escucha textos orales en lengua estándar con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente.	2.1. Comprende el tema sobre el que trata un cuento narrado acompañado por gestos y/o apoyo visual o un vídeo sencillo (de no más de 10 minutos de duración) sobre los temas trabajados.
	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. - Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Christmas, etc. - Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas - Saludos y despedidas. - Presentaciones. - Expresión y preguntas sobre la localización de las cosas. - Expresión sobre lo materiales con los que están hechas las cosas. - Expresión de capacidad. Estructuras sintácticas	3. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales y escritos muy breves y sencillos (diálogos, canciones, rimas y narraciones de hasta 20 palabras) sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata. Para favorecer la comprensión y no se distorsione el mensaje, las condiciones acústicas deben ser buenas. Siempre se podrá volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y contando con apoyo visual. En referencia a los textos escritos este criterio pretende evaluar la comprensión del alumnado cuando lee textos en lengua estándar sobre temas trabajados muy familiares.	3.1. Comprende el sentido general de un texto oral sencillo. 3.2. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas acompañadas de imágenes sobre temas familiares: los días de la semana y meses del año, tiempo atmosférico, colores, números (1-20) formas geométricas (rectángulo, óvalo), material de aula, miembros de la familia (abuelo/a, tío/a, primo/a), comidas y bebidas, partes de la casa, partes del cuerpo, animales salvajes y materiales. Específicos de comprensión de textos escritos. 3.4. Comprende la idea principal de un texto escrito (historia) acompañado de apoyo visual. Identifica los personajes principales en una historia acompañada de apoyo visual.

	Familiarización con estructuras sintácticas básicas utilizadas por el docente: ● Expresión de relaciones lógicas (and) ● Oraciones interrogativas. ● Expresión del espacio: preposiciones de lugar (in) ● Expresión de la modalidad: capacidad.	4. Identificar aspectos socioculturales sociolingüísticos básicos concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, costumbres y celebraciones,) y convenciones sociales (normas de cortesía) tales como presentaciones, saludos...	4.1. Identifica hábitos, costumbres y celebraciones de otros países (Halloween, Christmas, etc.), así como expresiones, rimas y canciones asociadas a ellas y muestra interés por ellos.
	Léxico de alta frecuencia(recepción) ● Días de la semana y meses del año. ● Materiales. ● Partes de la casa. ● Miembros de la familia. ● Juguetes Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. ● Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. ● Apoyo en algunos aspectos de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. ● Reconocimiento de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación)	6. Distinguir la función o funciones comunicativas del texto y sus exponentes más habituales en la comunicación oral y escrita: saludos y despedidas, presentaciones, realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre aspectos personales (nombre, edad, gustos), preguntas sobre la edad y la familia, seguimiento de instrucciones (lenguaje de aula), expresión y preguntas sobre la posesión, expresión y preguntas sobre la localización de las cosas, expresión sobre los materiales con los que están hechas las cosas, descripción de las partes del cuerpo, descripción física de animales salvajes, expresión de capacidad.	6.1. Entiende preguntas realizadas oralmente por el docente o por sus propios compañeros sobre temas como por ejemplo: la comida y bebida, la casa, los animales salvajes, la familia y materiales.
		8. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses como los días de la semana y meses del año, tiempo atmosférico, colores, números (1-20), formas geométricas (formas geométricas (rectángulo, óvalo), material de aula, miembros de la familia (abuelo/a, tío/a, primo/a), comidas y bebidas, partes de la casa, partes del cuerpo, animales salvajes y materiales.	8.1. Comprende la forma oral de las palabras relacionadas con los temas trabajados localizándolas en carteles, en el material visual del aula y/o del centro.
		9. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. tales como el acento, ritmo y entonación Específicos de comprensión de textos orales	9.1. Discrimina los patrones sonoros básicos de la entonación en preguntas y exclamaciones.

		10. Reconocer los significados e intenciones comunicativas en preguntas y exclamaciones. Específicos de comprensión de textos escritos	10.1. Reconoce los significados e intenciones comunicativas asociados a las preguntas y exclamaciones.

2º curso de Educación Primaria			ÁREA: INGLÉS
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 Producción de textos orales y escritos			
Primer Trimestre.	Estrategias de producción de textos orales. - Planificación Comprensión del mensaje con claridad y practicarlo varias veces. - Ejecución Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos. Apoyo en los conocimientos previos. Respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado. Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales: - Petición de ayuda. - Señalización de objetos o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).	2. Participar en conversaciones de manera simple y comprensible que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara y pueda provocar malos entendidos. Se consideran evidentes las pausas y titubeos, la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.	2.1. Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludos, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, edad y familia, preguntas con respuesta afirmativa o negativa, expresión de los que le gusta o no, seguimiento de instrucciones (lenguaje de aula), preguntas y respuestas sobre la posesión, sobre la localización de las cosas, los materiales con los que están hechas las cosas y capacidad).
	Estrategias de producción de textos escritos. - Planificación Revisión y uso adecuado de los modelos previamente trabajados. - Ejecución Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que	4. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos tales como: normas de cortesía, presentaciones, saludos... a una producción oral y escrita adecuada al contexto.	4.1. Utiliza expresiones relacionadas con las celebraciones familiares o culturales (Happy birthday! Merry Christmas! etc.)

	realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechamiento de los conocimientos previos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Costumbres, valores, creencias y actitudes. • Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: etc. • Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas • Saludos y despedidas. • Presentaciones. • Lenguaje de aula (pedir permiso, pedir prestado, ir al aseo...). Estructuras sintácticas • Preguntas y respuestas sobre aspectos personales como nombre, edad, color favorito. • Expresión de posesión y cantidad (singular/plural) en primera persona. • Expresión del gusto en primera persona. Léxico de alta frecuencia(producción). • Días de la semana y meses del año. • Miembros de la familia. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. • Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos. • Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la producción de textos orales.	5. Aplicar las funciones comunicativas apropiadas y sus exponentes más habituales en textos orales: saludos y despedidas, presentaciones, preguntas y respuestas sobre aspectos personales, expresar posesión, gustos y preferencias, así como describir las partes del cuerpo y de la cara y utilizar el lenguaje del aula. Específicos de producción de textos orales.	5.1. Participa en conversaciones sobre uno mismo (gustos, familia y lo que tiene y lo que sabe hacer).
		8. Utilizar un repertorio limitado de léxico oral y escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses: días de la semana y meses del año, tiempo atmosférico, colores, números (1-20); formas geométricas (rectángulo, óvalo); miembros de la familia (abuelo/a, tío/a, primo/a); comidas y bebidas; partes de la casa; partes del cuerpo (cabeza, brazos, manos, piernas, cuerpo, pies, dedos); animales salvajes; materiales (madera, piedra, ladrillo, plástico, cartón, cristal, metal).	8.2. Escribe palabras relacionándolas con su imagen.
		9. Producir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	9.1. Memoriza y recita canciones, rimas y chants acompañándolos con gestos y mímica con entonación adecuada.

2ºde Educación Primaria			
TEM P	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 TITULO:Comprensión de textos orales y escritos			

2º TRIMESTRE	Estrategias de comprensión • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. • Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas • Saludos y despedidas. • Presentaciones • Realización de preguntas y respuestas de las mismas sobre aspectos personales. Descripción física de animales salvajes. • Expresión de capacidad. Estructuras sintácticas Familiarización con estructuras sintácticas básicas utilizadas por el docente: • Verbo to have go ten primera y tercera persona (animales) de opresente simple en afirmativa y negativa. • Verbo to like en primera persona de presente simple en afirmativa y negativa. • Preguntas y respuestas sobre gustos. Léxico de alta frecuencia(recepción) • Días de la semana y meses del año. • Tiempo atmosférico.	1. Aplicar las estrategias básicas (partir de los conocimientos previos antes de la escucha o la lectura del texto, realizar predicciones basándose en el apoyo visual, trabajar las destrezas de skimming y scanning a nivel oral y escrito, así como reconocer la clase de texto: cuento, canción, rima...) más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	1.1. Comprende la información específica que se le pide oralmente y la relaciona mediante números o colores.
	2. Identificar el tema sobre el que trata un texto oral muy breve y sencillo (diálogos, canciones, rimas y narraciones de hasta 40 palabras) cuando escucha textos orales en lengua estándar con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente.	2.1. Comprende el tema sobre el que trata un cuento narrado acompañado por gestos y/o apoyo visual o un vídeo sencillo (de no más de 10 minutos de duración) sobre los temas trabajados.	
	3.Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales y escritos muy breves y sencillos (diálogos, canciones, rimas y narraciones de hasta 20 palabras) sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata. Para favorecer la comprensión y no se distorsione el mensaje, las condiciones acústicas deben ser buenas. Siempre se podrá volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y contando con apoyo visual. En referencia a los textos escritos este criterio pretende evaluar la comprensión del alumnado cuando lee textos en lengua estándar sobre temas trabajados muy familiares.	3.2. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas acompañadas de imágenes sobre temas familiares: los días de la semana y meses del año, tiempo atmosférico, colores, números (1-20), formas geométricas (rectángulo, óvalo), material de aula, miembros de la familia (abuelo/a, tío/a, primo/a), comidas y bebidas, partes de la casa, partes del cuerpo, animales salvajes y materiales. Específicos de comprensión de textos escritos. 3.3.Comprende instrucciones sencillas por escrito asociadas a acciones. (Read, Copy, Match, Write, etc.)	
	4. Identificar aspectos socioculturales sociolingüísticos básicos concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, costumbres y celebraciones,) y convenciones sociales (normas de cortesía) tales como presentaciones, saludos...	4.1. Identifica hábitos, costumbres y celebraciones de otros países (Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc.), así como expresiones, rimas y canciones asociadas a ellas y muestra interés por ellos.	
	5. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos significativos a una comprensión adecuada del texto.	5.1. Aplica los conocimientos relacionados con las normas de cortesía y convenciones sociales para favorecer la comprensión oral de un diálogo.	
	6. Distinguir la función o funciones comunicativas del texto y sus exponentes más habituales en la comunicación oral y escrita: saludos y despedidas, presentaciones, realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre aspectos personales (nombre, edad, gustos), preguntas sobre la edad y la familia, seguimiento de instrucciones (lenguaje de aula).	6.1. Entiende preguntas realizadas oralmente por el docente o por sus propios compañeros sobre temas como por ejemplo: la comida y bebida, la casa, los animales salvajes, la familia y materiales.	

	- Números (1-20). - Animales salvajes. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. - Apoyo en algunos aspectos de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. - Reconocimiento de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación)	expresión y preguntas sobre la posesión, expresión y preguntas sobre la localización de las cosas, expresión sobre los materiales con los que están hechas las cosas, descripción de las partes del cuerpo, descripción física de animales salvajes, expresión de capacidad.	
		7. Reconocer estructuras sintácticas básicas y sus significados asociados en situaciones comunicativas habituales, demostrando comprensión al escuchar o leer preguntas y respuestas sobre aspectos personales como como la edad, familia, posesión en primera y tercera persona, gustos, aficiones en primera persona de presente simple y habilidades.	7.1. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, rutinas).
		10. Reconocer los significados e intenciones comunicativas en preguntas y exclamaciones.	10.1. Reconoce los significados e intenciones comunicativas asociados a las preguntas y exclamaciones.
		11. Discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas tales como el signo de interrogación y exclamación al final de la oración y apóstrofes.	11.1. Discrimina los patrones gráficos típicos de la estructura de preguntas y exclamaciones y apóstrofes.

ÁREA: INGLÉS		2º curso de Educación Primaria	
TEM P	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 Producción de textos orales y escritos			
2º TRIMESTRE	Estrategias de producción de textos orales. - Planificación Comprensión del mensaje con claridad y practicarlo varias veces. - Ejecución Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los	1. Hablar de sí mismo, de su entorno inmediato, de lugares y cosas, expresando sus gustos y opiniones utilizando estrategias básicas para la producción de monólogos muy breves y sencillos.	1.1. Hace presentaciones muy breves, previamente preparadas y ensayadas sobre temas muy próximos a uno mismo (presentarse y presentar a los miembros de la familia, describir las partes del cuerpo, expresar los animales salvajes que les gustan, expresar de qué están hechas las cosas y qué forma tienen) con una pronunciación y entonación aceptable.

modelos. Apoyo en los conocimientos previos. Respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado. Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales: • Petición de ayuda. • Señalización de objetos o realización de acciones que aclaran el significado. • Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal). Estrategias de producción de textos escritos. • Planificación Revisión y uso adecuado de los modelos previamente trabajados. • Ejecución Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechamiento de los conocimientos previos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Costumbres, valores, creencias y actitudes. • Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: etc. • Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas • Saludos y despedidas. • Presentaciones. • Expresión de posesión y cantidad (singular/plural) en primera persona. • Expresión del gusto y la preferencia (favoritos). • Lenguaje de aula (pedir permiso, pedir prestado, ir al aseo...). Estructuras sintácticas • Expresión del gusto en	2. Participar en conversaciones de manera simple y comprensible que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara y pueda provocar malos entendidos. Se consideran evidentes las pausas y titubeos, la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.	2.1. Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludos, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, edad y familia, preguntas con respuesta afirmativa o negativa, expresión de los que le gusta o no, seguimiento de instrucciones (lenguaje de aula), preguntas y respuestas sobre la posesión, sobre la localización de las cosas, los materiales con los que están hechas las cosas y capacidad).
	4. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos tales como: normas de cortesía, presentaciones, saludos... a una producción oral y escrita adecuada al contexto.	4.1. Utiliza expresiones relacionadas con las celebraciones familiares o culturales (Happy birthday! Merry Christmas! etc.)
	5. Aplicar las funciones comunicativas apropiadas y sus exponentes más habituales en textos orales: saludos y despedidas, presentaciones, preguntas y respuestas sobre aspectos personales, expresar posesión, gustos y preferencias, así como describir las partes del cuerpo y de la cara y utilizar el lenguaje del aula. Específicos de producción de textos orales.	5.2 Escribe pequeños textos (cartas o tarjetas de felicitación), relacionados con los temas trabajados, siguiendo el modelo dado, respetando la estructura gramatical y empleando fórmulas de inicio y cierre de correspondencia.
	6. Utilizar estructuras sintácticas básicas en expresiones breves de textos orales utilizando fórmulas sencillas incluyendo pausas para buscar expresiones, articular palabras menos habituales y corregir la comunicación. Específicos de producción de textos escritos.	6.1. Utiliza las estructuras trabajadas a la hora de responder a preguntas sobre aspectos personales como nombre, edad, color favorito, posesión, cantidad (singular/plural) y expresión del gusto en primera persona.
	8. Utilizar un repertorio limitado de léxico oral y escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses: días de la semana y meses del año, tiempo atmosférico, colores, números (1-20); formas geométricas (rectángulo,	8.2. Escribe palabras relacionándolas con su imagen.

	primera persona. Léxico de alta frecuencia(producción). - Días de la semana y meses del año. - Tiempo atmosférico - Colores - Números (1-10) - Animales de granja. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos. - Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la producción de textos orales.	óvalo); miembros de la familia (abuelo/a, tío/a, primo/a); comidas y bebidas; partes de la casa; partes del cuerpo (cabeza, brazos, manos, piernas, cuerpo, pies, dedos); animales salvajes; materiales (madera, piedra, ladrillo, plástico, cartón, cristal, metal).	
		9. Producir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	9.1. Memoriza y recita canciones, rimas y chants acompañándolos con gestos y mímica con entonación adecuada.

2ºde Educación Primaria			ÁREA: INGLÉS
TEM P	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 TITULO:Comprensión de textos orales y escritos			
Tercer Trimestre.	Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. - Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint	1. Aplicar las estrategias básicas (partir de los conocimientos previos antes de la escucha o la lectura del texto, realizar predicciones basándose en el apoyo visual, trabajar las destrezas de skimming y scanning a nivel oral y escrito, así como reconocer la clase de texto: cuento, canción, rima...) más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	1.1. Comprende la información específica que se le pide oralmente y la relaciona mediante números o colores.
		2. Identificar el tema sobre el que trata un texto oral muy breve y sencillo (diálogos, canciones, rimas y narraciones de hasta 40 palabras) cuando escucha textos orales en lengua estándar con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente.	2.1. Comprende el tema sobre el que trata un cuento narrado acompañado por gestos y/o apoyo visual o un vídeo sencillo (de no más de 10 minutos de duración) sobre los temas trabajados.
		3.Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales y escritos muy breves y sencillos (diálogos, canciones, rimas y narraciones de hasta 20 palabras) sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata. Para favorecer la comprensión y no se distorsione el mensaje, las condiciones acústicas deben ser buenas. Siempre se podrá	3.2.Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas acompañadas de imágenes sobre temas familiares: los días de la semana y meses del año, tiempo atmosférico, colores, números(1-20), formas geométricas (rectángulo, óvalo), material de aula, miembros de la familia (abuelo/a, tío/a, primo/a), comidas y bebidas, partes de la casa, partes del cuerpo, animales salvajes y materiales. Específicos de comprensión de textos escritos. 3.5. Identifica los personajes principales en una historia acompañada de apoyo visual.

	Patrick, Pancake day, Easter, etc. - Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas - Saludos y despedidas. - Presentaciones - Preguntas sobre la edad y la familia. - Seguimiento de instrucciones. - Expresión y preguntas sobre la posesión. - Descripción de las partes del cuerpo. Estructuras sintácticas Familiarización con estructuras sintácticas básicas utilizadas por el docente: - Expresión de relaciones lógicas (and). - Oraciones interrogativas. Léxico de alta frecuencia. - Días de la semana y meses del año. - Formas geométricas (rectángulo, óvalo) - Comidas y bebidas. - Partes del cuerpo.	volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y contando con apoyo visual. En referencia a los textos escritos este criterio pretende evaluar la comprensión del alumnado cuando lee textos en lengua estándar sobre temas trabajados muy familiares.	
		4. Identificar aspectos socioculturales sociolingüísticos básicos concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, costumbres y celebraciones,) y convenciones sociales (normas de cortesía) tales como presentaciones, saludos...	4.1. Identifica hábitos, costumbres y celebraciones de otros países (Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc.), así como expresiones, rimas y canciones asociadas a ellas y muestra interés por ellos.
		5. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos significativos a una comprensión adecuada del texto.	5.1. Aplica los conocimientos relacionados con las normas de cortesía y convenciones sociales para favorecer la comprensión oral de un diálogo.
	Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. - Apoyo en algunos aspectos de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. - Reconocimiento de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación)	6. Distinguir la función o funciones comunicativas del texto y sus exponentes más habituales en la comunicación oral y escrita: saludos y despedidas, presentaciones, realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre aspectos personales (nombre, edad, gustos), preguntas sobre la edad y la familia, seguimiento de instrucciones (lenguaje de aula), expresión y preguntas sobre la posesión, expresión y preguntas sobre la localización de las cosas, expresión sobre los materiales con los que están hechas las cosas, descripción de las partes del cuerpo, descripción física de animales salvajes, expresión de capacidad.	6.1. Entiende preguntas realizadas oralmente por el docente o por sus propios compañeros sobre temas como por ejemplo: la comida y bebida, la casa, los animales salvajes, la familia y materiales.
		11. Discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas tales como el signo de interrogación y exclamación al final de la oración y apóstrofes.	11.1. Discrimina los patrones gráficos típicos de la estructura de preguntas y exclamaciones y apóstrofes.

		12. Reconocer los significados e intenciones comunicativas generales y con las convecciones ortográficas básicas de preguntas y exclamaciones y apóstrofes.	12.1. Reconoce los significados e intenciones comunicativas generales de preguntas y exclamaciones y apóstrofes.

ÁREA: INGLÉS			2º curso de Educación Primaria
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N° 2: Producción de textos orales y escritos			
Tercer Trimestre.	Estrategias de producción de textos orales. - Planificación Comprende el mensaje con claridad y practicarlo varias veces. - Ejecución Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos. Apoyo en los conocimientos previos. Respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado. Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales: - Petición de ayuda. - Señalización de objetos o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal). Estrategias de producción de textos escritos. - Planificación Revisión y uso adecuado de los modelos previamente trabajados. - Ejecución Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechamiento de los conocimientos previos.	1. Hablar de sí mismo, de su entorno inmediato, de lugares y cosas, expresando sus gustos y opiniones utilizando estrategias básicas para la producción de monólogos muy breves y sencillos.	1.1. Hace presentaciones muy breves, previamente preparadas y ensayadas sobre temas muy próximos a uno mismo (presentarse y presentar a los miembros de la familia, describir las partes del cuerpo, expresar los animales salvajes que les gustan, expresar de qué están hechas las cosas y qué forma tienen) con una pronunciación y entonación aceptable.
		2. Participar en conversaciones de manera simple y comprensible que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara y pueda provocar malos entendidos. Se consideran evidentes las pausas y titubeos, la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.	2.1. Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludos, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, edad y familia, preguntas con respuesta afirmativa o negativa, expresión de los que le gusta o no, seguimiento de instrucciones (lenguaje de aula), preguntas y respuestas sobre la posesión, sobre la localización de las cosas, los materiales con los que están hechas las cosas y capacidad).
		3. Escribir textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas utilizando estrategias básicas tales como copiar palabras y fórmulas básicas siguiendo un modelo y utilizando correctamente las convenciones ortográficas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.	3.1. Crea carteles informativos para el aula y el centro muy sencillos siguiendo un modelo y sobre temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses.
		4. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos tales como: normas de cortesía, presentaciones, saludos... a una producción oral y escrita adecuada al contexto.	4.1. Utiliza expresiones relacionadas con las celebraciones familiares o culturales (Happy birthday! Merry Christmas! etc.)

	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Costumbres, valores, creencias y actitudes. • Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Easter, etc. • Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas • Saludos y despedidas. • Presentaciones. • Realización de preguntas y respuestas de las mismas sobre aspectos personales (nombre, edad, gustos). • Descripción de partes de la cara. • Expresión del gusto y la preferencia (favoritos) Estructuras sintácticas • Preguntas y respuestas sobre aspectos personales como nombre, edad, color favorito. • Expresión de posesión y cantidad (singular/plural) en primera persona. • Expresión del gusto en primera persona. Léxico de alta frecuencia(producción). • Días de la semana y meses del año. • Formas geométricas (triángulo, círculo y cuadrado) • Material de aula. • Comidas y bebidas • Partes de la cara Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. • Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados... • Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la producción de textos orales.	5. Aplicar las funciones comunicativas apropiadas y sus exponentes más habituales en textos orales: saludos y despedidas, presentaciones, preguntas y respuestas sobre aspectos personales, expresar posesión, gustos y preferencias, así como describir las partes del cuerpo y de la cara y utilizar el lenguaje del aula. Específicos de producción de textos orales.	5.2 Escribe pequeños textos (cartas o tarjetas de felicitación), relacionados con los temas trabajados, siguiendo el modelo dado, respetando la estructura gramatical y empleando fórmulas de inicio y cierre de correspondencia.
		7. Mostrar un control limitado de un conjunto de estructuras gramaticales sencillas y de modelos de oraciones y frases dentro un repertorio memorizado.	cómics muy sencillos basados en narraciones o situaciones conocidas y trabajadas oralmente.
		8. Utilizar un repertorio limitado de léxico oral y escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses: días de la semana y meses del año, tiempo atmosférico, colores, números (1-20); formas geométricas (rectángulo, óvalo); miembros de la familia (abuelo/a, tío/a, primo/a); comidas y bebidas; partes de la casa; partes del cuerpo (cabeza, brazos, manos, piernas, cuerpo, pies, dedos); animales salvajes; materiales (madera, piedra, ladrillo, plástico, cartón, cristal, metal).	8.2. Escribe palabras relacionándolas con su imagen.
		9. Producir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	9.1. Memoriza y recita canciones, rimas y chants acompañándolos con gestos y mímica con entonación adecuada.

3. INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1º	2º	3º
IN1.1.1	Comprende la información específica que se le pide oralmente y la relaciona mediante números u ordenando una secuencia.	B	X							X	X	X
IN1.2.1	Comprende el tema sobre el que trata un cuento narrado acompañado por gestos y/o apoyo visual o un vídeo sencillo (de no más de 10 minutos de duración) sobre los temas trabajados.	B	X							X	X	X
IN1.3.1	Comprende el sentido general de un texto oral sencillo.	B	X							X		
IN1.3.2	Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas acompañadas de imágenes sobre temas familiares: los días de la semana y meses del año, tiempo atmosférico, colores, números (1-20), formas geométricas (rectángulo, óvalo), material de aula, miembros de la familia (abuelo/a,	B	X	X						X	X	X

	tío/a, primo/a), comidas y bebidas, partes de la casa, partes del cuerpo, animales salvajes y materiales.											
IN1.3.3	Comprende instrucciones sencillas por escrito asociadas a acciones. (Read, Copy, Match, Write, etc.)	B	X								X	
IN1.3.4	Comprende la idea principal de un texto escrito (historia) acompañado de apoyo visual.	B	X		X					X		
IN1.3.5	Identifica los personajes principales en una historia acompañada de apoyo visual.	I	X		X							X
IN1.4.1	Identifica hábitos, costumbres y celebraciones de otros países (Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc.), así como expresiones, rimas y canciones asociadas a ellas y muestra interés por ellos.	B							X	X	X	X
IN1.5.1	Aplica los conocimientos relacionados con las normas de cortesía y convenciones sociales para favorecer la comprensión oral de un diálogo.	B					X				X	X
IN1.6.1	Entiende preguntas realizadas oralmente por el docente o por sus propios compañeros sobre temas como, por ejemplo: la comida y	B	X							X	X	X

	bebida, la casa, los animales salvajes, la familia y materiales.											
IN1.7.1	Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, rutinas).	B	X								X	X
IN1.8.1	Comprende la forma oral de las palabras relacionadas con los temas trabajados localizándolas en carteles, en el material visual del aula y/o del centro.	B	X							X		
IN1.9.1	Discrimina los patrones sonoros básicos de la entonación en preguntas y exclamaciones.	B	X						X	X		
IN1.10.1	Reconoce los significados e intenciones comunicativas asociados a las preguntas y exclamaciones.	I	X							X	X	
IN1.11.1	Discrimina los patrones gráficos típicos de la estructura de preguntas, exclamaciones y apóstrofes.	A	X								X	
IN1.12.1	Reconoce los significados e intenciones comunicativas generales de preguntas, exclamaciones y apóstrofes.	A	X									X

IN2.1.1	Hace presentaciones muy breves, previamente preparadas y ensayadas sobre temas muy próximos a uno mismo (presentarse y presentar a los miembros de la familia, describir las partes del cuerpo, expresar los animales salvajes que les gustan, expresar de qué están hechas las cosas y qué forma tienen) con una pronunciación y entonación aceptable.	I	X			X		X		X		X
IN2.2.1	Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludos, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, edad y familia, preguntas con respuesta afirmativa o negativa, expresión de los que le gusta o no, seguimiento de instrucciones (lenguaje de aula), preguntas y respuestas sobre la posesión, sobre la localización de las cosas, los materiales con los que están hechas las cosas y capacidad).	I	X				X			X	X	X
IN2.3.1	Crea carteles informativos para el aula y el centro muy sencillos siguiendo un modelo y sobre temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses.	B	X									X

IN2.4.1	Utiliza expresiones relacionadas con las celebraciones familiares o culturales (Happy birthday! Merry Christmas! etc.).	I							X	X	X	X
IN2.5.1	Participa en conversaciones sobre uno mismo (gustos, familia y lo que tiene y lo que sabe hacer).	I	X							X		
IN2.5.2	Escribe pequeños textos (cartas o tarjetas de felicitación), relacionados con los temas trabajados, siguiendo el modelo dado, respetando la estructura gramatical y empleando fórmulas de inicio y cierre de correspondencia.	I	X								X	X
IN2.6.1	Utiliza las estructuras trabajadas a la hora de responder a preguntas aspectos personales como nombre, edad, color favorito., posesión, cantidad (singular/plural) y expresión del gusto en primera persona.	I	X								X	
IN2.7.1	Completa cómics muy sencillos basados en narraciones o situaciones conocidas y trabajadas oralmente.	I	X									X
IN2.8.1	Utiliza datos u otro tipo de información personal (por ejemplo: pasaporte de las lenguas, autoevaluaciones, gustos, título de un cuento leído, etc.) con el vocabulario de alta	A	X									X

	frecuencia.											
IN2.8.2	Escribe palabras relacionándolas con su imagen.	B	X							X		X
IN2.9.1	Memoriza y recita canciones, rimas y chants acompañándolos con gestos y mímica con entonación adecuada.	B							X	X	X	X

4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

GENERALES

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y del desarrollo de dichos criterios evaluables, y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición de los criterios de evaluación medibles y evaluables, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el Diseño Universal del Aprendizaje.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de

enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

Se debe entender el currículo del área de Lengua Extranjera: Inglés como aquellos aspectos básicos sobre los cuales el docente organizará su trabajo.

Los ya nombrados criterios de evaluación han sido distribuidos por el docente en los tres trimestres, así como asociados a un instrumento de evaluación.

La disposición del aula, así como las actividades realizadas, favorecerán la comunicación e interacción entre los alumnos, puesto que el fin último es el desarrollo de la comunicación oral en lengua inglesa. Dentro de esto, las nuevas tecnologías tienen un importante papel: serán el soporte natural de textos orales y escritos que el alumno habrá de comprender, procesar y producir, además de tener un papel fundamental a la hora de ayudar al alumno a desarrollar la expresión oral y escrita.

Para que los alumnos sean capaces de reconocer que el fin de la lengua inglesa es conseguir una comunicación real, el docente intentará ofrecer todas las oportunidades posibles donde el alumno pueda ver el uso de la lengua inglesa en situaciones comunicativas reales.

Durante la etapa de primaria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, siempre tomando como base el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumno con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para aminorar las calificaciones obtenidas.

Es de vital importancia la capacidad de trabajo y coordinación con otros docentes, especialmente con aquellos que forman parte del equipo de nivel en el cual se imparte clase.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar **procedimientos y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- **DIARIOS DE CLASE:** Recoge parte del trabajo de un alumno a lo largo del curso.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar **procedimientos**.

- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. Dentro de éstas, se incluyen todo tipo de producciones que realice el alumno en las sesiones de la materia: libro, fichas, tareas finales...

C. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere a elaboración de cuestionarios o escalas mediante las cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

D. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

Además, para **evaluar al docente**, se utilizará tanto una *autoevaluación de la práctica docente* como una evaluación por parte de los alumnos, que se llevará a cabo al menos una vez al trimestre.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 13. Resultados de la evaluación. 1. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

El resultado de la evaluación será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación.

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- o Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- o De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- o De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- o De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- o De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

PERFIL ÁREA

Para facilitar la **calificación del área**, los estándares de aprendizaje ORIENTATIVOS se han estructurado en tres categorías: básicos, intermedios y avanzados.

- **Estándares BÁSICOS.** Ponderación del 55%.
- **Estándares INTERMEDIOS.** Ponderación del 35 %.
- **Estándares AVANZADOS.** Ponderación del 10 %.

Los estándares básicos, son considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado y, por tanto, gozarán de una mayor consideración en la programación didáctica. Aunque no hay que olvidar trabajar con el alumnado la totalidad de los estándares de aprendizaje ORIENTATIVOS y, por tanto, de los criterios de evaluación y contenidos establecidos por la normativa.

Cálculo de la calificación: Trimestralmente se calcularán las calificaciones curriculares, en función de los niveles de logro de cada uno de los estándares de aprendizaje ORIENTATIVOS, teniendo en cuenta que:

- La consecución de todos los estándares de aprendizaje orientativos básicos garantizará la suficiencia del área curricular correspondiente, es decir, en el caso hipotético de que un alumno tuviera conseguidos todos los criterios de evaluación, sin haber conseguido ningún estándar intermedio ni avanzado, obtendría suficiente como calificación curricular en esa área.
- La no consecución de algún/os estándares de aprendizaje básicos orientativos, restará proporcionalmente puntuación de la calificación total de este bloque de estándares básicos.
- La calificación de los bloques de estándares intermedios y avanzados orientativos se calcularán en función del nivel de logro alcanzado por el alumno en los mismos y según la ponderación establecida en estos bloques.
- La calificación curricular total será la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque.

Para valorar el grado de adquisición de los criterios de evaluación se utilizarán **rúbricas** con 5 niveles de logro:

- El nivel 1, indicará que no se ha conseguido.
- Los niveles 2, 3, 4, 5, indicarán, de menos a más, los diferentes grados de consecución.

PERFIL COMPETENCIA

Para facilitar la evaluación del grado de adquisición de las competencias clave, se ha establecido la asociación de cada estándar con las competencias clave con las que guarda una relación más directa.

El nivel competencial del alumnado (grado de adquisición de las diferentes competencias clave) vendrá dado por la calificación que desde todas las áreas hagan de los estándares relacionados con cada competencia.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

GENERALES

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

La naturaleza del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología del área de Lengua Extranjera: inglés tendrá un enfoque basado en la acción como se contempla en el Currículo oficial que así lo recoge, tomando como base el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. De esta forma se entiende que la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos. Para ello, el alumnado deberá ser capaz de utilizar la lengua con fines comunicativos en contextos reales. Contemplamos el aprendizaje como un entrenamiento en y para el uso activo de la lengua extranjera en la comunicación. Tanto el profesorado como el alumnado deben recordar que, fuera del aula, estos deberán de comunicarse en el mundo real en las lenguas que han aprendido.

La metodología más idónea será aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumnado:

- a) Adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación: estratégicas, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas y ortográficas).
- b) Desarrolle la capacidad de poner todas esas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los contextos de actuación.

Partiendo de que el objetivo principal del área de Lengua Extranjera: inglés es el uso activo de la lengua en un contexto comunicativo, la práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizara la lengua inglesa desde el primer momento, es decir las clases deben impartirse en inglés.

Será a través del uso de la misma cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula (por ejemplo, con el lenguaje de aula). A partir de ahí el docente diseñará tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado. El docente asumirá el rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno, diseñando actividades que estos deben resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las metodologías activas tendrán un papel fundamental dentro de la enseñanza del inglés. Además del enfoque comunicativo de la asignatura, utilizaremos metodologías como el aprendizaje basado en juegos, TPR (Total Physical Response) así como un enfoque inductivo del aprendizaje de la lengua.

Los contenidos se pueden agrupar en contenidos de carácter comunicativo y de carácter lingüístico, que se impartirían de una manera integrada. Los contenidos lingüísticos servirán de base y serán el punto de partida para ayudar a la comunicación. Con esta metodología se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para producir y comprender textos en los contextos reales que se le presenten.

Independientemente de la metodología utilizada, siempre se debe presentar la forma del lenguaje asociada con el aspecto cultural con el que va relacionado, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. Este aspecto servirá al docente para poder incluir en sus programaciones didácticas, aspectos socioculturales y sociolingüísticos imprescindibles que deberán fomentar su uso en los alumnos para que formen parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en la enseñanza de las lenguas extranjeras, que el docente también observará y valorará en el trabajo del aula, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países anglosajones, manifestar curiosidad por comunicarse con niños y niñas angloparlantes. Una buena forma de introducir el uso del inglés en la vida del aula es a través de la utilización de rutinas diarias tales como decir la fecha, el tiempo que hace, estado de ánimo del alumnado.

Juntamente con el lenguaje del aula, los alumnos tendrán un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de las cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Debemos intentar que en las sesiones en inglés se haga un **uso activo del lenguaje oral**, proponiendo situaciones en las que los alumnos utilicen el mismo a través de juegos, role-plays, etc. ya que, para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Para intentar conseguir que el alumnado adquiriera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, resulta primordial una exposición continuada al lenguaje oral, tanto del léxico como de las estructuras a estudiar. El trabajo que vayamos a realizar sobre el léxico debe partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitirán al alumno actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras y que proporciona un enorme aporte al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas, ya que contribuye a lograr una mayor fluidez en su capacidad comunicativa. El énfasis, por tanto, será más en la

fluidez que en la precisión en las expresiones oral y escrita desde los primeros niveles de conocimiento del idioma.

De ahí la importancia en incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura desde los primeros niveles, a través de técnicas de escuchar al docente leer en voz alta, participar en lecturas compartidas con libros gigantes o guiadas, así como el uso de métodos de enseñanza de la lectura por medio del aprendizaje de sonidos de letras, de grupos de letras y de sílabas (Phonics) hasta llegar a la lectura independiente.

7. MATERIALES CURRICULARES, TIPOS DE ACTIVIDADES Y RECURSOS. ORGANIZACIÓN Y ESPACIOS.

Para el desarrollo de las sesiones se utilizarán diferentes materiales curriculares, espacios y medidas organizativas.

En cuanto a los materiales utilizados, se encuentran listados a continuación.

- Students' book GO!2.
- Cuaderno cuadro-vía lamela.
- Fichas de refuerzo y ampliación.
- Pizarra digital.
- Cuentos.
- Juegos.
- Flashcards.
- Wordcards.
- Canciones.
- Vídeos.
- Actividades orales.
- Actividades escritas.

En cuanto a los espacios utilizados, las clases se desarrollarán principalmente en las aulas.

Finalmente, se utilizarán distintos tipos de agrupaciones según la actividad que se realice: los alumnos podrán trabajar de manera individual, en parejas, en grupos o en gran grupo.

8. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Véase apartado 3.2 de la PGA 22/23.

9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- **Medidas promovidas por la Consejería de Educación:** son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación

e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro :** en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
- **Medidas extraordinarias de inclusión:** implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

10. CONCLUSIÓN

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA DE 2º DE EDUCACIÓN
PRIMARIA**

CEIP “TOMÁS ROMOJARO”. FUENSALIDA.(TOLEDO)

CURSO 2022-2023

Usuario

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

A.-INTRODUCCIÓN.

La lengua es el principal vehículo de comunicación y un medio esencial para transmitir la cultura. Es una de las primeras necesidades que experimenta el ser humano, y que se mantiene a lo largo de toda su vida; con ella se expresan conceptos, pero también vivencias, estados anímicos, deseos; a través de ella se nos ofrecen y ofrecemos todo tipo de mensajes. La lengua es indisociable de la personalidad: estructura y configura el pensamiento y la inteligencia.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación es uno de los ejes fundamentales en la Educación Primaria, puesto que permite al alumnado comunicarse de manera eficiente oralmente y por escrito, expresar y compartir ideas, percepciones y sentimientos, apropiarse de los contenidos culturales, regular la conducta propia y la de los demás, ejercer su sentido crítico, adoptar una postura creativa y construir, en definitiva, la propia visión del mundo. A lo largo de esta etapa los niños deben empezar a adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de Lengua Castellana y Literatura es el ámbito privilegiado para conseguir estas metas, aunque todas las áreas, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento, son responsables del desarrollo de la comunicación lingüística. Así pues, la enseñanza y el aprendizaje en esta área tiene como objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar y conversar, leer y escribir. También, y de manera específica, pretende acercar a la lectura y comprensión de textos literarios; es decir, que el objetivo primordial del área es el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Aprender lengua significa alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar, en la que los textos académicos para aprender contenidos de otras áreas ocupan en este currículo un lugar destacado. Para ello, el área debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

El repertorio verbal y las experiencias culturales con que los alumnos llegan a la escuela se han ido adquiriendo en sus interacciones en casa, en el entorno inmediato, a través de la interacción oral, en el contacto con el hábitat textual propio del entorno social alfabetizado y a través de los medios de comunicación. El papel de la Educación Primaria será ampliar esta competencia lingüística y comunicativa inicial de modo que sean capaces de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos. De éstos se han seleccionado aquellos que se estiman más apropiados para el trabajo escolar: el de las relaciones sociales que conforman la vida cotidiana en el aula y en el centro, el de los medios de comunicación, el literario y, de manera privilegiada, el ámbito académico. Es en dichos ámbitos donde se interpretan y producen los distintos textos y es en ellos donde se deben desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas.

El currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares. La configuración del currículo en diferentes bloques y su secuencia por cursos responden a las finalidades educativas y al objetivo

fundamental de las áreas lingüísticas que es dotar al alumnado de competencia comunicativa. La educación lingüística debe tener en cuenta tres aspectos fundamentales que intervienen en cualquier acto de uso de la lengua: los componentes del contexto comunicativo, con las reglas que permiten adecuar el discurso a la situación; el conocimiento y el uso reflexivo del código lingüístico —oral y escrito— en + los niveles de oración, de palabra y de texto; y el mantenimiento de actitudes que erradican el uso de determinados prejuicios sociolingüísticos que transmite el lenguaje. La organización en bloques de contenido no constituye una ordenación secuencial y no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria, esto es, es una respuesta a la división comúnmente aceptada para el estudio de la lengua en relación directa con las habilidades comunicativas. Muestra la complejidad de la competencia que hay que adquirir.

Bloque 1.- Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar hablar y conversar se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales. Se ha integrado la autoevaluación en este proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la evaluación de las prácticas orales de los demás, con el objetivo de que el profesor sea consciente de las carencias y del progreso del alumno y de que este, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para mejorarlas. La integración de las tecnologías en el aula debe favorecer el planteamiento integral de estas estrategias que van desde el análisis de discursos y debates audiovisuales, hasta la evaluación de discursos propios y ajenos grabados y proyectados.

Las prácticas orales: exposiciones, debates, etc. deben formar parte de la actividad cotidiana del aula y no solo en lenguas, sino en todas las áreas del currículo.

En definitiva, el alumnado ha de aprender a usar la lengua para lo que es fundamental: hablar de sí mismo y de sus necesidades, conseguir que los demás le atiendan, planificar sus actos, solucionar problemas, pedir y dar la información que les interesa, etc., ha de aprender, de acuerdo con sus posibilidades, a relatar, explicar, argumentar, formular hipótesis, predecir, preguntar, aclarar, opinar, etc. Todos estos usos de la lengua oral se trabajarán de manera sistemática insertándolos en la vida cotidiana del aula y en la actividad social y académica.

Bloques 2 y 3: Comunicación escrita: leer y escribir.

La lengua escrita se debe entender como objeto de conocimiento distinto al de la lengua oral.

Ambas son representaciones diferentes del lenguaje verbal que tienen un reparto diverso de usos, aún cuando en algunos casos vayan estrechamente unidas. Este hecho permite situar el aprendizaje de la lectura y de la escritura en la adquisición de determinados procedimientos —estrategias de comprensión y proceso de construcción del texto escrito— y no en la simple traducción del código oral al escrito. El uso oral formal y el escrito tienen muchos aspectos comunes (tema prefijado, planificación del contenido, sintaxis y léxico, sujeción a una norma estándar, etc.) y hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos y permiten relacionar ambos aprendizajes

y apoyar uno en otro. El aprendizaje de este nivel formal se realiza, obviamente, en las situaciones de interacción comunicativa que ofrece el contexto del aula y del centro escolar.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramienta de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

Con los bloques de Comunicación escrita: Leer y Escribir se persigue que el alumno sea capaz de entender textos de diverso grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumno tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo. La evaluación no se aplica exclusivamente al producto final, elaborado de forma individual o en grupo, sino que se evalúa y se enseña a evaluar todo el desarrollo del texto escrito a partir de las producciones por los propios alumnos; la revisión en grupo debe admitirse como práctica habitual en estos casos para favorecer el aprendizaje autónomo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permitan al alumno diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

El aprendizaje de la lectura y de la composición presenta progresivamente niveles de complejidad en la planificación y estructuración de los textos y una mayor diversificación en los contextos. Muy especialmente, se ha de consolidar en esta etapa el dominio de las técnicas gráficas, la relación sonido-grafía, las normas ortográficas convencionales y la disposición del texto en la página, teniendo en cuenta que la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación no debe obviar el aprendizaje de los rudimentos de escritura autónomos socialmente relevantes y valorados.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o no verbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. La reflexión gramatical a estas edades únicamente tiene sentido si se hace con una doble finalidad: de una parte, conseguir que nuestros alumnos hagan explícitos los conocimientos implícitos que, sobre el funcionamiento de la lengua, han adquirida en las interacciones con los demás hablantes, con el fin de corregirlos o perfeccionarlos; y de otra, expansionar sus posibilidades de expresión; es decir, mejorar su competencia comunicativa.

En la reflexión sistemática sobre el lenguaje y sus condiciones de uso se propone que los niños comiencen a elaborar un sistema conceptual básico y un metalenguaje que facilite la comunicación en el aula durante el proceso de aprendizaje y que sirva de apoyo para el aprendizaje de otras lenguas. La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo. Así pues, los contenidos de este

bloque no se plantean de manera autónoma, sino como el inicio de la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultan imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

El conocimiento de la lengua dentro del aula de Educación Primaria se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro de la propia frase y del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se articula alrededor del conocimiento de las reglas que arbitran el uso de la lengua en diferentes ámbitos discursivos. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumno los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Bloque 5.- Educación literaria.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre los periodos y movimientos literarios desde la Edad Media hasta nuestros días, lo que no implica un carácter exclusivamente historicista. Se hace necesaria una planificación rigurosa de los planes de lectura para despertar en los alumnos, ya desde esta etapa, el deseo de leer, dedicando un tiempo diario a la lectura y programando estrategias que sistematicen el acercamiento a todo tipo de textos.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos, a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. La información y la interpretación de textos u obras no es unidireccional de profesor a alumno, sino que es este último el que debe ir adquiriendo, con la guía del docente, los recursos personales propios de un lector activo, capaz de ver en la obra literaria una ventana abierta a la realidad y a la fantasía y un espejo en que el que tomar conciencia de sí mismo y del mundo que le rodea.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, la práctica de juegos retóricos o la escucha de textos propios de la literatura oral, deben contribuir al desarrollo de la competencia literaria, como integrante de la competencia comunicativa, y como un acercamiento a la expresión artística y al valor patrimonial de las obras literarias. Además, no podemos olvidar que a través de la lectura tenemos que ofrecer al alumnado una auténtica educación literaria que facilite el contacto con todos aquellos textos en los que se hace patente la identidad cultural y lingüística de nuestro pueblo y de la humanidad en general. La lectura literaria debe aportar una visión de la lengua como fuente de gozo y de diversión.

La literatura posee características propias y convenciones específicas que se deben conocer para que el lector pueda crear el contexto adecuado. En esta etapa el currículo se centra en favorecer experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. Se acerca a los niños a la representación e interpretación simbólica, tanto de la experiencia interior como de la colectiva, para crear hábito lector. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración, y, por otra, a la aplicación de informaciones acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural en el que las obras literarias se han producido, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto y de acuerdo con las expectativas de un lector de esta etapa escolar.

En síntesis, el eje del currículo de esta área persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica, teniendo en cuenta que un proceso de alfabetización cultural es siempre de larga duración. Por ello, el planteamiento del currículo en esta etapa debe prolongarse en la Educación Secundaria Obligatoria. Las diferencias entre una etapa y otra residen en la selección de los discursos que se analizan y producen, que atiende a la complejidad de éstos en las situaciones de comunicación, en la profundidad de la reflexión lingüística y literaria, en la selección de contenidos de reflexión sobre la lengua y en el grado de sistematización que todo ello debe lograr.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N°1 Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar			
Pri mer Tri me stre	- Interacción en situaciones comunicativas. Interacción en la comunicación espontánea y dirigida. - Participación activa en el intercambio verbal. - Comprensión de mensajes en diferentes situaciones de comunicación oral. - Expresión y producción de textos orales. - Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno. - Dramatización de textos adaptados, desarrollando el gusto por participar en dinámicas de grupos.	1. Participar en situaciones comunicativas espontáneas, respondiendo a preguntas.	1.1. Participa en situaciones comunicativas dirigidas, respondiendo con coherencia a las preguntas formuladas.
			1.2. Elabora preguntas adecuadas para averiguar el significado de expresiones y palabras que no comprende.
			1.3. Participa en situaciones espontáneas de intercambio comunicativo, proponiendo temas y aportando opiniones.
			1.4. Interpreta correctamente instrucciones orales.
		2. Participar en situaciones comunicativas dirigidas, respondiendo a preguntas.	2.1. Pide ayuda para la realización de tareas de distinta índole con lenguaje y las formas adecuadas.
			2.2. Identifica en el discurso elementos de contenidos relevantes en función de la situación comunicativa (lugares, tiempo, nombres, cantidades).
			2.3. Reconoce en el discurso oral las dimensiones temporal, espacial y de orden lógico.
		3. Utilizar estrategias, habilidades en la interacción y comunicación con los demás.	3.1. Retoma el tema de conversación cuando se le indica que se ha desviado del mismo, manteniendo el tema.
			3.2. Comunica verbalmente sentimientos, vivencias y emociones propias.
			3.3. Intenta empatizar con su interlocutor
		4. Utilizar normas en la interacción y comunicación con los demás	4.1. Solicita de manera adecuada la repetición de lo no comprendido.
			4.2. Solicita información complementaria con una finalidad determinada.
			4.3. Respeta turnos de palabra, manteniendo la atención cuando no es su turno.

1er trimestre			4.4. Adecua la entonación a la función (saludar, despedirse, preguntar y responder preguntas) y al tipo de texto en situaciones rutinarias y en contextos conocidos.
		5. Comprender el sentido global de un texto.	5.1. Identifica la idea principal en textos narrativos orales y en textos expositivos sencillos (noticias breves de radio y televisión y explicaciones sencillas).
			5.2. Identifica las ideas generales y algunos datos específicos esenciales en reportajes audiovisuales de poca extensión.
			5.3. Identifica las ideas contenidas en textos orales producidos por el profesor.
			5.4. Reconoce la secuencia lógica de un texto narrativo (presentación, nudo y desenlace).
		6. Identificar informaciones relevantes e irrelevantes	6.1. Utiliza un léxico adecuado en situaciones informales.
			6.2. Pregunta el significado de las palabras que no conoce. Utiliza en el lenguaje dirigido y en el espontáneo las palabras nuevas
		7. Ampliar el vocabulario.	7.1. Describe personas, animales, objetos y escenas del mundo real o de representaciones de distinto soporte, siguiendo un orden y usando aquellos adjetivos y adverbios que resulten pertinentes.
			7.2. Utiliza con propiedad expresiones temporales para situar y ordenar rutinas y acciones que se desarrollan a lo largo de un día.
			7.3. Pregunta el significado de las palabras que no conoce, utilizando en el lenguaje dirigido y en el espontáneo las palabras nuevas.
		8. Narrar situaciones y experiencias personales, cuentos populares, noticias, diálogos.	8.1. Narra, siguiendo un orden lógico y cronológico, cuentos, experiencias vividas y anécdotas personales. 8.2. Evita repeticiones innecesarias en las exposiciones, narraciones y descripciones.
		9. Participar en debates, diálogos y discusiones guiadas	9.1. Expresa su opinión sobre temas de interés en un debate. 9.2. Manifiesta de forma adecuada sus acuerdos y desacuerdos con el resto de participantes. 9.3. Mantiene la atención.

		10. Realizar descripciones sencillas de personas, animales, objetos y lugares.	10.1. Describe de forma detallada, animales.
1er trimestre		11. Realizar enumeraciones.	11.1. Utiliza con propiedad expresiones temporales para situar y ordenar rutinas: antes, después; por la mañana, por la tarde,
		12. Solicitar y dar información.	12.1. Formula preguntas pertinentes para obtener información tras la escucha de una narración, exposición, debate o instrucción.
		13. Ser capaz de escuchar en silencio diferentes tipos de textos.	13.1. Es capaz de escuchar en silencio, prestando atención, textos narrados por el profesor o por un medio audiovisual (en torno a los 10-15 minutos).
		14. Reproducir textos orales.	14.1. Usa los recursos suprasegmentales para comunicarse (pausas, volumen y entonación) en los textos producidos, imitando modelos presentados por el profesor. 14.2. Canta canciones y recita poemas.
		15. Dramatizar textos adaptados, desarrollando el gusto por participar en dinámicas de grupos.	15.1. Utiliza fórmulas iniciales y finales aprendidas al contar un cuento. 15.2. Da instrucciones escuchadas, manteniendo un orden lógico y cronológico 15.3. Distingue el narrador y los personajes, así como sus turnos de intervención, en textos dramáticos. 15.4. Interpreta diferentes personajes, reflejando sus características esenciales, memorizando y representando sus acciones y gestos más definitorios.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N°2 Comunicación escrita: leer.			

Pri mer Tri me stre	• Interiorización de la relación entre lengua oral y escrita. • Utilización de estrategias de comprensión (lectura comprensiva). • Fomentar el interés y gusto por la lectura. • Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje. • Reconocimiento de los recursos gráficos en la comunicación escrita. • Reconocimiento de textos según su tipología. Textos descriptivos y narrativos. • Identificación de elementos lingüísticos y no lingüísticos en la comunicación escrita.	1. Conocer la correspondencia Entre fonemas y grafías en contextos significativos.	1.1. Codifica y decodifica todos los fonemas y grafías de la lengua castellana estableciendo relaciones entre la palabra y sus partes..
			1.2. Descodifica signo de puntuación y aplica ese conocimiento a la lectura (punto, coma, signos de interrogación y admiración).
		2. Comprender textos descriptivos, narrativos, expositivos, instructivos y literarios.	2.1. Identifica los elementos relevantes de un texto con el fin de comprenderlo. 2.2. Observa, identifica y describe el formato externo de un texto 2.3. Reconoce y recuerda la información que aparece explícita en el texto.
		3. Comprender textos narrativos (presentación, nudo y desenlace).	3.1. Reconoce secuencias dialogadas y descriptivas en textos narrativos. 3.2. Reconoce el argumento de un cuento, partes del cuento. 3.3. Inventa cuentos.
Pri mer Tri me stre		6. Conocer la noticia y sus elementos.	6.1. Reconoce los elementos básicos de la noticia (titular, entradilla, nudo de la noticia, foto, pie de foto).
		7. Anticipar hipótesis y analizar el título e ilustraciones.	7.1. Formula hipótesis sobre el contenido de un texto a partir del título y de las ilustraciones, y verifica las predicciones hechas al finalizar la lectura.
		9. Ampliar el vocabulario.	9.1. Desarrolla estrategias eficaces (utiliza el diccionario, pregunta el vocabulario desconocido) para mejorar la comprensión del texto objeto de trabajo.

		10. Mostrar interés y gusto por la lectura y adquirir hábito lector.	10.1. Informa de las lecturas personales a los demás, valorándolas de forma sencilla en función de su utilidad y gusto. 10.2. Justifica las preferencias personales a partir de la lectura de cuentos, cómics, poemas, teatro.
		11. Sintetizar la idea extraída de un texto dado.	11.1. Da respuestas correctas a las preguntas referidas al texto.
		14. Leer el texto con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados.	14.1. Lee y comprende textos de su nivel, con pronunciación, entonación y ritmo adecuados.
		15. Interiorización de las normas de la escritura y sus aspectos gráficos.	15.1. Interrelaciona los códigos oral y escrito: discrimina los sonidos en las palabras y la correspondencia grafema-fonema.

		16. Conocimiento y uso del sistema de lectoescritura.	16.1. Reproduce de forma audible y gráfica todos los fonemas y las grafías del castellano en cualquier posición.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº3 Comunicación escrita: escribir			
Pri mer Tri me stre	- Utilización de estrategias de comprensión (lectura comprensiva) - Reconocimiento de los recursos gráficos en la comunicación escrita. - Conocimiento de las normas y estrategias de la escritura y de los aspectos gráficos para la producción de textos.	1. Interiorización de las normas de la escritura y sus aspectos gráficos.	1.1. Interrelaciona los códigos oral y escrito: discrimina los sonidos en las palabras y la correspondencia grafema-fonema.
		2. Conocimiento y uso del sistema de lectoescritura.	2.1. Reproduce de forma audible y gráfica todos los fonemas y las grafías del castellano en cualquier posición.
		3. Producir textos descriptivos, narrativos, , expositivos e instructivos.	3.2. Produce textos escritos con distintas intenciones y atendiendo a diferentes situaciones comunicativas: felicitaciones, descripciones, diálogos, cartas, notas y cuentos, partiendo de modelos previos.

		4. Crear textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa y publicitaria.	4.1. Narra con sus propias palabras una noticia. 4.2. Interpreta y produce ilustraciones asociadas a textos, de manera que puedan ser utilizadas como indicadores del contenido del texto. 4.3. Interpreta y produce textos asociados a imágenes (anuncios, carteles, cómics, chistes) con una función determinada: informar, narrar,...
		5. Usar las normas y estrategias de la escritura y de los aspectos gráficos para la producción de textos: planificación, función, destinatario, estructura, revisión y reescritura	5.1. Crea textos siguiendo una planificación previa, realizada con ayuda del profesor. 5.2. Reconoce rasgos de la estructura básica de textos de uso común: listas, órdenes, refranes, recetas. 5.3. Reconoce el sentido del punto y sus implicaciones a nivel ortográfico. 5.4. Revisa los textos con el fin de mejorarlos, según las pautas de mejora ofrecidas por el profesor.
			1.1. Identifica los signos de interrogación y admiración.
			1.2. Separa correctamente las palabras entre sí. Reconoce el sentido del punto y sus implicaciones a nivel ortográfico.
		6. Escribe textos con intención comunicativa	6.1. Escribe textos con intención comunicativa, respetando las normas ortográficas y sintácticas conocidas.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº4Conocimiento de la Lengua			

	- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua. - Conocimiento del abecedario e iniciación al orden alfabético. - Adquisición de vocabulario. Comparaciones. Sinónimos. Antónimos. Diminutivos. Aumentativos. Palabras derivadas. - Identificar categorías gramaticales: el nombre, el adjetivo calificativo. Masculino y femenino. Singular y plural. Artículos. - Aplicación de normas ortográficas a las producciones escritas: mayúscula, signos de interrogación y de admiración, c/z, guión, c/qu, la coma, g/gu/gü, - Tiempos verbales: formas verbales, singular/plural. Tiempo presente, pasado, futuro. Sujeto y predicado. - Variedad textual según la intención comunicativa.	1. Formar palabras a partir de letras y sílabas.	1.1. Forma palabras a partir de letras y sílabas.
		2. Separar palabras en sílabas.	2.1. Separa palabras en sílabas.
		3. Clasificar palabras según su número de sílabas: monosílabas, bisílabas, trisílabas y polisílabas.	3.1. Clasifica palabras según el número de sílabas que las forman.
		4. Distinguir las sílabas tónicas y átonas de una palabra..	4.1. Distingue las sílabas tónicas y las átonas en las palabras.
		5. Ordenar correctamente las palabras en la oración.	5.1. Ordena las palabras en las oraciones
		6. Reconocer las letras del abecedario.	6.1. Reconoce las letras del abecedario y distingue entre vocales y consonantes. 6.2. Comienza a ordenar palabras alfabéticamente.
		7. Adquirir nuevo vocabulario.	7.1. Amplía su vocabulario. 7.2. Comienza a utilizar el diccionario. 7.3. Pregunta el significado de las palabras que no conoce.
		8. Establecer comparaciones.	8.1. Asocia correctamente los dos términos de una comparación. 8.2. Realiza comparaciones a partir de uno de los términos.
		9. Identificar palabras sinónimas	9.1. Reconoce sinónimos de palabras.

	Descripción. Escritura. Expresión de experiencias. • Iniciación en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	10. Formar palabras antónimas añadiendo los prefijos des- o in-.	10.1. Aplica con precisión los prefijos des- e in- para formar palabras antónimas a una dada. 10.2. Reconoce antónimos de palabras.
		11. Identificar las onomatopeyas correspondientes a sonidos de cosas y de animales, y relacionarlas con los verbos correspondientes..	11.1. Identifica las palabras que se asocian a los sonidos que producen algunos objetos. 11.2. Distingue las voces de los animales y los verbos correspondientes a esas voces
		12. Forma aumentativos y diminutivos..	12.1. Utiliza con precisión los sufijos diminutivos: -ito, -ita, -illo, -illa para expresar menor tamaño. 12.2. Utiliza sufijos aumentativos -ote, -ota, -on, -ona.
		13. Reconocer distintos significados de palabras polisémicas.	13.1. Identifica distintos significados de una palabra polisémica.
		14. Reconocer y formar palabras derivadas..	14.1. Distingue palabras derivadas de otras que no lo son. 14.2. Aplica algunos sufijos para formar palabras derivadas.
		15. Reconocer y formar palabras compuestas.	1.1. Habla y escribe con corrección gramatical (concordancia : la igualdad de género y número entre adjetivo o artículo y sustantivo, y la igualdad de número y persona entre el verbo y el sujeto) 1.2. Identifica los artículos y los utiliza correctamente.
		16. Identificar las palabras de la misma familia.	16.1. Usa la mayúscula al empezar a escribir, después de punto y en los nombres propios.
		17. Identificar y escribir palabras del mismo campo semántico.	17.1. Comienza a utilizar los signos de interrogación y de admiración, copia correctamente textos sencillos.
		18. Conocer el uso de la letra mayúscula al en nombres de personas, animales, lugares, apellidos.	18.1. Hace un uso correcto de la mayúscula (después de punto, al empezar a escribir, nombres propios, apellidos).
		19. Realiza dictados con caligrafía correcta y haciendo uso preciso de la ortografía.	19.1. Realiza dictados con caligrafía correcta y haciendo uso preciso de la ortografía.

		20. Conocer el uso básico de los signos	20.1. Hace un uso correcto de los signos de interrogación en las preguntas directas y de admiración en las exclamaciones.
		21. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con za, zo, zu, ce, ci.	. 21.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen za, zo, zu, ce, ci. 21.2. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen ca, co, cu, que, qui
		22. Aplicar las reglas ortográficas en la escritura de palabras terminadas en -d y en -z y en -illo o -illa.	22.1. Escribe con caligrafía y ortografía correcta palabras terminadas en d y en z en – illo - illa.
		23. Utilizar el guión en la partición de palabras al final de una línea de escritura.	23.1. Se inicia en el uso del guión en la partición de palabras al final de una línea de escritura.
		24. Conocer el uso básico de ¿por qué? Y porque	24.1. Se inicia en el uso de ¿por qué? en las preguntas y de porque en las respuestas.
		25. Conocer el uso básico de la coma como medio para representar una pausa.	25.1. Utiliza correctamente la coma en las enumeraciones.
		26. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con ge, gi, je, ji	26.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen ge, gi, je, ji.
		27. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con ga, go, gu, gue, gui, güe, güi.	27.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta palabras que contienen ga, go, gu, gue, gui, güe, güi.
		28. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con erre fuerte, erre suave y erre doble..	28.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen erre fuerte, erre suave y erre doble.
		29. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con r detrás de l, n y s.	29.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen r detrás de l, n y s.
		30. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con m antes de b y p.	30.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta palabras que contienen m antes de b y de p.
		31. Distinguir ente nombres comunes, propios, individuales y colectivos.	31.1. Discrimina los nombres de las demás clases de palabras. 31.2. Clasifica correctamente los nombres comunes, propios, individuales y colectivos.
		32. Distinguir el género y el número en los nombres.	32.1. Distingue y clasifica el género y número en los nombres.
		. 33. Utilizar adjetivos calificativos.	33.1. Utiliza adjetivos para atribuir cualidades a los nombres.

		34. Identificar y usar los artículos: el, la, los, las, un, una, unos, unas.	34.1. Adecua el uso de los artículos el, la, los, las, un, una, unos, unas al género y número de los nombres propuestos.
		38. Reconocer el verbo como acción y utilizar los tiempos de los verbos correctamente.	38.1. Conoce el concepto de verbo como palabra que expresa una acción. 38.2. Sabe escribir correctamente formas de los verbos tratados y completa oraciones y textos breves con ellos. 38.3. Reconoce el verbo en la oración. 38.4. Escribe los verbos correctamente, concordándolos con otros elementos de la oración. 38.5. Reconoce si una forma verbal se refiere a lo que ocurrió antes, a lo que sucede ahora o a lo que pasará después.
		39. Conocer el concepto de oración y las palabras que la integran (verbo).	39.1. Identifica el sujeto en diferentes oraciones. 39.2. Escribe correctamente el sujeto en oraciones. 39.3. Identifica el predicado en diferentes oraciones. 39.4. Escribe predicados correctos para distintas oraciones.
		40. Identificar el sujeto en diferentes oraciones. Identificar el predicado en diferentes oraciones.	40.1. Identifica sujeto y predicado en oraciones sencillas.
		41. Construir oraciones e identificar distintos tipos de oraciones según la intencionalidad del hablante: enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas.	41.1. Distingue cuál es la intención comunicativa de las oraciones que se le proponen: afirmar o negar, preguntar o exclamar.
		42. Reconocer las partes y características principales del cómic.	42.1. Completa y realiza cómics.
		43. Presentarse oralmente y por escrito	43.1. Se presenta oralmente y por escrito.
		44. Aprender y consolidar normas de educación.	44.1. Aprende, adquiere y consolida normas de educación (saludar, despedirse, por favor, gracias).

		45. Continuar diálogos, contar anécdotas y expresar sus propias experiencias y forma de actuar, sobre un tema concreto: cuidar la naturaleza.	45.1. Escribe correctamente sus datos personales (nombre, apellidos, edad). 45.2. Escribe, con un lenguaje adecuado a su edad, sus experiencias, anécdotas, conversaciones.
		46. Realizar descripciones de personas, animales, objetos.	46.1. Escribe una descripción breve a través de una imagen. 46.2. Hacer intervenciones correctas en los juegos orales que trabajen con el procedimiento de la descripción.
		47. Usar correctamente las frases hechas.	47.1. Hace un uso correcto de las frases hechas.
		48. Escribir diálogos.	48.1. Escribe y completa correctamente textos con diálogo.
		49. Reconocer palabras que riman en una poesía.	49.1. Identifica las palabras que riman en una poesía.
		50. Conocer la carta como forma de comunicación escrita y sus componentes.	50.1. Conoce la carta como forma de comunicación escrita y sus componentes.
		51. Reconocer el procedimiento básico para dar instrucciones y seguir los pasos que nos marcan.	51.1. Sigue y explica instrucciones.
		52. Reconocer una noticia y contestar a preguntas sobre ella. Escribir una noticia.	52.1. Contesta a preguntas sobre una noticia. 52.2. Redacta una noticia.

Segundo curso de Educación Primaria		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N°5 Educación literaria.		
- El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje. - La literatura: Textos literarios y textos no literarios. El cuento. El teatro. Poesía (adivinanzas). - Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros	1. Leer y reconocer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).	1.1. Lee y reconoce textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).
	2. Dramatizar, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.	2.1. Dramatiza, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.
	3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias..	3.1. Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias.
	4. Elaborar, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	4.1. Elabora, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.
	5. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	5.1. Elabora textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.

(teatro o poesía).	6. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.	6.1. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.

Segundo curso de Educación Primaria		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N°5 Educación literaria.		
- El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje. - La literatura: Textos literarios y textos no literarios. El cuento. El teatro. Poesía (adivinanzas). - Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros	1. Leer y reconocer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).	1.1. Lee y reconoce textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).
	2. Dramatizar, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.	2.1. Dramatiza, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.
	3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias..	3.1. Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias.
	4. Elaborar, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	4.1. Elabora, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.
	5. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	5.1. Elabora textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.

(teatro o poesía).	6. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.	6.1. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.
	7. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	7.1. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N°1 Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar			
Segundo Trimestre	- Interacción en situaciones comunicativas. Interacción en la comunicación espontánea y dirigida. - Participación activa en el intercambio verbal. - Comprensión de mensajes en diferentes situaciones de comunicación oral. - Expresión y producción de textos orales. - Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno.	7. Participar en situaciones comunicativas espontáneas, respondiendo a preguntas.	1.2. Participa en situaciones comunicativas dirigidas, respondiendo con coherencia a las preguntas formuladas.
			1.2. Elabora preguntas adecuadas para averiguar el significado de expresiones y palabras que no comprende.
			1.3. Participa en situaciones espontáneas de intercambio comunicativo, proponiendo temas y aportando opiniones.
			1.4. Interpreta correctamente instrucciones orales.
		8. Utilizar normas en la interacción y comunicación con los demás	8.1. Solicita de manera adecuada la repetición de lo no comprendido.
			8.2. Respeta turnos de palabra, manteniendo la atención cuando no es su turno.
			4.4. Adecua la entonación a la función (saludar, despedirse, preguntar y responder preguntas) y al tipo de texto en situaciones

	Dramatización de textos adaptados, desarrollando el gusto por participar en dinámicas de grupos.		rutinarias y en contextos conocidos.
2º trimestre		9. Identificar informaciones relevantes e irrelevantes	9.1. Utiliza un léxico adecuado en situaciones informales.
			8.2. Pregunta el significado de las palabras que no conoce. Utiliza en el lenguaje dirigido y en el espontáneo las palabras nuevas
			7.3. Pregunta el significado de las palabras que no conoce, utilizando en el lenguaje dirigido y en el espontáneo las palabras nuevas.
		9. Narrar situaciones y experiencias personales, cuentos populares, noticias, diálogos.	11.2. Narra, siguiendo un orden lógico y cronológico, cuentos, experiencias vividas y anécdotas personales. 11.3. Evita repeticiones innecesarias en las exposiciones, narraciones y descripciones.
		12. Participar en debates, diálogos y discusiones guiadas	12.1. Expresa su opinión sobre temas de interés en un debate. 12.2. Manifiesta de forma adecuada sus acuerdos y desacuerdos con el resto de participantes. 12.3. Mantiene la atención.
		13. Realizar descripciones sencillas de personas y lugares.	10.1. Describe de forma detallada personas y lugares.
2º trimestre		14. Realizar enumeraciones.	14.1. Utiliza con propiedad expresiones temporales para situar y ordenar rutinas: antes, después; por la mañana, por la tarde,
		12. Solicitar y dar información.	12.1. Formula preguntas pertinentes para obtener información tras la escucha de una narración, exposición, debate o instrucción.

		13. Ser capaz de escuchar en silencio diferentes tipos de textos.	13.1. Es capaz de escuchar en silencio, prestando atención, textos narrados por el profesor o por un medio audiovisual (en torno a los 10-15 minutos).

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº2 Comunicación escrita: leer.			
Segundo Trimestre	- Interiorización de la relación entre lengua oral y escrita. - Utilización de estrategias de comprensión (lectura comprensiva). - Fomentar el interés y gusto por la lectura. - Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje. - Reconocimiento de los recursos gráficos en la comunicación escrita. - Reconocimiento de textos según su tipología. Textos descriptivos y narrativos. - Identificación de elementos lingüísticos y no lingüísticos	1. Conocer la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos significativos.	1.2. Codifica y descodifica todos los fonemas y grafías de la lengua castellana estableciendo relaciones entre la palabra y sus partes..
			1.2.1.2. Descodifica signo de puntuación y aplica ese conocimiento a la lectura (punto, coma, signos de interrogación y admiración).
		3. Comprender textos narrativos (presentación, nudo y desenlace).	3.1. Reconoce secuencias dialogadas y descriptivas en textos narrativos. 3.2. Reconoce el argumento de un cuento, partes del cuento. 3.3. Inventa cuentos junto a sus compañeros. 3.4. Dramatiza cuentos. 3.5. Identifica el escenario espacio-temporal en textos narrativos. 3.6. Distingue si el argumento es fantástico o realista
		5. Comprender textos instructivos.	5.1. Ejecuta órdenes o instrucciones sencillas dadas por escrito..
		10. Mostrar interés y gusto por la lectura y adquirir hábito lector.	10.1. Realiza una lectura crítica a través de la distinción entre la realidad y fantasía del autor, y a través de la formulación de juicios de valor frente a los contenidos y acciones de los personajes. 10.2. Informa de las lecturas personales a los demás, valorándolas de forma sencilla en función de su utilidad y gusto. 10.3. Justifica las preferencias personales a partir de la lectura de cuentos, cómics, poemas, teatro.

	en la comunicación escrita.	11. Sintetizar la idea extraída de un texto dado.	11.1. Da respuestas correctas a las preguntas referidas al texto.
		13. Utilizar el sistema de lectoescritura.	13.1. Relaciona correctamente los fonemas con sus grafías.
		14. Leer el texto con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados.	14.1. Lee y comprende textos de su nivel, con pronunciación, entonación y ritmo adecuados.
		15. Interiorización de las normas de la escritura y sus aspectos gráficos.	15.1. Interrelaciona los códigos oral y escrito: discrimina los sonidos en las palabras y la correspondencia grafema-fonema.

		16. Conocimiento y uso del sistema de lectoescritura.	16.1. Reproduce de forma audible y gráfica todos los fonemas y las grafías del castellano en cualquier posición.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº3 Comunicación escrita: escribir			
2º Tri me	Utilización de estrategias de comprensión (lectura	1. Interiorización de las normas de la escritura y sus aspectos gráficos.	1.1. Interrelaciona los códigos oral y escrito: discrimina los sonidos en las palabras y la correspondencia grafema-fonema.

stre	comprensiva) - Reconocimiento de los recursos gráficos en la comunicación escrita. - Conocimiento de las normas y estrategias de la escritura y de los aspectos gráficos para la producción de textos.	2. Conocimiento y uso del sistema de lectoescritura.	2.1. Reproduce de forma audible y gráfica todos los fonemas y las grafías del castellano en cualquier posición.
		3. Producir textos descriptivos, narrativos, argumentativos, expositivos e instructivos.	3.1. Reconoce la función comunicativa de la lengua escrita en diferentes contextos. 3.2. Produce textos escritos con distintas intenciones y atendiendo a diferentes situaciones comunicativas: felicitaciones, descripciones, diálogos, cartas, notas y cuentos, partiendo de modelos previos. 3.3. Escribe textos personales con coherencia y vocabulario adecuado en los que se expresen pensamientos, deseos, sentimientos.
		4. Usar las normas y estrategias de la escritura y de los aspectos gráficos para la producción de textos: planificación, función, destinatario, estructura, revisión y reescritura	4.1. Crea textos siguiendo una planificación previa, realizada con ayuda del profesor. 4.2. Reconoce rasgos de la estructura básica de textos de uso común: listas, órdenes, refranes, recetas. 5.3. Reconoce el sentido del punto y sus implicaciones a nivel ortográfico. 4.4. Revisa los textos con el fin de mejorarlos, según las pautas de mejora ofrecidas por el profesor.
			1.3. Identifica los signos de interrogación y admiración.
			1.4. Separa correctamente las palabras entre sí. Reconoce el sentido del punto y sus implicaciones a nivel ortográfico.
		6. Escribe textos con intención comunicativa	6.1. Escribe textos con intención comunicativa, respetando las normas ortográficas y sintácticas conocidas.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque N°4 Conocimiento de la Lengua

	- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua. - Conocimiento del abecedario e iniciación al orden alfabético. - Adquisición de vocabulario. Comparaciones. Sinónimos. Antónimos. Diminutivos. Aumentativos. Palabras derivadas. - Identificar categorías gramaticales: el nombre, el adjetivo calificativo. Masculino y femenino. Singular y plural. Artículos. - Aplicación de normas ortográficas a las producciones escritas: mayúscula, signos de interrogación y de admiración, c/z, guión, c/qu, la coma, g/gu/gü, - Tiempos verbales: formas verbales, singular/plural. Tiempo presente, pasado, futuro. Sujeto y predicado.	1. Formar palabras a partir de letras y sílabas.	1.1. Forma palabras a partir de letras y sílabas.
		2. Separar palabras en sílabas.	2.1. Separa palabras en sílabas.
		3. Clasificar palabras según su número de sílabas: monosílabas, bisílabas, trisílabas y polisílabas.	3.1. Clasifica palabras según el número de sílabas que las forman.
		4. Distinguir las sílabas tónicas y átonas de una palabra..	4.1. Distingue las sílabas tónicas y las átonas en las palabras.
		5. Ordenar correctamente las palabras en la oración.	5.1. Ordena las palabras en las oraciones
		6. Reconocer las letras del abecedario.	6.1. Reconoce las letras del abecedario y distingue entre vocales y consonantes. 6.2. Comienza a ordenar palabras alfabéticamente.
		7. Adquirir nuevo vocabulario.	7.1. Amplía su vocabulario. 7.2. Comienza a utilizar el diccionario. 7.3. Pregunta el significado de las palabras que no conoce.
		8. Establecer comparaciones.	8.1. Asocia correctamente los dos términos de una comparación. 8.2. Realiza comparaciones a partir de uno de los términos.

	Variedad textual según la intención comunicativa. Descripción. Escritura. Expresión de experiencias.	9. Identificar palabras sinónimas	9.1. Reconoce sinónimos de palabras.
		10. Formar palabras antónimas añadiendo los prefijos des- o in-.	10.1. Aplica con precisión los prefijos des- e in- para formar palabras antónimas a una dada. 10.2. Reconoce antónimos de palabras.
	Iniciación en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	11. Identificar las onomatopeyas correspondientes a sonidos de cosas y de animales, y relacionarlas con los verbos correspondientes..	11.1. Identifica las palabras que se asocian a los sonidos que producen algunos objetos. 11.2. Distingue las voces de los animales y los verbos correspondientes a esas voces
		12. Forma aumentativos y diminutivos..	12.1. Utiliza con precisión los sufijos diminutivos: -ito, -ita, -illo, -illa para expresar menor tamaño. 12.2. Utiliza sufijos aumentativos –ote, –ota, -on, -ona.
		13. Reconocer distintos significados de palabras polisémicas.	13.1. Identifica distintos significados de una palabra polisémica.
		14. Reconocer y formar palabras derivadas..	14.1. Distingue palabras derivadas de otras que no lo son. 14.2. Aplica algunos sufijos para formar palabras derivadas.
		15. Reconocer y formar palabras compuestas.	1.3. Habla y escribe con corrección gramatical (concordancia : la igualdad de género y número entre adjetivo o artículo y sustantivo, y la igualdad de número y persona entre el verbo y el sujeto) 1.4. Identifica los artículos y los utiliza correctamente.
		16. Identificar las palabras de la misma familia.	16.1. Usa la mayúscula al empezar a escribir, después de punto y en los nombres propios.
		17. Identificar y escribir palabras del mismo campo semántico.	17.1. Comienza a utilizar los signos de interrogación y de admiración, copia correctamente textos sencillos.
		18. Conocer el uso de la letra mayúscula al en nombres de personas, animales, lugares, apellidos.	18.1. Hace un uso correcto de la mayúscula (después de punto, al empezar a escribir, nombres propios, apellidos).
		19. Realiza dictados con caligrafía correcta y haciendo uso preciso de la ortografía.	19.1. Realiza dictados con caligrafía correcta y haciendo uso preciso de la ortografía.

		20. Conocer el uso básico de los signos	20.1. Hace un uso correcto de los signos de interrogación en las preguntas directas y de admiración en las exclamaciones.
		21. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con za, zo, zu, ce, ci.	. 21.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen za, zo, zu, ce, ci. 21.2. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen ca, co, cu, que, qui
		22. Aplicar las reglas ortográficas en la escritura de palabras terminadas en -d y en -z y en -illo o -illa.	22.1. Escribe con caligrafía y ortografía correcta palabras terminadas en d y en z en – illo - illa.
		23. Utilizar el guión en la partición de palabras al final de una línea de escritura.	23.1. Se inicia en el uso del guión en la partición de palabras al final de una línea de escritura.
		24. Conocer el uso básico de ¿por qué? Y porque	24.1. Se inicia en el uso de ¿por qué? en las preguntas y de porque en las respuestas.
		25. Conocer el uso básico de la coma como medio para representar una pausa.	25.1. Utiliza correctamente la coma en las enumeraciones.
		26. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con ge, gi, je, ji	26.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen ge, gi, je, ji.
		27. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con ga, go, gu, gue, gui, güe, güi.	27.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta palabras que contienen ga, go, gu, gue, gui, güe, güi.
		28. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con erre fuerte, erre suave y erre doble..	28.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen erre fuerte, erre suave y erre doble.
		29. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con r detrás de l, n y s.	29.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen r detrás de l, n y s.
		30. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con m antes de b y p.	30.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta palabras que contienen m antes de b y de p.
		31. Distinguir ente nombres comunes, propios, individuales y colectivos.	31.1. Discrimina los nombres de las demás clases de palabras. 31.2. Clasifica correctamente los nombres comunes, propios, individuales y colectivos.
		32. Distinguir el género y el número en los nombres.	32.1. Distingue y clasifica el género y número en los nombres.

		33. Utilizar adjetivos calificativos.	33.1. Utiliza adjetivos para atribuir cualidades a los nombres.
		34. Identificar y usar los artículos: el, la, los, las, un, una, unos, unas.	34.1. Adecua el uso de los artículos el, la, los, las, un, una, unos, unas al género y número de los nombres propuestos.
		35. Identificar y usar los demostrativos: este, ese, aquel, esta, esa, aquella, estos, esos, aquellos, estas, esas, aquellas.	35.1. Adecua el uso de los demostrativos al género y número de los nombres propuestos.
		36. Conocer y aplicar el concepto de pronombre personal.	36.1. Conoce el concepto de pronombre.
		37. Reconocer las formas de los pronombres personales.	39.1. Identifica el sujeto en diferentes oraciones. 39.2. Escribe correctamente el sujeto en oraciones. 39.3. Identifica el predicado en diferentes oraciones. 39.4. Escribe predicados correctos para distintas oraciones.
		38. Reconocer el verbo como acción y utilizar los tiempos de los verbos correctamente.	38.1. Conoce el concepto de verbo como palabra que expresa una acción. 38.2. Sabe escribir correctamente formas de los verbos tratados y completa oraciones y textos breves con ellos. 38.3. Reconoce el verbo en la oración. 38.4. Escribe los verbos correctamente, concordándolos con otros elementos de la oración. 38.5. Reconoce si una forma verbal se refiere a lo que ocurrió antes, a lo que sucede ahora o a lo que pasará después.
		39. Conocer el concepto de oración y las palabras que la integran (verbo).	39.1. Identifica el sujeto en diferentes oraciones. 39.2. Escribe correctamente el sujeto en oraciones. 39.3. Identifica el predicado en diferentes oraciones. 39.4. Escribe predicados correctos para distintas oraciones.
		40. Identificar el sujeto en diferentes oraciones. Identificar el predicado en diferentes oraciones.	40.1. Identifica sujeto y predicado en oraciones sencillas.

		42. Reconocer las partes y características principales del cómic.	42.1. Completa y realiza cómics.
		43. Presentarse oralmente y por escrito	43.1. Se presenta oralmente y por escrito.
		44. Aprender y consolidar normas de educación.	44.1. Aprende, adquiere y consolida normas de educación (saludar, despedirse, por favor, gracias).
		45. Continuar diálogos, contar anécdotas y expresar sus propias experiencias y forma de actuar, sobre un tema concreto: cuidar la naturaleza.	45.1. Escribe correctamente sus datos personales (nombre, apellidos, edad). 45.2. Escribe, con un lenguaje adecuado a su edad, sus experiencias, anécdotas, conversaciones.
		46. Realizar descripciones de personas, animales, objetos.	46.1. Escribe una descripción breve a través de una imagen. 46.2. Hacer intervenciones correctas en los juegos orales que trabajen con el procedimiento de la descripción.
		47. Usar correctamente las frases hechas.	47.1. Hace un uso correcto de las frases hechas.
		48. Escribir diálogos.	48.1. Escribe y completa correctamente textos con diálogo.
		49. Reconocer palabras que riman en una poesía.	49.1. Identifica las palabras que riman en una poesía.
		50. Conocer la carta como forma de comunicación escrita y sus componentes.	50.1. Conoce la carta como forma de comunicación escrita y sus componentes.

		51. Reconocer el procedimiento básico para dar instrucciones y seguir los pasos que nos marcan.	51.1. Sigue y explica instrucciones.
		52. Reconocer una noticia y contestar a preguntas sobre ella. Escribir una noticia.	52.1. Contesta a preguntas sobre una noticia. 52.2. Redacta una noticia.
		53. Reconocer las partes principales de un cuento. Inventar un cuento con ayuda de los compañeros.	53.1. Conoce las partes de un cuento (presentación, nudo, desenlace). 53.2. Inventa un cuento, junto a sus compañeros.
		54. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje y aprender la colocación de los dedos para escribir correctamente a máquina.	54.1. Buscar información a partir de pautas dadas, lectura de textos,... 54.2. Coloca correctamente los dedos en el teclado del ordenador. 54.3. Identifica las teclas numéricas y alfabéticas.

Segundo curso de Educación Primaria		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº5 Educación literaria.		
- El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje. - La literatura: Textos literarios y textos no literarios. El cuento. El teatro. Poesía	1. Leer y reconocer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).	1.1. Lee y reconoce textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).
	2. Dramatizar, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.	2.1. Dramatiza, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.
	3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias..	3.1. Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias.

(adivinanzas). • Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros (teatro o poesía).	4. Elaborar, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	4.1. Elabora, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.
	5. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	5.1. Elabora textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.
	6. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.	6.1. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.
	7. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	7.1. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.

Segundo curso de Educación Primaria		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº5 Educación literaria.		
• El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje.	1. Leer y reconocer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).	1.1. Lee y reconoce textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).
	2. Dramatizar, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.	2.1. Dramatiza, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.

- La literatura: Textos literarios y textos no literarios. El cuento. El teatro. Poesía (adivinanzas). - Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros (teatro o poesía).	3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias..	3.1. Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias.
	4. Elaborar, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	4.1. Elabora, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.
	5. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	5.1. Elabora textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.
	6. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.	6.1. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.
	7. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	7.1. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N°1 Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar			
3º Tri me stre	Interacción en situaciones comunicativas. Interacción en la comunicación espontánea y dirigida.	10. Participar en situaciones comunicativas espontáneas, respondiendo a preguntas.	1.3. Participa en situaciones comunicativas dirigidas, respondiendo con coherencia a las preguntas formuladas.
			1.2. Elabora preguntas adecuadas para averiguar el significado de expresiones y palabras que no comprende.

3er trimestre	- Participación activa en el intercambio verbal. - Comprensión de mensajes en diferentes situaciones de comunicación oral. - Expresión y producción de textos orales. - Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno. - Dramatización de textos adaptados, desarrollando el gusto por participar en dinámicas de grupos.		1.3. Participa en situaciones espontáneas de intercambio comunicativo, proponiendo temas y aportando opiniones.
			1.4. Interpreta correctamente instrucciones orales.
		11. Participar en situaciones comunicativas dirigidas, respondiendo a preguntas.	2.2. Identifica en el discurso elementos de contenidos relevantes en función de la situación comunicativa (lugares, tiempo, nombres, cantidades).
		12. Utilizar normas en la interacción y comunicación con los demás	12.1. Solicita de manera adecuada la repetición de lo no comprendido.
			12.2. Solicita información complementaria con una finalidad determinada.
			12.3. Respeta turnos de palabra, manteniendo la atención cuando no es su turno.
			4.4. Adecua la entonación a la función (saludar, despedirse, preguntar y responder preguntas) y al tipo de texto en situaciones rutinarias y en contextos conocidos.
		13. Comprender el sentido global de un texto.	13.1. Identifica la idea principal en textos narrativos orales y en textos expositivos sencillos (noticias breves de radio y televisión y explicaciones sencillas).
			13.2. Identifica las ideas generales y algunos datos específicos esenciales en reportajes audiovisuales de poca extensión.
			13.3. Identifica las ideas contenidas en textos orales producidos por el profesor.
			13.4. Reconoce la secuencia lógica de un texto narrativo (presentación, nudo y desenlace).
		14. Identificar informaciones relevantes e irrelevantes	14.1. Utiliza un léxico adecuado en situaciones informales.
			9.2. Pregunta el significado de las palabras que no conoce. Utiliza en el lenguaje dirigido y en el espontáneo las palabras nuevas
		10. Ampliar el vocabulario.	7.1. Describe personas, animales, objetos y escenas del mundo real o de representaciones de distinto soporte, siguiendo un orden

			y usando aquellos adjetivos y adverbios que resulten pertinentes.
			7.2.Utiliza con propiedad expresiones temporales para situar y ordenar rutinas y acciones que se desarrollan a lo largo de un día.
			7.3.Pregunta el significado de las palabras que no conoce, utilizando en el lenguaje dirigido y en el espontáneo las palabras nuevas.
		11. Narrar situaciones y experiencias personales, cuentos populares, noticias, diálogos.	14.2. Narra, siguiendo un orden lógico y cronológico, cuentos, experiencias vividas y anécdotas personales. 14.3. Evita repeticiones innecesarias en las exposiciones, narraciones y descripciones.
		13. Ser capaz de escuchar en silencio diferentes tipos de textos.	13.1. Es capaz de escuchar en silencio, prestando atención, textos narrados por el profesor o por un medio audiovisual (en torno a los 10-15 minutos).

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N°2 Comunicación escrita: leer.			
3º Tri me stre	- Interiorización de la relación entre lengua oral y escrita. - Utilización de estrategias de comprensión (lectura comprensiva). - Fomentar el interés y gusto por la lectura.	1. Conocer la correspondencia Entre fonemas y grafías en contextos significativos.	1.3. Codifica y descodifica todos los fonemas y grafías de la lengua castellana estableciendo relaciones entre la palabra y sus partes..
		2. Comprender textos descriptivos, narrativos, expositivos,	1.2. Descodifica signo de puntuación y aplica ese conocimiento a la lectura (punto, coma, signos de interrogación y admiración). 2.1. Identifica los elementos icónicos relevantes que acompañan un texto con el fin de comprenderlo. 2.3. Reconoce y recuerda la información que aparece explícita en el texto.

• Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje. • Reconocimiento de los recursos gráficos en la comunicación escrita. • Reconocimiento de textos según su tipología. Textos descriptivos y narrativos. • Identificación de elementos lingüísticos y no lingüísticos en la comunicación escrita.	instructivos y literarios. 1.	
	3. Comprender textos narrativos (presentación, nudo y desenlace).	3.1. Reconoce secuencias dialogadas y descriptivas en textos narrativos. 3.2. Reconoce el argumento de un cuento, partes del cuento. 3.3. Inventar cuentos junto a sus compañeros. 3.4. Dramatiza cuentos. 3.5. Identifica el escenario espacio-temporal en textos narrativos. 3.6. Distingue si el argumento es fantástico o realista
	4. Comprender textos expositivos.	4.1. Reconoce las definiciones en un texto expositivo.
	5. Comprender textos instructivos.	5.1. Ejecuta órdenes o instrucciones sencillas dadas por escrito..
	8. Realizar la relectura.	8.1. 8.1. Vuelve atrás en la lectura de un texto para asegurar la comprensión del mismo.
	9. Ampliar el vocabulario.	9.1. 9.1. Desarrolla estrategias eficaces (utiliza el diccionario, pregunta el vocabulario desconocido) para mejorar la comprensión del texto objeto de trabajo. 9.2. Reconoce los textos del aula y de la biblioteca más adecuados para resolver dudas y obtener información en contextos de trabajo concretos.
	10. Mostrar interés y gusto por la lectura y adquirir hábito lector.	10.1. Informa de las lecturas personales a los demás, valorándolas de forma sencilla en función de su utilidad y gusto. 10.2. Justifica las preferencias personales a partir de la lectura de cuentos, cómics, poemas, teatro.
	13. Utilizar el sistema de lectoescritura.	13.1. Relaciona correctamente los fonemas con sus grafías.

		14. Leer el texto con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados.	14.1. Lee y comprende textos de su nivel, con pronunciación, entonación y ritmo adecuados. 14.2. Identifica la función de esquemas, mapas conceptuales, gráficas, y dibujos como fuentes de información.
	▪	15. Interiorización de las normas de la escritura y sus aspectos gráficos.	15.1. Interrelaciona los códigos oral y escrito: discrimina los sonidos en las palabras y la correspondencia grafema-fonema.
		16. Conocimiento y uso del sistema de lectoescritura.	16.1. Reproduce de forma audible y gráfica todos los fonemas y las grafías del castellano en cualquier posición. 16.2. Ordena las palabras en la oración para construir mensajes que expresen con claridad y precisión lo quiere comunicar. 16.3. Distingue el orden correcto del incorrecto en oraciones incluidas en muestras de lengua escrita.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque N°3 Comunicación escrita: escribir			
3º Tri me stre	- Utilización de estrategias de comprensión (lectura comprensiva) - Reconocimiento de los recursos gráficos en la comunicación escrita. - Conocimiento de las normas y estrategias de la escritura y de los aspectos gráficos para la producción de textos.	1. Interiorización de las normas de la escritura y sus aspectos gráficos.	1.1. Interrelaciona los códigos oral y escrito: discrimina los sonidos en las palabras y la correspondencia grafema-fonema.
		2. Conocimiento y uso del sistema de lectoescritura.	2.1. Reproduce de forma audible y gráfica todos los fonemas y las grafías del castellano en cualquier posición.
		3. Escribe textos con intención comunicativa	6.1. Escribe textos con intención comunicativa, respetando las normas ortográficas y sintácticas conocidas.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N°4 Conocimiento de la Lengua			
	- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua. - Palabras polisémicas. - Aplicación de normas ortográficas a las producciones escritas.	1. Formar palabras a partir de letras y sílabas.	1.1. Forma palabras a partir de letras y sílabas.
		2. Reconocer distintos significados de palabras polisémicas.	13.1. Identifica distintos significados de una palabra polisémica.

	Palabras derivadas, compuestas, familias de palabras. Sujeto y predicado.	14. Reconocer y formar palabras derivadas..	14.1. Distingue palabras derivadas de otras que no lo son. 14.2. Aplica algunos sufijos para formar palabras derivadas.
		15. Reconocer y formar palabras compuestas.	1.5. Habla y escribe con corrección gramatical (concordancia : la igualdad de género y número entre adjetivo o artículo y sustantivo, y la igualdad de número y persona entre el verbo y el sujeto) 1.6. Identifica los artículos y los utiliza correctamente.
		16. Identificar las palabras de la misma familia.	16.1. Usa la mayúscula al empezar a escribir, después de punto y en los nombres propios.
		17. Identificar y escribir palabras del mismo campo semántico.	17.1. Comienza a utilizar los signos de interrogación y de admiración, copia correctamente textos sencillos.
		29. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con r detrás de l, n y s.	29.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen r detrás de l, n y s.
		30. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con m antes de b y p.	30.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta palabras que contienen m antes de b y de p.
		31. Distinguir entre nombres comunes, propios, individuales y colectivos.	31.1. Discrimina los nombres de las demás clases de palabras. 31.2. Clasifica correctamente los nombres comunes, propios, individuales y colectivos.
		37. Reconocer las formas de los pronombres personales.	39.1. Identifica el sujeto en diferentes oraciones. 39.2. Escribe correctamente el sujeto en oraciones. 39.3. Identifica el predicado en diferentes oraciones. 39.4. Escribe predicados correctos para distintas oraciones.
		38. Reconocer el verbo como acción y utilizar los tiempos de los verbos correctamente.	38.1. Conoce el concepto de verbo como palabra que expresa una acción. 38.2. Sabe escribir correctamente formas de los verbos tratados y completa oraciones y textos breves con ellos. 38.3. Reconoce el verbo en la oración. 38.4. Escribe los verbos correctamente, concordándolos con otros elementos de la oración. 38.5. Reconoce si una forma verbal se refiere a lo que ocurrió antes, a lo que sucede ahora o a lo que pasará después.

		39. Conocer el concepto de oración y las palabras que la integran (verbo).	39.1. Identifica el sujeto en diferentes oraciones. 39.2. Escribe correctamente el sujeto en oraciones. 39.3. Identifica el predicado en diferentes oraciones. 39.4. Escribe predicados correctos para distintas oraciones.
		40. Identificar el sujeto en diferentes oraciones. Identificar el predicado en diferentes oraciones.	40.1. Ordena palabras para escribir oraciones. 40.2. Ordena sílabas para formar palabras, frases y oraciones. 40.3. Lee y escribe oraciones y textos
		42. Reconocer las partes y características principales del cómic.	42.1. Completa y realiza cómics.
		43. Presentarse oralmente y por escrito	43.1. Se presenta oralmente y por escrito.
		44. Aprender y consolidar normas de educación.	44.1. Aprende, adquiere y consolida normas de educación (saludar, despedirse, por favor, gracias).
		45. Continuar diálogos, contar anécdotas y expresar sus propias experiencias y forma de actuar, sobre un tema concreto: cuidar la naturaleza.	45.1. Escribe correctamente sus datos personales (nombre, apellidos, edad). 45.2. Escribe, con un lenguaje adecuado a su edad, sus experiencias, anécdotas, conversaciones.
		46. Realizar descripciones de personas, animales, objetos.	46.1. Escribe una descripción breve a través de una imagen. 46.2. Hacer intervenciones correctas en los juegos orales que trabajen con el procedimiento de la descripción.
		47. Usar correctamente las frases hechas.	47.1. Hace un uso correcto de las frases hechas.
		48. Escribir diálogos.	48.1. Escribe y completa correctamente textos con diálogo.

Segundo curso de Educación Primaria

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº5 Educación literaria.		
- El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje. - La literatura: Textos literarios y textos no literarios. El cuento. El teatro. Poesía (adivinanzas). - Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros (teatro o poesía).	1. Leer y reconocer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).	1.1. Lee y reconoce textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).
	2. Dramatizar, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.	2.1. Dramatiza, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.
	3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias..	3.1. Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias.
	4. Elaborar, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	4.1. Elabora, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.
	5. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	5.1. Elabora textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.
	6. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.	6.1. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.

	7. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	7.1. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.

Segundo curso de Educación Primaria		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº5 Educación literaria.		
- El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje. - La literatura: Textos literarios y textos no literarios. El cuento. El teatro. Poesía (adivinanzas). - Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros	1. Leer y reconocer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).	1.1. Lee y reconoce textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).
	2. Dramatizar, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.	2.1. Dramatiza, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.
	3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias..	3.1. Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias.
	4. Elaborar, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	4.1. Elabora, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.
	5. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	5.1. Elabora textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.

(teatro o poesía).	6. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.	6.1. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.
	7. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	7.1. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.

D.- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1º	2º	3º
LC1.1.1	Participa en situaciones comunicativas dirigidas, respondiendo con coherencia a las preguntas formuladas.	B	X							X	X	X
LC1.1.2	Elabora preguntas adecuadas para averiguar el significado de expresiones y palabras que no comprende.	B				X				X	X	X
LC1.1.3	Participa en situaciones espontáneas de intercambio comunicativo, proponiendo temas y aportando opiniones.	B					X			X	X	X
LC1.1.4	Interpreta correctamente instrucciones orales.	B	X							X	X	X
LC1.2.1	Pide ayuda para la realización de tareas de distinta índole con lenguaje y las formas adecuadas.	I				X				X	X	X
LC1.2.2	Identifica en el discurso elementos de contenidos relevantes en función de la situación comunicativa (lugares, tiempo, nombres, cantidades).	I	X							X	X	X
LC1.2.3	Reconoce en el discurso oral las dimensiones temporal, espacial y de orden lógico.	I	X							X	X	X
LC1.3.1	Retoma el tema de conversación cuando se le indica que se ha desviado del mismo, manteniendo el tema.	B				X				X	X	X
LC1.3.2	Comunica verbalmente sentimientos, vivencias y emociones propias.	I					X			X	X	X

LC1.3.3	Intenta empatizar con su interlocutor	B					X			X	X	X
LC1.4.1	Solicita de manera adecuada la repetición de lo no comprendido.	B				X				X	X	X
LC1.4.2	Solicita información complementaria con una finalidad determinada.	A						X		X	X	X
LC1.4.3	Respetar turnos de palabra, manteniendo la atención cuando no es su turno.	B					X			X	X	X
LC1.4.4	Adecua la entonación a la función (saludar, despedirse, preguntar y responder preguntas) y al tipo de texto en situaciones rutinarias y en contextos conocidos.	I	X							X	X	X
LC1.5.1	Identifica la idea principal en textos narrativos orales y en textos expositivos sencillos (noticias breves de radio y televisión y explicaciones sencillas).	I	X							X	X	X
LC1.5.2	Identifica las ideas generales y algunos datos específicos esenciales en reportajes audiovisuales de poca extensión.	I			X					X	X	X
LC1.5.3	Identifica las ideas contenidas en textos orales producidos por el profesor.	B	X							X	X	X
LC1.5.4	Reconoce la secuencia lógica de un texto narrativo (presentación, nudo y desenlace).	A	X							X	X	X
LC1.6.1	Identifica las ideas generales en una entrevista, formulando preguntas pertinentes sobre un tema de interés.	I				X				X	X	X
LC1.6.2	Distingue la información relevante de la irrelevante.	A				X				X	X	X
LC1.7.1	Describe personas, animales, objetos y escenas del mundo real o de representaciones de distinto soporte, siguiendo un orden y usando aquellos adjetivos y adverbios que resulten pertinentes.	I	X							X	X	X
LC1.7.2	Utiliza con propiedad expresiones temporales para situar y ordenar rutinas y acciones que se desarrollan a lo largo de un día.	I	X							X	X	X
LC1.7.3	Pregunta el significado de las palabras que no conoce, utilizando en el lenguaje dirigido y en el espontáneo las palabras nuevas.	B	X					X		X	X	X
LC1.8.1	Narra, siguiendo un orden lógico y cronológico, cuentos, experiencias vividas y anécdotas personales.	I	X	X						X	X	X
LC1.8.2	Evita repeticiones innecesarias en las exposiciones, narraciones y descripciones.	B	X							X	X	X
LC1.9.1	Expresa su opinión sobre temas de interés en un debate.	A	X				X			X	X	X
LC1.9.2	Manifiesta de forma adecuada sus acuerdos y desacuerdos con el resto de participantes.	B					X			X	X	X
LC1.9.3	Mantiene la atención.	B				X				X	X	X

LC4.3.1	Clasifica palabras según el número de sílabas que las forman.	I	X							X	X
LC4.4.1	Distingue las sílabas tónicas y las átonas en las palabras.	I	X							X	X
LC4.5.1	Ordena las palabras en las oraciones.	B	X						X	X	X
LC4.6.1	Reconoce las letras del abecedario y distingue entre vocales y consonantes.	B	X						X	X	X
LC4.6.2	Comienza a ordenar palabras alfabéticamente.	I	X							X	X
LC4.7.1	Amplía su vocabulario.	B				X			X	X	X
LC4.7.2	Comienza a utilizar el diccionario.	I				X					X
LC4.7.3	Pregunta el significado de las palabras que no conoce.	B					X		X	X	X
LC4.8.1	Asocia correctamente los dos términos de una comparación.	I	X							X	X
LC4.8.2	Realiza comparaciones a partir de uno de los términos.	I	X							X	X
LC4.9.1	Reconoce sinónimos de palabras.	I	X							X	X
LC4.10.1	Aplica con precisión los prefijosdes-ein-para formar palabras antónimas a una dada.	I	X							X	X
LC4.10.2	Reconoce antónimos de palabras.	I	X							X	X
LC4.11.1	Identifica las palabras que se asocian a los sonidos que producen algunos objetos.	I	X							X	X
LC4.11.2	Distingue las voces de los animales y los verbos correspondientes a esas voces	I	X							X	X
LC4.12.1	Utiliza con precisión los sufijos diminutivos:-ito, -ita, -illo, -illapara expresar menor tamaño.	I	X							X	X
LC4.12.2	Utiliza sufijos aumentativos–ote, –ota, -on, -ona.	I	X							X	X
LC4.13.1	Identifica distintos significados de una palabra polisémica.	A	X							X	X
LC4.14.1	Distingue palabras derivadas de otras que no lo son.	A	X								X
LC4.14.2	Aplica algunos sufijos para formar palabras derivadas.	A	X								X
LC4.15.1	Distingue palabras compuestas de otras que no lo son.	A	X								X
LC4.15.2	Escribe palabras compuestas a partir de dos simples.	A	X								X
LC4.16.1	Reconoce y escribe palabras pertenecientes a la familia léxica que se le propone.	A	X								X
LC4.17.1	Identifica las palabras que pertenecen a un mismo campo semántico.	A	X								X
LC4.17.2	Escribe otras palabras que pertenecen a un campo semántico propuesto.	A	X								X

E.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

GENERALES

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y en los Estándares de aprendizaje evaluables, y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición de los estándares de aprendizaje medibles y evaluables, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar **procedimientos y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- ❑ **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar **procedimientos**.

- ❑ **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE:** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,....
- ❑ **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**.

- ❑ **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

F.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/10617]

Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9028]

Artículo 12. Resultados y documentos oficiales de evaluación.

1. Los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Primaria con valoraciones cualitativas y con calificaciones numéricas (escala de uno a diez), sin emplear decimales, con las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente (SU): 5.
- Bien (BI): 6.
- Notable (NT): 7 u 8.
- Sobresaliente (SB): 9 ó 10.

La nota media de cada curso o de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Los alumnos y alumnas podrán obtener una Mención Honorífica en el área en que obtengan un sobresaliente al finalizar Educación Primaria, si, a juicio del equipo docente, han demostrado un rendimiento académico excelente.

Para el resto de cuestiones relativas a la formulación de los resultados de aprendizaje y la cumplimentación y custodia de los documentos oficiales de evaluación, los centros docentes se atenderán a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 54/2014, de 10 de julio.

Los criterios de calificación estarán de acuerdo a la **Resolución de 09/03/2015**, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables.

PROGRAMACIÓN DE MATEMÁTICAS DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CEIP "TOMÁS ROMOJARO". FUENSALIDA. (TOLEDO)

CURSO 2022-2023

MATEMÁTICAS DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA. ESCENARIO 1. PRESENCIALIDAD.

A.-INTRODUCCIÓN.

La presencia de las matemáticas en la sociedad actual es innegable y cada vez más creciente, las aplicaciones de las ciencias matemáticas a los avances científicos y tecnológicos son cada vez mayores; por tanto, el sistema educativo debe proporcionar a los alumnos las habilidades, herramientas, procedimientos, estrategias y capacidades para poder conocer, comprender y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones. Las matemáticas están presentes en la vida cotidiana, son necesarias para aprender a aprender, y son especialmente relevantes por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general y su contribución al desarrollo cognitivo.

El uso de las herramientas y habilidades matemáticas permite abordar una gran variedad de situaciones de la vida real, y prepararnos para enfrentarnos a los continuos retos que la sociedad futura nos va a presentar, puesto que su dominio es fundamental para un buen desarrollo de la sociedad actual y futura. Las matemáticas son un conjunto de saberes asociados a los números ya las formas, y constituyen una forma de analizar diversas situaciones, se identifican con el razonamiento, la deducción, la inducción, la estimación, la aproximación, la creatividad, la probabilidad, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., nos ayudan a enfrentarnos a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada; son un conjunto de ideas y formas que nos permiten analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, para obtener informaciones y conclusiones que no estaban explícitas y actuar, preguntarnos, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que implica no sólo utilizar cantidades y formas geométricas, sino, sobre todo, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica y operacional entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones reales en las que intervengan los números, sus relaciones y las operaciones, entendiendo correctamente el significado de los números, sus usos y su valor, e interpretándolos en textos numéricos de la vida cotidiana, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica y operacional no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito, es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos, haciendo un uso funcional de los números y las operaciones.

El trabajo en esta área en la Educación Primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje parten de lo cercano, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, idear nuevos problemas, hasta la comunicación de los resultados.

El currículo básico se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

Los objetivos generales del área van encaminados a desarrollar las competencias matemáticas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Para facilitar la concreción curricular, los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques:

Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. Números. Medida. Geometría. Estadística y probabilidad.

Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a la configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos. Esta agrupación no implica una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los contenidos adoptando la metodología más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos.

El Bloque 1, procesos, métodos y actitudes en matemáticas, se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos y conseguir que todo el alumnado, al acabar la Educación Primaria, sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones. Se debe trabajar en la profundización en los problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc., y expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

La importancia de este bloque estriba en que el conocimiento matemático se construye al resolver problemas, por tanto este debe ser el enfoque de la enseñanza de las matemáticas, aprendemos para aplicar el conocimiento a la resolución de situaciones reales o simuladas y a problemas cada vez más complejos.

El bloque 2, dedicado a los números, pretende que el alumno construya y comprenda el concepto de número, su valor y su uso en diferentes contextos, así como la interpretación del valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. El aprendizaje de los números es simultáneo al de las operaciones. El alumno debe ser capaz de leer, escribir, comparar, ordenar, representar, descomponer y componer, redondear, estimar... diferentes clases de números. Se trabajará de manera explícita y sistemática el cálculo mental durante toda la etapa de Educación Primaria como una parte fundamental de la matemática aplicada a la vida cotidiana. El uso continuado del cálculo mental favorece el desarrollo de la memoria, la flexibilidad, el pensamiento activo, el uso de diferentes estrategias, la rapidez mental, etc. y es fácilmente aplicable a situaciones de la vida cotidiana, favoreciendo el aprendizaje significativo.

El bloque 3, la medida, acerca a los alumnos los conceptos de magnitud, cantidad, medida, y unidad de medida. La medida de magnitudes constituye una parte fundamental del aprendizaje matemático, y es imprescindible para poder comprender e interpretar la realidad y, por tanto, para integrarse en la sociedad. El alumno adquirirá el concepto de magnitud y el proceso de medición a través de la experimentación y el uso de los instrumentos de medidas, tanto convencionales como no convencionales. La estimación de las medidas tiene gran importancia, puesto que es el medio más adecuado para llegar a la exactitud cuando ésta sea necesaria. El desarrollo de estrategias para estimar y realizar medidas favorece en el alumno el desarrollo de estrategias personales para el acercamiento a los conceptos matemáticos y la aplicación de éstos a contextos reales, permitiéndoles reconocer la relación y conexión entre los conceptos matemáticos y la realidad.

El bloque 4, geometría, pretende que los alumnos identifiquen situaciones de la vida cotidiana relacionadas con la orientación espacial y las formas. La geometría está presente en el entorno que rodea al alumno, no es algo ajeno a ellos, deben ser capaces de interpretar textos geométricos, como planos, croquis, mapas, callejeros, así como resolver problemas y situaciones de la vida cotidiana relacionadas con la orientación espacial y las formas de los objetos. Requiere la observación, experimentación, manipulación y comunicación de lo observado y experimentado.

El bloque 5, dedicado a la estadística y probabilidad, prioriza la lectura e interpretación de datos e informaciones que aparecen en diferentes tipos de gráficos, y que forman parte de la realidad.

Por último, se han establecido los estándares de aprendizaje evaluables que permitirán definir los resultados de los aprendizajes, y que concretan mediante acciones lo que el alumnado debe saber y saber hacer en el área de Matemáticas.

Por tanto una buena interpretación de la realidad que nos rodea exige un conocimiento matemático integrado que posibilite al alumno obtener información diversa, interpretarla, valorarla, criticarla y comunicarla adecuadamente. Por tanto, el conocimiento matemático es imprescindible para el desarrollo de un pensamiento reflexivo, activo, crítico y creativo que permita afrontar con rigor y creatividad las diversas situaciones de la vida cotidiana y los posibles retos que el futuro nos pueda deparar

B.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.**C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU DESARROLLO.**

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 : Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
PRIMER TRIMESTRE	Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado. - Estrategias y procedimientos - Resultados obtenidos Método de trabajo: Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje. Actitudes:	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Reconoce y comunica de forma oral y razonada los datos del problema.
			1.2. Comunica de forma oral y razonada el proceso seguido en la resolución de un problema en contextos de realidad.
		2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Utiliza estrategias heurísticas, intuitivas, y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
			2.2. Comprende los datos del enunciado de un problema relacionándolos entre sí realizando los cálculos necesarios y dando una solución. 2.3. Identifica e interpreta datos en textos numéricos sencillos (folletos publicitarios, tickets...), orales y escritos, de la vida cotidiana.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 : Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
	- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico.	3. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1. Realiza predicciones sencillas sobre los resultados esperados
		5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.	6.1. Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana que impliquen una sola operación.
			6.2. Interioriza el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué tengo que hacer?, ¿cómo lo puedo hacer?.
		7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.	7.1. Se plantea preguntas y busca respuestas adecuadas ante situaciones y hechos de la realidad. 7.2. Plantea hipótesis en la resolución de un problema.
		8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	8.1. Observa los fenómenos de su alrededor de manera ordenada, organizada y sistemática, anotando datos.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 : Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
		9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	9.1. Muestra actitudes adecuadas para la realización del trabajo: esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica razonada.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 : NÚMEROS			
PRIMER TRIMESTRE	Numeración: a) Números naturales - Nombre y grafía hasta el 99. - Decimal: la decena. - Redondeo a la decena - Series ascendentes y descendentes - Comparación y ordenación de números naturales.	1. Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, romanos, fraccionarios y decimales hasta las milésimas)	1.1. Lee y escribe números naturales hasta el 999, en textos numéricos.
		2. Utilizar diferentes tipos de números según su valor (naturales, enteros, decimales, fraccionarios) y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	1.2. Compara y ordena números naturales hasta el 999, en textos numéricos.
			1.3. Continúa series ascendentes o descendentes hasta el 999.
	Operaciones:	3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en situaciones de resolución de problemas.	2.1. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana números naturales y ordinales. 2.2. Interpreta en los números naturales el valor de las cifras según su posición. 2.3. Utiliza los números ordinales hasta el vigésimo, en contextos reales.
		4. Realizar cálculos mentales aplicándolos en situaciones de la vida cotidiana.	3.1. Realiza sumas y restas con y sin llevadas, empleando los algoritmos aprendidos, solos o en contextos de resolución de problemas. 3.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y la división 3.3. . Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.
	- Significado y uso de la suma (juntar, añadir, unir,..) y la resta (quitar, apartar,..).		4.1. Realiza cálculos mentales sencillos.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 : NÚMEROS			
	- Automatización de los algoritmos de suma y resta. - Composición y descomposición de números de forma aditiva. - Identificación y uso de los términos propios de la suma, y resta - Estrategias de cálculo mental - Resolución de problemas de la vida cotidiana	7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	7.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana que impliquen una sola orden y hasta dos operaciones, explicando el procedimiento empleado. 7.2. Usa la calculadora para comprobar resultados y resolver problemas.
Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque Nº3: Medida.		

	Unidades del Sistema Métrico Decimal - La longitud: Kilómetro, metro y centímetro - La masa: El kilo, medio kilo, y el cuarto de kilo. - La capacidad: El litro, medio litro y el cuarto de litro. - Ordenación y comparación de medidas de una misma magnitud - Estrategias para realizar mediciones - Estimación de resultados de medidas. - Conocer instrumentos de medida convencionales. - Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados	1. Seleccionar unidades de medida usuales haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, y tiempo.	1.1. Identifica las unidades de longitud, masa y capacidad en textos escritos y orales, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.
		3. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana.	3.1. Utiliza las unidades de tiempo para organizar sus actividades diarias y semanales. 3.2. Identifica en relojes analógicos y digitales: los cuartos y las medias horas. 3.3. Relaciona adecuadamente: año, mes, semana, día y hora, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.

	Medida del tiempo - Lectura del reloj. Las horas y los minutos: en punto, y media, y cuarto, menos cuarto. - Equivalencias y transformaciones entre día, semana, mes y año. El dinero. - Las monedas y los billetes de euro Equivalencias entre monedas y billetes. Resolución de problemas de medida	4. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	4.1. Conoce y utiliza las diferentes monedas y billetes de euro para resolver problemas o tareas de la vida cotidiana.
PRI ME R TRI ME ST RE			

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 : NÚMEROS			

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 : Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
S e g u n d o	Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado. - Estrategias y procedimientos - Resultados obtenidos Método de trabajo: Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas.	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.2. Reconoce y comunica de forma oral y razonada los datos del problema.
			1.2. Comunica de forma oral y razonada el proceso seguido en la resolución de un problema en contextos de realidad.
		3. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	3.1. Utiliza estrategias heurísticas, intuitivas, y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
			2.2. Comprende los datos del enunciado de un problema relacionándolos entre sí realizando los cálculos necesarios y dando una solución.
			2.3. Identifica e interpreta datos en textos numéricos sencillos (folletos publicitarios, tickets...), orales y escritos, de la vida cotidiana.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 : Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
Trimestre	- Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje. Actitudes: - Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico.	4. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.	4.1. Realiza predicciones sencillas sobre los resultados esperados
		4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	4.1. Plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas.
		5. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	5.1. Utiliza herramientas tecnológicas sencillas para la realización de sumas, para aprender y para resolver problemas 5.2. Utiliza la calculadora para la realización de cálculos numéricos.
		6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.	6.1. Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana que impliquen una sola operación.
			6.2. Interioriza el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué tengo que hacer?, ¿cómo lo puedo hacer?...

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 : Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
		8. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.	7.1. Se plantea preguntas y busca respuestas adecuadas ante situaciones y hechos de la realidad. 7.2. Plantea hipótesis en la resolución de un problema.
		9. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	8.1. Observa los fenómenos de su alrededor de manera ordenada, organizada y sistemática, anotando datos.
		10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	10.1. Muestra actitudes adecuadas para la realización del trabajo: esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica razonada.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 : NÚMEROS			
S e g u n	Numeración: a) Números naturales - Nombre y grafía hasta el 99. - Decimal :la decena. - Redondeo a la decena	1. Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, romanos, fraccionarios y decimales hasta las milésimas)	1.2. Lee y escribe números naturales hasta el 999, en textos numéricos.
			1.2. Compara y ordena números naturales hasta el 999, en textos numéricos.
			1.3. Continúa series ascendentes o descendentes hasta el 999.
		2. Utilizar diferentes tipos de números según su valor (naturales, enteros, decimales, fraccionarios) y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	2.1. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana números naturales y ordinales. 5.2. Interpreta en los números naturales el valor de las cifras según su posición.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 : NÚMEROS			
do Tr i m e s t r e	- Series ascendentes y descendentes - Comparación y ordenación de números naturales. Operaciones: - Significado y uso de la suma (juntar, añadir, unir,...) y la resta (quitar, apartar,...). - Automatización de los algoritmos de suma y resta. - Composición y descomposición de números de forma aditiva. - Identificación y uso de los términos propios de la suma, y resta - Estrategias de cálculo mental - Resolución de problemas de la vida cotidiana		5.3. Utiliza los números ordinales hasta el vigésimo, en contextos reales.
		3.Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en situaciones de resolución de problemas.	3.2. Realiza sumas y restas con y sin llevadas, empleando los algoritmos aprendidos, solos o en contextos de resolución de problemas. 4.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y la división 4.3. . Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.
		4. Realizar cálculos mentales aplicándolos en situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Realiza cálculos mentales sencillos.
		5. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se han de realizar.	5.1. Conoce la propiedad de la suma y multiplicación.
		7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	7.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana que impliquen una sola orden y hasta dos operaciones, explicando el procedimiento empleado. 7.2. Usa la calculadora para comprobar resultados y resolver problemas.
Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 3 : Medida			

	-- La longitud: Kilómetro, metro y centímetro - Estrategias para realizar mediciones - Estimación de resultados de medidas. - Conocer instrumentos de medida convencionales. - Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados Medida del tiempo	2. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.	2.1. Utiliza los instrumentos y unidades de medida convencionales y no convencionales en contextos reales. 2.2. Estima longitudes, masas y capacidades de objetos, utilizando la unidad y los instrumentos de medida convencionales y no convencionales, explicando oralmente el proceso seguido.
		5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	5.1. Resuelve problemas relacionados con la medida en contextos de la vida cotidiana, utilizando las unidades adecuadas y explicando oralmente el proceso seguido para su resolución.

	- Lectura del reloj. Las horas y los minutos: en punto, y media, y cuarto, menos cuarto. - Equivalencias y transformaciones entre día, semana, mes y año. El dinero. - Las monedas y los billetes de euro Equivalencias entre monedas y billetes. - Resolución de problemas de medida.		

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 : NÚMEROS			
S e g u n d o T r i m e s t r e			

	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES
	BLOQUE Nº 4: Geometría		
SEGUNDO TRIMESTRE	Situación en el plano y en el espacio - Conceptos espaciales básicos: delante detrás, arriba-abajo, derecha-izquierda, próximo-lejano, dentro-fuera, encima debajo. - Descripción de posiciones y movimientos. Formas planas y espaciales: - Figuras planas: triángulo, cuadrilátero, circunferencia y círculo. - Identificación y denominación de polígonos según su número de lados. - Elementos de los polígonos: lados, vértices y ángulos. - Formas cúbicas y esféricas Líneas poligonales abiertas y cerradas Uso del vocabulario geométrico básico para describir posiciones y movimientos en el espacio y en el plano y formas geométricas	2. Conocer las figuras planas: cuadrado, triángulo, círculo, circunferencia, rombo, trapecio, romboide, sus elementos y propiedades.	2.1. Identifica, clasifica y describe formas geométricas rectangulares, triangulares y circulares presentes en su entorno utilizando el vocabulario apropiado. 2.2. Dibuja formas geométricas a partir de una descripción verbal. 2.3. Diferencia la circunferencia del círculo.
		3. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas adecuados a su nivel.	3.1. Identifica los diferentes elementos de los polígonos. 3.2. Clasifica polígonos según el número de lados. 3.3. Identifica lados, vértices y ángulos en los polígonos.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 : Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 : Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
T er c er Tr i m e s t re	Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado. - Estrategias y procedimientos - Resultados obtenidos Método de trabajo: Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. - Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje. Actitudes: - Confianza en las propias	2. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	2.1. Reconoce y comunica de forma oral y razonada los datos del problema. 1.2. Comunica de forma oral y razonada el proceso seguido en la resolución de un problema en contextos de realidad.
		3. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1. Realiza predicciones sencillas sobre los resultados esperados
		4. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	4.1. Utiliza estrategias heurísticas, intuitivas, y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
			2.2. Comprende los datos del enunciado de un problema relacionándolos entre sí realizando los cálculos necesarios y dando una solución.
			2.3. Identifica e interpreta datos en textos numéricos sencillos (folletos publicitarios, tickets...), orales y escritos, de la vida cotidiana.
		6. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.	5.1. Realiza predicciones sencillas sobre los resultados esperados
		7. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	7.1. Plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas...

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 : Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
	capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico.	8. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	8.1. Utiliza herramientas tecnológicas sencillas para la realización de sumas, para aprender y para resolver problemas 8.2. Utiliza la calculadora para la realización de cálculos numéricos.
		9. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.	6.1. Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana que impliquen una sola operación.
			6.2. Interioriza el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué tengo que hacer?, ¿cómo lo puedo hacer?...
		9. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.	7.1. Se plantea preguntas y busca respuestas adecuadas ante situaciones y hechos de la realidad. 7.2. Plantea hipótesis en la resolución de un problema.
		10. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	8.1. Observa los fenómenos de su alrededor de manera ordenada, organizada y sistemática, anotando datos.
		11. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	11.1. Muestra actitudes adecuadas para la realización del trabajo: esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica razonada.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 : Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
BLOQUE Nº2: NÚMEROS.			
	a) Números naturales - Nombre y grafía hasta el 999. - Sistema de Numeración Decimal: la centena. - Redondeo a la centena - Equivalencias entre los elementos del	6. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	6.1. Realiza multiplicaciones por una cifra 6.2. Memoriza las tablas de multiplicar 6.3. Realiza divisiones por una cifra en el divisor. 6.4. Utiliza los algoritmos de suma, resta y multiplicación y división por una cifra, aplicándolos a la resolución de problemas.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 1 : Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
	Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. - Valor de las cifras según su posición - Series ascendentes y descendentes - Comparación y ordenación de números naturales. b) Números ordinales - Nombre y grafía hasta el vigésimo. Operaciones: - Automatización de los algoritmos de suma y resta con y sin llevadas. - Composición y descomposición de números de forma aditiva. - Propiedades conmutativa de la suma y de la multiplicación y prueba de la resta - Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. - Automatización del algoritmo de la multiplicación. - Automatización de los algoritmos sencillos de división exacta entre una cifra. - Identificación y uso de los términos de la división. - Estrategias de cálculo mental. - Resolución de problemas de la vida cotidiana. - Estimación de resultados - Utilización de la calculadora	7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	7.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana que impliquen una sola orden y hasta dos operaciones, explicando el procedimiento empleado. 7.2. Usa la calculadora para comprobar resultados y resolver problemas.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N° 3:MEDIDA			
3º trimestre	Medida de magnitudes: - La longitud: comparar longitudes - La masa: comparar pesos - La capacidad: comparar capacidades. - Comparación y ordenación de unidades de la misma magnitud - Estrategias para realizar mediciones. - Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados	1. Seleccionar unidades de medida usuales haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, y tiempo.	1.1. Identifica las unidades de longitud, masa y capacidad en textos escritos y orales, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.
		2. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.	2.1. Utiliza los instrumentos y unidades de medida convencionales y no convencionales en contextos reales. 2.2. Estima longitudes, masas y capacidades de objetos, utilizando la unidad y los instrumentos de medida convencionales y no convencionales, explicando oralmente el proceso seguido.
		3. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana.	3.1. Utiliza las unidades de tiempo para organizar sus actividades diarias y semanales. 3.2. Identifica en relojes analógicos y digitales: los cuartos y las medias horas. 3.3. Relaciona adecuadamente: año, mes, semana, día y hora, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 3: MEDIDA			
	Medida del tiempo - El calendario Resolución de problemas de medida	4. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	4.1. Conoce y utiliza las diferentes monedas y billetes de euro para resolver problemas o tareas de la vida cotidiana.
	▪	5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	5.1. Resuelve problemas relacionados con la medida en contextos de la vida cotidiana, utilizando las unidades adecuadas y explicando oralmente el proceso seguido para su resolución.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 4 : GEOMETRÍA			
	Formas planas y espaciales: - Formas triangulares, rectangulares y circulares. Líneas abiertas y cerradas, rectas y curvas. Uso del vocabulario geométrico básico para describir formas geométricas	1. Identificar y utilizar las nociones geométricas espaciales, de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir, comprender e interpretar situaciones de la vida cotidiana.	1.1. Realiza un recorrido siguiendo instrucciones orales que contenga los conceptos espaciales: derecha-izquierda, delante-detrás. 1.2. Describe posiciones y movimientos en relación a uno mismo y a otros puntos de referencia.
		2. Conocer las figuras planas: cuadrado, triángulo, rectángulo, círculo, circunferencia, rombo, trapecio, romboide, sus elementos y propiedades.	2.1. Identifica, clasifica y describe formas geométricas rectangulares, triangulares y circulares presentes en su entorno utilizando el vocabulario apropiado. 2.2. Dibuja formas geométricas a partir de una descripción verbal. 2.3. Diferencia la circunferencia del círculo.
		3. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas adecuados a su nivel.	3.1. Identifica los diferentes elementos de los polígonos. 3.2. Clasifica polígonos según el número de lados. 3.3. Identifica lados, vértices y ángulos en los polígonos.
		4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana teniendo en cuenta su edad, estableciendo conexiones entre la realidad	4.1. Reconoce en el entorno próximo formas cúbicas y esféricas.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 4 : GEOMETRÍA			
		y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas	

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 5 : ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD			
Tercer Trimestre	Recogida de datos en contextos familiares y cercanos: diagrama de barras	1. Recoger y registrar información cuantificable utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas, diagrama de barras, tablas de doble entrada, graficas sectoriales y diagramas lineales, comunicando la información.	1.1. Observa el entorno y recoge información sobre fenómenos muy cercanos organizándola en tablas de doble entrada con ayuda de dibujos.
	Interpretación de datos e informaciones contenidas en tablas simples.	2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.	2.1. Representa y lee datos en tablas de doble entrada y diagramas de barras. 2.2. Elabora y responde a preguntas buscando información en tablas de doble entrada y diagramas de barras.
		3. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados	3.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana donde aparezcan tablas de doble entrada y gráficas.

Segundo curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 5 : ESTADISTICA Y PROBABILIDAD			
re		y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas	
		4. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	4.1. Realiza estimaciones sobre sucesos seguros, posibles e imposibles en situaciones sencillas de la vida cotidiana.

D.- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMC T	CD	AA	CSC	SIE E	CE C	1º	2º	3º
MA1.1.1	Reconoce y comunica de forma oral y razonada los datos del problema.	B	X							X	X	X
MA1.1.2	Comunica de forma oral y razonada el proceso seguido en	I	X							X	X	X

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMC T	CD	AA	CSC	SIE E	CE C	1º	2º	3º
	la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de realidad.											
MA1.2.1	Utiliza estrategias heurísticas, intuitivas, y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.	I				X				X	X	X
MA1.2.2	Comprende los datos del enunciado de un problema relacionándolos entre sí realizando los cálculos necesarios y dando una solución.	B	X							X	X	X
MA1.2.3	Identifica e interpreta datos en textos numéricos sencillos (folletos publicitarios, tickets...), orales y escritos, de la vida cotidiana.	B		X						X	X	X
MA1.3.1	Realiza predicciones sencillas sobre los resultados esperados	I		X						X	X	X
MA1.4.1	Plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas...	I						X		X	X	X
MA1.5.1	Utiliza herramientas tecnológicas sencillas para la realización de sumas, para aprender y para resolver problemas.	I			X					X	X	X
MA1.5.2	Utiliza la calculadora para la realización de cálculos numéricos.	I		X								X

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMC T	CD	AA	CSC	SIE E	CE C	1º	2º	3º
MA1.6.1	Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana con una operación.	B		X						X	X	X
MA1.6.2	Interioriza el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué tengo que hacer?, ¿cómo lo puedo hacer?...	I				X				X	X	X
MA1.7.1	Se plantea preguntas y busca respuestas adecuadas ante situaciones y hechos de la realidad.	B				X				X	X	X
MA1.7.2	Plantea hipótesis en la resolución de un problema.	I						X		X	X	X
MA1.8.1	Observa los fenómenos de su alrededor de manera ordenada, organizada y sistemática, anotando datos.	I						X		X	X	X
MA1.9.1	Muestra actitudes adecuadas para la realización del trabajo: esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica razonada.	B				X				X	X	X
MA2.1.1	Lee y escribe números naturales, hasta el 999, en textos numéricos.	B	X							X	X	X
MA2.1.2	Compara y ordena números naturales, hasta el 999, en textos numéricos.	B		X						X	X	X
MA2.1.3	Continúa series ascendentes o descendentes hasta el 999.	B		X						X	X	X
MA2.2.1	Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana,	B		X						X	X	X

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMC T	CD	AA	CSC	SIE E	CE C	1º	2º	3º
	números naturales y ordinales.											
MA2.2.2	Interpreta en los números naturales el valor de las cifras según su posición.	B		X						X	X	X
MA2.2.3	Utiliza los números ordinales hasta el vigésimo, en contextos reales.	B		X							X	X
MA2.3.1	Realiza sumas y restas, con y sin llevadas y con números naturales, empleando los algoritmos aprendidos en contextos de resolución de problemas.	B		X						X	X	X
MA2.3.2	Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y la división.	A		X							X	X
MA2.3.3	Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.	I		X						X	X	X
MA2.4.1	Realiza cálculos mentales sencillos.	B		X						X	X	X
MA2.5.1	Conoce las propiedades de la suma y la multiplicación.	B		X						X	X	X
MA2.6.1	Realiza multiplicaciones por una cifra	B		X							X	X
MA2.6.2	Memoriza las tablas de multiplicar	I		X							X	X
MA2.6.3	Realiza divisiones por una cifra en el divisor.	A		X								X

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMC T	CD	AA	CSC	SIE E	CE C	1º	2º	3º
MA2.6.4	Utiliza los algoritmos de suma, resta y multiplicación y división por una cifra, aplicándolos a la resolución de problemas.	I		X						X	X	X
MA2.7.1	Resuelve problemas de la vida cotidiana que impliquen una sola orden y hasta dos operaciones, explicando el procedimiento empleado.	I		X						X	X	X
MA2.7.2	Usa la calculadora para comprobar resultados y resolver problemas.	I		X								X
MA3.1.1	Identifica las unidades de longitud, masa y capacidad en textos escritos y orales, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.	B		X							X	X
MA3.2.1	Utiliza los instrumentos y unidades de medida convencionales y no convencionales en contextos reales.	B		X							X	X
MA3.2.2	Estima longitudes, masas y capacidades de objetos, utilizando la unidad y los instrumentos de medida convencionales y no convencionales, explicando oralmente el proceso seguido.	A		X							X	X
MA3.3.1	Utiliza las unidades de tiempo para organizar sus actividades diarias y semanales.	B						X			X	X

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMC T	CD	AA	CSC	SIE E	CE C	1º	2º	3º
MA3.3.2	Identifica en relojes analógicos y digitales: los cuartos y las medias horas.	B		X							X	X
MA3.3.3	Relaciona adecuadamente: año, mes, semana, día y hora, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.	B		X						X	X	X
MA3.4.1	Conoce y utiliza las diferentes monedas y billetes de euro para resolver problemas o tareas de la vida cotidiana.	I		X							X	X
MA3.5.1	Resuelve problemas relacionados con la medida en contextos de la vida cotidiana, utilizando las unidades adecuadas y explicando oralmente el proceso seguido para su resolución.	A		X						X	X	X
MA4.1.1	Realiza un recorrido siguiendo instrucciones orales que contenga los conceptos espaciales: derecha-izquierda, delante-detrás.	B		X							X	X
MA4.1.2	Describe posiciones y movimientos en relación a uno mismo y a otros puntos de referencia.	A		X						X	X	X
MA4.2.1	Identifica, clasifica y describe formas geométricas rectangulares, triangulares y circulares presentes en su entorno utilizando el vocabulario apropiado.	B		X								X

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMC T	CD	AA	CSC	SIE E	CE C	1º	2º	3º
MA4.2.2	Dibuja formas geométricas a partir de una descripción verbal.	A		X								X
MA4.2.3	Diferencia la circunferencia del círculo.	B		X							X	X
MA4.3.1	Identifica los diferentes elementos de los polígonos.	B		X							X	X
MA4.3.2	Clasifica polígonos según el número de lados.	B		X							X	X
MA4.3.3	Identifica lados, vértices y ángulos en los polígonos.	B		X							X	X
MA4.4.1	Reconoce en el entorno próximo formas cúbicas y esféricas.	B		X								X
MA5.1.1	Observa el entorno y recoge información sobre fenómenos muy cercanos organizándola en tablas de doble entrada con ayuda de dibujos.	B		X						X	X	X
MA5.2.1	Representa y lee datos en tablas de doble entrada y diagramas de barras.	I		X								X
MA5.2.2	Elabora y responde a preguntas buscando información en tablas de doble entrada y diagramas de barras.	B		X								X
MA5.3.1	Resuelve problemas de la vida cotidiana donde aparezcan tablas de doble entrada y gráficas.	I		X								X
MA5.4.1	Realiza estimaciones sobre sucesos seguros, posibles e	B		X							X	X

CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
			CL	CMC T	CD	AA	CSC	SIE E	CE C	1º	2º	3º
	imposibles en situaciones sencillas de la vida cotidiana.											

E.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

GENERALES

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y en los Estándares de aprendizaje evaluables, y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición de los estándares de aprendizaje medibles y evaluables, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

La metodología incluirá los elementos propios de la enseñanza presencial, con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos.

Una metodología activa para lograr aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos potenciará en nuestros alumnos la estructuración lógico-explicativa, la atención, las capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes.

La organización de los espacios o en los agrupamientos o en la metodología utilizada, así como los recursos y los materiales utilizados en todo caso, han de respetar las recomendaciones sanitarias.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar **procedimientos y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar *procedimientos*.

- **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE:** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,....
- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar *conceptos y procedimientos* .

- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorará la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

- **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
- **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- **Preguntas de opción múltiple:** para valorara la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

ESPECIFICAS DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se utilizan diariamente las técnicas de observación anotando cualquier cosa que resulte significativa. Se usa también la revisión de tareas de los alumnos ya que todos los días se corrige el trabajo de cada uno. Se realizan también pruebas específicas mediante controles periódicos de cálculo, problemas y los contenidos trabajados.

F.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/10617]

Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9028]

Artículo 12. Resultados y documentos oficiales de evaluación.

1. Los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Primaria con valoraciones cualitativas y con calificaciones numéricas (escala de uno a diez), sin emplear decimales, con las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente (SU): 5.
- Bien (BI): 6.
- Notable (NT): 7 u 8.
- Sobresaliente (SB): 9 ó 10.

La nota media de cada curso o de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Los alumnos y alumnas podrán obtener una Mención Honorífica en el área en que obtengan un sobresaliente al finalizar Educación Primaria, si, a juicio del equipo docente, han demostrado un rendimiento académico excelente.

Para el resto de cuestiones relativas a la formulación de los resultados de aprendizaje y la cumplimentación y custodia de los documentos oficiales de evaluación, los centros docentes se atenderán a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 54/2014, de 10 de julio.

Los criterios de calificación estarán de acuerdo a la **Resolución de 09/03/2015**, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables.

PERFIL COMPETENCIA

Para facilitar la evaluación del grado de adquisición de las competencias clave, se ha establecido la asociación de cada criterio con las competencias clave con las que guarda una relación más directa.

El nivel competencial del alumnado (grado de adquisición de las diferentes competencias clave) vendrá dado por la calificación que desde todas las áreas hagan de los criterios relacionados con cada competencia.

G.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

GENERALES

Las matemáticas forman parte del entorno cercano de los alumnos: el dominio del espacio y del tiempo, la orientación espacial, las formas, los números, las magnitudes, la incertidumbre..., todo esto rodea al alumno y lo acompañará a lo largo de todo su desarrollo vital. Por tanto,

debemos preparar a los alumnos a comprender y apreciar el papel de las matemáticas en su propia vida y en la sociedad, potenciando su uso para interpretar y producir información, para resolver problemas de la vida cotidiana y para tomar decisiones basadas en el conocimiento, en la experimentación, en las leyes matemáticas y en la propia iniciativa personal, fomentando todos aquellos aspectos que posibilitan al alumno enfrentarse a situaciones y tareas variadas y con distinto nivel de complejidad y adoptando la respuesta más adecuada.

El objetivo fundamental de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas debe ser dotar a los alumnos de las estrategias, habilidades, técnicas, procedimientos, actitudes y conocimientos que le permitan usar las matemáticas en una variedad de situaciones de la vida cotidiana y en contextos reales.

De acuerdo con este planteamiento, el papel del docente es fundamental pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes; tareas que deben ser relevantes, significativas y contextualizadas; tareas y actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje además de una competencia al mismo tiempo.

El docente debe partir de lo que el alumno conoce, de su entorno y de sus intereses, de manera que el contenido que se trabaje o presente le resulte relevante y significativo, porque responde a lo que desea conocer y satisface sus intereses cognitivos. Partiendo de lo conocido, lo cercano y lo concreto llegaremos a lo desconocido, lo lejano y lo abstracto, dando la oportunidad al alumno de construir activamente el nuevo conocimiento a partir de su experiencia previa.

La organización espacial del aula debe favorecer una metodología activa que permita el aprendizaje cooperativo entre iguales por medio de “talleres matemáticos o pequeños proyectos”, para la resolución de problemas, cálculo mental, operaciones, uso de herramientas tecnológicas...con carácter globalizador e interdisciplinar que integre los contenidos de toda la etapa.

El aula debe convertirse en un espacio donde predomine el lenguaje matemático, la exploración, la experimentación, la investigación, el descubrimiento, el razonamiento, la creatividad, la formulación de preguntas, la toma de decisiones, la resolución de problemas, la reflexión y la comunicación. Un ambiente matemático donde prime el trabajo cooperativo, el trabajo por proyectos y el uso de los medios tecnológicos y de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas básicas en estos trabajos; donde se fomenten actitudes y valores como el esfuerzo, la constancia, la superación ante las dificultades y el aprendizaje de los errores cometidos. Si conseguimos crear este ambiente en el aula, desarrollaremos en nuestros alumnos el gusto por las matemáticas, descubriendo el aspecto funcional, práctico y versátil de las mismas.

El aula como taller y lugar de experimentación debe ser enriquecida con salidas al entorno donde los alumnos puedan experimentar, observar, identificar y comprobar que las matemáticas están presentes en la vida cotidiana y que forman parte del hacer habitual de los ciudadanos. El eje fundamental de este aprendizaje significativo es la resolución de problemas, que no debe considerarse sólo como un fin, sino también como un medio para la adquisición y generación de conocimientos, habilidades, estrategias y procedimientos. De esta forma, la resolución de problemas se convierte en el eje vertebrador de todos los aprendizajes matemáticos, debiendo estar articulada dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los bloques de contenido del área.

La aplicación de los conocimientos matemáticos adquiridos a la resolución de problemas que se plantean en la vida real o simulada, desarrollará en los alumnos la capacidad de transferir conocimientos del aula a la vida real, estableciendo las conexiones oportunas entre las matemáticas y la realidad, y no desvinculando el aprendizaje de la vida real. La resolución de problemas exige la enseñanza de un procedimiento que los alumnos deben adquirir y practicar desde los primeros cursos. Un procedimiento que, al menos, debe incluir los siguientes pasos:

1. Lectura y comprensión del enunciado del problema.
2. Identificación de lo que nos pide.
3. Búsqueda de estrategias para la resolución.
4. Aplicación de las estrategias.
5. Resolución del problema
6. Análisis de las soluciones

Todos estos pasos deben ser explicados oralmente o por escrito durante el desarrollo del proceso, utilizando el vocabulario matemático específico adecuado a cada situación. La adquisición y dominio de un vocabulario propio del área permitirá al alumno una comprensión y expresión eficaz de todos los hechos, procedimientos y resultados observados y obtenidos en su quehacer diario.

La resolución de problemas nos permite utilizar los conocimientos y habilidades matemáticas en contextos variados, integrar conocimientos de otras áreas y la puesta en marcha de procesos de razonamiento lógico-matemático.

Los problemas matemáticos deben ser variados, motivadores para los alumnos, que planteen desafíos adecuados a su nivel, que integren varias tareas y de diferente complejidad, presentarse en contextos reales o simulados y que nos permitan evaluar conceptos, métodos, valores y actitudes.

El fin de las matemáticas es capacitar a los alumnos para comprender, interpretar, enfrentarse y resolver situaciones cotidianas de manera adecuada, transfiriendo conocimientos y estrategias a otras situaciones no conocidas, y dotándoles de herramientas que les permitan seguir adquiriendo nuevos conocimientos, haciendo de ellos aprendices autónomos, críticos y creativos.

ESPECÍFICAS DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En este segundo curso es imprescindible partir de la realidad de los alumnos y de su entorno más cercano. Por eso es importante que las situaciones que se plantean al alumnado sean para ellos cotidianas y que les resulten familiares, de esta forma se podrá llegar a conceptos o contenidos más abstractos.

Es importante que el alumno manipule para aprender mediante el juego. Así se utilizará mucho material manipulable como: elementos para contar o agrupar de diez en diez en el aprendizaje de las decenas, monedas de céntimos y euros, relojes, calendarios, etc.

H.- MATERIALES CURRICULARES ,TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS:

Libro proyecto "Primeros Pasos" de la editorial Santillana, cuaderno cuadrovía lamela y fichas de refuerzo, pizarra digital, pizarra, aplicación aula virtual de santillana, carteles para trabajar decenas, láminas de cada unidad, ábaco, monedas, reloj analógico y digital y voz del profesor...

PROGRAMACIÓN DE ARTÍSTICA

MÚSICA

CEIP “TOMÁS ROMOJARO” FUENSALIDA (TOLEDO)

CURSO 2022-2023

EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

INTRODUCCIÓN.

Las manifestaciones artísticas son una de las aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad. Desde sus orígenes, el hombre ha expresado y comunicado sus necesidades, sentimientos e ideas a través del arte; por tanto, no puede haber un estudio de la historia del hombre donde no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Conocer las manifestaciones artísticas y su evolución supone conocer y enriquecer la historia de la humanidad con la información que éstas nos ofrecen para entender en profundidad la evolución psicológica, cognitiva y emocional del hombre integralmente considerado.

Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos. Estos lenguajes, por tanto, deben formar parte del bagaje cultural del alumno, que debe ser capaz de aprenderlos y utilizarlos para comunicar, expresar y disfrutar de todo lo artístico que le rodea y que le estimulará tanto su desarrollo cognitivo como emocional, dotándole de las herramientas y estrategias necesarias para afrontar un mundo lleno de incertidumbres y de cambios, evaluarlo y participar activamente en él.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes van a permitir al niño el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación, la creatividad, la sensibilidad y la iniciativa. Además, el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico valorando y respetando las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.

Los alumnos que cursan esta área son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; el sistema educativo debe ajustarse y dar respuesta a las exigencias de la sociedad actual, que requiere cada vez más trabajos cooperativos, flexibles, creativos e innovadores, así pues, también van a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el desarrollo de las capacidades artísticas en el niño.

La Educación Artística promueve hábitos de trabajo que cultivan la curiosidad, la imaginación, el trabajo en equipo, el respeto por los demás, la comunicación, la innovación y espíritu emprendedor, la alfabetización digital y la creatividad. Sin duda, la Educación Artística debe ser un pilar básico en toda educación de carácter integral e innovador.

El área de Educación Artística se ha dividido en dos partes; una, la Educación Plástica, y otra, la Educación Musical, atendiendo al estudio de los dos lenguajes mencionados anteriormente. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. No obstante, en su desarrollo metodológico el docente podrá abordar de manera conjunta los contenidos de los diferentes bloques.

EDUCACIÓN MÚSICAL

Por su parte, la Educación Musical es una de las áreas curriculares que contribuye de manera más decisiva al desarrollo integral del alumnado. En este sentido, la Educación Musical promueve una serie de valores educativos que son necesarios para el desarrollo de las dimensiones cognitivas, psicomotrices y afectivas. Entre las metas principales de la música en el ámbito educativo se encuentra la de fomentar la sensibilidad musical a través de la comprensión y el uso del sonido como elemento esencial en la percepción y expresión musical.

En Educación Primaria, la música tiene que ser considerada como un hecho universal y un patrimonio inherente al ser humano, por lo que la educación musical ha de ser entendida como un medio para lograr la musicalización del alumnado y no como un fin. De este modo, mediante el empleo de metodologías específicas activas se pretende el desarrollo auditivo y de las habilidades musicales, la práctica vocal e instrumental desde el disfrute, el aprendizaje del lenguaje musical para la interpretación y la creación de música, la comprensión de conceptos de la teoría y la cultura musical empleando para ello un vocabulario específico, la calidad en las producciones musicales propias y grupales, así como la socialización y la inclusión de todo el alumnado en las actividades musicales. Con estas capacidades y habilidades, se busca, de manera general, el desarrollo competencial del alumnado y, en particular, de la competencia Conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos de Educación Musical se dividen en **tres bloques: escucha, interpretación musical y música, movimiento y danza**. El primer bloque, escucha, hace referencia a la indagación de las posibilidades del sonido, las voces y los instrumentos. El segundo bloque, interpretación musical, comprende el conocimiento del lenguaje musical para interpretar piezas musicales con la voz e instrumentos y realizar creaciones con el empleo de recursos TIC. El tercer bloque, música, movimiento y danza, aborda el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento de las posibilidades del cuerpo y de la práctica de la danza.

B.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA: MÚSICA

2º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 4 Escucha			
1^{er} Tri m es tre	Cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y cercano (casa y colegio). Interés por su exploración y curiosidad por descubrirlos.	Utilizar la escucha musical para la identificación de las cualidades del sonido.	12,5%
		Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.	12,5%
		Conocer canciones populares de su entorno y de otras regiones, manteniendo una actitud de respeto hacia las audiciones y representaciones.	12,5%
	Formas musicales básicas: eco. Escucha y disfrute de canciones populares del entorno y otras regiones, manteniendo		

	las normas de comportamiento.		

2ºr curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 5 Interpretación musical			
1^{er} Tri m es tre	Técnica vocal: fonación, articulación, entonación y respiración. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones.	Entender la voz como instrumento y recurso expresivo.	12,5%
	Lenguaje musical básico: notas, figuras y sus silencios, tempo, ritmo. Grafías no convencionales e introducción a las convencionales.	Utilizar el lenguaje musical en la interpretación grupal de piezas sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, por medio de la voz e instrumentos.	12,5%
	Ritmos sencillos con negra, corchea y silencios de negra.	Respetar en la interpretación de canciones tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	12,5%
	Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmicos con grafías no convencionales y convencionales. Entonación de canciones populares de su entorno y otras regiones con estrofas y estribillo. Interpretación de piezas instrumentales que contengan ostinatos y procedimientos de repetición (AA). Respeto hacia interpretaciones y roles. Acompañamiento de piezas musicales con instrumentos corporales: pisada, palmadas en muslos, palmadas y pitos o chasquidos; y de pequeña percusión. Experimentación con diferentes materiales sonoros del aula (pequeña percusión y laminófonos) y del entorno.	Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales e instrumentos.	12,5%

2º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 6 La música, el movimiento y la danza			
1^{er} Trimestre	El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones. -Control postural y coordinación: juegos motores, movimiento, reposo, respiración, canción gestualizada, desplazamiento libre y guiado por el espacio. -Danzas del entorno. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural.	Conocer las posibilidades expresivas del cuerpo a través del movimiento y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación.	12,5%

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 4 Escucha			
2º Trimestre	Cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y cercano (casa y colegio). Interés por su exploración y curiosidad por descubrirlos. Formas musicales básicas: ostinato, eco. Escucha y disfrute de canciones populares del entorno y otras regiones, manteniendo las normas de comportamiento.	Utilizar la escucha musical para la identificación de las cualidades del sonido.	12,5%
		Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.	12,5%
		Conocer canciones populares de su entorno y de otras regiones, manteniendo una actitud de respeto hacia las audiciones y representaciones.	12,5%

2º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 5 Interpretación musical			
2º Tri m es tre	Técnica vocal: fonación, articulación, entonación y respiración. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones. Lenguaje musical básico: notas, figuras y sus silencios, tempo, ritmo, pulso, acento, dinámica. Grafías no convencionales e introducción a las convencionales. Ritmos sencillos con blanca, negra, corchea y sus silencios. Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmicos con grafías no convencionales y convencionales. Entonación de canciones populares de su entorno y otras regiones con estrofas y estribillo. Interpretación de piezas instrumentales que contengan ostinatos y procedimientos de repetición (AA). Respeto hacia interpretaciones y roles. Acompañamiento de piezas musicales con instrumentos corporales: pisada, palmadas en muslos, palmadas y pitos o chasquidos; y de pequeña percusión. Experimentación con diferentes materiales sonoros del aula (pequeña percusión y laminófonos) y del entorno. Utilización de onomatopeyas en la interpretación y en la creación.	Entender la voz como instrumento y recurso expresivo.	12,5%
		Utilizar el lenguaje musical en la interpretación grupal de piezas sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, por medio de la voz e instrumentos.	12,5%
		Respetar en la interpretación de canciones tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	12,5%
		Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales e instrumentos.	12,5%

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque N° 6 La música, el movimiento y la danza			
2º Tri m es tre	El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones. -Control postural y coordinación: juegos motores, movimiento, reposo, respiración, canción gestualizada, desplazamiento libre y guiado por el espacio. -Danzas del entorno. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural.	Conocer las posibilidades expresivas del cuerpo a través del movimiento y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación.	12,5%

2ºr curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque N° 4 Escucha			
3ºr Tri m es tre	Cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y cercano (casa y colegio). Interés por su exploración y curiosidad por descubrirlos. Formas musicales básicas: ostinato, eco, pregunta y respuesta. Escucha y disfrute de canciones populares del entorno y otras regiones, manteniendo las normas de comportamiento.	Utilizar la escucha musical para la identificación de las cualidades del sonido.	12,5%
		Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.	12,5%
		Conocer canciones populares de su entorno y de otras regiones, manteniendo una actitud de respeto hacia las audiciones y representaciones.	12,5%

2ºr curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque N° 5 Interpretación musical			

3^{er} Tri m es tre	Técnica vocal: fonación, articulación, entonación y respiración. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones.	Entender la voz como instrumento y recurso expresivo.	12,5%
	Lenguaje musical básico: pentagrama, clave de sol, notas, figuras y sus silencios, tempo, ritmo, pulso, acento, dinámica. Grafías no convencionales e introducción a las convencionales.	Utilizar el lenguaje musical en la interpretación grupal de piezas sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, por medio de la voz e instrumentos.	12,5%
	Ritmos sencillos con blanca, negra, corchea y sus silencios.	Respetar en la interpretación de canciones tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	12,5%
	Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmicos con grafías no convencionales y convencionales. Entonación de canciones populares de su entorno y otras regiones con estrofas y estribillo. Interpretación de piezas instrumentales que contengan ostinatos y procedimientos de repetición (AA). Respeto hacia interpretaciones y roles. Acompañamiento de piezas musicales con instrumentos corporales: pisada, palmadas en muslos, palmadas y pitos o chasquidos; y de pequeña percusión. Experimentación con diferentes materiales sonoros del aula (pequeña percusión y laminófonos) y del entorno. Utilización de onomatopeyas en la interpretación y en la creación.	Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales e instrumentos.	12,5%

2º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 6 La música, el movimiento y la danza			

3^{er} Tri m es tre	El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones. -Control postural y coordinación: juegos motores, movimiento, reposo, respiración, canción gestualizada, desplazamiento libre y guiado por el espacio. -Danzas del entorno. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural.	Conocer las posibilidades expresivas del cuerpo a través del movimiento y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación.	12,5%

D.- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS						TRIMESTRE			
	C L	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1º	2º	3º
Utilizar la escucha musical para la identificación de las cualidades del sonido.							X	X	X	X
Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.							X	X	X	X
Conocer canciones populares de su entorno y de otras regiones, manteniendo una actitud de respeto hacia las audiciones y representaciones.							X	X	X	X
Entender la voz como instrumento y recurso expresivo.							X	X	X	X

Utilizar el lenguaje musical en la interpretación grupal de piezas sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, por medio de la voz e instrumentos.						X	X	X	X
Respetar en la interpretación de canciones tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.				X			X	X	X
Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales e instrumentos.					X		X	X	X
Conocer las posibilidades expresivas del cuerpo a través del movimiento y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación.						X	X	X	X

E. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

El diseño del currículum marca el peso en los Criterios de Evaluación y en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, la adecuada integración con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar ***procedimientos y actitudes***, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- ☐ **REGISTRO ANECDÓTICO:** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.
Se describen acciones, sin interpretaciones.
- ☐ **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- ☐ **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia/ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- ☐ **DIARIOS DE CLASE:** Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar ***procedimientos***.

- ☐ **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro**.

- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

Dentro de los instrumentos de evaluación que se han propuesto anteriormente, cada docente escogerá los más adecuados para su grupo clase, así como para el proceso de enseñanza - aprendizaje de los mismos.

F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo al artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.
- La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.
- La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).
- Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas

G.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

GENERALES

El objetivo fundamental de la Educación Artística es contribuir al desarrollo integral del alumno, acercándole al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y favoreciendo el desarrollo y formación de su gusto estético, del sentido crítico y del disfrute de las mismas.

El arte se puede enseñar, no sólo depende de un talento o aptitud natural, sino que de manera guiada y ofreciendo modelos apropiados, el alumno puede aprender a entender y disfrutar de las obras artísticas, así como a crear de manera autónoma sus propias obras.

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo de una inteligencia artística, de un pensamiento creativo, de una individualidad y una diversidad contenida en el propio individuo, así como al descubrimiento de un talento natural hacia las artes que el docente debe tratar de descubrir en el desarrollo del proceso de aprendizaje que se produce en el aula.

EDUCACIÓN MUSICAL:

GENERALES

En cuanto a la práctica docente en Educación Musical, el profesorado ha de asumir metodologías que partan de la experiencia y posibiliten el desarrollo de las competencias de una forma práctica, progresiva y coherente. La competencia para la conciencia y expresión cultural implica la potenciación de destrezas en la aplicación de habilidades musicales perceptivas, expresivas, de sensibilidad y sentido estético. Se pretende que el docente esté abierto a la innovación y al cambio, combinando metodologías musicales específicas con otras nuevas a partir de la evaluación de su propia práctica. Además, éste debe fomentar un clima de aula motivador y de disfrute, asumiendo un rol de guía de los procesos de aprendizaje que anime a su alumnado a descubrir y explorar sonidos, instrumentos, canciones, danzas y su patrimonio musical.

Para ello, la Educación Musical se concreta en **tres bloques de contenido**: escucha, **interpretación musical y movimiento y danza**, que son abordados de manera conjunta y vivencial, y en los que se ha de estimular la imaginación, las emociones y el respeto hacia las creaciones y manifestaciones propias y grupales.

Respecto a la organización del trabajo docente y del aula, se debe partir de los intereses y de la implicación de la comunidad para lograr la excelencia educativa. Por esta razón, el aula ha de estar organizada de manera que permita el aprendizaje cooperativo y fomente la interacción entre iguales, con el profesor y con otros miembros de la comunidad educativa. En el actual contexto de la sociedad de la información, es necesario ampliar el espacio de aprendizaje del aula de música al centro, a la comunidad y a otras realidades culturales y musicales a través de la potencialidad que ofrecen las TIC. Del mismo modo, deben adoptarse criterios de flexibilidad de espacios y tiempos para atender a la diversidad del alumnado, fomentando trabajos inclusivos en un marco heterogéneo.

En relación con el aprendizaje, el alumnado tiene que ser el protagonista de su propio aprendizaje a través del proceso de enseñanza en el que desarrolle la sensibilización, la apreciación y la creatividad musical. Los estudiantes accederán al conocimiento, a las destrezas y a las actitudes musicales partiendo de premisas como compromiso, esfuerzo, responsabilidad e implicación en las actividades propuestas, que le permitan el desarrollo competencial. Todos estos aprendizajes se alcanzarán desde una perspectiva activa, crítica y participativa.

Tras la supresión de las restricciones sanitarias debidas a la pandemia, se han retomado las actividades habituales del área como son cantar, bailar, tocar instrumentos, dramatizar, etc.

El área de Música participa en el programa bilingüe, intentando usar la lengua inglesa en las rutinas, instrucciones, y, siempre que se pueda, en la adquisición de los contenidos del área.

H.- MATERIALES CURRICULARES, TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

ÁREA DE MÚSICA

Los materiales curriculares del área de Música serán elaborados por el profesor atendiendo al currículo y estarán formados por canciones, instrumentaciones, danzas, explicaciones teóricas y actividades escritas.

Las actividades a realizar buscan la consecución de los objetivos propuestos y se relacionan con los estándares de aprendizaje. En general, las actividades serán de uno de estos tipos:

- Interpretación de canciones y danzas.
- Instrumentaciones para percusión corporal e instrumentos de percusión.
- Lectura rítmica y melódica a través del lenguaje convencional y no convencional.
- Audiciones.
- Actividades orales y escritas de lenguaje musical, instrumentos, cualidades del sonido, etc.
- Actividades, resúmenes, explicaciones en inglés.

Recursos:

- Instrumental Orff del aula.
- Guitarra. Teclado.
- PDI.
- Internet.

I.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ÁREA DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN DE 2º EDUCACIÓN PRIMARIA DE RELIGIÓN

CEIP "TOMÁS ROMOJARO".FUENSALIDA (TOLEDO)

PRESENCIAL

CURSO 2022-2023

PROGRAMACIÓN DE RELIGIÓN CATÓLICA DE 2º EDUCACIÓN PRIMARIA

A.-INTRODUCCIÓN.

La Religión Católica es una disciplina escolar específica con una importante significación educativa en el currículo por su contribución al desarrollo integral de la persona.

La Religión ha sido, a lo largo de la historia un elemento integrante del entramado colectivo humano y un ineludible hecho cultural. El patrimonio cultural de los pueblos está vertebrado por las cosmovisiones religiosas, que se manifiestan en el sistema de valores, en la creación artística, en las formas de organización social, en las manifestaciones y tradiciones populares, en las fiestas y calendario. Por ello, los contenidos fundamentales de la Religión dan claves de interpretación de las civilizaciones.

La formación religiosa y moral , integrada en el currículo escolar, colabora a la finalidad educativa de formar personas responsables, conscientes, críticas y libres; aporta a los alumnos elementos para fundamentar su propia cosmovisión y sistema de creencias y valores, dentro del respeto a su libertad y autonomía personal; les capacita para el respeto y el diálogo con otros sistemas de creencias, presentes en nuestra sociedad pluralista; posibilita un equilibrio entre el desarrollo espiritual, psicológico y cultural del alumno, en su propio contexto histórico y ambiental; ayuda a comprender el patrimonio artístico español; permite estructurar y sistematizar los contenidos de la fe católica.

B.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES DEL DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

___2º___ curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque1.El sentido religioso del hombre			
1º E R T R I M E S T R E	Dios, Padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad. Dios, crea al hombre para ser su amigo. El paraíso signo de amistad.	1. Apreciar la bondad de Dios Padre que ha creado al hombre con este deseo de felicidad.	8,33%
		2. Entender el Paraíso como expresión de la amistad de Dios con la humanidad.	8,33%
		3. Identificar en la propia vida el deseo de ser feliz.	8,33%
		4. Reconocer la incapacidad de la persona para alcanzar por sí misma la felicidad.	8,33%

___2º___curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque2.La revelación: Dios interviene en la historia.			
1º R T R I E M S T R E	La Biblia narra los que Dios ha hecho en la historia.(La Creación) Dios actúa en la historia. La amistad de Dios con los Patriarcas.(Isaías y Moisés) Dios propone al hombre un camino de encuentro con Él.	1. Identificar la acción de Dios en la historia en relatos bíblicos.	.8,33%
		2. Conocer y valorar en la vida de los Patriarcas los rasgos de Dios Padre: protección, cuidado y acompañamiento.	8,33%
		3. Reconocer y apreciar que Dios busca siempre la salvación del hombre.	8,33%

__2º__ curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS- CONOCIMIENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque3.Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación			
1 E R T R I M E S T R E	Dios elige a María para que su Hijo se haga hombre. El Adviento, espera del cumplimiento de la promesa de Salvación. La Navidad: Nacimiento del Salvador.	1. Conocer y valorar la respuesta de María a Dios.	8.33%
		2. Aprender el significado del tiempo de Adviento.	8,33%
		3. Identificar el significado profundo de la Navidad.	8,33%

___2º __ curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque4.Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia			
1E R T R I M E S T R E	El Bautismo: incorporación a la Iglesia. La unidad eclesial: hijos de un mismo Padre.	1. Reconocer el Bautismo como medio para formar parte de la Iglesia. 2. Observar y comprender los signos presentes en la liturgia bautismal.	8,33% 8,33%

TEMP	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque1.El sentido religioso del hombre			
2º T R I M E S T R E	Dios, padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad.	1. Identificar en la propia vida el deseo de ser feliz.	20%

___2º___ curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque2.La revelación: Dios interviene en la historia.			
2º T R I M E S T R E	Dios propone al hombre un camino de encuentro con Él.	1. Reconocer y apreciar que Dios busca siempre la salvación del hombre. 2. Identificar la acción de Dios en la historia en relatos bíblicos.	20% 20%

___2º___ curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque3.Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación			
2º T R I M E S T R E	Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación	1. Identifica en Jesucristo el cumplimiento de la historia de la salvación.	20%

___2º___ curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque4.Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia			
2º T R I M E S T R E	Jesucristo santifica el tiempo: el año litúrgico.	1. Conocer el año litúrgico y sus tiempos. .	20%

___2º___ curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque1.El sentido religioso del hombre			
3 E R T I M E S T R E	Dios, Padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad.	1. Identificar en la propia vida el deseo de ser feliz.	12,5%

___2º___ curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque2.La revelación: Dios interviene en la historia.			
3 E R T R I M E S T R E	La Biblia narra los que Dios ha hecho en la historia.	1. Identificar la acción de Dios en la historia en relatos bíblicos.	12,5%

___2º___curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque3.Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.			
3 E R T I M E S T R E	Dios elige a María para que Su hijo se haga hombre.	1 .Conocer y valorar la respuesta de María a Dios en la historia.	12,5%
		2 .Lee y expresa, verbal o gráficamente, el relato de la Anunciación.	12,5%
		3 .Dramatiza la misión de los personajes que intervienen en la Anunciación.	12,5%

___2º __curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque4.Permanencia de Jesucristo en la historia.			
3E R T R I M E S T R E	El Bautismo: incorporación a la Iglesia. La unidad eclesial: hijos de un mismo Padre.	1. Reconocer el Bautismo como medio para formar parte de la Iglesia.	12,5%
		2. Observar y comprender los signos presentes en la liturgia bautismal.	12,5%
		3. Tomar conciencia de que el Padre genera la unidad de la Iglesia.	12,5%

D.- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE EL DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

Área : RELIGIÓN DE 2º E.P												
CÓDIGO	DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRES		
			CL	CMC T	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1ºT	2ºT	3ºT
R.1.1.1	Toma conciencia y expresa los momentos y las cosas que le hacen feliz a él y a las personas de su entorno.	B	X			X	X	X	X	X	X	X
R.1.2.1	Descubre y nombra situaciones en las que necesita a las personas, y sobre a todo a Dios, para vivir.	I	X			X	X	X	X	X	X	
R.1.3.1	Valora y agradece que Dios le ha creado para ser feliz.	A	X			X	X	X	X	X		
R.1.4.1	Lee y comprende el relato bíblico del Paraíso.	B	X			X	X	X	X	X		
R.1.4.2	Identifica y representa gráficamente los dones que Dios hace al hombre en la Creación.	I	X		X	X	X	X	X	X		
R.1.4.3.	Expresa, oral y gestualmente, de forma sencilla, la gratitud a Dios por su amistad.	B	X			X	X	X	X	X		X
R.2.1.1	Conoce, memoriza y reconstruye relatos bíblicos de la acción de Dios en la historia.	I	X		X	X	X	X	X	X	X	X
R.2.1.2	Selecciona y representa distintas escenas bíblicas de la acción de Dios en la historia.	I	X		X	X	X	X	X	X	X	
R.2.2.1	Asocia expresiones y comportamientos de los Patriarcas en los relatos bíblicos a través de recursos interactivos.	A	X		X	X	X	X	X	X	X	
R.2.2.2	Dramatiza momentos de la vida de los Patriarcas donde se expresen la protección, el cuidado y acompañamiento de Dios.	I	X			X	X	X	X	X	X	
R.2.3.1	Escucha y describe con sus palabras momentos en los que Dios ayuda al pueblo de Israel.	B	X			X	X	X	X	X	X	
R.3.1.1	Lee y expresa verbal o gráficamente el relato de la Anunciación.	B	X		X	X	X	X	X	X		X
R.3.1.2	Dramatiza la misión de los personajes que intervienen en la Anunciación.	B	X			X	X	X	X	X		X
R.3.2.1	Identifica los signos del Adviento como tiempo de espera.	B	X	X	X	X	X	X	X	X		
R.3.2.2	Reconoce y valora la necesidad de la espera como actitud cotidiana de la vida.	A	X			X	X	X	X	X		
R.3.3.1	Conoce el relato del Nacimiento de Jesús y descubre en la actitud y palabras de los personajes el valor profundo de la Navidad.	B	X		X	X	X	X	X	X		
R.4.1.1	Conoce y explica con sus palabras el sentido del Bautismo.	B	X			X	X	X	X	X		X

E.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

GENERALES

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en el desarrollo de los Criterios de Evaluación, y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición del desarrollo de los criterios de evaluación medibles y evaluables, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno del desarrollo de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar ***procedimientos y actitudes***, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- ☐ **REGISTRO ANECDÓTICO** : Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.
Se describen acciones, sin interpretaciones.
- ☐ **LISTAS DE CONTROL**: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- ☐ **ESCALAS DE OBSERVACIÓN**: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- ☐ **DIARIOS DE CLASE**: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar ***procedimientos***.

- **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE:** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,....
- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes que el desarrollo de los criterios de evaluación se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro**.

- **PRUEBAS DE COMPOSICIÓN:** Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....
- **PRUEBAS OBJETIVAS :** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

F.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo al artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.
- La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.
- La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).
- Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

G.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

GENERALES

- Con el fin de motivar a los alumnos y crear un clima adecuado en el aula, se comenzarán las clases con una oración, canción, etc. y, más tarde, se introduce el tema a tratar o las actividades que se tengan programadas para ese día.
- Se utilizan los medios audiovisuales periódicamente como actividades motivadoras, de refuerzo y ampliación.
- Todas las actividades mencionadas se realizan a nivel grupo-clase; y de forma individual se realizarán las fichas del libro y las elaboradas por la profesora de religión, trabajándose los contenidos de cada unidad.

- Se realizan también técnicas de animación a la lectura, reforzando los contenidos de cada unidad, facilitando a los alumnos materiales adecuados como pueden ser colecciones de cuentos, Biblias para niños, etc.
- Tras la realización de las actividades, se pegará una pegatina cuando la hoja este bien realizada y corregida con el fin de reforzar positivamente el trabajo de los alumnos.

H.- MATERIALES CURRICULARES, TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

En el desarrollo de las tareas se emplean diversas metodológicas:

- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales.
- Trabajo en grupo cooperativo: reunir a los alumnos en grupos de 3 o 4 alumnos y utilizar las estructuras de aprendizaje cooperativo para trabajar los principios de definición de objetivos grupal, independencia positiva e interacción cara a cara.
- Puesta en común en gran grupo: después del trabajo individual o grupal.
- Círculos de aprendizaje.
- Exposición del profesor.

Recursos didácticos.

- Recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, con actividades de refuerzo, ampliación y evaluación.
- Libro de Oraciones.
- Murales.

Recursos digitales

- CD que acompañan a la propuesta didáctica.
- CD de audio de canciones y relatos bíblicos.
- PDI
- Visualización de videos de Youtube relacionados con las diversas actividades.

Recursos materiales:

- Videos de Internet relacionados con las distintas actividades.
- CD audio de canciones.
- Videos de Youtube.
- La Biblia.
- Fichas para colorear y ampliar conocimientos.
- PDI

I.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Este curso se realizarán actividades complementarias fuera del aula con la medidas sanitarias correspondientes. También se podrán llevar a cabo actividades dentro del aula destinadas a la celebración de días especiales relacionadas con el área de Religión Católica. Como, por ejemplo, el día de la Inmaculada concepción, Navidad, Pascua, bocadillo solidario...



Programación Didáctica Educación Artística

3º Educación Primaria

[Escriba aquí una descripción breve del documento. Normalmente, una descripción breve es un resumen corto del contenido del documento. Escriba aquí una descripción breve del documento. Normalmente, una descripción breve es un resumen corto del contenido del documento.]

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

El área de Educación Artística involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y promueve el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y la expresión culturales. Desde esta área se aprenden los mecanismos que contribuyen al desarrollo de las distintas capacidades artísticas del alumnado, que influyen directamente en su formación integral y le permiten acercarse al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, incorporando la contribución de las mujeres a la evolución de las disciplinas artísticas desde una perspectiva de género. Al mismo tiempo, la Educación Artística ofrece al alumnado la posibilidad de iniciarse en la creación de sus propias propuestas y desarrollar el sentimiento de pertenencia e identidad, el gusto estético y el sentido crítico.

La Educación Artística comprende los aspectos relacionados tanto con la recepción como con la producción artística. Por un lado, el área contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive, de modo que pueda dialogar con ella, adquirir las destrezas necesarias para su entendimiento y disfrute y desarrollar progresivamente su sentido crítico. En este sentido, será fundamental trabajar la autoconfianza, la autoestima y la empatía, así como abordar el análisis de las distintas manifestaciones culturales y artísticas desde el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad. La versatilidad de esta área y sus diferentes lenguajes artísticos garantiza la inclusión de todo tipo de capacidades y momentos evolutivos del alumnado.

Por otro lado, la Educación Artística favorece la experimentación, la expresión y la producción artística de forma progresiva a lo largo de los tres ciclos en los que se organiza la Educación Primaria. El área contribuye así al uso de diferentes formas de expresión artística e inicia al alumnado en la elaboración de propuestas plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Además de la exploración de los diversos lenguajes, artes y disciplinas, así como de las distintas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para la creación de sus propias propuestas, se considera fundamental la aproximación al trabajo, tanto individual como colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en la dimensión lúdica, creativa, comunitaria y social del área.

A partir de los objetivos de la etapa y de los descriptores que conforman el Perfil de salida del alumnado, se han establecido cuatro competencias específicas en esta área. Estas competencias específicas comprenden el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más importantes de las distintas épocas, lugares y estilos; la investigación artística con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia; y la expresión mediante distintos lenguajes, medios, materiales y técnicas artísticas para producir obras propias, tanto de forma individual como colectiva.

El grado de adquisición de estas competencias específicas se determina a través de los criterios de evaluación, que aparecen directamente vinculados a ellas y que incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para su consecución por parte del alumnado.

Los saberes básicos están organizados en torno a cuatro bloques fundamentales: «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales» y «Música y artes escénicas y performativas». En el primero se incluyen los elementos necesarios para poner en práctica la recepción activa y el análisis de las creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes analógicos como digitales. El segundo, por su parte, engloba los saberes que hay que movilizar para llevar a cabo la creación y la interpretación de obras artísticas. Los dos bloques restantes incorporan los saberes básicos relacionados con las distintas artes: las características de sus lenguajes y códigos, los elementos asociados a ellas, las técnicas, los materiales, los medios y los soportes empleados, así como los programas e instrumentos necesarios para su ejecución.

En el área de Educación Artística se plantearán situaciones de aprendizaje que requieran una acción continua, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado construya una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Deben englobar los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo, y estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado que favorezcan el aprendizaje significativo, despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad, así como su identidad personal y su autoestima. Por ello, las situaciones de aprendizaje se deben plantear desde una perspectiva activa, crítica y participativa donde el alumnado pueda acceder a los conocimientos, destrezas y actitudes propias de esta área. Asimismo, han de favorecer el desarrollo del compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la creatividad, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, de modo que permitan al alumnado adquirir las herramientas y las destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
12,5%	1.1 Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	A. Recepción y análisis. – Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. – Estrategias de recepción activa. – Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción y como medio para producir bienestar emocional. – Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.
12,5%	1.2 Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características	A. Recepción y análisis. – Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

	con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	
12,5%	2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	A. Recepción y análisis.. – Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
12,5%	2.2 Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	A. Recepción y análisis. – Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas

		y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. – Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
12,5%	3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	<i>B. Creación e interpretación.</i> – <i>Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</i> – <i>Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</i> C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.

		– <i>Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</i> – <i>Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</i> – <i>Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.</i> <i>D. Música y artes escénicas y performativas.</i> – <i>El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.</i> – <i>La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</i> – <i>El carácter, el tempo y el compás.</i> – <i>Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</i> – <i>Construcción guiada de instrumentos.</i> – <i>Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de</i>

		<i>propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</i> <i>– El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</i> <i>– Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.</i> <i>– Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática y su disfrute.</i> <i>– Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en diferentes espacios culturales y artísticos.</i>
12,5%	3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	<i>B. Creación e interpretación.</i> <i>– Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</i> <i>– Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</i>

		<i>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</i> – <i>Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.</i> – <i>Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</i> – <i>Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</i> – <i>Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.</i> <i>D. Música y artes escénicas y performativas.</i> – <i>El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.</i> – <i>La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</i> – <i>El carácter, el tempo y el compás.</i> – <i>Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</i>

		– <i>Construcción guiada de instrumentos.</i> – <i>Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</i> – <i>El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</i> – <i>Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.</i> – <i>Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática y su disfrute.</i> – <i>Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en diferentes espacios culturales y artísticos.</i>
12,5%	4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes	<i>B. Creación e interpretación.</i> – <i>Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</i> – <i>Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales,</i>

	funciones, desde la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	<i>las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</i> – <i>Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</i>
12,5%	4.2 Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	<i>B. Creación e interpretación.</i> – <i>Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</i> – <i>Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</i> – <i>Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</i>
SEGUNDO TRIMESTRE		
12,5%	1.1 Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	<i>A. Recepción y análisis.</i> – <i>Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.</i> – <i>Estrategias de recepción activa.</i> – <i>Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición</i>

		indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción y como medio para producir bienestar emocional. – Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.
12,5%	1.2 Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	A. Recepción y análisis. – Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
12,5%	2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	A. Recepción y análisis.. – Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
12,5%	2.2 Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios	A. Recepción y análisis. – Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes

	y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. – Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
12,5%	3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. – Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

		<i>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</i> – <i>Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.</i> – <i>Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</i> – <i>Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</i> – <i>Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.</i> <i>D. Música y artes escénicas y performativas.</i> – <i>El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes gráficas.</i> – <i>La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</i> – <i>El carácter, el tempo y el compás.</i> – <i>Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir</i>

		<i>de sus posibilidades sonoras y expresivas.</i> – <i>Construcción guiada de instrumentos.</i> – <i>Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</i> – <i>El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</i> – <i>Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.</i> – <i>Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática y su disfrute.</i> – <i>Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en diferentes espacios culturales y artísticos.</i>
12,5%	3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	<i>B. Creación e interpretación.</i> – <i>Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</i>

		– <i>Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</i> <i>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</i> – <i>Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.</i> – <i>Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</i> – <i>Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</i> – <i>Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.</i> <i>D. Música y artes escénicas y performativas.</i> – <i>El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes gráficas.</i> – <i>La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</i>

		– <i>El carácter, el tempo y el compás.</i> – <i>Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</i> – <i>Construcción guiada de instrumentos.</i> – <i>Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</i> – <i>El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</i> – <i>Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.</i> – <i>Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática y su disfrute.</i> – <i>Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en diferentes espacios culturales y artísticos.</i>

12,5%	4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	<i>B. Creación e interpretación.</i> – <i>Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</i> – <i>Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</i> – <i>Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</i>
12,5%	4.2 Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	<i>B. Creación e interpretación.</i> – <i>Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</i> – <i>Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</i> – <i>Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</i>
TERCER TRIMESTRE		
12,5%	1.1 Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto	<i>A. Recepción y análisis.</i> – <i>Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y</i>

	por las mismas.	creadoras locales, regionales y nacionales. – Estrategias de recepción activa. – Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción y como medio para producir bienestar emocional. – Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.
12,5%	1.2 Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	A. Recepción y análisis. – Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
12,5%	2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	A. Recepción y análisis.. – Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.

12,5%	2.2 Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	A. Recepción y análisis. – Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. – Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
12,5%	3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el	B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y

	silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	<i>experimentación.</i> – <i>Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</i> <i>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</i> – <i>Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.</i> – <i>Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</i> – <i>Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</i> – <i>Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.</i> <i>D. Música y artes escénicas y performativas.</i> – <i>El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes gráficas.</i> – <i>La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros.</i>

		<i>Cotidiáfonos.</i> – <i>El carácter, el tempo y el compás.</i> – <i>Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</i> – <i>Construcción guiada de instrumentos.</i> – <i>Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</i> – <i>El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</i> – <i>Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.</i> – <i>Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática y su disfrute.</i> – <i>Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en diferentes espacios</i>

		<i>culturales y artísticos.</i>
12,5%	3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	<i>B. Creación e interpretación.</i> – <i>Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</i> – <i>Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</i> <i>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</i> – <i>Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.</i> – <i>Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</i> – <i>Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</i> – <i>Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.</i> <i>D. Música y artes escénicas y performativas.</i> – <i>El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y</i>

		<i>estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.</i> – <i>La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</i> – <i>El carácter, el tempo y el compás.</i> – <i>Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</i> – <i>Construcción guiada de instrumentos.</i> – <i>Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</i> – <i>El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</i> – <i>Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.</i> – <i>Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática y su disfrute.</i>

		– <i>Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en diferentes espacios culturales y artísticos.</i>
12,5%	4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	<i>B. Creación e interpretación.</i> – <i>Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</i> – <i>Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</i> – <i>Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</i>
12,5%	4.2 Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	<i>B. Creación e interpretación.</i> – <i>Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</i> – <i>Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</i> – <i>Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</i>



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Los instrumentos que utilizaremos para obtener el grado de adquisición de los aprendizajes del alumnado son:

De observación sistemática:

- Registros de observación de las actividades realizadas por el alumnado en clase
- Registros de incidencias
- Registros de preguntas formuladas por el profesor durante la clase

De análisis de las producciones del alumnado o actividades:

- Escala de valoración del cuaderno personal del alumno
- Trabajos y desempeños
- Portfolio

Pruebas escritas:

- Pruebas objetivas
- Exámenes y controles orales o escritos
- Cuestionarios

Rúbrica: Es una tabla de doble entrada donde a cada criterio que debe alcanzar el alumno o alumna se asocia una descripción de los distintos niveles de consecución. Constituye una poderosa herramienta para la autorregulación del aprendizaje, dado que indica el camino a seguir a lo largo del proceso, al tiempo que posibilita una evaluación objetiva de actitudes y comportamientos no fácilmente medibles con otros instrumentos. Se utilizarán dichas rúbricas para evaluar proyectos, por ejemplo.

Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

- Cuestionarios de autoevaluación
- Escala de coevaluación
- Diana de autoevaluación

Dentro de los instrumentos de evaluación que se han propuesto anteriormente, cada docente escogerá los más adecuados para su grupo clase, así como para el proceso de enseñanza - aprendizaje de los mismos.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

En los casos en los cuales la asignatura sea impartida por dos docentes, se establecerá en cada trimestre la media aritmética que cada docente haya obtenido utilizando sus instrumentos de evaluación.

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

La práctica docente del área debe potenciar la motivación del alumno y crear el medio adecuado que permita y facilite la exploración, la experimentación, la percepción, el análisis, la contrastación, la originalidad, la imaginación, la creatividad, la iniciativa y el descubrimiento, y debe fomentar el gusto por el trabajo bien hecho, el esfuerzo, la constancia y la disciplina, con “metodologías activas y contextualizadas”.

Un aspecto esencial de la metodología del área de Educación Plástica es la selección y uso de la gran variedad de materiales y recursos didácticos, especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación que permiten el acceso a recursos virtuales.

La Educación Plástica está presente en todas las áreas de la Educación Primaria: la observación del mundo que nos rodea, el descubrimiento de la belleza, la elaboración de dibujos, de composiciones visuales... son procesos que habitualmente el alumno realiza en el aula. Los contenidos del área de Educación Plástica, deben ser trabajados de una forma transversal, no solo en tiempos dedicados al área. Son adecuados para utilizarlos en las actividades complementarias del centro: Día de la Paz, Carnaval, Navidad, etc., aprobadas en la P.G.A. y en proyectos de centro.

Los principios metodológicos que deben guiar la práctica docente:

- Todo aprendizaje debe ir dirigido a su integración en un proceso creativo.
- El alumno debe explorar, percibir, experimentar, analizar, comparar..., de su experiencia inmediata para luego poder crear sus propias obras.
- Secuenciar la enseñanza partiendo de los aprendizajes más simples para avanzar a otros más complejos.
- El gusto estético debe ser desarrollado desde las primeras edades.
- El profesor debe proponer modelos a los alumnos para que a partir de ellos puedan inventar e imaginar.
- Cada técnica artística tiene su procedimiento y su manera de proceder, por tanto, debe ser enseñada
- Cada material tiene sus requisitos técnicos para ser utilizados de manera correcta.
- Favorecer el desarrollo competencial de los alumnos ajustándose al nivel inicial de estos.

MÚSICA

En Música, al margen de los principios metodológicos habituales en Primaria, nos centraremos en metodologías más específicas como son:

- Orff, en lo relativo al trabajo partiendo del lenguaje, la introducción de nuevos sonidos, uso del eco y del instrumental de pequeña percusión de altura indeterminada e instrumentos de láminas.
- Kodaly, respecto al uso del folclore, sílabas rítmicas y el solfeo relativo.
- Willems, en cuanto al uso de la audición interior y la entonación.
- Dalcroze, por el uso del cuerpo y el movimiento como manera de interiorizar ritmos, frases musicales, etc.
- Martenot, puesto que partiremos de una vivencia musical alternando la actividad y la relajación, uso de los cartones rítmicos, etc.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Materiales curriculares.

- Pizarra digital.
- Materiales del alumno/a (lápices, rotuladores, cartulinas, telas, etc.)
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.

Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha y **G-Suite de Google**.

MÚSICA

Los materiales curriculares del área de Música serán elaborados por el profesor atendiendo al currículo y estarán formados por canciones, instrumentaciones, danzas, explicaciones teóricas y actividades escritas.

Las actividades a realizar buscan la consecución de los objetivos propuestos y se relacionan con los saberes básicos. En general, las actividades serán de uno de estos tipos:

- Interpretación de canciones y danzas.
- Instrumentaciones para percusión corporal e instrumentos de percusión.
- Lectura rítmica y melódica a través del lenguaje convencional y no convencional.
- Audiciones.
- Actividades orales y escritas de lenguaje musical, instrumentos, cualidades del sonido, Historia de la Música, compositores, folclore, etc.
- Búsqueda de información y elaboración de murales y trabajos expositivos.
- Creación de obras audiovisuales usando las TIC.

Recursos:

- Instrumentos de pequeña percusión de altura determinada e indeterminada y de elaboración propia de los alumnos.
- Teclado.
- Ordenador/altavoces.
- Tabletas de los alumnos.
- Internet.
- Flauta y cuaderno de pentagramas de los alumnos.
- Telas, objetos de atrezzo, etc.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Visita a la residencia de ancianos en Navidad.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro : en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la

distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.- CONCLUSIÓN.

Esta programación busca ser una guía para trabajar con nuestros alumnos las, con total seguridad, dos disciplinas más creativas que impartimos en Primaria. Despertar en ellos el gusto estético, el desarrollo de la imaginación, el placer de disfrutar de productos bien hechos (tanto en su aspecto creativo como interpretativo), el disfrute de tocar, cantar y bailar en grupo, serán prioritarios en nuestro día a día.

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propios intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.

Curso 2022/2023

PROGRAMACIÓN DIDACTICA CONOCIMIENTO DEL MEDIO

3º Educación Primaria

CEIP TOMÁS ROMOJARO 45000977
[Curso 2022/2023



ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se concibe como un ámbito con el objetivo de que niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles.

En una sociedad diversa y cambiante es necesario que el alumnado tenga conocimiento de sí mismo y de su entorno desde una perspectiva sistémica. Esto supone el reconocimiento de la diversidad como riqueza pluricultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de mecanismos democráticos. El alumnado debe adquirir conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico. Así se favorece el trabajo interdisciplinar y la relación de saberes y destrezas. Esto ayudará al alumnado a comprender el mundo en el que vive, cuidarlo, respetarlo y valorarlo. De igual forma se pretende que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología, que, junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilitará la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos. Para esto es necesario partir de los centros de interés del alumnado, acercándolo al descubrimiento, observación y la indagación. El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. Para determinar las competencias específicas, se han tomado como referencia los objetivos generales de la etapa y el Perfil de salida del alumnado. La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación y los saberes básicos se estructuran en tres bloques:

- **1º Cultura científica:** abarca la iniciación en la actividad científica, la vida en nuestro planeta, la materia, las fuerzas y la energía. A través de la investigación, el alumnado desarrolla destrezas y estrategias del pensamiento científico. Los saberes ponen en valor el impacto de la ciencia en nuestra sociedad. Ofrece una visión sobre el cuerpo humano y hábitos saludables, las relaciones que se establecen entre los seres vivos con el entorno, así como el efecto de fuerzas y energía sobre la materia y los objetos.

- **2º Tecnología y digitalización:** se orienta, por un lado, a la aplicación de las estrategias para la creación de productos de forma cooperativa, que resuelvan y den solución a problemas o necesidades concretas. Por otra parte, busca el aprendizaje del manejo de herramientas y recursos digitales de forma responsable y segura.

- **3º Sociedades y territorios:** se centra en los retos y situaciones del presente y del entorno local y global, para introducirse en el mundo en que vivimos de manera cívica, democrática, solidaria y sostenible, formando ciudadanos



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

comprometidos por conocer y respetar el patrimonio cultural, natural e histórico de Castilla-La Mancha.

La graduación de estos saberes, su programación y su secuenciación no deben seguir necesariamente un orden cronológico, sino que han de adecuarse al alumnado en cada ciclo. Las situaciones de aprendizaje han de ser un espacio abierto que fomente la curiosidad del alumnado y la observación analítica para construir su posición personal ante la realidad.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
20	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.	A. Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
20	4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	B. Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.
20	8.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	A. Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica. - Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género.

20	9.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	3. Alfabetización cívica. - Compromisos y normas para la vida en sociedad.
20	9.3 Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	C. Sociedades y territorios. – 3. Alfabetización cívica – Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.
SEGUNDO TRIMESTRE		
11,11	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.	A. Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.
11,11	4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta. – Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad.
11,11	5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio	A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta.

	natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.	– Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. - Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. - Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
11,11	5.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	C. Sociedades y territorios. 1. Retos del mundo actual. – El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes.

11,11	5.3 Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	C. Sociedades y territorios. 4. Conciencia ecosocial. - Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.
11,11	6.1 Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta. - Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. Ecosistemas de Castilla-La Mancha. Las funciones y servicios de los ecosistemas.
11,11	8.1 Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.	C. Sociedades y territorios. 1. Retos del mundo actual. – Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción. Modelos de producción predominantes en Castilla-La Mancha.
11,11	9.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y	C. Sociedades y territorios. 3. Alfabetización cívica.

	estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	- Compromisos y normas para la vida en sociedad.
11,11	9.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	C. Sociedades y territorios. 1. Retos del mundo actual. - La organización política y territorial de España. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España
TERCER TRIMESTRE		
14,29	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.	A. Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica. - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
14,29	2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	3. Materia, fuerzas y energía. - El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. - Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final identificando los procesos y transformaciones que experimenta en

		situaciones de la vida cotidiana. - Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos. Propiedades de las máquinas simples y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.
14,29	2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	A. Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica. - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...).
14,29	2.5 Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	
14,29	4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta. - Ejemplos de usos adecuados e inadecuados de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias.
14,29	5.4 Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.	C. Sociedades y territorios. 2. Sociedades en el tiempo. - El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales de Castilla-La Mancha y de la UNESCO más próximos al entorno. Su uso, cuidado y conservación.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

14,29	9.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	C. Sociedades y territorios. 3. Alfabetización cívica. - Compromisos y normas para la vida en sociedad.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa **será continua, global y formativa**, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias de refuerzo educativo que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo. Para facilitar esta evaluación se harán evaluaciones trimestrales con pruebas de evaluación, autoevaluación, valoración de los retos trimestrales, valoración del cuaderno de clase, valoración de las actitudes, etc

La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje. **Su objetivo es lograr una mayor eficacia en los procesos de aprendizaje mediante su regulación (recogida de evidencias de aprendizaje, análisis de las evidencias recogidas y tomas de decisiones).**

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación **serán las competencias y saberes básicos**. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la

ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Al finalizar el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión única de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa.

TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

TÉCNICA EVALUADORA: método empleado para la obtención de información. Habrá técnicas de observación, revisión de tareas del alumnado, pruebas específicas, entrevistas, autoevaluación y coevaluación. Debemos posibilitar que el alumnado sea partícipe de su propia evaluación, lo que implicaría necesidad de introducir técnicas e instrumentos que posibiliten la heteroevaluación, autoevaluación y la coevaluación).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: son procedimientos diseñados para valorar el desempeño del alumnado a partir de los criterios de evaluación (pruebas orales, pruebas escritas, producciones, documentos, etc). Tienen que ser diferentes en función de qué pretendemos evaluar y tienen que estar vinculados a situaciones de aprendizaje contextualizadas y competenciales.

Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Son el medio por el cual el docente registra y obtiene información para verificar los logros o dificultades de aprendizaje. Los instrumentos se pueden adaptar y utilizar de acuerdo a las necesidades detectadas.

- Pruebas escritas: de composición, objetivas(preguntas de respuesta corta,de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero o falso,
- Pruebas lectoras
- Pruebas orales
- Retos
- Cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,...y análisis de producciones.
- Observación diaria: registro anecdótico,listas de control,escalas de observación,etc

En este sentido, se realizarán distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.).

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN: soportes que objetivan la calificación de las pruebas y sirven de retroalimentación para favorecer una evaluación formativa y para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

Rubricas: es un instrumento estructurado que mediante criterios preestablecidos permiten medir a través de niveles o grados el logro de las acciones que realizará el estudiante.

Escala estimativa: es un instrumento que mediante la observación permite evaluar conductas o procedimientos utilizando indicadores. Dependiendo de su diseño pueden ser descriptivo o cuantificar las conductas.

Prueba escrita: Es un instrumento que mide a través de la contestación escrita, el objetivo es identificar el grado de logro cognoscitivo. Asimismo, se pueden emplear diferentes tipos de ítems como lo es preguntas de opción múltiple, preguntas abiertas o cerradas, etc.

Lista de cotejo: Es un instrumento estructurado que contiene un listado de criterios (ASPECTOS OBSERVABLES) en los cuales se califica mediante una escala dicotómica por lo que brinda solo dos alternativas la ausencia (NO)y la presencia (SI).

Registro anecdótico: es un informe que describe hechos, sucesos o situaciones concretas que se consideren importantes para el alumno, y da cuenta de sus comportamientos, actitudes, intereses o procedimientos.

PROMOCIÓN

1. Al final del ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora y con el asesoramiento del equipo de Orientación

educativa y Apoyo del centro educativo. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple con el voto de calidad del tutor o tutora.

2. El alumnado que no hubiera alcanzado los aprendizajes esperados durante el curso anterior recibirá los apoyos necesarios para recuperarlos.

3. Si, en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje de un alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo.

El objetivo es que, durante ese curso, el alumno o alumna pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave al finalizar la etapa, según lo dispuesto por la consejería competente en materia educativa.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán, tal y como se recoge en el artículo 13 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, del siguiente modo:

Para las calificaciones negativas:

- o Insuficiente (IN).

Para las calificaciones positivas:

- o Suficiente (SU).
- o Bien (BI).
- o Notable (NT).
- o Sobresaliente (SB).

Estos términos cualitativos, referidos al grado de adquisición de las competencias, deben guardar una relación con una calificación numérica. Esta será la siguiente:

- o Insuficiente: de 0 a 4,9
- o Suficiente: de 5 a 5,9
- o Bien: de 6 a 6,9
- o Notable: de 7 a 8,5
- o Sobresaliente: de 8,6 a 10.

Los criterios de evaluación son los referentes para la calificación del alumnado. El cálculo de la calificación trimestral del alumnado, se realizará teniendo en cuenta la ponderación de los criterios. Esto está recogido en el punto 2 de esta programación.

En los casos en los cuales la asignatura sea impartida por dos docentes, se establecerá en cada trimestre la media aritmética que cada docente haya obtenido utilizando sus instrumentos de evaluación.

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten para facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes que garanticen una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y los prepare para cursos posteriores, se regirán por los principios pedagógicos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Principios pedagógicos.

1. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
4. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, para el consumo responsable, la economía circular y el desarrollo sostenible, así como la educación para la salud, incluyendo la afectivo-sexual.
5. Dedicarán un tiempo diario con el fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura. Para facilitar dicha práctica, se pondrán en marcha planes de fomento de la lectura y de alfabetización, en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores o tutoras legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y a la educación emocional y en valores, potenciando el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

7. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

8. Durante el aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará el uso de la misma en el aula y específicamente el desarrollo de la comprensión, la expresión y la interacción oral, utilizando la lengua castellana solo como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.

Entendiendo las **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones, asociadas tanto a las competencias clave, como a las específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Conectan los distintos aprendizajes.

- Movilizan los saberes.
- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real

METODOLOGÍA:

- **Metodología propia de un aprendizaje competencial, orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.**

Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora

Aprendizaje competencial.

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

- **Metodología donde en todas las áreas y cursos se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno.**

De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica e inductiva siguiendo la secuencia de aprendizaje:

- **Activar:** Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
- **Procesar:** Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
- **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
- **Comprender:** Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
- **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
- **Desafiar:** Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
- **Producir:** Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.

- **Metodología que tenga en cuenta la Diversidad e inclusión**

De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende).

Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, puedan acceder a la información, sean participativos y sean capaces de producir.

- 1) Acceso a la información: Todos los niños y niñas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplearán diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías, iconos que faciliten la lectura.
- 2) Participación: Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitarán diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.
- 3) Producciones: Se facilitarán diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita... Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral...

- **Metodología que favorezca un aprendizaje cooperativo .**

El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de aprendizaje. Las rutinas cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperativizar todas las situaciones y actividades del aula. Responden a estas características:

1. No incluyen una tarea concreta.
2. Tienen diferentes niveles de andamiaje
3. Cumplen la tríada cooperativa: la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual.
4. Articulan una serie de escenarios cooperativos.

En todas las situaciones de aprendizaje se trabajara un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, más eficaz será su trabajo individual y el de su equipo.

- **Metodología que induzca al alumnado a Aprender a pensar.**

Se utilizará una metodología donde se presenten situaciones de aprendizaje que favorezcan e induzcan a la utilización de estrategias de pensamiento que fomentan el hábito de pensar de forma ordenada y son un andamiaje para facilitar el aprendizaje.

Estas estrategias se organizan según la función cognitiva que trabajan y según el nivel madurativo de los alumnos, fomentando el desarrollo del hábito de pensar en estos.

Cada estrategia desarrolla una función cognitiva o metacognitiva. Estas funciones son las que nos permiten recibir, procesar y elaborar información para llevar a cabo cualquier tarea:

1. Comprensión
2. Argumentación
3. Clasificación
4. Secuenciación
5. Análisis
6. Toma de decisiones
7. Solución de problemas
8. Autoconocimiento
9. Pensamiento creativo

En las situaciones de aprendizaje se trabajará una de las funciones anteriores, a través de una estrategia concreta.

- **Metodología que fomente la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento.**

Se utilizará una metodología que fomente y utilice programas de Aprendizaje cooperativo y de Aprender a pensar fomentando los siguientes aspectos:

- ❖ Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.

- ❖ Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- ❖ Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- ❖ Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- ❖ Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- ❖ Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- ❖ Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Asimismo, tanto la metodología como los programas de aprendizaje cooperativo, de pensamiento y de comunicación, impulsan la adquisición de las habilidades emprendedoras, que son las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
 - Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.
 - Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.
- **Según la metodología utilizada y la situación de aprendizaje se organizará el espacio y se variarán los agrupamientos del alumnado.**

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite

(sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

- **Metodología que trabaje y promueva de manera transversal** en todas las áreas la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- **Metodología que adopte medidas generales de atención a las diferencias individuales**

Se pondrá un especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos y alumnas y en la atención a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Se pondrán en marcha medidas concretas para atender a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje y permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término del segundo ciclo de Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos:

- Flexibilización en la organización de áreas, las enseñanzas, los espacios y tiempos y alternativas metodológicas.

Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje.

Para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- ❖ Se presentarán situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.
- ❖ Se contemplarán opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionarán herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.
- ❖ Se ofrecerán opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión.

Se atenderá a la diversidad de forma global a través de:

- ❖ La metodología competencial en cada una de las situaciones de aprendizaje.
- ❖ Una presentación más visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos.
- ❖ El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.
- ❖ Materiales y el uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: Apps de papel, plantillas textuales, adaptación curricular, videotutoriales, fichas, fichas adaptadas, materiales manipulativos, actividades niveladas por dificultad...

Además, se pondrán en marcha mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje que serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estas medidas podrá considerarse:

- ❖ El apoyo al grupo ordinario.
- ❖ Los agrupamientos flexibles.
- ❖ Las adaptaciones del currículo.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

A continuación, haremos referencia a aquellos materiales y recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar:

- Libros de texto.
- Libro Media
- Materiales complementarios.
- Libro del alumnado.
- Cuadernos trimestrales de actividades.
- Láminas de aula.
- *Flashcards diferentes áreas*
- Materiales y recursos manipulativos.
- Recursos audiovisuales.
- PDA
- Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.) del entorno digital.
- Uso del entorno digital para la interacción profesor-alumno.
- Exposición oral con dibujos, murales, lluvia de ideas sobre temas, textos colectivos, juegos, videos, enlaces, etc
- Aclaraciones y ejemplos en la clase, pizarra digital, videos, observación directa, dibujos, pizarra...todo ello para una mejor asimilación de los contenidos, también enlaces explicativos y aclaratorios.
- Fichas de refuerzo del aprendizaje.
- Tareas de enriquecimiento.

- Retos y propuestas de ampliación.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas (pueden ser guiadas) a museos, teatros e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz...
- Fiestas y celebraciones.
- Visitas a espacios naturales y/o culturales con actividades.
- Celebración de concursos.
- Charlas y talleres interactivos.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro : en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias

para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.

Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

9.- CONCLUSIÓN

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propios intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.

Programación Didáctica Educación Física

CURSO 2022/2023
CURSO 2022/2023

3º
Educación
Primaria

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria prepara al alumnado para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes ecosocialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, adecuadas a la etapa de Educación Primaria, junto con los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir las competencias específicas del área. Este elemento curricular se convierte en el referente para dar forma a un área que se quiere competencial, actual y alineada con las necesidades de la ciudadanía para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Las competencias específicas del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria recogen y sintetizan estos retos, abordando la motricidad de forma estructurada, para dar continuidad a los logros y avances experimentados por el alumnado antes de su escolarización obligatoria. El descubrimiento y la exploración de la corporalidad, esenciales para las actuaciones que se desarrollan desde el enfoque de la psicomotricidad, darán paso a un tratamiento más preciso y profundo que pretenderá establecer las bases para la adquisición de un estilo de vida activo y saludable que, desde un enfoque holístico, permita al alumnado llegar a consolidar hábitos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para, posteriormente, perpetuarlos a lo largo de su vida.

La motricidad, desde la integración de los componentes del esquema corporal, se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: de conocimiento, expresión, relación, uso saludable del tiempo de ocio, catártica, lúdico-recreativa, cooperativa o competitiva.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos de práctica motriz que, servirán de soporte para un desempeño más amplio a lo largo de la vida.

El alumnado también deberá reconocer diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico de Castilla-La Mancha, España y otros contextos y culturas, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Para ello, será preciso desarrollar su identidad personal y social integrando las manifestaciones más comunes de la cultura motriz a través de una práctica vivenciada y creativa. Esto contribuirá a mantener y enriquecer un espacio compartido de carácter verdaderamente intercultural, en un mundo cada vez más globalizado.

El desarrollo de actitudes comprometidas con el medio ambiente y su materialización en comportamientos basados en la conservación y la sostenibilidad se asociarán con una competencia fundamental para la vida en sociedad que debe comenzar a adoptarse en esta etapa. El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas del área será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.

Los saberes básicos del área de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.iccm.es
Tlf: 618 65 94 25

El primer bloque, titulado «Vida activa y saludable» aborda, desde un enfoque holístico, la salud física, la salud mental y la salud social a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físicodeportiva, incorporando la perspectiva de género y rechazando los comportamientos antisociales o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos, incidiendo en la importancia de la nutrición sana y responsable.

El bloque denominado «Organización y gestión de la actividad física» comprende cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

«Resolución de problemas en situaciones motrices» es un bloque con un carácter transdisciplinar que aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El cuarto bloque, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, y, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas e inclusivas entre los participantes en este tipo de contextos motores.

El bloque de «Manifestaciones de la cultura motriz» engloba el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural desde una perspectiva integradora que incluya ejemplos de personas y culturas diferentes, con especial interés en Castilla-La Mancha.

Y, por último, el bloque «Interacción eficiente y sostenible» con el entorno incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas situaciones integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas o la organización de los grupos. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje, y la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad justa y equitativa. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican, pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
10%	1.1 Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando propuestas diversas en desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	Educación postural en acciones motrices habituales. Otros factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo: higiene personal y descanso tras la práctica de actividad físicodeportiva. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Aceptación de la diversidad en la práctica de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no. específica, a través de “fitness infusion”, trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Valoración de la condición física orientadas a la salud. Batería ALPHA-Fitness
10%	1.2 Aprovechar las posibilidades motrices a través del juego y la actividad físico-deportiva aplicando medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, desde la seguridad, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	Educación postural en acciones motrices habituales. Otros factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo: higiene personal y descanso tras la práctica de actividad físicodeportiva. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.
10%	1.3 Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: seguimiento de normas de juego y de clase orientadas a evitar riesgos. Juegos de animación y vuelta a la calma, mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones, desde la comprensión de su necesidad y relevancia para uno mismo y los demás.

10%	1.4 Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas, debilidades, posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). <i>Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad.</i>
10%	2.1 Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales.
10%	2.2 Adoptar decisiones adecuadas a la lógica interna de variedad de situaciones lúdicas, juegos motores y actividades físico-deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.	Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales.
10%	2.3 Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo conocimiento, control, dominio y aceptación corporal sobre ellos, como determinante del auto concepto físico.	Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no. específica, a través de "fitness infusion", trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Valoración de la condición física orientadas a la salud. Batería ALPHA-Fitness
10%	3.1 Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, fruto de la adecuada gestión emocional, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.	Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Aceptación de la diversidad en la práctica de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para

		la resolución de conflictos en contextos motrices.
10%	3.2 Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.	Conductas que favorecen la convivencia basada en el respeto a los demás. Identificación de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.
10%	3.3 Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en diversidad de prácticas físico-deportivas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
SEGUNDO TRIMESTRE		
11,11%	1.1 Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando propuestas diversas en desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Efectos nocivos del sedentarismo. Obesidad infantil como consecuencia de malos hábitos saludables.
11,11%	1.2 Aprovechar las posibilidades motrices a través del juego y la actividad físico-deportiva aplicando medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, desde la seguridad, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.
11,11%	1.3 Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos	Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: seguimiento de normas de juego y de clase orientadas a evitar riesgos. Juegos de animación y vuelta a la calma, mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones, desde la comprensión de su

	básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	necesidad y relevancia para uno mismo y los demás.
11,11%	2.1 Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Coordinación dinámica general y segmentaria. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.
11,11%	2.2 Adoptar decisiones adecuadas a la lógica interna de variedad de en situaciones lúdicas, juegos motores y actividades físico-deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.	Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Coordinación dinámica general y segmentaria. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.
11,11%	2.3 Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo conocimiento, control, dominio y aceptación corporal sobre ellos, como determinante del auto concepto físico.	Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Coordinación dinámica general y segmentaria. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.
11,11%	3.1 Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, fruto de la adecuada gestión emocional, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.	Límites para evitar una competitividad desmedida. Amistad a través de la práctica de actividad física. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
11,11%	3.2 Respetar las normas consensuadas en clase, así	Límites para evitar una competitividad desmedida. Amistad a través de la práctica de actividad física.

	como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.	Concepto de deportividad como garante de la correcta, exitosa y respetuosa participación en la actividad físicodeportiva. Conductas que favorecen la convivencia basada en el respeto a los demás. Identificación de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.
11,11%	3.3 Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en diversidad de prácticas físico-deportivas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	Límites para evitar una competitividad desmedida. Amistad a través de la práctica de actividad física. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
TERCER TRIMESTRE		
8,33%	1.2 Aprovechar las posibilidades motrices a través del juego y la actividad físico-deportiva aplicando medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, desde la seguridad, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.
8,33%	1.3 Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: seguimiento de normas de juego y de clase orientadas a evitar riesgos. Juegos de animación y vuelta a la calma, mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones, desde la comprensión de su necesidad y relevancia para uno mismo y los demás. Actuaciones básicas relacionadas con contingencias de carácter sencillo durante la práctica de actividad físicodeportiva: contusión, torcedura o epistaxis. Nociones básicas del protocolo PAS (proteger,

		avisar y socorrer) desde el juego sencillo
8,33%	2.1 Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
8,33%	2.2 Adoptar decisiones adecuadas a la lógica interna de variedad de en situaciones lúdicas, juegos motores y actividades físico-deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.	Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
8,33%	2.3 Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo conocimiento, control, dominio y aceptación corporal sobre ellos, como determinante del auto concepto físico.	Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
8,33%	3.1 Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, fruto de la adecuada gestión emocional, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.	Amistad a través de la práctica de actividad física. Límites para evitar una competitividad desmedida. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
8,33%	3.2 Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.	Amistad a través de la práctica de actividad física. Límites para evitar una competitividad desmedida. Concepto de deportividad como garante de la correcta, exitosa y respetuosa participación en la actividad físicodeportiva. Conductas que favorecen la convivencia basada en el respeto a los

		demás. Identificación de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.
8,33%	3.3 Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en diversidad de prácticas físico-deportivas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	Amistad a través de la práctica de actividad física. Límites para evitar una competitividad desmedida. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
8,33%	4.1 Participar activa y adecuadamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.	Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura de Castilla la Mancha y de otras (interculturalidad).
8,33%	4.2 Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.	Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás.
8,33%	4.3 Participar activamente en la reproducción de distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones	Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile, a través de gestos movimientos, expresión facial, posturas, ritmo y otros. Comunicación y comprensión



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

	o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
8,33%	5.1 Desarrollar y valorar la importancia de las medidas de seguridad básicas dentro de la práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de cuidado y conservación ambiental.	Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento desde la práctica de actividad físico-deportiva. Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y/o urbano. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar **procedimientos y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- **REGISTRO ANECDÓTICO:** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar **procedimientos**.

- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos.

- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 13. Resultados de la evaluación. 1. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

El resultado de la evaluación será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación.

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Para lograr la finalidad que persigue la Educación Física en Educación Primaria, podemos utilizar diferentes métodos, medios, técnicas y actividades de enseñanza. Existen distintos estilos de enseñar en función de la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el papel del maestro y del alumnado, así como de las relaciones que se dan entre ellos. Todo ello buscando siempre una mayor implicación del alumnado, a través de una participación más activa en clase. Junto con la toma de decisiones, tanto de manera individual como grupal, nos ayudará a garantizar un mejor proceso educativo y formativo, que conllevará una eficaz evaluación a través de sus progresos y sus evoluciones.

La Educación Física implica una metodología cognitiva e inductiva, que parte de la experiencia, de la exploración en la práctica, de la competencia motriz, así como de las demandas y las sugerencias que vamos planteando al alumnado; siempre teniendo en cuenta sus características, experiencias y expectativas.

En función del desarrollo psicomotor del alumnado de esta etapa educativa y de las características propias del área de Educación Física, han de ser considerados como elementos de referencia los siguientes aspectos:

Tomar en consideración la globalidad de la enseñanza. Si en la escuela se enseña para la vida, y la vida no está compuesta por compartimentos estancos, el área de Educación Física debe abrirse a la posibilidad de integrar aprendizajes desde asignaturas diferentes que realizan aportaciones en el mismo sentido. La interdisciplinariedad juega un papel importante en este sentido, de cara a lograr un aprendizaje contextualizado y de mayor funcionalidad.

Aprovechar el carácter lúdico de la asignatura. El mayor elemento de motivación en el alumnado de la Educación Primaria es el juego. Dicho juego es una herramienta, un instrumento, un contenido de referencia para nosotros.

El juego motor planteado correctamente, es un contexto idóneo para favorecer la adquisición de habilidades motrices, facilitar las relaciones sociales, desarrollar la creatividad y servir de herramienta de observación y evaluación de forma lúdica. Por ello, sin obviar otras posibilidades, se hace importante destacar el uso del aspecto lúdico de la Educación Física, realizando las modificaciones oportunas en torno a la seguridad y la búsqueda de los fines perseguidos. En este sentido, deberemos obtener provecho de los diferentes tipos de juegos en función de los contenidos a tratar, así como de la edad y momento de desarrollo del alumnado, es decir, tener en cuenta su momento madurativo, desde los más básicos y de baja reglamentación hasta aquellos de mayor organización cercanos al deporte. La diversión es un aspecto clave a tener en cuenta en la adquisición, por parte del niño, del conocimiento, la habilidad y el aprecio para ser físicamente activo.

Aprendizaje significativo: Si el alumnado comprende aquello que pretendemos, le encontrará sentido y podrá hacer un uso constructivo de ello. En este sentido, hemos de considerar aspectos como:

- Estructurar el contenido de tal forma que posea coherencia en sí mismo.
- Presentar el contenido de forma comprensible para el alumnado. Para ello, tomar en consideración el nivel de desarrollo de los alumnos y sus aprendizajes previos, a la vez que promover las relaciones entre los mismos y aquellos que se pretende que aprendan.
- Establecer con claridad la funcionalidad del aprendizaje y el contexto en el que se aplicará.
- Promover la motivación o deseo de aprender del alumno, ya que es un requisito intrínseco indispensable para establecer conexiones profundas y duraderas con los aprendizajes previos.
- Incidir en la participación del alumnado en la construcción de sus propios aprendizajes estimulando la creatividad y promoviendo el pensamiento divergente e individual.

Maximizar el tiempo de compromiso motor: Sin obviar la necesidad en algunos casos de los conceptos y siempre teniendo en cuenta que los valores deben guiar el desarrollo de lo establecido en la asignatura, como área eminentemente procedimental y basada en la motricidad, se establecerán todas aquellas medidas organizativas oportunas para maximizar el tiempo de compromiso a nivel motor y que la conducta motriz sea el principal objetivo de la asignatura de Educación Física.

La salud como contenido transversal específico. Las recomendaciones de actividad física realizadas por los organismos internacionales aconsejan que la Educación Física colabore al logro de dicha prescripción por lo que los docentes procurarán en cada sesión

de cualquier bloque de contenidos que la actividad vigorosa supere los 20 minutos. Ello no obsta para que desde la perspectiva del contenido propio y específico, se aprendan competencias que conformen los estándares de condición física adecuados a su edad. En este sentido, la autonomía del alumno resulta fundamental.

La enseñanza de valores a través de la actividad física y el deporte. Junto a la salud, la Educación Física debe estar impregnada de valores que se trabajarán de manera transversal en todo momento. Son varios los modelos de enseñanza que se muestran muy adecuados para el desarrollo moral del alumno, como son la Educación Deportiva, el modelo de Responsabilidad Individual y social y el Aprendizaje Cooperativo. En estos modelos la competición se utiliza como medio para educar y nunca como un fin en sí misma. Favorecer su adecuado uso y fomentar los valores tan importantes como el respeto, el diálogo, la cooperación y el trabajo en equipo, puede ser una de las grandes aportaciones de la Educación Física. En ellos la Educación Deportiva aporta un escenario clave para conseguir dichas metas. Éste modelo además nos aporta un concepto como el de los roles propios del deporte, que permitirán al alumno entender la realidad deportiva y dar pasos en su formación, como espectador crítico y reflexivo. El modelo de Responsabilidad Individual y Social nos aporta un marco muy útil para el desarrollo de las habilidades sociales en los alumnos, estableciendo unos niveles de progreso y una serie de estrategias de gran utilidad para la adquisición de los valores.

Aprendizaje cooperativo. Vinculado a la necesidad de vivir y relacionarse en sociedad, permitirá el aumento de la interacción entre el alumnado, la mejora de la comunicación y el desarrollo de la interdependencia, la interculturalidad, la motivación y la actitud positiva ante el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el aumento de las experiencias tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.

Los métodos de Aprendizaje Cooperativo comparten la idea del trabajo conjunto del alumnado con la finalidad de aprender: todos los miembros del grupo son co-responsables del aprendizaje propio y de los restantes miembros. El docente determinará los contenidos que hay que trabajar y se asegurará de que son alcanzables teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

Hacer uso del amplio universo metodológico en torno a modelos, estilos, técnicas y estrategias de enseñanza, de forma adaptada a las necesidades determinadas por el contenido a enseñar, características del alumnado, del maestro, recursos, espacios, etc., priorizando siempre que sea posible, aquellos que impliquen cognitivamente al alumnado. Los modelos de enseñanza se muestran como una fuente pedagógica innovadora que permite al profesorado enseñar por competencias de manera intrínseca, siendo por ello muy recomendables. Así, junto a los mencionados en los puntos 6 y 7 de este apartado, cabe destacar la Enseñanza Comprensiva del deporte como planteamiento metodológico que persigue la formación de jugadores inteligentes y espectadores cultos, mediante la atención paralela a la táctica y la técnica, sin desprestigiar algunos aspectos de otros modelos tradicionales. El enfoque comprensivo de los deportes, establece un puente entre la enseñanza del bloque de habilidades, juegos y percepción, y el deporte al plantear de forma prioritaria una enseñanza horizontal. Esto supone abordar la enseñanza de los juegos deportivos por categorías, planteamiento especialmente adecuado para la etapa de educación Primaria, maximizando la adaptación del contenido deportivo al aprendiz mediante la utilización de juegos modificados, a la vez que excluye las tareas técnicas de carácter mecánico y repetitivo.

Variedad de actividades de enseñanza y aprendizaje. Las tareas y actividades deben ser diversas, variadas, estimulantes, utilizando estrategias de presentación atractivas; así mismo deben presentar una secuenciación coherente y equilibrada, permitiendo la participación activa del alumnado en su elección. Así, lograremos una mayor motivación del alumnado hacia el aprendizaje y una mayor transferencia en los aprendizajes.

Acercar la realidad al contexto educativo. Acorde con el enfoque competencial se pretende establecer conexión entre ambos ámbitos, utilizando para ello el trabajo a través de proyectos que se conviertan en metas y que motiven y guíen al alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Proyectos consistentes en actividades organizadas y secuenciadas, que impliquen a varias áreas y docentes.

En este sentido, podemos utilizar actividades complementarias y extraescolares que suponen la integración de la competencia motriz en situación real, haciendo uso de los periodos de descanso del alumnado como son los recreos. Ya que el recreo con su carácter educativo es una continuación del desarrollo en su actividad motórica, simbólica y de socialización. La utilización de este espacio exige una planificación intencional y una distribución ordenada, para que el alumnado vaya aprendiendo a utilizar su tiempo libre de forma adaptada desde una manera guiada hasta una actividad cada vez más autónoma.

Atención a la diversidad del alumnado: El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar en un único proceso, actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado; de este modo se garantiza el desarrollo de la competencia motriz en todos ellos y la atención individualizada en función del progreso del mismo.

Orientar los sentimientos de competencia del alumnado. Éstos suponen un incentivo fundamental para seguir practicando actividad física. Para ello, es necesario utilizar refuerzos positivos, frente a los negativos; proporcionando feedback positivos promoviendo sensaciones de competencia y confianza, motivando hacia la tarea y no hacia el ego, transmitiendo a los alumnos el gusto por la actividad física, asegurando un clima motivacional adecuado para el aprendizaje.

Actualización docente, formación e innovación. Es imprescindible la formación permanente del profesorado para el desarrollo de su competencia personal y profesional, ya que le permitirá conocer y practicar nuevas actividades físico deportivas y actualizarse en contenidos acordes con la sociedad actual en que vivimos, nuevas maneras de enseñar y actualizar las ya tradicionales, ligadas a juegos, deportes y manifestaciones culturales y artísticas, la salud, la educación en valores, el emprendimiento y la motricidad. Así mismo, la experimentación, investigación e innovación por parte del profesorado de la Educación Física contribuirá a enriquecer la asignatura y sus propias prácticas, permitiendo la extensión de formas de trabajo innovadoras entre profesionales del área.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La programación está dividida en 12 unidades didácticas revisables y ampliables de manera continuada en caso de circunstancias meteorológicas desfavorables.

Los materiales curriculares que se utilizan son de propia creación, teniendo como apoyo varias editoriales.

Las actividades que se plantean a lo largo del curso están basadas en la mejora de las habilidades y capacidades motrices básicas a través de actividades lúdicas, de motivación o introductorias, de desarrollo, de síntesis o resumen y de ampliación y la iniciación al predeporte.

Los recursos utilizados para la presentación, ampliación y refuerzo de una unidad didáctica se apoyan en el uso de las nuevas tecnologías y los siguientes materiales:

- Material convencional; aros, picas, pelotas....
- Material no convencional; reciclado, construido por los alumnos...
- Material audiovisual
- Fichas de educación física

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Véase apartado 3.2 de la PGA 22/23

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- **Medidas promovidas por la Consejería de Educación:** son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las

actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro :** en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las

adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- **Medidas extraordinarias de inclusión:** implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.- CONCLUSIÓN

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propias intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

Curso 2022/2023

Programación Didáctica INGLÉS

3º Educación Primaria

CEIP TOMÁS ROMOJARO

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

La rápida evolución de las sociedades actuales nos hace comprender que la realidad contemporánea es cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. En este sentido, el área de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Primaria presenta como objetivo principal no solo la adquisición de la competencia comunicativa en esta lengua específica, sino contribuir al desarrollo de estrategias de aprendizaje posibilitadoras y mediadoras para la adquisición de la lengua o lenguas familiares, así como de la primera o segunda lengua extranjera. Igualmente, no podemos pasar por alto el enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales que fomenten la reflexión democrática y los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.

El currículo del área de Lengua Extranjera está compuesto por actividades comunicativas de la lengua y sus estrategias. Las competencias específicas del área, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado iniciarse en la comunicación en una primera, e incluso, segunda lengua extranjera de forma adecuada a su desarrollo psicoevolutivo y a sus intereses, para fomentar la generalización de su uso en los contextos comunicativos en los que se ven inmersos, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. El área contribuye a que el alumnado pueda afrontar los retos del siglo XXI, ayudándolo a adquirir los saberes básicos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones pluriculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos. Debe favorecer la empatía, desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y facilitar la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas.

En la Educación Primaria se parte de un estadio todavía muy elemental de la lengua extranjera, por lo que, durante toda la etapa, será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos de comunicación sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación. Respecto al proceso de aprendizaje del alumno, se



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Además de las competencias específicas, el currículo se nutre de criterios de evaluación del área, que determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas.

Teniendo en cuenta el enfoque plurilingüe de esta área, es importante incidir en el hecho de que las experiencias activas, dinámicas, variadas y diversas que puedan ofrecer los docentes a su alumnado se convierten en facilitadoras de todas las capacidades lingüísticas y rompen las barreras de compartimentación y estandarización en el aprendizaje de lenguas, animando y amparando la creación de tareas y situaciones de aprendizaje integradoras, motivantes, flexibles y significativas.

Respecto a los saberes básicos del área, se agrupan en los siguientes bloques: “Comunicación”, que abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación; “Plurilingüismo”, que integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, y, por último, “Interculturalidad”, donde se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera.

Por todo lo expuesto, se espera que el alumnado ponga en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER (Marco Común Europeo de Referencia para los Idiomas), el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
14,28	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	– Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, felicitaciones, instrucciones, normas, listas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.
14,28	1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	– Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
14,28	2.2 Escribir palabras, expresiones y frases conocidas y redactar textos muy breves y sencillos,	- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción

	a partir de modelos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, felicitaciones, instrucciones, normas, listas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. – Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación, interrogación. – Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos. – Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
14,28	3.1 Participar de forma guiada en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cercanos y significativos al entorno del alumno, de relevancia personal, y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal o no verbal, y mostrando empatía y respeto	- Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso. – Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas, tales como parafraseado y equivalencia.

	por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	
14,28	3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias y expresiones elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas para la interacción comunicativa.	- Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc
14,28	5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	– Estrategias básicas de uso común para identificar, decodificar auditivamente, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación y el propio enriquecimiento del uso de varias lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Modelos comparativos básicos entre lenguas, a partir de distintos elementos para establecer semejanzas y diferencias, así como orígenes y parentescos entre ellos, que favorezcan y desarrollen la interlengua.
14,28	5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso	– Iniciación en estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales,

	de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.	individuales y cooperativas.
SEGUNDO TRIMESTRE		
12,5	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	– Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, felicitaciones, instrucciones, normas, listas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.
12,5	2.2 Escribir palabras, expresiones y frases conocidas y redactar textos muy breves y sencillos, a partir de modelos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, y a través de herramientas	- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, felicitaciones, instrucciones, normas, listas, avisos o

	analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	conversaciones reguladoras de la convivencia. – Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación, interrogación. – Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos. – Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
12,5	3.1 Participar de forma guiada en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cercanos y significativos al entorno del alumno, de relevancia personal, y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal o no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	- Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso. – Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas, tales como parafraseado y equivalencia.
12,5	5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los	– Herramientas analógicas y digitales básicas de uso

	conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. – Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).
12,5	5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.	– Iniciación en estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
12,5	6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	– La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. – Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.

12,5	6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	– Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. – Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. – Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
12,5	6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	– Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
TERCER TRIMESTRE		
11,11	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia,	– Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, felicitaciones, instrucciones, normas, listas, avisos o

	así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	conversaciones reguladoras de la convivencia.
11,11	1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	– Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
11,11	2.1 Expresar oralmente frases cortas, sencillas y textos breves con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado delante del auditorio (grupo-aula), utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	– Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse, dar las gracias; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir y enumerar algunas rutinas; dar y seguir indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
11,11	2.2 Escribir palabras, expresiones y frases conocidas y redactar textos muy breves y sencillos, a partir de modelos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, y a través de herramientas	- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, felicitaciones, instrucciones, normas, listas, avisos o

	analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	conversaciones reguladoras de la convivencia. – Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación, interrogación. – Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos. – Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
11,11	2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	– Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
11,11	3.1 Participar de forma guiada en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cercanos y significativos al entorno del alumno, de relevancia personal, y próximos a su experiencia,	- Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso. – Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en

	preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal o no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	situaciones cotidianas básicas, tales como parafraseado y equivalencia.
11,11	4.1 Interpretar, explicar o transmitir textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	– Estrategias básicas de uso común para identificar, decodificar auditivamente, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación y el propio enriquecimiento del uso de varias lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. – Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
11,11	4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que se basen en los conocimientos previos y que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	– Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

	5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.	– Iniciación en estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa **será continua, global y formativa**, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias de refuerzo educativo que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo. Para facilitar esta evaluación se harán evaluaciones trimestrales con pruebas de evaluación, autoevaluación y coevaluación.

La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje. **Su objetivo es lograr una mayor eficacia en los procesos de aprendizaje mediante su regulación (recogida de evidencias de aprendizaje, análisis de las evidencias recogidas y tomas de decisiones).**

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación **serán las competencias y saberes básicos**. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global,

el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Al finalizar el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión única de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa.

TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

TÉCNICA EVALUADORA: método empleado para la obtención de información. Habrá técnicas de observación, revisión de tareas del alumnado, pruebas específicas, entrevistas, autoevaluación y coevaluación. Debemos posibilitar que el alumnado sea partícipe de su propia evaluación, lo que implicaría la necesidad de introducir técnicas e instrumentos que posibiliten la heteroevaluación, autoevaluación y la coevaluación).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: son procedimientos diseñados para valorar el desempeño del alumnado a partir de los criterios de evaluación (pruebas orales, pruebas escritas, producciones, documentos, etc). Tienen que ser diferentes en función de qué pretendemos evaluar y tienen que estar vinculados a situaciones de aprendizaje contextualizadas y competenciales.

Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Son el medio por el cual el docente registra y obtiene información para verificar los logros o dificultades de aprendizaje. Los instrumentos se pueden adaptar y utilizar de acuerdo a las necesidades detectadas:

- Pruebas escritas: de composición, objetivas (preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero o falso).
- Pruebas lectoras.
- Pruebas orales.
- Análisis del cuaderno de clase comprobando si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,...y análisis de producciones.
- Observación diaria: registro anecdótico, listas de control, escalas de observación, etc.

En este sentido, se realizarán distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.).

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN: soportes que objetivan la calificación de las pruebas y sirven de retroalimentación para favorecer una evaluación formativa y para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos. El profesor podrá elegir entre las siguientes que considere más oportunas:

Rúbricas: es un instrumento estructurado que mediante criterios preestablecidos permiten medir a través de niveles o grados el logro de las acciones que realizará el estudiante.

Escala estimativa: es un instrumento que mediante la observación permite evaluar conductas o procedimientos utilizando indicadores. Dependiendo de su diseño pueden ser descriptivo o cuantificar las conductas.

Prueba escrita: es un instrumento que mide a través de la contestación escrita. El objetivo es identificar el grado de logro cognoscitivo. Asimismo, se pueden emplear diferentes tipos de ítems como lo es preguntas de opción múltiple, preguntas abiertas o cerradas, etc.

Lista de cotejo: es un instrumento estructurado que contiene un listado de criterios (ASPECTOS OBSERVABLES) en los cuales se califica mediante una escala dicotómica por lo que brinda solo dos alternativas, la ausencia (NO) y la presencia (SI).

Registro anecdótico: es un informe que describe hechos, sucesos o situaciones concretas que se consideren importantes para el alumno, y da cuenta de sus comportamientos, actitudes, intereses o procedimientos.

PROMOCIÓN

1. Al final del ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora y con el asesoramiento del equipo de Orientación

educativa y Apoyo del centro educativo. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple con el voto de calidad del tutor o tutora.

2. El alumnado que no hubiera alcanzado los aprendizajes esperados durante el curso anterior recibirá los apoyos necesarios para recuperarlos.

3. Si, en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje de un alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo.

El objetivo es que, durante ese curso, el alumno o alumna pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave al finalizar la etapa, según lo dispuesto por la consejería competente en materia educativa.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán, tal y como se recoge en el artículo 13 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, del siguiente modo:

- Para las calificaciones negativas:
 - o Insuficiente (IN).
- Para las calificaciones positivas:
 - o Suficiente (SU).
 - o Bien (BI).
 - o Notable (NT).
 - o Sobresaliente (SB).

Estos términos cualitativos, referidos al grado de adquisición de las competencias, deben guardar una relación con una calificación numérica. Esta será la siguiente:

- o Insuficiente: de 0 a 4,9
- o Suficiente: de 5 a 5,9
- o Bien: de 6 a 6,9
- o Notable: de 7 a 8,5
- o Sobresaliente: de 8,6 a 10.

Los criterios de evaluación son los referentes para la calificación del alumnado. El cálculo de la calificación trimestral del alumnado, se realizará teniendo en cuenta la ponderación de los criterios. Esto está recogido en el punto 2 de esta programación.

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten para facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes que garanticen una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y los prepare para cursos posteriores, se regirán por los principios pedagógicos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Principios pedagógicos.

1. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
4. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, para el consumo responsable, la economía circular y el desarrollo sostenible, así como la educación para la salud, incluyendo la afectivo-sexual.
5. Dedicarán un tiempo diario con el fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura. Para facilitar dicha práctica, se pondrán en marcha planes de fomento de la lectura y de alfabetización, en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores o tutoras legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.
6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y a la educación emocional y en valores, potenciando el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

7. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

8. Durante el aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará el uso de la misma en el aula y específicamente el desarrollo de la comprensión, la expresión y la interacción oral, utilizando la lengua castellana solo como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.

Entendiendo las **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones, asociadas tanto a las competencias clave, como a las específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes: • Conectan los distintos aprendizajes.

- Movilizan los saberes.
- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real

METODOLOGÍA:

Metodología propia de un aprendizaje competencial, orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora

Aprendizaje competencial.

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

Metodología donde en todas las áreas y cursos se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno.

De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica e inductiva siguiendo la secuencia de aprendizaje:

- **Activar:** Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
- **Procesar:** Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
- **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
- **Comprender:** Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
- **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
- **Desafiar:** Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
- **Producir:** Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.

Metodología que tenga en cuenta la Diversidad e inclusión

De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende).

Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, puedan acceder a la información, sean participativos y sean capaces de producir.

- 1) Acceso a la información: Todos los niños y niñas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplearán diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías, iconos que faciliten la lectura.
- 2) Participación: Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitarán diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual,

trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.

3) Producciones: Se facilitarán diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita... Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral...

Metodología que favorezca un aprendizaje cooperativo .

El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de aprendizaje. Las rutinas cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperativizar todas las situaciones y actividades del aula. Responden a estas características:

1. No incluyen una tarea concreta.
2. Tienen diferentes niveles de andamiaje
3. Cumplen la tríada cooperativa: la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual.
4. Articulan una serie de escenarios cooperativos.

En todas las situaciones de aprendizaje se trabajará un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, más eficaz será su trabajo individual y el de su equipo.

Metodología que induzca al alumnado a Aprender a pensar.

Se utilizará una metodología donde se presenten situaciones de aprendizaje que favorezcan e induzcan a la utilización de estrategias de pensamiento que fomentan el hábito de pensar de forma ordenada y son un andamiaje para facilitar el aprendizaje.

Estas estrategias se organizan según la función cognitiva que trabajan y según el nivel madurativo de los alumnos, fomentando el desarrollo del hábito de pensar en estos.

Cada estrategia desarrolla una función cognitiva o metacognitiva. Estas funciones son las que nos permiten recibir, procesar y elaborar información para llevar a cabo cualquier tarea:

1. Comprensión
2. Argumentación
3. Clasificación
4. Secuenciación
5. Análisis
6. Toma de decisiones
7. Solución de problemas
8. Autoconocimiento
9. Pensamiento creativo

En las situaciones de aprendizaje se trabajará una de las funciones anteriores, a través de una estrategia concreta.

Metodología que fomente la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento.

Se utilizará una metodología que fomente y utilice programas de Aprendizaje cooperativo y de Aprender a pensar fomentando los siguientes aspectos:

- ❖ Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- ❖ Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- ❖ Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- ❖ Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- ❖ Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- ❖ Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- ❖ Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Asimismo, tanto la metodología como los programas de aprendizaje cooperativo, de pensamiento y de comunicación, impulsan la adquisición de las habilidades emprendedoras, que son las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
 - Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.
 - Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.
- **Según la metodología utilizada y la situación de aprendizaje se organizará el espacio y se variarán los agrupamientos del alumnado.**

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

Metodología que trabaje y promueva de manera transversal en todas las áreas la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

Metodología que adopte medidas generales de atención a las diferencias individuales

Se pondrá un especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos y alumnas y en la atención a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Se pondrán en marcha medidas concretas para atender a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje y permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término del segundo ciclo de Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos:

- ➔ Flexibilización en la organización de áreas, las enseñanzas, los espacios y tiempos y alternativas metodológicas.

Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje.

Para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- ❖ Se presentarán situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.
- ❖ Se contemplarán opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionarán herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.
- ❖ Se ofrecerán opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión.

Se atenderá a la diversidad de forma global a través de:

- ❖ La metodología competencial en cada una de las situaciones de aprendizaje.
- ❖ Una presentación más visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos.
- ❖ El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.
- ❖ Materiales y el uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: Apps de papel, plantillas textuales, adaptación curricular, videotutoriales, fichas, fichas adaptadas, materiales manipulativos, actividades niveladas por dificultad...

Además, se pondrán en marcha mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje que serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estas medidas podrá considerarse:

- ❖ El apoyo al grupo ordinario.

- ❖ Los agrupamientos flexibles.
- ❖ Las adaptaciones del currículo.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

A continuación, haremos referencia a aquellos materiales y recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar:

- Libro de texto.
- Libro Media
- Materiales complementarios.
- Cuaderno de actividades.
- Láminas de aula.
- *Flashcards*
- Materiales y recursos manipulativos.
- Recursos audiovisuales.
- Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.) del entorno digital.
- Uso del entorno digital para la interacción profesor-alumno.
- Exposición oral con dibujos, murales, lluvia de ideas sobre temas, textos colectivos, juegos, videos, enlaces, etc.
- Aclaraciones y ejemplos en la clase, pizarra digital, videos, observación directa, dibujos, pizarra...todo ello para una mejor asimilación de los contenidos, también enlaces explicativos y aclaratorios.
- Fichas de refuerzo del aprendizaje.
- Tareas de enriquecimiento.
- Retos y propuestas de ampliación.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas (pueden ser guiadas) a museos, teatros e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz...
- Fiestas y celebraciones.
- Visitas a espacios naturales y/o culturales con actividades.
- Celebración de concursos.
- Charlas y talleres interactivos.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro : en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por

tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

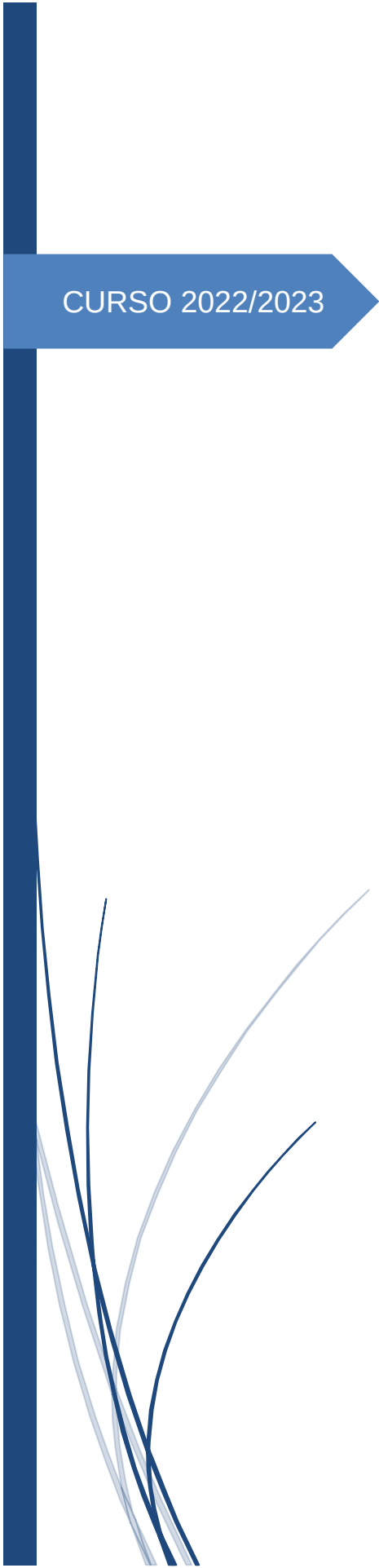


CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.- CONCLUSIÓN

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propios intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.



CURSO 2022/2023

Programación Didáctica. Área de Lengua

3º de Educación Primaria

CEIP TOMÁS ROMOJARO
45000977

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar en lengua castellana, con el objetivo de proporcionar al alumnado las herramientas necesarias que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática, y formando ciudadanos comprometidos por conocer y transmitir el patrimonio literario y cultural de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta el papel socio literario de la mujer.

Junto a lo anterior deberemos reconocer la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, favoreciendo así actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatiendo prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciándose en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos. Para ello, debemos partir de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado, y los aprendizajes deben producirse siempre en un marco de construcción de sentido a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos de uso social.

Por otro lado, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red, seleccionando la información fiable con distintos propósitos. De este modo, también promoveremos en nuestro alumnado la producción, comprensión e interacción oral y escrita incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social.

Se fomentará también la lectura literaria, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. Se adopta así un doble enfoque con la intención de iniciarse en dos procesos paralelos: por una parte, el de la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, el del desarrollo de habilidades de acercamiento e interpretación de los textos literarios.

Este área se centra también en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, y fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

la cultura de la paz, siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva.

Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación (Contexto, Géneros discursivos y Procesos)», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua y sus usos».

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. En todo caso, el trabajo interdisciplinar, que obliga a movilizar los saberes de más de un área, aportará un valor añadido a los aprendizajes, al potenciar su carácter competencial.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

P. %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
9,09	11 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	A. Las lenguas y sus hablantes. – Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro. – La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
9,09	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
9,09	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística, utilizando técnicas conversacionales básicas.	– Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de .posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

9,09	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	– Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
9,09	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	– Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
9,09	7.1 Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego.	– Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
9,09	7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el	– Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses

	ámbito escolar.	y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras literarias del patrimonio de Castilla-La Mancha. – Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
9,09	8.1 Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.	Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras literarias del patrimonio de Castilla-La Mancha. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.
9,09	9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	– Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. – Los signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
9,09	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la	A. Las lenguas y sus hablantes. – La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. – Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

	comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	– Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
9,09	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, potenciando el lenguaje positivo, que favorezca la crítica constructiva, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
SEGUNDO TRIMESTRE		
9,09	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	3. Procesos. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de

		textos orales, escritos o multimodales. – Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
9,09	3.1 Producir con la entonación y el registro adecuado, textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	B. Comunicación. 1. Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
9,09	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística, utilizando técnicas conversacionales básicas.	– Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
9,09	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	– Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al

		servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
9,09	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	– Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales. – Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
9,09	7.1 Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego.	C. Educación Literaria. – Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

9,09	7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	C. Educación Literaria. – Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras literarias del patrimonio de Castilla-La Mancha. – Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
9,09	8.1 Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.	C. Educación Literaria. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras literarias del patrimonio de Castilla-La Mancha. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales. – Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.
9,09	9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión	D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

	metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	– Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. – Los signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa. – Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
9,09	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	A. Las lenguas y sus hablantes. – La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. – Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
9,09	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, potenciando el lenguaje positivo, que favorezca la crítica constructiva, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
TERCER TRIMESTRE		
7,69	2.1 Comprender el sentido de textos orales y	B. Comunicación

	multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. – Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. – Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.
7,69	3.1 Producir con la entonación y el registro adecuado, textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	B. Comunicación. 1. Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
7,69	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística, utilizando técnicas conversacionales básicas.	

7,69	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	– Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
7,69	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	– Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
7,69	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	B. Comunicación. 3. Procesos. – Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
	7.1 Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras,	C. Educación Literaria. – Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la

	ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego.	valoración argumentada de las obras. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
7,69	7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	C. Educación Literaria. – Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras literarias del patrimonio de Castilla-La Mancha. – Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
7,69	8.1 Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.	C. Educación Literaria. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras literarias del patrimonio de Castilla-La Mancha. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.
7,69	8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros	C. Educación Literaria. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del

	lenguajes artísticos.	sentido de la obra. – Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. – Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales. – Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.
7,69	9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales. – Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. – Los signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa
7,69	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los	A. Las lenguas y sus hablantes. – La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

	aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	– Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
7,69	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, potenciando el lenguaje positivo, que favorezca la crítica constructiva, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa **será continua, global y formativa**, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias de refuerzo educativo que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo. Para facilitar esta evaluación se harán evaluaciones trimestrales con pruebas de evaluación, autoevaluación, valoración de los retos trimestrales, valoración del cuaderno de clase, valoración de las actitudes, etc

La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa,

a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje. **Su objetivo es lograr una mayor eficacia en los procesos de aprendizaje mediante su regulación (recogida de evidencias de aprendizaje, análisis de las evidencias recogidas y tomas de decisiones).**

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación **serán las competencias y saberes básicos**. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Al finalizar el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión única de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con

TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

TÉCNICA EVALUADORA: método empleado para la obtención de información. Habrá técnicas de observación, revisión de tareas del alumnado, pruebas específicas, entrevistas, autoevaluación y coevaluación. Debemos posibilitar que el alumnado sea partícipe de su propia evaluación, lo que implicaría necesidad de introducir técnicas e instrumentos que posibiliten la heteroevaluación, autoevaluación y la coevaluación).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: son procedimientos diseñados para valorar el desempeño del alumnado a partir de los criterios de evaluación (pruebas orales, pruebas escritas, producciones, documentos, etc). Tienen que ser diferentes en función de qué pretendemos evaluar y tienen que estar vinculados a situaciones de aprendizaje contextualizadas y competenciales.

Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Son el medio por el cual el docente registra y obtiene información para verificar los logros o dificultades de aprendizaje. Los instrumentos se pueden adaptar y utilizar de acuerdo a las necesidades detectadas.

- Pruebas escritas: de composición, objetivas (preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero o falso,
- Pruebas lectoras

- Pruebas orales
- Retos
- Cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,...y análisis de producciones.
- Observación diaria: registro anecdótico, listas de control, escalas de observación, etc

En este sentido, se realizarán distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.).

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN: soportes que objetivan la calificación de las pruebas y sirven de retroalimentación para favorecer una evaluación formativa y para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

Rubricas: es un instrumento estructurado que mediante criterios preestablecidos permiten medir a través de niveles o grados el logro de las acciones que realizará el estudiante.

Escala estimativa: es un instrumento que mediante la observación permite evaluar conductas o procedimientos utilizando indicadores. Dependiendo de su diseño pueden ser descriptivos o cuantificar las conductas.

Prueba escrita: Es un instrumento que mide a través de la contestación escrita, el objetivo es identificar el grado de logro cognoscitivo. Asimismo, se pueden emplear diferentes tipos de ítems como lo es preguntas de opción múltiple, preguntas abiertas o cerradas, etc.

Lista de cotejo: Es un instrumento estructurado que contiene un listado de criterios (ASPECTOS OBSERVABLES) en los cuales se califica mediante una escala dicotómica por lo que brinda solo dos alternativas la ausencia (NO) y la presencia (SI).

Registro anecdótico: es un informe que describe hechos, sucesos o situaciones concretas que se consideren importantes para el alumno, y da cuenta de sus comportamientos, actitudes, intereses o procedimientos.

PROMOCIÓN

1. Al final del ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora y con el asesoramiento del equipo de Orientación educativa y Apoyo del centro educativo. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple con el voto de calidad del tutor o tutora.

2. El alumnado que no haya alcanzado los aprendizajes esperados durante el curso anterior recibirá los apoyos necesarios para recuperarlos.

3. Si, en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades

de aprendizaje de un alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo.

El objetivo es que, durante ese curso, el alumno o alumna pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave al finalizar la etapa, según lo dispuesto por la consejería competente en materia educativa.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán, tal y como se recoge en el artículo 13 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, del siguiente modo:

- Para las calificaciones negativas:
 - o Insuficiente (IN).
- Para las calificaciones positivas:
 - o Suficiente (SU).
 - o Bien (BI).
 - o Notable (NT).
 - o Sobresaliente (SB).

Estos términos cualitativos, referidos al grado de adquisición de las competencias, deben guardar una relación con una calificación numérica. Esta será la siguiente:

- o Insuficiente: de 0 a 4,9
- o Suficiente: de 5 a 5,9
- o Bien: de 6 a 6,9
- o Notable: de 7 a 8,5
- o Sobresaliente: de 8,6 a 10.

Los criterios de evaluación son los referentes para la calificación del alumnado. El cálculo de la calificación trimestral del alumnado, se realizará teniendo en cuenta la ponderación de los criterios. Esto está recogido en el punto 2 de esta programación.

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten para facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes que garanticen una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y los prepare para cursos posteriores, se regirán por los principios pedagógicos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Principios pedagógicos.

1. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
4. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, para el consumo responsable, la economía circular y el desarrollo sostenible, así como la educación para la salud, incluyendo la afectivo-sexual.
5. Dedicarán un tiempo diario con el fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura. Para facilitar dicha práctica, se pondrán en marcha planes de fomento de la lectura y de alfabetización, en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores o tutoras legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.
6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y a la educación emocional y en valores, potenciando el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
7. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
8. Durante el aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará el uso de la misma en el aula y específicamente el desarrollo de la comprensión, la expresión y la

interacción oral, utilizando la lengua castellana solo como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.

Entendiendo las **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones, asociadas tanto a las competencias clave, como a las específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Conectan los distintos aprendizajes.

- Movilizan los saberes.
- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real

METODOLOGÍA:

- **Metodología propia de un aprendizaje competencial, orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.**

Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora

Aprendizaje competencial.

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

- **Metodología donde en todas las áreas y cursos se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno.**

De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica e inductiva siguiendo la secuencia de aprendizaje:

- **Activar:** Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
 - **Procesar:** Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
 - **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
 - **Comprender:** Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
 - **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
 - **Desafiar:** Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
 - **Producir:** Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.
-
- **Metodología que tenga en cuenta la Diversidad e inclusión**

De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende).

Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, puedan acceder a la información, sean participativos y sean capaces de producir.

- 1) Acceso a la información: Todos los niños y niñas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplearán diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías, iconos que faciliten la lectura.
- 2) Participación: Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitarán diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad),

propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.

3) Producciones: Se facilitarán diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita... Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral...

- **Metodología que favorezca un aprendizaje cooperativo .**

El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de aprendizaje. Las rutinas cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperativizar todas las situaciones y actividades del aula. Responden a estas características:

1. No incluyen una tarea concreta.
2. Tienen diferentes niveles de andamiaje
3. Cumplen la tríada cooperativa: la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual.
4. Articulan una serie de escenarios cooperativos.

En todas las situaciones de aprendizaje se trabajará un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, más eficaz será su trabajo individual y el de su equipo.

- **Metodología que induzca al alumnado a Aprender a pensar.**

Se utilizará una metodología donde se presenten situaciones de aprendizaje que favorezcan e induzcan a la utilización de estrategias de pensamiento que fomentan el hábito de pensar de forma ordenada y son un andamiaje para facilitar el aprendizaje.

Estas estrategias se organizan según la función cognitiva que trabajan y según el nivel madurativo de los alumnos, fomentando el desarrollo del hábito de pensar en estos.

Cada estrategia desarrolla una función cognitiva o metacognitiva. Estas funciones son las que nos permiten recibir, procesar y elaborar información para llevar a cabo cualquier tarea:

1. Comprensión
2. Argumentación
3. Clasificación
4. Secuenciación
5. Análisis
6. Toma de decisiones
7. Solución de problemas
8. Autoconocimiento
9. Pensamiento creativo

En las situaciones de aprendizaje se trabajará una de las funciones anteriores, a través de una estrategia concreta.

- **Metodología que fomente la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento.**

Se utilizará una metodología que fomente y utilice programas de Aprendizaje cooperativo y de Aprender a pensar fomentando los siguientes aspectos:

- ❖ Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- ❖ Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- ❖ Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- ❖ Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- ❖ Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- ❖ Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- ❖ Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Asimismo, tanto la metodología como los programas de aprendizaje cooperativo, de pensamiento y de comunicación, impulsan la adquisición de las habilidades emprendedoras, que son las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
 - Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.
 - Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.
- **Según la metodología utilizada y la situación de aprendizaje se organizará el espacio y se variarán los agrupamientos del alumnado.**

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

- **Metodología que trabaje y promueva de manera transversal** en todas las áreas la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- **Metodología que adopte medidas generales de atención a las diferencias individuales**

Se pondrá un especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos y alumnas y en la atención a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Se pondrán en marcha medidas concretas para atender a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje y permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término del segundo ciclo de Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos:

- Flexibilización en la organización de áreas, las enseñanzas, los espacios y tiempos y alternativas metodológicas.

Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje.

Para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- ❖ Se presentarán situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.
- ❖ Se contemplarán opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionarán herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.
- ❖ Se ofrecerán opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión.

Se atenderá a la diversidad de forma global a través de:

- ❖ La metodología competencial en cada una de las situaciones de aprendizaje.
- ❖ Una presentación más visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos.
- ❖ El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.
- ❖ Materiales y el uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: Apps de papel, plantillas textuales, adaptación curricular, videotutoriales, fichas, fichas adaptadas, materiales manipulativos, actividades niveladas por dificultad...

Además, se pondrán en marcha mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje que serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estas medidas podrá considerarse:

- ❖ El apoyo al grupo ordinario.

- ❖ Los agrupamientos flexibles.
- ❖ Las adaptaciones del currículo.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

A continuación, haremos referencia a aquellos materiales y recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar:

- Libros de texto.
- Libro Media
- Materiales complementarios.
- Libro del alumnado.
- Cuadernos trimestrales de actividades.
- Láminas de aula.
- *Flashcards diferentes áreas*
- Materiales y recursos manipulativos.
- Recursos audiovisuales.
- PDA
- Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.) del entorno digital.
- Uso del entorno digital para la interacción profesor-alumno.
- Exposición oral con dibujos, murales, lluvia de ideas sobre temas, textos colectivos, juegos, videos, enlaces, etc
- Aclaraciones y ejemplos en la clase, pizarra digital, videos, observación directa, dibujos, pizarra...todo ello para una mejor asimilación de los contenidos, también enlaces explicativos y aclaratorios.
- Fichas de refuerzo del aprendizaje.
- Tareas de enriquecimiento.
- Retos y propuestas de ampliación.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas (pueden ser guiadas) a museos, teatros e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz...
- Fiestas y celebraciones.
- Visitas a espacios naturales y/o culturales con actividades.
- Celebración de concursos.
- Charlas y talleres interactivos.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro : en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.

Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.- CONCLUSIÓN

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propios intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

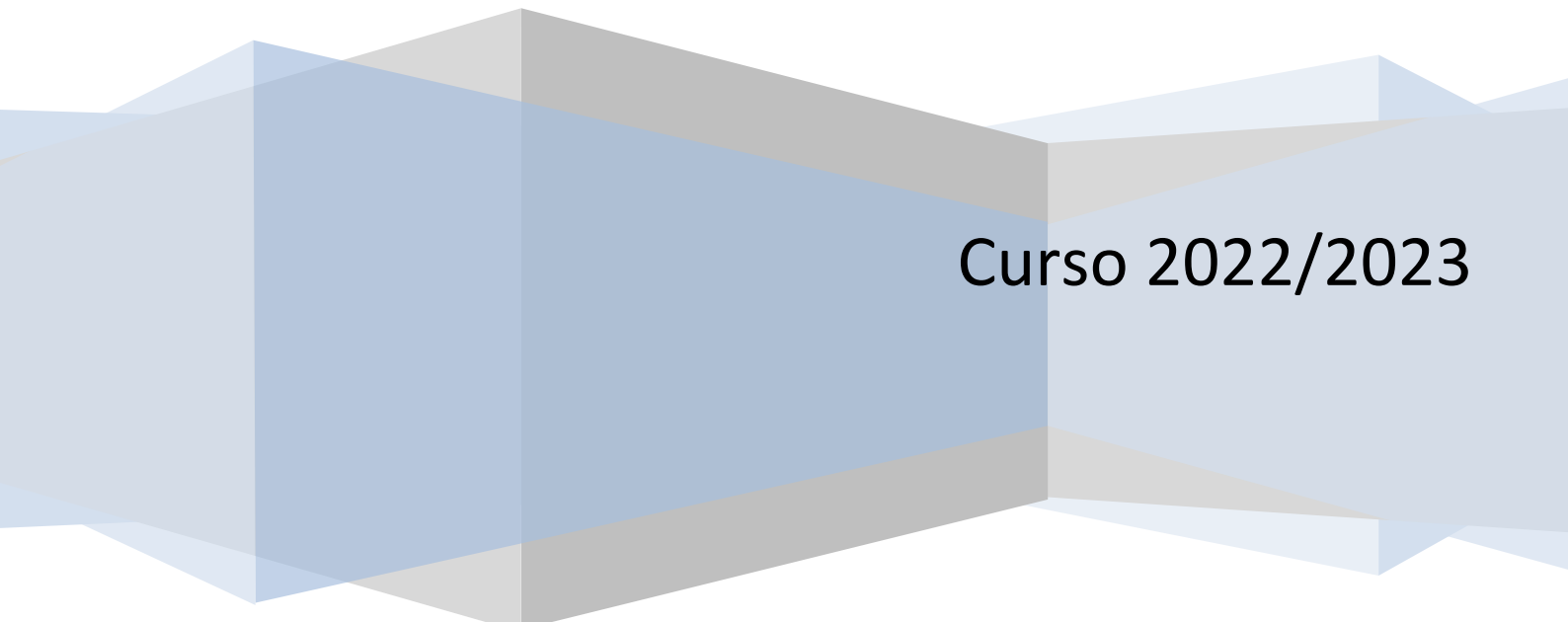
Programación **MATEMÁTICAS**

3º Educación Primaria

CEIP TOMÁS ROMOJARO 45000977

Didáctica

Curso 2022/2023



ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Las matemáticas, presentes en casi cualquier actividad humana, tienen un marcado carácter instrumental que las vincula con la mayoría de las áreas de conocimiento: las ciencias de la naturaleza, la ingeniería, la tecnología, las ciencias sociales e incluso el arte o la música. Además, poseen un valor propio, constituyen un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información nueva y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Las matemáticas integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; y promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad. Por otra parte, en el momento actual, cobran especial interés los elementos relacionados con el manejo de datos e información y el pensamiento computacional, que proporcionan instrumentos eficaces para afrontar el nuevo escenario que plantean los retos y desafíos del siglo XXI. En este sentido, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales a los que el alumnado tendrá que enfrentarse en su futuro, como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar modos de solución viables, contribuyendo de forma directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por las Naciones Unidas.

En consecuencia con todo lo anterior, la propuesta curricular del área de Matemáticas en Educación Primaria establece unas enseñanzas mínimas con las que se persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva, independientemente de sus circunstancias personales y sociales; y, por otra parte, la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento lógico matemáticos en la formulación de una situación-problema, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas y descartar los resultados no posibles. Esta comprensión de las matemáticas ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones, destrezas estas imprescindibles en su formación como ciudadanos comprometidos y reflexivos capaces de afrontar los desafíos del siglo XXI.

El desarrollo curricular de esta área se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el Perfil de salida que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Primaria. Por ello, tanto los objetivos de la etapa como los descriptores que forman parte del Perfil han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área.

Las competencias específicas, que se relacionan entre sí constituyendo un todo interconectado, se organizan en cinco ejes fundamentales: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. Además, orientan sobre los procesos y principios metodológicos que deben dirigir la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y favorecen el enfoque interdisciplinar y la innovación.

La resolución de problemas, que constituye el primero de los ejes mencionados, se debe favorecer no solo como competencia específica del área, sino como método para su aprendizaje. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.

Tanto los criterios de evaluación como los saberes básicos, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy cercanos y manipulativos que conectan con la etapa de Educación Infantil, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto en la Educación Secundaria.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación del alumnado y se valora a través de los criterios de evaluación. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos: las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Los saberes básicos se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones, cognitiva y afectiva, que integran conocimientos, destrezas y actitudes diseñados de acuerdo con el desarrollo evolutivo del alumnado. El orden de aparición de estos sentidos no conlleva ninguna prioridad.

El sentido numérico se caracteriza por el desarrollo de destrezas y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de números y operaciones para, por ejemplo, orientar la toma de decisiones.

El sentido de la medida se caracteriza por la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; utilizar instrumentos adecuados para realizar mediciones, y comprender las relaciones entre magnitudes, utilizando la experimentación, son sus elementos centrales.

El sentido espacial es fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo. Está constituido por la identificación, representación y clasificación de formas, el descubrimiento de sus propiedades y relaciones, la descripción de sus movimientos y el razonamiento con ellas.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Engloba los saberes relacionados con el reconocimiento de

patrones y las relaciones entre variables, la expresión de regularidades o la modelización de situaciones con expresiones simbólicas. Por razones organizativas, se han incluido el modelo matemático y el pensamiento computacional dentro de este sentido, aunque son dos procesos que deben trabajarse a lo largo del desarrollo de toda el área de matemáticas.

El sentido estocástico se orienta hacia el razonamiento y la interpretación de datos y la valoración crítica, así como la toma de decisiones a partir de información estadística. También comprende los saberes vinculados con la comprensión y la comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

El sentido socioafectivo integra conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones.

Manejarlas correctamente mejora el rendimiento del alumnado en matemáticas, combate actitudes negativas hacia ellas, contribuye a erradicar ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable y promueve el aprendizaje activo. Para ello se propone normalizar el error como parte del aprendizaje, fomentar el diálogo y dar a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres y los hombres en las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad.

El área debe abordarse de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. Del mismo modo, se recomienda combinar diferentes metodologías didácticas que favorezcan unas matemáticas inclusivas y la motivación por aprender, y que, además, generen en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes del área. Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
8,33	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	A. Sentido numérico. 1. Conteo. – Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999
8,33	1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	2. Cantidad. – Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (unidades, decenas, centenas y millares). – Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
8,33	2.1 Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada	– Lectura, representación (incluida la recta numérica y con

		materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.
8,33	2.2 Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	3. Sentido de las operaciones. – Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones. – Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
8,33	2.3 Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	– Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas. – Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.
8,33	4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	

		4. Relaciones. – Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
8,33	5.1 Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios	– Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. – Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.
8,33	5.2 Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	D. Sentido algebraico. 1. Patrones. – Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
8,33	7.1 Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza.	2. Modelo matemático. – Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida

		cotidiana.
8,33	7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	3. Relaciones y funciones. – Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades. – La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos
8,33	8.1 Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. – Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.
8,33	8.3 Desarrollar y analizar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo para favorecer la gestión de las emociones, el control de impulsos, el ajuste de comportamientos, la planificación del trabajo y la motivación interna.	4. Pensamiento computacional. – Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

		F. Sentido socioafectivo. 1. Creencias, actitudes y emociones. – Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. – Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas. – Estrategias básicas para el desarrollo y optimización del lenguaje intrapersonal. 2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad. – Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias. – Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. – Reconocimiento y comprensión de las emociones y

		experiencias de los demás ante las matemáticas. – Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
SEGUNDO TRIMESTRE		
8,33	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	A. Sentido numérico. – Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana. 3. Sentido de las operaciones. – Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones. – Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y
8,33	1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. – Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en

		número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas. – Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.
8,33	2.1 Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada	4. Relaciones. – Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. – Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
8,33	2.2 Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	– Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos. B. Sentido de la medida. 1. Magnitud. – Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).
8,33	2.3 Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el	– Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y

	contexto planteado.	no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. – Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. 2. Medición.
8,33	5.1 Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios	– Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. – Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).
8,33	5.2 Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	3. Estimación y relaciones. – Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades

		más pequeñas. – Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.
8,33	7.1 Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza.	– Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas. D. Sentido algebraico. 1. Patrones. – Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
8,33	7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	2. Modelo matemático. – Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la
8,33	8.1 Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. 3. Relaciones y funciones.

8,33	8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	– Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades. – La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos
8,33	8.3 Desarrollar y analizar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo para favorecer la gestión de las emociones, el control de impulsos, el ajuste de comportamientos, la planificación del trabajo y la motivación interna.	desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. – Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >. 4. Pensamiento computacional. – Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...). F. Sentido socioafectivo. 1. Creencias, actitudes y emociones.

		– Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. – Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas. – Estrategias básicas para el desarrollo y optimización del lenguaje intrapersonal. 2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad. – Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias. – Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. – Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. – Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una

		perspectiva de género.
TERCER TRIMESTRE		
7,14	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	3. Sentido de las operaciones. – Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones. – Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. – Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas. – Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.
7,14	1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	4. Relaciones.

		– Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. – Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. – Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.
7,14	2.1 Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada	B. Sentido de la medida. 1. Magnitud. – Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). – Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
7,14	2.2 Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	– Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. 2. Medición. – Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad,

		uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.
7,14	2.3 Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	– Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).
7,14	3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	3. Estimación y relaciones. – Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas. – Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación. – Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.
7,14	4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	C. Sentido espacial. 1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

		– Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
7,14	5.1 Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios	– Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas. – Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
7,14	5.2 Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	– Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
7,14	7.1 Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza.	2. Localización y sistemas de representación. – Descripción de la posición relativa de objetos en el

		espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.)
7,14	7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	– Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado. – Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales.
7,14	8.1 Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	3. Movimientos y transformaciones. – Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana. – Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.
7,14	8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica. – Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

		– Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. – Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.
7,14	8.3 Desarrollar y analizar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo para favorecer la gestión de las emociones, el control de impulsos, el ajuste de comportamientos, la planificación del trabajo y la motivación interna.	2. Modelo matemático. – Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. 3. Relaciones y funciones. – Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades. – La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos

		sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. – Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >. 4. Pensamiento computacional. – Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...). F. Sentido socioafectivo. 1. Creencias, actitudes y emociones. – Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. – Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

		– Estrategias básicas para el desarrollo y optimización del lenguaje intrapersonal. 2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad. – Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias. – Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. – Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. – Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa **será continua, global y formativa**, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias de refuerzo educativo que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo. Para facilitar esta evaluación se harán evaluaciones trimestrales con pruebas de evaluación, autoevaluación, valoración de los retos trimestrales, valoración del cuaderno de clase, valoración de las actitudes, etc

La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje. **Su objetivo es lograr una mayor eficacia en los procesos de aprendizaje mediante su regulación (recogida de evidencias de aprendizaje, análisis de las evidencias recogidas y tomas de decisiones).**

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación **serán las competencias y saberes básicos**. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Al finalizar el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión única de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa.

TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

TÉCNICA EVALUADORA: método empleado para la obtención de información. Habrá técnicas de observación, revisión de tareas del alumnado, pruebas específicas, entrevistas, autoevaluación y coevaluación. Debemos posibilitar que el alumnado sea partícipe de su propia evaluación, lo que implicaría necesidad de introducir técnicas e instrumentos que posibiliten la heteroevaluación, autoevaluación y la coevaluación).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: son procedimientos diseñados para valorar el desempeño del alumnado a partir de los criterios de evaluación (pruebas orales, pruebas escritas, producciones, documentos, etc). Tienen que ser diferentes en función de qué pretendemos evaluar y tienen que estar vinculados a situaciones de aprendizaje contextualizadas y competenciales.

Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Son el medio por el cual el docente registra y obtiene información para verificar los logros o dificultades de aprendizaje. Los instrumentos se pueden adaptar y utilizar de acuerdo a las necesidades detectadas.

- Pruebas escritas: de composición, objetivas (preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero o falso),
- Pruebas lectoras
- Pruebas orales

- Retos
- Cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,...y análisis de producciones.
- Observación diaria: registro anecdótico, listas de control, escalas de observación, etc

En este sentido, se realizarán distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.).

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN: soportes que objetivan la calificación de las pruebas y sirven de retroalimentación para favorecer una evaluación formativa y para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

Rubricas: es un instrumento estructurado que mediante criterios preestablecidos permiten medir a través de niveles o grados el logro de las acciones que realizará el estudiante.

Escala estimativa: es un instrumento que mediante la observación permite evaluar conductas o procedimientos utilizando indicadores. Dependiendo de su diseño pueden ser descriptivo o cuantificar las conductas.

Prueba escrita: Es un instrumento que mide a través de la contestación escrita, el objetivo es identificar el grado de logro cognoscitivo. Asimismo, se pueden emplear diferentes tipos de ítems como lo es preguntas de opción múltiple, preguntas abiertas o cerradas, etc.

Lista de cotejo: Es un instrumento estructurado que contiene un listado de criterios (ASPECTOS OBSERVABLES) en los cuales se califica mediante una escala dicotómica por lo que brinda solo dos alternativas la ausencia (NO) y la presencia (SI).

Registro anecdótico: es un informe que describe hechos, sucesos o situaciones concretas que se consideren importantes para el alumno, y da cuenta de sus comportamientos, actitudes, intereses o procedimientos.

PROMOCIÓN

1. Al final del ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora y con el asesoramiento del equipo de Orientación educativa y Apoyo del centro educativo. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple con el voto de calidad del tutor o tutora.

2. El alumnado que no hubiera alcanzado los aprendizajes esperados durante el curso anterior recibirá los apoyos necesarios para recuperarlos.

3. Si, en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje de un alumno o alumna, el equipo docente considera que la

permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo.

El objetivo es que, durante ese curso, el alumno o alumna pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave al finalizar la etapa, según lo dispuesto por la consejería competente en materia educativa.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán, tal y como se recoge en el artículo 13 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, del siguiente modo:

- Para las calificaciones negativas:
 - o Insuficiente (IN).
- Para las calificaciones positivas:
 - o Suficiente (SU).
 - o Bien (BI).
 - o Notable (NT).
 - o Sobresaliente (SB).

Estos términos cualitativos, referidos al grado de adquisición de las competencias, deben guardar una relación con una calificación numérica. Esta será la siguiente:

- o Insuficiente: de 0 a 4,9
- o Suficiente: de 5 a 5,9
- o Bien: de 6 a 6,9
- o Notable: de 7 a 8,5
- o Sobresaliente: de 8,6 a 10.

Los criterios de evaluación son los referentes para la calificación del alumnado. El cálculo de la calificación trimestral del alumnado, se realizará teniendo en cuenta la ponderación de los criterios. Esto está recogido en el punto 2 de esta programación.

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten para facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes que garanticen una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y los prepare para cursos posteriores, se regirán por los principios pedagógicos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Principios pedagógicos.

1. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
4. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, para el consumo responsable, la economía circular y el desarrollo sostenible, así como la educación para la salud, incluyendo la afectivo-sexual.
5. Dedicarán un tiempo diario con el fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura. Para facilitar dicha práctica, se pondrán en marcha planes de fomento de la lectura y de alfabetización, en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores o tutoras legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.
6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y a la educación emocional y en valores, potenciando el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
7. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
8. Durante el aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará el uso de la misma en el aula y específicamente el desarrollo de la comprensión, la expresión y la interacción oral, utilizando la lengua castellana solo como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.

Entendiendo las **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones,

asociadas tanto a las competencias clave, como a las específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Conectan los distintos aprendizajes.
- Movilizan los saberes.
- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real

METODOLOGÍA:

- **Metodología propia de un aprendizaje competencial, orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.**

Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora

Aprendizaje competencial.

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

- **Metodología donde en todas las áreas y cursos se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno.**

De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica e inductiva siguiendo la secuencia de aprendizaje:

- **Activar:** Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
- **Procesar:** Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
- **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.

- **Comprender:** Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
 - **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
 - **Desafiar:** Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
 - **Producir:** Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.
- **Metodología que tenga en cuenta la Diversidad e inclusión**

De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende).

Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, puedan acceder a la información, sean participativos y sean capaces de producir.

- 1) Acceso a la información: Todos los niños y niñas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplearán diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías, iconos que faciliten la lectura.
- 2) Participación: Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitarán diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.
- 3) Producciones: Se facilitarán diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita... Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral...

- **Metodología que favorezca un aprendizaje cooperativo** .

El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las

particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de aprendizaje. Las rutinas cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperativizar todas las situaciones y actividades del aula. Responden a estas características:

1. No incluyen una tarea concreta.
2. Tienen diferentes niveles de andamiaje
3. Cumplen la tríada cooperativa: la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual.
4. Articulan una serie de escenarios cooperativos.

En todas las situaciones de aprendizaje se trabajara un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, más eficaz será su trabajo individual y el de su equipo.

- **Metodología que induzca al alumnado a Aprender a pensar.**

Se utilizará una metodología donde se presenten situaciones de aprendizaje que favorezcan e induzcan a la utilización de estrategias de pensamiento que fomentan el hábito de pensar de forma ordenada y son un andamiaje para facilitar el aprendizaje.

Estas estrategias se organizan según la función cognitiva que trabajan y según el nivel madurativo de los alumnos, fomentando el desarrollo del hábito de pensar en estos.

Cada estrategia desarrolla una función cognitiva o metacognitiva. Estas funciones son las que nos permiten recibir, procesar y elaborar información para llevar a cabo cualquier tarea:

1. Comprensión
2. Argumentación
3. Clasificación
4. Secuenciación
5. Análisis
6. Toma de decisiones
7. Solución de problemas
8. Autoconocimiento
9. Pensamiento creativo

En las situaciones de aprendizaje se trabajará una de las funciones anteriores, a través de una estrategia concreta.

- **Metodología que fomente la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento.**

Se utilizará una metodología que fomente y utilice programas de Aprendizaje cooperativo y de Aprender a pensar fomentando los siguientes aspectos:

- ❖ Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- ❖ Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- ❖ Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- ❖ Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- ❖ Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- ❖ Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- ❖ Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Asimismo, tanto la metodología como los programas de aprendizaje cooperativo, de pensamiento y de comunicación, impulsan la adquisición de las habilidades emprendedoras, que son las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
 - Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.
 - Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.
- **Según la metodología utilizada y la situación de aprendizaje se organizará el espacio y se variarán los agrupamientos del alumnado.**

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo

- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

- **Metodología que trabaje y promueva de manera transversal** en todas las áreas la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- **Metodología que adopte medidas generales de atención a las diferencias individuales**

Se pondrá un especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos y alumnas y en la atención a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Se pondrán en marcha medidas concretas para atender a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje y permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término del segundo ciclo de Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos:

- Flexibilización en la organización de áreas, las enseñanzas, los espacios y tiempos y alternativas metodológicas.

Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje.

Para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- ❖ Se presentarán situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.
- ❖ Se contemplarán opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionarán herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.
- ❖ Se ofrecerán opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión.

Se atenderá a la diversidad de forma global a través de:

- ❖ La metodología competencial en cada una de las situaciones de aprendizaje.
- ❖ Una presentación más visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos.
- ❖ El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.
- ❖ Materiales y el uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: Apps de papel, plantillas textuales, adaptación curricular, videotutoriales, fichas, fichas adaptadas, materiales manipulativos, actividades niveladas por dificultad...

Además, se pondrán en marcha mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje que serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estas medidas podrá considerarse:

- ❖ El apoyo al grupo ordinario.
- ❖ Los agrupamientos flexibles.
- ❖ Las adaptaciones del currículo.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

A continuación, haremos referencia a aquellos materiales y recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar:

- Libros de texto.
- Libro Media
- Materiales complementarios.
- Libro del alumnado.
- Cuadernos trimestrales de actividades.
- Láminas de aula.
- *Flashcards diferentes áreas*
- Materiales y recursos manipulativos.
- Recursos audiovisuales.
- PDA
- Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.) del entorno digital.
- Uso del entorno digital para la interacción profesor-alumno.
- Exposición oral con dibujos, murales, lluvia de ideas sobre temas, textos colectivos, juegos, videos, enlaces, etc

- Aclaraciones y ejemplos en la clase, pizarra digital, videos, observación directa, dibujos, pizarra...todo ello para una mejor asimilación de los contenidos, también enlaces explicativos y aclaratorios.
- Fichas de refuerzo del aprendizaje.
- Tareas de enriquecimiento.
- Retos y propuestas de ampliación.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas (pueden ser guiadas) a museos, teatros e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz...
- Fiestas y celebraciones.

- Visitas a espacios naturales y/o culturales con actividades.
- Celebración de concursos.
- Charlas y talleres interactivos.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro : en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al

currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.

Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.- CONCLUSIÓN

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propios intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.

RELIGIÓN

Programación Didáctica

3º Educación Primaria

Curso 2022/2023

CEIP TOMÁS ROMOJARO 45000977

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	4
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	9
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	13
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	14
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	21
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ...</u>	22
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	23
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	25
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Con la incorporación del área de Religión al currículo de Educación Primaria, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas.

La enseñanza de la Religión Católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias.

El área de Religión católica favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone contribuir a la autonomía personal y al proyecto vital, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana. Responde a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos.

Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación, y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas de cada alumno y alumna. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

En segundo lugar, se proponen los criterios de evaluación que están directamente relacionados con las competencias específicas.

En tercer lugar, se proponen los saberes básicos necesarios para alcanzar la propuesta formativa del área de Religión Católica. Los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques. El primer bloque gira en torno al descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias. El segundo bloque plantea el conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión. El tercer bloque facilita la comprensión de la tradición social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común. Todos los saberes se plantean con un sentido abierto para facilitar su adaptación al contexto.

Finalmente, las orientaciones metodológicas y para la evaluación del área de Religión Católica establecen una propuesta didáctica en línea con las otras áreas de la etapa y las situaciones de aprendizaje.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
25%	1.1 Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.	– Relatos bíblicos de vocación y misión.
25%	3.1 Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.	– Hábitos y actividades para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a la luz de la ética cristiana
25%	4.1 Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultura.	– Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural.

25%	6.1 Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.	– Antiguo y Nuevo Testamento. – La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel.
SEGUNDO TRIMESTRE		
16,66%	1.1 Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.	– La centralidad de la persona en el mensaje cristiano.
16.66%	2.1 Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón	– La importancia del perdón para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación.

16,66%	3.1 Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.	– Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia.
16,66%	4.1 Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultura.	– Transmisión del sentimiento religioso a través de la música y las artes.
16,66%	5.1 Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.	– Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios.

16,66%	6.1 Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.	- Antiguo y Nuevo Testamento.
TERCER TRIMESTRE		
25%	2.1 Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.	- La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad.

25%	3.1 Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.	– Ética del cuidado: la responsabilidad, la compasión, el perdón y el amor.
25%	4.1 Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultura.	– Valor cultural y artístico del patrimonio de la diócesis.
25%	5.1 Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret	– Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa **será continua, global y formativa**, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias de refuerzo educativo que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo. Para facilitar esta evaluación se harán evaluaciones trimestrales con pruebas de evaluación, autoevaluación, valoración de los retos trimestrales, valoración del cuaderno de clase, valoración de las actitudes, etc

La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje. **Su objetivo es lograr una mayor eficacia en los procesos de aprendizaje mediante su regulación (recogida de evidencias de aprendizaje, análisis de las evidencias recogidas y tomas de decisiones).**

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación **serán las competencias y saberes básicos**. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la

ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Al finalizar el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión única de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa.

TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

TÉCNICA EVALUADORA: método empleado para la obtención de información (coevaluación y autoevaluación). Debemos posibilitar que el alumnado sea participe de su propia evaluación, lo que implicaría necesidad de introducir técnicas e instrumentos que posibiliten la heteroevaluación, autoevaluación y la coevaluación)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: son procedimientos diseñados para valorar el desempeño del alumnado a partir de los criterios de evaluación (pruebas orales, pruebas escritas, producciones, documentos, etc). Tienen que ser diferentes en función de qué pretendemos evaluar y tienen que estar vinculados a situaciones de aprendizaje contextualizadas y competenciales.

Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Son el medio por el cual el docente registra y obtiene información para verificar los logros o dificultades de aprendizaje. Los instrumentos se pueden adaptar y utilizar de acuerdo a las necesidades detectadas.

- Pruebas escritas
- Pruebas lectoras
- Pruebas orales

- Retos
- Cuaderno de clase
- Observación diaria

En este sentido, se realizarán distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.).

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN: soportes que objetivan la calificación de las pruebas y sirven de retroalimentación para favorecer una evaluación formativa y para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

Rubricas: es un instrumento estructurado que mediante criterios preestablecidos permiten medir a través de niveles o grados el logro de las acciones que realizará el estudiante.

Escala estimativa: es un instrumento que mediante la observación permite evaluar conductas o procedimientos utilizando indicadores. Dependiendo de su diseño pueden ser descriptivo o cuantificar las conductas.

Prueba escrita: Es un instrumento que mide a través de la contestación escrita, el objetivo es identificar el grado de logro cognoscitivo. Asimismo, se pueden emplear diferentes tipos de ítems como lo es preguntas de opción múltiple, preguntas abiertas o cerradas, etc.

Lista de cotejo: Es un instrumento estructurado que contiene un listado de criterios (ASPECTOS OBSERVABLES) en los cuales se califica mediante una escala dicotómica por lo que brinda solo dos alternativas la ausencia (NO) y la presencia (SI).

Diario de clase: es un diario individual donde cada estudiante escribe su experiencia personal en cada una de las actividades que ha realizado durante el ciclo escolar. Su objetivo es analizar su avance mediante la descripción de su participación, emociones e interpretaciones.

Registro anecdótico: es un informe que describe hechos, sucesos o situaciones concretas que se consideren importantes para el alumno, y da cuenta de sus comportamientos, actitudes, intereses o procedimientos.

PROMOCIÓN

1. Al final del ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora y con el asesoramiento del equipo de Orientación educativa y Apoyo del centro educativo. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple con el voto de calidad del tutor o tutora.

2. El alumnado que no hubiera alcanzado los aprendizajes esperados durante el curso anterior recibirá los apoyos necesarios para recuperarlos.

3. Si, en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades

de aprendizaje de un alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo.

El objetivo es que, durante ese curso, el alumno o alumna pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave al finalizar la etapa, según lo dispuesto por la consejería competente en materia educativa.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)

- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten para facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes que garanticen una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y los prepare para cursos posteriores, se regirán por los principios pedagógicos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Principios pedagógicos.

1. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
4. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, para el consumo responsable, la economía circular y el desarrollo sostenible, así como la educación para la salud, incluyendo la afectivo-sexual.
5. Dedicarán un tiempo diario con el fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura. Para facilitar dicha práctica, se pondrán en marcha planes de fomento de la lectura y de alfabetización, en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores o tutoras legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.
6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y a la educación emocional y en valores, potenciando el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

7. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

8. Durante el aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará el uso de la misma en el aula y específicamente el desarrollo de la comprensión, la expresión y la interacción oral, utilizando la lengua castellana solo como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.

Entendiendo las **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones, asociadas tanto a las competencias clave, como a las específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes: • Conectan los distintos aprendizajes.

- Movilizan los saberes.
- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real

METODOLOGÍA:

- **Metodología propia de un aprendizaje competencial, orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.**

Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora

Aprendizaje competencial.

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

- **Metodología donde en todas las áreas y cursos se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno.**

De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica e inductiva siguiendo la secuencia de aprendizaje:

- **Activar:** Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
- **Procesar:** Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
- **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
- **Comprender:** Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
- **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
- **Desafiar:** Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
- **Producir:** Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.

- **Metodología que tenga en cuenta la Diversidad e inclusión**

De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende).

Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, puedan acceder a la información, sean participativos y sean capaces de producir.

- 1) Acceso a la información: Todos los niños y niñas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplearán diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías, iconos que faciliten la lectura.
- 2) Participación: Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se

facilitaran diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.

3) Producciones: Se facilitaran diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita... Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral...

- **Metodología que favorezca un aprendizaje cooperativo .**

El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de aprendizaje. Las rutinas cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperativizar todas las situaciones y actividades del aula. Responden a estas características:

1. No incluyen una tarea concreta.
2. Tienen diferentes niveles de andamiaje
3. Cumplen la tríada cooperativa: la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual.
4. Articulan una serie de escenarios cooperativos.

En todas las situaciones de aprendizaje se trabajara un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, más eficaz será su trabajo individual y el de su equipo.

- **Metodología que induzca al alumnado a Aprender a pensar.**

Se utilizará una metodología donde se presenten situaciones de aprendizaje que favorezcan e induzcan a la utilización de estrategias de pensamiento que

fomentan el hábito de pensar de forma ordenada y son un andamiaje para facilitar el aprendizaje.

Estas estrategias se organizan según la función cognitiva que trabajan y según el nivel madurativo de los alumnos, fomentando el desarrollo del hábito de pensar en estos.

Cada estrategia desarrolla una función cognitiva o metacognitiva. Estas funciones son las que nos permiten recibir, procesar y elaborar información para llevar a cabo cualquier tarea:

1. Comprensión
2. Argumentación
3. Clasificación
4. Secuenciación
5. Análisis
6. Toma de decisiones
7. Solución de problemas
8. Autoconocimiento
9. Pensamiento creativo

En las situaciones de aprendizaje se trabajará una de las funciones anteriores, a través de una estrategia concreta.

- **Metodología que fomente la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento.**

Se utilizará una metodología que fomente y utilice programas de Aprendizaje cooperativo y de Aprender a pensar fomentando los siguientes aspectos:

- ❖ Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- ❖ Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- ❖ Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- ❖ Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- ❖ Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- ❖ Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- ❖ Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Asimismo, tanto la metodología como los programas de aprendizaje cooperativo, de pensamiento y de comunicación, impulsan la adquisición de las habilidades emprendedoras, que son las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
 - Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.
 - Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.
- **Según la metodología utilizada y la situación de aprendizaje se organizará el espacio y se variarán los agrupamientos del alumnado.**

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

- **Metodología que trabaje y promueva de manera transversal** en todas las áreas la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

- **Metodología que adopte medidas generales de atención a las diferencias individuales**

Se pondrá un especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos y alumnas y en la atención a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Se pondrán en marcha medidas concretas para atender a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje y permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término del segundo ciclo de Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos:

→ Flexibilización en la organización de áreas, las enseñanzas, los espacios y tiempos y alternativas metodológicas.

Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje.

Para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- ❖ Se presentarán situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.
- ❖ Se contemplarán opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionarán herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.
- ❖ Se ofrecerán opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión.

Se atenderá a la diversidad de forma global a través de:

- ❖ La metodología competencial en cada una de las situaciones de aprendizaje.
- ❖ Una presentación más visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos.
- ❖ El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.
- ❖ Materiales y el uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: Apps de papel, plantillas textuales, adaptación curricular, videotutoriales, fichas, fichas adaptadas, materiales manipulativos, actividades niveladas por dificultad...

Además, se pondrán en marcha mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje que serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estas medidas podrá considerarse:

- ❖ El apoyo al grupo ordinario.
- ❖ Los agrupamientos flexibles.
- ❖ Las adaptaciones del currículo.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Materiales curriculares..

- Libro del alumno y actividades propuestas en él.
- Cuaderno del alumno/a.
- Biblia.
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc.
- Uso de páginas web del profesorado.
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “online”: Kahoots, quizz,... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.
- Uso del entorno para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha y **G-Suite de Google**.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Bocado Solidario
- Fiestas y celebraciones.
- Visita a la Residencia de Ancianos por Navidad

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y

lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro : en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por

centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el

conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.- CONCLUSIÓN

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propios intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.

PROGRAMACIÓN DE 4º EDUCACIÓN PRIMARIA DE CIENCIAS SOCIALES

CEIP “TOMÁS ROMOJARO”. FUENSALIDA. (TOLEDO)

CURSO 2022-23

PROGRAMACIÓN CIENCIAS SOCIALES DE 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1.-INTRODUCCIÓN.

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La finalidad del área de Ciencias Sociales en Educación Primaria es aprender a vivir en sociedad, a conocer los mecanismos fundamentales de la democracia y a respetar las reglas de la vida colectiva.

El **Bloque 1** establece las características del currículo básico común a toda el área.

En el **Bloque 2**, sobre el mundo que nos rodea, se realiza el estudio de la geografía, tanto en el entorno, que acerca al alumnado a su realidad, como en medios más lejanos para que obtenga una visión más global. En este bloque, se utilizarán diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas.

Se utilizarán, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, para elaborar croquis y gráficos apropiados. Se identificarán los elementos del territorio y del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizarán la influencia humana en el medio natural y sus consecuencias ambientales.

El Bloque 2 incluye, así, contenidos que van desde el Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio, al agua y el consumo responsable, el clima y el cambio climático, el paisaje y la relación entre el ser humano y el medio natural.

A través de los contenidos del **Bloque 3**, Vivir en sociedad, será posible iniciar un proceso de comprensión acerca de las formas de reconocer las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.

En el **Bloque 4**, Las huellas del tiempo, se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Se estudiarán las grandes etapas históricas de la Humanidad para adquirir la idea de edad de la Historia y datar las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, para lo que es preciso conocer las condiciones históricas, eventos y figuras en diferentes periodos de tiempo. Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que le permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.

En este bloque, se utilizarán mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, para dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

En este bloque, también se desarrolla la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

La secuenciación de los contenidos está relacionada con la evolución del alumnado, ya que éste construye su propio aprendizaje y su concepto de tiempo histórico en relación a su desarrollo, tanto cognitivo como madurativo, para poder identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, y distinguir, dentro de la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia, y así interpretar la Historia como medio que facilita la comprensión del presente que estudia la causalidad y las consecuencias de los hechos históricos.

El área fomenta el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, además del esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

Resulta asimismo imprescindible para el alumnado adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área y seleccionar información, con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.

Las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** deben utilizarse como recursos para el aprendizaje, para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.

Enseñar y aprender Ciencias Sociales es mostrar pleno respeto por los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia y la comprensión de las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos, y valorar los derechos humanos. Esta actitud también incluye manifestar el sentido de la responsabilidad, y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, como el respeto por los principios democráticos.

La finalidad última del área es conseguir la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la prevención de la violencia de género y de la violencia terrorista, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin, a cuya consecución se orienta el sistema educativo español, la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

2.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.**3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LOS MISMOS.**

_4ºcurso de Educación Primaria AREA: CIENCIAS SOCIALES			
Bloque 2: El mundo en que vivimos.			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
1e r_ — Tri m es tre	1. El clima y el tiempo atmosférico - El clima: Elementos climáticos: la temperatura, presión atmosférica, humedad, vientos y precipitaciones. - Los climas de España. - El tiempo atmosférico y sus Factores. - El tiempo meteorológico y las estaciones. - Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.	1. Identificar el clima como factor que condiciona fuertemente la vida en los diversos puntos del planeta y su relación con el asentamiento humano y sus actividades productivas.	2,38
		2. Adquirir una idea básica de clima y de los factores que lo determinan.	2,38
		3. Identificar algunas características básicas de los distintos tipos de clima que hay en los territorios que forman España y en particular del entorno.	2,38
		4. Diferenciar las características del clima de montaña y el de llanura.	2,38
		5. Explicar la diferencia entre clima y tiempo atmosférico, analizando la importancia de las predicciones ante catástrofes meteorológicas.	2,38
		6. Adquirir y utilizar correctamente el vocabulario específico del tema de forma oral y escrita.	2,38
		7. Definir tiempo atmosférico, conociendo los fenómenos atmosféricos que nos permiten caracterizarlo.	2,38
		8. Reconocer los principales fenómenos meteorológicos identificando sus manifestaciones más relevantes y comprender las características de las estaciones del año.	2,38
		9. Identificar los aparatos que utilizan los meteorólogos para obtener mediciones concretas y exactas sobre las condiciones atmosféricas.	2,38

	- La predicción del tiempo meteorológico - Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. - La Atmósfera. Principales características y estructura. La contaminación atmosférica.		
		10.Explicar para qué son necesarias las predicciones del tiempo y qué aparatos utilizan los meteorólogos para realizarlas.	2,38
		11.Valorar la importancia de las predicciones del tiempo meteorológico en las vidas de las personas y en las actividades económicas de algunos sectores	2,38
		12.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener una información actualizada de la actividad científica.	2,38
		13.Interpretar mapas del tiempo y conocer las informaciones que se usan para describirlo y predecirlo	2,38
		14.Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos y relacionar las capas que la forman con cada una de sus funciones.	2,38
		15.Realizar trabajos de forma individual y en equipo, desarrollando la capacidad de esfuerzo como elemento del proceso de aprendizaje	2,38

_4ºcurso de Educación Primaria AREA: CIENCIAS SOCIALES			
Bloque 2: El mundo en que vivimos.			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
1e	2.Las rocas y el relieve.	1. Adquirir las ideas básicas de roca y mineral, conocer algunos tipos de rocas, identificando las rocas presentes en algunos paisajes característicos.	2,38

r_ — Tri m es tre	La Litosfera	2. Identificar las propiedades características de las rocas que permiten diferenciarlas.	2,38
	• Las rocas, sus características, tipos e identificación de rocas en los paisajes	3. Describir la importancia de las rocas y los minerales y adquirir una idea básica de los usos de rocas y minerales a lo largo de la historia.	2,38
	• Rocas y minerales: sus usos en la actualidad y a lo largo de la historia.	4. Afianzar la idea de relieve, identificando y nombrando formas típicas de los relieves de interior y costeros.	2,38
	• El relieve y sus tipos:	5. Describir las características de los relieves de la Comunidad Autónoma y a grandes rasgos los de España.	2,38
	• Identificación de las formas de los relieves de interior y costeros.	6. Identificar, nombrar y situar las diferentes llanuras y montañas de Castilla la Mancha.	2,38
	• Características generales de los relieves de España. Su localización en el mapa	7. Identificar, nombrar y caracterizar diferentes acumulaciones y cursos de agua.	2,38
	• Las aguas oceánicas y sus movimientos: mareas, olas y corrientes marinas.	8. Explicar los diferentes tramos de un río y las características de cada uno de ellos.	2,38
	• Las aguas continentales: masas de hielo, aguas subterráneas, lagos, lagunas	9. Nombrar y localizar las aguas de las Comunidades Autónomas y los grandes ríos de España	2,38
	• Las aguas y los grandes ríos de España y Castilla la Mancha y su localización en mapas.	10. Nombrar, localizar y representar en mapas los ríos, embalses y lagunas de Castilla la Mancha.	2,38
	• Ríos, embalses y lagunas en Castilla La Mancha.	11. Promover el desarrollo de destrezas básicas y de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información.	2,38

_4ºcurso de Educación Primaria AREA: CIENCIAS SOCIALES			
Bloque 1 : Contenidos comunes			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
2e	• Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	2,44
	• Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre	2,44

r_ — Tri m es tre	- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. - Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. - Utilización y lectura de diferentes lenguajes (diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas). - Técnicas de estudios: realización de resúmenes, esquemas, subrayado, mapa conceptuales etc. - Técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo - Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. - Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. - Realización de un proyecto. - Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. - Iniciativa emprendedora. - Actitudes de cooperación. Roles en la sociedad en continuo	Ciencias Sociales.	
		3. Buscar, obtener y tratar información a través de las TIC, utilizándola de manera crítica y sistemática.	2,44
		4. Conocer y utilizar estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	2,44
		5. Identificar y utilizar lecturas de diferentes lenguajes que estimulen el acercamiento intelectual, afectivo y placentero a los textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	2,44
		6. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	2,44
		7. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	2,44
		8. Realizar un proyecto y presentar un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet...) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.	2,44
		9. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	2,44
		10. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	2,44
		11. Comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).	2,44
		12. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	2,44
		13. Comprender que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentando con ideas propias y ajenas y reaccionando con intuición, apertura y flexibilidad.	2,44
		14. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	2,44
		15. Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.	2,44

	movimiento. Los Derechos Humanos como base de la democracia.	16. Mostrar pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia, comprendiendo las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.	2,44

4º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque 3: Vivir en sociedad.			
2º trimestre	1. La organización del territorio: - Los Municipios. Territorio y población municipal. Los Ayuntamientos. Composición, funciones y servicios municipales. - Comunidades Autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España. Territorios y órganos de gobierno. - España en la Unión Europea. Composición, fines y ventajas de formar parte de ella.	1. Adquirir la idea de municipio y comprender la estructura básica de los ayuntamientos, conociendo los servicios municipales de los que se encargan.	2,44
		2. Describir qué es un Ayuntamiento y cuál es su función en una localidad así como su organización y las funciones de las personas que lo integran.	2,44
		3. Realizar una pequeña investigación sobre los servicios municipales en su localidad e indicar el beneficio que aportan.	2,44
		4. Conocer la organización territorial de España y sus órganos de gobierno.	2,44
		5. Utilizar las TIC como instrumento para obtener información, aprender y compartir conocimientos sobre los temas trabajados.	2,44
		6. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea.	2,44
		7. Conocer los organismos e instituciones que forman la UE.	2,44

	- Diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de los territorios que forman el Estado español - Las lenguas oficiales de España	8. Explicar algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la Unión Europea.	2,44
		9. Utilizar la tecnología de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.	2,44
		10. Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias de cada territorio, lugar, comunidad, etc	2,44
		11. Conocer y valorar la riqueza cultural de los territorios que forman España	2,44
		12. Respetar las diferentes manifestaciones culturales de grupos humanos inmigrantes que viven en España	2,44
		13. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social	2,44
		14. Explicar la idea de población identificando los factores que la cambian y los métodos para estudiarla.	2,44
		15. Identificar qué cuatro factores hacen variar la población, conociendo el censo y el padrón como instrumentos para cuantificar la población y determinar sus características y sus cambios	2,44
		16. Conocer qué es el número de habitantes, censo y padrón.	2,44
		17. Describir y caracterizar los grupos de población en relación con el trabajo, identificando las actividades económicas en los tres sectores en los que se agrupan.	2,44
		18. Averiguar los datos de población activa de la localidad y clasificar estos datos en un informe descriptivo por sector económico	2,44
		19. Describir las actividades económicas en España y en Castilla la Mancha	2,44

	- La población según los trabajos: población activa y población no activa. - Las actividades económicas en Castilla La Mancha. - Bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas: - El comercio y tipos de comercio. - El turismo y los tipos de turismo. - El transporte y las comunicaciones. - Principales tradiciones y manifestaciones culturales del entorno cercano - Diferentes manifestaciones culturales en Castilla La Mancha. - La educación vial.	20. Identificar las actividades comerciales, sus principales tipos y las personas que intervienen en ellas, describiendo lo que es el comercio y sus tipos y relacionando los distintos productos con el tipo de comercio donde realizar la compra de forma más adecuada.	2,44
		21. explicar qué es el turismo, sus principales formas, identificando las actividades de los servicios turísticos de la localidad.	2,44
		22. Describir las principales vías de comunicación y los distintos medios de transporte asociados a ellas	2,44
		23. Identificar los diferentes medios de transporte y, posteriormente, clasificarlos según su función: transporte público y transporte privado.	2,44
		24. Conocer las normas de circulación peatonal y adquirir hábitos de comportamiento y prudencia en el uso de las vías públicas urbanas e interurbanas como peatón, identificando sus diferentes elementos y características.	2,44
		25. Fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos: como peatones, pasajeros y bicicletas.	2,44

_4ºcurso de Educación Primaria AREA: CIENCIAS SOCIALES			
Bloque 1 : Contenidos comunes			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
3er Tri	- Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. - Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). - Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	3,44
		2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.	3,44
		3. Buscar, obtener y tratar información a través de las TIC, utilizándola de manera crítica y sistemática.	3,44
		4. Conocer y utilizar estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	3,44

m es tre	• Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. • Utilización y lectura de diferentes lenguajes (diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas). • Técnicas de estudios: realización de resúmenes, esquemas, subrayado, mapa conceptuales etc. • Técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo • Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. • Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. • Realización de un proyecto. • Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. •		
	5. Identificar y utilizar lecturas de diferentes lenguajes que estimulen el acercamiento intelectual, afectivo y placentero a los textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	3,44	
	6. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	3,44	
	7. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	3,44	
	8. Realizar un proyecto y presentar un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet...) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.	3,44	
	9. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	3,44	
	10. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	3,44	
	11. Comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).	3,44	
	12. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	3,44	
	13. Comprender que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentando con ideas propias y ajenas y reaccionando con intuición, apertura y flexibilidad.	3,44	
	14. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	3,44	
	15. Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.	3,44	

4º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque 4: Las huellas del pasado.			
3º T R I M E S T R E	LA HISTORIA	1. Afianzar la idea de historia y conocer algunas características básicas del calendario que usamos para organizar los sucesos históricos.	3,44
	El tiempo histórico y su medida.	2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.	3,44
	Las fuentes de la historia.	3. Adquirir la idea de edad de la historia y datar las cinco edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales.	3,44
	Edades de la historia. Duración y datación de hechos históricos significativos que las acotan: Las líneas del tiempo.	4. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando periodos que facilitan su estudio e interpretación.	3,44
	Nuestro Patrimonio.	5. Ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Utilizar el vocabulario histórico, relacionándolo con su contexto correspondiente.	3,44
	Los Parques arqueológicos de Castilla la Mancha.	6. Valorar la importancia de los museos, parques arqueológicos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural y entendiendo la cultura propia como elemento de identidad.	3,44
	La Prehistoria. Edad de piedra (Paleolítico y Neolítico). Edad de los Metales. Datación y características de la vida. Invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria.	7. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria en España para adquirir una perspectiva global de su evolución.	3,44
	La Prehistoria en Castilla la Mancha.	8 . Datar la prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos periodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.	3,44
	La Edad Antigua. Características. Forma de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua	9. Identificar y localizar algunos restos de la Prehistoria en nuestra Comunidad Autónoma (yacimientos, pinturas rupestres...).	3,44
	La romanización. El legado cultural romano.	10. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Edad Antigua en España y Castilla La Mancha para adquirir una perspectiva global.	3,44
		11.Datar la Edad Antigua y conocer las características de la vida humana en este periodo, especialmente durante la civilización romana	3,44
		12. Realizar trabajos individuales o en grupo sobre la Prehistoria y la Edad	3,44

	- La Edad Antigua en Castilla la Mancha - Otras civilizaciones de la Antigüedad.	Antigua en España y Castilla La Mancha, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	
		12. Valorar las producciones artísticas, culturales, arquitectónicas como concreciones del trabajo y la creatividad de las personas del pasado.	3,44
		14. Identificar y describir algunas características de civilizaciones antiguas que se desarrollaron en otros continentes.	3,44

4.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

GENERALES

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición de los contenidos de aprendizaje medibles y evaluables, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Planificación de instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar **procedimientos y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- ❑ **REGISTRO ANECDÓTICO** : Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- ❑ **LISTAS DE CONTROL**: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- ❑ **ESCALAS DE OBSERVACIÓN**: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- ❑ **DIARIOS DE CLASE**: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar **procedimientos**.

- ❑ **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE**: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,....
- ❑ **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES**: Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué contenidos de aprendizaje se "tocan" en cada prueba.

- **PRUEBAS DE COMPOSICIÓN** : Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....
- **PRUEBAS OBJETIVAS**: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta**: se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto**: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento**: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos los relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple**: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso**: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

5.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Culturas y Deporte:

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integridad de los diferentes elementos del currículo.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.

Suficiente (SU).

Bien (BI).

Notable (NT).

Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas

6.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

GENERALES

En los primeros cursos de la Educación Primaria la **globalidad** permite armonizar las distintas áreas del saber. En la metodología del área de Ciencias Sociales, el punto de partida en los niveles iniciales será la percepción global a la hora de abordar situaciones, acontecimientos históricos y artísticos, actividades diversas... La labor del profesor consistirá en guiar y orientar al alumno en el análisis metódico de los elementos objeto de estudio para finalizar con una nueva percepción global enriquecida. En niveles superiores, esta globalidad estará manifestada en la interdisciplinariedad entre las distintas áreas. El profesorado debe proporcionar oportunidades para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos y experimentar y comprobar su necesidad y utilidad. Es necesario que el alumnado haga una reflexión sobre lo

aprendido y sea capaz sacar conclusiones en función de sus edades.

La prioridad consistirá en **capacitar al alumno para que profundice por sí mismo**, con ayuda del adulto, **en los conocimientos del área** y sepa resolver autónomamente las dificultades que se le vayan planteando. Para lo cual, resulta imprescindible acercarlo a una metodología que ha de apoyarse en la construcción de conocimientos y valores, en el desarrollo de capacidades para observar, explorar, analizar, relacionar, representar conceptos... Las **estrategias didácticas de indagación** y los **proyectos de investigación** ocupan en la enseñanza de esta área un importante lugar. Se trata de enfrentar a los alumnos y a las alumnas a situaciones abiertas y a la resolución de problemas en las que debe poner en práctica y utilizar los conceptos, procedimientos y actitudes. Investigaciones sencillas, dramatizaciones, debates, visitas y excursiones de trabajo, estudio de casos, resolución de problemas reales o simulados son técnicas didácticas muy adecuadas para trabajar con los alumnos y alumnas de esta etapa educativa.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje deben estar relacionadas con la vida real del alumno, partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias vividas. La diferencia fundamental entre los primeros cursos y los tres últimos de la Primaria radica en las experiencias que los niños poseen. Sin lugar a dudas, el punto de partida es el niño y su familia, el colegio y su localidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje son procesos interactivos. El **trabajo en equipo y cooperativo** favorece el intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros. Los maestros y maestras deben intervenir y propiciar un ambiente de trabajo, en el que se analicen y resuelvan los conflictos personales y del grupo, se trabajen las actitudes de aceptación, de ayuda mutua, cooperación y tolerancia. El alumnado debe asumir sus propias responsabilidades personales y las del equipo.

Fomentar la actitud reflexiva, inducir a los alumnos a cuestionarse las causas, la finalidad y las consecuencias de los actos... La realización de tareas entendidas desde un enfoque de investigación, no sólo como respuesta a preguntas o actividades escritas, sino enmarcadas en diferentes contextos y vinculadas a la realidad, será el eje de la metodología de este nivel. Este tipo de actividades no sólo contribuye a la construcción de aprendizajes útiles y prácticos, sino que también favorecen el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y de trabajo de la propia actividad de aprendizaje: aprender haciendo, saber hacer y saber ser.

La **integración de las TIC** en este enfoque metodológico ha de entenderse como un recurso mediador con el que el alumno pueda, no sólo conocer y observar, sino también expresar la conceptualización de sus aprendizajes mediante las posibilidades de expresión, comunicación y colaboración que nos ofrecen.

En los primeros cursos, el maestro propiciará el encuentro con las TIC de manera lúdica, despertando el interés y la curiosidad por manejarlas y para conocer e intercambiar experiencias y curiosidades referidas a su entorno más próximo, tanto familiar, como social, natural, histórico y cultural, desarrollando actitudes positivas hacia sí mismo y hacia lo que le rodea.

Los últimos cursos de Primaria deben servir al alumno para informarse, saber aprender y comunicarse. La utilización y manejo de las mismas debe propiciar que sea una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y que reflexione al seleccionar, tratar y utilizar la información y las fuentes de las que procede. Su utilización estará guiada y motivada por el

maestro y debe servirle para conocer, comparar, investigar, valorar, identificar, presentar y compartir información, elaborar y aprender de forma individual y/o en grupo, aspectos naturales, sociales, culturales e históricos tanto próximos como lejanos, usando la terminología adecuada.

Se intentará relacionar los objetivos, contenidos y modos de evaluación con las competencias necesarias que posibiliten el desarrollo adecuado de las capacidades mencionadas anteriormente.

La Historia, como materia escolar, no es un cuerpo de conocimientos acabados, sino que debemos entenderlo como una aproximación al conocimiento en construcción. La aproximación al método histórico se realizará por caminos de indagación (clasificar, comparar, analizar, describir, inferir, memorizar, ordenar ideas, educar en valores y obtener conclusiones. Conclusiones que nos ayudarán en la prevención de conflictos y en la construcción de un mundo más democrático y justo.). Debe enseñarse desde el análisis de causas y consecuencias objetivando al máximo la explicación del pasado. El estudio debe promover una visión integral de los hechos y procesos históricos.

Se debe **propiciar el aprendizaje de tres aspectos fundamentales**, integrando en cada uno de ellos las dimensiones económica, social, política y cultural, que interactúan a lo largo de todo el trabajo que se desarrolla con los niños:

1. La comprensión del tiempo y el espacio históricos. (El manejo del tiempo convencional da paso al tiempo histórico. Duración, sucesión, simultaneidad y etapas para ejes cronológicos) (mapas, cambios en el espacio, relaciones espaciales, por qué ocurre un hecho...).

2. El manejo de la información histórica. La consulta de diferentes fuentes de información, promueve el análisis crítico y la reflexión. (Deben leer e interpretar testimonios orales, escritos, gráficos y formular sus conclusiones).

3. La formación de una conciencia para la convivencia. La formación de una identidad como referente para valorar su historia personal, su localidad, su comunidad, su país y el mundo en el que vive. Que se sientan sujetos de la historia, similares a los protagonistas, que son personas como ellos, que colaboran con su esfuerzo en hacer mejor el mundo en el que vivimos.

La metodología específica de la geografía se basa en la observación e interpretación de paisajes naturales y humanos. Como en Historia, la formación geográfica parte de lo particular y desde su experiencia a lo general.

Aunque el confinamiento no permite algo tan importante como el contacto entre iguales, se podrá aprovechar esta situación para fomentar el desarrollo de la competencia digital en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, pidiéndoles que busquen información, realicen actividades interactivas que tanto les motivan y nos envíen alguna actividad en formato digital.

7.- MATERIALES CURRICULARES ,TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

Los **materiales curriculares** utilizados en esta área son los siguientes:

- Libro de texto de la editorial SANTILLANA
- Láminas

- Recursos multimedia
- Material fungible

Como **recursos complementarios**:

- Fichas de actividades para el refuerzo y ampliación de contenidos.
- Otros cuadernos necesarios para el desarrollo del currículo.

Deben tener en cuenta los condicionantes personales y materiales de los que partimos, la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, tanto en su trabajo individual como cooperativo.

Su elección nos tiene que servir para que los alumnos comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido, tanto en el contexto del aula como fuera de ella.

Entre otras **actividades**, se utilizarán:

- Relatos, cuentos, narraciones, materiales bien estructurados que ayuden a los niños a entender una estructura temporal lógica, son recursos de este enfoque; líneas del tiempo sencillas construidas a partir de las narraciones escuchadas, historias personales, familiares...

- Murales, diferentes tipos de mapas en los que aparezcan los periodos históricos con los cambios en diversas facetas de la vida en cada momento, son métodos que se acercan más a alumnos de cursos superiores.

- El blog de aula, los mapas mentales y/o conceptuales, la utilización de webquests, el uso de entornos virtuales de aprendizaje, la creación de pequeños grupos en el aula en los que se trabaje con orientaciones del profesor en la observación, análisis y expresión de lo aprendido, salidas educativas y vivencias diversas, pueden ser algunos de los instrumentos de ayuda en esta metodología del área.

- Tanto la expresión oral como la escrita, son destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.

Leer y escribir textos relacionados con las Ciencias Sociales y la utilización de los diferentes soportes textuales (en diferentes formatos y soportes), permite al alumnado alcanzar no solo los objetivos y los contenidos de esta área, sino también desarrollar la competencia lingüística, aprender a aprender y a la competencia digital. La lengua como área vehicular del conocimiento nos facilita conectar el arte y la literatura en la historia, acercar desde el arte y la literatura a diferentes momentos históricos.

- Crear narraciones, en las que los alumnos son los protagonistas. Entrevistar a personas especialistas en una determinada época.
- Deducir hechos, causas o consecuencias elementales.
- Enseñar historia buscando por qué ocurre cierto fenómeno.
- Extrapolar situaciones históricas.
- Evaluar las informaciones disponibles.
- Clasificar y contrastar fuentes.
- Cuestionar situaciones o explicaciones sobre los hechos.
- Proponer hipótesis.
- Diferenciar fuentes primarias y secundarias.
- Diferenciar hechos de ficciones y de opiniones
- Detectar prejuicios.
- Juegos: con simulaciones, asumiendo roles, recreando situaciones y problemáticas del pasado.

- Registros: de paisajes, de fases lunares, de estaciones, zonas de su localidad, etc.

Recursos Materiales:

- Objetos, útiles y herramientas, que fomentan la observación, comparación, diferenciación, generalización y deducción. Son fascinantes y muy útiles para comenzar un tema.
- Imágenes: fotografías antiguas, pinturas, retratos, sellos, libros, mapas...
- Recursos del Patrimonio: Parques arqueológicos, castillos, ciudades patrimonio, catedrales, museos (etnológicos, artísticos, científicos...) espacios naturales, parques naturales, parques tecnológicos, zonas mineras...
- Tejido Social y empresarial: Cooperativas, industrias alimentarias, energéticas...
- Instituciones Municipales, Autonómicas y Nacionales
- Fuentes históricas: diarios, autobiografías, artículos, actas, novela histórica, romances, poemas, museos, películas, cuadros...
- Las actividades, distribuidas en tres momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, deben ser seleccionadas con coherencia y suficiencia para garantizar que el alumno alcance los objetivos propuestos. Igualmente, tienen que ser variadas para garantizar la atención a la diversidad, ser diferentes en agrupamiento, y realizadas con distintos soportes.

8.-PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS SUSPENSAS Y/O APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Para que el alumnado pueda recuperar el área del curso anterior, tendremos en cuenta distintos aspectos:

- Características de los niños/as. Se considerará y tendrá en cuenta el hecho de que el alumno/a, presente alguna necesidad de apoyo educativo.
- Cuando el alumno/a presente un desfase de dos o más cursos, se realizará un Plan de Trabajo en el que se reflejarán las adaptaciones curriculares concretas.
- Cuando el alumno/a presente un desfase de solo un curso, se tendrán en cuenta distintos puntos como:
 - Partir de los conocimientos previos del alumnado.
 - Realizar actividades de refuerzo.
 - Usar recursos visuales que permitan la fácil y rápida interiorización de lo que se está trabajando.
 - Fomentar la participación del alumnado, pues los discentes van a comprender e interiorizar mejor lo que se está viendo.
 - Revisión de las programaciones del curso anterior.

9.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias para el refuerzo y mejora del área de matemáticas pondrán en funcionamiento las habilidades aprendidas que desarrollan la competencia matemática, principalmente.

Este curso se realiza la visita a Parque Arqueológico de Carranque para realizar una observación directa de restos de la cultura romana y comprender mejor las formas de vida antigua y sus aportaciones a la sociedad actual.

10.- COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

La familia es el primer elemento de socialización de los niños/as y la primera que interviene en su educación. La comunicación con las familias tiene que darse de forma continua y en ambas direcciones.

La buena comunicación de las familias y los docentes, va a permitir el desarrollo integral del alumnado. Por esto contaremos con distintas vías de comunicación:

- Realización de tutorías individualizadas.
- Uso de Educamos CLM.
- Utilización de la agenda del alumnado.

*PROGRAMACIÓN DE 4º
EDUCACIÓN PRIMARIA DE
CIENCIAS DE LA NATURALEZA
CEIP "TOMÁS ROMOJARO". FUENSALIDA. (TOLEDO)*

CURSO 2022-23

.

PROGRAMACIÓN DE 4º EDUCACIÓN PRIMARIA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

1. **INTRODUCCIÓN.**
2. **OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.**
3. **SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION Y SU PONDERACIÓN.**
4. **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.**
5. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
6. **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.**
7. **MATERIALES CURRICULARES. TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.**
8. **PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS SUSPENSAS Y/O APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.**
9. **PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**
10. **COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.**

1. INTRODUCCIÓN.

Las Ciencias de la Naturaleza contribuyen de manera decisiva al conocimiento y comprensión del mundo en que vivimos y de nuestro entorno. La evolución de la Humanidad está estrechamente relacionada con el desarrollo de la ciencia y la actividad científica y, en gran medida, es resultado de las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. Por lo tanto, es una necesidad proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica. Es por ello que los conocimientos científicos se integran en los currículos de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

Aunque todas las áreas deben contribuir a la consecución de los diferentes objetivos generales de la Educación Primaria, dentro de estas, el área de Ciencias de la Naturaleza está especialmente vinculada a los siguientes:

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos **conceptos fundamentales**: iniciación a la actividad científica; los seres vivos; el ser humano y la salud; la materia y la energía; la tecnología, los objetos y las máquinas. Estos conceptos facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados. Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas más relevantes del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente.

En lo que se refiere a los **contenidos procedimentales**, es decir, los relacionados con el «saber hacer» teórico y práctico, los alumnos y alumnas han de iniciarse en conocer y utilizar algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tales como la observación de hechos, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, la utilización de fuentes de información, incluyendo en lo posible las proporcionadas por medios tecnológicos y la comunicación de los resultados obtenidos, entre otros.

Por último, para el **desarrollo de actitudes y valores**, los contenidos seleccionados han de promover la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la Naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, adoptando una actitud de colaboración en el trabajo en grupo. Por otra parte, han de ayudar al alumnado a desarrollar una actitud crítica hacia la ciencia, conociendo y valorando sus aportaciones, pero sin olvidar, al mismo tiempo, sus limitaciones para resolver los grandes problemas que tiene actualmente planteados la Humanidad y así poder dar respuestas éticas al uso diario que se hace de la ciencia y sus aplicaciones.

En todos los cursos se presenta un bloque de contenidos comunes, Iniciación a la actividad científica, en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques y que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada con el resto de los contenidos del curso.

Por otra parte, los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellos.

En estrecha relación con los contenidos del área, se han establecido unos criterios de evaluación. Los criterios de evaluación que se establecen en el currículo suponen una formulación evaluable de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la Educación Primaria, asociadas a los contenidos fundamentales de esta área, y que reflejan las competencias que el alumnado debe adquirir.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

De forma transversal, desde el área de Lengua Castellana y literatura, el alumnado logrará todos los objetivos recogidos en la legislación. Esto se muestra en la siguiente tabla, en relación a las competencias.

OBJETIVOS DE ETAPA	C
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CS
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SI
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CS SI
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	CS
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura	CL
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	CM
h) Conocer los aspectos fundamentales de la Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CM CS CC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran	CD
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CM CS SI
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CM
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CS SI
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	CS

3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN.

TEM	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	P %
1º Trimestre	Bloque 1: Iniciación a la actividad científica.		
	- Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a la misma. - Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales). - Lectura de textos propios del área. - Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. - Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno. - Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. - Trabajo individual y en grupo. - Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad. - Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de distintas fuentes y comunicando los resultados	11,12
		2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	11,12
		3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias.	11,12
		4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	11,12
		5. Realizar un proyecto y presentar un informe.	11,12
	Bloque 2: El ser humano y la salud.		
	- El cuerpo humano. La morfología externa del cuerpo. - Función de relación (aparato locomotor) - Funciones vitales. Aparatos y órganos relacionados. - Salud y enfermedad. Hábitos saludables (alimentación, higiene, ejercicio físico, descanso, utilización del tiempo libre, etc.) prevención y detección de riesgos para la salud. Crítica de las prácticas no saludables. - El desarrollo personal. Las actividades propias y la participación en las actividades de índole colectiva. La responsabilidad individual	1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.	11,12
		2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.	11,12
		3. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.	11,12
		4. Participar de forma activa en las actividades de clase y del centro, respetando las normas establecidas.	11,12

TEM	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	P %
2º Trimestre	Bloque 1: Iniciación a la actividad científica.		
	- Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a la misma. - Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales). - Lectura de textos propios del área. - Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. - Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno. - Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. - Trabajo individual y en grupo. - Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad. - Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de distintas fuentes y comunicando los resultados	10
		2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	10
		3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias.	10
		4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	10
		5. Realizar un proyecto y presentar un informe.	10
	Bloque 3: Los seres vivos.		
	- Clasificación de los seres vivos. Reino de las plantas. Reino de los animales. Otros reinos: hongos, bacterias... - Observación directa e indirecta de animales con instrumentos apropiados y a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. - Los animales: vertebrados e invertebrados. Principales grupos de vertebrados: aves, mamíferos, reptiles, peces y anfibios. Reconocimiento y	1. Conocer las características de diferentes tipos de animales en relación con sus funciones vitales.	10
		2. Diferenciar entre animales vertebrados e invertebrados y conocer las características de los cinco grandes grupos de vertebrados: peces, reptiles, anfibios, aves y mamíferos. Observar, reconocer y clasificar diferentes animales atendiendo a criterios científicos.	10
		3. Conocer el concepto de ecosistema, sus elementos y las características de los principales	10

	clasificación. Nutrición, relación y reproducción de los animales. Clasificación de animales en relación con sus funciones vitales: ovíparos/vivíparos, herbívoros/carnívoros/omnívoros...	espacios naturales de Castilla-La Mancha, así como, valorar la necesidad de proteger y conservar estos espacios de gran valor ecológico.	
	- Los ecosistemas: concepto, elementos y características. Espacios naturales de gran valor ecológico de Castilla – La Mancha. Especies protegidas y en peligro de extinción en el ámbito de nuestra comunidad.	4. Utilizar instrumentos de observación y las tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar la información para el estudio y clasificación de los seres vivos.	10
	- Interés por la observación y el estudio riguroso de los seres vivos.	5. Mostrar interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos y adoptar un comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural.	10
	- Comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural.		
	- Uso de medios tecnológicos para el estudio de las seres vivos y comunicación de resultados oralmente y por escrito.		

TEM	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	P %
3º Trimestre	Bloque 1: Iniciación a la actividad científica.		
	- Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a la misma.	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de distintas fuentes y comunicando los resultados	7,14
	- Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales).	2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	7,14
	- Lectura de textos propios del área.	3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias.	7,14
	- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.	4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	7,14
	- Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno.	5. Realizar un proyecto y presentar un informe.	7,14
	- Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.		
	- Trabajo individual y en grupo.		
	- Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.		
	- Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.		
	Bloque 4: Materia y energía.		
	- La materia. Sustancias puras y mezclas.	1. Identificar sustancias puras de mezclas, así como conocer los estados de la materia y el paso de uno a otros.	7,14
	- Estados de la materia. Cambios de estado.	2. Identificar materiales naturales y sintéticos. Proponer fórmulas para la reutilización y reciclado de los materiales de desecho.	7,14
	- Evolución de los materiales, naturales y sintéticos.	3. Identificar la luz como fuente de energía imprescindible para la vida.	7,14
	- Materiales de desecho, residuos. Reducir, reutilizar y reciclar.	4. Diseñar sencillas experiencias que permitan identificar la propagación, refracción y reflexión de la luz.	7,14
	- Fuentes de energía. Renovables y no renovables. Limpias y contaminantes.	5. Identificar el sonido como una manifestación y fuente de energía. Reconocer sus características y forma de transmisión o propagación.	7,14
	- La luz como fuente de energía.		
	- Propiedades de la luz. Propagación, refracción y reflexión.		
	- El sonido como manifestación de energía.		
	- Características del sonido: timbre, tono e intensidad. Trasmisión del sonido.		
	Bloque 5: La tecnología, objetos y máquinas		
	- Tecnología. Problemas cotidianos y búsqueda de soluciones.	1. Analizar problemas cotidianos y plantear soluciones tecnológicas.	7,14
	- Máquinas simples.	2. Conocer y explicar las partes de las máquinas simples (plano inclinado, palancas, poleas, engranajes...) y cuál es su función, aplicando los conocimientos a la construcción de algún objeto o aparato, aplicando correctamente las operaciones matemáticas básicas en los cálculos, y describiendo cada uno de los procesos tecnológicos a seguir.	7,14
	- El plano inclinado. Funcionamiento, usos y aplicaciones.	3. Identificar cada una de las partes fundamentales de una máquina compuesta (bicicleta...). Describir y analizar su funcionamiento.	7,14
	- La palanca: funcionamiento, tipos, usos y aplicaciones.	4. Buscar de manera eficaz información en Internet, tratando y presentando de manera correcta, impresa o en soporte digital, conclusiones y trabajos.	7,14
	- La polea simple y los polipastos. Funcionamiento, usos y aplicaciones.		
	- Planificación y realización de un sencillo proyecto que contenga varias máquinas simples.		
	- Máquinas compuestas: la bicicleta.		
	- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y el medio ambiente.		
	- Utilización básica de tratamiento de textos.		
	- Búsqueda guiada de información en Internet.		
	- Presentación de los trabajos en papel o soporte digital.		

4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

El diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición de los contenidos medibles y evaluables, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTOS.
1. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN (TO)	Nos permite conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se usan varios instrumentos.	➤ REGISTRO ANECDÓTICO: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones. ➤ LISTAS DE CONTROL: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea. ➤ ESCALAS DE OBSERVACIÓN: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado. ➤ DIARIOS DE CLASE: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la

		clase como el desarrollado en casa.
2. REVISIÓN DE TAREAS (RT).	Se usa para evaluar procedimientos.	➤ ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, etc. ➤ ANÁLISIS DE PRODUCCIONES: Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.
3. PRUEBAS ORALES (PO) PRUEBAS ESCRITAS (PE)	Se le presenta al alumno tareas representativas para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos . Se deben tener presentes qué contenidos de aprendizaje se "evalúan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro .	➤ PRUEBAS DE COMPOSICIÓN: Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento.... ➤ PRUEBAS OBJETIVAS: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: - Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. - Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología... - Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. - Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación. - Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
4. ENTREVISTAS	Para recoger información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.	
5. AUTOEVALUACIÓN.	Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.	
6. COEVALUACIÓN	La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros	

5. CRITERIOS DE CALIFICACION.

De acuerdo al artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.
- La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.
- La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).
- Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En el área de Ciencias de la Naturaleza, la metodología es muy importante puesto que el uso de unas estrategias metodológicas adecuadas, va a acercar al alumnado al conocimiento científico y les va a permitir vivir, comprender e interiorizar experiencias y situaciones útiles para la vida cotidiana.

En esta área se trabajan contenidos complejos, por lo que es muy importante que el alumnado se involucre en su propio aprendizaje, a través de la realización de diferentes experiencias. Para esto debemos alejarnos de enfoques que convierten la clase en un espacio uniforme y homogéneo, una “clase frontal”, organizado para dar respuesta al alumnado “tipo”. En el momento de tomar las decisiones metodológicas se debe tener en cuenta que dentro del aula debe permitirse que todos los alumnos participen en las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que debe diseñarse una programación que oriente la actividad del aula para ofrecer al alumnado enseñanza personalizada y autonomía cognitiva.

De igual forma, desde el área de Ciencias de la Naturaleza, se va a promover la adquisición de la lengua inglesa. No obstante, se podrá usar la lengua castellana para enseñarles términos que no conozcan y para realizar ciertas explicaciones que les resulten más complejas. Es necesario tener en cuenta que existen alumnos/as con ciertas dificultades, por lo que es necesario hablarles y darle el material en español, de manera que puedan tener la posibilidad de adquirir los aprendizajes.

Para evaluar esta asignatura se tendrá en cuenta la adquisición de los contenidos con independencia de la lengua que el alumno utilice, tanto de forma oral como escrita, aunque se intentará motivar al alumno para que se esfuerce y utilice el inglés.

7. MATERIALES CURRICULARES, TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

1) TIPOS DE ACTIVIDADES.

Las actividades se deben plantear de manera contextualizada, para que el alumnado pueda situarse y centrarse en lo que se está trabajando. Deben partir del entorno próximo y conforme se avance, se verán otros entornos más alejados. De esta forma, se logrará que los aprendizajes sean verdaderamente significativos y que el alumnado pueda interiorizarlos.

De igual forma y hablando en términos generales, las actividades cumplirán los siguientes criterios básicos:

- Las actividades de aprendizaje deben implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo.
- Deben promover el conocimiento del alumno/a con el entorno.
- Tienen que permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial de competencia en los contenidos objeto de aprendizaje.
- Han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje propio de cada alumno y alumna.
- Deben proporcionar información acerca del aprendizaje del alumnado, así como de la adquisición de las competencias.

Se realizarán distintos tipos de actividades: de iniciación, de desarrollo y aprendizaje, de comprensión y expresión, interactivas, de refuerzo y ampliación, de evaluación, etc. Dependiendo de las necesidades del alumnado, así como del propio proceso de enseñanza – aprendizaje.

2) MATERIALES Y RECURSOS.

Los materiales curriculares para esta área son:

- o Cuadernos (dónde el alumno/a copiará los apuntes, pegará las fotocopias y hará los ejercicios y esquemas que le permitan adquirir los nuevos conocimientos.
- o Cuaderno de actividades de la editorial Santillana.
- o Fichas.
- o Recursos multimedia (videos, audios, juegos interactivos ...)
- o Pizarra digital.

8. -PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS SUSPENSAS Y/O APRENDIZAJE NO ADQUIRIDOS.

Para que el alumnado pueda recuperar el área del curso anterior, tendremos en cuenta distintos aspectos:

- Características de los niños/as. Se considerará y tendrá en cuenta el hecho de que el alumno/a, presente alguna necesidad de apoyo educativo.
- Cuando el alumno/a presente un desfase de dos o más cursos, se realizará un Plan de Trabajo en el que se reflejarán las adaptaciones curriculares concretas.
- Cuando el alumno/a presente un desfase de solo un curso, se tendrán en cuenta distintos puntos como:
 - o Partir de los conocimientos previos del alumnado.
 - o Realizar actividades de refuerzo.
 - o Usar recursos visuales que permitan la fácil y rápida interiorización de lo que se está trabajando.
 - o Fomentar la participación del alumnado, pues los discentes van a comprender e interiorizar mejor lo que se está viendo.
 - o Revisión de las programaciones del curso anterior.

9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Dado el carácter del área de Ciencias de la Naturaleza, hay que resaltar que es un área muy indicada para la realización de salidas escolares que permitan trabajar los diversos contenidos en entornos diferentes al del aula y el centro. Realizaremos distintas visitas:

- ZOO KOKI. El alumnado se acercará al conocimiento sobre los animales, la necesidad de cuidar y respetar el medio ambiente, etc.
- Micropolix en el que el alumnado podrá conocer y vivenciar distintas situaciones que podrá encontrarse en la vida cotidiana.
- Parque arqueológico de Carranque, para conocer aspectos históricos.

10. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La familia es el primer elemento de socialización de los niños/as y la primera que interviene en su educación. La comunicación con las familias tiene que darse de forma continua y en ambas direcciones.

La buena comunicación de las familias y los docentes, va a permitir el desarrollo integral del alumnado. Por esto contaremos con distintas vías de comunicación:

- Realización de tutorías individualizadas.
- Uso de Educamos CLM.
- Utilización de la agenda del alumnado.

PROGRAMACIÓN DE 4º EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA

CEIP “TOMÁS ROMOJARO” .FUENSALIDA.(TOLEDO)

CURSO 2022-23

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

A.-INTRODUCCIÓN.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria tiene como finalidad principal desarrollar en el alumnado su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora, para contribuir a su desarrollo integral y armónico.

La recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria se basa, en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dicho proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, donde la Educación Física tiene un eminente carácter interdisciplinar. Como consecuencia de ello, la propuesta curricular del área de Educación Física se ha organizado partiendo de las finalidades y criterios de evaluación que se persiguen y las competencias a desarrollar en la etapa.

Así, en el área de Educación Física, el desarrollo de forma progresiva de las habilidades motrices perceptivas mediante experiencias variadas servirá de base para la mejora de la autoimagen, autoestima, autonomía, confianza en uno mismo y para el desarrollo de la competencia motriz del alumnado.

Nuestro alumnado tendrá en los aspectos perceptivos, emocionales y de toma de decisiones motrices, una guía que le permita la adaptación del movimiento a las diferentes complejidades de los contextos físicos, deportivos y expresivos.

Los recursos expresivos corporales, artísticos y motrices que fomenten sensaciones, ideas, actitudes, imaginación, espontaneidad y creatividad, tendrán gran importancia, creando proyectos que así lo manifiesten. Permitiendo identificar la expresión corporal y otros lenguajes, necesarios para la producción y comunicación de diferentes manifestaciones artísticas y culturales, apreciando y respetando la diversidad cultural.

El conocimiento de la diversidad de actividades físico - deportivas y manifestaciones culturales, así como el fomento por el interés en la búsqueda de información sobre este tipo de tareas, servirá al alumnado como un excelente medio de relación e integración social, encuentro y unión interpersonal y cultural.

Un aspecto a destacar es la participación activa en juegos y actividades físico-deportivas en el medio natural o urbano, compartiendo proyectos, partiendo del respeto a las normas, reglamentos y toma de decisiones adoptadas durante el desarrollo de los mismos, evitando cualquier tipo de discriminación y comportamiento negativo, reconociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.

En cuanto a la adopción de hábitos saludables, es importante tener en cuenta que hasta un 80% de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela, tal y como recoge el informe Eurydice, de la Comisión Europea (2013); por ello, la Educación Física en estas edades debe tener una presencia importante en el horario del alumnado, llegando a considerarse una demanda social si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. El citado informe, siguiendo las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, aconseja para las edades escolares, 60 minutos diarios de actividad física enfocada a la salud.

Durante estos últimos, años han sido muchos los cambios y los progresos de nuestra sociedad y, por tanto, de la realidad y del estilo de vida de los ciudadanos y de los escolares. Una de las repercusiones negativas de estos cambios, es la adopción por parte de los niños y niñas de un estilo de vida sedentario, poco activo y con hábitos incorrectos de alimentación que está provocando un alarmante incremento de los niveles de sobrepeso y obesidad en nuestra región, con las preocupantes consecuencias que ello conlleva para la salud de nuestros escolares.

Por tanto, debemos tener siempre en cuenta que una de las finalidades principales de esta etapa escolar es conseguir que los alumnos adopten hábitos de práctica continuada de actividad físico-deportiva, higiene, y nutrición. Manifestación saludable a nivel físico y psíquico y de responsabilidad hacia uno mismo, los demás y el entorno, valorando los beneficios y perjuicios derivados del estilo de vida saludable y el cuidado del cuerpo.

Un reto al que se enfrentan los docentes de Educación Física y los propios centros es crear una verdadera escuela activa, donde la figura del maestro de Educación Física promueve y guía este proceso de cambio. Esta misión, no debe pretender lograrse de una manera aislada o independiente de su entorno, sino que ha de realizarse de una manera coordinada e interrelacionada con el resto de la comunidad educativa, así como los agentes sociales responsables en la promoción de estilos de vida activos y saludables. Este ideario de Escuela Activa llega a ser una herramienta valiosa para seguir las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, maximizando periodos lectivos, incluidos recreos, con otros no lectivos para su desarrollo.

Tras las orientaciones metodológicas que se desarrollan a continuación y que sirven al docente de guía para la reflexión de su propia práctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se muestra la estructura adoptada para el desarrollo de los contenidos, criterios de evaluación y desarrollo de estos criterios en esta etapa de Educación Primaria. Dichos elementos aparecen interrelacionados con la intención de aportar una base sobre la que el docente pueda desarrollar su trabajo. Así, conviene hacer mención a la presentación de los distintos criterios de evaluación y su desarrollo asociados a los distintos bloques de contenidos a los que pueden ser de utilidad en torno a la evaluación. Esto implica, que los mismos puedan encontrarse presentes en varios bloques de contenidos de Educación Física.

La arquitectura de estos elementos curriculares es de dos bloques en primer y segundo curso, y de tres bloques de tercero a sexto curso. En este sentido el bloque de contenidos orientado a la salud se mantiene durante toda la etapa dada su especial relevancia.

El bloque centrado en la percepción, el juego y las habilidades se desarrolla en primer y segundo curso, para luego pasar a abordar esos contenidos en contextos de una mayor significatividad y funcionalidad para el alumno, como son el juego y el deporte, por un lado, y las actividades físico expresivas por otro.

Así, en los dos primeros cursos el desarrollo de las habilidades tales como los desplazamientos, los lanzamientos y los giros son un contenido central que servirá, no solo como medio de desarrollo propio, sino también a los fines del desarrollo perceptivo de aspectos como la imagen, el espacio y el tiempo. Sin embargo, a partir de tercer curso, estas habilidades perceptivas y motrices alcanzan una complejidad tal que permiten ser trabajadas en actividades relacionadas con los juegos tradicionales, el deporte o la danza.

B.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CORRESPONDIENTE DESARROLLO.

4 ^{er} curso de Educación Primaria <u>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</u>		
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque Nº 1 ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	
PRI ME R Trim estr e.	El cuidado del cuerpo. Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.	1.- Reconocer y consolidar la importancia de la actividad física, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales para la salud, identificando las situaciones de riesgo que se derivan de la práctica del ejercicio físico en la vida cotidiana
	Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.	
	Reconocimiento y actitud favorable de los beneficios de la actividad física en la salud.	2.-Mejorar el nivel de su resistencia cardiovascular y fuerza-velocidad, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus propias posibilidades.
	Entrenamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices y de las capacidades físicas orientadas a la salud.	
	Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.	3.-Conocer y aplicar las normas de participación en juegos y actividades físico-deportivas, mostrando una actitud de aceptación y respeto hacia las demás personas, materiales y espacios.
	Resistencia cardiovascular. Experimentación de diferentes actividades aeróbicas globales, de intensidades y duraciones variables y adaptadas.	
	Fuerza – resistencia muscular. Práctica de diversas actividades en las que sea necesaria la utilización de	

	la fuerza muscular, trabajando con auto - cargas o cargas muy livianas. Movilidad articular y elasticidad muscular. Tipos de actividades para su desarrollo y el mantenimiento de la flexibilidad. Velocidad. Experimentación de diferentes actividades para el desarrollo global de la velocidad de reacción, ejecución y desplazamiento. Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación. Desarrollo armónico de los grandes grupos musculares. Actitud favorable hacia la actividad física en relación a la salud. Iniciativa e interés por el cuidado del cuerpo y mantenimiento de la salud. Hábitos saludables en relación a la alimentación y el calentamiento. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física. Conciencia de riesgo. Uso de la lectura y las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	4 Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

4^{er} curso de Educación Primaria ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N° 2 HABILIDADES, JUEGOS Y DEPORTES		
Pri m er Tri m es	Conocimiento básico de la estructura corporal en relación al movimiento. Posibilidades perceptivas. Representación mental y exploración del propio cuerpo en relación con el movimiento. Imagen corporal. Conciencia y control del cuerpo en relación con la respiración, tensión y la relajación. Control corporal en situaciones de equilibrio en estático y dinámico en distintas posiciones. Dominio y control postural. Discriminación segmentaria en relación con los objetos y con los demás en distintos espacios. Percepción espacial y temporal. Organización espacial y temporal. Estructuración espacio-temporal. Iniciativa y muestra de interés por la mejora del control postural. Identificación de formas y posibilidades de movimiento. Experimentación de diferentes formas de la ejecución de la diversidad de desplazamientos (naturales y contruados), saltos (diferentes tipos y con coordinación de sus fases), giros en diferentes ejes (longitudinal, transversal y anteroposterior) y planos (transversal, sagital y frontal) y habilidades que impliquen manejo y control de objetos. Diferentes patrones	1.-Conocer la estructura del cuerpo para adaptar el movimiento a cada situación, siendo capaz de representar mentalmente las acciones motrices su cuerpo.
		2.-Adaptar la ejecución de las habilidades al espacio disponible, ajustando su organización temporal al entorno disponible y a las condiciones de la acción
		3.-Conocer y aplicar las normas de participación en juegos y actividades físico-deportivas, mostrando una actitud de aceptación y respeto hacia las demás personas, materiales y espacios.

tre •	locomotores y diferentes velocidades. Diversidad de condicionantes en su ejecución (apoyos, segmentos, superficies, altura, base de sustentación, trayectorias, inclinaciones, materiales...).	4.-Aumentar el repertorio motriz con estructuras de coordinación más complejas, consolidando las ya adquiridas y siendo capaz de expresar oralmente su proceso.
	Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones conocidas y estables. Control motor y dominio corporal. Propuesta y resolución de problemas motores sencillos. Concienciación de las propias acciones motrices aprendiendo a interiorizar aspectos perceptivos y cognitivos. Mejora de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia. del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio. Juegos y actividades deportivas en el medio natural. Práctica de juegos de orientación. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. Interés por mejorar la competencia motriz, valoración del esfuerzo personal en la actividad física. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. y el deporte como fenómenos sociales y culturales. Investigación y práctica. Reconocimiento e identificación de diferentes juegos: tradicional, cooperativo, alternativo y deportes: individuales, colectivos, alternativos y en el medio natural. e juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas, con o sin implemento, de diversas modalidades y dificultad creciente. Práctica de juegos tradicionales, cooperativos, y de distintas culturas. Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas. Descubrimiento y utilización de estrategias básicas de cooperación, oposición y cooperación-oposición en la práctica de juegos motores. Conocimiento y práctica de los juegos populares, tradicionales y autóctonos de Castilla – La Mancha. Práctica de juegos tradicionales, cooperativos y tradicionales propios del entorno y de distintas culturas. Práctica de juegos y deportes alternativos. Participación de actividades en el medio natural desarrollando habilidades básicas en entornos no habituales. Aplicación de las habilidades motrices básicas en el desarrollo del juego y de la actividad deportiva, aumentando el repertorio de gestos y movimientos deportivos elementales. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en la práctica de los juegos y actividades deportivas.	5.-Actuar de forma coordinada y cooperativa resolviendo retos y situaciones de juegos colectivos
		6 Ejecutar las acciones motrices atendiendo a las capacidades perceptivas y de decisión para superar retos motores individuales y colectivos.
		7 Conocer y practicar actividades físicas, lúdicas y deportivas, identificando normas básicas y características de cada una de las diferentes modalidades.

4 ^{er} curso de Educación Primaria <u>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</u>		
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque N° 1 ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		
S e g u n d o T r i m	El cuidado del cuerpo. Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.	1.- Reconocer y consolidar la importancia de la actividad física, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales para la salud, identificando las situaciones de riesgo que se derivan de la práctica del ejercicio físico en la vida cotidiana
	Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.	
	Reconocimiento y actitud favorable de los beneficios de la actividad física en la salud.	2.-Mejorar el nivel de su resistencia cardiovascular y fuerza-velocidad, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus propias posibilidades.
	Entrenamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices y de las capacidades físicas orientadas a la salud.	
	Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.	3.-Conocer y aplicar las normas de participación en juegos y actividades físico-deportivas, mostrando una actitud de aceptación y respeto hacia las demás personas, materiales y espacios.
	Resistencia cardiovascular. Experimentación de diferentes actividades aeróbicas globales, de intensidades	

es tre	y duraciones variables y adaptadas. Fuerza – resistencia muscular. Práctica de diversas actividades en las que sea necesaria la utilización de la fuerza muscular, trabajando con auto - cargas o cargas muy livianas. Movilidad articular y elasticidad muscular. Tipos de actividades para su desarrollo y el mantenimiento de la flexibilidad. Velocidad. Experimentación de diferentes actividades para el desarrollo global de la velocidad de reacción, ejecución y desplazamiento. ión de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación. Desarrollo armónico de los grandes grupos musculares. Actitud favorable hacia la actividad física en relación a la salud. Iniciativa e interés por el cuidado del cuerpo y mantenimiento de la salud. Hábitos saludables en relación a la alimentación y el calentamiento. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física. Conciencia de riesgo. Uso de la lectura y las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y fomentar un espíritu crítico con relación al área	4 Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

4 ^{er} curso de Educación Primaria <u>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</u>		
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 HABILIDADES, JUEGOS Y DEPORTES		
Se gu nd	Conocimiento básico de la estructura corporal en relación al movimiento. Posibilidades perceptivas. Representación mental y exploración del propio cuerpo en relación con el movimiento. Imagen corporal. Conciencia y control del cuerpo en relación con la respiración, tensión y la relajación. Control corporal en situaciones de equilibrio en estático y dinámico en distintas posiciones. Dominio y control postural. Discriminación segmentaria en relación con los objetos y con los demás en distintos espacios. Percepción espacial y temporal. Organización espacial y temporal. Estructuración espacio-temporal. Iniciativa y muestra de interés por la mejora del control postural.	1.-Conocer la estructura del cuerpo para adaptar el movimiento a cada situación, siendo capaz de representar mentalmente las acciones motrices su cuerpo.
		2.-Adaptar la ejecución de las habilidades al espacio disponible, ajustando su organización temporal al entorno disponible y a las condiciones de la acción

o Tri m es tre	Identificación de formas y posibilidades de movimiento. Experimentación de diferentes formas de la ejecución de la diversidad de desplazamientos (naturales y contruados), saltos (diferentes tipos y con coordinación de sus fases), giros en diferentes ejes (longitudinal, transversal y anteroposterior) y planos (transversal, sagital y frontal) y habilidades que impliquen manejo y control de objetos. Diferentes patrones locomotores y diferentes velocidades. Diversidad de condicionantes en su ejecución (apoyos, segmentos, superficies, altura, base de sustentación, trayectorias, inclinaciones, materiales...).	3.-Conocer y aplicar las normas de participación en juegos y actividades físico-deportivas, mostrando una actitud de aceptación y respeto hacia las demás personas, materiales y espacios.
	Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones conocidas y estables.	4.-Aumentar el repertorio motriz con estructuras de coordinación más complejas, consolidando las ya adquiridas y siendo capaz de expresar oralmente su proceso.
	Control motor y dominio corporal.	5.-Actuar de forma coordinada y cooperativa resolviendo retos y situaciones de juegos colectivos
	Propuesta y resolución de problemas motores sencillos. Concienciación de las propias acciones motrices aprendiendo a interiorizar aspectos perceptivos y cognitivos. Mejora de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia. del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio. Juegos y actividades deportivas en el medio natural. Práctica de juegos de orientación. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. Interés por mejorar la competencia motriz, valoración del esfuerzo personal en la actividad física. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. y el deporte como fenómenos sociales y culturales. Investigación y práctica. Reconocimiento e identificación de diferentes juegos: tradicional, cooperativo, alternativo y deportes: individuales, colectivos, alternativos y en el medio natural. e juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas, con o sin implemento, de diversas modalidades y dificultad creciente. Práctica de juegos tradicionales, cooperativos, y de distintas culturas. Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas. Descubrimiento y utilización de estrategias básicas de cooperación, oposición y cooperación-oposición en la práctica de juegos motores. Conocimiento y práctica de los juegos populares, tradicionales y autóctonos de Castilla – La Mancha. Práctica de juegos tradicionales, cooperativos y tradicionales propios del entorno y de distintas culturas. Práctica de juegos y deportes alternativos.	6 Ejecutar las acciones motrices atendiendo a las capacidades perceptivas y de decisión para superar retos motores individuales y colectivos.

	Participación de actividades en el medio natural desarrollando habilidades básicas en entornos no habituales. Aplicación de las habilidades motrices básicas en el desarrollo del juego y de la actividad deportiva, aumentando el repertorio de gestos y movimientos deportivos elementales. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en la práctica de los juegos y actividades deportivas. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	7 Conocer y practicar actividades físicas, lúdicas y deportivas, identificando normas básicas y características de cada una de las diferentes modalidades.
		Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

4^{er} curso de Educación Primaria ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 3 ACTIVIDAD FÍSICAS-ARTÍSTICO EXPRESIVAS		
Se gu nd o Tri m es tre	o y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación. ción de actividades de índole artística y/o expresiva. El movimiento expresivo. ción del movimiento a estructuras espaciales y temporales. individual y colectiva de bailes y coreografías sencillas. Bailes y danzas populares de Castilla – La Mancha. ón de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. Comprensión de mensajes corporales. ión de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos. Práctica de roles y personajes. ción de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. ón de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo. ación en situaciones que supongan comunicación corporal. ón de las diferencias en el modo de expresarse, mediante la desinhibición, espontaneidad y creatividad. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	1.-Adaptar el movimiento a estructuras espacio temporales que permitan reproducir bailes, danzas y coreografías sencillas, individualmente o en grupo.
		2 Utilizar el gesto y el movimiento para representar personajes, emociones y sentimientos a través del cuerpo, respondiendo a aspectos básicos estéticos y comunicativos de forma creativa.
		3.-Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

.		

4 ^{er} curso de Educación Primaria <u>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</u>		
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque N° 1 ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	
T er ce r Tr im es tr e.	El cuidado del cuerpo. Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.	1.- Reconocer y consolidar la importancia de la actividad física, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales para la salud, identificando las situaciones de riesgo que se derivan de la práctica del ejercicio físico en la vida cotidiana
	Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.	
	Reconocimiento y actitud favorable de los beneficios de la actividad física en la salud.	
	Entrenamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices y de las capacidades físicas orientadas a la salud.	2.-Mejorar el nivel de su resistencia cardiovascular y fuerza-velocidad, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus propias posibilidades.
	Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.	
	Resistencia cardiovascular. Experimentación de diferentes actividades aeróbicas globales, de intensidades y duraciones variables y adaptadas.	3.-Conocer y aplicar las normas de participación en juegos y actividades físico-deportivas, mostrando una actitud de aceptación y respeto hacia las demás personas, materiales y espacios.
	Fuerza – resistencia muscular. Práctica de diversas actividades en las que sea necesaria la utilización de la fuerza muscular, trabajando con auto - cargas o cargas muy livianas.	
	Movilidad articular y elasticidad muscular. Tipos de actividades para su desarrollo y el mantenimiento de la flexibilidad.	
	Velocidad. Experimentación de diferentes actividades para el desarrollo global de la velocidad de reacción, ejecución y desplazamiento.	
	Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.	4 Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
	Desarrollo armónico de los grandes grupos musculares.	
	Actitud favorable hacia la actividad física en relación a la salud.	
	Iniciativa e interés por el cuidado del cuerpo y mantenimiento de la salud.	
	Hábitos saludables en relación a la alimentación y el calentamiento.	
	Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física. Conciencia de riesgo.	

	Uso de la lectura y las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	

4 ^{er} curso de Educación Primaria <u>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</u>		
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 2 HABILIDADES, JUEGOS Y DEPORTES		
Te rc er Tri m es tre	Conocimiento básico de la estructura corporal en relación al movimiento. Posibilidades perceptivas. Representación mental y exploración del propio cuerpo en relación con el movimiento. Imagen corporal. Conciencia y control del cuerpo en relación con la respiración, tensión y la relajación. Control corporal en situaciones de equilibrio en estático y dinámico en distintas posiciones. Dominio y control postural. Discriminación segmentaria en relación con los objetos y con los demás en distintos espacios. Percepción espacial y temporal. Organización espacial y temporal. Estructuración espacio-temporal. Iniciativa y muestra de interés por la mejora del control postural. Identificación de formas y posibilidades de movimiento. Experimentación de diferentes formas de la ejecución de la diversidad de desplazamientos (naturales y contruados), saltos (diferentes tipos y con coordinación de sus fases), giros en diferentes ejes (longitudinal, transversal y anteroposterior) y planos (transversal, sagital y frontal) y habilidades que impliquen manejo y control de objetos. Diferentes patrones locomotores y diferentes velocidades. Diversidad de condicionantes en su ejecución (apoyos, segmentos, superficies, altura, base de sustentación, trayectorias, inclinaciones, materiales...).	1.-Conocer la estructura del cuerpo para adaptar el movimiento a cada situación, siendo capaz de representar mentalmente las acciones motrices su cuerpo.
		2.-Adaptar la ejecución de las habilidades al espacio disponible, ajustando su organización temporal al entorno disponible y a las condiciones de la acción
		3.-Conocer y aplicar las normas de participación en juegos y actividades físico-deportivas, mostrando una actitud de aceptación y respeto hacia las demás personas, materiales y espacios.
	Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones conocidas y estables.	4.-Aumentar el repertorio motriz con estructuras de coordinación más complejas, consolidando las ya adquiridas y siendo capaz de expresar oralmente su proceso.

	Control motor y dominio corporal.	
	Propuesta y resolución de problemas motores sencillos.	5.-Actuar de forma coordinada y cooperativa resolviendo retos y situaciones de juegos colectivos
	Concienciación de las propias acciones motrices aprendiendo a interiorizar aspectos perceptivos y cognitivos.	
	Mejora de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia. del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio. Juegos y actividades deportivas en el medio natural. Práctica de juegos de orientación. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. Interés por mejorar la competencia motriz, valoración del esfuerzo personal en la actividad física. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. o y el deporte como fenómenos sociales y culturales. Investigación y práctica. Reconocimiento e identificación de diferentes juegos: tradicional, cooperativo, alternativo y deportes: individuales, colectivos, alternativos y en el medio natural. e juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas, con o sin implemento, de diversas modalidades y dificultad creciente. Práctica de juegos tradicionales, cooperativos, y de distintas culturas. Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas. Descubrimiento y utilización de estrategias básicas de cooperación, oposición y cooperación-oposición en la práctica de juegos motores. Conocimiento y práctica de los juegos populares, tradicionales y autóctonos de Castilla – La Mancha. Práctica de juegos tradicionales, cooperativos y tradicionales propios del entorno y de distintas culturas. Práctica de juegos y deportes alternativos. Participación de actividades en el medio natural desarrollando habilidades básicas en entornos no habituales. Aplicación de las habilidades motrices básicas en el desarrollo del juego y de la actividad deportiva, aumentando el repertorio de gestos y movimientos deportivos elementales. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en la práctica de los juegos y actividades deportivas. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	6 Ejecutar las acciones motrices atendiendo a las capacidades perceptivas y de decisión para superar retos motores individuales y colectivos.
		7 Conocer y practicar actividades físicas, lúdicas y deportivas, identificando normas básicas y características de cada una de las diferentes modalidades.
		8 Identificar y practicar juegos populares, tradicionales y autóctonos de Castilla – La Mancha, así como actividades en el medio natural, valorando su contribución cultural y social que nos aportan y su cuidado, respeto y conservación. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

4^{er} curso de Educación Primaria ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque Nº 3 ACTIVIDAD FÍSICAS-ARTÍSTICO EXPRESIVAS		
Te rc er Tri m es tre	o y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación. ción de actividades de índole artística y/o expresiva. El movimiento expresivo. ción del movimiento a estructuras espaciales y temporales. individual y colectiva de bailes y coreografías sencillas. Bailes y danzas populares de Castilla – La Mancha.	1.-Adaptar el movimiento a estructuras espacio temporales que permitan reproducir bailes, danzas y coreografías sencillas, individualmente o en grupo.
	ón de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. Comprensión de mensajes corporales. ión de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos. Práctica de roles y personajes. ición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. ón de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo. ación en situaciones que supongan comunicación corporal. ón de las diferencias en el modo de expresarse, mediante la desinhibición, espontaneidad y creatividad.	2 Utilizar el gesto y el movimiento para representar personajes, emociones y sentimientos a través del cuerpo, respondiendo a aspectos básicos estéticos y comunicativos de forma creativa.
	Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	3.-Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.



E.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

GENERALES

Se trabajarán todos los desarrollos de los criterios de evaluación basándonos en una metodología activa y la gamificación. Se realizará actividad física al aire libre y en el gimnasio.

Se pretende que el alumnado trabaje los aspectos troncales de la actividad física, excepto el trabajo cooperativo ya que debido a la situación actual no se recomienda trabajar en grupo, por lo que dichas actividades se trasladarán al tercer trimestre.

El alumnado será el protagonista en su aprendizaje constantemente, siendo el que lleve la iniciativa en los diferentes juegos/actividades, mientras que mi función es la de guía y ayuda.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se planificará instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno del desarrollo de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.) Se tendrá en cuenta la cada el escenario en el que nos encontremos:

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar ***procedimientos y actitudes***, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- ❑ **REGISTRO ANECDÓTICO** : Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.
Se describen acciones, sin interpretaciones.
- ❑ **LISTAS DE CONTROL**: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

- ❑ **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- ❑ **DIARIOS DE CLASE:** Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.
- ❑ **CORREOS ELECTRÓNICOS:** Observación directa de los correos electrónicos que me han mandado los alumnos y familias por las diferentes plataformas.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar *procedimientos*.

- ❑ **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE:** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,....
- ❑ **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos** .Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué desarrollo de los criterios de evaluación se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro**.

- ❑ **PRUEBAS DE COMPOSICIÓN :** Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

F.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/10617]
Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9028]

Artículo 12. Resultados y documentos oficiales de evaluación.

1. Los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Primaria con valoraciones cualitativas y con calificaciones numéricas (escala de uno a diez), sin emplear decimales, con las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente (SU): 5.
- Bien (BI): 6.
- Notable (NT): 7 u 8.
- Sobresaliente (SB): 9 ó 10.

La nota media de cada curso o de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Los alumnos y alumnas podrán obtener una Mención Honorífica en el área en que obtengan un sobresaliente al finalizar Educación Primaria, si, a juicio del equipo docente, han demostrado un rendimiento académico excelente.

G.- MATERIALES CURRICULARES ,TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

Se utilizarán todos los materiales disponibles en el centro. Se realizarán actividades variadas y lúdicas con la intención de crear un hábito en el alumnado. Se fomentará el trabajo individual, ya que el trabajo cooperativo no se puede realizar debido a las medidas sanitarias que esta situación (covid-19) ha provocado. Se trabajarán:

- Actividades individuales.
- Educaplay
- Actividades en pequeños grupos.

H.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

I. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- **Medidas promovidas por la Consejería de Educación:** son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro :** en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la

participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
- **Medidas extraordinarias de inclusión:** implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

PROGRAMACIÓN DE 4º EDUCACIÓN PRIMARIA

1º LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

CEIP “TOMÁS ROMOJARO”. FUENSALIDA (TOLEDO)

CURSO 2022-2023

PROGRAMACIÓN DE 4º EDUCACIÓN PRIMARIA DE PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.

1. **INTRODUCCIÓN.**
2. **OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.**
3. **SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION Y SU PONDERACIÓN.**
4. **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.**
5. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
6. **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.**
7. **MATERIALES CURRICULARES. TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.**
8. **PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

1. INTRODUCCIÓN.

El dominio de una segunda lengua, o incluso una tercera lengua extranjeras se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como una de las principales carencias de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. La Ley apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer el empleo y las ambiciones profesionales.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. Por todo esto, se hace necesario el uso efectivo de lenguas extranjeras, ofreciendo necesariamente una visión abierta y positiva en la mejora de las relaciones con los demás.

Con todos estos antecedentes resulta imprescindible, por lo tanto, una enseñanza del idioma centrada en la comunicación y que el aula de inglés sea un espacio donde predominen actividades relacionadas o que simulen experiencias que el alumnado pueda afrontar en la vida real.

En la realidad del alumno es difícil encontrar oportunidades de mantener contacto con la lengua extranjera; por lo tanto, la mayoría de las veces va a ser el aula de lengua inglesa el único entorno donde pueda percibir y hacer uso de la lengua inglesa y de su cultura. De ahí que sea necesario el ofrecer cuantas más oportunidades de exposición a la lengua y cultura inglesas que se pueda, ya que redundará en el desarrollo de la competencia comunicativa en ese idioma.

El área de Lengua Extranjera: Inglés, trabaja las cuatro destrezas comunicativas básicas:

- Comprensión oral.
- Comprensión escrita.
- Producción oral.

- Producción escrita a lo largo de la etapa.

Tras ellas los alumnos alcanzarán un nivel aproximado al A1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, puesto que serán capaces de comprender palabras, frases sencillas y las ideas básicas de un mensaje simple y corto; entenderán y seguirán instrucciones interactuando en el idioma, dando información personal y transmitiendo ideas sobre ellos mismos o de su entorno cercano a través de enunciados orales o escritos.

Cabe señalar que dichos bloques se han agrupado en dos: el primero en comprensión oral y escrita y el segundo en producción oral y escrita, para una mejor comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los criterios de evaluación entre aquellos específicos del lenguaje oral y los específicos del lenguaje escrito.

Las nuevas tecnologías serán un recurso que permitirá dentro del área de Lengua Extranjera: Inglés, que el alumnado desarrolle destrezas relacionadas con el acceso a la información y el procesamiento y uso de la comunicación. De esta forma el alumnado se habituará en el uso de las tecnologías digitales para ver y/o escuchar mensajes en inglés, responder sobre lo visto y/o escuchado con un objetivo (realizar una tarea, elaborar un texto, representar una escena...).

Conforme avance a la hora de acceder a las fuentes, también mejorará el dominio de las mismas de una forma responsable y con una actitud crítica que le llevará a la participación y el trabajo colaborativo.

Todo este trabajo redundará positivamente en desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, contribuyendo al desarrollo del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, tales como capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, entre otras.

Los contenidos relacionados con las competencias básicas son considerados como contenidos competenciales: es todo aquello que el alumnado debe saber y saber utilizar y saber incorporar a su perfil. Estos, junto al resto de elementos del currículo, ayudarán al alumno a desarrollar la capacidad de aprender a aprender una vez que conocen los objetivos o resultados pretendidos, qué tienen que hacer como hablantes de la lengua inglesa para alcanzar esos objetivos e indicando las estrategias que pueden aplicar para conseguirlo.

Así mismo, la exposición a un nuevo idioma y su cultura favorecerá el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, ya que el alumno se encuentra en una etapa de desarrollo cognitivo en la cual aún no ha creado actitudes hacia otras culturas o lenguas. Esta actitud ayuda a crear una visión abierta y positiva hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas con usos, valores y creencias diferentes a los propios, aspectos primordiales que forman parte de las habilidades que comprende **la competencia en conciencia y expresiones culturales**.

Los contenidos y criterios de evaluación están organizados en **dos grandes bloques**:

- ✓ Comprensión de textos orales y escritos.
- ✓ Producción de textos orales y escritos que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas del área.
Las relaciones existentes entre estos dos elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística.

Esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los criterios de evaluación, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo.

De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los contenidos de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente.

OBJETIVOS DEL ÁREA:

1. Escuchar y comprender mensajes verbales variados, utilizando las informaciones transmitidas por dichos textos para la realización de tareas concretas.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocido, utilizando procedimientos, recursos lingüísticos verbales y no verbales.
3. Producir textos escritos breves y sencillos con finalidades variadas sobre temas tratados en el aula y la ayuda de modelos.
4. Leer de forma comprensiva textos diversos y adecuados, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad específica.
5. Valorar la lengua extranjera como un medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, culturas y lenguas diversas.
6. Reflexionar sobre el funcionamiento y los aspectos formales de la lengua, para facilitar la adquisición del código en el marco de las actividades comunicativas.
7. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Conocer aspectos fonéticos de ritmo, entonación y pronunciación de la lengua extranjera y usarlos como elementos fundamentales de la comprensión y producción orales.
10. Desarrollar de forma progresiva la sensibilidad crítica que permite desvelar los estereotipos sexistas: clasistas y racistas que la lengua comporta.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

De forma transversal, desde el área de Lengua Extranjera (inglés), el alumnado logrará todos los objetivos recogidos en la legislación. Esto se muestra en la siguiente tabla, en relación a las competencias.

OBJETIVOS DE ETAPA	C
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CS
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SI
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CS SI
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	CS
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura	CL
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	CM
h) Conocer los aspectos fundamentales de la Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CM CS CC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran	CD
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CM CS SI
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CM
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CS SI
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	CS

3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN.

TEM	CONTENIDOS – CONOCIMIENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P %
1 ^{er} TRIMESTRE	Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos.		
	Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, hábitos cotidianos y de formas de vida de los niños y niñas de su edad en países de habla inglesa. - Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. - Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Christmas. - Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas - Invitaciones - Descripción de personas, actividades, lugares y hábitos. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información y permiso (lenguaje de aula). - Expresión de sentimientos	1. Aplicar las estrategias básicas (partir de los conocimientos previos antes de la escucha o la lectura del texto, realizar predicciones basándose en el apoyo visual, trabajar las destrezas de skimming y scanning a nivel oral y escrito, así como reconocer la clase de texto: cuento, canción, rima...) más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	7,15
		3. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales y escritos muy breves y sencillos (diálogos, canciones, rimas y narraciones, descripciones de hasta 80 palabras), sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, articulados con claridad y lentamente, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata. Para favorecer la comprensión y no se distorsione el mensaje, las condiciones acústicas deben ser buenas. Siempre se podrá volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y contando con apoyo visual. En referencia a los textos escritos este criterio pretende evaluar la comprensión del alumnado cuando lee textos en lengua estándar sobre temas trabajados muy familiares. Se debe releer lo que no ha entendido y consultar diccionarios que cuenten con apoyo visual.	7,15
		6. Distinguir la función o funciones comunicativas del texto y sus exponentes más habituales en la realización de preguntas y respuestas de las mismas sobre descripción de personas, actividades, lugares y hábitos; petición y ofrecimiento de ayuda.	7,15
		9. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	7,15
		10.Reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	7,15
		11.Reconocer la pronunciación de los diptongos más comunes en palabras de	7,15

1er TRIMESTRE

Estrategias de producción de textos escritos

Planificación

- Revisión y uso adecuado de los modelos previamente trabajados.
- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas, con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe del tema, qué se puede o qué se quiere decir).
- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario visual, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajuste de la tarea o el mensaje, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechamiento de los conocimientos previos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía.
- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Christmas, etc.
- Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas

- Invitaciones.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información y permiso (lenguaje de aula).
- Descripción de personas, actividades, lugares y hábitos.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación (Lenguaje de aula).
- Descripción de sentimientos.

Estructuras sintácticas

- Expresión de relaciones lógicas: distinción (oro) y oposición (bit), finalidad (to+ infinitivo)

expresión del tiempo (simple present) ; necesidad (need), permiso (can) ; expresión de la existencia (there is/are); entidad (nouns and pronouns); expresión de la cantidad ; expresión del espacio (Prepositions of location) expresión del tiempo (quarter past/to, five past/to one...) frequency (always, sometimes, on Mondays...); expresión del modo: adv. of manner (slowly, well).

8.Utilizar un repertorio limitado de léxico oral y escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses: números (1-100), identificación personal (descripción física), vivienda (mobiliario y electrodomésticos), entorno natural (medio ambiente), actividades de la vida diaria, trabajo y ocupaciones, tiempo libre y ocio, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y tecnologías de la comunicación y la información.

Específicos de producción de textos orales

10.Reconocer la pronunciación de diptongos

Específicos de producción de textos escritos

11. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección, palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar.

7,15

7,15

7,15

	Léxico de alta frecuencia - Números (1-100) - Identificación personal. - Entorno natural. - Educación y estudio. - Actividades de la vida diaria. - Salud y cuidados físicos. - Alimentación. - Tiempo libre y ocio. - Tecnologías de la comunicación y la información. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. - Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la producción de textos orales. - Identifica la pronunciación de diptongos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas - Uso de los signos ortográficos básicos. - Observar palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, Festividades, todas las palabras del título de un libro). - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos.		

TEM	CONTENIDOS – CONOCIMIENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P %
	Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos.		
	Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión.	1. Aplicar las estrategias básicas (partir de los conocimientos previos antes de la escucha o la lectura del texto, realizar predicciones basándose en el apoyo visual, trabajar las destrezas de skimming y scanning a nivel oral y escrito, así como reconocer la clase de texto: cuento, canción, rima...) más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos	5,26

2º TRIMESTRE

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, hábitos cotidianos y de formas de vida de los niños/as de su edad en países de habla inglesa.
- Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas

- Invitaciones
- Descripción de personas, actividades, lugares y hábitos.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información y permiso (lenguaje de aula).
- Expresión de sentimientos

Estructuras sintácticas

- Expresión de relaciones lógicas: disyunción (or) y oposición (but); finalidad.
- Afirmación, negación e interrogación.
- Expresión del tiempo (presente simple).
- Expresión del aspecto (presente continuo y habitual).
- Expresión de la necesidad (need) y permiso (can).
- Expresión de la existencia (there is/are).
- Expresión de la cantidad (some/any, a piece of...).
- Expresión del tiempo: (quarter past/to, five past/to one...).
- Frequency (always, sometimes, on Mondays...).
- Expresión del modo: (slowly, well)

Léxico de alta frecuencia

- Números (1-100)
- Identificación personal (descripción física)
- Actividades de la vida diaria.

principales del texto.

3. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales y escritos muy breves y sencillos (diálogos, canciones, rimas y narraciones, descripciones de hasta 80 palabras), sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, articulados con claridad y lentamente, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata. Para favorecer la comprensión y no se distorsione el mensaje, las condiciones acústicas deben ser buenas. Siempre se podrá volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y contando con apoyo visual. En referencia a los textos escritos este criterio pretende evaluar la comprensión del alumnado cuando lee textos en lengua estándar sobre temas trabajados muy familiares. Se debe releer lo que no ha entendido y consultar diccionarios que cuenten con apoyo visual.

5. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos significativos a una comprensión adecuada del texto.

6. Distinguir la función o funciones comunicativas del texto y sus componentes más habituales en la realización de preguntas y respuestas de las mismas sobre invitaciones, descripción de personas, actividades, lugares y hábitos, petición y ofrecimiento de ayuda, información y permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación (lenguaje de aula); expresión de sentimientos.

7. Reconocer estructuras sintácticas básicas y sus significados asociados en situaciones comunicativas habituales, demuestra comprensión al escuchar o leer la expresión de relaciones lógicas: disyunción (or) y oposición (but); finalidad (to+ infinitivo); afirmación, negación e interrogación; exclamación (let's ...!); expresión del tiempo (simple present); expresión del aspecto (present continuous; habitual (simple tense+ adv. Frequency); expresión de la modalidad, necesidad (need), factualidad; permiso (can/may; expresión de la existencia (there is/are); entidad (nouns and pronouns), cualidad (very+ adj); expresión de cantidad (quantity. A bottle/cup/glass/piece of, some/any, expresión del espacio (prepositions of location, directions); expresiones del tiempo: (quarter past/to, five past/to one..., frecuencia (always, sometimes, on Mondays...), expresiones de modo (adv. of manner)

8. Reconocer un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus

5,26

5,26

5,26

5,26

5,26

	- Vivienda. - Tiempo libre y ocio. - Educación y estudio. - Alimentación. - Salud y cuidados físicos. - Trabajo y ocupaciones. - Compras y actividades comerciales. - Tecnologías de la comunicación y de la información. Patrones sonoros - Apoyo en aspectos de ritmo, acentuación y entonación. - Acercamiento al ritmo y la sonoridad de la lengua a través de retahílas, refranes, trabalenguas, adivinanzas, rimas. Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas - Uso de signos ortográficos básicos. - Asociación grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos. - Observación de palabras que van siempre en mayúscula (meses, festividades, días de la semana...)	experiencias, necesidades e intereses propio de números (1-100), identificación personal (descripción física), vivienda, entorno natural, actividades de la vida diaria, tiempo libre y ocupaciones, tiempo libre y ocio, salud y cuidados físicos, educación y estudio y tecnologías de la comunicación y la información.	
		Específicos de comprensión de textos orales	5,26
		9. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	
		10.Reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	5,26
		11. Reconocer la pronunciación de los diptongos más comunes en palabras de uso frecuente.	5,26
		Específicos de comprensión de textos escritos	5,26
		12. Discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.	
		13. Reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos y con las convecciones ortográficas básicas de signos de puntuación, exclamación y apóstrofes.	5,26

TEM	CONTENIDOS – CONOCIMIENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P %
	Bloque 2: Producción de textos orales y escritos.		
	Estrategias de producción de textos orales Planificación - Planificación, comprensión del mensaje con claridad y practicarlo. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro	Específicos de producción de textos orales 1.Hablar de sí mismo, de su entorno inmediato, de lugares y cosas, expresando sus gustos y opiniones utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos.	5,26

2º TRIMESTRE	y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado. - Reajuste de la tarea o del mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyo en los conocimientos previos. - Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos como el uso de sinónimos o el parafraseo de términos o expresiones; y paralingüísticos, como la petición de ayuda y el uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).	2.Participar en conversaciones de manera simple y comprensible que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara y pueda provocar malos entendidos Se consideran evidentes las pausas y titubeos, la repetición, y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.	5,26
		3 Escribir textos cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas de 20 palabras como máximo utilizando correctamente las convenciones ortográficas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.	5,26
		4 Aplicar los conocimientos adquiridos sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos a una producción oral y escrita adecuada al contexto utilizando expresiones típicas de celebraciones en canciones, rimas, etc.	5,26
	Estrategias de producción de textos escritos Planificación - Revisión y uso adecuado de los modelos previamente trabajados. - Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas, con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe del tema, qué se puede o qué se quiere decir). - Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario visual, obtención de ayuda, etc.). Ejecución - Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Aprovechamiento de los conocimientos previos. - Expresión de relaciones lógicas: disyunción y oposición, finalidad (to-infinitivo). Afirmación, negación e interrogación	5 Aplicar las funciones comunicativas apropiadas y sus exponentes más habituales en textos orales tales como: invitaciones, descripción de personas, actividades, lugares y hábitos, petición de ayuda y ofrecimiento, información y permiso (lenguaje de aula, establecimiento de la comunicación (lenguaje de aula); expresión de sentimientos.	5,26
		8 Utilizar un repertorio limitado de léxico oral y escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses: números (1-100), identificación personal (descripción física), vivienda, entorno natural, actividad, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras, alimentación y tecnologías de la comunicación y la información.es de la vida diaria, trabajo y ocupaciones, tiempo libre y ocio	5,26
		10 Reconocer la pronunciación de un diptongo.	5,26
		Específicos de producción de textos escritos. 11.Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar.	5,26

	- Expresión de espacio.(present continuous) habitual (simple tense + frequency adverbs) - Expresión de cantidad. - Expresión del tiempo (simple present) - Expresión de la existencia (there is/are) - Expresión del modo (adv of manner; slowly, well) Léxico de alta frecuencia (producción) - Números (1-100) - Identificación personal (descripción física) - Vivienda. - Entorno natural (medio ambiente) - Actividades de la vida diaria. - Trabajo y ocupaciones. - Tiempo libre y ocio. - Salud y cuidados físicos. - Educación y estudio. - Compras. - Alimentación. - Tecnologías de la comunicación y la información. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. - Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la producción de textos orales. - Identifica la pronunciación de diptongos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas - Uso de los signos ortográficos básicos. - Observar palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, Festividades, todas las palabras del título de un libro). - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales escritas y establecimiento de relaciones		

	analíticas grafía-sonido.		

TEM	CONTENIDOS – CONOCIMIENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P %
	Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos.		
	Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	1. Aplicar las estrategias básicas (partir de los conocimientos previos antes de la escucha o la lectura del texto, realizar predicciones basándose en el apoyo visual, trabajar las destrezas de skimming y scanning a nivel oral y escrito, así como reconocer la clase de texto: cuento, canción, rima...) más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	4,76
		2. Identificar el tema sobre el que trata un texto oral breve y sencillo (diálogos, canciones, rimas y narraciones de hasta 80 palabras)	4,76
	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, hábitos cotidianos y de formas de vida de los niños y niñas de su edad en países de habla inglesa. - Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. - Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Christmas, Easter, Saint Patrick, Pancake Day - Lenguaje no verbal.	3. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales y escritos muy breves y sencillos (diálogos, canciones, rimas y narraciones, descripciones de hasta 80 palabras), sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata. Para favorecer la comprensión y no se distorsione el mensaje, las condiciones acústicas deben ser buenas. Siempre se podrá volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación, contando con apoyo visual.	4,76
	Funciones comunicativas - Invitaciones - Descripción de personas, actividades, lugares y hábitos. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información y permiso (lenguaje de aula). - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación (lenguaje de aula).	En referencia a los textos escritos este criterio pretende evaluar la comprensión del alumnado cuando lee textos en lengua estándar sobre temas trabajados muy familiares. Se debe releer lo que no ha entendido y consultar diccionarios que cuenten con apoyo visual.	
		4. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades y celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones	4,76

3^{er} TRIMESTRE

- Expresión de sentimientos

Estructuras sintácticas

- Expresión de relaciones lógicas: disyunción (or) y oposición (but); finalidad (to-infinitivo).
- Afirmación, negación e interrogación.
- Exclamación (Let's...)
- Expresión del tiempo (presente simple).
- Expresión del aspecto (presente continuo); habitual (simple present + adv. frequency).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); necesidad (need), permiso (can/may).
- Expresión de la existencia (There is/are); entidad (nouns and pronouns), cualidad (very + adj).
- Expresión del espacio (preposiciones de lugar)
- Expresión del tiempo: points (quarter past/to one...); frequency (always, sometimes, on Mondays...)
- Expresión del modo: adv of manner (slowly, well)

Léxico de alta frecuencia (recepción)

- Números (1-100)
- Identificación personal (descripción física).
- Vivienda.
- Entorno natural (medio ambiente).
- Actividades de la vida diaria.
- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre y ocio.
- Salud y cuidados físicos.
- Educación y estudio.
- Compras.
- Alimentación.
- Tecnologías de la comunicación y la información.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales y uso de la voz) y convenciones sociales (normas de cortesía) tales como presentaciones, saludos.

5. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos significativos a una comprensión adecuada del texto.

6. Distinguir la función o funciones comunicativas del texto y sus exponentes más habituales en la realización de preguntas y respuestas de las mismas sobre invitaciones; descripciones, actividades, lugares y hábitos, petición y ofrecimiento de ayuda, información y permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación y expresión de sentimientos.

7. Reconocer estructuras sintácticas básicas y sus significados asociados en situaciones comunicativas habituales, demuestra comprensión al escuchar o leer la expresión de relaciones lógicas: disyunción y oposición, finalidad; afirmación, negación e interrogación; exclamación; expresión del tiempo; expresión del aspecto; expresión de la modalidad: factualidad, necesidad, permiso; expresión de la existencia; de la entidad; cantidad; cualidad; expresión del espacio y del tiempo; frecuencia y modo.

8. Reconocer un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias necesidades e intereses, propio de números (1-100), identificación personal (descripción física), vivienda, entorno natural, actividades de la vida diaria, trabajo y ocupaciones, tiempo libre y ocio, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y tecnologías de la comunicación y la información.

9. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

10. Reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

12. Discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.

4,76

4,76

4,76

4,76

4,76

4,76

4,76

	- Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados... - Apoyo en algunos aspectos de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. - Identifica la pronunciación de diptongo básicos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. - Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación). - Observación de palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro). - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones de grafía-sonido.	13. Reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos y con las convecciones ortográficas básicas de signos de puntuación, de exclamación, de interrogación, apóstrofe...	4,76

TEM	CONTENIDOS – CONOCIMIENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P %
	Bloque 2: Producción de textos orales y escritos.		
	Estrategias de producción de textos orales Ejecución - Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado. - Reajuste de la tarea o del mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyo en los conocimientos previos. - Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos como el uso de sinónimos o el parafraseo de términos o expresiones; y paralingüísticos, como la petición de ayuda y el uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales,	1. Hablar de sí mismo, de su entorno inmediato, de lugares y cosas, expresando sus gustos y opiniones utilizando expresiones y frases sencillas y de uso frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos. 3. Escribir textos cortos y sencillos, compuestos de frases aisladas de 20 palabras como máximo utilizando correctamente las convenciones ortográficas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. 4. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos a una producción oral y escrita adecuada al contexto utilizando expresiones típicas de celebraciones en canciones, rimas, etc. 5. Aplicar las funciones comunicativas apropiadas y sus exponentes más habituales en textos orales tales como: invitaciones, descripciones de personas,	4,76 4,76 4,76 4,76

posturas, contacto visual o corporal).

Estrategias de producción de textos escritos

Ejecución

- Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Funciones comunicativas

- Invitaciones.
- Descripciones.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información y permiso (lenguaje de aula).
- Expresión de sentimientos.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Estructuras sintácticas

- Expresión de relaciones lógicas: disyunción y oposición.
- Afirmación, negación e interrogación.
- Exclamación (Let's...!)
- Expresión del tiempo (presente simple)
- Expresión del aspecto.
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); necesidad; permiso.
- Expresión de la existencia (There is/are); entidad; cualidad (very + Adj.)
- Expresión del tiempo y del espacio.
- Expresión del modo: adv. of manner (slowly, well).

Léxico de alta frecuencia

- Números (1-100)
- Identificación personal (descripción física)
- Vivienda
- Entorno natural

actividades y lugares y hábitos; petición y ofrecimiento de ayuda, información y permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación (lenguaje de aula); expresión de sentimientos.

7. Mostrar un control limitado de un conjunto de estructuras gramaticales sencillas y de modelos de oraciones y frases dentro de un repertorio memorizado, tales como: disyunción y oposición; finalidad (to –infinitivo); afirmación, negación e interrogación, exclamación (Let's...!); expresión del tiempo (presente simple, Expresión del aspecto (presente continuo), Habitual, Modalidad: factualidad, necesidad (need), permiso (can/may), cualidad (very + adj), expresión de la cantidad (quantity: a bottle/cup/glass/piece of, some/any; expresión del espacio (prepositions of location, directions); expresión del tiempo: points (quarter past/to, five past/to one...); frequency (always, sometimes, on Mondays...); expresión del modo : adv. of manner (slowly, well).

8. Utilizar un repertorio léxico oral y escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses: números; identificación personal, vivienda, entorno natural, actividades de la vida diaria, trabajo y ocupaciones, tiempo libre y ocio, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras, alimentación y tecnologías de la comunicación y la información.

9. Articular un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.

10. Reconocer la pronunciación de diptongos.

11. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar.

4,76

4,76

4,76

4,76

4,76

	- Actividades de la vida diaria. - Trabajo y ocupaciones. - Tiempo libre y ocio. - Educación y ocio. - Alimentación. - Compras. - Tecnologías de la comunicación y la información. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de la entonación - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de rimas, trabalenguas, retahílas... - Imitación de aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la producción de textos orales. Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas - Uso de los signos ortográficos básicos (punto, coma, interrogación y exclamación). - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido. - Observar palabras que van con mayúscula (meses, festividades, días de la semana...)		

4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

El diseño del currículum contempla no solo los criterios de evaluación sino también la orientación metodológica basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición de los contenidos de aprendizaje medibles y evaluables, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

Puesto que el fin último que se pretende conseguir es la comunicación en lengua inglesa, la disposición del aula debe favorecer actividades cooperativas entre alumnos, dejando a un lado la disposición tradicional en la que el alumno es un mero receptor.

Puesto que las nuevas tecnologías de la comunicación y la información nos hacen avanzar hacia otras formas globales de comunicación, en la enseñanza del inglés, el uso de dichas tecnologías debe ser el soporte natural de los textos orales y escritos que el alumno habrá de comprender, procesar y producir. Pero también dichos recursos deben servir como medios para favorecer la expresión oral y escrita.

Para que los alumnos sean capaces de reconocer que el fin de la lengua inglesa es conseguir una comunicación real, el docente intentará ofrecer todas las oportunidades posibles donde el alumno pueda ver el uso de la lengua inglesa en situaciones comunicativas reales.

Para conseguir esta comunicación real, el docente dispone de plataformas europeas para trabajar con otros centros e instituciones culturales utilizando la lengua inglesa.

Durante la etapa de primaria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumno con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para aminorar las calificaciones obtenidas.

Es de vital importancia la capacidad de trabajo y coordinación con otros docentes, especialmente con aquellos que forman parte del equipo de nivel en el cual se imparte clase.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar **procedimientos y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- **REGISTRO ANECDÓTICO:** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- **DIARIOS DE CLASE:** Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar **procedimientos**.

- **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE:** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía...
- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados.

- **PRUEBAS DE COMPOSICIÓN:** Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...
- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

De acuerdo al artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.
- La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.
- La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).

- Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

La naturaleza del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología del área de Lengua Extranjera: Inglés tendrá un enfoque basado en la acción como se contempla en el Currículo oficial que así lo recoge, tomando como base el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. De esta forma se entiende que la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos. Para ello, el alumnado deberá ser capaz de utilizar la lengua con fines comunicativos en contextos reales. Contemplamos el aprendizaje como un entrenamiento en y para el uso activo de la lengua extranjera en la comunicación. Tanto el profesorado como el alumnado deben recordar que, fuera del aula, estos deberán de comunicarse en el mundo real en las lenguas que han aprendido.

La metodología más idónea será aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumnado:

- a) Adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación: estratégicas, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas y ortográficas).
- b) Desarrolle la capacidad de poner todas esas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los contextos de actuación.

Partiendo de que el objetivo principal del área de Lengua Extranjera: Inglés es el uso activo de la lengua en un contexto comunicativo, la práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizara la lengua inglesa desde el primer momento, es decir las clases deben impartirse en inglés.

Será a través del uso de la misma cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula (por ejemplo, con el lenguaje de aula). A partir de ahí el docente diseñará tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado. El docente asumirá el rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno, diseñando actividades que estos deben resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Los contenidos se pueden agrupar en contenidos de carácter comunicativo y de carácter lingüístico, que se impartirían de una manera integrada. Los contenidos lingüísticos servirán de base y serán el punto de partida para ayudar a la comunicación. Con esta metodología se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para producir y comprender textos en los contextos reales que se le presenten.

Independientemente de la metodología utilizada, siempre se debe presentar la forma del lenguaje asociada con el aspecto cultural con el que va relacionado, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. Este aspecto servirá al docente para poder incluir en sus programaciones didácticas, aspectos socioculturales y sociolingüísticos imprescindibles que deberán fomentar su uso en los alumnos para que formen parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en la enseñanza de las lenguas extranjeras, que el docente también observará y valorará en el trabajo del aula, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países anglosajones, manifestar curiosidad por comunicarse con niños y niñas angloparlantes.

Una buena forma de introducir el uso del inglés en la vida del aula es a través de la utilización de rutinas diarias tales como decir la fecha, el tiempo que hace, estado de ánimo del alumnado.

Juntamente con el lenguaje del aula, los alumnos tendrán un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de las cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Debemos intentar que en las sesiones en inglés se haga un **uso activo del lenguaje oral**, proponiendo situaciones en las que los alumnos utilicen el mismo a través de juegos, role-plays, etc. ya que, para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Para intentar conseguir que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, resulta primordial una exposición continuada al lenguaje oral, tanto del léxico como de las estructuras a estudiar. El trabajo que vayamos a realizar sobre el léxico debe partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitirán al alumno actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras y que proporciona un enorme aporte al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas, ya que contribuye a lograr una mayor fluidez en su capacidad comunicativa. El énfasis, por tanto, será más en la fluidez que en la precisión en las expresiones oral y escrita desde los primeros niveles de conocimiento del idioma.

Leer permite que el alumnado aborde temas, funciones, estructuras y vocabulario integrados en un todo y en forma contextualizada. La lectura frecuente y variada de textos en inglés les ayuda a desarrollar la competencia lectora y les acerca al placer de leer y a la experiencia de informarse por medio de un nuevo idioma. Usar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes, les servirán para comprender lo que leen.

De ahí la importancia en incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura desde los primeros niveles, a través de técnicas de escuchar al docente leer en voz alta, participar en lecturas compartidas con libros gigantes o guiadas, así como el uso de métodos de enseñanza de la lectura por medio del aprendizaje de sonidos de letras, de grupos de letras y de sílabas (Phonics) hasta llegar a la lectura independiente.

7. MATERIALES CURRICULARES, TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

Los **materiales curriculares** utilizados en esta área son los siguientes:

- Workbook de la editorial Macmillan
- Fichas de refuerzo y ampliación
- Cuaderno del alumno.
- Flashcards
- Láminas
- Recursos multimedia

La tipología de actividades con la que jugamos debe desarrollar todas las inteligencias, implica que se creen situaciones que las trabajen que los modelos de aprendizaje deben ser variados, facilitando el desarrollo de las competencias clave, y también se asocian a los sistemas de evaluación que deben tener en cuenta que los modelos de aprendizaje no son los mismos para todos y que, por tanto, debe incluir miradas más profundas, flexibles y amplias.

Así pues, las actividades se centrarán:

- Actividades audiovisuales.
- Actividades de comprensión oral y escrita.
- Actividades de expresión oral y escrita.
- Actividades con preguntas abiertas, de elección múltiple, de una única respuesta, ... para trabajar las habilidades relacionadas con las actividades anteriores y la asimilación de los contenidos de la lengua.
- Aquellas actividades necesarias para la consecución de los objetivos.

8. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Este curso no se ha programado ninguna actividad complementaria relacionada con el área de Inglés. Se celebrará Halloween, Thanksgiving, Christmas, Easter y Saint Patrick, realizando manualidades relativas a estas festividades inglesas y enseñando vocabulario y costumbres relacionadas con ellas.

PROGRAMACIÓN DE 4º EDUCACIÓN PRIMARIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

“CEIP Tomás Romojaro” Fuensalida. Toledo.

Curso 2022 - 2023.

PROGRAMACIÓN DE 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.
3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION Y SU PONDERACIÓN.
4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.
7. MATERIALES CURRICULARES. TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.
8. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS SUSPENSAS Y/O APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.
9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
10. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

1.-INTRODUCCIÓN.

La lengua es el principal vehículo de comunicación y un medio esencial para transmitir la cultura. Es una de las primeras necesidades que experimenta el ser humano, y que se mantiene a lo largo de toda su vida; con ella se expresan conceptos, pero también vivencias, estados anímicos, deseos; a través de ella se nos ofrecen y ofrecemos todo tipo de mensajes. La lengua es indisociable de la personalidad: estructura y configura el pensamiento y la inteligencia.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación es uno de los ejes fundamentales en la Educación Primaria, puesto que permite al alumnado comunicarse de manera eficiente oralmente y por escrito, expresar y compartir ideas, percepciones y sentimientos, apropiarse de los contenidos culturales, regular la conducta propia y la de los demás, ejercer su sentido crítico, adoptar una postura creativa y construir, en definitiva, la propia visión del mundo. A lo largo de esta etapa los niños deben empezar a adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de Lengua Castellana y Literatura es el ámbito privilegiado para conseguir estas metas, aunque todas las áreas, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento, son responsables del desarrollo de la comunicación lingüística. Así pues, la enseñanza y el aprendizaje en esta área tiene como objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar y conversar, leer y escribir. También, y de manera específica, pretende acercar a la lectura y comprensión de textos literarios; es decir, que el objetivo primordial del área es el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Aprender lengua significa alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar, en la que los textos académicos para aprender contenidos de otras áreas ocupan en este currículo un lugar destacado. Para ello, el área debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

El repertorio verbal y las experiencias culturales con que los alumnos llegan a la escuela se han ido adquiriendo en sus interacciones en casa, en el entorno inmediato, a través de la interacción oral, en el contacto con el hábitat textual propio del entorno social alfabetizado y a través de los medios de comunicación. El papel de la Educación Primaria será ampliar esta competencia lingüística y comunicativa inicial de modo que sean capaces de interactuar

en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos. De éstos se han seleccionado aquellos que se estiman más apropiados para el trabajo escolar: el de las relaciones sociales que conforman la vida cotidiana en el aula y en el centro, el de los medios de comunicación, el literario y, de manera privilegiada, el ámbito académico. Es en dichos ámbitos donde se interpretan y producen los distintos textos y es en ellos donde se deben desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas.

El currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares. La configuración del currículo en diferentes bloques y su secuencia por cursos responden a las finalidades educativas y al objetivo fundamental de las áreas lingüísticas que es dotar al alumnado de competencia comunicativa. La educación lingüística debe tener en cuenta tres aspectos fundamentales que intervienen en cualquier acto de uso de la lengua: los componentes del contexto comunicativo, con las reglas que permiten adecuar el discurso a la situación; el conocimiento y el uso reflexivo del código lingüístico —oral y escrito— en + los niveles de oración, de palabra y de texto; y el mantenimiento de actitudes que erradican el uso de determinados prejuicios sociolingüísticos que transmite el lenguaje. La organización en bloques de contenido no constituye una ordenación secuencial y no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria, esto es, es una respuesta a la división comúnmente aceptada para el estudio de la lengua en relación directa con las habilidades comunicativas. Muestra la complejidad de la competencia que hay que adquirir.

Bloque 1.- Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar hablar y conversar se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales. Se ha integrado la autoevaluación en este proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la evaluación de las prácticas orales de los demás, con el objetivo de que el profesor sea consciente de las carencias y del progreso del alumno y de que este, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para mejorarlas. La integración de las tecnologías en el aula debe favorecer el planteamiento integral de estas estrategias que van desde el análisis de discursos y debates audiovisuales, hasta la evaluación de discursos propios y ajenos grabados y proyectados.

Las prácticas orales: exposiciones, debates, etc. deben formar parte de la actividad cotidiana del aula y no solo en lenguas, sino en todas las áreas del currículo.

En definitiva, el alumnado ha de aprender a usar la lengua para lo que es fundamental: hablar de sí mismo y de sus necesidades, conseguir que los demás le atiendan, planificar sus actos, solucionar problemas, pedir y dar la información que les interesa, etc., ha de aprender, de acuerdo con sus posibilidades, a relatar, explicar, argumentar, formular hipótesis, predecir, preguntar, aclarar, opinar, etc. Todos estos usos de la lengua oral se trabajarán de manera sistemática insertándolos en la vida cotidiana del aula y en la actividad social y académica.

Bloques 2 y 3: Comunicación escrita: leer y escribir

La lengua escrita se debe entender como objeto de conocimiento distinto al de la lengua oral.

Ambas son representaciones diferentes del lenguaje verbal que tienen un reparto diverso de usos, aun cuando en algunos casos vayan estrechamente unidas. Este hecho permite situar el aprendizaje de la lectura y de la escritura en la adquisición de determinados procedimientos —estrategias de

comprensión y proceso de construcción del texto escrito— y no en la simple traducción del código oral al escrito. El uso oral formal y el escrito tienen muchos aspectos comunes (tema prefijado, planificación del contenido, sintaxis y léxico, sujeción a una norma estándar, etc.) y hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos y permiten relacionar ambos aprendizajes y apoyar uno en otro. El aprendizaje de este nivel formal se realiza en las situaciones de interacción comunicativa que ofrece el contexto del aula y del centro escolar.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramienta de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con los bloques de Comunicación escrita: Leer y Escribir se persigue que el alumno sea capaz de entender textos de diverso grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumno tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo. La evaluación no se aplica exclusivamente al producto final, elaborado de forma individual o en grupo, sino que se evalúa y se enseña a evaluar todo el desarrollo del texto escrito a partir de las producciones por los propios alumnos; la revisión en grupo debe admitirse como práctica habitual en estos casos para favorecer el aprendizaje autónomo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permitan al alumno diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

El aprendizaje de la lectura y de la composición presenta progresivamente niveles de complejidad en la planificación y estructuración de los textos y una mayor diversificación en los contextos. Muy especialmente, se ha de consolidar en esta etapa el dominio de las técnicas gráficas, la relación sonido-grafía, las normas ortográficas convencionales y la disposición del texto en la página, teniendo en cuenta que la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación no debe obviar el aprendizaje de los rudimentos de escritura autónomos socialmente relevantes y valorados.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o no verbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. La reflexión gramatical a estas edades únicamente tiene sentido si se hace con una doble finalidad: de una parte, conseguir que nuestros alumnos hagan explícitos los conocimientos implícitos que, sobre el funcionamiento de la lengua, han adquirida en las interacciones con los demás hablantes, con el fin de corregirlos o perfeccionarlos; y de otra, expansionar sus posibilidades de expresión; es decir, mejorar su competencia comunicativa.

En la reflexión sistemática sobre el lenguaje y sus condiciones de uso se propone que los niños comiencen a elaborar un sistema conceptual básico y un metalenguaje que facilite la comunicación en el aula durante el proceso de aprendizaje y que sirva de apoyo para el aprendizaje de otras lenguas. La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo. Así pues, los contenidos de este bloque no se plantean de manera autónoma, sino como el inicio de la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultan imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

El conocimiento de la lengua dentro del aula de Educación Primaria se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas

gramaticales y ortográficas, imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro de la propia frase y del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se articula alrededor del conocimiento de las reglas que arbitran el uso de la lengua en diferentes ámbitos discursivos. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumno los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su lengua a lo largo de la vida.

Bloque 5.- Educación literaria.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre los periodos y movimientos literarios desde la Edad Media hasta nuestros días, lo que no implica un carácter exclusivamente historicista. Se hace necesaria una planificación de los planes de lectura para despertar en los alumnos, el deseo de leer, dedicando un tiempo diario a la lectura y programando estrategias que sistematicen el acercamiento a todo tipo de textos.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos, a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. La información y la interpretación de textos u obras no es unidireccional de profesor a alumno, sino que es este último el que debe ir adquiriendo, con la guía del docente, los recursos personales propios de un lector activo, capaz de ver en la obra literaria una ventana abierta a la realidad y a la fantasía y un espejo en que el que tomar conciencia de sí mismo y del mundo que le rodea.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, la práctica de juegos retóricos o la escucha de textos propios de la literatura oral, deben contribuir al desarrollo de la competencia literaria, como integrante de la competencia comunicativa, y como un acercamiento a la expresión artística y al valor patrimonial de las obras literarias. Además, no podemos olvidar que a través de la lectura tenemos que ofrecer al alumnado una auténtica educación literaria que facilite el contacto con todos aquellos textos en los que se hace patente la identidad cultural y lingüística de nuestro pueblo y de la humanidad en general. La lectura literaria debe aportar una visión de la lengua como fuente de gozo y de diversión.

La literatura posee características propias y convenciones específicas que se deben conocer para que el lector pueda crear el contexto adecuado. En esta etapa el currículo se centra en favorecer experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. Se acerca a los niños a la representación e interpretación simbólica, tanto de la experiencia interior como de la colectiva, para crear hábito lector. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración, y, por otra, a la aplicación de informaciones acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural en el que las obras literarias se han producido, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto y de acuerdo con las expectativas de un lector de esta etapa escolar. En síntesis, el eje del currículo de esta área persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica, teniendo en cuenta que un proceso de alfabetización cultural es siempre de larga duración. Por ello, el planteamiento del currículo en esta etapa debe prolongarse en la Educación Secundaria Obligatoria. Las diferencias entre una etapa y otra residen en la selección de los discursos que se analizan y producen, que atiende a la complejidad de éstos en las situaciones de comunicación, en la profundidad de la reflexión lingüística y literaria, en la selección de contenidos de reflexión sobre la lengua y en el grado de sistematización que todo ello debe lograr.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

De forma transversal, desde el área de Lengua Castellana y literatura, el alumnado logrará todos los objetivos recogidos en la legislación. Esto se muestra en la siguiente tabla, en relación a las competencias.

OBJETIVOS DE ETAPA	C
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CS
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SI
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CS SI
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	CS
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura	CL
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	CM
h) Conocer los aspectos fundamentales de la Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CM CS CC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran	CD
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CM CS

	SI
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CM
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CS SI
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	CS

3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN.

TEM	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	P %
1º TRIMESTRE	Bloque 1: Comunicación verbal: escuchar, hablar y conversar.		
	- Interacción en la comunicación, espontánea o dirigida, con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso. - Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. - Utilización del papel del moderador en actividades de grupo, entonación adecuada, respeto por las experiencias, opiniones y conocimientos de los demás. - Expresión y reproducción de textos orales según su tipología: narrativa, descriptivos, argumentativos e instructivos. Expositivos. - Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, informativos, persuasivos y argumentativos - Escucha, reproducción y creación de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad, el interés y la curiosidad del alumno. - Dramatización de textos sencillos.	1.Participar activamente en situaciones comunicativas propias de la vida escolar. (asambleas, debates, dilemas, exposiciones en clase.	1,54
		2.Participar en conversaciones que traten temas cotidianos. (Conversación, discusión informal, planificación de actividades, juegos)	1,54
		3. Utilizar las fórmulas de respeto y urbanidad exigibles en la comunicación oral.	1,54
		4. Utilizar estrategias, habilidades y normas para la comunicación.	1,54
		5. Expresar de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias	1,54
		6. Participar en debates. Solicitar y dar información. Utilizar fórmulas de cortesía e interacción social.	1,54
		7. Participar, exponer, escuchar y respetar el turno de palabra.	1,54
		8. Producir textos narrativos diversos.	1,54
		9.Producir textos descriptivos.	1,54
		11. Producir textos expositivos.	1,54
		13. Analizar los mensajes transmitidos por el texto.	1,54
		12. Identificar ideas principales y secundarias.	1,54
		14. Resumir el texto y analizarlo.	1,54
		15. Deducir palabras por el contexto. Ampliar el vocabulario.	1,54
		17. Escuchar diferentes tipos de texto.	1,54
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer		
	- Comprensión e interiorización de la relación entre lengua oral y escrita. - Lectura de textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad adecuados. - Desarrollo del gusto por la lectura apoyado por diversos recursos. - Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje y tratamiento de la información. - Interpretación de distintos tipos de textos adecuados.	1. Conocer la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos de lecturas significativas	1,54
		2. Utilizar el sistema de lectoescritura.	1,54
		3. Leer textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad adecuados.	1,54
		4. Interiorizar el hábito por la lectura. Usar diferentes soportes de lectura (papel, informáticos)	1,54
		5. Sintetizar ideas extraídas de dos textos complementarios en relación a un tema.	1,54
		6. Identificar la función de diversos tipos de fuentes de información.	1,54
		7. Interpretar distintos tipos de textos adecuados al nivel.	1,54
		8. Desarrollar opiniones argumentadas sobre los textos leídos.	1,54
	Bloque 3. Comunicación escrita: escribir		
	- Utilización de recursos gráficos en la comunicación escrita.	2. Interiorizar la planificación, redacción, revisión y mejora del texto.	1,54

- Conocimiento de las normas y estrategias para la producción de textos. - Producción de textos según su tipología. - Producción de textos escritos. - Utiliza estrategias para el tratamiento de la información	3. Producir textos descriptivos y narrativos.	1,54
	4. Producir textos expositivos.	1,54
	6. Usar las normas ortográficas básicas.	1,54
	7. Realiza resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.	1,54
	Bloque 4: Conocimiento de la lengua.	
	1. Alargar y acortar frases.	1,54
	2. Adquirir el concepto de párrafo.	1,54
	3. Buscar palabras en el diccionario.	1,54
	4. Formar antónimos con los <i>prefijos i-, in-, im- y des-</i> .	1,54
	5. Conocer el significado de palabras polisémicas.	1,54
	6. Conocer el significado de palabras homófonas.	1,54
	7. Conocer y formar palabras compuestas.	1,54
	13. Usar la mayúscula en nombres, apellidos, al comienzo de escritos, después de punto, nombre de localidades, ríos, y algunas abreviaturas.	1,54
	14. Identificar sílaba tónica y átona en palabras.	1,54
	15. Identificar palabras según el número de sílabas.	1,54
	16. Reconocer las palabras agudas, llanas y esdrújulas.	1,54
	17. Conocer la formación de diptongos e hiatos.	1,54
	31. Conocer los elementos de la comunicación.	1,54
	32. Identificar el sujeto y predicado en la oración.	1,54
	33. Conocer las oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas.	1,54
	34. Identificar nombres comunes, propios, individuales y colectivos.	1,54
	35. Identificar género y número en los nombres.	1,54
	36. Comprender y señalar grupos nominales.	1,54
	37. Conocer la concordancia entre nombres y adjetivos.	1,54
	40. Identificar los verbos en oraciones.	1,54
	46. Conocer la noticia.	1,54
	47. Conocer el concepto de definición.	1,54
	48. Interpretar imágenes.	1,54
	49. Conocer la estructura del relato.	1,54
	50. Ordenar un cuento.	1,54
	51. Reconocer y escribir diálogos y notas.	1,54
	53. Interpretar información a partir de gráficos.	1,54
	54. Expresar opiniones: la carta.	1,54
	55. Conocer el significado de frases hechas.	1,54
	56. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje. Aprender la colocación de los dedos para escribir correctamente a máquina.	1,54
	Bloque 5 Educación Literaria.	
- El texto literario como fuente de comunicación, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempo culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana. - La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la literatura. Prosa y verso. El cuento: la estructura. El teatro: - Personajes. Poesía. Recursos literarios: la comparación y la Metáfora. Los cuentos	1. Leer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesías, cómic, cuentos), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.	1,54
	3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras.	1,54
	4. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, relectura y consulta en el diccionario.	1,54

	populares. Las fábulas. - Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros (teatro o poesía). - Práctica de diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno: escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.	5. Identificar y escribir, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	1,54
		6. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, folletos, reclamaciones, etc.) para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	1,54
		7. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	1,54
		9. Practicar diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno: escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.	1,54

TEM	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	P %
2º TRIMESTRE	Bloque 1: Comunicación verbal: escuchar, hablar y conversar.		
	- Interacción en la comunicación, espontánea o dirigida, con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso. - Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. - Utilización del papel del moderador en actividades de grupo, entonación adecuada, respeto por las experiencias, opiniones y conocimientos de los demás. - Expresión y reproducción de textos orales según su tipología: narrativa, descriptivos, argumentativos e instructivos. Expositivos. - Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, informativos, persuasivos y argumentativos - Escucha, reproducción y creación de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad, el interés y la curiosidad del alumno. - Dramatización de textos sencillos.	1.Participar activamente en situaciones comunicativas propias de la vida escolar. (asambleas, debates, dilemas, exposiciones en clase.	1,54
		2.Participar en conversaciones que traten temas cotidianos. (Conversación, discusión informal, planificación de actividades, juegos).	1,54
		4. Utilizar estrategias, habilidades y normas para la comunicación.	1,54
		5. Expresar de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias	1,54
		6. Participar en debates. Solicitar y dar información. Utilizar fórmulas de cortesía e interacción social.	1,54
		7. Participar, exponer, escuchar y respetar el turno de palabra.	1,54
		8. Producir textos narrativos diversos.	1,54
		9.Producir textos descriptivos.	1,54
		11. Producir textos expositivos.	1,54
		12. Identificar ideas principales y secundarias.	1,54
		14. Resumir el texto y analizarlo.	1,54
		15. Deducir palabras por el contexto. Ampliar el vocabulario.	1,54
		16. Reconocer ideas no explícitas.	1,54
		17. Escuchar diferentes tipos de texto.	1,54
		18. Recitar poesías, trabalenguas, adivinanzas y retahílas, de autores conocidos sobre temas de su interés.	1,54
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer		
	- Comprensión e interiorización de la relación entre lengua oral y escrita. - Lectura de textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad adecuados.	1. Conocer la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos de lecturas significativas	1,54
		2. Utilizar el sistema de lectoescritura.	1,54
		3. Leer textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad	1,54

	- Desarrollo del gusto por la lectura apoyado por diversos recursos. - Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje y tratamiento de la información. - Interpretación de distintos tipos de textos adecuados.	adecuados.	
		4. Interiorizar el hábito por la lectura. Usar diferentes soportes de lectura (papel, informáticos)	1,54
		5. Sintetizar ideas extraídas de dos textos complementarios en relación a un tema.	1,54
		6. Identificar la función de diversos tipos de fuentes de información.	1,54
		7. Interpretar distintos tipos de textos adecuados al nivel.	1,54
		8. Desarrollar opiniones argumentadas sobre los textos leídos.	1,54
	Bloque 3. Comunicación escrita: escribir		
	- Utilización de recursos gráficos en la comunicación escrita. - Conocimiento de las normas y estrategias para la producción de textos. - Producción de textos según su tipología. - Producción de textos escritos. - Utiliza estrategias para el tratamiento de la información	1.. Utilizar procedimientos de simbolización gráfica para contribuir a la comprensión y al enriquecimiento en la comunicación escrita.	1,54
		2. Interiorizar la planificación, redacción, revisión y mejora del texto.	1,54
		4. Producir textos expositivos.	1,54
		6. Usar las normas ortográficas básicas.	1,54
		7. Realiza resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.	1,54
	Bloque 4: Conocimiento de la lengua.		
	- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua. - Adquisición del concepto de párrafos. - Adquisición de vocabulario. Uso del diccionario. - Aplicación de normas ortográficas a las producciones escritas: la mayúscula. - Prefijos pre- y re- (palabras derivadas). Prefijos mono-, poli- y semi-; aero-, super- y tele-. - Sufijos -ón, -azo, -ante. - Familia de palabras: palabra primitiva y palabra derivada. - Bu-, bur- y bus-. - Palabras con ll e y. - Normas ortográficas de la h (hui-, hue-: verbos con h). - Verbos acabados en -aba, -abas. - Haber y a ver. - Verbos terminados en -ger, -gir. - Palabras que empiezan por geo-, gest-. - Verbos acabados en -bir, -buir. - Identificar categorías gramaticales: la comunicación. Sujeto y predicado. Tipos	1. Alargar y acortar frases.	1,54
		2. Adquirir el concepto de párrafo.	1,54
		3. Buscar palabras en el diccionario.	1,54
		4. Formar antónimos con los prefijos i-, in-, im- y des-.	1,54
		8. Conocer la función de los prefijos pre-, re-, mono-, poli-, semi-, aero-, super-, y tele-.	1,54
		9. Conocer los sufijos -ón, -azo, -ante.	1,54
		11. Identificar palabras de la misma familia.	1,54
		13. Usar la mayúscula en nombres, apellidos, al comienzo de escritos, después de punto, nombre de localidades, ríos, y algunas abreviaturas.	1,54
		16. Reconocer las palabras agudas, llanas y esdrújulas.	1,54
		18. Aplicar las normas ortográficas de las palabras que empiezan por bu-, bur- y bus-,	1,54
		22. Aplicar la norma ortográfica de la ll e y.	1,54
		23. Aplicar la norma ortográfica de la h (hui-, hue-; verbos con h).	1,54
		25. Utilizar la norma ortográfica en los verbos que terminan en -aba, -abas.	1,54
		26. Identificar el uso correcto de haber y a ver.	1,54
		27. Conocer la regla ortográfica de los verbos que terminan en -ger y -gir.	1,54
		28. Conocer el uso de la g en palabras que empiezan por geo – y gest-.	1,54
		29. Conocer el uso de la b en los verbos acabados en -bir y -buir.	1,54
		30. Conocer la utilidad de las abreviaturas.	1,54
		32. Identificar el sujeto y el predicado en la oración.	1,54
		33. Conocer las oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas y exclamativas.	1,54
		36. Comprender y señalar grupos nominales.	1,54

	de oraciones. El nombre: tipos; género y número. El grupo nominal. Adjetivo y su concordancia. El artículo: determinantes demostrativos, posesivos y numerales. El pronombre personal. El verbo: conjugaciones; tiempos verbales (presente, pasado y futuro). El adverbio. - Variedad textual según la intención comunicativa. - Uso de las técnicas de la información y la comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	38. Identificar el artículo y los determinantes demostrativos, posesivos y numerales.	1,54
		45. Identificar las adivinanzas como juego de palabras.	1,54
		47. Conocer el concepto de definición.	1,54
		48. Interpretar imágenes.	1,54
		51. Reconocer y escribir diálogos y notas.	1,54
		52. Identificar el estilo directo e indirecto en una conversación.	1,54
		53. Interpretar información a partir de gráficos.	1,54
		55. Conocer el significado de frases hechas.	1,54
		56. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje.	1,54
	Bloque 5 Educación Literaria.		
	- El texto literario como fuente de comunicación, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempo culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana. - La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la literatura. Prosa y verso. El cuento: la estructura. El teatro: - Personajes. Poesía. Recursos literarios: la comparación y la Metáfora. Los cuentos populares. Las fábulas. - Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros (teatro o poesía). - Práctica de diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno: escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.	2. Dramatizar, mediante gestos y palabras, escenas de historias, cuentos, obras de teatro infantiles y juveniles, etc.	1,54
		3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras.	1,54
		4. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, relectura y consulta en el diccionario.	1,54
		5. Identificar y escribir, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	1,54
		6. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, folletos, reclamaciones, etc.) para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	1,54
		8. Identificar y corregir, en textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisuales y digitales, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género.	1,54
		9. Practicar diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno: escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.	1,54

TEM	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	P %
3º TRIMESTRE	Bloque 1: Comunicación verbal: escuchar, hablar y conversar.		
	- Interacción en la comunicación, espontánea o dirigida, con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso. - Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. - Utilización del papel del moderador en actividades de grupo, entonación adecuada, respeto por las experiencias, opiniones y conocimientos de los demás. - Expresión y reproducción de textos orales según su tipología: narrativa, descriptivos, argumentativos e instructivos. Expositivos. - Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, informativos, persuasivos y argumentativos	1. Participar activamente en situaciones comunicativas propias de la vida escolar. (asambleas, debates, dilemas, exposiciones en clase.	1,54
		2. Participar en conversaciones que traten temas cotidianos. (Conversación, discusión informal, planificación de actividades, juegos)	1,54
		3. Utilizar las fórmulas de respeto y urbanidad exigibles en la comunicación oral.	1,54
		4. Utilizar estrategias, habilidades y normas para la comunicación.	1,54
		5. Expresar de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias	1,54
		6. Participar en debates. Solicitar y dar información. Utilizar fórmulas de cortesía e interacción social.	1,54
		7. Participar, exponer, escuchar y respetar el turno de palabra.	1,54
		8. Producir textos narrativos diversos.	1,54

- Escucha, reproducción y creación de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad, el interés y la curiosidad del alumno. - Dramatización de textos sencillos.	9. Producir textos descriptivos.	1,54
	10. Dar instrucciones.	1,54
	13. Analizar los mensajes transmitidos por el texto.	1,54
	14. Resumir el texto y analizarlo.	1,54
	15. Deducir palabras por el contexto. Ampliar el vocabulario.	1,54
	17. Escuchar diferentes tipos de textos.	1,54
	19. Memorizar textos orales con diferente finalidad.	1,54
Bloque 2: Comunicación escrita: leer		
- Comprensión e interiorización de la relación entre lengua oral y escrita. - Lectura de textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad adecuados. - Desarrollo del gusto por la lectura apoyado por diversos recursos. - Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje y tratamiento de la información. - Interpretación de distintos tipos de textos adecuados.	1. Conocer la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos de lecturas significativas	1,54
	2. Utilizar el sistema de lectoescritura.	1,54
	3. Leer textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad adecuados.	1,54
	4. Interiorizar el hábito por la lectura. Usar diferentes soportes de lectura (papel, informáticos)	1,54
	5. Sintetizar ideas extraídas de dos textos complementarios en relación a un tema.	1,54
	6. Identificar la función de diversos tipos de fuentes de información.	1,54
	7. Interpretar distintos tipos de textos adecuados al nivel.	1,54
8. Desarrollar opiniones argumentadas sobre los textos leídos.	1,54	
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir		
- Utilización de recursos gráficos en la comunicación escrita. - Conocimiento de las normas y estrategias para la producción de textos. - Producción de textos según su tipología. - Producción de textos escritos. - Utiliza estrategias para el tratamiento de la información	2. Interiorizar la planificación, redacción, revisión y mejora del texto.	1,54
	3. Producir textos descriptivos y narrativos.	1,54
	4. Producir textos expositivos.	1,54
	5. Producir textos instructivos.	1,54
	6. Usar las normas ortográficas básicas.	1,54
Bloque 4: Conocimiento de la lengua.		
- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua. - Adquisición del concepto de párrafos. - Adquisición de vocabulario. Uso del diccionario. - Campo semántico. - Aplicación de normas ortográficas a las producciones escritas: la mayúscula. - Palabras terminadas en -d y -z. - Adjetivos terminados en -avo, -eve, -ivo. - Palabras terminadas en -aje, -eje, -jero, -jería. - Las abreviaturas. - Identificar categorías gramaticales: la comunicación. Sujeto y predicado. Tipos de oraciones. El nombre: tipos; género y número. El grupo nominal. Adjetivo y su concordancia. El artículo: determinantes demostrativos, posesivos y numerales. El pronombre personal. El verbo: conjugaciones; tiempos verbales (presente, pasado y	1. Alargar y acortar frases.	1,54
	2. Adquirir el concepto de párrafo.	1,54
	3. Buscar palabras en el diccionario.	1,54
	10. Conocer los gentilicios.	1,54
	11. Identificar palabras de la misma familia.	1,54
	12. Conocer la utilidad del campo semántico.	1,54
	13. Usar la mayúscula en nombres, apellidos, al comienzo de escritos, después de punto, nombre de localidades, ríos y algunas abreviaturas.	1,54
	16. Reconocer las palabras agudas, llanas y esdrújulas.	1,54
	19. Aplicar la norma ortográfica de las palabras terminadas en -d y -z.	1,54
	21. Conocer el uso de la norma ortográfica de los adjetivos terminados en -avo, -eve e -ivo.	1,54
	24. Aplicar la norma ortográfica de la j (-aje, -eje, -jero/a, -jería).	1,54
	26. Identificar el uso correcto de haber y a ver.	1,54
	30. Conocer la utilidad de las abreviaturas.	1,54
	31. Conocer los elementos de la comunicación.	1,54
	32. Identificar el sujeto y el predicado en la oración.	1,54

	futuro). El adverbio. - Variedad textual según la intención comunicativa. - Uso de las técnicas de la información y la comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	35. Identificar género y número en los nombres.	1,54
		39. Conocer los pronombres personales.	1,54
		40. Identificar los verbos en oraciones.	1,54
		41. Conocer las tres conjugaciones (infinitivo): ar, er, ir.	1,54
		42. Conocer la concordancia del verbo en número y persona con el sujeto.	1,54
		43. Utilizar los tiempos verbales presente, pasado y futuro.	1,54
		44. Conocer el adverbio de lugar y de tiempo.	1,54
		46. Conocer la noticia.	1,54
		48. Interpretar imágenes.	1,54
		47. Conocer el concepto de definición.	1,54
		48. Interpretar imágenes.	1,54
		51. Reconocer y escribir diálogos y notas.	1,54
		52. Identificar el estilo directo e indirecto en una conversación.	1,54
		55. Conocer el significado de frases hechas.	1,54
		56. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje. Aprender la colocación de los dedos para escribir correctamente a máquina.	1,54
	Bloque 5 Educación Literaria.		
	- El texto literario como fuente de comunicación, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempo culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana. - La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la literatura. Prosa y verso. El cuento: la estructura. El teatro: - Personajes. Poesía. Recursos literarios: la comparación y la Metáfora. Los cuentos populares. Las fábulas. - Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros (teatro o poesía). - Práctica de diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno: escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.	1. Leer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesías, cómic, cuentos), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.	1,54
		3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras.	1,54
		4. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, relectura y consulta en el diccionario.	1,54
		5. Identificar y escribir, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	1,54
		6. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, folletos, reclamaciones, etc.) para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	1,54
		7. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	1,54
		9. Practicar diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno: escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.	1,54

4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

El diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición de los contenidos medibles y evaluables, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTOS.
1. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN (TO)	Nos permite conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se usan varios instrumentos.	➤ REGISTRO ANECDÓTICO: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones. ➤ LISTAS DE CONTROL: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea. ➤ ESCALAS DE OBSERVACIÓN: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado. ➤ DIARIOS DE CLASE: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.
2. REVISIÓN DE TAREAS (RT).	Se usa para evaluar procedimientos.	➤ ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, etc. ➤ ANÁLISIS DE PRODUCCIONES: Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

3. PRUEBAS ORALES (PO) PRUEBAS ESCRITAS (PE)	Se le presenta al alumno tareas representativas para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Se deben tener presentes qué contenidos de aprendizaje se "evalúan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.	➤ PRUEBAS DE COMPOSICIÓN: Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento.... ➤ PRUEBAS OBJETIVAS: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: - o Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. - o Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología... - o Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. - o Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados. - o Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
4. ENTREVISTAS	Para recoger información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.	
5. AUTOEVALUACIÓN.	Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.	
6. COEVALUACIÓN	La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros	

5. CRITERIOS DE CALIFICACION.

De acuerdo al artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.

- La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.
- La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).
- Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

No existe un método único y universal que pueda aplicarse con éxito a todos los alumnos y a todas las situaciones. Debe permitirse que todos los alumnos participen en las mismas actividades, por lo que es necesario una enseñanza personalizada, autonomía cognitiva y aprendizaje cooperativo.

El alumno debe tener a su alcance distintos tipos de textos, con los que los alumnos interioricen las diferentes intenciones comunicativas. La producción guiada de textos, tanto orales como escritos, será realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas y el tratamiento integrado de la lengua.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en el currículo alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares, teniendo como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua, o entre la reflexión literaria y el placer de leer, sino que debe ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las tecnologías de la comunicación.

Las habilidades lingüísticas no funcionan aisladas, por lo que el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión tiene que ser equilibrado. Hay que tener en cuenta que la capacidad comunicativa es la suma de las habilidades lingüísticas básicas, y no sólo el dominio aislado de cada una de ellas. La integración de las destrezas es imprescindible, precede y acompaña al tratamiento integrado de la lengua.

Aprender lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas del entorno entienden o interpretan la realidad.

El uso de la lengua ha de ser prioritario para el aprendizaje y la adquisición de los contenidos. Las actividades de clase se han de seleccionar y realizar con criterios comunicativos y didácticos. La producción guiada de textos, tanto orales como escritos, realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas (comprensión y expresión oral y escrita) y el tratamiento integrado de la lengua. Se trabajarán diferentes tipos de texto, tanto en el nivel oral como escrito a lo largo de toda la etapa. Se trata de abarcar la variedad de textos y de tareas que los alumnos y alumnas encuentran en el centro educativo y en la sociedad. En cuanto a la tipología textual y el contexto en el que se desarrolla la lengua, se da por sentado que aparecen de forma recurrente a lo largo de toda la etapa los intercambios comunicativos ordinarios de clase: conversaciones, simulaciones, instrucciones, preguntas y respuestas, comentarios, relatos de experiencias, etc.

Los alumnos deben tomar conciencia de la importancia de expresar oralmente sus ideas y sus vivencias, con claridad y persuasión, y con un vocabulario cada vez más rico y adecuado a los diferentes contextos comunicativos, y respetando siempre las normas que rigen los intercambios orales. El uso oral informal, el uso espontáneo entre interlocutores con trato frecuente y familiar, permite familiarizarse con las normas socio comunicativas que rigen el intercambio, con los diferentes registros, con las estrategias que ponen en funcionamiento los hablantes para lograr una comunicación satisfactoria y para reconocer y criticar estereotipos y prejuicios. El aprendizaje de estas habilidades lingüísticas se desarrolla en diversos ámbitos de uso de la lengua: el ámbito académico, el de las relaciones interpersonales y con las instituciones y el de los medios de comunicación y tecnologías de la información.

Respecto a la lengua escrita (lectura y escritura), los alumnos de esta etapa no han de limitarse a la mera transposición del código oral al escrito, sino que han de adquirir estrategias que les permitan comprender y producir, con cohesión y coherencia, los diferentes tipos de textos, teniendo en cuenta, asimismo, las normas ortográficas y demás convenciones del código escrito.

El conocimiento de la lengua en la Educación Primaria comprende, además, los contenidos relacionados con la reflexión lingüística, y su aplicación a la producción discursiva, en la que se integran y relacionan aspectos gramaticales, semánticos, fonológicos y pragmáticos que cohesionan y explican la aceptabilidad de la misma. La finalidad de la reflexión lingüística en la Educación Primaria es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumno percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones, y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

El conocimiento de la lengua integra los contenidos lingüísticos y la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical, justificado todo ello porque la adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: ✓ Las normas gramaticales y ortográficas;

- ✓ Los elementos morfosintácticos que contribuyen a cohesionar el texto;
- ✓ Las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido;
- ✓ Los mecanismos de formación de palabras;
- ✓ La variación y los factores que determinan registros y usos sociales.

La enseñanza de los contenidos lingüísticos ha de realizarse de manera contextualizada. Se busca que el alumnado desarrolle un estilo de aprendizaje y de trabajo personal y eficaz, que permita mejorar constantemente sus estrategias. Se trata de que lleguen a ser más conscientes de cómo y cuándo aprenden más y trabajan mejor. También la reflexión sobre cómo se trabaja y se aprende tiene que desarrollarse de forma contextualizada, en estrecha conexión con las tareas y actividades mencionadas en los demás bloques de contenido.

En cuanto a la educación literaria, se trabajarán obras de literatura infantil escritas en castellano, producciones de carácter popular de tradición castellana y obras escritas en nuestra lengua por autores clásicos y contemporáneos de Castilla-La Mancha. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, le da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia y favorecen el conocimiento de sí mismos.

La lectura e interpretación de textos literarios requiere unos aprendizajes específicos que se inician en la Educación Primaria con el recitado, la práctica de juegos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral o las dramatizaciones. De este modo se consigue un primer acercamiento a las convenciones literarias y a las relaciones entre las obras y el contexto histórico. Se favorecen experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. Se dará importancia a todos los procesos de la comunicación, es decir a la expresión, pero también a la comprensión, ya que para que se dé dicha comunicación e intercambio es necesario que esté presente la escucha y comprensión de mensajes.

Todas las habilidades lingüísticas se trabajarán por igual: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Para ello, tendrá un papel importante el proyecto o “Plan de

Lectura” del aula, en el que los alumnos deberán trabajar muchas de estas habilidades, mezclándose con la imaginación y la creatividad.

7. MATERIALES CURRICULARES ,TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

Los **materiales curriculares** para esta área:

- Libro del alumno de Lengua.
- Libros de lectura del alumnado y biblioteca de centro.
- Diccionario escolar.
- Fichas de comprensión lectora 3.
- Material fungible
- Recursos multimedia (CD, videos, juegos interactivos PDI...)

Actividades:

- Actividades audiovisuales
- Actividades de comprensión oral y escrita
- Actividades de expresión oral y escrita
- Actividades con preguntas abiertas, de elección múltiple, de una única respuesta, ... para trabajar las habilidades relacionadas con las actividades anteriores y la asimilación de los contenidos de la lengua.
- Aquellas actividades necesarias para la consecución de los contenidos.

8. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS SUSPENSAS Y/O APRENDIZAJE NO ADQUIRIDOS.

Para que el alumnado pueda recuperar el área del curso anterior, tendremos en cuenta distintos aspectos:

- Características de los niños/as. Se considerará y tendrá en cuenta el hecho de que el alumno/a, presente alguna necesidad de apoyo educativo.
- Cuando el alumno/a presente un desfase de dos o más cursos, se realizará un Plan de Trabajo en el que se reflejarán las adaptaciones curriculares concretas.
- Cuando el alumno/a presente un desfase de solo un curso, se tendrán en cuenta distintos puntos como:
 - o Partir de los conocimientos previos del alumnado.
 - o Realizar actividades de refuerzo.
 - o Usar recursos visuales que permitan la fácil y rápida interiorización de lo que se está trabajando.
 - o Fomentar la participación del alumnado, pues los discentes van a comprender e interiorizar mejor lo que se está viendo.

- o Revisión de las programaciones del curso anterior.

9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Durante este curso escolar las actividades complementarias que se realizarán serán:

- ZOO KOKI. El alumnado se acercará al conocimiento sobre los animales, la necesidad de cuidar y respetar el medio ambiente, etc.
- Micropolix en el que el alumnado podrá conocer y vivenciar distintas situaciones que podrá encontrarse en la vida cotidiana.
- Parque arqueológico de Carranque, para conocer aspectos históricos.

10. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La familia es el primer elemento de socialización de los niños/as y la primera que interviene en su educación. La comunicación con las familias tiene que darse de forma continua y en ambas direcciones.

La buena comunicación de las familias y los docentes, va a permitir el desarrollo integral del alumnado. Por esto contaremos con distintas vías de comunicación:

- Realización de tutorías individualizadas.
- Uso de Educamos CLM.
- Utilización de la agenda del alumnado.

PROGRAMACIÓN DE 4º EDUCACIÓN PRIMARIA DE MATEMÁTICAS.

CEIP "TOMÁS ROMOJARO.FUENSALIDA.(TOLEDO)

CURSO 2022-23

PROGRAMACIÓN DE 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE MATEMÁTICAS.

1.-INTRODUCCIÓN.

La presencia de las matemáticas en la sociedad actual es innegable y cada vez más creciente, las aplicaciones de las ciencias matemáticas a los avances científicos y tecnológicos son cada vez mayores; por tanto, el sistema educativo debe proporcionar a los alumnos las habilidades, herramientas, procedimientos, estrategias y capacidades para poder conocer, comprender y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones. Las matemáticas están presentes en la vida cotidiana, son necesarias para aprender a aprender, y son especialmente relevantes por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general y su contribución al desarrollo cognitivo.

El uso de las herramientas y habilidades matemáticas permite abordar una gran variedad de situaciones de la vida real, y prepararnos para enfrentarnos a los continuos retos que la sociedad futura nos va a presentar, puesto que su dominio es fundamental para un buen desarrollo de la sociedad actual y futura. Las matemáticas son un conjunto de saberes asociados a los números y a las formas, y constituyen una forma de analizar diversas situaciones, se identifican con el razonamiento, la deducción, la inducción, la estimación, la aproximación, la creatividad, la probabilidad, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., nos ayudan a enfrentarnos a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada; son un conjunto de ideas y formas que nos permiten analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, para obtener informaciones y conclusiones que no estaban explícitas y actuar, preguntarnos, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que implica no sólo utilizar cantidades y formas geométricas, sino, sobre todo, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica y operacional entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones reales en las que intervengan los números, sus relaciones y las operaciones, entendiendo correctamente el significado de los números, sus usos y su valor, e interpretándolos en textos numéricos de la vida cotidiana, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica y operacional no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito, es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos, haciendo un uso funcional de los números y las operaciones.

El trabajo en esta área en la Educación Primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje parten de lo cercano, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, idear nuevos problemas, hasta la comunicación de los resultados.

El currículo básico se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

Los objetivos generales del área van encaminados a desarrollar las competencias matemáticas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Para facilitar la concreción curricular, los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques:

Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. Números. Medida. Geometría. Estadística y probabilidad.

Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a la configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos. Esta agrupación no implica una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los contenidos adoptando la metodología más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos.

El Bloque 1, procesos, métodos y actitudes en matemáticas, se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos y conseguir que todo el alumnado, al acabar la Educación Primaria, sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones. Se debe trabajar en la profundización en los problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc., y expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

La importancia de este bloque estriba en que el conocimiento matemático se construye al resolver problemas, por tanto este debe ser el enfoque de la enseñanza de las matemáticas, aprendemos para aplicar el conocimiento a la resolución de situaciones reales o simuladas y a problemas cada vez más complejos.

El bloque 2, dedicado a los números, pretende que el alumno construya y comprenda el concepto de número, su valor y su uso en diferentes contextos, así como la interpretación del valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. El aprendizaje de los números es simultáneo al de las operaciones. El alumno debe ser capaz de leer, escribir, comparar, ordenar, representar, descomponer y componer, redondear, estimar... diferentes clases de números. Se trabajará de manera explícita y sistemática el cálculo mental durante toda la etapa de Educación Primaria como una parte fundamental de la matemática aplicada a la vida cotidiana. El uso continuado del cálculo mental favorece el desarrollo de la memoria, la flexibilidad, el pensamiento activo, el uso de diferentes estrategias, la rapidez mental, etc. y es fácilmente aplicable a situaciones de la vida cotidiana, favoreciendo el aprendizaje significativo.

El bloque 3, la medida, acerca a los alumnos los conceptos de magnitud, cantidad, medida, y unidad de medida. La medida de magnitudes constituye una parte fundamental del aprendizaje matemático, y es imprescindible para poder comprender e interpretar la realidad y, por tanto, para integrarse en la sociedad. El alumno adquirirá el concepto de magnitud y el proceso de medición a través de la experimentación y el uso de los instrumentos de medidas, tanto convencionales como no convencionales. La estimación de las medidas tiene gran importancia, puesto que es el medio más adecuado para llegar a la exactitud cuando ésta sea necesaria. El desarrollo de estrategias para estimar y realizar medidas favorece en el alumno el desarrollo de estrategias personales para el acercamiento a los conceptos matemáticos y la aplicación de éstos a contextos reales, permitiéndoles reconocer la relación y conexión entre los conceptos matemáticos y la realidad.

El bloque 4, geometría, pretende que los alumnos identifiquen situaciones de la vida cotidiana relacionadas con la orientación espacial y las formas. La geometría está presente en el entorno que rodea al alumno, no es algo ajeno a ellos, deben ser capaces de interpretar textos geométricos, como planos, croquis, mapas, callejeros, así como resolver problemas y situaciones de la vida cotidiana relacionadas con la orientación espacial y las formas de los objetos. Requiere la observación, experimentación, manipulación y comunicación de lo observado y experimentado.

El bloque 5, dedicado a la estadística y probabilidad, prioriza la lectura e interpretación de datos e informaciones que aparecen en diferentes tipos de gráficos, y que forman parte de la realidad. Por último, se han establecido los contenidos que permitirán definir los resultados de los aprendizajes, y que concretan mediante acciones lo que el alumnado debe saber y saber hacer en el área de Matemáticas.

Por tanto una buena interpretación de la realidad que nos rodea exige un conocimiento matemático integrado que posibilite al alumno obtener información diversa, interpretarla, valorarla, criticarla y comunicarla adecuadamente. Por tanto, el conocimiento matemático es imprescindible para el desarrollo de un pensamiento reflexivo, activo, crítico y creativo que permita afrontar con rigor y creatividad las diversas situaciones de la vida cotidiana y los posibles retos que el futuro nos pueda deparar

2.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PORCENTAJE

4º curso de Educación Primaria			
Bloque Nº 1 TÍTULO : Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
1er Trimestre	Planificación del proceso de resolución de problemas: - Análisis y comprensión del enunciado. - Estrategias y procedimientos - Resultados obtenidos Método de trabajo: - Acercamiento al método de trabajo científico. - Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. - Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. - Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje Actitudes: - Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	6,25
		2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	6,25
		3. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.	6,25
		4.. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	6,25
		5. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	6,25
		6. . Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.	6,25
		7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.	6,25
		8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	6,25
		9.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático	6,25

_4º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque Nº 2 TÍTULO: Números			
	Numeración: a) Números naturales - Nombre y grafía de números de más seis cifras. - Sistema de Numeración Decimal - Redondeo hasta unidad de millón - Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal. - Valor de las cifras según su posición - Series con operaciones combinadas - Comparación y ordenación de números naturales. b) Números romanos - Nombre y grafía: L, C, D, M c) Números fraccionarios - Fracciones propias e impropias - Representación gráfica d) Números decimales - Números decimales: décima, centésima y milésima - Redondeo a la unidad, décima, centésima y milésima - Valor de las cifras según su posición. Operaciones: - Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números naturales y decimales. - Descomposición de forma aditivo- multiplicativa. - Propiedades conmutativa, asociativa y distributiva de la suma y de la multiplicación.	2. Utilizar diferentes tipos de números según su valor (enteros, naturales, decimales, fraccionarios), y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	6,25
		3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en situaciones de resolución de problemas.	6,25
		4. Realizar cálculos mentales aplicándolos en situaciones de la vida cotidiana.	6,25

_4ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque N° 2 TITULO: Números			
1 er — — Tr i m e s t r e .	- Operaciones combinadas con números naturales y decimales, jerarquía de operaciones. - Automatización del algoritmo de la multiplicación por un factor de tres cifras y de la división con una, dos y tres cifras en el divisor. - Automatización de la división con decimales en el dividendo - Multiplicación y división de números naturales por la unidad seguida de ceros - Suma y resta de fracciones con igual denominador. Estrategias de cálculo mental. - Resolución de problemas de la vida cotidiana - Estimación de resultados	5. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se han de realizar.	6,25
		6. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	6,25
		7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	6,25
		8. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones aplicando las propiedades de las mismas las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos, tanteos, estimación...),	6,25

_4ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque Nº 1 TITULO: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
2º — — Tr i m e s t r e .	Planificación del proceso de resolución de problemas: - Análisis y comprensión del enunciado. - Estrategias y procedimientos - Resultados obtenidos Método de trabajo: - Acercamiento al método de trabajo científico. - Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. - Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. - Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	4,16
		2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	4,16
		3. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.	4,16
		4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	4,16

_4ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque N° 1 TITULO: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
2º — — — Tr i m e s t r e .	Actitudes: - Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico	5. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	4,16
		6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.	4,16
		7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.	4,16
		8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	4,16
		9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al que hacer matemático.	4,16
		10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	4,16

4º de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque N° 2 TITULO: Números			
2º — — Tr i m e s t r e .	Numeración: a) Números naturales - Nombre y grafía de números de hasta seis cifras. - Sistema de Numeración Decimal - Redondeo a la unidad de millar - Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal. - Valor de las cifras según su posición - Series ascendentes y descendentes - Comparación y ordenación de números naturales. b) Números romanos - Nombre y grafía: L, C D M c) Números fraccionarios - Fracciones propias e impropias - Representación gráfica -	1. Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fraccionarios y decimales hasta las milésimas).	4,16
		2. Utilizar diferentes tipos de números según su valor (enteros, naturales, decimales, fraccionarios), y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	4,16
		3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en situaciones de resolución de problemas.	4,16
		4. Realizar cálculos mentales aplicándolos en situaciones de la vida cotidiana.	4,16

_4ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque Nº 2 TITULO: Números			
2º — — — Tr i m e s t r e .	d) Números decimales - Números decimales: décima, centésima y milésima - Redondeo a la unidad, décima, centésima y milésima - Valor de las cifras según su posición. Operaciones: - Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números naturales y decimales. - Descomposición de forma aditivo- multiplicativa. - Propiedades conmutativa, asociativa y distributiva de la suma y de la multiplicación. - Operaciones combinadas con números naturales y decimales, jerarquía de operaciones. - Automatización del algoritmo de la multiplicación por un factor de tres cifras y de la división con una, dos y tres cifras en el divisor. - Automatización de la división con decimales en el dividendo - Multiplicación y división de números naturales por la unidad seguida de ceros - Suma y resta de fracciones con igual denominador. - Estrategias de cálculo mental. - Resolución de problemas de la vida cotidiana.	6. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	4,16
		7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	4,16
			4,16
		8. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones aplicando las propiedades de las mismas,	4,16

4º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque N° 3 TITULO: MEDIDAS			
2º — — — Tr i m e s t r e .	Unidades del Sistema Métrico Decimal La longitud. Múltiplos y submúltiplos del metro - La masa: múltiplos y submúltiplos del gramo. La tonelada - La capacidad: múltiplos y submúltiplos del litro - Expresión de una medida de longitud, capacidad o masa en forma compleja e incompleja. - Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud - Realización de mediciones - Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida. - Desarrollo de estrategias para medir figuras de maneja exacta y aproximada. - Sumar y restar medidas de longitud, capacidad y masa. - Estimación de longitudes, capacidades y masas de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida - Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizad .Medida de ángulos: - El ángulo como medida de un giro o abertura. - Medida de ángulos, unidades. Instrumentos de medida: transportador y compás. Medida del tiempo - Equivalencia y transformaciones entre: trimestre, semestre, década y siglo. El dinero. Equivalencias entre monedas y billetes. Resolución de problemas de medida, de tiempo y de dinero	1. Seleccionar unidades de medida usuales haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, y tiempo.	4,16
		2. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.	4,16
		3. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana.	4,16
		4. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	4,16

4º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque N° 5 TITULO: Estadística y probabilidad			
2º — — — Tr i m e s t r e .	Recogida y representación de datos cualitativos y cuantitativos: gráficos y tablas Elaboración e interpretación de gráficos sencillos: tablas de datos, diagramas de barras y gráficos sectoriales. Probabilidad y azar: - Carácter aleatorio de algunas experiencias. Suceso seguro, posible o imposible.	1. Recoger y registrar información cuantificable utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas, diagrama de barras, tablas de doble entrada, graficas sectoriales, diagramas lineales, comunicando la información.	4,16
		2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.	4,16
		3. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	4,16

_4ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque Nº 1 TITULO: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
3 er — — Tr i m e s t r e .	Planificación del proceso de resolución de problemas: - Análisis y comprensión del enunciado. - Estrategias y procedimientos - Resultados obtenidos Método de trabajo: - Acercamiento al método de trabajo científico. - Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. - Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. - Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	3,33
		2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	3,33
		3. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3,33
		4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	3,33

_4ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque N° 1 TITULO: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
3 er - - Tr i m e s t r e .	Actitudes: - Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico	5. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	3,33
		6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.	3,33
		7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.	3,33
		8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	3,33
		9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al que hacer matemático.	3,33
		10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	3,33

4º de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque Nº 2 TÍTULO: Números			
3 er — — Tr i m e s t r e .	Numeración: a) Números naturales - Nombre y grafía de números de hasta seis cifras. - Sistema de Numeración Decimal - Redondeo a la unidad de millar - Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal. - Valor de las cifras según su posición - Series ascendentes y descendentes - Comparación y ordenación de números naturales. b) Números romanos - Nombre y grafía: L, C D M c) Números fraccionarios - Fracciones propias e impropias - Representación gráfica -	1. Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fraccionarios y decimales hasta las milésimas).	3,33
		2. Utilizar diferentes tipos de números según su valor (enteros, naturales, decimales, fraccionarios), y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	3,33
		3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en situaciones de resolución de problemas.	3,33
		4. Realizar cálculos mentales aplicándolos en situaciones de la vida cotidiana.	3,33

_4ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque Nº 2 TITULO: Números			
3º — — Tr i m e s t r e .	d) Números decimales - Números decimales: décima, centésima y milésima - Redondeo a la unidad, décima, centésima y milésima - Valor de las cifras según su posición. Operaciones: Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números naturales y decimales. - Descomposición de forma aditivo- multiplicativa. - Propiedades conmutativa, asociativa y distributiva de la suma y de la multiplicación. - Operaciones combinadas con números naturales y decimales, jerarquía de operaciones. - Automatización del algoritmo de la multiplicación por un factor de tres cifras y de la división con una, dos y tres cifras en el divisor. - Automatización de la división con decimales en el dividendo - Multiplicación y división de números naturales por la unidad seguida de ceros - Suma y resta de fracciones con igual denominador. - Estrategias de cálculo mental. - Resolución de problemas de la vida cotidiana.	5. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se han de realizar.	3,33
		6. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	3,33
		7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	3,33
		8. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones aplicando las propiedades de las mismas,	3,33

4ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque N° 3 TITULO: MEDIDAS			
3 er — — Tr i m e s t r e	Unidades del Sistema Métrico Decimal La longitud. Múltiplos y submúltiplos del metro - La masa: múltiplos y submúltiplos del gramo. La tonelada - La capacidad: múltiplos y submúltiplos del litro - Expresión de una medida de longitud, capacidad o masa en forma compleja e incompleja. - Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud - Realización de mediciones - Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida. - Desarrollo de estrategias para medir figuras de maneja exacta y aproximada. - Sumar y restar medidas de longitud, capacidad y masa. - Estimación de longitudes, capacidades y masas de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida - Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizad .Medida de ángulos: - El ángulo como medida de un giro o abertura. - Medida de ángulos, unidades. Instrumentos de medida: transportador y compás. Medida del tiempo - Equivalencia y transformaciones entre: trimestre, semestre, década y siglo. El dinero. Equivalencias entre monedas y billetes. Resolución de problemas de medida, de tiempo y de dinero	1. Seleccionar unidades de medida usuales haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, y tiempo.	3,33
		2. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.	3,33
		5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	3,33
		6. Utilizar las unidades de medida, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, expresando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	3,33
		7. Operar con diferentes medidas.	3,33
		8. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares y temporales.	3,33

_4ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque Nº 4 TITULO: GEOMETRIA			
3 er — — Tr i m e st re .	Situación en el plano y en el espacio - Distancias, ángulos y giros: descripción de posiciones y movimientos. - Representación espacial: croquis y planos, callejeros y mapas. - Eje de coordenadas Formas planas y espaciales: - Clasificación de polígonos. Lados y vértices. - Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.. - La circunferencia y el círculo: centro, radio, y diámetro, cuerda y arco. - Los poliedros: elementos y clasificación - Cuerpos redondos: cilindros, conos y esferas. Posiciones relativas de rectas y circunferencias: secante, tangente. Traslaciones y simetrías. Simetría axial y especular Resolución de problemas en contextos reales. - Uso del vocabulario geométrico básico en la descripción de hechos, procesos y resultados.	1. Identificar y utilizar las nociones geométricas espaciales, de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir, comprender e interpretar situaciones de la vida cotidiana.	3,33
		2.- Conocer las figuras planas: cuadrado, triángulo, rectángulo, círculo, circunferencia, rombo, trapecio, romboide, sus elementos y propiedades.	3,33
		.3.- Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas adecuados a su nivel.	3,33
		4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana teniendo en cuenta su edad, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	3,33
		5. Conocer las características y aplicarlas para clasificar cuerpos geométricos (poliedros, prismas, pirámides), cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera) y sus elementos básicos.	3,33

_4ºcurso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P%
Bloque Nº 5: Estadística y probabilidad			
3 er — — — Tr i m e s t r e .	Recogida y representación de datos cualitativos y cuantitativos. Elaboración e interpretación de gráficos sencillos: tablas de datos, diagramas de barras y gráficos sectoriales. Probabilidad y azar - Carácter aleatorio de algunas experiencias. Suceso seguro, posible o imposible.	3. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	3,3 3
		4. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado	3,33

4.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

GENERALES

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y el desarrollo de dichos criterios y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la consecución del desarrollo de los criterios de evaluación, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Planificación de instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto al desarrollo de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar ***procedimientos y actitudes***, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- ☐ **REGISTRO ANECDÓTICO** : Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.
Se describen acciones, sin interpretaciones.
- ☐ **LISTAS DE CONTROL**: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- ☐ **ESCALAS DE OBSERVACIÓN**: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- ☐ **DIARIOS DE CLASE**: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar ***procedimientos***.

- ☐ **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE**: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,....
- ☐ **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES**: Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué contenidos se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro**.

- **PRUEBAS DE COMPOSICIÓN** : Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....
- **PRUEBAS OBJETIVAS**: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta**: se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto**: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento**: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos los relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple**: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso**: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

5.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo al artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.
- La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.
- La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).
- Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas

6.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

GENERALES

Las matemáticas forman parte del entorno cercano de los alumnos: el dominio del espacio y del tiempo, la orientación espacial, las formas, los números, las magnitudes, la incertidumbre..., todo esto rodea al alumno y lo acompañará a lo largo de todo su desarrollo vital. Por tanto, debemos preparar a los alumnos a comprender y apreciar el papel de las matemáticas en su propia vida y en la sociedad, potenciando su uso para interpretar y producir información, para resolver problemas de la vida cotidiana y para tomar decisiones basadas en el conocimiento, en la experimentación, en las leyes matemáticas y en la propia iniciativa personal, fomentando todos aquellos aspectos que posibilitan al alumno enfrentarse a situaciones y tareas variadas y con distinto nivel de complejidad y adoptando la respuesta más adecuada.

El objetivo fundamental de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas debe ser dotar a los alumnos de las estrategias, habilidades, técnicas, procedimientos, actitudes y conocimientos que le permitan usar las matemáticas en una variedad de situaciones de la vida cotidiana y en contextos reales.

De acuerdo con este planteamiento, el papel del docente es fundamental pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes; tareas que deben ser relevantes, significativas y contextualizadas; tareas y actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

El docente debe partir de lo que el alumno conoce, de su entorno y de sus intereses, de manera que el contenido que se trabaje o presente le resulte relevante y significativo, porque responde a lo que desea conocer y satisface sus intereses cognitivos. Partiendo de lo conocido, lo cercano y lo concreto llegaremos a lo desconocido, lo lejano y lo abstracto, dando la oportunidad al alumno de construir activamente el nuevo conocimiento a partir de su experiencia previa.

La organización espacial del aula debe favorecer una metodología activa que permita el aprendizaje cooperativo entre iguales por medio de “talleres matemáticos o pequeños proyectos”, para la resolución de problemas, cálculo mental, operaciones, uso de herramientas tecnológicas...con carácter globalizador e interdisciplinar que integre los contenidos de toda la etapa.

El aula debe convertirse en un espacio donde predomine el lenguaje matemático, la exploración, la experimentación, la investigación, el descubrimiento, el razonamiento, la creatividad, la formulación de preguntas, la toma de decisiones, la resolución de problemas, la reflexión y la comunicación. Un ambiente matemático donde prime el trabajo cooperativo, el trabajo por proyectos y el uso de los medios tecnológicos y de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas básicas en estos trabajos; donde se fomenten actitudes y valores como el esfuerzo, la constancia, la superación ante las dificultades y el aprendizaje de los errores cometidos. Si conseguimos crear este ambiente en el aula, desarrollaremos en nuestros alumnos el gusto por las matemáticas, descubriendo el aspecto funcional, práctico y versátil de las mismas.

El aula como taller y lugar de experimentación debe ser enriquecida con salidas al entorno donde los alumnos puedan experimentar, observar, identificar y comprobar que las matemáticas están presentes en la vida cotidiana y que forman parte del hacer habitual de los ciudadanos. El eje fundamental de este aprendizaje significativo es la resolución de problemas, que no debe considerarse sólo como un fin, sino también como un medio para la adquisición y generación de conocimientos, habilidades, estrategias y procedimientos. De esta forma, la resolución de problemas se convierte en el eje vertebrador de todos los aprendizajes matemáticos, debiendo estar articulada dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los bloques de contenido del área.

La aplicación de los conocimientos matemáticos adquiridos a la resolución de problemas que se plantean en la vida real o simulada, desarrollará en los alumnos la capacidad de transferir conocimientos del aula a la vida real, estableciendo las conexiones oportunas entre las matemáticas y la realidad, y no desvinculando el aprendizaje de la vida real. La resolución de problemas exige la enseñanza de un procedimiento que los alumnos deben adquirir y practicar desde los primeros cursos. Un procedimiento que, al menos, debe incluir los siguientes pasos:

1. Lectura y comprensión del enunciado del problema.
2. Identificación de lo que nos pide.
3. Búsqueda de estrategias para la resolución.
4. Aplicación de las estrategias.
5. Resolución del problema
6. Análisis de las soluciones

Todos estos pasos deben ser explicados oralmente o por escrito durante el desarrollo del proceso, utilizando el vocabulario matemático específico adecuado a cada situación. La adquisición y dominio de un vocabulario propio del área permitirá al alumno una comprensión y expresión eficaz de todos los hechos, procedimientos y resultados observados y obtenidos en su quehacer diario.

La resolución de problemas nos permite utilizar los conocimientos y habilidades matemáticas en contextos variados, integrar conocimientos de otras áreas y la puesta en marcha de procesos de razonamiento lógico-matemático.

Los problemas matemáticos deben ser variados, motivadores para los alumnos, que planteen desafíos adecuados a su nivel, que integren varias tareas y de diferente complejidad, presentarse en contextos reales o simulados y que nos permitan evaluar conceptos, métodos, valores y actitudes.

El fin de las matemáticas es capacitar a los alumnos para comprender, interpretar, enfrentarse y resolver situaciones cotidianas de manera adecuada, transfiriendo conocimientos y estrategias a otras situaciones no conocidas, y dotándoles de herramientas que les permitan seguir adquiriendo nuevos conocimientos, haciendo de ellos aprendices autónomos, críticos y creativos.

7.- MATERIALES CURRICULARES ,TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

Los **materiales curriculares** utilizados en esta área son los siguientes:

- Libro de texto de la editorial SANTILLANA
- Láminas
- Recursos multimedia
- Material fungible

Como **recursos complementarios**:

- Fichas de actividades para el refuerzo y ampliación de contenidos.
- Otros cuadernos necesarios para el desarrollo del currículo.

La tipología de actividades con la que jugamos debe desarrollar todas las inteligencias, implica que se creen situaciones que las trabajen que los modelos de aprendizaje deben ser variados, facilitando el desarrollo de las competencias clave, y también se asocian a los sistemas de evaluación que deben tener en cuenta que los modelos de aprendizaje no son los mismos para todos y que, por tanto, debe incluir miradas más profundas, flexibles y amplias.

8.-PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS SUSPENSAS Y/O APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Para que el alumnado pueda recuperar el área del curso anterior, tendremos en cuenta distintos aspectos:

- Características de los niños/as. Se considerará y tendrá en cuenta el hecho de que el alumno/a, presente alguna necesidad de apoyo educativo.
- Cuando el alumno/a presente un desfase de dos o más cursos, se realizará un Plan de Trabajo en el que se reflejarán las adaptaciones curriculares concretas.
- Cuando el alumno/a presente un desfase de solo un curso, se tendrán en cuenta distintos puntos como:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Realizar actividades de refuerzo.
- Usar recursos visuales que permitan la fácil y rápida interiorización de lo que se está trabajando.
- Fomentar la participación del alumnado, pues los discentes van a comprender e interiorizar mejor lo que se está viendo.
- Revisión de las programaciones del curso anterior.

9.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias para el refuerzo y mejora del área de matemáticas pondrán en funcionamiento las habilidades aprendidas que desarrollan la competencia matemática, principalmente.

Este curso se realiza la visita a Micropolix para recrear situaciones cotidianas en las que se usa el dinero, fomentando la importancia de conseguir un dominio matemático para desenvolvernó en la vida real.

10.- COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

La familia es el primer elemento de socialización de los niños/as y la primera que interviene en su educación. La comunicación con las familias tiene que darse de forma continua y en ambas direcciones.

La buena comunicación de las familias y los docentes, va a permitir el desarrollo integral del alumnado. Por esto contaremos con distintas vías de comunicación:

- Realización de tutorías individualizadas.
- Uso de Educamos CLM.
- Utilización de la agenda del alumnado.

PROGRAMACIÓN DE ARTÍSTICA DE 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MÚSICA

CEIP “TOMÁS ROMOJARO” FUENSALIDA (TOLEDO)

CURSO 2022-2023

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

INTRODUCCIÓN.

Las manifestaciones artísticas son una de las aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad. Desde sus orígenes, el hombre ha expresado y comunicado sus necesidades, sentimientos e ideas a través del arte; por tanto, no puede haber un estudio de la historia del hombre donde no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Conocer las manifestaciones artísticas y su evolución supone conocer y enriquecer la historia de la humanidad con la información que éstas nos ofrecen para entender en profundidad la evolución psicológica, cognitiva y emocional del hombre integralmente considerado.

Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos. Estos lenguajes, por tanto, deben formar parte del bagaje cultural del alumno, que debe ser capaz de aprenderlos y utilizarlos para comunicar, expresar y disfrutar de todo lo artístico que le rodea y que le estimulará tanto su desarrollo cognitivo como emocional, dotándole de las herramientas y estrategias necesarias para afrontar un mundo lleno de incertidumbres y de cambios, evaluarlo y participar activamente en él.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes van a permitir al niño el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación, la creatividad, la sensibilidad y la iniciativa. Además, el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico valorando y respetando las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.

Los alumnos que cursan esta área son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; el sistema educativo debe ajustarse y dar respuesta a las exigencias de la sociedad actual, que requiere cada vez más trabajos cooperativos, flexibles, creativos e innovadores, así pues, también van a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el desarrollo de las capacidades artísticas en el niño.

La Educación Artística promueve hábitos de trabajo que cultivan la curiosidad, la imaginación, el trabajo en equipo, el respeto por los demás, la comunicación, la innovación y espíritu emprendedor, la alfabetización digital y la creatividad. Sin duda, la Educación Artística debe ser un pilar básico en toda educación de carácter integral e innovador.

El área de Educación Artística se ha dividido en dos partes; una, la Educación Plástica, y otra, la Educación Musical, atendiendo al estudio de los dos lenguajes mencionados anteriormente. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. No obstante, en su desarrollo metodológico el docente podrá abordar de manera conjunta los contenidos de los diferentes bloques.

EDUCACIÓN MUSICAL

Por su parte, la Educación Musical es una de las áreas curriculares que contribuye de manera más decisiva al desarrollo integral del alumnado. En este sentido, la Educación Musical promueve una serie de valores educativos que son necesarios para el desarrollo de las dimensiones cognitivas, psicomotrices y afectivas. Entre las metas principales de la música en el ámbito educativo se encuentra la de fomentar la sensibilidad musical a través de la comprensión y el uso del sonido como elemento esencial en la percepción y expresión musical.

En Educación Primaria, la música tiene que ser considerada como un hecho universal y un patrimonio inherente al ser humano, por lo que la educación musical ha de ser entendida como un medio para lograr la musicalización del alumnado y no como un fin. De este modo, mediante el empleo de metodologías específicas activas se pretende el desarrollo auditivo y de las habilidades musicales, la práctica vocal e instrumental desde el disfrute, el aprendizaje del lenguaje musical para la interpretación y la creación de música, la comprensión de conceptos de la teoría y la cultura musical empleando para ello un vocabulario específico, la calidad en las producciones musicales propias y grupales, así como la socialización y la inclusión de todo el alumnado en las actividades musicales. Con estas capacidades y habilidades, se busca, de manera general, el desarrollo competencial del alumnado y, en particular, de la competencia Conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos de Educación Musical se dividen en **tres bloques: escucha, interpretación musical y música, movimiento y danza**. El primer bloque, escucha, hace referencia a la indagación de las posibilidades del sonido, las voces y los instrumentos. El segundo bloque, interpretación musical, comprende el conocimiento del lenguaje musical para interpretar piezas musicales con la voz e instrumentos y realizar creaciones con el empleo de recursos TIC. El tercer bloque, música, movimiento y danza, aborda el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento de las posibilidades del cuerpo y de la práctica de la danza.

B.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4º curso de Educación Primaria ÁREA: MÚSICA			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 4 Escucha			
1^{er} Tri me str e	Cualidades del sonido: altura (agudo-medio-grave), intensidad (forte-mezzoforte-piano), timbre y duración (largo-medio-corto). Reconocimiento de estas cualidades en instrumentos y voces.	Utilizar la escucha musical para la indagación en las posibilidades del sonido de instrumentos y voces.	11,1%
	Familias de instrumentos: cuerda, viento.	Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.	11,1%

	Agrupaciones instrumentales: orquesta, banda, rondalla. Reconocimiento en una audición de familias de instrumentos, agrupaciones instrumentales. Formas musicales: rondó (ABACA). Disfrute con la escucha de piezas musicales de diferentes estilos (clásico, pop, de otras culturas), interesándose por ampliar el repertorio y por mantener las normas de comportamiento.	Conocer obras musicales de diferentes estilos, valorando la importancia de mantener y difundir el patrimonio musical.	11,1%
		Aprender a respetar las normas para afrontar las audiciones y representaciones.	11,1%

4º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 5 Interpretación musical			
1^{er} Tri me str e	Técnica vocal: fonación, articulación, entonación, afinación y respiración. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones. Improvisación vocal en ejercicios de pregunta y respuesta.	Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	11,1%
	Instrumentos acústicos de las diferentes familias (cuerda frotada, pulsada y percutida; viento madera y metal). Identificación visual de los mismos.	Utilizar el lenguaje musical en la interpretación grupal o individual de piezas vocales e instrumentales que contengan procedimientos musicales de repetición y variación.	11,1%
	Lenguaje musical convencional: notas, figuras y sus silencios, tempo, ritmo, compás (binario, ternario, cuaternario), repetición y expresión (dinámica), escala,. Ritmos sencillos con redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus silencios.	Asumir la responsabilidad en la interpretación en grupo, respetando tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	11,1%

	Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmicos. Entonación de canciones populares de otras épocas, estilos y culturas con acompañamiento instrumental. Interpretación de piezas instrumentales con flauta dulce. Conocimiento de roles de profesionales de la música.	Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales e instrumentos.	11,1%

4º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 6 La música, el movimiento y la danza			
1^{er} Trimestre	El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento de interacción social. Control postural y coordinación del cuerpo con la música en la interpretación de danzas. Movimientos corporales con acompañamiento de secuencias sonoras y canciones. Danzas de tradicionales de otras regiones. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural	Adquirir capacidades expresivas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación.	11,1%

4º curso de Educación Primaria ÁREA: MÚSICA			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 4 Escucha			
2º Trimestre	Cualidades del sonido: altura (agudo-medio-grave), intensidad (forte-mezzoforte-piano), timbre y duración (largo-medio-corto). Reconocimiento de estas cualidades en instrumentos y voces.	Utilizar la escucha musical para la indagación en las posibilidades del sonido de instrumentos y voces.	11,1%
		Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la	11,1%

e	Familias de instrumentos: percusión, eléctricos. Agrupaciones instrumentales: orquesta, banda, rondalla. Reconocimiento en una audición de familias de instrumentos, agrupaciones instrumentales. Formas musicales: lied (ABA). Disfrute con la escucha de piezas musicales de diferentes estilos (clásico, pop, de otras culturas), interesándose por ampliar el repertorio y por mantener las normas de comportamiento.	componen.	
		Conocer obras musicales de diferentes estilos, valorando la importancia de mantener y difundir el patrimonio musical.	11,1%
		Aprender a respetar las normas para afrontar las audiciones y representaciones.	11,1%

4º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 5 Interpretación musical			
2º Tri me str e	Técnica vocal: fonación, articulación, entonación, afinación y respiración. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones. Improvisación vocal en ejercicios de pregunta y respuesta. Instrumentos acústicos de las diferentes familias (percusión) y eléctricos. Identificación visual de los mismos. Lenguaje musical convencional: notas, figuras y sus silencios, tempo, ritmo, compás (binario, ternario, cuaternario), signos de prolongación (calderón, ligadura, puntillo), repetición y expresión (dinámica), anacrusa, escala. Ritmos sencillos con redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus	Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	11,1%
		Utilizar el lenguaje musical en la interpretación grupal o individual de piezas vocales e instrumentales que contengan procedimientos musicales de repetición y variación.	11,1%
		Asumir la responsabilidad en la interpretación en grupo, respetando tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	11,1%

	silencios. Figuras con puntillo: blanca, negra y corchea.. Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmicos. Entonación de canciones populares de otras épocas, estilos y culturas con acompañamiento instrumental. Interpretación de piezas instrumentales con flauta dulce. Conocimiento de roles de profesionales de la música.	Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales e instrumentos.	11,1%

4º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 6 La música, el movimiento y la danza			
2º Tri me str e	El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento de interacción social. Control postural y coordinación del cuerpo con la música en la interpretación de danzas. Movimientos corporales con acompañamiento de secuencias sonoras y canciones. Danzas de tradicionales de otras regiones. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural	Adquirir capacidades expresivas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación.	11,1%

4º curso de Educación Primaria ÁREA: MÚSICA			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 4 Escucha			
3º Tri me str e	Cualidades del sonido: altura (agudo-medio-grave), intensidad (forte-mezzoforte-piano), timbre y duración (largo-medio-corto). Reconocimiento de estas	Utilizar la escucha musical para la indagación en las posibilidades del sonido de instrumentos y voces.	11,1%

3^{er} Trimestre	cualidades en instrumentos y voces. Registros de voz: soprano, contralto, tenor, bajo. Agrupaciones vocales: dúo, coro, escolanía. Reconocimiento en una audición de registros de voz, familias de instrumentos, agrupaciones vocales. Formas musicales: canon. Disfrute con la escucha de piezas musicales de diferentes estilos (clásico, pop, de otras culturas), interesándose por ampliar el repertorio y por mantener las normas de comportamiento.	Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.	11,1%
		Conocer obras musicales de diferentes estilos, valorando la importancia de mantener y difundir el patrimonio musical.	11,1%
		Aprender a respetar las normas para afrontar las audiciones y representaciones.	11,1%

4º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 5 Interpretación musical			
3^{er} Trimestre	Técnica vocal: fonación, articulación, entonación, afinación y respiración. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones. Improvisación vocal en ejercicios de pregunta y respuesta. Lenguaje musical convencional: notas, figuras y sus silencios, tempo, ritmo, compás (binario, ternario, cuaternario), signos de prolongación (calderón, ligadura, puntillo), repetición y expresión (dinámica), síncopa, anacrusa, escala, intervalos. Ritmos sencillos con redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus silencios. Figuras con puntillo: blanca, negra y corchea. Combinaciones de	Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	11,1%
		Utilizar el lenguaje musical en la interpretación grupal o individual de piezas vocales e instrumentales que contengan procedimientos musicales de repetición y variación.	11,1%

	figuras: corchea-negra-corchea, corchea y dos semicorcheas, dos semicorcheas y corchea. Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmicos. Entonación de canciones populares de otras épocas, estilos y culturas con acompañamiento instrumental. Coro escolar: canon. Interpretación de piezas instrumentales con flauta dulce. Conocimiento de roles de profesionales de la música.	Asumir la responsabilidad en la interpretación en grupo, respetando tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	11,1%
		Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales e instrumentos.	11,1%

4º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 6 La música, el movimiento y la danza			
3 ^{er} Trimestre	El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento de interacción social. Control postural y coordinación del cuerpo con la música en la interpretación de danzas. Movimientos corporales con acompañamiento de secuencias sonoras y canciones. Danzas de tradicionales de otras regiones. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural	Adquirir capacidades expresivas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación.	11,1%

D.- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE 4º EDUCACIÓN PRIMARIA										
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRES		
	CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1^{er}T	2ºT	3^{er}T
Utilizar la escucha musical para la indagación en las posibilidades del sonido de instrumentos y voces.							X	X	X	X
Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.							X	X	X	X
Conocer obras musicales de diferentes estilos, valorando la importancia de mantener y difundir el patrimonio musical.							X	X	X	X
Aprender a respetar las normas para afrontar las audiciones y representaciones.					X			X	X	X
Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.						X		X	X	X
Utilizar el lenguaje musical en la interpretación grupal o individual de piezas vocales e instrumentales que contengan procedimientos musicales de repetición y variación.						X		X	X	X
Asumir la responsabilidad en la interpretación en grupo, respetando tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.							X	X	X	X
Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales e instrumentos.						X		X	X	X
Adquirir capacidades expresivas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación.							X	X	X	X

COMPETENCIAS CLAVE: CL: Competencia lingüística CMCT: Competencia matemática ciencia y tecnología CD: Competencia digital AA:

E.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

GENERALES

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y el desarrollo de dichos criterios, y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la consecución del desarrollo de los criterios de evaluación, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto al desarrollo de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar **procedimientos y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- **REGISTRO ANECDÓTICO:** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.
Se describen acciones, sin interpretaciones.
- **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- **DIARIOS DE CLASE:** Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar **procedimientos**.

- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué contenidos del desarrollo de los criterios de evaluación se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro**.

- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....

- **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos los relacionen entre sí.
- **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

Dentro de los instrumentos de evaluación que se han propuesto anteriormente, cada docente escogerá los más adecuados para su grupo clase, así como para el proceso de enseñanza - aprendizaje de los mismos.

F.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo al artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.
- La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y

potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.

- La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).
- Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas

G.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

GENERALES

El objetivo fundamental de la Educación Artística es contribuir al desarrollo integral del alumno, acercándole al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y favoreciendo el desarrollo y formación de su gusto estético, del sentido crítico y del disfrute de las mismas.

El arte se puede enseñar, no sólo depende de un talento o aptitud natural, sino que de manera guiada y ofreciendo modelos apropiados, el alumno puede aprender a entender y disfrutar de las obras artísticas, así como a crear de manera autónoma sus propias obras.

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo de una inteligencia artística, de un pensamiento creativo, de una individualidad y una diversidad contenida en el propio individuo, así como al descubrimiento de un talento natural hacia las artes que el docente debe tratar de descubrir en el desarrollo del proceso de aprendizaje que se produce en el aula.

EDUCACIÓN MUSICAL:

GENERALES

En cuanto a la práctica docente en Educación Musical, el profesorado ha de asumir metodologías que partan de la experiencia y posibiliten el desarrollo de las competencias de una forma práctica, progresiva y coherente. La competencia para la conciencia y expresión cultural implica

la potenciación de destrezas en la aplicación de habilidades musicales perceptivas, expresivas, de sensibilidad y sentido estético. Se pretende que el docente esté abierto a la innovación y al cambio, combinando metodologías musicales específicas con otras nuevas a partir de la evaluación de su propia práctica. Además, éste debe fomentar un clima de aula motivador y de disfrute, asumiendo un rol de guía de los procesos de aprendizaje que anime a su alumnado a descubrir y explorar sonidos, instrumentos, canciones, danzas y su patrimonio musical.

Para ello, la Educación Musical se concreta en **tres bloques de contenido**: escucha, **interpretación musical y movimiento y danza**, que son abordados de manera conjunta y vivencial, y en los que se ha de estimular la imaginación, las emociones y el respeto hacia las creaciones y manifestaciones propias y grupales.

Respecto a la organización del trabajo docente y del aula, se debe partir de los intereses y de la implicación de la comunidad para lograr la excelencia educativa. Por esta razón, el aula ha de estar organizada de manera que permita el aprendizaje cooperativo y fomente la interacción entre iguales, con el profesor y con otros miembros de la comunidad educativa. En el actual contexto de la sociedad de la información, es necesario ampliar el espacio de aprendizaje del aula de música al centro, a la comunidad y a otras realidades culturales y musicales a través de la potencialidad que ofrecen las TIC. Del mismo modo, deben adoptarse criterios de flexibilidad de espacios y tiempos para atender a la diversidad del alumnado, fomentando trabajos inclusivos en un marco heterogéneo.

En relación con el aprendizaje, el alumnado tiene que ser el protagonista de su propio aprendizaje a través del proceso de enseñanza en el que desarrolle la sensibilización, la apreciación y la creatividad musical. Los estudiantes accederán al conocimiento, a las destrezas y a las actitudes musicales partiendo de premisas como compromiso, esfuerzo, responsabilidad e implicación en las actividades propuestas, que le permitan el desarrollo competencial. Todos estos aprendizajes se alcanzarán desde una perspectiva activa, crítica y participativa.

Tras la supresión de las restricciones sanitarias debidas a la pandemia, se han retomado las actividades habituales del área como son cantar, bailar, tocar instrumentos, dramatizar, etc.

H.- MATERIALES CURRICULARES, TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

ÁREA DE MÚSICA

Los materiales curriculares del área de Música serán elaborados por el profesor atendiendo al currículo y estarán formados por canciones, instrumentaciones, danzas, explicaciones teóricas y actividades escritas.

Las actividades a realizar buscan la consecución de los objetivos propuestos y se relacionan con los contenidos relacionados con el desarrollo de los criterios de evaluación. En general, las actividades serán de uno de estos tipos:

- Interpretación de canciones y danzas..
- Instrumentaciones para percusión corporal e instrumentos de percusión.
- Lectura rítmica y melódica a través del lenguaje convencional y no convencional.
- Audiciones.

- Actividades orales y escritas de lenguaje musical, instrumentos, cualidades del sonido, etc..

Recursos:

- Instrumentos de pequeña percusión de altura determinada e indeterminada y de elaboración propia de los alumnos.
- Guitarra. Teclado.
- PDI.
- Internet.
- Flauta y cuaderno de pentagramas de los alumnos.

I.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ÁREA DE MÚSICA

Visita a la residencia de ancianos en Navidad.

PROGRAMACIÓN DE 4º EDUCACIÓN PRIMARIA DE RELIGIÓN

CEIP "TOMÁS ROMOJARO".FUENSALIDA (TOLEDO)

PRESENCIAL

CURSO 2022-23

PROGRAMACIÓN DE RELIGIÓN CATÓLICA DE 4º EDUCACIÓN PRIMARIA

A.-INTRODUCCIÓN.

La Religión Católica es una disciplina escolar específica con una importante significación educativa en el currículo por su contribución al desarrollo integral de la persona.

La Religión ha sido, a lo largo de la historia un elemento integrante del entramado colectivo humano y un ineludible hecho cultural. El patrimonio cultural de los pueblos está vertebrado por las cosmovisiones religiosas, que se manifiestan en el sistema de valores, en la creación artística, en las formas de organización social, en las manifestaciones y tradiciones populares, en las fiestas y calendario. Por ello, los contenidos fundamentales de la Religión dan claves de interpretación de las civilizaciones.

La formación religiosa y moral , integrada en el currículo escolar, colabora a la finalidad educativa de formar personas responsables, conscientes, críticas y libres; aporta a los alumnos elementos para fundamentar su propia cosmovisión y sistema de creencias y valores, dentro del respeto a su libertad y autonomía personal; les capacita para el respeto y el diálogo con otros sistemas de creencias, presentes en nuestra sociedad pluralista; posibilita un equilibrio entre el desarrollo espiritual, psicológico y cultural del alumno, en su propio contexto histórico y ambiental; ayuda a comprender el patrimonio artístico español; permite estructurar y sistematizar los contenidos de la fe católica.

B.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES AL DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

___4º___ curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	Ponderación
Bloque1: El sentido religioso del hombre			
1 E R T R I M E S T R E	La Experiencia del pecado en los relatos de las religiones antiguas El perdón como necesidad del ser humano.	1. Descubrir en los relatos de las religiones antiguas la experiencia del pecado humano.	20%

___4º___ curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque2: La revelación: Dios interviene en la historia			
1 E R	El relato del pecado original: el hombre quiere suplantar a Dios.	1. Identificar el origen del pecado en algunos relatos bíblicos.	20%

T R I M E S T R E	Dios está siempre dispuesto al perdón. Infidelidad a la misión encomendada por Idos en la historia de David.	2. Conocer las características del perdón de Dios.	20%

___4º___ curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	
Bloque3: Jesucristo, cumplimiento de historia de la Salvación.			

1E R TRI ME ST RE	El perdón de Dios: acciones y parábolas de Jesús. Amistad y preferencia de Jesús por los más débiles y necesitados. Jesús cumple la voluntad del Padre: Pasión y muerte de Jesús.	3. Reconocer la iniciativa de Jesús por los más necesitados y enfermos.	20%

___4º___ curso de Educación Primaria			
TEM P	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque4: Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.			

1 ER TR IM ES TR E	El sacramento de la Reconciliación. La celebración de la Eucaristía. La Cuaresma: tiempo penitencial,	2. Diferenciar signos y momentos de la celebración Eucarística.	20%

___4º___ curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque1: El sentido religioso del hombre			

2º T R I M E S T R E	La Experiencia del pecado en los relatos de las religiones antiguas El perdón como necesidad del ser humano.	2. Identificar la necesidad del perdón para ser feliz.	11,11%

___4º___ curso de Educación Primaria			
TEM P	CONTENIDOS -CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN

Bloque2: La revelación: Dios interviene en la historia			
2º TRIMESTRE	El relato del pecado original: el hombre quiere suplantar a Dios. Dios está siempre dispuesto al perdón. Infidelidad a la misión encomendada por Dios en la historia de David. David siente en su vida la necesidad de redención. Dios promete un Mesías	3. Memorizar momentos de la historia de David en los que abusa de la misión encomendada por Dios.	11,11%
		4. Descubrir y valorar la razón por la que David siente la necesidad de redención.	11,11%
		5. Aprender y recordar historias bíblicas en las que Dios promete un Mesías.	11,11%

___4º___ curso de Educación Primaria				
TEMP	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN	
Bloque3: Jesucristo, cumplimiento de historia de la Salvación.				

2º T R I M E S T R E	El perdón de Dios: acciones y parábolas de Jesús.	1. Comprender el significado de algunas parábolas del perdón.	11.11%
	Amistad y preferencia de Jesús por los más débiles y necesitados.	2. Reconocer la iniciativa de Jesús por los más necesitados y enfermos.	11,11%
	Jesús cumple la voluntad del Padre: Pasión y muerte de Jesús.	3. Comprender y apreciar que, en su pasión y muerte, Jesús está cumpliendo la voluntad del Padre.	11.11%

___4º___ curso de Educación Primaria			
TEM P	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque4: Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.			

2º TRIMESTRE	El sacramento de la Reconciliación. La celebración de la Eucaristía. La Cuaresma: tiempo penitencial,	1. Diferenciar signos y momentos de la celebración Eucarística.	11,11%
		2. Conocer rasgos de la cuaresma como tiempo penitencial.	11,11%

___4º___ curso de Educación Primaria			
TEM P	CONTENIDOS- CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque1:El sentido religioso del hombre			

3 ER TR IM ES TR E	La Experiencia del pecado en los relatos de las religiones antiguas El perdón como necesidad del ser humano.	2. Identificar la necesidad del perdón para ser feliz.	12,5%

___4º___ curso de Educación Primaria			
TEM P	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque2: La revelación: Dios interviene en la historia			

3 ER TR IM ES TR E	El relato del pecado original: el hombre quiere suplantar a Dios. Dios está siempre dispuesto al perdón. Infidelidad a la misión encomendada por Dios en la historia de David.	1. Identificar el origen del pecado en algunos relatos bíblicos.	12,5%
		2. Conocer las características del perdón de Dios.	12,5%

___4º___ curso de Educación Primaria			
TEM P	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque3: Jesucristo, cumplimiento de historia de la Salvación.			

3E R. TR IM ES TR E	El perdón de Dios: acciones y parábolas de Jesús. Amistad y preferencia de Jesús por los más débiles y necesitados. Jesús cumple la voluntad del Padre: Pasión y muerte de Jesús.	3. Memorizar algunas de las acciones donde Jesús concede el perdón.	12,5%
		4. Reconocer la iniciativa de Jesús por los más necesitados y enfermos.	12,5%

___4º___ curso de Educación Primaria			
TEM P	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN

Bloque4: Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.			
3E R T R I M E S T R E	El sacramento de la Reconciliación. La celebración de la Eucaristía. La Cuaresma: tiempo penitencial,	1. Explicar que a través del sacramento de la Reconciliación Dios concede el perdón.	12,5%
		2. Diferenciar signos y momentos de la celebración Eucarística.	12,5%
		3. Conocer rasgos de la cuaresma como tiempo penitencial.	12,5%

D.- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE EL DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUABLES Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

[illegible]

E.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

GENERALES

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y en el desarrollo de los criterios de evaluación evaluables, y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición del desarrollo de los criterios de evaluación medibles y evaluables, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno del desarrollo de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar **procedimientos y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- ☐ **REGISTRO ANECDÓTICO** : Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- ☐ **LISTAS DE CONTROL**: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- ☐ **ESCALAS DE OBSERVACIÓN**: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- ☐ **DIARIOS DE CLASE**: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar **procedimientos**.

- ☐ **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE**: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,....
- ☐ **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES**: Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes que el desarrollo de los criterios de evaluación se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro**.

- **PRUEBAS DE COMPOSICIÓN:** Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....
- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

F.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo al artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.
- La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.
- La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).
- Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

G.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

GENERALES

- Con el fin de motivar a los alumnos y crear un clima adecuado en el aula, se comenzarán las clases con una oración, canción, etc. y, más tarde, se introduce el tema a tratar o las actividades que se tengan programadas para ese día.
- Se utilizan los medios audiovisuales periódicamente como actividades motivadoras, de refuerzo y ampliación.
- Todas las actividades mencionadas se realizan a nivel grupo-clase; y de forma individual se realizarán las fichas del libro y las elaboradas por la profesora de religión, trabajándose los contenidos de cada unidad.
- Se realizan también técnicas de animación a la lectura, reforzando los contenidos de cada unidad, facilitando a los alumnos materiales adecuados como pueden ser colecciones de cuentos, Biblias para niños, etc.
- Tras la realización de las actividades, se pegará una pegatina cuando la hoja este bien realizada y corregida con el fin de reforzar positivamente el trabajo de los alumnos.

H.- MATERIALES CURRICULARES, TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

En el desarrollo de las tareas se emplean diversas metodológicas:

- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales.
- Trabajo en grupo cooperativo: reunir a los alumnos en grupos de 3 o 4 alumnos y utilizar las estructuras de aprendizaje cooperativo para trabajar los principios de definición de objetivos grupal, independencia positiva e interacción cara a cara.
- Puesta en común en gran grupo: después del trabajo individual o grupal.
- Círculos de aprendizaje.
- Exposición del profesor.

Recursos didácticos.

- Recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, con actividades de refuerzo, ampliación y evaluación.
- Libro de Oraciones.
- Murales.
- Biblia.

Recursos digitales

- CD que acompañan a la propuesta didáctica.
- CD de audio de canciones y relatos bíblicos.

- PDI
- Visualización de videos de Youtube relacionados con las diversas actividades.

Recursos materiales:

- Videos de Internet relacionados con las distintas actividades.
- CD audio de canciones.
- Videos de Youtube.
- La Biblia.
- Fichas para colorear y ampliar conocimientos.
- PDI

I.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Este curso debido se realizarán actividades complementarias fuera del aula con las medidas sanitarias correspondientes. También se podrán llevar a cabo actividades dentro del aula destinadas a la celebración de días especiales relacionadas con el área de Religión Católica. Como, por ejemplo, el día de la Inmaculada Concepción, Navidad, Pascua, bocadillo solidario...

PROGRAMACIÓN 4º EDUCACIÓN PRIMARIA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

CEIP "TOMÁS ROMOJARO".FUENSALIDA.(TOLEDO)

Curso 2022-2023

PROGRAMACIÓN DE 4º EDUCACIÓN PRIMARIA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS.

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.**
- 3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION Y SU PONDERACIÓN.**
- 4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.**
- 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
- 6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.**
- 7. MATERIALES CURRICULARES. TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.**
- 8. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

1. INTRODUCCIÓN.

Los valores sociales y cívicos en Castilla La Mancha tienen como objetivos la formación y orientación que han de recibir los alumnos para que sus acciones, en un futuro, correspondan a las de un buen ciudadano. Para ello debe conocer el funcionamiento, fines y actuaciones de las instituciones sociales, jurídicas y económicas, así como sus derechos y obligaciones. También debe ser capaz de adaptarse a la dinámica de la sociedad actual, contribuyendo de este modo al bienestar colectivo.

En el área de Valores Sociales y Cívicos hay que destacar, por su importancia, la figura del maestro y de la familia como referentes de la sociedad democrática, ya que los niños de estas edades observan los comportamientos ejemplares de las personas que más admiran y respetan, de la misma forma que lo hacen sus familias y maestros con ellos.

El civismo se desarrolla lentamente y es un proceso que se da a lo largo de la vida, que tiene que ver también con la formación del carácter, entendido como aquello que regula el comportamiento ético de las personas.

La enseñanza de la inteligencia emocional, las nociones de bien y mal, de libertad y responsabilidad, se forman en los primeros años de vida. Si los alumnos desarrollan competencias sociales y cívicas, personales, interpersonales e interculturales, su razón de ser se llena de sentido; de ahí la importancia de potenciar su desarrollo desde la infancia mediante la estimulación de comportamientos y aceptación de las normas de convivencia que fortalezcan su identidad dentro de una sociedad plural, la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración.

En la propuesta de este área se va a prestar atención especial a la formación en valores, tanto personales como sociales, que capaciten al alumnado para la convivencia democrática y fomenten el respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, mediante el desarrollo de los **contenidos del área**, se debe incitar a la reflexión y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás, a favorecer la responsabilidad y valores sociales en la convivencia y a la familia y la figura del maestro. Estos contenidos redundarán en el respeto a los derechos humanos de solidaridad y cooperación, de pluralismo y tolerancia y de igualdad de oportunidades para todos, sin distinción.

Están definidos con la pretensión de que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad.

La propuesta de este área, formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación desde el fomento del espíritu emprendedor, el esfuerzo y la exigencia personal de todo el alumnado.

Enseñar al alumnado a respetar las normas, a sus compañeros y a la comunidad, es contribuir a formar adultos capaces de asumir las leyes y de adoptar en todo momento actitudes objetivas que les ayuden a respetar los derechos y deberes reconocidos en la Constitución Española.

Hoy en día, un alto porcentaje de nuestros alumnos aprende de los medios de comunicación masivos conductas diversas, tanto modelos adecuados como no apropiados para la infancia, que se refleja en el ámbito escolar y, en ocasiones, perturban el proceso educativo.

En la sociedad de la comunicación y la cooperación, en la que cada vez se multiplican más los contactos entre diferentes culturas que asientan la personalidad y la idiosincrasia, se hace necesaria una educación desde la escuela que fomente el espíritu crítico. Igualmente es necesario adoptar medidas que contribuyan a erradicar la desigualdad y la deshumanización de sus miembros.

Los valores sociales son parte de nuestro acervo cultural. Por eso, entre los propósitos de esta área se encuentra la promoción de los valores de nuestro alumno como base de su madurez individual y social. Es de especial relevancia encauzar las conductas con la finalidad de promover su desarrollo integral, así como proporcionarles los recursos necesarios para que vivan con plena responsabilidad en todos los aspectos.

En relación con el desarrollo integral de los valores, la familia es la principal responsable y la primera en iniciar la enseñanza y la formación de los niños. Por su parte, la escuela ocupa un lugar muy destacado e importante, y a ella corresponde la formación cívica, hábitos y actitudes, de manera sistematizada y razonada, que complementa aquello que adquieren en casa, por lo que tiene que existir una relación muy estrecha entre maestros, alumnos y familias.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

De forma transversal, desde el área de Lengua Extranjera (inglés), el alumnado logrará todos los objetivos recogidos en la legislación. Esto se muestra en la siguiente tabla, en relación a las competencias.

OBJETIVOS DE ETAPA	C
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CS
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SI
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CS SI
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	CS
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura	CL
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	CM
h) Conocer los aspectos fundamentales de la Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CM CS CC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran	CD
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CM CS SI
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CM

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CS SI
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	CS

3.-SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN

1 E R T R I M E S T R E	ÁREA: VALORES SOCIALES Y CÍVICOS		CURSO: 4º de Educación Primaria	
	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P %	
	BLOQUE Nº 1: La identidad y la dignidad de la persona			
	- El autoconcepto. La percepciones, ideas y opiniones de uno mismo. La asociación de las emociones a experiencias personales. Las manifestaciones de las emociones. La autoaceptación. La confianza en sí mismo. - El autocontrol. La autorregulación emocional. La regulación de impulsos. La reestructuración cognitiva. - La responsabilidad. La asunción de los propios actos y de sus consecuencias. El esfuerzo y la autorresponsabilidad. - La iniciativa. Las metras personales. La iniciativa creativa. Las habilidades de organización para la realización de las tareas cotidianas. La resolución de problemas de forma independiente. - Afán por mejorar. Capacidad de enfrentarse a sus errores y evitar exponerse a situaciones que superen su resistencia. - Los estados de ánimo. Identificaciópñ de los diferentes estados de ánimo. Influencia de los sentimientos negativos y positivos.	1. Tener percepciones, ideas y opiniones de uno mismo asociadas a las experiencias vividas y acordes con la imagen que se proyecta en los demás.	7,14	
		2. Resolver problemas con autonomía, regular las propias emociones e impulsos negativos.	7,14	
		3. Afrontar las responsabilidades con interés y asumir las consecuencias de los propios actos.	7,14	
		4. Plantearse pequeñas metas personales, afrontarlas con ilusión y realizar las tareas necesarias para alcanzarlas.	7,14	
		5. Enfrentarse a sus defectos de un modo humilde e inteligente.	7,14	
		6. Procurar evitar reincidir en el error.	7,14	
		7. Identificar los diferentes estados de ánimo positivos y negativos.	7,14	
8. Utilizar el estado de ánimo positivo para encontrar soluciones a los problemas.		7,14		
9. Iniciar la identificación del estado de ánimo negativo.		7,14		

1 E R T R I M E S T R E	ÁREA: VALORES SOCIALES Y CÍVICOS		CURSO: 4º Educación Primaria	
	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		P %
	BLOQUE 3: La convivencia y los valores sociales.			
	La resolución del conflicto. La defensa respetuosa de las propias ideas, opiniones y derechos. La diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.	2. Realizar la defensa respetuosa de las propias ideas, opiniones y derechos, expresar diferentes estrategias de resolución de un mismo conflicto.		7,14
	Los valores sociales y la democracia. Los derechos y deberes en la Constitución. La elaboración reflexiva de juicios morales. La participación en el bienestar del entorno	4.- Conocer y explicar los derechos y deberes básicos de la Constitución, y realizar juicios morales de diferentes circunstancias en base a ello.		7,14
	BLOQUE 5: Los valores constitucionales.			
	Los valores constitucionales. Una sociedad democrática en un Estado social y de derecho.	1.- Conocer valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo.		7,14
		2.- Conocer los pilares de una sociedad democrática avanzada.		7,14
		3.- Apreciar los valores democráticos y sus símbolos; el castellano como lengua oficial, la bandera española y la convivencia con otras lenguas y banderas propias de las Comunidades Autónomas.		7,14

2 º T R I M E S T R E	ÁREA: VALORES SOCIALES Y cívicos		CURSO: 4º de Educación Primaria	
	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		P %
	BLOQUE 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales			
	- Las habilidades de comunicación. El uso de los elementos de paralenguaje: fluidez, ritmo, entonación. La formulación clara de preguntas y respuestas adecuadas y coherentes. - El diálogo. La admisión de las opiniones de los demás. La escucha comprensiva antes de la respuesta. El diálogo ordenado. - La empatía. La identificación entre personas como medio de compartir propósitos y deseos. La aproximación de intereses. Las habilidades de la escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen. - La tolerancia. El reconocimiento de la dignidad de todo ser humano. La aceptación y buena acogida de la diferencia. La exposición respetuosa de los propios argumentos. - Los derechos y deberes de las personas. La universalidad de los Derechos Humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. La igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.	1. Participar en el diálogo de modo ordenado, admitir las opiniones de los interlocutores y escuchar comprensivamente antes de responder.	20	
		2. Identificarse con otras personas en aspectos afines, compartir propósitos y deseos y aproximar intereses, utilizando habilidades de escucha activa.	20	
		3. Reconocer la dignidad de todo ser humano, aceptar y realizar una buena acogida de la diferencia y exponer respetuosamente los argumentos.	20	
4. Conocer el carácter universal de los derechos humanos y comprender la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.		20		

2 º T R I M E S T R E	ÁREA: VALORES SOCIALES Y CÍVICOS		CURSO: 4º de Educación Primaria	
	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		P %
	BLOQUE 3: La convivencia y los valores sociales.			
	Las normas de convivencia. El concepto y la valoración de las normas de convivencia.	2. Realizar la defensa respetuosa de las propias ideas, opiniones y derechos, expresar diferentes estrategias de resolución de un mismo conflicto.		20

3 ER T R I M E S T R E	ÁREA: VALORES SOCIALES Y CÍVICOS		CURSO: 4º de Educación Primaria	
	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		P %
	BLOQUE 3: La convivencia y los valores sociales			
	- La cooperación. El bienestar y la mejora del clima del grupo. La tácticas de interacción positiva. Las estrategias de ayuda a otros. La necesidad de la cooperación. Las actitudes cooperativas. La toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. - La educación vial. La prevención de accidentes de tráfico. - El respeto y la conservación del medio ambiente. La valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. - La fuerza de la educación. El aprendizaje y control de las	1. Contribuir a la mejora del clima del grupo, mediante actitudes cooperativas y estrategias de interacción positiva y de ayuda entre iguales.	10	
		3.- Comprender el concepto y valorar la necesidad de las normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social y valorar la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.	10	
		5.- Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.	10	
6.- Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico.		10		

	emociones. Relación entre sentimientos y conductas.	7.- Crear un estilo de sentir y actuar mediante la educación y la autoeducación.	10
		8.- Conocer los propios sentimientos para mejorar la conducta.	10

ÁREA: VALORES SOCIALES Y CÍVICOS		CURSO: 4º de Educación Primaria	
3 ^{ER} TRI ME STR E	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P %
	BLOQUE 4: La relación entre iguales y la figura del profesor.		
	- La tiranía de las modas y usos sociales. El consumo como fuente de insatisfacción. Los sentimientos de soledad. - El maestro como agente mediador. Sentimientos de confianza y referente de justicia.	1.- Adquirir estrategias y herramientas para evitar el consumo excesivo.	10
		2.- Desarrollar hábitos personales que permitan salir del consumo excesivo.	10
		3.- Desarrollar hábitos de confianza y comunicación de sentimientos personales con el maestro.	10
4.- Asimilar la figura del maestro como fuente de justicia dentro y fuera del aula.		10	

4.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

GENERALES

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y en el desarrollo de dichos criterios evaluables, y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición de los contenidos de aprendizaje a través del desarrollo de los criterios de evaluación medibles y evaluables, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Planificación de instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los contenidos a través del desarrollo de los criterios de evaluación para poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

1. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar ***procedimientos y actitudes***, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- ❑ **REGISTRO ANECDÓTICO:** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- ❑ **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- ❑ **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- ❑ **DIARIOS DE CLASE:** Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar ***procedimientos***.

- ❑ **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE:** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,....
- ❑ **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar ***conceptos y procedimientos***.

- ❑ **PRUEBAS DE COMPOSICIÓN :** Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....
- ❑ **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados

en disposición vertical para que los alumnos los relacionen entre sí.

- **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

- **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

5.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo al artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.
- La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.

- La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).
- Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

6.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

GENERALES

Los valores sociales y cívicos que una sociedad moderna debe integrar en su dinámica de actuación hacen que la identidad individual y las relaciones interpersonales sean dos factores fundamentales en el fortalecimiento de la convivencia.

Por ello, es fundamental que nuestros alumnos y alumnas reciban una educación que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades, formarse en el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y en el ejercicio responsable de una sociedad libre y tolerante con la diversidad.

El objetivo de formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, en el desarrollo y potenciación de la inteligencia emocional, en la asunción del sentimiento de la propia eficacia, en el aprendizaje de la decepción, en la capacidad de concentración y manejo positivo de los propios pensamientos, en el desarrollo de la imagen refleja, en la autoestima y afán por mejorar, en la adquisición de estrategias para el control de la preocupación, en el fortalecimiento de la familia y el maestro como referentes sociales, en la relación entre iguales, en los valores constitucionales, y en definitiva, en el sentimiento de fortaleza que tiene la educación responde a la preocupación que toda sociedad democrática y moderna debe tener por mejorar la calidad de la educación de todo su alumnado.

Esta área pretende que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro. Por ello se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales. Se estimulan actitudes

que propician la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad de acuerdo a los valores, derechos y deberes de la Constitución Española.

De esta manera, se orienta a los alumnos para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática. El área de Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

Tenemos que ser conscientes de que la fe de una persona en sus propias capacidades tiene un sorprendente efecto multiplicador sobre esas mismas capacidades. Quienes se sienten eficaces se recuperan más rápidamente de los fracasos. El sentimiento de la propia eficacia tiene un gran valor estimulante y va acompañado de un sentimiento de seguridad, que alienta e impulsa a la acción. Afortunadamente, la búsqueda del sentimiento de la propia eficacia no tiene por qué conducir a un deseo de dominación de los demás. Tiene otras versiones más constructivas que llevan a sentirse dueño de uno mismo, poseedor de cualidades irrepetibles y a verse capaz de controlar la propia formación y el propio comportamiento.

Es necesario transmitir a nuestro alumnado estrategias para la superación de sus crisis de identidad y de sus fracasos escolares y personales, contribuyendo de este modo al éxito personal y grupal. Si las superan bien, se enfrentarán de manera mucho más optimista a las siguientes. Debemos enseñarles, desde las innovaciones educativas, que han de esforzarse para no depender en exceso del bienestar, que no sean personas que se abaten enseguida ante las molestias, incomodidades, o ante el esfuerzo físico y mental.

La enseñanza del área requiere que el maestro estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades, aunque encuentren algunas limitaciones. Cada uno de nuestros alumnos tiene una imagen propia de sí mismo, en gran parte reflejo de lo que cree que los demás piensan sobre él. Es la cooperación, la colaboración y la ayuda entre iguales lo que potenciará positivamente la construcción de su propia identidad. Esto permitirá a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

La metodología en el aula debe ir dirigida a desarrollar en el educando, por medio de diferentes actividades, el comportamiento y las apreciaciones que hagan de él un ciudadano consciente de sí mismo, asertivo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores constitucionales y abierto, con respeto y curiosidad, a los valores y actitudes de otras culturas. También debe proporcionarle las herramientas necesarias que le hagan conocedor de sus obligaciones, derechos y deberes que le competan, así como los de sus compañeros, y fundamentalmente ser responsables del cumplimiento de sus obligaciones.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico. El maestro no debe olvidar que equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. El alumno puede y debe aspirar a mejorar cada día a lo largo de su vida, y una buena forma de progresar en autoestima es avanzar en la propia mejora personal.

Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Es conveniente practicar la autorreflexión y autoevaluación para valorar y ajustar permanentemente las actitudes y conductas personales con los parámetros de los valores sociales y cívicos.

Promover la participación activa de nuestros alumnos va a estimular la asunción emocional e intelectual en su propio proceso de aprendizaje. Con esto, se logrará no eludir ni ignorar conflictos de valores, de actitudes, de ideas, de intereses, que se presentan a diario en todos los ámbitos de la vida social. Los conflictos deben asumirse como posibilidades de crecimiento y aprendizaje, enseñando a resolverlos constructivamente por medio del diálogo y la negociación, sin acudir al recurso fácil de la imposición o la fuerza.

El trabajo cooperativo para la realización de las tareas va a permitir al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

Una metodología activa para lograr aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos potenciará en nuestros alumnos la estructuración lógico-explicativa, la atención, las capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes.

7.- MATERIALES CURRICULARES ,TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

Los materiales y recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar son los siguientes.

- Libro guía de la editorial como base y guía para el seguimiento de los contenidos que propone el curriculum del área.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Interacción profesor-alumno de manera individualizada

8-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se realizarán en sus días correspondientes las actividades relativas al área como puede ser la celebración del día contra la violencia de género.



Programación Didáctica Educación Artística

5º Educación Primaria

[Escriba aquí una descripción breve del documento. Normalmente, una descripción breve es un resumen corto del contenido del documento. Escriba aquí una descripción breve del documento. Normalmente, una descripción breve es un resumen corto del contenido del documento.]

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

El área de Educación Artística involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y promueve el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y la expresión culturales. Desde esta área se aprenden los mecanismos que contribuyen al desarrollo de las distintas capacidades artísticas del alumnado, que influyen directamente en su formación integral y le permiten acercarse al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, incorporando la contribución de las mujeres a la evolución de las disciplinas artísticas desde una perspectiva de género. Al mismo tiempo, la Educación Artística ofrece al alumnado la posibilidad de iniciarse en la creación de sus propias propuestas y desarrollar el sentimiento de pertenencia e identidad, el gusto estético y el sentido crítico.

La Educación Artística comprende los aspectos relacionados tanto con la recepción como con la producción artística. Por un lado, el área contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive, de modo que pueda dialogar con ella, adquirir las destrezas necesarias para su entendimiento y disfrute y desarrollar progresivamente su sentido crítico. En este sentido, será fundamental trabajar la autoconfianza, la autoestima y la empatía, así como abordar el análisis de las distintas manifestaciones culturales y artísticas desde el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad. La versatilidad de esta área y sus diferentes lenguajes artísticos garantiza la inclusión de todo tipo de capacidades y momentos evolutivos del alumnado.

Por otro lado, la Educación Artística favorece la experimentación, la expresión y la producción artística de forma progresiva a lo largo de los tres ciclos en los que se organiza la Educación Primaria. El área contribuye así al uso de diferentes formas de expresión artística e inicia al alumnado en la elaboración de propuestas plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Además de la exploración de los diversos lenguajes, artes y disciplinas, así como de las distintas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para la creación de sus propias propuestas, se considera fundamental la aproximación al trabajo, tanto individual como colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en la dimensión lúdica, creativa, comunitaria y social del área.

A partir de los objetivos de la etapa y de los descriptores que conforman el Perfil de salida del alumnado, se han establecido cuatro competencias específicas en esta área. Estas competencias específicas comprenden el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más importantes de las distintas épocas, lugares y estilos; la investigación artística

con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia; y la expresión mediante distintos lenguajes, medios, materiales y técnicas artísticas para producir obras propias, tanto de forma individual como colectiva.

El grado de adquisición de estas competencias específicas se determina a través de los criterios de evaluación, que aparecen directamente vinculados a ellas y que incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para su consecución por parte del alumnado.

Los saberes básicos están organizados en torno a cuatro bloques fundamentales: «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales» y «Música y artes escénicas y performativas». En el primero se incluyen los elementos necesarios para poner en práctica la recepción activa y el análisis de las creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes analógicos como digitales. El segundo, por su parte, engloba los saberes que hay que movilizar para llevar a cabo la creación y la interpretación de obras artísticas. Los dos bloques restantes incorporan los saberes básicos relacionados con las distintas artes: las características de sus lenguajes y códigos, los elementos asociados a ellas, las técnicas, los materiales, los medios y los soportes empleados, así como los programas e instrumentos necesarios para su ejecución.

En el área de Educación Artística se plantearán situaciones de aprendizaje que requieran una acción continua, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado construya una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Deben englobar los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo, y estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado que favorezcan el aprendizaje significativo, despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad, así como su identidad personal y su autoestima. Por ello, las situaciones de aprendizaje se deben plantear desde una perspectiva activa, crítica y participativa donde el alumnado pueda acceder a los conocimientos, destrezas y actitudes propias de esta área. Asimismo, han de favorecer el desarrollo del compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la creatividad, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, de modo que permitan al alumnado adquirir las herramientas y las destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
10%	1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	A. Recepción y análisis. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Estrategias de recepción activas. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción y como medio para producir bienestar emocional. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.
10%	1.2 Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características	A. Recepción y análisis. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

	con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	
10%	2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	A. Recepción y análisis. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.
10%	2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	A. Recepción y análisis. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.

		Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.
10%	2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas	B. Creación e interpretación. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas,

	manifestaciones.	visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
10%	3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación,



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

		manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. Características del lenguaje audiovisual multimodal. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. D. Música y artes escénicas y performativas. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes gráficas. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

		Cotidiáfonos. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. Construcción de instrumentos. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos.

		Improvisación guiada y creativa. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática y su disfrute. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.
10%	3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	B. Creación e interpretación. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

		Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. Características del lenguaje audiovisual multimodal. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. D. Música y artes escénicas y performativas. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad

		de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. Construcción de instrumentos. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.

		Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática y su disfrute. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.
10%	4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso

		como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
10%	4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
10%	4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

SEGUNDO TRIMESTRE		
10%	1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	A. Recepción y análisis. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Estrategias de recepción activas. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción y como medio para producir bienestar emocional. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.
10%	1.2 Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	A. Recepción y análisis. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
10%	2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la	A. Recepción y análisis.

	búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.
	2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	A. Recepción y análisis. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

		C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.
10%	2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	B. Creación e interpretación. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

10%	3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

		Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. Características del lenguaje audiovisual multimodal. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. D. Música y artes escénicas y performativas. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidífonos. El carácter, el tempo, el compás, los géneros



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

		musicales, la textura, la armonía y la forma. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. Construcción de instrumentos. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. Capacidades expresivas y creativas de la expresión

		corporal y dramática y su disfrute. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.
10%	3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	B. Creación e interpretación. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

		Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. Características del lenguaje audiovisual multimodal. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. D. Música y artes escénicas y performativas. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

		La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. Construcción de instrumentos. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos.

		Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática y su disfrute. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.
10%	4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

10%	4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
10%	4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
TERCER TRIMESTRE		

10%	1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	A. Recepción y análisis. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Estrategias de recepción activas. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción y como medio para producir bienestar emocional. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.
10%	1.2 Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	A. Recepción y análisis. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
10%	2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales	A. Recepción y análisis. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música

	y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.
10%	2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	A. Recepción y análisis. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

		Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.
10%	2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	B. Creación e interpretación. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
10%	3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el	B. Creación e interpretación.

	silencio, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.

		Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. Características del lenguaje audiovisual multimodal. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. D. Música y artes escénicas y performativas. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma. Práctica instrumental, vocal y corporal:

		experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. Construcción de instrumentos. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática y su disfrute. Elementos de la representación escénica: roles,

		materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.
10%	3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	B. Creación e interpretación. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación,

		manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. Características del lenguaje audiovisual multimodal. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. D. Música y artes escénicas y performativas. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes gráficas. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

		Cotidiáfonos. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. Construcción de instrumentos. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos.

		Improvisación guiada y creativa. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática y su disfrute. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.
10%	4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
10%	4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y	B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación,

	respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	interpretación, experimentación y evaluación. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
10%	4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Los instrumentos que utilizaremos para obtener el grado de adquisición de los aprendizajes del alumnado son:

De observación sistemática:

- Registros de observación de las actividades realizadas por el alumnado en clase
- Registros de incidencias
- Registros de preguntas formuladas por el profesor durante la clase

De análisis de las producciones del alumnado o actividades:

- Escala de valoración del cuaderno personal del alumno.
- Trabajos y desempeños
- Portfolio

Pruebas escritas:

- Pruebas objetivas
- Exámenes y controles orales o escritos
- Cuestionarios

Rúbrica: Es una tabla de doble entrada donde a cada criterio que debe alcanzar el alumno o alumna se asocia una descripción de los distintos niveles de consecución. Constituye una poderosa herramienta para la **autorregulación del aprendizaje**, dado que indica el camino a seguir a lo largo del proceso, al tiempo que posibilita una evaluación objetiva de actitudes y comportamientos no fácilmente medibles con otros instrumentos. Se utilizarán dichas rúbricas para evaluar proyectos, por ejemplo.

Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

- Cuestionarios de autoevaluación
- Escala de coevaluación
- Diana de autoevaluación

Dentro de los instrumentos de evaluación que se han propuesto anteriormente, cada docente escogerá los más adecuados para su grupo clase, así como para el proceso de enseñanza - aprendizaje de los mismos.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

En los casos en los cuales la asignatura sea impartida por dos docentes, se establecerá en cada trimestre la media aritmética que cada docente haya obtenido utilizando sus instrumentos de evaluación.

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

La práctica docente del área debe potenciar la motivación del alumno y crear el medio adecuado que permita y facilite la exploración, la experimentación, la percepción, el análisis, la contrastación, la originalidad, la imaginación, la creatividad, la iniciativa y el descubrimiento, y debe fomentar el gusto por el trabajo bien hecho, el esfuerzo, la constancia y la disciplina, con “metodologías activas y contextualizadas”.

Las metodologías que permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, estudios de casos o el aprendizaje basado en necesidades favorecen la experimentación y el desarrollo de las competencias.

El trabajo por proyectos es relevante para el aprendizaje por competencias basado en el propósito de la obra, planificación y realización del proyecto, ayuda a organizar el pensamiento, la reflexión crítica y la investigación aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Un aspecto esencial de la metodología del área de Educación Plástica es la selección y uso de la gran variedad de materiales y recursos didácticos, especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación que permiten el acceso a recursos virtuales.

La Educación Plástica está presente en todas las áreas de la Educación Primaria: la observación del mundo que nos rodea, el descubrimiento de la belleza, la elaboración de dibujos, de composiciones visuales... son procesos que habitualmente el alumno realiza en el aula. Los contenidos del área de Educación Plástica, deben ser trabajados de una forma transversal, no solo en tiempos dedicados al área. Son adecuados para utilizarlos en las actividades complementarias del centro: Día de la Paz, Carnaval, Navidad, etc., aprobadas en la P.G.A. y en proyectos de centro.

Los principios metodológicos que deben guiar la práctica docente:

- Todo aprendizaje debe ir dirigido a su integración en un proceso creativo.
- El alumno debe explorar, percibir, experimentar, analizar, comparar..., de su experiencia inmediata para luego poder crear sus propias obras.
- Secuenciar la enseñanza partiendo de los aprendizajes más simples para avanzar a otros más complejos.
- El gusto estético debe ser desarrollado desde las primeras edades.
- El profesor debe proponer modelos a los alumnos para que a partir de ellos puedan inventar e imaginar.
- Cada técnica artística tiene su procedimiento y su manera de proceder, por tanto, debe ser enseñada
- Cada material tiene sus requisitos técnicos para ser utilizados de manera correcta.
- Favorecer el desarrollo competencial de los alumnos ajustándose al nivel inicial de estos.

MÚSICA

En Música, al margen de los principios metodológicos habituales en Primaria, nos centraremos en metodologías más específicas como son:

- Orff, en lo relativo al trabajo partiendo del lenguaje, la introducción de nuevos sonidos, uso del eco y del instrumental de pequeña percusión de altura indeterminada e instrumentos de láminas.

- Kodaly, respecto al uso del folclore, sílabas rítmicas y el solfeo relativo.
- Willems, en cuanto al uso de la audición interior y la entonación.
- Dalcroze, por el uso del cuerpo y el movimiento como manera de interiorizar ritmos, frases musicales, etc.
- Martenot, puesto que partiremos de una vivencia musical alternando la actividad y la relajación, uso de los cartones rítmicos, etc.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Materiales curriculares.

- Panel interactivo.
- Cuaderno del alumno/a.
- Tablet.
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos. Uso de páginas web del profesorado.
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “online”: Kahoots, quizz... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha y **G-Suite de Google**.

MÚSICA

Los materiales curriculares del área de Música serán elaborados por el profesor atendiendo al currículo y estarán formados por canciones, instrumentaciones, danzas, explicaciones teóricas y actividades escritas.

Las actividades a realizar buscan la consecución de los objetivos propuestos y se relacionan con los saberes básicos. En general, las actividades serán de uno de estos tipos:

- Interpretación de canciones y danzas.
- Instrumentaciones para percusión corporal e instrumentos de percusión.
- Lectura rítmica y melódica a través del lenguaje convencional y no convencional.
- Audiciones.
- Actividades orales y escritas de lenguaje musical, instrumentos, cualidades del sonido, Historia de la Música, compositores, folclore, etc.
- Búsqueda de información y elaboración de murales y trabajos expositivos.
- Creación de obras audiovisuales usando las TIC.

Recursos:

- Instrumentos de pequeña percusión de altura determinada e indeterminada y de elaboración propia de los alumnos.
- Teclado.
- Ordenador/altavoces.
- Tablet de los alumnos.
- Internet.
- Flauta y cuaderno de pentagramas de los alumnos.
- Telas, objetos de atrezzo, etc.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visita a la residencia de ancianos en Navidad.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro : en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que

trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.- CONCLUSIÓN

La presente programación busca, en definitiva, la adquisición de un espíritu creativo y que refleje las distintas sensibilidades en la elaboración, escucha, planificación e interpretación de diferentes obras artísticas.

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propios intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.

Curso 2022/2023

PROGRAMACIÓN DIDACTICA CONOCIMIENTO DEL MEDIO

5º Educación Primaria



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

9.- CONCLUSIÓN

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Los retos del siglo XXI demandan que nuestro sistema educativo proporcione las herramientas para que el alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías de éxito. El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se concibe como un ámbito con el objetivo de que niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en valores democráticos.

En una sociedad cada vez más diversa y cambiante es necesario promover nuevas formas de sentir, de pensar y de actuar. El devenir del tiempo y la interpretación de la acción humana como responsable del cambio implican que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y del entorno que lo rodea desde una perspectiva sistémica, para construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible. Esto supone también el reconocimiento de la diversidad como riqueza pluricultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, todo ello fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los principios constitucionales, en los valores del europeísmo y en el compromiso cívico y social.

El alumnado debe adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otros, el conocimiento e impulso para trabajar a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante las situaciones que se le planteen, ya sea en el ámbito personal, social o educativo. Los procesos de indagación favorecen el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas que posee el alumnado. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y bien estructurada al alumnado lo ayudará a comprender el mundo en el que vive y lo animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa.

En otro orden de cosas, la digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología, que, junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilitará la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos en los que se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo, de modo que el alumnado pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

Para todo ello es necesario partir de los centros de interés del alumnado, acercándolo al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos

elementos naturales, sociales y culturales del mundo que lo rodea.

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. Para determinar las competencias específicas, que son el eje vertebrador del currículo, se han tomado como referencia los objetivos generales de la etapa y el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.

Los saberes básicos, por su parte, se estructuran en tres bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área.

El primer bloque, «Cultura científica», abarca la iniciación en la actividad científica, la vida en nuestro planeta, la materia, las fuerzas y la energía. A través de la investigación, el alumnado desarrolla destrezas y estrategias propias del pensamiento científico, iniciándose de este modo en los principios básicos del método científico, que propicia la indagación y el descubrimiento del mundo que lo rodea. Los saberes de este bloque ponen en valor el impacto de la ciencia en nuestra sociedad desde una perspectiva de género y fomentan la cultura científica a través del análisis del uso que se hace a diario de objetos, principios e ideas con una base científica. También ofrece una visión sobre el funcionamiento del cuerpo humano y la adquisición de hábitos saludables, las relaciones que se establecen entre los seres vivos con el entorno en el que viven, así como el efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia y los objetos del entorno.

El bloque de «Tecnología y digitalización» se orienta, por un lado, a la aplicación de las estrategias propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional, para la creación de productos de forma cooperativa, que resuelvan y den solución a problemas o necesidades concretas. Por otra parte, este bloque busca también el aprendizaje, por parte del alumnado, del manejo básico de una variedad de herramientas y recursos digitales como medio para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, de buscar y comprender información, de reelaborar y crear contenido, de comunicarse de forma efectiva y de desenvolverse en un ambiente digital de forma responsable y segura.

En el bloque de «Sociedades y territorios», se presta atención a los retos y situaciones del presente y del entorno local y global, para introducirse en el mundo en que vivimos de una manera más cívica, democrática, solidaria y sostenible, formando ciudadanos comprometidos por conocer y respetar el patrimonio cultural, natural e histórico de Castilla-La Mancha. Los saberes de este bloque permiten elaborar una interpretación personal del mundo utilizando el pensamiento histórico y las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión como medio para entender la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por último, ayudan a que el alumnado conozca las interacciones entre las actividades humanas y el medio natural y social, así como el impacto ambiental que generan, para involucrarlo



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

en la adquisición de estilos de vida sostenible y en la participación de actividades que pongan en valor los cuidados y permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada.

La graduación de estos saberes, su programación y su secuenciación no deben seguir necesariamente un orden cronológico determinado, sino que han de adecuarse a las intenciones didácticas y formativas que marca el alumnado en cada ciclo. En este sentido, las situaciones de aprendizaje han de ser un espacio abierto que fomente la curiosidad del alumnado y la observación analítica para construir su posición personal ante la realidad, una posición que debe considerarse potencialmente transformadora de la realidad social existente.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
6,25%	1.1 Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
6,25%	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.	Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
6,25%	2.2 Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
6,25%	2.3 Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.
6,25%	2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.	La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.

6,25%	2.5 Presentar y comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.
6,25%	3.1 Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
6,25%	3.2 Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.	Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
6,25%	3.3 Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.	Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
6,25%	3.4 Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
6,25%	5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
6,25%	5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de	Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto

	las relaciones que se establecen.	y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
6,25%	5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
6,25%	5.4 Conocer, valorar y respetar el patrimonio cultural y natural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.	Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
6,25%	6.1 Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).
6,25%	6.2 Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.
		Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.
		El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.
		El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación. Incidencias en Castilla-La Mancha.
		Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.

		El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.
SEGUNDO TRIMESTRE		
5,25%	1.1 Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
5,25%	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.	Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
5,25%	2.2 Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
5,25%	2.3 Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.
5,25%	2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los	La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.

	resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.	
5,25%	2.5 Presentar y comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.
5,25%	3.1 Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.
5,25%	3.2 Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.	Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.
5,5%	3.3 Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.	Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.
5,25%	3.4 Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
5,25%	4.1 Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables y	Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).

	reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	
5,25%	4.2 Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.	Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
5,25%	5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
5,25%	5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
5,25%	6.1 Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
5,25%	8.1 Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.	Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
5,25%	8.2 Promover la práctica de actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad, teniendo como referencia a las mujeres de nuestra región.	Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).
5,25%	9.1 Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos,	Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales

	promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia.	(programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.
5,25%	9.2 Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural. Análisis de la situación en Castilla-La Mancha. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.

TERCER TRIMESTRE

4,75%	1.1 Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
4,75%	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.	Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
4,75%	2.2 Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
4,75%	2.3 Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.
4,75%	2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.	La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.
4,75%	2.5 Presentar y comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.

4,75%	3.1 Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.
4,75%	3.2 Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.	Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo.
5%	3.3 Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.	Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
4,75%	3.4 Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
4,75%	5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
4,75%	5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
4,75%	5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de	Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.

	la sostenibilidad.	
4,75%	5.4 Conocer, valorar y respetar el patrimonio cultural y natural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.	Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
4,75%	6.1 Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
4,75%	6.2 Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).
4,75%	7.1 Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.	Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.
4,75%	7.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, dando especial relevancia a los propios de nuestra comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.
4,75%	8.1 Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando	Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado

	empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.	por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.
4,75%	8.2 Promover la práctica de actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad, teniendo como referencia a las mujeres de nuestra región.	El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género. Mujeres castellano-manchegas que han hecho historia.
4,75%	9.1 Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia.	Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación. Espacios protegidos de Castilla-La Mancha y los bienes declarados por la UNESCO. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Los instrumentos que utilizaremos para obtener el grado de adquisición de los aprendizajes del alumnado son:

De observación sistemática:

- Registros de observación de las actividades realizadas por el alumnado en clase
- Registros de incidencias
- Registros de preguntas formuladas por el profesor durante la clase

De análisis de las producciones del alumnado o actividades:

- Escala de valoración del cuaderno personal del alumno.
- Trabajos y desempeños
- Portfolio

Pruebas escritas:

- Pruebas objetivas
- Exámenes y controles orales o escritos
- Cuestionarios

Rúbrica: Es una tabla de doble entrada donde a cada criterio que debe alcanzar el alumno o alumna se asocia una descripción de los distintos niveles de consecución. Constituye una poderosa herramienta para la **autorregulación del aprendizaje**, dado que indica el camino a seguir a lo largo del proceso, al tiempo que posibilita una evaluación objetiva de actitudes y comportamientos no fácilmente medibles con otros instrumentos. Se utilizarán dichas rúbricas para evaluar proyectos, por ejemplo.

Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

- Cuestionarios de autoevaluación
- Escala de coevaluación
- Diana de autoevaluación

Dentro de los instrumentos de evaluación que se han propuesto anteriormente, cada docente escogerá los más adecuados para su grupo clase, así como para el proceso de enseñanza - aprendizaje de los mismos.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo al artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
Suficiente (SU).
Bien (BI).
Notable (NT).
Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)

- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

En los casos en los cuales la asignatura sea impartida por dos docentes, se establecerá en cada trimestre la media aritmética que cada docente haya obtenido utilizando sus instrumentos de evaluación.

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

En los primeros cursos de la Educación Primaria la **globalidad** permite armonizar las distintas áreas del saber. En la metodología del área de Conocimiento del Medio, el punto de partida en los niveles iniciales será la percepción global a la hora de abordar situaciones, acontecimientos históricos y artísticos, actividades diversas... La labor del profesor consistirá en guiar y orientar al alumno en el análisis metódico de los elementos objeto de estudio para finalizar con una nueva percepción global enriquecida. En niveles superiores, esta globalidad estará manifestada en la interdisciplinariedad entre las distintas áreas. El profesorado debe proporcionar oportunidades para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos y experimentar y comprobar su necesidad y utilidad. Es necesario que el alumnado haga una reflexión sobre lo aprendido y sea capaz sacar conclusiones en función de sus edades.

La prioridad consistirá en **capacitar al alumno para que profundice por sí mismo**, con ayuda del adulto, **en los conocimientos del área** y sepa resolver autónomamente las dificultades que se le vayan planteando. Para lo cual, resulta imprescindible acercarlo a una metodología que ha de apoyarse en la construcción de conocimientos y valores, en el desarrollo de capacidades para observar, explorar, analizar, relacionar, representar conceptos... Las **estrategias didácticas de indagación** y los **proyectos de investigación** ocupan en la enseñanza de esta área un importante lugar. Se trata de enfrentar a los alumnos y a las alumnas a situaciones abiertas y a la resolución de problemas en las que debe poner en práctica y utilizar los conceptos, procedimientos y actitudes. Investigaciones sencillas, dramatizaciones, debates, visitas y excursiones de trabajo, estudio de casos, resolución de problemas reales o simulados son técnicas didácticas muy adecuadas para trabajar con los alumnos y alumnas de esta etapa educativa.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje deben estar relacionadas con la vida real del alumno, partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias vividas. La diferencia fundamental entre los primeros cursos y los tres últimos de la Primaria radica en las experiencias que los niños poseen. Sin lugar a dudas, el punto de partida es el niño y su familia, el colegio y su localidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje son procesos interactivos. El **trabajo en equipo y cooperativo** favorece el intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros. Los maestros y maestras deben intervenir y propiciar un ambiente de trabajo, en el que se analicen y resuelvan los conflictos personales y del grupo, se trabajen las actitudes de aceptación, de ayuda mutua, cooperación y tolerancia. El alumnado debe asumir sus propias responsabilidades personales y las del equipo.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

Fomentar la actitud reflexiva, inducir a los alumnos a cuestionarse las causas, la finalidad y las consecuencias de los actos... La realización de tareas entendidas desde un enfoque de investigación, no sólo como respuesta a preguntas o actividades escritas, sino enmarcadas en diferentes contextos y vinculadas a la realidad, será el eje de la metodología de este nivel. Este tipo de actividades no sólo contribuye a la construcción de aprendizajes útiles y prácticos, sino que también favorecen el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y de trabajo de la propia actividad de aprendizaje: aprender haciendo, saber hacer y saber ser.

La **integración de las TIC** en este enfoque metodológico ha de entenderse como un recurso mediador con el que el alumno pueda, no sólo conocer y observar, sino también expresar la conceptualización de sus aprendizajes mediante las posibilidades de expresión, comunicación y colaboración que nos ofrecen.

En los primeros cursos, el maestro propiciará el encuentro con las TIC de manera lúdica, despertando el interés y la curiosidad por manejarlas y para conocer e intercambiar experiencias y curiosidades referidas a su entorno más próximo, tanto familiar, como social, natural, histórico y cultural, desarrollando actitudes positivas hacia sí mismo y hacia lo que le rodea.

Los últimos cursos de Primaria deben servir al alumno para informarse, saber aprender y comunicarse. La utilización y manejo de las mismas debe propiciar que sea una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y que reflexione al seleccionar, tratar y utilizar la información y las fuentes de las que procede. Su utilización estará guiada y motivada por el maestro y debe servirle para conocer, comparar, investigar, valorar, identificar, presentar y compartir información, elaborar y aprender de forma individual y/o en grupo, aspectos naturales, sociales, culturales e históricos tanto próximos como lejanos, usando la terminología adecuada.

En esta área la mayoría de los conceptos son complejos, por lo que la organización de los aprendizajes será siempre más eficaz si se hace en un contexto de resolución de problemas. De este modo, se facilita el establecimiento de relaciones entre los hechos y los conceptos a través de la utilización de procedimientos específicos. Conceptos y procedimientos, de esta forma, quedan integrados y así se contribuye al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Frente a un problema, se pueden utilizar diferentes estrategias de resolución y distintas hipótesis o conjeturas, que dan lugar al contraste y, en su caso, a la divergencia, entre diferentes pensamientos. Es en torno a estas divergencias donde se fomenta el interés, el espíritu analítico y crítico y las posibles respuestas.

La motivación para aprender y la implicación de cada alumno y alumna en su propio proceso de aprendizaje, están muy ligadas a la relación que el estudiante establecerá entre los nuevos conocimientos y su experiencia. Asimismo, existe una estrecha ligazón con la funcionalidad de los aprendizajes para que sean percibidos no sólo como contenidos curriculares, sino como saberes aplicables a situaciones reales a las que dar respuesta.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Materiales curriculares.

- Panel interactivo.
- Libro digital del alumno y actividades digitales propuestas en él.
- Cuaderno del alumno/a.
- Tablet.
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Santillana digital: <https://digital.santillana.es/descarga-aula-virtual>
- Uso de páginas web del profesorado.
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “online”: Kahoots, quizz, y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.
- Uso del entorno Santillana digital para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y **G-Suite de Google**.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo de este curso escolar, se realizarán dos actividades complementarias que se encuentran directamente relacionadas con los saberes básicos del área de Conocimiento del Medio, Natural, Social y Cultural:

- Visita a Micrópolis: Esta actividad complementaria fomentará el desarrollo de saberes básicos tales como la actividad económica, la importancia de la cesta de la compra o la gestión saludable del ocio y el tiempo libre.
- Visita a Puy du Fou: Dicha actividad complementaria permitirá reforzar los saberes básicos relacionados con la historia de España en la Edad Media,

Moderna y Contemporánea, así como de la comunidad autónoma de Castilla - La Mancha y su provincia, Toledo.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias

para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son, por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.- CONCLUSIÓN

En un mundo globalizado, nuestra área es la mejor herramienta que le podemos ofrecer a nuestros alumnos para comprender su cuerpo, su entorno, su país... Debemos generar en ellos e impulsar su curiosidad por el medio que les rodea, tanto medio natural, como social y cultural. Fomentar el respeto hacia el medio ambiente, así como a las diferentes culturas y conocer la historia de nuestro país para entender la sociedad que hoy la conforma y los procesos históricos que hemos vivido.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

Es importante despertar en ellos el ansia por investigar de forma científica y entender todas las casuísticas que hacen del mundo lo que es, es misión fundamental para los docentes.

Para crear un mundo mejor, debemos crear seres sociales, que sean capaces de entender el medio en el que viven, así como respetarlo, que luchen por una sociedad mejor y más preparada.

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propios intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.

Programación Didáctica Educación Física

CURSO 2022/2023
CURSO 2022/2023

5º
Educación
Primaria

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria prepara al alumnado para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes ecosocialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, adecuadas a la etapa de Educación Primaria, junto con los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir las competencias específicas del área. Este elemento curricular se convierte en el referente para dar forma a un área que se quiere competencial, actual y alineada con las necesidades de la ciudadanía para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Las competencias específicas del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria recogen y sintetizan estos retos, abordando la motricidad de forma estructurada, para dar continuidad a los logros y avances experimentados por el alumnado antes de su escolarización obligatoria. El descubrimiento y la exploración de la corporalidad, esenciales para las actuaciones que se desarrollan desde el enfoque de la psicomotricidad, darán paso a un tratamiento más preciso y profundo que pretenderá establecer las bases para la adquisición de un estilo de vida activo y saludable que, desde un enfoque holístico, permita al alumnado llegar a consolidar hábitos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para, posteriormente, perpetuarlos a lo largo de su vida.

La motricidad, desde la integración de los componentes del esquema corporal, se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: de conocimiento, expresión, relación, uso saludable del tiempo de ocio, catártica, lúdico-recreativa, cooperativa o competitiva.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos de práctica motriz que, servirán de soporte para un desempeño más amplio a lo largo de la vida.

El alumnado también deberá reconocer diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico de Castilla-La Mancha, España y otros contextos y culturas, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Para ello, será preciso desarrollar su identidad personal y social integrando las manifestaciones más comunes de la cultura motriz a través de una práctica vivenciada y creativa. Esto contribuirá a mantener y enriquecer un espacio compartido de carácter verdaderamente intercultural, en un mundo cada vez más globalizado.

El desarrollo de actitudes comprometidas con el medio ambiente y su materialización en comportamientos basados en la conservación y la sostenibilidad se asociarán con una competencia fundamental para la vida en sociedad que debe comenzar a adoptarse en esta etapa.

El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas del área será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa. Los saberes básicos del área de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas.

El primer bloque, titulado «Vida activa y saludable» aborda, desde un enfoque holístico, la salud física, la salud mental y la salud social a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físicodeportiva, incorporando la perspectiva de género y rechazando los comportamientos antisociales o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos, incidiendo en la importancia de la nutrición sana y responsable.

El bloque denominado «Organización y gestión de la actividad física» comprende cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

«Resolución de problemas en situaciones motrices» es un bloque con un carácter transdisciplinar que aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El cuarto bloque, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, y, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas e inclusivas entre los participantes en este tipo de contextos motores.

El bloque de «Manifestaciones de la cultura motriz» engloba el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural desde una perspectiva integradora que incluya ejemplos de personas y culturas diferentes, con especial interés en Castilla-La Mancha.

Y, por último, el bloque «Interacción eficiente y sostenible» con el entorno incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas situaciones integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas o la organización de los grupos. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje, y la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad justa y equitativa. Todos estos procesos



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican, pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
10%	1.1 Reconocer y valorar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.	Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Efectos nocivos del sedentarismo y otras prácticas insanas. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo, higiene corporal y descansos para la recuperación y mejora tras la práctica de actividad físico-deportivo.
10%	1.2 Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices desarrolladas de acuerdo con las posibilidades personales de actuación e, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable y de otras acciones vinculadas al correcto mantenimiento del estado de salud.	Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Efectos nocivos del sedentarismo y otras prácticas insanas. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo, higiene corporal y descansos para la recuperación y mejora tras la práctica de actividad físico-deportivo.
10%	1.3 Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad físico-deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.
10%	1.4 Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la	Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier

	convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	forma de violencia). Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz. Amistad y relaciones entre iguales a través de la práctica de actividad física Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Efectos nocivos del sedentarismo y otras prácticas insanas. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo, higiene corporal y descansos para la recuperación y mejora tras la práctica de actividad físico-deportivo.
10%	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter más complejo: individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, analizando y valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).
10%	2.3 Adquirir un progresivo conocimiento, control, dominio y aceptación corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no específica a través del "fitness infusion" y mediante trabajo específico. Trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Especial consideración al fitness aeróbico y muscular. Valoración de la condición física orientadas a la salud. Batería ALPHA-Fitness. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y

		sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.
10%	3.1 Participar en actividades físico-deportivas, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no específica a través del "fitness infusion" y mediante trabajo específico. Trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Especial consideración al fitness aeróbico y muscular. Valoración de la condición física orientadas a la salud. Batería ALPHA-Fitness.
10%	3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.	Concepto de fairplay o «juego limpio».
10%	3.3 Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia). Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz. Amistad y relaciones entre iguales a través de la práctica de actividad física
10%	4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro	Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia).

SEGUNDO TRIMESTRE		
10%	1.1 Reconocer y valorar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.	Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Efectos nocivos del sedentarismo y otras prácticas insanas. Impacto de alimentos ultraprocesados, azúcar, bebidas energéticas o azucaradas y otros productos insanos. Concienciación sobre los peligros de la obesidad y otras enfermedades cardiovasculares.
10%	1.2 Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices desarrolladas de acuerdo con las posibilidades personales de actuación e, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable y de otras acciones vinculadas al correcto mantenimiento del estado de salud.	Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.
10%	1.3 Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad físico-deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.
10%	1.4 Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Efectos nocivos del sedentarismo y otras prácticas insanas. Impacto de alimentos ultraprocesados, azúcar, bebidas energéticas o azucaradas y otros productos insanos. Concienciación sobre los peligros de la obesidad y otras enfermedades cardiovasculares. Amistad y relaciones entre iguales a través de la práctica de actividad física
10%	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter más complejo: individual, cooperativo o colaborativo,	Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado partiendo de la

	definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, analizando y valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	percepción y toma de decisiones ajustada a las exigencias de la tarea y las estrategias en las que se basa.
10%	2.2 Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades físicodeportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
10%	3.1 Participar en actividades físico-deportivas, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	Habilidades sociales: expresión constructiva de emociones, pensamientos y necesidades de otros. Estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.
10%	3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.	Concepto de fairplay o «juego limpio».
10%	3.3 Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los	Amistad y relaciones entre iguales a través de la práctica de actividad física Habilidades sociales: expresión constructiva de emociones, pensamientos y necesidades de otros. Estrategias de trabajo en

	estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia).
10%	4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro	Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia). Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.
TERCER TRIMESTRE		
8,33%	1.2 Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices desarrolladas de acuerdo con las posibilidades personales de actuación e, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable y de otras acciones vinculadas al correcto mantenimiento del estado de salud.	Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.
8,33%	1.3 Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad físico-deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.

		Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). 112.
8,33%	1.4 Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	Amistad y relaciones entre iguales a través de la práctica de actividad física
8,33%	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter más complejo: individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, analizando y valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado partiendo de la percepción y toma de decisiones ajustada a las exigencias de la tarea y las estrategias en las que se basa.
8,33%	2.2 Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades físicodeportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
8,33%	3.1 Participar en actividades físico-deportivas, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. Habilidades sociales: expresión constructiva de emociones, pensamientos y necesidades de otros. Estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones

		motrices colectivas.
8,33%	3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.	Concepto de fairplay o «juego limpio».
8,33%	3.3 Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	Amistad y relaciones entre iguales a través de la práctica de actividad física Habilidades sociales: expresión constructiva de emociones, pensamientos y necesidades de otros. Estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia). Actitudes consumistas en torno al equipamiento.
8,33%	4.1 Participar activamente de manera autónoma en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia y ajena, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su	Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. Los juegos y las danzas de Castilla-La Mancha, sus localidades y otros contextos.

	conservación.	
8,33%	4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro	Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia).
8,33%	4.3 Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile a través de gestos, movimientos, expresión facial, posturas, ritmo y otros. Comunicación y comprensión de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo. Coreografías adecuadas a características, posibilidades y limitación. Composición.
8,33%	5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y/o urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible incluyendo los desplazamientos activos. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación. Consumo responsable: construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz. Práctica de actividades físicas en el medio natural y/o urbano. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano. Actitudes consumistas en torno al equipamiento.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar **procedimientos y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- **REGISTRO ANECDÓTICO:** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar **procedimientos**.

- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos.

- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 13. Resultados de la evaluación. 1. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

El resultado de la evaluación será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación.

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Para lograr la finalidad que persigue la Educación Física en Educación Primaria, podemos utilizar diferentes métodos, medios, técnicas y actividades de enseñanza. Existen distintos estilos de enseñar en función de la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el papel del maestro y del alumnado, así como de las relaciones que se dan entre ellos. Todo ello buscando siempre una mayor implicación del alumnado, a través de una participación más activa en clase. Junto con la toma de decisiones, tanto de manera individual como grupal, nos ayudará a garantizar un mejor proceso educativo y formativo, que conllevará una eficaz evaluación a través de sus progresos y sus evoluciones.

La Educación Física implica una metodología cognitiva e inductiva, que parte de la experiencia, de la exploración en la práctica, de la competencia motriz, así como de las demandas y las sugerencias que vamos planteando al alumnado; siempre teniendo en cuenta sus características, experiencias y expectativas.

En función del desarrollo psicomotor del alumnado de esta etapa educativa y de las características propias del área de Educación Física, han de ser considerados como elementos de referencia los siguientes aspectos:

Tomar en consideración la globalidad de la enseñanza. Si en la escuela se enseña para la vida, y la vida no está compuesta por compartimentos estancos, el área de Educación Física debe abrirse a la posibilidad de integrar aprendizajes desde asignaturas diferentes que realizan aportaciones en el mismo sentido. La interdisciplinariedad juega un papel importante en este sentido, de cara a lograr un aprendizaje contextualizado y de mayor funcionalidad.

Aprovechar el carácter lúdico de la asignatura. El mayor elemento de motivación en el alumnado de la Educación Primaria es el juego. Dicho juego es una herramienta, un instrumento, un contenido de referencia para nosotros.

El juego motor planteado correctamente, es un contexto idóneo para favorecer la adquisición de habilidades motrices, facilitar las relaciones sociales, desarrollar la creatividad y servir de herramienta de observación y evaluación de forma lúdica. Por ello, sin obviar otras posibilidades, se hace importante destacar el uso del aspecto lúdico de la Educación Física, realizando las modificaciones oportunas en torno a la seguridad y la búsqueda de los fines perseguidos. En este sentido, deberemos obtener provecho de los diferentes tipos de juegos en función de los contenidos a tratar, así como de la edad y momento de desarrollo del alumnado, es decir, tener en cuenta su momento madurativo, desde los más básicos y de baja reglamentación hasta aquellos de mayor organización cercanos al deporte. La diversión es un aspecto clave a tener en cuenta en la adquisición, por parte del niño, del conocimiento, la habilidad y el aprecio para ser físicamente activo.

Aprendizaje significativo: Si el alumnado comprende aquello que pretendemos, le encontrará sentido y podrá hacer un uso constructivo de ello. En este sentido, hemos de considerar aspectos como:

- Estructurar el contenido de tal forma que posea coherencia en sí mismo.
- Presentar el contenido de forma comprensible para el alumnado. Para ello, tomar en consideración el nivel de desarrollo de los alumnos y sus aprendizajes previos, a la vez que promover las relaciones entre los mismos y aquellos que se pretende que aprendan.
- Establecer con claridad la funcionalidad del aprendizaje y el contexto en el que se aplicará.
- Promover la motivación o deseo de aprender del alumno, ya que es un requisito intrínseco indispensable para establecer conexiones profundas y duraderas con los aprendizajes previos.
- Incidir en la participación del alumnado en la construcción de sus propios aprendizajes estimulando la creatividad y promoviendo el pensamiento divergente e individual.

Maximizar el tiempo de compromiso motor: Sin obviar la necesidad en algunos casos de los conceptos y siempre teniendo en cuenta que los valores deben guiar el desarrollo de lo establecido en la asignatura, como área eminentemente procedimental y basada en la motricidad, se establecerán todas aquellas medidas organizativas oportunas para

maximizar el tiempo de compromiso a nivel motor y que la conducta motriz sea el principal objetivo de la asignatura de Educación Física.

La salud como contenido transversal específico. Las recomendaciones de actividad física realizadas por los organismos internacionales aconsejan que la Educación Física colabore al logro de dicha prescripción por lo que los docentes procurarán en cada sesión de cualquier bloque de contenidos que la actividad vigorosa supere los 20 minutos. Ello no obsta para que desde la perspectiva del contenido propio y específico, se aprendan competencias que conformen los estándares de condición física adecuados a su edad. En este sentido, la autonomía del alumno resulta fundamental.

La enseñanza de valores a través de la actividad física y el deporte. Junto a la salud, la Educación Física debe estar impregnada de valores que se trabajarán de manera transversal en todo momento. Son varios los modelos de enseñanza que se muestran muy adecuados para el desarrollo moral del alumno, como son la Educación Deportiva, el modelo de Responsabilidad Individual y social y el Aprendizaje Cooperativo. En estos modelos la competición se utiliza como medio para educar y nunca como un fin en sí misma. Favorecer su adecuado uso y fomentar los valores tan importantes como el respeto, el diálogo, la cooperación y el trabajo en equipo, puede ser una de las grandes aportaciones de la Educación Física. En ellos la Educación Deportiva aporta un escenario clave para conseguir dichas metas. Éste modelo además nos aporta un concepto como el de los roles propios del deporte, que permitirán al alumno entender la realidad deportiva y dar pasos en su formación, como espectador crítico y reflexivo. El modelo de Responsabilidad Individual y Social nos aporta un marco muy útil para el desarrollo de las habilidades sociales en los alumnos, estableciendo unos niveles de progreso y una serie de estrategias de gran utilidad para la adquisición de los valores.

Aprendizaje cooperativo. Vinculado a la necesidad de vivir y relacionarse en sociedad, permitirá el aumento de la interacción entre el alumnado, la mejora de la comunicación y el desarrollo de la interdependencia, la interculturalidad, la motivación y la actitud positiva ante el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el aumento de las experiencias tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.

Los métodos de Aprendizaje Cooperativo comparten la idea del trabajo conjunto del alumnado con la finalidad de aprender: todos los miembros del grupo son co-responsables del aprendizaje propio y de los restantes miembros. El docente determinará los contenidos que hay que trabajar y se asegurará de que son alcanzables teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

Hacer uso del amplio universo metodológico en torno a modelos, estilos, técnicas y estrategias de enseñanza, de forma adaptada a las necesidades determinadas por el contenido a enseñar, características del alumnado, del maestro, recursos, espacios, etc., priorizando siempre que sea posible, aquellos que impliquen cognitivamente al alumnado. Los modelos de enseñanza se muestran como una fuente pedagógica innovadora que permite al profesorado enseñar por competencias de manera intrínseca, siendo por ello muy recomendables. Así, junto a los mencionados en los puntos 6 y 7 de este apartado, cabe destacar la Enseñanza Comprensiva del deporte como planteamiento metodológico que persigue la formación de jugadores inteligentes y espectadores cultos, mediante la atención paralela a la táctica y la técnica, sin despreciar algunos aspectos de otros modelos tradicionales. El enfoque comprensivo de los deportes, establece un puente

entre la enseñanza del bloque de habilidades, juegos y percepción, y el deporte al plantear de forma prioritaria una enseñanza horizontal. Esto supone abordar la enseñanza de los juegos deportivos por categorías, planteamiento especialmente adecuado para la etapa de educación Primaria, maximizando la adaptación del contenido deportivo al aprendizaje mediante la utilización de juegos modificados, a la vez que excluye las tareas técnicas de carácter mecánico y repetitivo.

Variedad de actividades de enseñanza y aprendizaje. Las tareas y actividades deben ser diversas, variadas, estimulantes, utilizando estrategias de presentación atractivas; así mismo deben presentar una secuenciación coherente y equilibrada, permitiendo la participación activa del alumnado en su elección. Así, lograremos una mayor motivación del alumnado hacia el aprendizaje y una mayor transferencia en los aprendizajes.

Acercar la realidad al contexto educativo. Acorde con el enfoque competencial se pretende establecer conexión entre ambos ámbitos, utilizando para ello el trabajo a través de proyectos que se conviertan en metas y que motiven y guíen al alumnado durante el proceso de enseñanza- aprendizaje. Proyectos consistentes en actividades organizadas y secuenciadas, que impliquen a varias áreas y docentes.

En este sentido, podemos utilizar actividades complementarias y extraescolares que suponen la integración de la competencia motriz en situación real, haciendo uso de los periodos de descanso del alumnado como son los recreos. Ya que el recreo con su carácter educativo es una continuación del desarrollo en su actividad motórica, simbólica y de socialización. La utilización de este espacio exige una planificación intencional y una distribución ordenada, para que el alumnado vaya aprendiendo a utilizar su tiempo libre de forma adaptada desde una manera guiada hasta una actividad cada vez más autónoma.

Atención a la diversidad del alumnado: El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar en un único proceso, actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado; de este modo se garantiza el desarrollo de la competencia motriz en todos ellos y la atención individualizada en función del progreso del mismo.

Orientar los sentimientos de competencia del alumnado. Éstos suponen un incentivo fundamental para seguir practicando actividad física. Para ello, es necesario utilizar refuerzos positivos, frente a los negativos; proporcionando feedback positivos promoviendo sensaciones de competencia y confianza, motivando hacia la tarea y no hacia el ego, transmitiendo a los alumnos el gusto por la actividad física, asegurando un clima motivacional adecuado para el aprendizaje.

Actualización docente, formación e innovación. Es imprescindible la formación permanente del profesorado para el desarrollo de su competencia personal y profesional, ya que le permitirá conocer y practicar nuevas actividades físico deportivas y actualizarse en contenidos acordes con la sociedad actual en que vivimos, nuevas maneras de enseñar y actualizar las ya tradicionales, ligadas a juegos, deportes y manifestaciones culturales y artísticas, la salud, la educación en valores, el emprendimiento y la motricidad. Así mismo, la experimentación, investigación e innovación por parte del profesional de la Educación Física contribuirá a enriquecer la asignatura y sus propias

prácticas, permitiendo la extensión de formas de trabajo innovadoras entre profesionales del área.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La programación está dividida en 12 unidades didácticas revisables y ampliables de manera continuada debido a la no existencia de un pabellón donde se puedan realizar las actividades en caso de circunstancias meteorológicas desfavorables.

Los materiales curriculares que se utilizan son de propia creación, teniendo como apoyo varias editoriales tanto en español como en lengua extranjera.

Las actividades que se plantean a lo largo del curso están basadas en la mejora de las habilidades, capacidades motrices básicas y la iniciación al deporte.

Los recursos utilizados para la presentación, ampliación y refuerzo de una unidad didáctica se apoyan en el uso de las nuevas tecnologías.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Véase apartado 3.2 de la PGA 22/23

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- **Medidas promovidas por la Consejería de Educación:** son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y

motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro :** en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las

adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- **Medidas extraordinarias de inclusión:** implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.- CONCLUSIÓN

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propias intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

Curso 2022/2023

Programación Didáctica INGLÉS

5º Educación Primaria

CEIP TOMÁS ROMOJARO

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe, y la sociedad Castellano-manchega no es menos, por lo que participa e integra políticas y medidas acordes a estas premisas. Tal y como señala el Marco de Referencia para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica, en esta etapa, el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación. El aprendizaje de las lenguas integra no sólo la dimensión comunicativa, vinculada también con la competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, y que contribuyen a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.

En consonancia con este enfoque, el área de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Primaria presenta como objetivo principal no solo la adquisición de la competencia comunicativa en esta lengua específica, sino contribuir al desarrollo de estrategias de aprendizaje posibilitadoras y mediadoras para la adquisición de la lengua o lenguas familiares, así como de la primera o segunda lengua extranjera. Igualmente, no podemos pasar por alto el enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales que fomenten la reflexión democrática y los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.

El currículo del área de Lengua Extranjera está compuesto por actividades comunicativas de la lengua y sus estrategias. Y además está atravesado por el eje competencial de las competencias comunicativas de la lengua (lingüística, sociolingüística y pragmática) y por las competencias plurilingüe y pluricultural, o también denominada intercultural en nuestro currículo. Las competencias específicas del área, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado iniciarse en la comunicación en una primera, e incluso, segunda lengua

extranjera de forma adecuada a su desarrollo psicoevolutivo y a sus intereses, para fomentar la generalización de su uso en los contextos comunicativos en los que se ven inmersos, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Además, y en relación con los principios y recomendaciones del Consejo de Europa entorno a la educación plurilingüe, el área contribuye a la toma de conciencia por parte del alumnado acerca de los mecanismos globales del lenguaje y de cómo la interconexión entre lenguas favorece la retroalimentación del repertorio lingüístico en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Este Decreto se acoge a la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2019 relativa a un enfoque global de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas (2019/C 189/03).

Asimismo, ocupan un lugar importante el reconocimiento y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, el aprecio de la diversidad cultural, así como un interés y curiosidad por las distintas lenguas y el diálogo intercultural. El área contribuye a que el alumnado pueda afrontar los retos del siglo XXI, ayudándolo a adquirir los saberes básicos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones pluriculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos. Debe favorecer la empatía, desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y facilitar la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, partiendo de posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura.

El área, además, permite al alumnado desenvolverse en los entornos digitales y acercarse a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, tanto como motor para el aprendizaje cuanto como fuente de información y elemento de disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante del área.

En la Educación Primaria se parte de un estadio todavía muy elemental de la lengua extranjera, por lo que, durante toda la etapa, será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos de comunicación sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla en los contextos comunicativos en los que se desenvuelve el alumnado. Las competencias específicas del área de Lengua extranjera también incluyen el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural y humana,

entre el alumnado, con el fin de que aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales que faciliten el entendimiento, la cooperación, la igualdad, la movilidad y la concordia. De la misma forma, se inicia el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y se empiezan a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER). Este marco es la pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y tareas y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y que debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Además de las competencias específicas, el currículo se nutre de criterios de evaluación del área, que determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial se plantean enunciando el proceso por el que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de dichos criterios de evaluación está basada en el MCER, por lo que el alumnado debería alcanzar el nivel A1 al finalizar la etapa, teniendo en cuenta, la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Primaria.

En este contexto que articula el aprendizaje de las lenguas en territorio europeo encontramos el andamiaje sobre el que se sustenta tanto la arquitectura curricular del inglés como primera lengua o del francés como segunda lengua extranjera preferente en nuestra región, aplicando el enfoque metodológico y competencial por el que aboga el Consejo de Europa y que impregna todo el diseño del aprendizaje de lenguas extranjeras con el fin de detectar las necesidades, motivaciones, características y recursos del alumnado de Primaria. Este marco, concebido en una Europa plurilingüe y pluricultural se erige en una herramienta fundamental para la definición de los niveles competenciales del alumnado, el establecimiento de destrezas y estrategias tanto comunicativas como pluriculturales eficaces que se desarrollen de manera constante a lo largo de toda la vida. Su enfoque plurilingüe incide en el hecho de que las experiencias activas, dinámicas, variadas y diversas que puedan ofrecer los docentes a su alumnado se convierten en facilitadoras de todas las capacidades lingüísticas y rompen las barreras de compartimentación y estandarización en el aprendizaje de lenguas, animando y amparando la creación de tareas y situaciones de aprendizaje integradoras, motivantes, flexibles y significativas.

Por todo lo expuesto, se espera que el alumnado ponga en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los

diferentes ámbitos: personal, social y educativo, y a partir de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que no determina el uso específico de metodologías concretas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes. En coherencia con el planteamiento presentado se recomienda el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas como herramienta de reflexión y autoevaluación, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje, con, incluso, un tratamiento integrado de las lenguas, donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, donde se tengan en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

Por otra parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de Comunicación abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información. El bloque de Plurilingüismo integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares. Por último, en el bloque de Interculturalidad se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su aprecio como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
6.25 %	1.1 Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
6.25 %	1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos	A. Comunicación - Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados
6.25 %	2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos así como impresiones, gustos y opiniones de temas de interés y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
6.25 %	2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.

		- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana. - Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos
6.25 %	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	A. Comunicación - Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
6.25 %	3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas que comprende y en las que plantea preguntas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
6.25 %	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, y cercanas a su entorno, diferentes técnicas y estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes orales y escritos, e iniciar y terminar la comunicación e indicar que no entiende.	A. Comunicación - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
6.25 %	4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básica

	interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio
6.25 %	4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas (parafraseo, equivalencia y síntesis) que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
6.25 %	5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento y aplicarlas para la mejora de la competencia comunicativa.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas de uso común para identificar organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
6.25 %	5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	A. Comunicación - Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. - Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. B. Plurilingüismo. - Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la

		comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
6.25 %	5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.	B. Plurilingüismo - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
6.25 %	6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
6.25 %	6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
6.25 %	6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	C. Interculturalidad - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

SEGUNDO TRIMESTRE		
6.25 %	1.1 Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
6.25 %	1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	A. Comunicación - Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados
6.25 %	2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos así como impresiones, gustos y opiniones de temas de interés y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
6.25 %	2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.

		- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
6.25 %	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	A. Comunicación - Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados
6.25 %	3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas que comprende y en las que plantea preguntas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
6.25 %	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, y cercanas a su entorno, diferentes técnicas y estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes orales y escritos, e iniciar y terminar la comunicación e indicar que no entiende.	A. Comunicación - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
6.25 %	4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. B. Plurilingüismo - Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
	4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas	B. Plurilingüismo

6.25 %	(parafraseo, equivalencia y síntesis) que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
6.25 %	5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento y aplicarlas para la mejora de la competencia comunicativa.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
6.25 %	5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	A. Comunicación - Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. - Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. B. Plurilingüismo. - Léxico y expresiones básicas para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
6.25 %	5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando	B. Plurilingüismo - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

	actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.	
6.25 %	6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
6.25 %	6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
6.25 %	6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	C. Interculturalidad - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
TERCER TRIMESTRE		

6,25 %	1.1 Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
6,25%	1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	A. Comunicación - Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
6,25%	2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos así como impresiones, gustos y opiniones de temas de interés y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
6,25%	2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.

		- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
6,25%	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	A. Comunicación - Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
6,25%	3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas que comprende y en las que plantea preguntas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
6,25%	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, y cercanas a su entorno, diferentes técnicas y estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes orales y escritos, e iniciar y terminar la comunicación e indicar que no entiende.	A. Comunicación - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
6,25%	4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. B. Plurilingüismo - Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

6,25%	4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas (parafraseo, equivalencia y síntesis) que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
6,25%	5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento y aplicarlas para la mejora de la competencia comunicativa.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
6,25%	5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	A. Comunicación - Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. - Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. B. Plurilingüismo. - Léxico y expresiones básicas para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
	5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera,	B. Plurilingüismo - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación,

6,25%	reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándose como una fuente de aprendizaje.	analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
6,25%	6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
6,25%	6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
6,25%	6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	C. Interculturalidad - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

La evaluación, promoción y titulación en la Educación Primaria está regulada por lo dispuesto en el RD 984/2021, de 16 de noviembre y las normas para la aplicación de lo dispuesto en dicho decreto, quedan establecidas por la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril. Los referentes para la evaluación serán los establecidos en el currículo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria será **global, continua y formativa**. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje o con integración tardía en el sistema educativo español y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las áreas, la **consecución de los objetivos** establecidos para la etapa y el **grado de adquisición de las competencias clave** previstas en el perfil competencial.

Si partimos de que las competencias suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir **situaciones** lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la **evaluación sumativa**, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso. Habrá otras evaluaciones, como la **inicial** (no calificada) y la final y, sobre todo, la **continua** o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Además de evaluar el aprendizaje del alumno, también se evalúa el proceso de enseñanza del profesorado.

El currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación **formativa**, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, situaciones de aprendizaje, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. En el caso de la evaluación **sumativa**, serán las pruebas escritas y orales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Para poder evaluar a los alumnos, el profesorado necesita una serie de **instrumentos** que le permitan obtener unos datos concretos.

Los instrumentos que utilizaremos para obtener el grado de adquisición de los aprendizajes del alumnado son:

De observación sistemática:

- Registros de observación de las actividades realizadas por el alumnado en clase
- Registros de incidencias
- Registros de preguntas formuladas por el profesor durante la clase

De análisis de las producciones del alumnado o actividades:

- Escala de valoración del cuaderno personal del alumno.
- Realización de ejercicios: en el cuaderno de clase y en el workbook, actividades interactivas, liveworksheets, ...
- Trabajos y desempeños
- Portfolio

Pruebas escritas:

- Pruebas objetivas
- Exámenes y controles orales o escritos
- Cuestionarios

Rúbrica: Es una tabla de doble entrada donde a cada criterio que debe alcanzar el alumno o alumna se asocia una descripción de los distintos niveles de consecución.

Constituye una poderosa herramienta para la **autorregulación del aprendizaje**, dado que indica el camino a seguir a lo largo del proceso, al tiempo que posibilita una evaluación objetiva de actitudes y comportamientos no fácilmente medibles con otros instrumentos.

Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

Cuestionarios de autoevaluación
Escala de coevaluación
Diana de autoevaluación.

Dentro de los instrumentos de evaluación que se han propuesto anteriormente, **cada docente escogerá los más adecuados para su grupo-clase**, así como para las competencias a evaluar.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo al artículo 4 de la **Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa.

Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 5: Insuficiente (IN)
- 5: Suficiente (SU)
- 6: Bien (BI)
- 7 y 8: Notable (NT)
- 9 y 10: Sobresaliente (SB)

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

La naturaleza del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología del área de Lengua Extranjera: Inglés tendrá un enfoque basado en la acción como se contempla en el Currículo oficial que así lo recoge,

tomando como base el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. De esta forma se entiende que la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos. Para ello, el alumnado deberá ser capaz de utilizar la lengua con fines comunicativos en contextos reales. Contemplamos el aprendizaje como un entrenamiento en y para el uso activo de la lengua extranjera en la comunicación. Tanto el profesorado como el alumnado deben recordar que, fuera del aula, estos deberán de comunicarse en el mundo real en las lenguas que han aprendido.

La metodología más idónea será aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumnado:

a) Adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación: estratégicas, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas y ortográficas).

b) Desarrolle la capacidad de poner todas esas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los contextos de actuación.

Partiendo de que el objetivo principal del área de Lengua Extranjera: Inglés es el uso activo de la lengua en un contexto comunicativo, la práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizase la lengua inglesa desde el primer momento, es decir las clases deben impartirse en inglés.

Será a través del uso de la misma cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula (por ejemplo, con el lenguaje de aula). A partir de ahí el docente diseñará tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado. El docente asumirá el rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno, diseñando actividades que estos deben resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Los contenidos se pueden agrupar en contenidos de carácter comunicativo y de carácter lingüístico, que se impartirán de una manera integrada. Los contenidos lingüísticos servirán de base y serán el punto de partida para ayudar a la comunicación. Con esta metodología se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para producir y comprender textos en los contextos reales que se le presenten.

Independientemente de la metodología utilizada, siempre se debe presentar la forma del lenguaje asociada con el aspecto cultural con el que va relacionado, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. Este aspecto servirá al docente para poder incluir en sus programaciones didácticas, aspectos socioculturales y sociolingüísticos imprescindibles que deberán fomentar su uso en los alumnos para que formen parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en la enseñanza de las lenguas extranjeras, que el docente también observará y valorará en el trabajo del aula, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países anglosajones, manifestar curiosidad por comunicarse con niños y niñas angloparlantes.

Una buena forma de introducir el uso del inglés en la vida del aula es a través de la utilización de rutinas diarias tales como decir la fecha, el tiempo que hace, estado de ánimo del alumnado.

Juntamente con el lenguaje del aula, los alumnos tendrán un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de las cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Debemos intentar que en las sesiones en inglés se haga un uso activo del lenguaje oral, proponiendo situaciones en las que los alumnos utilicen el mismo a través de juegos, role-plays, etc. ya que, para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Para intentar conseguir que el alumnado adquiriera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, resulta primordial una exposición continuada al lenguaje oral, tanto del léxico como de las estructuras a estudiar. El trabajo que vayamos a realizar sobre el léxico debe partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitirán al alumno actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras y que proporciona un enorme aporte al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas, ya que contribuye a lograr una mayor fluidez en su capacidad comunicativa. El énfasis, por tanto, será más en la fluidez que en la precisión en las expresiones oral y escrita desde los primeros niveles de conocimiento del idioma.

Leer permite que el alumnado aborde temas, funciones, estructuras y vocabulario integrados en un todo y en forma contextualizada. La lectura frecuente y variada de textos en inglés les ayuda a desarrollar la competencia lectora y les acerca al placer de leer y a la experiencia de informarse por medio de un nuevo idioma. Usar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes, les servirán para comprender lo que leen.

De ahí la importancia en incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura desde los primeros niveles, a través de técnicas de escuchar al docente leer en voz alta, participar en lecturas compartidas con libros gigantes o guiadas, así como el uso de métodos de enseñanza de la lectura por medio del aprendizaje de sonidos de letras, de grupos de letras y de sílabas (Phonics) hasta llegar a la lectura independiente.

Las bases metodológicas que inspirarán nuestro trabajo serán las siguientes:

- **Partiremos de los conocimientos previos de los alumnos;** centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado, pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema).

Favoreceremos así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

- **Perseguiremos un aprendizaje competencial;** intentando que cada alumno desarrolle todo su potencial, sus capacidades, y preparándole para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a hacer. Realizaremos diferentes actividades que contribuyan al desarrollo de las Competencias clave.
- **Utilizaremos el humor y el juego como medio para captar la atención del alumnado, motivarle y así facilitar el aprendizaje;** para ello seleccionaremos canciones, historias, vídeos, juegos y materiales que nos permitan crear situaciones comunicativas atractivas que diviertan a los alumnos y les motiven a participar.
- **El aprendizaje de los alumnos estará basado en la actividad;** para ello les propondremos una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. El alumno será el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor intervendrá de forma activa y reflexiva, adaptándose al nivel que muestra el alumno/a debiendo: iniciar el *input* de la lengua, ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen los alumnos, proporcionar *feedback*, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para el alumno, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.
- **Se considerará el progreso, pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje.** Entendemos que los errores se producen cuando el alumno anticipa como va a funcionar la lengua o cuando transfiere reglas de su lengua materna en un proceso natural de adquisición. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y

siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo. La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado, que lo mismo le puede ocurrir a un hablante nativo. No merece la pena corregir los fallos porque no son relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Realizaremos actividades interrelacionadas con las otras áreas curriculares:** Ciencias, Educación Artística, Matemáticas, Educación Física... empezando por el conocimiento del mismo alumno y a continuación con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general.
- **Promoveremos un aprendizaje permanente.** No hay saberes que se adquieren exclusivamente en un área determinada y sólo sirven para ella (sobre todo en el área de inglés). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes áreas (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, las Competencias clave pueden alcanzarse en todas las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se dispone de los siguientes recursos materiales y digitales:

- *Pizarra digital interactiva*
- El profesor dispone de un libro de texto cuyas actividades, historias, canciones y audios puede proyectar en la pizarra digital.
- El alumno dispone de un activity book, cuaderno y Tablet.
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.

- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno de Oxford
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “online”: Kahoots, quizz, ... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: Educamos CLM, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y G-Suite de Google.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El colegio oferta una inmersión lingüística en Inglaterra durante cuatro días.

El ayuntamiento suele subvencionar teatros en inglés en la Casa de la Cultura del municipio para que acudan los colegios.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales.

El profesor modificará o adaptará los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos. De la misma manera ofrecerá actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o

receptivos y actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presenten más dificultades. Las actividades se presentarán de forma diversa, teniendo en cuenta las diferencias de los alumnos, no solo a la hora de evaluar, sino también a la hora de enseñar y planificar el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son, por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.- CONCLUSIÓN

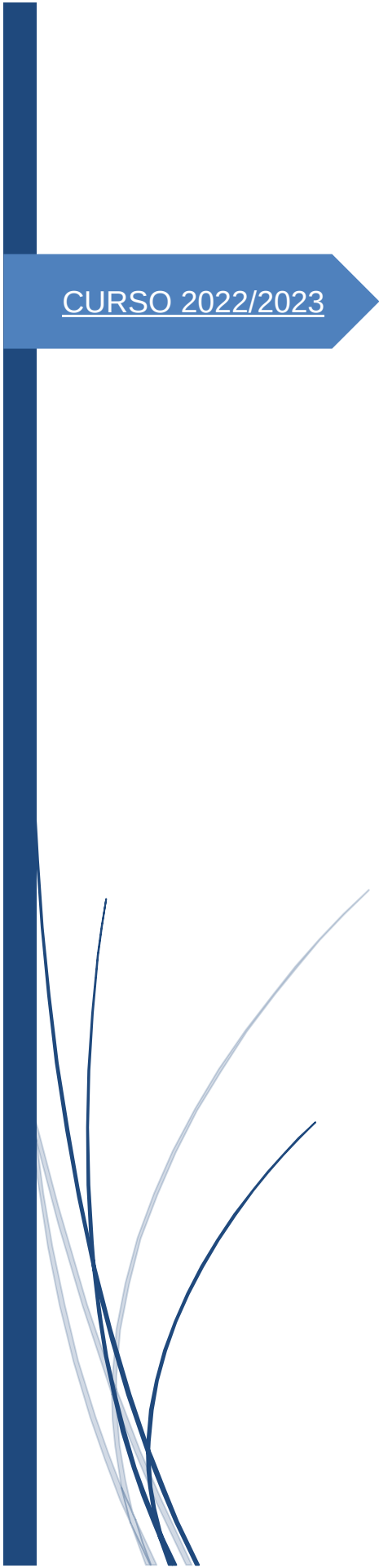


CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

En un mundo globalizado, intercultural e interconectado como en el que vivimos, el área de inglés es la mejor herramienta que le podemos ofrecer a nuestros alumnos para ayudarles a que puedan comunicarse con personas de otros países y que tengan acceso a una gran cantidad de información actualizada.

Despertar en ellos el gusto por comunicarse en otro idioma es misión fundamental para los docentes puesto que además de proporcionarles una herramienta de comunicación que les abrirá muchas puertas, es un vehículo para entender otras culturas y formas de pensar.

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con su propias intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos , criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.



CURSO 2022/2023

Programación Didáctica. Área de Lengua

5º de Educación Primaria

CEIP TOMÁS ROMOJARO
45000977



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar en lengua castellana, con el objetivo de proporcionar al alumnado las herramientas necesarias que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática, y formando ciudadanos comprometidos por conocer y transmitir el patrimonio literario y cultural de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta el papel socioliterario de la mujer.

Junto a lo anterior deberemos reconocer la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, favoreciendo así actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatiendo prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciándose en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos. Para ello, debemos partir de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado, y los aprendizajes deben producirse siempre en un marco de construcción de sentido a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos de uso social.

Por otro lado, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red, seleccionando la información fiable con distintos propósitos. De este modo, también promoveremos en nuestro alumnado la producción, comprensión e interacción oral y escrita incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social.

Se fomentará también la lectura literaria, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. Se adopta así un doble enfoque con la intención de iniciarse en dos procesos paralelos: por una parte, el de la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, el del desarrollo de habilidades de acercamiento e interpretación de los textos literarios.

Este área se centra también en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, y fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz, siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva.

Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación (Contexto, Géneros discursivos y Procesos)», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua y sus usos».



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. En todo caso, el trabajo interdisciplinar, que obliga a movilizar los saberes de más de un área, aportará un valor añadido a los aprendizajes, al potenciar su carácter competencial.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
7,14%	1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	A.-LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. d. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. B. COMUNICACIÓN. 1. Contexto. 1.a. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo. 2. Géneros discursivos. 2.a. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. 2.b. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
7,14%	2.1.-Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	
7,14%	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	

7.14%	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación.	3.- Procesos. 3.a. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
7,14%	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	3.b.Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. 3.d. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
7,14%	4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura	3.e. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital.
7,14%	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio	3.f. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración

	de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
7,14%	7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.	C. EDUCACIÓN LITERARIA a. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. b. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. e. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. f. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. g. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. h. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. i. Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la
7,14%	7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social	
7,14%	8.1.- Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	
7,14%	8.2-Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándose con otros lenguajes artísticos.	



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

		recreación y apropiación de los modelos dados.
7,14%	9.1.-Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS. a. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados. b. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. c. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. e. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal mediante los distintos tiempos verbales. f. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. h. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.
7,14%	9.2.-Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	

SEGUNDO TRIMESTRE		
7,69%	2.1.-Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	A.-LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. d. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. B. COMUNICACIÓN. 1.Comunicación 1.a.Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo. 2. Géneros discursivos. 2.b Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. 2.c.Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo 3. Procesos 3.a. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. 3.b. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e
7,69 %	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	
7,69 %	3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.	
7,69 %	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando	

	inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
7,69 %	4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura	3.c. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
7,69 %	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición	C. EDUCACIÓN LITERARIA. i. Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.
7,69 %	7.1. Leer de manera autónoma textos de distintos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.	D.-REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS. a. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados. b. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. c. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

7,69 %	7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	básicos para la formación de palabras. e. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
7,69 %	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	
7,69 %	8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	
7,69 %	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de	

	producción o comprensión de textos en contextos significativos.	
7,69 %	9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	
7,69 %	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	
TERCER TRIMESTRE		
6.66%	2.1.- Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	A.-LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. d. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. B. COMUNICACIÓN. 1.Comunicación 1.a.Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo.

6.66%	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	2. Géneros discursivos. 2.b Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. 2.c.Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo
6.66%	3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.	3. Procesos 3.a. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. 3.b. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias.
6.66%	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 3.c. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
6.66%	4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de	C.EDUCACIÓN LITERARIA. i. Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la

	lectura.	recreación y apropiación de los modelos dados.
6.66%	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	D.-REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS. a. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados. b. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. c. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. e. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
6.66%	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	
6.66%	6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	
6.66%	7.1. Leer de manera autónoma textos de distintos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su	



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

	identidad lectora.	
6.66%	7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	
6.66%	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	
6.66%	8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	
6.66%	9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y	



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

	subsanan algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	
6.66%	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Se entiende por procedimientos, los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo esta recogida.

Se entiende por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado.

Los instrumentos que utilizaremos para obtener el grado de adquisición de los aprendizajes del alumnado son:

De observación sistemática:

- Registros de observación de las actividades realizadas por el alumnado en clase
- Registros de incidencias
- Registros de preguntas formuladas por el profesor durante la clase

De análisis de las producciones del alumnado o actividades:

- Escala de valoración del cuaderno personal del alumno.
- Trabajos y desempeños

Pruebas escritas:

- Pruebas objetivas
- Exámenes y controles orales o escritos
- Cuestionarios

Rúbrica: Es una tabla de doble entrada donde a cada criterio que debe alcanzar el alumno o alumna se asocia una descripción de los distintos niveles de consecución.

Constituye una poderosa herramienta para la autorregulación del aprendizaje, dado que indica el camino a seguir a lo largo del proceso, al tiempo que posibilita una evaluación objetiva de actitudes y comportamientos no fácilmente medibles con otros instrumentos.

Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

Cuestionarios de autoevaluación

Escala de coevaluación

Diana de autoevaluación

Dentro de los instrumentos de evaluación que se han propuesto anteriormente cada docente escogerá los más adecuados para su grupo clase, así como para el proceso de enseñanza- aprendizaje de los mismos.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo al artículo 4 de la orden 185/2002, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas e inclusión educativa en los momentos más adecuados.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13 los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)

- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Cuando el alumno viene al colegio, trae consigo un bagaje lingüístico basado principalmente en la familia. Es en el centro donde recibe más estímulos para seguir progresando en su adquisición, tanto en el lenguaje oral como en el lenguaje escrito, así como en el vocabulario. En el lenguaje oral haremos hincapié en los problemas de dicción de nuestros alumnos, dándoles modelos correctos y resolviendo los problemas que pudieran aparecer.

No existe un método único y universal que pueda aplicarse con éxito a todos los alumnos y a todas las situaciones. Es imprescindible alejarse de enfoques que convierten la clase en un espacio uniforme y homogéneo, una "clase frontal", organizado para dar respuesta al alumnado "tipo". En el momento de tomar las decisiones metodológicas se debe tener en cuenta que dentro del aula debe permitirse que todos los alumnos participen en las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que debe diseñarse una programación que oriente la actividad del aula para ofrecer al alumnado enseñanza personalizada, autonomía cognitiva y aprendizaje cooperativo.

Así mismo, la progresiva superación de la etapa egocentrista hace que su relación con compañeros se sitúe en un círculo más amplio y les ayuda a ampliar el vocabulario, por lo que se propondrán actividades en las que el niño, espontáneamente, pueda utilizar y así integrar ese nuevo vocabulario en su vida



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

diaria. En este aspecto, se procurará exponer a los alumnos a textos ricos en sinónimos, antónimos...

En el aspecto comunicativo del lenguaje, es imprescindible que el alumno tenga a su alcance gran variedad de tipos de textos, adecuándose a la edad de los alumnos, en los que los alumnos interioricen las diferentes intenciones comunicativas. La producción guiada de textos, tanto orales como escritos, será realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas y el tratamiento integrado de la lengua.

En los dos últimos cursos de la educación primaria la sintaxis se hace más compleja, el alumno comprende todas las formas verbales, amplía la comprensión del lenguaje y los conceptos matemáticos, pero los cambios corporales repercuten en ciertos desajustes motores (expresión corporal y escritura), aunque consolida el equilibrio motor y tiene mayor dominio de los conceptos espaciales y temporales.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en el currículo alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares, teniendo como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua, o entre la reflexión literaria y el placer de leer, sino que debe ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las tecnologías de la comunicación.

Las habilidades lingüísticas no funcionan aisladas, sino que se integran y relacionan entre sí; son diferentes, pero actúan conjuntamente para conseguir la comunicación. Por ello su enseñanza debe ser también integrada. El desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión tiene que ser equilibrado. Hay que tener en cuenta que la capacidad comunicativa es la suma de las habilidades lingüísticas básicas, y no sólo el dominio aislado de cada una de ellas. La integración de las destrezas es imprescindible, precede y acompaña al tratamiento integrado de la lengua.

La lengua es el principal medio de representación y comunicación, de socialización y aprendizaje, por lo que tiene un papel central en la formación integral del alumnado. Todas las áreas del currículo participan en el desarrollo de las competencias verbales, todas ellas inciden en la mejora de competencias



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

lingüísticas básicas. Complementariamente y en correspondencia, la lengua atiende y prepara a los alumnos para desarrollar técnicas de trabajo y estudio (tomar notas, realizar esquemas, mapas semánticos, resúmenes, explicaciones, argumentaciones, etc.), imprescindibles en todas las áreas. Además, el aprendizaje de la lengua adquiere más sentido si se convierte en vehículo de aprendizaje de contenidos curriculares de las diversas áreas.

Aprender lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas del entorno entienden o interpretan la realidad.

El uso de la lengua ha de ser prioritario para el aprendizaje y la adquisición de los contenidos. Las actividades de clase se han de seleccionar y realizar con criterios comunicativos y didácticos. La producción guiada de textos, tanto orales como escritos, realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas (comprensión y expresión oral y escrita) y el tratamiento integrado de la lengua. Se trabajarán diferentes tipos de texto, tanto en el nivel oral como escrito a lo largo de todo el ciclo. Se trata de abarcar la variedad de textos y de tareas que los alumnos y alumnas encuentran en el centro educativo y en la sociedad. En cuanto a la tipología textual y el contexto en el que se desarrolla la lengua, se da por sentado que aparecen de forma recurrente a lo largo de toda la etapa los intercambios comunicativos ordinarios de clase: conversaciones, simulaciones, instrucciones, preguntas y respuestas, comentarios, relatos de experiencias, etc.

Los alumnos que cursan la Educación Primaria deberán tomar conciencia de la importancia de expresar oralmente sus ideas y sus vivencias, con claridad y persuasión, y con un vocabulario cada vez más rico y adecuado a los diferentes contextos comunicativos, y respetando siempre las normas que rigen los intercambios orales. El uso oral informal, el uso espontáneo entre interlocutores con trato frecuente y familiar, permite familiarizarse con las normas socio comunicativas que rigen el intercambio, con los diferentes registros, con las estrategias que ponen en funcionamiento los hablantes para lograr una comunicación satisfactoria y para reconocer y criticar estereotipos y prejuicios. El aprendizaje de estas habilidades lingüísticas se desarrolla en diversos ámbitos de uso de la lengua: el ámbito académico, el de las relaciones interpersonales y con las instituciones y el de los medios de comunicación y tecnologías de la información.

Respecto a la lengua escrita (lectura y escritura), los alumnos de esta etapa no han de limitarse a la mera transposición del código oral al escrito, sino que han de adquirir estrategias que les permitan comprender y producir, con cohesión y coherencia, los diferentes tipos de textos, teniendo en cuenta, asimismo, las normas ortográficas y demás convenciones del código escrito.

El uso oral formal y el escrito tienen muchos aspectos en común (tema prefijado, planificación del contenido, sintaxis y léxico, sujeción a una norma estándar) y hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos y permiten relacionar ambos aprendizajes y reforzarse mutuamente. Esta concreción de las habilidades lingüísticas en distintas situaciones de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos, orales y escritos, requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el contexto social en que éste se realiza y la clase de texto que utiliza. Los aprendizajes de estos bloques a lo largo de la Educación Primaria deben graduarse según la mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos; la complejidad de los textos en cuanto a su organización interna y la dificultad de las tareas asignadas.

El conocimiento de la lengua en la Educación Primaria comprende, además, los contenidos relacionados con la reflexión lingüística, y su aplicación a la producción discursiva, en la que se integran y relacionan aspectos gramaticales, semánticos, fonológicos y pragmáticos que cohesionan y explican la aceptabilidad de la misma. La finalidad de la reflexión lingüística en la Educación Primaria es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumno percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones, y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

El conocimiento de la lengua integra los contenidos lingüísticos y la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical, justificado todo ello porque la adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua:

- ✓ Las normas gramaticales y ortográficas;
- ✓ Los elementos morfosintácticos que contribuyen a cohesionar el texto;
- ✓ Las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido;
- ✓ Los mecanismos de formación de palabras;
- ✓ La variación y los factores que determinan registros y usos sociales.

La enseñanza de los contenidos lingüísticos ha de realizarse de manera contextualizada, es decir, práctica, ya que lo que se busca es mejorar las habilidades y producciones del alumnado. Al tratar el conocimiento de la propia lengua, se busca que el alumnado desarrolle un estilo de aprendizaje y de trabajo personal y eficaz, que permita mejorar constantemente sus estrategias. Se trata de que lleguen a ser más conscientes de cómo y cuándo aprenden más y trabajan mejor. También la reflexión sobre cómo se trabaja y se aprende tiene que desarrollarse de forma contextualizada, en estrecha conexión con las tareas y actividades mencionadas en los demás bloques de contenido.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

En cuanto a la **educación literaria**, la valoración del castellano como lengua de cultura de nuestra Comunidad, el respeto a la diversidad lingüística y a la pluralidad cultural de España, y el carácter globalizador de la sociedad actual, aconsejan introducir con especial cuidado, al lado de las obras de literatura infantil escritas en castellano y de los textos literarios traducidos de otras lenguas, producciones de carácter popular de tradición castellana y obras escritas en nuestra lengua por autores clásicos y contemporáneos de Castilla-La Mancha. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

La lectura e interpretación de textos literarios requiere unos aprendizajes específicos que se inician en la Educación Primaria con el recitado, la práctica de juegos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral o las dramatizaciones. De este modo se consigue un primer acercamiento a las convenciones literarias básicas y a las relaciones entre las obras y el contexto histórico. Junto a todo ello, se favorecen experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios.

Igualmente, no debe olvidarse que la lengua puede ser también vehículo generador de prejuicios y actitudes discriminatorias. Los maestros de Educación Primaria tienen que fomentar, por tanto, la eliminación de todas aquellas formas lingüísticas que los contengan. Por otra parte, los contenidos del área de Lengua castellana y literatura deben ir en consonancia con los profundos cambios que se producen, a veces vertiginosamente, a principios del siglo XXI: desarrollo tecnológico, apertura, globalidad, inmigración, etc. A todo ello ha de ir acomodándose la escuela como reflejo vivo de nuestra sociedad, sin perder, por eso, la perspectiva histórica: orígenes y tradiciones.

Se dará importancia a todos los procesos de la comunicación, es decir a la expresión, pero también a la comprensión, ya que para que se dé dicha comunicación e intercambio es necesario que esté presente la escucha y comprensión de mensajes.

Todas las habilidades lingüísticas se trabajarán por igual: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Para ello, tendrá un papel importante el proyecto o "Plan de Lectura" del aula, en el que los alumnos deberán trabajar muchas de estas habilidades, mezclándose con la imaginación y la creatividad.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Materiales curriculares.

- Panel interactivo.
- Libro digital del alumno y actividades digitales propuestas en él.
- Cuaderno del alumno/a.
- Tablet.
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Santillana digital: <https://digital.santillana.es/descarga-aula-virtual>
- Uso de páginas web del profesorado.
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “online”: Kahoots, quizz,... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.
- Uso del entorno Santillana digital para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: Educamos CLM, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha y G-Suite de Google.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Salida a Puy de fou. (1 de junio de 2023)

Con esta salida queremos fomentar el gusto por la literatura española y los distintos géneros literarios, que conozcan autores importantes como Lope de Vega así como estimular el gusto por la lectura.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma

de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro : en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar

respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.
- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso

que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.- CONCLUSIÓN

Uno de los grandes pilares de la educación es favorecer la comprensión y expresión tanto oral como escrita por ello, este área contribuye a alcanzar estos conocimientos. En un mundo cada vez más cambiante donde lo importante es que el alumno gane en iniciativa y autonomía los docentes necesitamos dotarlo de herramientas que le permitan expresarse correctamente en cualquier contexto de forma oral o escrita utilizando diferentes soportes ya sea en papel o formato digital así como despertar el gusto por la lectura.

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propios intereses y



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

necesidades y con unas metodologías, recursos , criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.

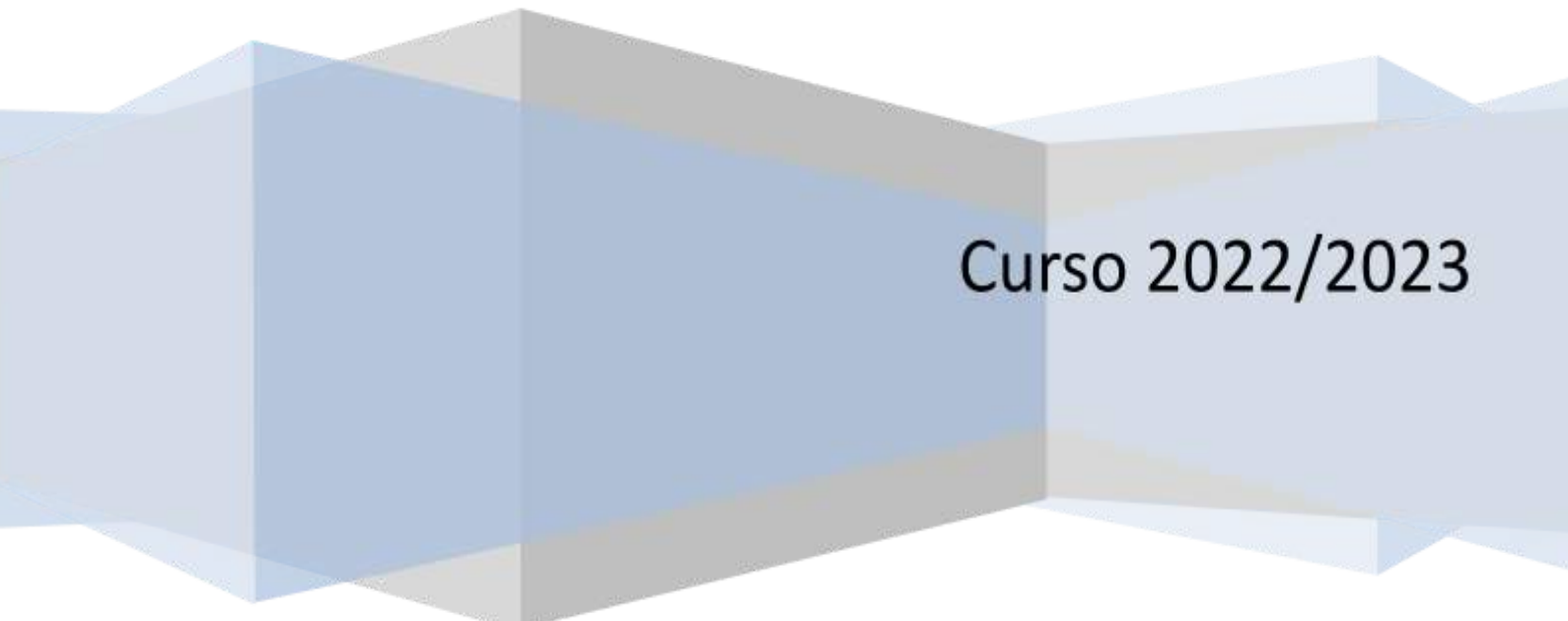
Programación **MATEMÁTICAS**

5º Educación Primaria

CEIP TOMÁS ROMOJARO 45000977

Didáctica

Curso 2022/2023





CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Las matemáticas, presentes en casi cualquier actividad humana, tienen un marcado carácter instrumental que las vincula con la mayoría de las áreas de conocimiento: las ciencias de la naturaleza, la ingeniería, la tecnología, las ciencias sociales e incluso el arte o la música. Además, poseen un valor propio, constituyen un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información nueva y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Las matemáticas integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; y promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad. Por otra parte, en el momento actual, cobran especial interés los elementos relacionados con el manejo de datos e información y el pensamiento computacional, que proporcionan instrumentos eficaces para afrontar el nuevo escenario que plantean los retos y desafíos del siglo XXI. En este sentido, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales a los que el alumnado tendrá que enfrentarse en su futuro, como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar modos de solución viables, contribuyendo de forma directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por las Naciones Unidas.

En consecuencia con todo lo anterior, la propuesta curricular del área de Matemáticas en Educación Primaria establece unas enseñanzas mínimas con las que se persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva, independientemente de sus circunstancias personales y sociales; y, por otra parte, la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento lógico-matemáticos en la formulación de una situación-problema, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas y descartar los resultados no posibles. Esta comprensión de las matemáticas ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones, destrezas estas imprescindibles en su formación como ciudadanos comprometidos y reflexivos capaces de afrontar los desafíos del siglo XXI.

El desarrollo curricular de esta área se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el Perfil de salida que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Primaria. Por ello, tanto los objetivos de la etapa como los descriptores que forman parte del Perfil han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área.

Las competencias específicas, que se relacionan entre sí constituyendo un todo interconectado, se organizan en cinco ejes fundamentales: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. Además, orientan sobre los procesos y principios metodológicos que deben dirigir la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y favorecen el enfoque interdisciplinar y la innovación. La resolución de problemas, que constituye el primero de los ejes mencionados, se debe favorecer no solo como competencia específica del área, sino como método para su aprendizaje. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

Tanto los criterios de evaluación como los saberes básicos, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy cercanos y manipulativos que conectan con la etapa de Educación Infantil, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto en la Educación Secundaria.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación del alumnado y se valora a través de los criterios de evaluación. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos: las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Los saberes básicos se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones, cognitiva y afectiva, que integran conocimientos, destrezas y actitudes diseñados de acuerdo con el desarrollo evolutivo del alumnado. El orden de aparición de estos sentidos no conlleva ninguna prioridad.

El sentido numérico se caracteriza por el desarrollo de destrezas y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de números y operaciones para, por ejemplo, orientar la toma de decisiones.

El sentido de la medida se caracteriza por la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; utilizar instrumentos adecuados para realizar mediciones, y comprender las relaciones entre magnitudes, utilizando la experimentación, son sus elementos centrales.

El sentido espacial es fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo. Está constituido por la



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

identificación, representación y clasificación de formas, el descubrimiento de sus propiedades y relaciones, la descripción de sus movimientos y el razonamiento con ellas.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Engloba los saberes relacionados con el reconocimiento de patrones y las relaciones entre variables, la expresión de regularidades o la modelización de situaciones con expresiones simbólicas. Por razones organizativas, se han incluido el modelo matemático y el pensamiento computacional dentro de este sentido, aunque son dos procesos que deben trabajarse a lo largo del desarrollo de toda el área de matemáticas.

El sentido estocástico se orienta hacia el razonamiento y la interpretación de datos y la valoración crítica, así como la toma de decisiones a partir de información estadística. También comprende los saberes vinculados con la comprensión y la comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

El sentido socioafectivo integra conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones. Manejarlas correctamente mejora el rendimiento del alumnado en matemáticas, combate actitudes negativas hacia ellas, contribuye a erradicar ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable y promueve el aprendizaje activo. Para ello se propone normalizar el error como parte del aprendizaje, fomentar el diálogo y dar a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres y los hombres en las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad.

El área debe abordarse de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. Del mismo modo, se



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

recomienda combinar diferentes metodologías didácticas que favorezcan unas matemáticas inclusivas y la motivación por aprender, y que, además, generen en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes del área. Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
6,25%	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	A. SENTIDO NUMÉRICO 1. Conteo 1.a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. 2. Cantidad 2.a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. 2.b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. 2.c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales 3. Sentido de las operaciones 3.a. Estrategias de cálculo mental con números naturales 3.b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. 3.c. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. 3.d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.
6,25%	1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	
6,25%	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	
6,25%	2.2. Obtener posibles soluciones de un problema seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	
6,25%	2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

6,25%	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	4. Relaciones 4.a. Sistema de numeración de base diez (números naturales): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. 4.b. Números naturales, en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. 4.c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. 4.d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. 6. Educación financiera 6.a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. C. SENTIDO ESPACIAL 1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones 1.a. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. 1.b. Técnicas de construcción de Figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. 1.c. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de Figuras geométricas. 1.d. Propiedades de Figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
6,25%	3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	
6,25%	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	
6,25%	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	
6,25%	5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	
6,25%	6.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	
6,25%	6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

6,25%	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos.	3. Movimientos y transformaciones 3.a. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. 3.b. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
6,25%	7.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	D. SENTIDO ALGEBRAICO 1. Patrones 1.a. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. 1.b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.
6,25%	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	2. Modelo matemático 2.a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. 3. Relaciones y funciones 3.a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y $\neq$.
6,25%	8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	E. SENTIDO ESTOCÁSTICO 1. Organización y análisis de datos 1.a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

SEGUNDO TRIMESTRE		
6,25%	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	A. SENTIDO NUMÉRICO 2. Cantidad 2.a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. 2.b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. 2.c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números decimales hasta las milésimas. 2.d. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. 3. Sentido de las operaciones 3.a. Estrategias de cálculo mental con números, fracciones y decimales. 3.d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita
6,25%	1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	
6,25%	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	
6,25%	2.2. Obtener posibles soluciones de un problema seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	
6,25%	2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	
6,25%	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	
6,25%	3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

6,25%	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.
6,25%	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand o conocimientos y experiencias propios.	4. Relaciones
6,25%	5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	4.a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
6,25%	6.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	4.b. Fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
6,25%	6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	4.c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.
6,25	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos.	4.e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
6,25%	7.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	6. Educación financiera
		6.a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.
		F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO
		1. Creencias, actitudes y emociones propias



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

6,25%	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	1.a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. 1.b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.
6,25%	8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad 2.a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. 2.b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. 2.c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

TERCER TRIMESTRE		
6%	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	B. SENTIDO DE LA MEDIDA 1. Magnitud 1.a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. 2. Medición 2.a. Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. 3. Estimación y relaciones 3.a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (Sistema Métrico Decimal) en problemas de la vida cotidiana. 3.b. Relación entre el Sistema Métrico Decimal y el sistema de numeración decimal. 3.c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. 3.d. Evaluación de resultados de relaciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.
6%	1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	
6%	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	
6%	2.2. Obtener posibles soluciones de un problema seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	
6%	2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	
6%	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	
6%	3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	C. SENTIDO ESPACIAL 1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones 1.a. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. 1.b. Técnicas de construcción de Figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. 1.c. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de Figuras geométricas.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

6%	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.	4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica 4.a. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. 4.b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
6%	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	4.c. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.
6%	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand o conocimientos y experiencias propios.	4.d. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.
6%	5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	E. SENTIDO ESTOCÁSTICO 1. Organización y análisis de datos 1.a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.
6%	6.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	1.b. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.
6%	6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	1.c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
4%	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos.	1.d. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. 1.e. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. 1.f. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

6%	7.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	1.g. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.
6%	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	2. Incertidumbre 2.a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. 2.b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. 3. Inferencia 3.a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.
6%	8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO 1. Creencias, actitudes y emociones propias 1.a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. 1.b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. 2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad 2.a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. 2.b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. 2.c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Se entiende por **procedimientos**, los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo esta recogida.

Se entiende por **instrumentos de evaluación** todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado.

Los instrumentos que utilizaremos para obtener el grado de adquisición de los aprendizajes del alumnado son:

De observación sistemática:

- Registros de observación de las actividades realizadas por el alumnado en clase
- Registros de incidencias
- Registros de preguntas formuladas por el profesor durante la clase

De análisis de las producciones del alumnado o actividades:

- Escala de valoración del cuaderno personal del alumno.
- Resolución de ejercicios y problemas
- Trabajos y desempeños
- Portfolio

Pruebas escritas:

- Pruebas objetivas
- Exámenes y controles orales o escritos
- Cuestionarios

Rúbrica: Es una tabla de doble entrada donde a cada criterio que debe alcanzar el alumno o alumna se asocia una descripción de los distintos niveles de consecución.

Constituye una poderosa herramienta para la **autorregulación del aprendizaje**, dado que indica el camino a seguir a lo largo del proceso, al tiempo que posibilita una evaluación objetiva de actitudes y comportamientos no fácilmente medibles con otros instrumentos.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tif: 618 65 94 25

Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

Cuestionarios de autoevaluación
Escala de coevaluación
Diana de autoevaluación

Dentro de los instrumentos de evaluación que se han propuesto anteriormente, cada docente escogerá los más adecuados para su grupo clase, así como para el proceso de enseñanza - aprendizaje de los mismos.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo al artículo 4 de la **Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa.

Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Las matemáticas forman parte del entorno cercano de los alumnos: el dominio del espacio y del tiempo, la orientación espacial, las formas, los números, las magnitudes, la incertidumbre..., todo esto rodea al alumno y lo acompañará a lo largo de todo su desarrollo vital. Por tanto, debemos preparar a los alumnos a comprender y apreciar el papel de las matemáticas en su propia vida y en la sociedad, potenciando su uso para interpretar y producir información, para resolver problemas de la vida cotidiana y para tomar decisiones basadas en el conocimiento, en la experimentación, en las leyes matemáticas y en la propia iniciativa personal, fomentando todos aquellos aspectos que posibilitan al alumno



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

enfrentarse a situaciones y tareas variadas y con distinto nivel de complejidad y adoptando la respuesta más adecuada.

El objetivo fundamental de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas debe ser dotar a los alumnos de las estrategias, habilidades, técnicas, procedimientos, actitudes y conocimientos que le permitan usar las matemáticas en una variedad de situaciones de la vida cotidiana y en contextos reales.

De acuerdo con este planteamiento, el papel del docente es fundamental pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes; tareas que deben ser relevantes, significativas y contextualizadas; tareas y actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

El docente debe partir de lo que el alumno conoce, de su entorno y de sus intereses, de manera que el contenido que se trabaje o presente le resulte relevante y significativo, porque responde a lo que desea conocer y satisface sus intereses cognitivos. Partiendo de lo conocido, lo cercano y lo concreto llegaremos a lo desconocido, lo lejano y lo abstracto, dando la oportunidad al alumno de construir activamente el nuevo conocimiento a partir de su experiencia previa.

La organización espacial del aula debe favorecer una metodología activa que permita el aprendizaje cooperativo entre iguales por medio de “talleres matemáticos o pequeños proyectos”, para la resolución de problemas, cálculo mental, operaciones, uso de herramientas tecnológicas...con carácter globalizador e interdisciplinar que integre los contenidos de toda la etapa.

El aula debe convertirse en un espacio donde predomine el lenguaje matemático, la exploración, la experimentación, la investigación, el descubrimiento, el razonamiento, la creatividad, la formulación de preguntas, la toma de decisiones, la resolución de problemas, la reflexión y la comunicación. Un ambiente matemático donde prime el trabajo cooperativo, el trabajo por proyectos y el uso de los medios tecnológicos y de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas básicas en estos trabajos; donde se fomenten actitudes y valores como el esfuerzo, la constancia, la superación ante las dificultades y el aprendizaje de los errores cometidos. Si conseguimos crear este ambiente en el



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

aula, desarrollaremos en nuestros alumnos el gusto por las matemáticas, descubriendo el aspecto funcional, práctico y versátil de las mismas.

El aula como taller y lugar de experimentación debe ser enriquecida con salidas al entorno donde los alumnos puedan experimentar, observar, identificar y comprobar que las matemáticas están presentes en la vida cotidiana y que forman parte del hacer habitual de los ciudadanos. El eje fundamental de este aprendizaje significativo es la resolución de problemas, que no debe considerarse sólo como un fin, sino también como un medio para la adquisición y generación de conocimientos, habilidades, estrategias y procedimientos. De esta forma, la resolución de problemas se convierte en el eje vertebrador de todos los aprendizajes matemáticos, debiendo estar articulada dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los bloques de contenido del área.

La aplicación de los conocimientos matemáticos adquiridos a la resolución de problemas que se plantean en la vida real o simulada, desarrollará en los alumnos la capacidad de transferir conocimientos del aula a la vida real, estableciendo las conexiones oportunas entre las matemáticas y la realidad, y no desvinculando el aprendizaje de la vida real. La resolución de problemas exige la enseñanza de un procedimiento que los alumnos deben adquirir y practicar desde los primeros cursos. Un procedimiento que, al menos, debe incluir los siguientes pasos:

1. Lectura y comprensión del enunciado del problema.
2. Análisis de datos y representación gráfica cuantificada.
3. Búsqueda de estrategias para la resolución.
4. Aplicación de las estrategias.
5. Ejecución de estrategias.
6. Reflexión sobre el resultado, su posibilidad y si responde a la pregunta planteada.

Todos estos pasos deben ser explicados oralmente o por escrito durante el desarrollo del proceso, utilizando el vocabulario matemático específico adecuado a cada situación. La adquisición y dominio de un vocabulario propio del área permitirá al alumno una comprensión y expresión eficaz de todos los hechos, procedimientos y resultados observados y obtenidos en su quehacer diario.

La resolución de problemas nos permite utilizar los conocimientos y habilidades matemáticas en contextos variados, integrar conocimientos de otras áreas y la puesta en marcha de procesos de razonamiento lógico-matemático.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

Los problemas matemáticos deben ser variados, motivadores para los alumnos, que planteen desafíos adecuados a su nivel, que integren varias tareas y de diferente complejidad, presentarse en contextos reales o simulados y que nos permitan evaluar conceptos, métodos, valores y actitudes.

El fin de las matemáticas es capacitar a los alumnos para comprender, interpretar, enfrentarse y resolver situaciones cotidianas de manera adecuada, transfiriendo conocimientos y estrategias a otras situaciones no conocidas, y dotándoles de herramientas que les permitan seguir adquiriendo nuevos conocimientos, haciendo de ellos aprendices autónomos, críticos y creativos.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Materiales curriculares.

- Panel interactivo.
- Libro digital del alumno y actividades digitales propuestas en él.
- Cuaderno del alumno/a.
- Tablet.
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Santillana digital: <https://digital.santillana.es/descarga-aula-virtual>
- Uso de páginas web del profesorado.
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “online”: Kahoots, quizz,... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

- Uso del entorno Santillana digital para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y **G-Suite de Google**.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Excursión a Micrópolix (20 de diciembre): Con esta actividad se pretende que los alumnos desarrollen su educación financiera. Tendrán que trabajar en las distintas actividades que ofrece Micrópolix, la ciudad para niños, para ganar euros. Con el dinero ganado, podrán disfrutar de actividades de ocio de la ciudad. También se fomenta el esfuerzo y la autonomía.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- **Medidas promovidas por la Consejería de Educación:** son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro :** en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tif: 618 65 94 25

- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
- **Medidas extraordinarias de inclusión:** implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

9.- CONCLUSIÓN

En un mundo globalizado, nuestro área es la mejor herramienta que le podemos ofrecer a nuestros alumnos para comprender el concepto y utilización de los diferentes tipos de números y resolver problemas de la vida cotidiana.

Es misión fundamental para los docentes el despertar en ellos el ansia por investigar de forma científica y entender todas las casuísticas que hacen del mundo lo que es,

RELIGIÓN

Programación Didáctica

5º Educación Primaria

Curso 2022/2023

CEIP TOMÁS ROMOJARO 45000977

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	4
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	9
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	13
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	14
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	21
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	22
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	23
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	25
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Con la incorporación del área de Religión al currículo de Educación Primaria, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas.

La enseñanza de la Religión Católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias.

El área de Religión católica favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone contribuir a la autonomía personal y al proyecto vital, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana. Responde a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos.

Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación, y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas de cada alumno y alumna. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

En segundo lugar, se proponen los criterios de evaluación que están directamente relacionados con las competencias específicas.

En tercer lugar, se proponen los saberes básicos necesarios para alcanzar la propuesta formativa del área de Religión Católica. Los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques. El primer bloque gira en torno al descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias. El segundo bloque plantea el conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión. El tercer bloque facilita la comprensión de la tradición social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común. Todos los saberes se plantean con un sentido abierto para facilitar su adaptación al contexto.

Finalmente, las orientaciones metodológicas y para la evaluación del área de Religión Católica establecen una propuesta didáctica en línea con las otras áreas de la etapa y las situaciones de aprendizaje.

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
33,33%	1.1 Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.	– La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas. – Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana.
33,33%	2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.	– La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación. – La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de comunicación y las redes sociales.
33,33%	6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.	– La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.

SEGUNDO TRIMESTRE

25%	2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.	- La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana. - La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de comunicación y las redes sociales.
25%	3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.	- El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común. - Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.
25%	5.1 Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.	- Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.

25%	6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.	- Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas. - La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia.
TERCER TRIMESTRE		
16,66%	1.1 Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.	- Reconocimiento del papel de las mujeres en la Biblia y en la historia de la Iglesia.
16,66%	2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.	- La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de comunicación y las redes sociales.

16,66%	3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.	- María, modelo de creyente.
16,66%	4.1 Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.	- Obras de arte, composiciones musicales, y construcciones arquitectónicas representativas del cristianismo, comparadas con las de otras culturas y religiones.
16,66%	5.1 Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.	- La vida cristiana y la celebración de los sacramentos.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

16,66%	6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.	- La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa **será continua, global y formativa**, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias de refuerzo educativo que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo. Para facilitar esta evaluación se harán evaluaciones trimestrales con pruebas de evaluación, autoevaluación, valoración de los retos trimestrales, valoración del cuaderno de clase, valoración de las actitudes, etc

La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje. **Su objetivo es lograr una mayor eficacia en los procesos de aprendizaje mediante su regulación (recogida de evidencias de aprendizaje, análisis de las evidencias recogidas y tomas de decisiones).**

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación **serán las competencias y saberes básicos**. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la

ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Al finalizar el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión única de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa.

TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

TÉCNICA EVALUADORA: método empleado para la obtención de información (coevaluación y autoevaluación). Debemos posibilitar que el alumnado sea participe de su propia evaluación, lo que implicaría necesidad de introducir técnicas e instrumentos que posibiliten la heteroevaluación, autoevaluación y la coevaluación)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: son procedimientos diseñados para valorar el desempeño del alumnado a partir de los criterios de evaluación (pruebas orales, pruebas escritas, producciones, documentos, etc). Tienen que ser diferentes en función de qué pretendemos evaluar y tienen que estar vinculados a situaciones de aprendizaje contextualizadas y competenciales.

Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Son el medio por el cual el docente registra y obtiene información para verificar los logros o dificultades de aprendizaje. Los instrumentos se pueden adaptar y utilizar de acuerdo a las necesidades detectadas.

- Pruebas escritas
- Pruebas lectoras
- Pruebas orales

- Retos
- Cuaderno de clase
- Observación diaria

En este sentido, se realizarán distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.).

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN: soportes que objetivan la calificación de las pruebas y sirven de retroalimentación para favorecer una evaluación formativa y para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

Rubricas: es un instrumento estructurado que mediante criterios preestablecidos permiten medir a través de niveles o grados el logro de las acciones que realizará el estudiante.

Escala estimativa: es un instrumento que mediante la observación permite evaluar conductas o procedimientos utilizando indicadores. Dependiendo de su diseño pueden ser descriptivo o cuantificar las conductas.

Prueba escrita: Es un instrumento que mide a través de la contestación escrita, el objetivo es identificar el grado de logro cognoscitivo. Asimismo, se pueden emplear diferentes tipos de ítems como lo es preguntas de opción múltiple, preguntas abiertas o cerradas, etc.

Lista de cotejo: Es un instrumento estructurado que contiene un listado de criterios (ASPECTOS OBSERVABLES) en los cuales se califica mediante una escala dicotómica por lo que brinda solo dos alternativas la ausencia (NO) y la presencia (SI).

Diario de clase: es un diario individual donde cada estudiante escribe su experiencia personal en cada una de las actividades que ha realizado durante el ciclo escolar. Su objetivo es analizar su avance mediante la descripción de su participación, emociones e interpretaciones.

Registro anecdótico: es un informe que describe hechos, sucesos o situaciones concretas que se consideren importantes para el alumno, y da cuenta de sus comportamientos, actitudes, intereses o procedimientos.

PROMOCIÓN

1. Al final del ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora y con el asesoramiento del equipo de Orientación educativa y Apoyo del centro educativo. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple con el voto de calidad del tutor o tutora.

2. El alumnado que no hubiera alcanzado los aprendizajes esperados durante el curso anterior recibirá los apoyos necesarios para recuperarlos.

3. Si, en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades

de aprendizaje de un alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo.

El objetivo es que, durante ese curso, el alumno o alumna pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave al finalizar la etapa, según lo dispuesto por la consejería competente en materia educativa.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)

- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten para facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes que garanticen una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y los prepare para cursos posteriores, se regirán por los principios pedagógicos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Principios pedagógicos.

1. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
4. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, para el consumo responsable, la economía circular y el desarrollo sostenible, así como la educación para la salud, incluyendo la afectivo-sexual.
5. Dedicarán un tiempo diario con el fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura. Para facilitar dicha práctica, se pondrán en marcha planes de fomento de la lectura y de alfabetización, en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores o tutoras legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.
6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y a la educación emocional y en valores, potenciando el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

7. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

8. Durante el aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará el uso de la misma en el aula y específicamente el desarrollo de la comprensión, la expresión y la interacción oral, utilizando la lengua castellana solo como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.

Entendiendo las **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones, asociadas tanto a las competencias clave, como a las específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes: • Conectan los distintos aprendizajes.

- Movilizan los saberes.
- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real

METODOLOGÍA:

- **Metodología propia de un aprendizaje competencial, orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.**

Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora

Aprendizaje competencial.

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

- **Metodología donde en todas las áreas y cursos se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno.**

De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica e inductiva siguiendo la secuencia de aprendizaje:

- **Activar:** Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
- **Procesar:** Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
- **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
- **Comprender:** Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
- **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
- **Desafiar:** Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
- **Producir:** Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.

- **Metodología que tenga en cuenta la Diversidad e inclusión**

De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende).

Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, puedan acceder a la información, sean participativos y sean capaces de producir.

- 1) Acceso a la información: Todos los niños y niñas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplearán diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías, iconos que faciliten la lectura.
- 2) Participación: Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se

facilitaran diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.

3) Producciones: Se facilitaran diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita... Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral...

- **Metodología que favorezca un aprendizaje cooperativo .**

El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de aprendizaje. Las rutinas cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperativizar todas las situaciones y actividades del aula. Responden a estas características:

1. No incluyen una tarea concreta.
2. Tienen diferentes niveles de andamiaje
3. Cumplen la tríada cooperativa: la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual.
4. Articulan una serie de escenarios cooperativos.

En todas las situaciones de aprendizaje se trabajara un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, más eficaz será su trabajo individual y el de su equipo.

- **Metodología que induzca al alumnado a Aprender a pensar.**

Se utilizará una metodología donde se presenten situaciones de aprendizaje que favorezcan e induzcan a la utilización de estrategias de pensamiento que

fomentan el hábito de pensar de forma ordenada y son un andamiaje para facilitar el aprendizaje.

Estas estrategias se organizan según la función cognitiva que trabajan y según el nivel madurativo de los alumnos, fomentando el desarrollo del hábito de pensar en estos.

Cada estrategia desarrolla una función cognitiva o metacognitiva. Estas funciones son las que nos permiten recibir, procesar y elaborar información para llevar a cabo cualquier tarea:

1. Comprensión
2. Argumentación
3. Clasificación
4. Secuenciación
5. Análisis
6. Toma de decisiones
7. Solución de problemas
8. Autoconocimiento
9. Pensamiento creativo

En las situaciones de aprendizaje se trabajará una de las funciones anteriores, a través de una estrategia concreta.

- **Metodología que fomente la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento.**

Se utilizará una metodología que fomente y utilice programas de Aprendizaje cooperativo y de Aprender a pensar fomentando los siguientes aspectos:

- ❖ Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- ❖ Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- ❖ Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- ❖ Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- ❖ Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- ❖ Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- ❖ Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Asimismo, tanto la metodología como los programas de aprendizaje cooperativo, de pensamiento y de comunicación, impulsan la adquisición de las habilidades emprendedoras, que son las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
 - Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.
 - Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.
- **Según la metodología utilizada y la situación de aprendizaje se organizará el espacio y se variarán los agrupamientos del alumnado.**

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

- **Metodología que trabaje y promueva de manera transversal** en todas las áreas la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

- **Metodología que adopte medidas generales de atención a las diferencias individuales**

Se pondrá un especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos y alumnas y en la atención a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Se pondrán en marcha medidas concretas para atender a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje y permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término del segundo ciclo de Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos:

→ Flexibilización en la organización de áreas, las enseñanzas, los espacios y tiempos y alternativas metodológicas.

Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje.

Para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- ❖ Se presentarán situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.
- ❖ Se contemplarán opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionarán herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.
- ❖ Se ofrecerán opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión.

Se atenderá a la diversidad de forma global a través de:

- ❖ La metodología competencial en cada una de las situaciones de aprendizaje.
- ❖ Una presentación más visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos.
- ❖ El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.
- ❖ Materiales y el uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: Apps de papel, plantillas textuales, adaptación curricular, videotutoriales, fichas, fichas adaptadas, materiales manipulativos, actividades niveladas por dificultad...

Además, se pondrán en marcha mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje que serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estas medidas podrá considerarse:

- ❖ El apoyo al grupo ordinario.
- ❖ Los agrupamientos flexibles.
- ❖ Las adaptaciones del currículo.

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Materiales curriculares.

- Panel interactivo.
- Libro del alumno y actividades propuestas en él.
- Cuaderno del alumno/a.
- Biblia.
- Tablet.
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc.
- Uso de páginas web del profesorado.
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “online”: Kahoots, quizz,... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.
- Uso del entorno para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha y **G-Suite de Google**.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Bocado solidario
- Visita a la residencia de ancianos por Navidad.
- Fiestas y celebraciones.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y

lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- Medidas promovidas por la Consejería de Educación: son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro : en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por

centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- Medidas extraordinarias de inclusión: implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el

conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

9.- CONCLUSIÓN

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con su propias intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos , criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.

Programación Didáctica

VALORES

5º Educación Primaria

Curso 2022/2023

[Escriba el nombre de la compañía]

CEIP TOMÁS ROMOJARO 45000977



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.</u>	
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

1.- INTRODUCCIÓN CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Los tiempos actuales nos presentan nuevas estructuras familiares, procesos de comunicación de carácter primordialmente digital, que requieren, de manera urgente, fomentar entre el alumnado una capacidad de pensamiento crítico y propiciar habilidades que le permitan discriminar, de manera objetiva, las situaciones que generan desigualdad, intolerancia y maltrato.

La educación en valores constituye la base fundamental para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y para la educación integral de las personas. En el primer caso, proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática. En el segundo, contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños y niñas emprendan una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente. En términos generales, y de acuerdo con los objetivos de etapa y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia y asumir de manera responsable el carácter interconectado y ecodependiente de nuestra existencia en relación con el entorno; todo ello con objeto de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La transversalidad con la que se afrontan valores fundamentales del desarrollo de la personalidad desde el contexto educativo puede llegar a ser insuficiente si no cubre las necesidades que la sociedad actual demanda. Así, se hace necesaria la inclusión de un área específica que aborde la adquisición de capacidades emocionales, afectivas y empáticas desde un tiempo lectivo y un nivel concreto.

El momento psicoevolutivo que atraviesa el alumnado del tercer ciclo de primaria, es propicio para abordar los saberes básicos propuestos apostando porque los logros de las competencias específicas promuevan en ellos cambios que beneficien su proceso de socialización y contribuya a la construcción de su personalidad. Es vital la formación de personas tolerantes, democráticas, respetuosas y críticas con cualquier muestra de injusticia. Nuestro sistema de convivencia necesita protagonistas sensibles con las discriminaciones por cuestiones de género, que condenen de forma activa cualquier manifestación de acoso.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

La inteligencia académica, en su concepto clásico y asociada de forma exclusiva a la capacidad intelectual de los alumnos y las alumnas, no garantiza el éxito personal. La educación en valores potencia la inteligencia emocional que favorece el conocimiento del ser humano y de sus relaciones sociales y posibilita la interacción y el equilibrio social, el trabajo operativo y el control afectivo.

De igual forma, las investigaciones otorgan a este tipo de inteligencia emocional una capacidad preventiva de carácter esencial que evita la aparición de conductas violentas, adicciones, alteraciones alimentarias, tendencias depresivas o aislamientos sociales.

La Educación en Valores Cívicos y Éticos en la etapa de Educación Primaria comprende el desarrollo de cuatro ámbitos competenciales fundamentales que se han reflejado en las cuatro competencias específicas de esta área.

El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal. El segundo engloba la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, normas y valores democráticos que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno a partir de la comprensión de nuestra relación de interdependencia y ecoddependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y los afectos en el marco de los problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea nuestro tiempo. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno, más teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y otro, más práctico, orientado a promover, desde la reflexión y el diálogo crítico, conductas y actitudes acordes con determinados valores éticos y cívicos.

En cuanto a los criterios de evaluación, que se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas, han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos del área se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado, a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de su personalidad, a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de emociones y deseos, y la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y heteronomía moral, la distinción entre ser y deber ser y, en general, la reflexión en torno AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24414 a los valores, principios y normas que orientan nuestras vidas como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que el alumnado ponga a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando cuestiones que afectan más directamente a su experiencia personal, como las vinculadas con la propia autoestima, con la prevención de los abusos y el acoso, con ciertas conductas adictivas o con la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que alumnos y alumnas entiendan la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexionando sobre la dimensión normativa, ética y afectiva del mismo. Para ello, es conveniente que el alumnado comprenda ciertas nociones básicas de carácter político y social, que identifique y pueda explicar las principales características de nuestro marco democrático de convivencia y que contraste sus conocimientos y juicios con los de los demás mediante la investigación y el diálogo acerca de cuestiones éticas de relevancia (la situación de los derechos humanos en el mundo, la pobreza, la violencia, la igualdad efectiva y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, el respeto a la diversidad y a las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), evaluando críticamente distintas maneras de afrontarlas y justificando sus propios juicios al respecto.

Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y cooperativo del alumnado, la comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y el entorno.

El objetivo es aquí la identificación y el análisis de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, así como el debate ético sobre la forma de afrontarlos, con objeto de adoptar, de forma consciente y responsable, determinados hábitos de coexistencia sostenible con la naturaleza.

Finalmente, el desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación, la enseñanza de los saberes básicos y el diseño de las situaciones de aprendizaje deben estar metodológicamente orientados en función de principios coherentes con los valores que se pretenden transmitir en el área. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, a la interacción respetuosa y cooperativa, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, a la consideración de las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje significativos, interdisciplinares e insertos en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ponderación %	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
PRIMER TRIMESTRE		
9%	1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.	A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL a. El pensamiento crítico y ético. b. La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. c. La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima. f. La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. g. El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. h. La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El
9%	1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	
9%	1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.	
10%	2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	
9%	4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí	



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

	mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas	respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.
9%	2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.	B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA
9%	2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	a. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
9%	2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos	b. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.
9%	2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de	c. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. d. Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. e. Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

	ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internaciones, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	f. La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales .
9%	3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.	g. La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.
9%	3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	h. El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones. i. La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos. C. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA AMBIENTAL a. La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

		b. La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodpendencia e interrelación d. El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta. e. Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.
SEGUNDO TRIMESTRE		
10%	1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.	A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL a.El pensamiento crítico y ético. f. La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. g. El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. h. La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El
10%	1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	
10%	1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.	



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

10%	2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.	respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.
10%	2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA. a. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
10%	2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	b. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.
10%	2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	c. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. d. Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia.
10%	2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus	e. Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. f. La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales .



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

	instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	g. La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.
10%	4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	h. El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones.
10%	3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	i. La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.
TERCER TRIMESTRE		



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

14,3%	1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.	A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL. a.El pensamiento crítico y ético. f. La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. h. La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas. B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA. a. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. c. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. C. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA AMBIENTAL a. La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención.
14,3%	1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	
14,3%	1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.	
14,3%	2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás ,	
14,3%	3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.	



CEIP TOMÁS ROMOJARO
 Código de Centro: 45000977
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Calle Santo Tomás de Aquino s/n
 45510 Fuensalida (Toledo)
 Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
 Tlf: 618 65 94 25

14,4%	3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	b. La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación. c. Los límites del planeta y el cambio climático. d. El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta.
14,3%	4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	e. Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Se entiende por **procedimientos**, los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo esta recogida.

Se entiende por **instrumentos de evaluación** todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado.

Los instrumentos que utilizaremos para obtener el grado de adquisición de los aprendizajes del alumnado son:

De observación sistemática:

- Registros de observación de las actividades realizadas por el alumnado en clase
- Registros de incidencias
- Registros de preguntas formuladas por el profesor durante la clase

De análisis de las producciones del alumnado o actividades:

- Escala de valoración del cuaderno personal del alumno.
- Resolución de ejercicios y problemas
- Trabajos y desempeños
- Portfolio

Pruebas escritas:

- Cuestionarios

Rúbrica: Es una tabla de doble entrada donde a cada criterio que debe alcanzar el alumno o alumna se asocia una descripción de los distintos niveles de consecución.

Constituye una poderosa herramienta para la **autorregulación del aprendizaje**, dado que indica el camino a seguir a lo largo del proceso, al tiempo que posibilita una evaluación objetiva de actitudes y comportamientos no fácilmente medibles con otros instrumentos



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

Cuestionarios de autoevaluación

Escala de coevaluación

Dentro de los instrumentos de evaluación que se han propuesto anteriormente, cada docente escogerá los más adecuados para su grupo clase, así como para el proceso de enseñanza - aprendizaje de los mismos.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,89 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

GENERALES

Los valores sociales y cívicos que una sociedad moderna debe integrar en su dinámica de actuación hacen que la identidad individual y las relaciones interpersonales sean dos factores fundamentales en el fortalecimiento de la convivencia.

Por ello, es fundamental que nuestros alumnos y alumnas reciban una educación que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades, formarse en el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y en el ejercicio responsable de una sociedad libre y tolerante con la diversidad.

El objetivo de formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, en el desarrollo y potenciación de la inteligencia emocional, en la asunción del sentimiento de la propia eficacia, en el aprendizaje de la decepción, en la capacidad de concentración y manejo positivo de los propios pensamientos, en el desarrollo de la imagen refleja, en la autoestima y afán por mejorar, en la adquisición de estrategias para el control de la preocupación, en el fortalecimiento de la familia y el maestro como referentes sociales, en la relación entre iguales, en los valores constitucionales, y en definitiva, en el sentimiento de fortaleza que tiene la educación responde a la preocupación que toda sociedad democrática y moderna debe tener por mejorar la calidad de la educación de todo su alumnado.

Esta área pretende que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro. Por ello se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales. Se estimulan actitudes que propician la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad de acuerdo a los valores, derechos y deberes de la Constitución Española.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

De esta manera, se orienta a los alumnos para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

El área de Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

Tenemos que ser conscientes de que la fe de una persona en sus propias capacidades tiene un sorprendente efecto multiplicador sobre esas mismas capacidades. Quienes se sienten eficaces se recuperan más rápidamente de los fracasos. El sentimiento de la propia eficacia tiene un gran valor estimulante y va acompañado de un sentimiento de seguridad, que alienta e impulsa a la acción. Afortunadamente, la búsqueda del sentimiento de la propia eficacia no tiene por qué conducir a un deseo de dominación de los demás. Tiene otras versiones más constructivas que llevan a sentirse dueño de uno mismo, poseedor de cualidades irrepetibles y a verse capaz de controlar la propia formación y el propio comportamiento.

Es necesario transmitir a nuestro alumnado estrategias para la superación de sus crisis de identidad y de sus fracasos escolares y personales, contribuyendo de este modo al éxito personal y grupal. Si las superan bien, se enfrentarán de manera mucho más optimista a las siguientes.

Debemos enseñarles, desde las innovaciones educativas, que han de esforzarse para no depender en exceso del bienestar, que no sean personas que se abaten enseguida ante las molestias, incomodidades, o ante el esfuerzo físico y mental.

La enseñanza del área requiere que el maestro estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades, aunque encuentren algunas limitaciones. Cada uno de nuestros alumnos tiene una imagen propia de sí mismo, en gran parte reflejo de lo que cree que los demás piensan sobre él. Es la cooperación, la colaboración y la ayuda entre iguales lo que potenciará positivamente la construcción de su propia identidad. Esto permitirá a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

La metodología en el aula debe ir dirigida a desarrollar en el educando, por medio de diferentes actividades, el comportamiento y las apreciaciones que hagan de él un ciudadano consciente de sí mismo, asertivo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores constitucionales y abierto, con respeto y curiosidad, a los valores y actitudes de otras culturas.

También debe proporcionarle las herramientas necesarias que le hagan conocedor de sus obligaciones, derechos y deberes que le competan, así como los de sus compañeros, y fundamentalmente ser responsables del cumplimiento de sus obligaciones.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico. El maestro no debe olvidar que equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. El alumno puede y debe aspirar a mejorar cada día a lo largo de su vida, y una buena forma de progresar en autoestima es avanzar en la propia mejora personal.

Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Es conveniente practicar la autorreflexión y autoevaluación para valorar y ajustar permanentemente las actitudes y conductas personales con los parámetros de los valores sociales y cívicos.

Promover la participación activa de nuestros alumnos va a estimular la asunción emocional e intelectual en su propio proceso de aprendizaje. Con esto, se logrará no eludir ni ignorar conflictos de valores, de actitudes, de ideas, de intereses, que se presentan a diario en todos los ámbitos de la vida social. Los conflictos deben asumirse como posibilidades de crecimiento y aprendizaje, enseñando a resolverlos constructivamente por medio del diálogo y la negociación, sin acudir al recurso fácil de la imposición o la fuerza.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

El trabajo cooperativo para la realización de las tareas va a permitir al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

Una metodología activa para lograr aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos potenciará en nuestros alumnos la estructuración lógico-explicativa, la atención, las capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes

6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Materiales curriculares.

- Panel interactivo.
- Libro digital del alumno y actividades digitales propuestas en él.
- Cuaderno del alumno/a.
- Tablet.
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Santillana digital: <https://digital.santillana.es/descarga-aula-virtual>
- Uso de páginas web del profesorado.
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “online”: Kahoots, quizz,... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.
- Uso del entorno Santillana digital para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y **G-Suite de Google**.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante este curso se realizarán dos salidas que están relacionadas con los saberes básicos de este área.

- **Salida a Micropolix (20 de diciembre) y excursión a Puy du Fou (tercer trimestre).**

En ambas actividades los alumnos tendrán que aplicar las reglas de convivencia y de conducta cívica; saber desarrollar los principios de empatía, cuidado y aprecio al medio natural, así como el aprecio por los valores constitucionales y democráticos en la sociedad actual.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- **Medidas promovidas por la Consejería de Educación:** son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos,



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro :** en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.

- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
- **Medidas extraordinarias de inclusión:** implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

9.- CONCLUSIÓN

En un mundo globalizado, nuestro área es la mejor herramienta que le podemos ofrecer a nuestros alumnos para comprender el concepto de los diferentes valores cívicos, éticos y morales, así como los patrones de conducta que todos los seres humanos debemos desarrollar como modelos de vida en la sociedad en la que vivimos (respeto, igualdad, tolerancia, ...)

Es misión fundamental para los docentes el despertar en ellos el ansia por investigar, conocer y entender todas las casuísticas que hacen del mundo lo que es,

PROGRAMACIÓN DE 6º ED. PRIMARIA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

CEIP "TOMAS ROMOJARO". FUENSALIDA. (TOLEDO)

CURSO 2022 - 2023

PROGRAMACIÓN DE 6º ED. PRIMARIA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN

2 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

3 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4 RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

5 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7 ORIENTACIONES GENERALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

8 RECURSOS METODOLÓGICOS

9 PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS SUSPENSAS

10 COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

1. INTRODUCCIÓN

Las Ciencias de la Naturaleza contribuyen de manera decisiva al conocimiento y comprensión del mundo en que vivimos y de nuestro entorno. La evolución de la Humanidad está estrechamente relacionada con el desarrollo de la ciencia y la actividad científica y, en gran medida, es resultado de las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. Por lo tanto, es una necesidad proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica. Es por ello que los conocimientos científicos se integran en los currículos de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

Aunque todas las áreas deben contribuir a la consecución de los diferentes objetivos generales de la Educación Primaria, dentro de estas, el área de Ciencias de la Naturaleza está especialmente vinculada a los siguientes:

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos **conceptos fundamentales**: iniciación a la actividad científica; los seres vivos; el ser humano y la salud; la materia y la energía; la tecnología, los objetos y las máquinas. Estos conceptos facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados. Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas más relevantes del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente.

En lo que se refiere a los **contenidos procedimentales**, es decir, los relacionados con el «saber hacer» teórico y práctico, los alumnos y alumnas han de iniciarse en conocer y utilizar algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tales como la observación de hechos, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, la utilización de fuentes de información, incluyendo en lo posible las proporcionadas por medios tecnológicos y la comunicación de los resultados obtenidos, entre otros.

Por último, para el **desarrollo de actitudes y valores**, los contenidos seleccionados han de promover la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la Naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, adoptando una actitud de colaboración en el trabajo en grupo. Por otra parte, han de ayudar al alumnado a desarrollar una actitud crítica hacia la ciencia, conociendo y valorando sus aportaciones, pero sin olvidar, al mismo tiempo, sus limitaciones para resolver los grandes problemas que tiene actualmente planteados la Humanidad y así poder dar respuestas éticas al uso diario que se hace de la ciencia y sus aplicaciones.

En todos los cursos se presenta un bloque de contenidos comunes, **Iniciación a la actividad científica**, en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques y que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada con el resto de los contenidos del curso.

Por otra parte, los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellos.

En estrecha relación con los contenidos del área, se han establecido unos criterios de evaluación. Los criterios de evaluación que se establecen en el currículo suponen una formulación evaluable de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la Educación Primaria, asociadas a los contenidos fundamentales de esta área, y que reflejan las competencias que el alumnado debe adquirir.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Dentro del área de Ciencias Naturales, se trabajarán específicamente los Objetivos Generales que aparecen resaltados en la siguiente tabla, pero de manera transversal, todos los objetivos de la etapa de Educación Primaria también serán desarrollados.

A continuación, se muestra una tabla donde aparecen los Objetivos de Etapa relacionados con las Competencias Clave.

OBJETIVOS DE ETAPA	COMP.
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CS
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SI
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CS SI

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CS
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	CM
h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.	CM CS CC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	CD
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CM CS SI
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CM
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CS SI
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CS

3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se muestra una tabla donde aparecen desarrollados y temporalizados los contenidos y criterios de evaluación a lo largo de los tres trimestres.

5º EP: ÁREA: NATURAL SCIENCE PRIMER TRIMESTRE		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIOS
BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA		
• Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a la misma. • Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales). • Lectura de textos propios del área. • Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. • Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno. • Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. • Trabajo individual y en grupo. • Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad. • Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de distintas fuentes y comunicando los resultados.	10%
	2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	10%
	3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias.	10%
	4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	10%
	5. Realizar un proyecto y presentar un informe.	15 %
BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD		
• El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas. • Las funciones vitales en la especie humana. • Función de Reproducción. • Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso). • Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano. • Hábitos saludables para prevenir enfermedades. La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de drogas. • Avances de la ciencia que mejoran la salud y la alimentación (medicinas, potabilización del agua, aditivos, etc.). • Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás. • La identidad y la autonomía personal. La relación con los	1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.	10%
	2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.	10%
	3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones que tiene para la salud, tanto en la escuela como fuera de ella.	15%
	4. Identificar emociones y sentimientos de otros, manifestando conductas empáticas y tomando decisiones adecuadas.	10%

demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias.

5º EP: ÁREA: NATURAL SCIENCE SEGUNDO TRIMESTRE

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIOS
BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA		
• Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a la misma. • Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales). • Lectura de textos propios del área. • Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. • Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno. • Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. • Trabajo individual y en grupo. • Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad. • Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de distintas fuentes y comunicando los resultados.	10%
	2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	10%
	3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias.	10%
	4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	10%
	5. Realizar un proyecto y presentar un informe.	10%
BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS		
• Anatomía y fisiología de los animales. Grupos de invertebrados: medusas y pólipos, anélidos, equinodermos, moluscos y artrópodos. Uso de medios tecnológicos para su observación, estudio, descripción y clasificación. • Clasificación de seres vivos. Niveles de clasificación en la materia viva: virus, bacterias, protoctistas, hongos, plantas y animales. • Los ecosistemas. Componentes y características. Tipos de ecosistemas. Las relaciones entre los seres vivos de un ecosistema. Cadenas alimentarias. Parasitismo, comensalismo y mutualismo. Actuaciones humanas que ponen en peligro el equilibrio de los ecosistemas. Extinción de especies. • La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos. • Interés por la observación y el estudio riguroso de los seres	1. Conocer la estructura de los seres vivos (células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas): aspectos más relevantes de la anatomía y fisiología de los animales.	10%
	2. Conocer diferentes niveles de clasificación de seres vivos (reinos, grupos...) y clasificarlos atendiendo a sus características y tipos.	10%
	3. Conocer las características y componentes de un ecosistema, diferentes tipos y hábitats de los seres vivos, valorando la importancia y conservación de los mismos.	10%
	4. Utilizar instrumentos de observación y las tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información para el estudio y clasificación de los seres vivos.	10%
	5. Mostrar interés por la observación y el estudio riguroso de todos los	

vivos. • Valoración de la importancia de la conservación y el cuidado de los ecosistemas. • Comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural.	seres vivos y adoptar un comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural.	10%
5º EP: ÁREA: NATURAL SCIENCE TERCER TRIMESTRE		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIOS
BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA		
• Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a la misma. • Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales). • Lectura de textos propios del área. • Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. • Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno. • Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. • Trabajo individual y en grupo. • Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad. • Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de distintas fuentes y comunicando los resultados.	8%
	2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	8%
	3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias.	4%
	4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	8%
	5. Realizar un proyecto y presentar un informe.	8%
BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA		
• La energía y sus propiedades. • Calor y temperatura. • Energías renovables frente a no renovables. El desarrollo energético sostenible y equitativo. • La producción de electricidad. • La electricidad. Cargas eléctricas. La corriente eléctrica. • Diseño de circuitos eléctricos sencillos. • El magnetismo. Atracción y repulsión de campos magnéticos.	1. Conocer el concepto de energía y diferenciar sus distintos tipos.	8%
	2. Valorar y justificar el uso de energías renovables frente a no renovables, así como su desarrollo sostenible y equitativo.	8%
	3. Planificar y realizar sencillos proyectos para estudiar la electricidad.	8%
	4. Planificar y realizar sencillos proyectos para estudiar el magnetismo. Conocer el funcionamiento de la brújula.	8%

• Conocemos los imanes. Fabricamos un electroimán. • El magnetismo terrestre. La brújula.		
BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS		
• La electricidad en el desarrollo de las máquinas. Circuitos eléctricos sencillos. • Efectos de la electricidad. • Conductores y aislantes. • Elementos de los circuitos eléctricos. Tipos y funcionamiento. • La relación entre electricidad y magnetismo. El electroimán. • Grandes investigadores, inventores y científicos. • La ciencia: presente y futuro de la sociedad. • Uso de las tecnologías de la información y la comunicación. • Búsqueda guiada de información en la red. • Presentación de proyectos. Programas de presentaciones. • Medidas de prevención. Primeros auxilios	1. Conocer máquinas sencillas que utilizan la electricidad como fuente de energía principal o secundaria. Identificar sus elementos, partes y funciones, aplicando los conocimientos a la construcción de algún objeto o mecanismo sencillo y describir cada uno de los procesos tecnológicos a seguir. 2. Conocer e identificar inventos, descubrimientos claves en la historia de la humanidad y a quienes estaban tras ellos, reconociendo la labor de la mujer en este campo. 3. Buscar de manera eficaz información en Internet, tratando y presentando de manera correcta las conclusiones y trabajos, en soporte digital a través de programa de presentaciones.	8% 8% 8%

4. RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

A continuación, se detalla la relación existente entre los Criterios de Evaluación que se van a desarrollar durante este curso escolar, las Competencias Clave, así como su temporalización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
	CL	CM	CD	AA	CS	SI	CC	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T
BLOQUE 1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA										
1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de distintas fuentes y comunicando los resultados.				X				X	X	X
2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.						X		X	X	X
3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias.	X							X	X	X
4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.			X		X	X		X	X	X
5. Realizar un proyecto y presentar un informe.			X	X				X	X	X
BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD										
1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.		X						X		
2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.		X						X		

3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones que tiene para la salud, tanto en la escuela como fuera de ella.	X	X			X			X		
4. Identificar emociones y sentimientos de otros, manifestando conductas empáticas y tomando decisiones adecuadas.					X			X		
BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS										
1. Conocer la estructura de los seres vivos (células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas): aspectos más relevantes de la anatomía y fisiología de los animales.		X							X	
2. Conocer diferentes niveles de clasificación de seres vivos (reinos, grupos...) y clasificarlos atendiendo a sus características y tipos.		X							X	
3. Conocer las características y componentes de un ecosistema, diferentes tipos y hábitats de los seres vivos, valorando la importancia y conservación de los mismos.		X							X	
4. Utilizar instrumentos de observación y las tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información para el estudio y clasificación de los seres vivos.		X	X	X		X			X	
5. Mostrar interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos y adoptar un comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural.				X	X				X	
BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA										
1. Conocer el concepto de energía y diferenciar sus distintos tipos.		X								X
2. Valorar y justificar el uso de energías renovables frente a no renovables, así como su desarrollo sostenible y equitativo.		X			X					X
3. Planificar y realizar sencillos proyectos para estudiar la electricidad.		X		X						X

4. Planificar y realizar sencillos proyectos para estudiar el magnetismo. Conocer el funcionamiento de la brújula.		X		X						X
BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS										
1. Conocer máquinas sencillas que utilizan la electricidad como fuente de energía principal o secundaria. Identificar sus elementos, partes y funciones, aplicando los conocimientos a la construcción de algún objeto o mecanismo sencillo y describir cada uno de los procesos tecnológicos a seguir.		X			X					X
2. Conocer e identificar inventos, descubrimientos claves en la historia de la humanidad y a quienes estaban tras ellos, reconociendo la labor de la mujer en este campo.	X				X		X			X
3. Buscar de manera eficaz información en Internet, tratando y presentando de manera correcta las conclusiones y trabajos, en soporte digital a través de programa de presentaciones.			X			X				X

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación, y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de inclusión educativa.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Así mismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los Criterios de Evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

TIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION	COD.
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables.	REGISTRO ANECDÓTICO	Se utilizan para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones.	TO
		LISTAS DE CONTROL	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.	
		ESCALAS DE OBSERVACIÓN	Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución.	
		DIARIOS DE CLASE	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.	
REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO	Se utilizan para evaluar procedimientos	ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE	Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía...	RT
		ANÁLISIS DE PRODUCCIONES	Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.	
PRUEBAS ESPECÍFICAS	Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.	PRUEBAS DE COMPOSICIÓN	Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...	PO PRUEBAS ORALES PE PRUEBAS ESCRITAS
		PRUEBAS OBJETIVAS	Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: -Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. -Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.... -Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. -Preguntas de opción múltiple: para valorará la comprensión, aplicación de significados. -Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.	
ENTREVISTA	A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.			EN
AUTOEVALUACIÓN	Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.			AU
COEVALUACIÓN	La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.			CO

Dentro de los instrumentos de evaluación que se han propuesto anteriormente, cada docente escogerá los más adecuados para su grupo clase, así como para el proceso de enseñanza - aprendizaje de los mismos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo al artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).
- Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

En los casos en los cuales la asignatura sea impartida por dos docentes, se establecerá en cada trimestre la media aritmética que cada docente haya obtenido utilizando sus instrumentos de evaluación.

PERFIL COMPETENCIAL

Las relaciones de las competencias con los criterios vienen establecidas en diferentes tablas de cada una de las áreas. Se especificará el nivel competencial adquirido en cada una de ellas y se reflejará en la evaluación trimestral del alumnado, en la que toman parte todos los instrumentos de evaluación mencionados en esta programación.

7. ORIENTACIONES GENERALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En las Ciencias de la Naturaleza, la metodología tiene una gran importancia; cómo se abordan los contenidos es lo que hace diferentes unos aprendizajes de otros, por lo que es necesario que los maestros y maestras consigan acercar a sus alumnos y alumnas de manera progresiva al conocimiento científico y les ayuden a aprender, proporcionándoles en cada momento las experiencias necesarias que así se lo permitan.

En esta área la mayoría de los conceptos son complejos, por lo que la organización de los aprendizajes será siempre más eficaz si se hace en un contexto de resolución de problemas. De este modo, se facilita el establecimiento de relaciones entre los hechos y los conceptos a través de la utilización de procedimientos específicos. Conceptos y procedimientos, de esta forma, quedan integrados y así se contribuye al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Frente a un problema, se pueden utilizar diferentes estrategias de resolución y distintas hipótesis o conjeturas, que dan lugar al contraste y, en su caso, a la divergencia, entre diferentes pensamientos. Es en torno a estas divergencias donde se fomenta el interés, el espíritu analítico y crítico y las posibles respuestas.

La motivación para aprender y la implicación de cada alumno y alumna en su propio proceso de aprendizaje, están muy ligadas a la relación que el estudiante establecerá entre los nuevos conocimientos y su experiencia. Asimismo, existe una estrecha ligazón con la funcionalidad de los aprendizajes para que sean percibidos no sólo como contenidos curriculares, sino como saberes aplicables a situaciones reales a las que dar respuesta.

Al trabajar en el área de Ciencias de la Naturaleza, se desarrollan principalmente las competencias en ciencia y tecnología y la de aprender a aprender, sin obviar las restantes competencias clave. Esto es de gran importancia, ya que el aprendizaje es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, y es necesario sentar las bases en esta etapa educativa, hecho al que se debe contribuir desde todas las áreas.

El lenguaje es un instrumento fundamental en el aprendizaje, cualquier actividad parte de diferentes usos lingüísticos concretos. En esta área se utilizan géneros textuales propios, textos que ayudan a aprender, tales como resúmenes, esquemas, explicaciones, exposiciones.... Por ello, la interrelación entre las Ciencias de la Naturaleza y la Lengua es necesariamente estrecha, existiendo una destacada contribución del área al desarrollo de la competencia lingüística. En la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza, se ha propuesto la lectura de alguna biografía de científicos y, en especial, se tendrá en cuenta la contribución de las mujeres a la ciencia, relacionando su vida y obra con la sociedad en la que vivimos.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada al área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y son, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia. Por todo lo anterior, desde el área de Ciencias de la Naturaleza se contribuye al desarrollo de la competencia digital en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El auténtico sentido del área de Ciencias de la Naturaleza está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, son imprescindibles para el desarrollo de las competencias en el alumnado y para el avance científico de la sociedad.

8. RECURSOS METODOLÓGICOS

Las actividades han de plantearse debidamente contextualizadas, partiendo de los entornos más próximos y cercanos al alumno en los primeros niveles y acercándose a otros más alejados conforme se avanza en la etapa, de manera que el alumnado comprenda que su realización es necesaria para buscar posibles respuestas a preguntas o problemas previamente formulados. Las tareas experimentales, de laboratorio, de aula, y cualquier otra actividad, deben entenderse de este modo. Por ello, los trabajos prácticos, de carácter experimental, han de guardar una estrecha relación con los contenidos que en ese momento se estén trabajando en el aula.

A continuación, se muestran los recursos metodológicos que van a ser empleados para desarrollar el área de Ciencias de la Naturaleza.

— **Materiales curriculares.**

- o Pizarra digital interactiva.
- o Libro digital del alumno y actividades digitales propuestas en él.
- o Cuaderno del alumno/a.
- o Ordenador portátil del alumno/a o Tablet.
- o Recursos educativos “on-line” de diversas fuentes.
- o Fichas de lectura.
- o Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.
- o Entorno G – Suite dentro del cual desarrollaremos el apartado “classroom” propio del entorno, así como la opción de videoconferencias a través del Meet propio del entorno vinculado a Google Calendar de cada alumno.

Haremos referencia a los recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Santillana digital: <https://digital.santillana.es/descarga-aula-virtual>
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “on-line”: Kahoots, quizziz... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.
- Uso del entorno Santillana digital para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y **G-Suite de Google**.

9. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS SUSPENSAS

Cabe destacar que la finalidad de la Educación Primaria, según la **Ley Orgánica 2/2006** de Educación, modificada parcialmente por la **Ley Orgánica 8/2013** de Mejora de la Calidad Educativa (LOE-LOMCE), es la consecución de los Objetivos Generales de Etapa y las Competencias Clave. Elementos que se deben alcanzar al finalizar la etapa primaria.

Para los alumnos que tengan que recuperar el área del curso anterior se tendrá en cuenta varios aspectos:

1. Las características del alumnado: por si presenta alguna necesidad de apoyo educativo a tener en cuenta.

2. El desfase curricular que presente: si solo se trata del curso anterior, se llevarán a cabo unas actuaciones que se citan a continuación. Si el desfase fuese de dos cursos o más, llevaría un Plan de Trabajo con una adaptación curricular concreta a dicho curso.

3. Si el contenido se vuelve a trabajar en el curso actual: se reforzaría a lo largo del curso partiendo de los conocimientos adquiridos para afianzar los aprendizajes.

Actuaciones a realizar

- Revisión de Programaciones Didácticas del curso anterior.
- Revisión de expedientes del alumnado.
- Evaluación inicial para partir de sus conocimientos previos.
- Solicitar refuerzo educativo para el área concreta.
- Realización de actividades de refuerzo de contenidos o aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.
- A la hora de presentar un tema, partir de lo que saben.
- Priorizar aprendizajes básicos ante los avanzados. Partir de lo simple a lo complejo.
- Realizar un seguimiento individualizado del alumnado.
- Aprender haciendo en lugar de llevar a cabo una mera exposición de contenidos, mediante metodologías activas y participativas.
- Hacer una propuesta de enseñanza adaptada a la realidad y a su entorno.

10.COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Los centros promoverán compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas, en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo. Aprobarán, además, un plan de participación de las familias, que se incluirá en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro.

La familia es el primer elemento de socialización del niño/a, por tanto, la primera que interviene en su educación. La escuela actuará completando y ampliando las experiencias educativas de la familia. La comunicación entre las familias y el docente estará encaminada a aunar criterios para favorecer el desarrollo integral del alumnado en los distintos momentos de su vida.

La relación con las familias se hace necesaria para recopilar e intercambiar información, tener en cuenta las expectativas de la misma y, sobre todo, llegar a acuerdos en los aspectos relacionados con la adquisición de las capacidades básicas, conocer y respetar sus peculiaridades, de forma que la niña/o mejore su autoestima, autoconcepto y estabilidad emocional que le permitan formarse, adquirir nuevas experiencias y desarrollar nuevos aprendizajes.

Es uno de los principales papeles como educadores, ser guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto para los alumnos/as como sus familias.

La buena comunicación de estos dos microsistemas contribuye a potenciar el desarrollo integral del alumnado. Para ello se dispondrá de una hora de tutoría semanal, para poder realizar tutorías individualizadas y se promoverá una comunicación más directa entre la familia y escuela a través de la plataforma educamos CLM (papás 2.0) y la herramienta de Google G-suite y todas sus aplicaciones, que facilitarán una comunicación a distancia requerida por esta situación de pandemia, la cual puede hacer que las consultas se realicen con más prontitud.

PROGRAMACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CEIP "TOMÁS ROMOJARO".FUENSALIDA.(TOLEDO)

CURSO 2022-23

PROGRAMACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE 6º EDUCACIÓN PRIMARIA.

ÍNDICE.

1 INTRODUCCIÓN.

2 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

3 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALACIÓN.

4 RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

5 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7 ORIENTACIONES GENERALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

8 RECURSOS METODOLÓGICOS.

9 PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS SUSPENSAS.

10. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

1.-INTRODUCCIÓN.

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La finalidad del área de Ciencias Sociales en Educación Primaria es aprender a vivir en sociedad, a conocer los mecanismos fundamentales de la democracia y a respetar las reglas de la vida colectiva.

El **Bloque 1** establece las características del currículo básico común a toda el área.

En el **Bloque 2**, sobre el mundo que nos rodea, se realiza el estudio de la geografía, tanto en el entorno, que acerca al alumnado a su realidad, como en medios más lejanos para que obtenga una visión más global. En este bloque, se utilizarán diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas.

Se utilizarán, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, para elaborar croquis y gráficos apropiados. Se identificarán los elementos del territorio y del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizarán la influencia humana en el medio natural y sus consecuencias ambientales.

El Bloque 2 incluye, así, contenidos que van desde el Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio, al agua y el consumo responsable, el clima y el cambio climático, el paisaje y la relación entre el ser humano y el medio natural.

A través de los contenidos del **Bloque 3**, Vivir en sociedad, será posible iniciar un proceso de comprensión acerca de las formas de reconocer las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.

En el **Bloque 4**, Las huellas del tiempo, se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Se estudiarán las grandes etapas históricas de la Humanidad para adquirir la idea de edad de la Historia y datar las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, para lo que es preciso conocer las condiciones históricas, eventos y figuras en diferentes periodos de tiempo. Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que le permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.

En este bloque, se utilizarán mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, para dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

En este bloque, también se desarrolla la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

La secuenciación de los contenidos está relacionada con la evolución del alumnado, ya que éste construye su propio aprendizaje y su concepto de tiempo histórico en relación a su desarrollo, tanto cognitivo como madurativo, para poder identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, y distinguir, dentro de la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia, y así interpretar la Historia como medio que facilita la comprensión del presente que estudia la causalidad y las consecuencias de los hechos históricos.

El área fomenta el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, además del esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

Resulta asimismo imprescindible para el alumnado adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área y seleccionar información, con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.

Las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** deben utilizarse como recursos para el aprendizaje, para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.

Enseñar y aprender Ciencias Sociales es mostrar pleno respeto por los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia y la comprensión de las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos, y valorar los derechos humanos. Esta actitud también incluye manifestar el sentido de la responsabilidad, y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, como el respeto por los principios democráticos.

La finalidad última del área es conseguir la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la prevención de la violencia de género y de la violencia terrorista, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin, a cuya consecución se orienta el sistema educativo español, la

preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Dentro del área de Ciencias Sociales, se trabajarán específicamente los Objetivos Generales que aparecen resaltados en la siguiente tabla, pero de manera transversal, todos los objetivos de la etapa de Educación Primaria también serán desarrollados.

A continuación, se muestra una tabla donde aparecen los Objetivos de la Etapa relacionados con las Competencias Clave.

OBJETIVOS DE ETAPA	COMPETENCIAS
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CS
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SI
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CS SI
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	CS
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura	CL
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	CM
h) Conocer los aspectos fundamentales de la Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CM CS CC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran	CD
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CM CS SI
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CM
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CS SI
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	CS

3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se muestra una tabla donde aparecen desarrollados y temporalizados los contenidos y criterios de evaluación a lo largo de los tres trimestres.

6º curso de Educación Primaria. ÁREA: <u>CIENCIAS SOCIALES</u>			
TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 1. Contenidos comunes.		
P r i m e r T r i m e s t r e .	• Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. • Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). • Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. • Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. • Utilización y lectura de diferentes lenguajes (diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas). • Técnicas de estudios: realización de resúmenes, esquemas, subrayado, mapa conceptuales etc. • Técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). • Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo • Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. • Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.	3,12%	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
		3,12%	2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.
		3,12%	3. Buscar, obtener y tratar información a través de las TIC, utilizándola de manera crítica y sistemática.

6º curso de Educación Primaria. ÁREA: <u>CIENCIAS SOCIALES</u>			
TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 1. Contenidos comunes.		
	- Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. - Realización de un proyecto. - Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. - Iniciativa emprendedora. - Actitudes de cooperación. Roles en la sociedad en continuo cambio. - Los Derechos Humanos como base de la democracia.	3,12%	4. Conocer y utilizar estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
		3,12%	5. Identificar y utilizar lecturas de diferentes lenguajes que estimulen el acercamiento intelectual, afectivo y placentero a los textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
		3,12%	6. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.

6° curso de Educación Primaria. ÁREA: <u>CIENCIAS SOCIALES</u>			
TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 1. Contenidos comunes.		
		3,12%	7. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.
		3,12%	8. Realizar un proyecto y presentar un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.
		3,12%	9. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
		3,12%	10. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.
		3,12%	11. Comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).

6º curso de Educación Primaria. ÁREA: CIENCIAS SOCIALES			
TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 1. Contenidos comunes.		
		3,12%	12. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.
		3,12%	13. Comprender que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentando con ideas propias y ajenas y reaccionando con intuición, apertura y flexibilidad.
		3,12%	14. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.
		3,12%	15. Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.
		3,12%	16. Mostrar pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia, comprendiendo las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.

6º curso de Educación Primaria. ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

TE M P	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 2. El mundo en que vivimos.		
	1. Los paisajes de Europa y de España: Elementos del paisaje (relieve, costas, clima, vegetación, hidrografía)	3,12%	1. Explicar el concepto de relieve y su formación identificando y nombrando formas típicas de los relieves continental y litoral.
	La diversidad paisajística de España: relieve, costas, climas, y vertientes hidrográficas. La diversidad de los paisajes naturales de Europa.	3,12%	2. Explicar las características del relieve de la Península Ibérica, de Castilla La Mancha y de las islas, así como sus climas y sus vertientes hidrográficas, localizándolos en un mapa.
	El relieve de Europa: sus montañas, sus llanuras y sus costas. Los climas europeos: climas templados y climas fríos. La vegetación asociada a los mismos.	3,2%	3. . Identificar las principales unidades del relieve de Europa (sus montañas, sus llanuras y sus costas), localizándolas en un mapa.
	Los principales ríos y lagos de Europa. Paisaje natural y paisaje humanizado. Espacios protegidos. Respeto, defensa y mejora del paisaje. 2. La intervención Humana en el Medio Ambiente. Conservación y transformación del medio ambiente. Impactos de las actividades humanas	3,12%	4. Clasificar los climas europeos en climas templados y climas fríos, diferenciando los tipos de climas de cada uno de ellos así como la vegetación asociada a los mismos.

6º curso de Educación Primaria. ÁREA: CIENCIAS SOCIALES			
TE M P	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 2. El mundo en que vivimos.		
	sobre el medio: organización y transformación del territorio. Impactos de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. La degradación del medio: sobreexplotación de los recursos naturales. Los problemas medioambientales: la contaminación de la atmósfera, del suelo y del agua. La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo sostenible.	3,2%	5. Reconocer y localizar en mapas la hidrografía de Europa
		3,12%	6. Distinguir los elementos que determinan un paisaje, especificando los que son naturales y los que son derivados de la acción humana.
		3,12%	7. Identificar el paisaje natural formado por elementos naturales y el paisaje humanizado formado por elementos artificiales, haciendo una comparación entre ellos.
		3,12%	8. Describir cómo el hombre utiliza los recursos de la naturaleza para sobrevivir y para ello transforma el paisaje.
		3,12%	9. Explicar qué es un espacio protegido y conocer las principales características de un Parque Nacional, valorando la necesidad de la existencia de estos espacios para conservar lugares especiales por su paisaje.

6º curso de Educación Primaria. ÁREA: CIENCIAS SOCIALES			
TE M P	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 2. El mundo en que vivimos.		
		3,12%	10. Identificar, nombrar, localizar, situar y describir los principales espacios protegidos y parques nacionales de España y de Castilla La Mancha.
		3,12%	11. Reconocer y valorar la importancia de cuidar y respetar el paisaje para las futuras generaciones.
		3,12%	12. Explicar la influencia del comportamiento humano en el medio ambiente identificando el uso sostenible o el consumo insostenible de los recursos naturales.
		3,12%	13. Valorar el papel del ser humano en los cambios producidos en el entorno medioambiental, describiendo su actuación a lo largo de la historia.
		3,12%	14. Explicar cómo el comportamiento humano influye de manera positiva o negativa sobre el medio ambiente, citando ejemplos concretos

6º curso de Educación Primaria. ÁREA: <u>CIENCIAS SOCIALES</u>			
TE M P	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 2. El mundo en que vivimos.		
		3,12%	15. Proponer una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.
		3,12%	16. Elaborar trabajos sobre la intervención humana en el medio ambiente, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
		3,12%	17. Definir y explicar términos sencillos relacionados con el medio ambiente y la intervención humana en él.

6º curso de Educación Primaria. ÁREA: CIENCIAS SOCIALES			
TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 3. Vivir en sociedad.		
S e g u n d o T r i m e s t r e .	1. La actividad económica de España y Europa	4%	1. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos.
	Las actividades productivas (recursos naturales, materias primas, productos elaborados, las formas de producción).	4%	2. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de éstos.
	Las actividades económicas y los sectores de producción: primario, secundario y terciario.	4%	3. Identificar la presencia y relevancia de cada sector productivo en Castilla La Mancha.
	Las actividades económicas y los sectores productivos de España y Europa.	4%	4. Reconocer las principales actividades económicas de España y Europa, resumiendo en un texto de elaboración propia la información extraída de las tecnologías de la información sobre los diferentes sectores de producción.
	La producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas.	4%	5. Comparar cómo se distribuye la población en cada uno de los sectores económicos en Europa y España, explicando las similitudes y diferencias.
	2. La empresa, unidad básica de producción y la vida económica de los ciudadanos. Educación	4%	6. Explicar las características que tienen en el mundo actual las comunicaciones, los medios de transporte y las nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, especificando los cambios que han supuesto para la vida humana.
	Financiera:		

6º curso de Educación Primaria. ÁREA: CIENCIAS SOCIALES			
TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 3. Vivir en sociedad.		
	Actividad y funciones de las empresas. Empleabilidad y espíritu emprendedor. Formas de organización de las empresas y relaciones entre los grupos sociales en el ámbito económico. Pequeñas y grandes empresas. El consumo y la publicidad. Educación Financiera. El dinero y el ahorro.	4%	7. Explicar qué es el turismo, sus principales formas e identificar las actividades de los servicios turísticos, valorando el sector turístico como uno de los principales motores de la economía de España.
		4%	8. Definir términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.
		4%	9. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades que pueden desarrollar.
		4%	10. Describir las formas de organización de las empresas, distinguiendo entre pequeñas y medianas empresas, grandes empresas y multinacionales.
		4%	11. Reconocer el funcionamiento de la empresa y de las relaciones laborales, comprendiendo la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad.
		4%	12. Comprender en líneas generales el funcionamiento de la economía, relacionándolo con la actividad de las empresas.

6º curso de Educación Primaria. ÁREA: CIENCIAS SOCIALES			
TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 3. Vivir en sociedad.		
		4%	13. Comprender que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentar con ideas propias y ajenas y reaccionar con intuición, apertura y flexibilidad.
		4%	14. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio mostrando capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.
		4%	15. Explicar y comprender la importancia de las distintas magnitudes económicas que gestionan los estados y afectan a los ciudadanos y las consecuencias que trae cada decisión tomada tanto en el corto como en el largo plazo.
		4%	16. Explicar y comprender las principales funciones del Estado en política económica.
		4%	17. Identificar terminología financiera sencilla definiendo algunos de sus términos.
		4%	18. Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.
		4%	19. Describir el funcionamiento de la publicidad, especificando las diferentes técnicas que emplea para influir en el comportamiento.
		4%	20. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista.
		4%	21. Distinguir entre publicidad educativa (campañas contra el consumo de drogas, para fomentar la alimentación saludable, el cuidado del

	6º curso de Educación Primaria. ÁREA: CIENCIAS SOCIALES		
TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 3. Vivir en sociedad.		
			medio ambiente, etc.) y publicidad consumista, analizando ejemplos reales y valorándolos críticamente.
		4%	22. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable.
		4%	23. Explicar y comprender que ahorrar significa sacrificar algo en el presente para lograr un objetivo futuro, fomentando el control del gasto.
		4%	24. Diferenciar entre distintos tipos de gastos: fijos obligatorios, variables necesarios y superfluos.
		4%	25. Identificar distintas formas de efectuar pagos: en efectivo, con tarjetas de crédito o débito y vía Internet.

6º curso de Educación Primaria. ÁREA: CIENCIAS SOCIALES.			
TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 4: Las huellas del tiempo.		
T e r c e r T r i m e s t r e	España en la Edad Contemporánea: a. El siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902) La pérdida de las colonias en América y el Pacífico. Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. b. Los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la Dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. España en la Unión Europea. Arte y cultura de la España de los siglos XX y XXI.	6%	1. Describir las grandes etapas políticas del siglo XIX en España, desde la Guerra de la Independencia hasta la regencia de María Cristina, explicando el proceso que condujo de la monarquía absoluta a la constitucional. Definir términos históricos relacionándolos con su contexto correspondiente.
		6%	2. Realizar trabajos individuales o en grupo sobre la España del siglo XIX, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
		6%	3. Explicar el proceso de emancipación de las colonias españolas en América y el Pacífico, diferenciando sus etapas y analizando sus causas y consecuencias.
		6%	4. Analizar las grandes transformaciones económicas de la España del siglo XIX, especificando las que se llevaron a cabo en la agricultura, la industria y los transportes.
		6%	5. Explicar las características de la nueva sociedad de clases, comparándola con la sociedad estamental del Antiguo Régimen.
		6%	6. Interpretar la historia como medio que estudia la causalidad y la consecuencia de los hechos históricos.
		6%	7. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

6º curso de Educación Primaria. ÁREA: CIENCIAS SOCIALES.			
TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 4: Las huellas del tiempo.		
		5%	8. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.
		6%	9. Diferenciar las corrientes artísticas y culturales de la España del siglo XIX, citando obras y autores representativos de cada una de ellas.
		6%	10. Describir las grandes etapas políticas del siglo XX en España, desde el reinado de Alfonso XIII hasta nuestros días, explicando las características generales de cada una de ellas, utilizando con precisión el vocabulario histórico y político, insertándolo en el contexto adecuado
		6%	11. Analizar la Constitución de 1978 como base jurídica de nuestra democracia, relacionándola con la organización política de la España actual.
		6%	12. Respetar los derechos humanos y las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos, aceptando el principio de igualdad y la necesidad de una convivencia pacífica, tolerante y democrática entre todos los grupos humanos, y creando estrategias para resolver conflictos.
		6%	13. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

	6º curso de Educación Primaria. ÁREA: CIENCIAS SOCIALES.		
TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 4: Las huellas del tiempo.		
		6%	14. Describir el proceso de integración de España en Europa, tras la normalización democrática, explicando qué es la Unión Europea, su historia, sus principales instituciones y sus objetivos políticos y económicos.
		5%	15. Respetar el carácter multicultural de Europa, valorando su diversidad cultural y lingüística como factor de enriquecimiento para el conjunto de la sociedad europea.
		6%	16. Realizar trabajos individuales o en grupo sobre la España de los siglos XX y XXI, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
		6%	17. Diferenciar las corrientes artísticas y culturales de la España de los siglos XX y XXI, citando obras y autores representativos de cada una de ellas.

4 RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

A continuación, se detalla la relación existente entre los Criterios de Evaluación que se van a desarrollar durante este curso escolar, las Competencias Clave, así como su temporalización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
	CL	CM	CD	AA	CS	SI	CC	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T
BLOQUE 1. CONTENIDOS COMUNES.										
1. Obtener Información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).				X				X	X	X
2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.			X	X				X	X	X
3. Buscar, obtener y tratar información a través de las TIC, utilizándola de manera crítica y sistemática.			X					X	X	X
4. Conocer y utilizar estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.				X				X	X	X
5. Identificar y utilizar lecturas de diferentes lenguajes que estimulen el acercamiento intelectual, afectivo y placentero a los textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico)	X			X				X	X	X
6. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.				X				X	X	X

7. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.				X	X	X		X	X	X
8. Realizar un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.						X		X	X	X
9. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.					X			X	X	X
10. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.					X			X	X	X
11. Comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).					X			X	X	X
12. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.					X			X	X	X
13. Comprender que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentando con ideas propias y ajenas y reaccionando con intuición, apertura y flexibilidad.						X		X	X	X
14. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.						X		X	X	X
15. Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.					X			X	X	X
16. Mostrar pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia, comprendiendo las					X			X	X	X

diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.										
BLOQUE 2. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS.										
1. Explicar el concepto de relieve y su formación identificando y nombrando formas típicas de los relieves continental y litoral.		X						X		
2. Explicar las características del relieve de la Península Ibérica, de Castilla La Mancha y de las islas, así como sus climas y sus vertientes hidrográficas, localizándolos en un mapa.		X	X					X		
3. Identificar las principales unidades del relieve de Europa (sus montañas, sus llanuras y sus costas), localizándolas en un mapa.		X						X		
4. Clasificar los climas europeos en climas templados y climas fríos, diferenciando los tipos de climas de cada uno de ellos así como la vegetación asociada a los mismos.		X						X		
5. Reconocer y localizar en mapas la hidrografía de Europa		X	X					X		
6. Distinguir los elementos que determinan un paisaje, especificando los que son naturales y los que son derivados de la acción humana.		X						X		
7. Identificar el paisaje natural formado por elementos naturales y el paisaje humanizado formado por elementos artificiales, haciendo una comparación entre ellos.	X				X			X		
8. Describir cómo el hombre utiliza los recursos de la naturaleza para sobrevivir y para ello transforma el paisaje.					X	X		X		
9. Explicar qué es un espacio protegido y conocer las principales características de un Parque Nacional, valorando la necesidad de la existencia de estos espacios para conservar lugares especiales por su paisaje.					X			X		
10. Identificar, nombrar, localizar, situar y describir los principales espacios protegidos y parques nacionales de España y de Castilla La Mancha.	X				X			X		
11. Reconocer y valorar la importancia de cuidar y respetar el paisaje para las futuras generaciones.					X			X		
12. Explicar la influencia del comportamiento humano en el medio ambiente identificando el uso sostenible o el consumo insostenible de los recursos naturales.					X			X		

13. Valorar el papel del ser humano en los cambios producidos en el entorno medioambiental, describiendo su actuación a lo largo de la historia.						X		X		
14. Explicar cómo el comportamiento humano influye de manera positiva o negativa sobre el medio ambiente, citando ejemplos concretos						X		X		
15. Proponer una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.					X	X		X		
16. Elaborar trabajos sobre la intervención humana en el medio ambiente, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.			X	X	X			X		
17. Definir y explicar términos sencillos relacionados con el medio ambiente y la intervención humana en él.	X							X		
BLOQUE 3. VIVIR EN SOCIEDAD										
1. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos.	X							X		
2. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de éstos.	X		X					X		
3. Identificar la presencia y relevancia de cada sector productivo en Castilla La Mancha.	X							X		
4. Reconocer las principales actividades económicas de España y Europa, resumiendo en un texto de elaboración propia la información extraída de las tecnologías de la información sobre los diferentes sectores de producción.			X		X			X		
5. Comparar cómo se distribuye la población en cada uno de los sectores económicos en Europa y España, explicando las similitudes y diferencias.					X			X		
6. Comparar cómo se distribuye la población en cada uno de los sectores económicos en Castilla la Mancha y España, explicando las similitudes y diferencias.					X			X		
7. Explicar las características que tienen en el mundo actual las comunicaciones, los medios de transporte y las nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, especificando los cambios que han supuesto para la vida humana.					X			X		
8. Explicar qué es el turismo, sus principales formas e identificar las actividades de los servicios turísticos, valorando el sector turístico como uno de los principales motores de la economía de España.					X			X		

9. Definir términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.					X			X		
10. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades que pueden desarrollar.					X			X		
11. Describir las formas de organización de las empresas, distinguiendo entre pequeñas y medianas empresas, grandes empresas y multinacionales.					X			X		
12. Reconocer el funcionamiento de la empresa y de las relaciones laborales, comprendiendo la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad.			X			X		X		
13. Comprender en líneas generales el funcionamiento de la economía, relacionándolo con la actividad de las empresas.					X	X		X		
14. Comprender que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentar con ideas propias y ajenas y reaccionar con intuición, apertura y flexibilidad.						X		X		
15. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio mostrando capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.					X	X		X		
16. Explicar y comprender la importancia de las distintas magnitudes económicas que gestionan los estados y afectan a los ciudadanos y las consecuencias que trae cada decisión tomada tanto en el corto como en el largo plazo.						X		X		
17. Explicar y comprender las principales funciones del Estado en política económica.				X	X			X		
18. Identificar terminología financiera sencilla definiendo algunos de sus términos.					X			X		
19. Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.						X		X		
20. Describir el funcionamiento de la publicidad, especificando las diferentes técnicas que emplea para influir en el comportamiento.				X				X		
21. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista.				X			X	X		
22. Distinguir entre publicidad educativa (campañas contra el consumo de drogas, para fomentar la alimentación saludable, el cuidado del medio ambiente, etc.) y publicidad consumista, analizando ejemplos reales y valorándolos críticamente.						X		X		

23. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable.					X			X		
24. Explicar y comprender que ahorrar significa sacrificar algo en el presente para lograr un objetivo futuro, fomentando el control del gasto.						X		X		
25. Diferenciar entre distintos tipos de gastos: fijos obligatorios, variables necesarios y superfluos.						X		X		
26. Identificar distintas formas de efectuar pagos: en efectivo, con tarjetas de crédito o débito y vía Internet.						X		X		
BLOQUE 4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO.										
1. Describir las grandes etapas políticas del siglo XIX en España, desde la Guerra de la Independencia hasta la regencia de María Cristina, explicando el proceso que condujo de la monarquía absoluta a la constitucional. Definir términos históricos relacionándolos con su contexto correspondiente.					X				X	
2. Realizar trabajos individuales o en grupo sobre la España del siglo XIX, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.					X				X	
3. Explicar el proceso de emancipación de las colonias españolas en América y el Pacífico, diferenciando sus etapas y analizando sus causas y consecuencias.					X				X	
4. Analizar las grandes transformaciones económicas de la España del siglo XIX, especificando las que se llevaron a cabo en la agricultura, la industria y los transportes.	X				X				X	
5. Explicar las características de la nueva sociedad de clases, comparándola con la sociedad estamental del Antiguo Régimen.					X				X	
6. Interpretar la historia como medio que estudia la causalidad y la consecuencia de los hechos históricos.					X				X	
7. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.				X					X	
8. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.							X		X	

9. Diferenciar las corrientes artísticas y culturales de la España del siglo XIX, citando obras y autores representativos de cada una de ellas.					X				X	
10. Describir las grandes etapas políticas del siglo XX en España, desde el reinado de Alfonso XIII hasta nuestros días, explicando las características generales de cada una de ellas, utilizando con precisión el vocabulario histórico y político, insertándolo en el contexto adecuado			X						X	
11. Analizar la Constitución de 1978 como base jurídica de nuestra democracia, relacionándola con la organización política de la España actual.					X				X	
12. Respetar los derechos humanos y las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos, aceptando el principio de igualdad y la necesidad de una convivencia pacífica, tolerante y democrática entre todos los grupos humanos, y creando estrategias para resolver conflictos.			X		X					X
13. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.			X		X					X
14. Describir el proceso de integración de España en Europa, tras la normalización democrática, explicando qué es la Unión Europea, su historia, sus principales instituciones y sus objetivos políticos y económicos.					X					X
15. Respetar el carácter multicultural de Europa, valorando su diversidad cultural y lingüística como factor de enriquecimiento para el conjunto de la sociedad europea.					X					X
16. Realizar trabajos individuales o en grupo sobre la España de los siglos XX y XXI, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.					X				X	
17. Diferenciar las corrientes artísticas y culturales de la España de los siglos XX y XXI, citando obras y autores de cada una de ellas.							X		X	

5 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición de los criterios de evaluación sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de inclusión educativa.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los Criterios de Evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno..

TIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION	COD.
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables.	REGISTRO ANECDÓTICO	Se utilizan para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones.	TO
		LISTAS DE CONTROL	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.	
		ESCALAS DE OBSERVACIÓN	Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución.	
		DIARIOS DE CLASE	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.	
REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO	Se utilizan para evaluar procedimientos	ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE	Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía...	RT
		ANÁLISIS DE PRODUCCIONES	Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.	
PRUEBAS ESPECÍFICAS	Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.	PRUEBAS DE COMPOSICIÓN	Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...	PO PRUEBAS ORALES PE PRUEBAS ESCRITAS
		PRUEBAS OBJETIVAS	Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: -Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. -Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.... -Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. -Preguntas de opción múltiple: para valorará la comprensión, aplicación de significados.	

			-Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.	
ENTREVISTA	A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.			EN
AUTOEVALUACIÓN	Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.			AU
COEVALUACIÓN	La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros			CO

6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Normativa:

De acuerdo al artículo 4 de la **Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa.

Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al **artículo 13**, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

Los alumnos y alumnas podrán obtener una Mención Honorífica en el área en que obtengan un sobresaliente al finalizar Educación Primaria, si, a juicio del equipo docente, han demostrado un rendimiento académico excelente.

PERFIL ÁREA

Cálculo de la calificación: Trimestralmente se calcularán las calificaciones curriculares, en función de los niveles de logro relacionados con los criterios de evaluación establecidos en cada área.

PERFIL COMPETENCIA

La relación de las competencias con los criterios vienen establecidos en diferentes tablas de cada una de las áreas. Se especificará el nivel competencial adquirido en cada una de ellas y se reflejará en la evaluación trimestral del alumnado, en la que toman parte todos los instrumentos de evaluación mencionados en esta programación.

7.ORIENTACIONES GENERALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

GENERALES

En los primeros cursos de la Educación Primaria la **globalidad** permite armonizar las distintas áreas del saber. En la metodología del área de Ciencias Sociales, el punto de partida en los niveles iniciales será la percepción global a la hora de abordar situaciones, acontecimientos históricos y artísticos, actividades diversas... La labor del profesor consistirá en guiar y orientar al alumno en el análisis metódico de los elementos objeto de estudio para finalizar con una nueva percepción global enriquecida. En niveles superiores, esta globalidad estará manifestada en la interdisciplinariedad entre las distintas áreas. El profesorado debe proporcionar oportunidades para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos y experimentar y comprobar su necesidad y utilidad. Es necesario que el alumnado haga una reflexión sobre lo aprendido y sea capaz sacar conclusiones en función de sus edades.

La prioridad consistirá en **capacitar al alumno para que profundice por sí mismo**, con ayuda del adulto, **en los conocimientos del área** y sepa resolver autónomamente las dificultades que se le vayan planteando. Para lo cual, resulta imprescindible acercarlo a una metodología que ha de apoyarse en la construcción de conocimientos y valores, en el desarrollo de capacidades para observar, explorar, analizar, relacionar, representar conceptos... Las **estrategias didácticas de indagación** y los **proyectos de investigación** ocupan en la enseñanza de esta área un importante lugar. Se trata de enfrentar a los alumnos y a las alumnas a situaciones abiertas y a la resolución de problemas en las que debe poner en práctica y utilizar los conceptos, procedimientos y actitudes. Investigaciones sencillas, dramatizaciones, debates, visitas y excursiones de trabajo, estudio de casos, resolución de problemas reales o simulados son técnicas didácticas muy adecuadas para trabajar con los alumnos y alumnas de esta etapa educativa.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje deben estar relacionadas con la vida real del alumno, partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias vividas. La diferencia fundamental entre los primeros cursos y los tres últimos de la Primaria radica en las experiencias que los niños poseen. Sin lugar a dudas, el punto de partida es el niño y su familia, el colegio y su localidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje son procesos interactivos. El **trabajo en equipo y cooperativo** favorece el intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros. Los maestros y maestras deben intervenir y propiciar un ambiente de trabajo, en el que se analicen y resuelvan los conflictos personales y del grupo, se trabajen las actitudes de aceptación, de ayuda mutua, cooperación y tolerancia. El alumnado debe asumir sus propias responsabilidades personales y las del equipo.

Fomentar la actitud reflexiva, inducir a los alumnos a cuestionarse las causas, la finalidad y las consecuencias de los actos... La realización de tareas entendidas desde un enfoque de investigación, no sólo como respuesta a preguntas o actividades escritas, sino enmarcadas en diferentes contextos y vinculadas a la realidad, será el eje de la metodología de este nivel. Este tipo de actividades no sólo contribuye a la construcción de aprendizajes útiles y prácticos, sino que también favorecen el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y de trabajo de la propia actividad de aprendizaje: aprender haciendo, saber hacer y saber ser.

La **integración de las TIC** en este enfoque metodológico ha de entenderse como un recurso mediador con el que el alumno pueda, no sólo conocer y observar, sino también expresar la conceptualización de sus aprendizajes mediante las posibilidades de expresión, comunicación y colaboración que nos ofrecen.

En los primeros cursos, el maestro propiciará el encuentro con las TIC de manera lúdica, despertando el interés y la curiosidad por manejarlas y para conocer e intercambiar experiencias y curiosidades referidas a su entorno más próximo, tanto familiar, como social, natural, histórico y cultural, desarrollando actitudes positivas hacia sí mismo y hacia lo que le rodea.

Los últimos cursos de Primaria deben servir al alumno para informarse, saber aprender y comunicarse. La utilización y manejo de las mismas debe propiciar que sea una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y que reflexione al seleccionar, tratar y utilizar la información y las fuentes de las que procede. Su utilización estará guiada y motivada por el maestro y debe servirle para conocer, comparar, investigar, valorar, identificar, presentar y compartir información, elaborar y aprender de forma individual y/o en grupo, aspectos naturales, sociales, culturales e históricos tanto próximos como lejanos, usando la terminología adecuada.

Se intentará relacionar los objetivos, contenidos y modos de evaluación con las competencias necesarias que posibiliten el desarrollo adecuado de las capacidades mencionadas anteriormente.

La Historia, como materia escolar, no es un cuerpo de conocimientos acabados, sino que debemos entenderlo como una aproximación al conocimiento en construcción. La aproximación al método histórico se realizará por caminos de indagación (clasificar, comparar, analizar, describir, inferir, memorizar, ordenar ideas, educar en valores y obtener conclusiones. Conclusiones que nos ayudarán en la prevención de conflictos y en la construcción de un mundo más democrático y justo.).

Debe enseñarse desde el análisis de causas y consecuencias objetivando al máximo la explicación del pasado. El estudio debe promover una visión integral de los hechos y procesos históricos.

Se debe **propiciar el aprendizaje de tres aspectos fundamentales**, integrando en cada uno de ellos las dimensiones económica, social, política y cultural, que interactúan a lo largo de todo el trabajo que se desarrolla con los niños:

1. La comprensión del tiempo y el espacio históricos. (El manejo del tiempo convencional da paso al tiempo histórico. Duración, sucesión, simultaneidad y etapas para ejes cronológicos) (mapas, cambios en el espacio, relaciones espaciales, por qué ocurre un hecho...).

2. El manejo de la información histórica. La consulta de diferentes fuentes de información, promueve el análisis crítico y la reflexión. (Deben leer e interpretar testimonios orales, escritos, gráficos y formular sus conclusiones).

3. La formación de una conciencia para la convivencia. La formación de una identidad como referente para valorar su historia personal, su localidad, su comunidad, su país y el mundo en el que vive. Que se sientan sujetos de la historia, similares a los protagonistas, que son personas como ellos, que colaboran con su esfuerzo en hacer mejor el mundo en el que vivimos.

La metodología específica de la geografía se basa en la observación e interpretación de paisajes naturales y humanos. Como en Historia, la formación geográfica parte de lo particular y desde su experiencia a lo general.

8 RECURSOS METODOLÓGICOS.

Materiales curriculares.

- Panel interactivo.
- Libro digital del alumno y actividades digitales propuestas en él.
- Cuaderno del alumno/a.
- Tablet.
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Santillana digital:
<https://digital.santillana.es/descarga-aula-virtual>.
- Uso de páginas web del profesorado.
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “online”: Kahoots, quizz,... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.
- Uso del entorno Santillana digital para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha y **G-Suite de Google**.

9 PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LAS ÁREAS SUSPENDIDAS Y/O APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Cabe destacar que la finalidad de la Educación Primaria, según la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad Educativa (LOE-LOMCE), es la consecución de los Objetivos Generales de Etapa y las Competencias Clave. Elementos que se deben alcanzar al finalizar la etapa primaria. De ahí la vinculación de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias clave en la Resolución del 11/03/2015 de ponderación y categorización de estándares.

Para los alumnos que tengan que recuperar el área del curso anterior se tendrá en cuenta varios aspectos:

- 1. Las características del alumnado:** por si presenta alguna necesidad de apoyo educativo a tener en cuenta.
- 2. El desfase curricular que presente:** si solo se trata del curso anterior, se llevarán a cabo unas actuaciones que se citan a continuación. Si el desfase fuese de dos cursos o más, llevaría un Plan de Trabajo con una adaptación curricular concreta a dicho curso.
- 3. Si el contenido se vuelve a trabajar en el curso actual:** se reforzaría a lo largo del curso partiendo de los conocimientos adquiridos para afianzar los aprendizajes.

Actuaciones a realizar:

- Revisión de programaciones didácticas del curso anterior.
- Revisión de expedientes del alumnado.
- Evaluación inicial para partir de sus conocimientos previos.
- Solicitar refuerzo educativo para el área concreta.
- Realización de actividades de refuerzo de contenidos o aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.
- A la hora de presentar un tema, partir de lo que saben.
- Priorizar aprendizajes básicos ante los avanzados. Partir de lo simple a lo complejo.
- Realizar un seguimiento individualizado del alumnado.
- Aprender haciendo en lugar de llevar a cabo una mera exposición de contenidos, mediante metodologías activas y participativas.
- Hacer una propuesta de enseñanza adaptada a la realidad y a su entorno.

10. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Los centros promoverán compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas, en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo. Aprobarán, además, un plan de participación de las familias, que se incluirá en las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.

La familia es el primer elemento de socialización del niño/a, por tanto, la primera que interviene en su educación. La escuela actuará completando y ampliando las experiencias educativas de la familia. La comunicación entre las familias y el docente estará encaminada a aunar criterios para favorecer el desarrollo integral del alumnado en los distintos momentos de su vida.

La relación con las familias se hace necesaria para recopilar e intercambiar información, tener en cuenta las expectativas de la misma y sobre todo, llegar a acuerdos en los aspectos relacionados con la adquisición de las capacidades básicas, conocer y respetar sus peculiaridades, de forma que la niña/o mejore su autoestima, autoconcepto y estabilidad emocional que le permitan formarse, adquirir nuevas experiencias y desarrollar nuevos aprendizajes.

Es uno de los principales papeles como educadores, ser guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto para los alumnos/as como sus familias.

La buena comunicación de estos dos microsistemas contribuye a potenciar el desarrollo integral del alumnado. Para ello se dispondrá una hora de tutoría semanal, para poder realizar tutorías individualizadas y se promoverá una comunicación más directa entre la familia y escuela a través de la plataforma educamos CLM (papás 2.0) y la herramienta de Google G-suite y todas sus aplicaciones, que facilitarán hacer que las consultas se realicen con más prontitud.

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

CEIP "TOMÁS ROMOJARO".FUENSALIDA

2022-23

Usuario

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA PRESENCIAL.

A.-INTRODUCCIÓN.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria tiene como finalidad principal desarrollar en el alumnado su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora, para contribuir a su desarrollo integral y armónico.

La recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria se basa, en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicho proceso de enseñanza y aprendizaje competencial, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, donde la Educación Física tiene un eminente carácter interdisciplinar. Como consecuencia de ello, la propuesta curricular del área de Educación Física se ha organizado partiendo de las finalidades y criterios de evaluación que se persiguen y las competencias a desarrollar en la etapa.

Así, en el área de Educación Física, el desarrollo de forma progresiva de las habilidades motrices perceptivas mediante experiencias variadas, servirá de base para la mejora de la autoimagen, autoestima, autonomía, confianza en uno mismo y para el desarrollo de la competencia motriz del alumnado.

Nuestro alumnado tendrá en los aspectos perceptivos, emocionales y de toma de decisiones motrices, una guía que le permita la adaptación del movimiento a las diferentes complejidades de los contextos físicos, deportivos y expresivos.

Los recursos expresivos corporales, artísticos y motrices que fomenten sensaciones, ideas, actitudes, imaginación, espontaneidad y creatividad, tendrán gran importancia, creando proyectos que así lo manifiesten. Permitiendo identificar la expresión corporal y otros lenguajes, necesarios para la producción y comunicación de diferentes manifestaciones artísticas y culturales, apreciando y respetando la diversidad cultural.

El conocimiento de la diversidad de actividades físico - deportivas y manifestaciones culturales, así como el fomento por el interés en la búsqueda de información sobre este tipo de tareas, servirá al alumnado como un excelente medio de relación e integración social, encuentro y unión interpersonal y cultural.

Un aspecto a destacar es la participación activa en juegos y actividades físico-deportivas en el medio natural o urbano, compartiendo proyectos, partiendo del respeto a las normas, reglamentos y toma de decisiones adoptadas durante el desarrollo de los mismos, evitando

cualquier tipo de discriminación y comportamiento negativo, reconociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.

En cuanto a la adopción de hábitos saludables, es importante tener en cuenta que hasta un 80% de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela, tal y como recoge el informe Eury dice, de la Comisión Europea (2013); por ello, la Educación Física en estas edades debe tener una presencia importante en el horario del alumnado, llegando a considerarse una demanda social si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. El citado informe, siguiendo las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, aconseja para las edades escolares, 60 minutos diarios de actividad física enfocada a la salud.

Durante estos últimos años han sido muchos los cambios y los progresos de nuestra sociedad y, por tanto, de la realidad y del estilo de vida de los ciudadanos y de los escolares. Una de las repercusiones negativas de estos cambios, es la adopción por parte de los niños y niñas de un estilo de vida sedentario, poco activo y con hábitos incorrectos de alimentación que está provocando un alarmante incremento de los niveles de sobrepeso y obesidad en nuestra región, con las preocupantes consecuencias que ello conlleva para la salud de nuestros escolares.

Por tanto, debemos tener siempre en cuenta que una de las finalidades principales de esta etapa escolar es conseguir que los alumnos adopten hábitos de práctica continuada de actividad físico deportiva, higiene, y nutrición. Manifestación saludable a nivel físico y psíquico y de responsabilidad hacia uno mismo, los demás y el entorno, valorando los beneficios y perjuicios derivados del estilo de vida saludable y el cuidado del cuerpo.

Un reto al que se enfrentan los docentes de Educación Física y los propios centros, es crear una verdadera escuela activa, donde la figura del maestro de Educación Física promueve y guíe este proceso de cambio. Esta misión, no debe pretender lograrse de una manera aislada o independiente de su entorno, sino que ha de realizarse de una manera coordinada e interrelacionada con el resto de la comunidad educativa, así como los agentes sociales responsables en la promoción de estilos de vida activos y saludables. Este ideario de Escuela Activa, llega a ser una herramienta valiosa para seguir las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, maximizando periodos lectivos, incluidos recreos, con otros no lectivos para su desarrollo.

Tras las orientaciones metodológicas que se desarrollan a continuación y que sirven al docente de guía para la reflexión de su propia práctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se muestra la estructura adoptada para el desarrollo de los contenidos, criterios de evaluación y desarrollo de los criterios de evaluación en esta etapa de Educación Primaria. Dichos elementos aparecen interrelacionados con la intención de aportar una base sobre la que el docente pueda desarrollar su trabajo. Así, conviene hacer mención a la presentación de los distintos criterios de evaluación y desarrollo de los criterios de evaluación asociados a los distintos bloques de contenidos a los que pueden ser de utilidad en torno a la evaluación. Esto implica, que los mismos puedan encontrarse presentes en varios bloques de contenidos de Educación Física.

La arquitectura de estos elementos curriculares, es de dos bloques en primer y segundo curso, y de tres bloques de tercero a sexto curso. En este sentido el bloque de contenidos orientado a la salud se mantiene durante toda la etapa dada su especial relevancia.

El bloque centrado en la percepción, el juego y las habilidades se desarrolla en primer y segundo curso, para luego pasar a abordar esos contenidos en contextos de una mayor significatividad y funcionalidad para el alumno, como son el juego y el deporte por un lado, y las actividades físico-expresivas por otro.

Así, en los dos primeros cursos el desarrollo de las habilidades tales como los desplazamientos, los lanzamientos y los giros son un contenido central que servirá, no solo como medio de desarrollo propio, sino también a los fines del desarrollo perceptivo de aspectos como la imagen, el espacio y el tiempo. Sin embargo, a partir de tercer curso, estas habilidades perceptivas y motrices alcanzan una complejidad tal que permiten ser trabajadas en actividades relacionadas con los juegos tradicionales, el deporte o la danza.

B.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6º curso de Educación Primaria ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA		
TRIMESTRE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>Bloque 1: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</u>		
P R I M E R	- El cuidado del cuerpo. Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. - Acondicionamiento físico orientado a la mejora de las habilidades y las capacidades físicas orientadas a la salud. Desarrollo armónico de los grandes grupos musculares. - Resistencia cardiovascular. Experimentación de diferentes actividades aeróbicas globales, de intensidades y duraciones	1.1 Relacionar los conceptos específicos de Educación Física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.
		Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.

T R I M E S T R E	variables. - Fuerza – resistencia muscular. Práctica de diversas actividades en las que sea necesaria la utilización de la fuerza muscular, realizando ejercicios que implican pequeñas sobrecargas, juegos de transporte, lucha, circuitos de fuerza, buscando la ejecución segura. - Reconocimiento general de la capacidad física más implicada en diversos ejercicios. Comprensión y descripción de ejercicios usando términos del aparato locomotor. - Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación. - El calentamiento global: estructuración y puesta en práctica. Experimentación autónoma y guiada de ejercicios básicos que componen el calentamiento. - Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto de materiales y espacios. - Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.	Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.
		Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.
		6. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.
		Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
		8. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

6º curso de Educación Primaria ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA		
TRIMESTRE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>Bloque 2: JUEGOS Y DEPORTES</u>		

P R I M E R T R I M E S T R E	- Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. Resolución de problemas motores de cierta complejidad. - Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio. - Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades. Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en diferentes situaciones. - Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio	Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.
		Resolver retos tácticos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.
		5. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.
		Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
		Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

6º curso de Educación Primaria ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA		
TRIMESTRE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>Bloque 3: ACTIVIDADES FÍSICAS – ARTÍSTICO EXPRESIVAS</u>		
P R I	- El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal con espontaneidad y	Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

M E R T R I M E S T R E	creatividad. - Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. - Coordinación de movimientos, en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. - Expresión y comunicación de sentimientos y emociones, individuales o compartidas, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad. - Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales. - Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo respetando aquellas situaciones que supongan comunicación corporal. - Involucración en la preparación y recogida del material empleado.	Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
		4. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
		5. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

6º curso de Educación Primaria ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA		
TRIMESTRE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque 1: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		
S E G U N	- Composición corporal. - Movilidad articular y elasticidad muscular. Tipos de actividades para su desarrollo y el mantenimiento de la flexibilidad. Ejecución segura y correcta.	Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.
		Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su

D O T R I M E S T R E	- Velocidad. Realización de actividades y juegos de velocidad de reacción, gestual y de desplazamiento. - Efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. - El calentamiento global: estructuración y puesta en práctica. Experimentación autónoma y guiada de ejercicios básicos que componen el calentamiento.	relación con la salud.
		Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.
		Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.
		Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.
		Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
		8. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

6º curso de Educación Primaria <u>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</u>		
TRIMESTRE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>Bloque 2: JUEGOS Y DEPORTES</u>		
S E G U	- Enseñanza comprensiva del deporte. Utilización de juegos deportivos modificados y mini-deportes.	Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

N D O T R I M E S T R E	- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio. - Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a diferentes entornos y actividades físico - deportivas con adecuado ajuste espacio temporal y postural, ejecutando movimientos de cierta dificultad con los segmentos no dominantes. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	Resolver retos tácticos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.
		Relacionar los conceptos específicos de Educación Física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas
		Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.
		7Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
		Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

6º curso de Educación Primaria ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA		
TRIMESTRE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>Bloque 3: ACTIVIDADES FÍSICAS – ARTISTICO EXPRESIVAS</u>		
S E	- Utilización del espacio en movimiento a través	Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices

G U N D O T R I M E S T R E	de giros, manteniendo un equilibrio postural. - Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada y coordinada. Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas. - Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.	básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.
		4...Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
		5. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

6º curso de Educación Primaria ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA		
TRIMESTRE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>Bloque 1: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</u>		
T E R C E R T	- Elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices. Aplicación del control tónico y de la respiración a la relajación corporal y control motor. - Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación. - Uso de las tecnologías de la información y la	Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.
		Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.
		Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

R I M E S T R E	comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.
		Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
		6. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

6º curso de Educación Primaria <u>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</u>		
TRIMESTRE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>Bloque 2: JUEGOS Y DEPORTES</u>		
T E	- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales. Investigación y práctica. Reconocimiento e identificación de diferentes	Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

R C E R T R I M E S T R E	juegos: tradicional, cooperativo, alternativo y deportes: individuales, colectivos, alternativos y en el medio natural. - Realización de juegos y de actividades deportivas, con o sin implemento, de diversas modalidades y dificultad creciente. Práctica de juegos tradicionales, cooperativos, alternativos y de distintas culturas. - Juegos y actividades deportivas en el medio natural. Práctica de juegos de orientación. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.	Resolver retos tácticos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.
		Relacionar los conceptos específicos de Educación Física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas
		Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.
		Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.
		Manifestar respeto hacia el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.
		Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
		Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

6º curso de Educación Primaria ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

TRIMESTRE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>Bloque 3: ACTIVIDADES FÍSICAS – ARTISTICO EXPRESIVAS</u>		
T E R C E R T R I M E S T R E	- Identificación y práctica de bailes populares y procedentes de otras culturas, especialmente de Castilla La Mancha. - Comprensión de mensajes corporales y de representaciones realizados de manera individual o colectiva. - Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal. Desarrollo de la capacidad de cooperación y trabajo en grupo. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.
		Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.
		Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
		Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

E.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

GENERALES

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los aspectos de desarrollo de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar **procedimientos y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- ❑ **REGISTRO ANECDÓTICO** : Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.
Se describen acciones, sin interpretaciones.
- ❑ **LISTAS DE CONTROL**: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- ❑ **ESCALAS DE OBSERVACIÓN**: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- ❑ **DIARIOS DE CLASE**: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar **procedimientos**.

- ❑ **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE**: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,....

- ❓ **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué aspectos del desarrollo de criterios de evaluación se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro**.

- ❓ **PRUEBAS DE COMPOSICIÓN :** Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....
- ❓ **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
- **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

F.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

- **Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/9457]**
- **Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/10617]**
- **Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9028]**

Artículo 12. Resultados y documentos oficiales de evaluación.

1. Los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Primaria con valoraciones cualitativas y con calificaciones numéricas (escala de uno a diez), sin emplear decimales, con las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente (SU): 5.
- Bien (BI): 6.
- Notable (NT): 7 u 8.
- Sobresaliente (SB): 9 ó 10.

La nota media de cada curso o de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Los alumnos y alumnas podrán obtener una Mención Honorífica en el área en que obtengan un sobresaliente al finalizar Educación Primaria, si, a juicio del equipo docente, han demostrado un rendimiento académico excelente.

Para el resto de cuestiones relativas a la formulación de los resultados de aprendizaje y la cumplimentación y custodia de los documentos oficiales de evaluación, los centros docentes se atenderán a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 54/2014, de 10 de julio.

Los criterios de calificación estarán de acuerdo a la **Resolución de 09/03/2015**, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los aspectos de desarrollo de criterios de evaluación.

G.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

GENERALES

Para lograr la finalidad que persigue la Educación Física en Educación Primaria, podemos utilizar diferentes métodos, medios, técnicas y actividades de enseñanza. Existen distintos estilos de enseñar en función de la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el papel del maestro y del alumnado, así como de las relaciones que se dan entre ellos. Todo ello buscando siempre una mayor implicación del alumnado, a través de una participación más activa en clase. Junto con la toma de decisiones, tanto de manera individual como grupal, nos ayudará a garantizar un mejor proceso educativo y formativo, que conllevará una eficaz evaluación a través de sus progresos y sus evoluciones.

La Educación Física implica una metodología cognitiva e inductiva, que parte de la experiencia, de la exploración en la práctica, de la competencia motriz, así como de las demandas y las sugerencias que vamos planteando al alumnado; siempre teniendo en cuenta sus características, experiencias y expectativas.

En función del desarrollo psicomotor del alumnado de esta etapa educativa y de las características propias del área de Educación Física, han de ser considerados como elementos de referencia los siguientes aspectos:

1. Tomar en consideración la globalidad de la enseñanza. Si en la escuela se enseña para la vida, y la vida no está compuesta por compartimentos estancos, el área de Educación Física debe abrirse a la posibilidad de integrar aprendizajes desde asignaturas diferentes que realizan aportaciones en el mismo sentido. La interdisciplinariedad juega un papel importante en este sentido, de cara a lograr un aprendizaje contextualizado y de mayor funcionalidad.
2. Aprovechar el carácter lúdico de la asignatura. El mayor elemento de motivación en el alumnado de la Educación Primaria es el juego. Dicho juego es una herramienta, un instrumento, un contenido de referencia para nosotros.

El juego motor planteado correctamente, es un contexto idóneo para favorecer la adquisición de habilidades motrices, facilitar las relaciones sociales, desarrollar la creatividad y servir de herramienta de observación y evaluación de forma lúdica. Por ello, sin obviar otras posibilidades, se hace importante destacar el uso del aspecto lúdico de la Educación Física, realizando las modificaciones oportunas en torno a la seguridad y la búsqueda de los fines perseguidos. En este sentido, deberemos obtener provecho de los

diferentes tipos de juegos en función de los contenidos a tratar, así como de la edad y momento de desarrollo del alumnado, es decir, tener en cuenta su momento madurativo, desde los más básicos y de baja reglamentación hasta aquellos de mayor organización cercanos al deporte. La diversión es un aspecto clave a tener en cuenta en la adquisición, por parte del niño, del conocimiento, la habilidad y el aprecio para ser físicamente activo.

3. Aprendizaje significativo: Si el alumnado comprende aquello que pretendemos, le encontrará sentido y podrá hacer un uso constructivo de ello. En este sentido, hemos de considerar aspectos como:

- Estructurar el contenido de tal forma que posea coherencia en sí mismo.
- Presentar el contenido de forma comprensible para el alumnado. Para ello, tomar en consideración el nivel de desarrollo de los alumnos y sus aprendizajes previos, a la vez que promover las relaciones entre los mismos y aquellos que se pretende que aprendan.
- Establecer con claridad la funcionalidad del aprendizaje y el contexto en el que se aplicará.
- Promover la motivación o deseo de aprender del alumno, ya que es un requisito intrínseco indispensable para establecer conexiones profundas y duraderas con los aprendizajes previos.
- Incidir en la participación del alumnado en la construcción de sus propios aprendizajes estimulando la creatividad y promoviendo el pensamiento divergente e individual.

4. Maximizar el tiempo de compromiso motor: Sin obviar la necesidad en algunos casos de los conceptos y siempre teniendo en cuenta que los valores deben guiar el desarrollo de lo establecido en la asignatura, como área eminentemente procedimental y basada en la motricidad, se establecerán todas aquellas medidas organizativas oportunas para maximizar el tiempo de compromiso a nivel motor y que la conducta motriz sea el principal objetivo de la asignatura de Educación Física.

5. La salud como contenido transversal específico. Las recomendaciones de actividad física realizadas por los organismos internacionales aconsejan que la Educación Física colabore al logro de dicha prescripción por lo que los docentes procurarán en cada sesión de cualquier bloque de contenidos que la actividad vigorosa supere los 20 minutos. Ello no obsta para que desde la perspectiva del contenido propio y específico, se aprendan competencias que conformen los aspectos de desarrollo de los criterios de evaluación asociados a la condición física adecuados a su edad. En este sentido, la autonomía del alumno resulta fundamental.

6. La enseñanza de valores a través de la actividad física y el deporte. Junto a la salud, la Educación Física debe estar impregnada de valores que se trabajarán de manera transversal en todo momento. Son varios los modelos de enseñanza que se muestran muy adecuados para el desarrollo moral del alumno, como son la Educación Deportiva, el modelo de Responsabilidad Individual y social y el Aprendizaje Cooperativo. En estos modelos la competición se utiliza como medio para educar y nunca como un fin en sí misma. Favorecer su adecuado uso y fomentar los valores tan importantes como el respeto, el diálogo, la cooperación y el trabajo en equipo, puede ser una de las grandes aportaciones de la Educación Física. En ellos la Educación Deportiva aporta un escenario clave para conseguir dichas metas. Éste modelo además nos aporta un concepto como el de los roles propios del deporte, que permitirán al alumno entender la realidad deportiva y dar pasos en su formación, como espectador crítico y reflexivo. El modelo de Responsabilidad

Individual y Social nos aporta un marco muy útil para el desarrollo de las habilidades sociales en los alumnos, estableciendo unos niveles de progreso y una serie de estrategias de gran utilidad para la adquisición de los valores.

7. Aprendizaje cooperativo. Vinculado a la necesidad de vivir y relacionarse en sociedad, permitirá el aumento de la interacción entre el alumnado, la mejora de la comunicación y el desarrollo de la interdependencia, la interculturalidad, la motivación y la actitud positiva ante el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el aumento de las experiencias tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.

8. Los métodos de Aprendizaje Cooperativo comparten la idea del trabajo conjunto del alumnado con la finalidad de aprender: todos los miembros del grupo son co-responsables del aprendizaje propio y de los restantes miembros. El docente determinará los contenidos que hay que trabajar y se asegurará de que son alcanzables teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

9. Hacer uso del amplio universo metodológico en torno a modelos, estilos, técnicas y estrategias de enseñanza, de forma adaptada a las necesidades determinadas por el contenido a enseñar, características del alumnado, del maestro, recursos, espacios, etc., priorizando siempre que sea posible, aquellos que impliquen cognitivamente al alumnado. Los modelos de enseñanza se muestran como una fuente pedagógica innovadora que permite al profesorado enseñar por competencias de manera intrínseca, siendo por ello muy recomendables. Así, junto a los mencionados en los puntos 6 y 7 de este apartado, cabe destacar la Enseñanza Comprensiva del deporte como planteamiento metodológico que persigue la formación de jugadores inteligentes y espectadores cultos, mediante la atención paralela a la táctica y la técnica, sin desprestigiar algunos aspectos de otros modelos tradicionales. El enfoque comprensivo de los deportes, establece un puente entre la enseñanza del bloque de habilidades, juegos y percepción, y el deporte al plantear de forma prioritaria una enseñanza horizontal. Esto supone abordar la enseñanza de los juegos deportivos por categorías, planteamiento especialmente adecuado para la etapa de educación Primaria, maximizando la adaptación del contenido deportivo al aprendiz mediante la utilización de juegos modificados, a la vez que excluye las tareas técnicas de carácter mecánico y repetitivo.

10. Variedad de actividades de enseñanza y aprendizaje. Las tareas y actividades deben ser diversas, variadas, estimulantes, utilizando estrategias de presentación atractivas; así mismo deben presentar una secuenciación coherente y equilibrada, permitiendo la participación activa del alumnado en su elección. Así, lograremos una mayor motivación del alumnado hacia el aprendizaje y una mayor transferencia en los aprendizajes.

11. Acercar la realidad al contexto educativo. Acorde con el enfoque competencial se pretende establecer conexión entre ambos ámbitos, utilizando para ello el trabajo a través de proyectos que se conviertan en metas y que motiven y guíen al alumnado durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Proyectos consistentes en actividades organizadas y secuenciadas, que impliquen a varias áreas y docentes.

En este sentido, podemos utilizar actividades complementarias y extraescolares que suponen la integración de la competencia motriz en situación real, haciendo uso de los periodos de descanso del alumnado como son los recreos. Ya que el recreo con su carácter educativo es una continuación del desarrollo en su actividad motórica, simbólica y de socialización. La utilización de este espacio exige

una planificación intencional y una distribución ordenada, para que el alumnado vaya aprendiendo a utilizar su tiempo libre de forma adaptada desde una manera guiada hasta una actividad cada vez más autónoma.

12. Atención a la diversidad del alumnado: El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar en un único proceso, actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado; de este modo se garantiza el desarrollo de la competencia motriz en todos ellos y la atención individualizada en función del progreso del mismo.

13. Orientar los sentimientos de competencia del alumnado. Éstos suponen un incentivo fundamental para seguir practicando actividad física. Para ello, es necesario utilizar refuerzos positivos, frente a los negativos; proporcionando feedback positivos promoviendo sensaciones de competencia y confianza, motivando hacia la tarea y no hacia el ego, transmitiendo a los alumnos el gusto por la actividad física, asegurando un clima motivacional adecuado para el aprendizaje.

14. Actualización docente, formación e innovación. Es imprescindible la formación permanente del profesorado para el desarrollo de su competencia personal y profesional, ya que le permitirá conocer y practicar nuevas actividades físico deportivas y actualizarse en contenidos acordes con la sociedad actual en que vivimos, nuevas maneras de enseñar y actualizar las ya tradicionales, ligadas a juegos, deportes y manifestaciones culturales y artísticas, la salud, la educación en valores, el emprendimiento y la motricidad. Así mismo, la experimentación, investigación e innovación por parte del profesional de la Educación Física contribuirá a enriquecer la asignatura y sus propias prácticas, permitiendo la extensión de formas de trabajo innovadoras entre profesionales del área.

H.- MATERIALES CURRICULARES ,TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

La programación está dividida en 12 unidades didácticas revisables y ampliables de manera continuada debido a la no existencia de un pabellón donde se puedan realizar las actividades en caso de circunstancias meteorológicas desfavorables.

Los materiales curriculares que se utilizan son de propia creación, teniendo como apoyo varias editoriales tanto en español como en lengua extranjera.

Las actividades que se plantean a lo largo del curso están basadas en la mejora de las habilidades, capacidades motrices básicas y la iniciación al deporte.

Los recursos utilizados para la presentación, ampliación y refuerzo de una unidad didáctica se apoyan en el uso de las nuevas tecnologías.

I.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Véase apartado 3.2 de la PGA 22/23

J. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se contemplan:

- **Medidas promovidas por la Consejería de Educación:** son actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro :** en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de

innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la opcionalidad, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como las estaciones de aprendizaje, los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada. La utilización de metodologías activas para favorecer dicha participación. Eliminando las barreras de recepción, comprensión y expresión, programando a partir del Diseño Universal para el aprendizaje.
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñan y desarrollan por el profesorado y todos los profesionales que trabajan con el alumnado y cuentan con el asesoramiento del EOA. No suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Son por ejemplo: las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
- **Medidas extraordinarias de inclusión:** implican cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, la modalidad de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, y cuantas otras propicien la inclusión educativa

del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

Curso 2022-2023

PROGRAMACIÓN PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.

CEIP TOMÁS ROMOJARO. FUENSALIDA (TOLEDO)

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RELACIÓN DE CRITERIOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ORIENTACIONES GENERALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

RECURSOS METODOLÓGICOS

PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS SUSPENSAS

PAUTAS A DESARROLLAR CON ALUMNOS Y ALUMNAS QUE NO ASISTEN DE MANERA JUSTIFICADA

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

1. INTRODUCCIÓN

Citando la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) en el punto XII del preámbulo “El dominio de una segunda lengua, o incluso una tercera lengua extranjeras se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como una de las principales carencias de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. La Ley apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales”.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas.

Por todo esto, se hace necesario el uso efectivo de lenguas extranjeras, ofreciendo necesariamente una visión abierta y positiva en la mejora de las relaciones con los demás.

Con todos estos antecedentes resulta imprescindible, por lo tanto, una enseñanza del idioma centrada en la comunicación y que el aula de inglés sea un espacio donde predominen actividades relacionadas o que simulen experiencias que el alumnado pueda afrontar en la vida real. En la realidad del alumno es difícil encontrar oportunidades de mantener contacto con la lengua extranjera; por lo tanto, la mayoría de las veces va a ser el aula de lengua inglesa el único entorno donde pueda percibir y hacer uso de la lengua inglesa y de su cultura. De ahí que sea necesario el ofrecer cuantas más oportunidades de exposición a la lengua y cultura inglesas que se pueda, ya que redundará en el desarrollo de la competencia comunicativa en ese idioma.

El área de Lengua Extranjera: Inglés trabaja las cuatro destrezas comunicativas básicas:

- Comprensión oral.
- Comprensión escrita.
- Producción oral.
- Producción escrita a lo largo de la etapa.

Tras ellas los alumnos alcanzarán un nivel aproximado al A1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, puesto que serán capaces de comprender palabras, frases sencillas y las ideas básicas de un mensaje simple y corto; entenderán y seguirán instrucciones interactuando en el idioma, dando información personal y transmitiendo ideas sobre ellos mismos o de su entorno cercano a través de enunciados orales o escritos.

Cabe señalar que dichos bloques se han agrupado en dos: el primero en comprensión oral y escrita y el segundo en producción oral y escrita, para una mejor comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los criterios de evaluación y en los estándares entre aquellos específicos del lenguaje oral y los específicos del lenguaje escrito. Puesto que este curso vigente no es necesario calificar mediante estándares de aprendizaje, se tendrá en cuenta la evaluación mediante los criterios de evaluación.

Las **nuevas tecnologías** serán un recurso que permitirá dentro del área de Lengua Extranjera: Inglés que el alumnado desarrolle destrezas relacionadas con el acceso a la información y el procesamiento y uso de la comunicación. De esta forma el alumnado se habituará en el uso de las tecnologías digitales para ver y/o escuchar mensajes en inglés, responder sobre lo visto y/o escuchado con un objetivo (realizar una tarea, elaborar un texto, representar una escena...).

Conforme avance a la hora de acceder a las fuentes, también mejorará el dominio de las mismas de una forma responsable y con una actitud crítica que le llevará a la participación y el trabajo colaborativo.

Todo este trabajo redundará positivamente en desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, contribuyendo al desarrollo del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, tales como capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, entre otras.

Los **contenidos** necesarios para alcanzar los criterios de evaluación en la lengua extranjera inglés son considerados como contenidos competenciales: es todo aquello que el alumnado debe saber y saber utilizar y saber incorporar a su perfil. Estos, junto al resto de elementos del currículo, ayudarán al alumno a desarrollar la capacidad de aprender a aprender una vez que conocen los objetivos o resultados pretendidos, qué tienen que hacer como hablantes de la lengua inglesa para alcanzar esos objetivos e indicando las estrategias que pueden aplicar para conseguirlo.

Así mismo, la exposición a un nuevo idioma y su cultura favorecerá el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, ya que el alumno se encuentra en una etapa de desarrollo cognitivo en la cual aún no ha creado actitudes hacia otras culturas o lenguas. Esta actitud ayuda a crear una visión abierta y positiva hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas con usos, valores y creencias diferentes a los propios, aspectos primordiales que forman parte de las habilidades que comprende la competencia en conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos y criterios están organizados en **dos grandes bloques**:

- ✓ Comprensión de textos orales y escritos.
- ✓ Producción de textos orales y escritos que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas del área. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística.

Esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los criterios, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo.

De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los criterios de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

OBJETIVOS DE ETAPA	COMPETENCIAS
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CS
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor	A A S I
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	C S S I
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	CS
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura	CL

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	CM
h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.	C M C S C C
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran	CD
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	C M C S S I
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CM

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CS SI
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	CS

3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6º EDUCACIÓN PRIMARIA: ÁREA DE INGLÉS		
BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS		
TRIMESTRE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PRIMERO	Estrategias de comprensión - x Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - x Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - x Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - x Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - x Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - x Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - x Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, hábitos cotidianos y de formas de vida de los niños y niñas de su edad en países de habla inglesa (entorno escolar, vacaciones, actividades de ocio,	1. Aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto tales como: partir de los conocimientos previos antes de la escucha o la lectura del texto, realizar predicciones basándose en el apoyo visual, trabajar las destrezas de skimming y scanning a nivel oral y escrito, así como

	ciudades y áreas rurales, etc.) - x Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. - x Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Christmas, etc. - x Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas - x Saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos. - x Expresión de relaciones lógicas: disyunción (or);; causa (because); - x Expresión de la preferencia, acuerdo y desacuerdo, el sentimiento y la intención. - x Descripción de personas, actividades, lugares y planes. - x Narración de hechos pasados y recientes. - x Petición de ayuda, información e instrucciones. - x Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Estructuras sintácticas - x Interrogación (Wh- questions; Aux. questions). - x Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)) - x Negación (negative sentences with not, no (+noun e.g. no money.), nobody, nothing; No (+ negative tag)). - x Expresión del tiempo: pasado (simple past;~~present perfect~~); futuro (~~will~~). - x Expresión de la existencia (there was/were); la entidad (articles). - x Expresión de la cantidad (Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half,. Degree: very, too, enough). - x Expresión del tiempo (divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); simultaneousness (at the same time). - x Expresión del espacio (prepositions and adverbs of distance, motion, origin and arrangement). - x Relaciones temporales (when; before; after). - x Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!).	reconocer la clase de texto (video, entrevista, relato, canción, página web...) y deducir el significado de palabras desconocidas a través del contexto. 2. Identificar el tema sobre el que trata un texto oral o escrito breve y sencillo (diálogos, canciones, rimas y narraciones de hasta 120 palabras). 3. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales y escritos muy breves y sencillos (diálogos, canciones, rimas y narraciones, descripciones de hasta 120 palabras) sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata. Para favorecer la comprensión y no se distorsione el mensaje, las condiciones acústicas deben ser buenas. Siempre se

	Léxico de alta frecuencia (recepción) - x Actividades de la vida diaria. - x Tiempo libre, ocio y deporte. - x Identificación personal. - x Entorno. - x Salud y cuidados físicos. - x Países de habla inglesa. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. - x Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. - x Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. - x Pronunciación: diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-) y en medio de una palabra (-ppl-/ttl-/mpl-/ckl-/mpt-/ght-). Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. - x Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo punto, coma, interrogación, exclamación). - x Observación palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro). - x Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.	podrá volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y contando con apoyo visual. En referencia a los textos escritos este criterio pretende evaluar la comprensión del alumnado cuando lee textos en lengua estándar sobre temas trabajados muy familiares. Se debe releer lo que no ha entendido y consultar diccionarios que cuenten con apoyo visual. 4. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos sobre convenciones sociales, normas de cortesía y registros, hábitos cotidianos y de formas de vida de los niños y niñas de su edad en países de habla inglesa (entorno escolar, vacaciones, actividades de ocio, ciudades y áreas rurales, etc.) tales como presentaciones, saludos... 5. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos significativos a una comprensión adecuada del texto. 6. Distinguir la función o funciones

		comunicativas del texto y sus exponentes más habituales en la realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre saludos, presentaciones y agradecimientos; expresión de la preferencia, la opinión, el sentimiento y la intención; descripción de personas, actividades, lugares y planes; narración de hechos pasados y recientes; petición de ayuda, información e instrucciones, establecimiento y mantenimiento de la comunicación; utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos. 7. Reconocer los patrones discursivos básicos: inicio y cierre de una conversación, los puntos de una narración esquemática, así como los elementos de una descripción. 8. Reconocer estructuras sintácticas básicas y sus significados asociados como expresión de relaciones lógicas: disyunción (or); causa (because); relaciones temporales (when; before; after); afirmación

		(affirmative sentences; Yes (+ tag)); exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!); negación (negative sentences with not, no (+noun e.g. no money.), nobody, nothing; No (+ negative tag)); interrogación (Wh- questions; Aux. questions); expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); futuro (will); expresión del aspecto: durativo (past continuous); incoativo (start –ing); terminativo (finish – ing); expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); necesidad (must); obligación (have (got) to;); permiso (can; may); intención (will); expresión de la existencia (there was/were); la entidad (articles); expresión de la cantidad (Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half,. Degree: very, too, enough); expresión del espacio (prepositions and adverbs of distance, motion, origin and arrangement); expresión del tiempo (divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. now,

		tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); simultaneousness (at the same time). 9. Reconocer un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses propio de identificación personal, entorno, actividades de la vida diaria, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación y países de habla inglesa. 10. Inferir del contexto y de la información contenida del texto, y, en último término de diccionarios, los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 11. Discriminar patrones sonoros,

		acentuales, rítmicos y de entonación básicos. Específicos de comprensión de textos orales 12. Reconocer los significados e intenciones comunicativas en generales relacionados con los patrones sonoros. Específicos de comprensión de textos orales. 13. Reconocer la pronunciación de diptongos grupos de tres consonantes. (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-), (-ppl/- ttl/- mpl/-ckl/-mpt/-ght-/). Específicos de comprensión de textos escritos 14. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo punto, coma, interrogación, exclamación), así como símbolos de uso frecuente (p.e. -, @, €, \$, £). Específicos de comprensión de textos escritos 15. Identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los

		patrones gráficos básicos tales como signos de puntuación, de exclamación, de interrogación, apóstrofes, etc. Específicos de comprensión de textos escritos 16. Comprender palabras y expresiones escritas una vez escuchadas y utilizadas de forma oral.
SEGUNDO	Estrategias de comprensión - x Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - x Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - x Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - x Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - x Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - x Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - x Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, hábitos cotidianos y de formas de vida de los niños y niñas de su edad en países de habla inglesa (entorno escolar, vacaciones, actividades de ocio, ciudades y áreas rurales, etc.) - x Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. - x Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Valentine's Day, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. - x Lenguaje no verbal.	

Funciones comunicativas

- x Saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos.
- x Expresión de relaciones lógicas: disyunción (or); causa (because);
- x Expresión de la preferencia, acuerdo y desacuerdo, el sentimiento y la intención.
- x Descripción de personas, actividades, lugares y planes.
- x Narración de hechos pasados y recientes.
- x Petición de ayuda, información e instrucciones.
- x Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Estructuras sintácticas

- x Expresión del espacio (prepositions and adverbs of distance, motion, origin and arrangement).
- x Relaciones temporales (when; before; after).
- x Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!).
- x Negación (negative sentences with not, no (+noun e.g. no money.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
- x Expresión del tiempo: pasado (simple past; ~~present perfect~~); futuro (~~will~~).
- x Expresión del aspecto: durativo (past continuous); incoativo (start –ing); terminativo (finish –ing).
- x Expresión de la cantidad (Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half,. Degree: very, too, enough).
- x Expresión del tiempo (divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); simultaneousness (at the same time).

Léxico de alta frecuencia (recepción)

- x Entorno.
- x Países de habla inglesa.
- x Tecnologías de la información y la comunicación.
- x Educación y estudio.
- x Lengua y comunicación.

	Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. - x Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. - x Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. - x Pronunciación: diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-) y en medio de una palabra (-ppl-/ttl-/mpl-/ckl-/mpt-/ght-/). Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. - x Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo punto, coma, interrogación, exclamación). - x Observación palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro). - x Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.	
TERCERO	Estrategias de comprensión - x Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - x Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - x Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - x Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - x Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - x Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - x Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, hábitos cotidianos y de formas de vida de los niños y niñas de su edad en países de habla inglesa (entorno escolar, vacaciones, actividades de ocio,	

ciudades y áreas rurales, etc.)

x Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.

x Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Easter, etc.

x Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas

x Saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos.

x Expresión de relaciones lógicas: disyunción (or); causa (because);

x Expresión de la preferencia, acuerdo y desacuerdo, el sentimiento y la intención.

x Descripción de personas, actividades, lugares y planes.

x Narración de hechos pasados y recientes.

x Petición de ayuda, información e instrucciones.

x Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Estructuras sintácticas

x Expresión del espacio (prepositions and adverbs of distance, motion, origin and arrangement).

x Relaciones temporales (when; before; after).

x Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!).

x Negación (negative sentences with not, no (+noun e.g. no money.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).

x Expresión del tiempo: pasado (~~simple past~~; present perfect); futuro (will).

x Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); necesidad (must); obligación (have (got) to); permiso (can; may); intención (will).

x Expresión de la cantidad (Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half,. Degree: very, too, enough).

x Expresión del tiempo (divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); simultaneousness (at the same time).

	Léxico de alta frecuencia (recepción) - x Entorno. - x Países de habla inglesa. - x Viajes y vacaciones. - x Medio ambiente, clima y entorno natural. - x Transporte - x Trabajo y ocupaciones Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. - x Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. - x Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. - x Pronunciación: diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-) y en medio de una palabra (-ppl-/ttl-/mpl-/ckl-/mpt-/ght-/). Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. - x Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo punto, coma, interrogación, exclamación). - x Observación palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro). - x Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.	

6º EDUCACIÓN PRIMARIA: ÁREA DE INGLÉS		
BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS		
TRIMESTRE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE

		EVALUACIÓN
PRIMERO	Estrategias de producción de textos orales. <u>x Planificación</u> Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <u>x Ejecución</u> Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechamiento de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.). Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <u>a) Lingüísticos</u> - Uso de sinónimos. - Definición o parafraseo de un término o expresión. <u>b) Paralingüísticos y paratextuales</u> - Petición de ayuda. - Señalización de objetos, uso de expresiones deícticas o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso recursos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Estrategias de producción de textos escritos. <u>x Planificación</u> Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).	Específicos de producción de textos orales. 1. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información sobre áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal. Específicos de producción de textos orales. 2. Saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente,

	<u>x Ejecución</u> Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o del mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechamiento de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - x Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - x Costumbres, valores, creencias y actitudes. - x Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine’s Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. - x Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas - x Saludos, presentaciones y agradecimientos. - x Expresión de la preferencia, la opinión, el sentimiento y la intención. - x Descripción de personas, actividades, lugares y planes. - x Narración de hechos pasados y recientes. - x Información, instrucciones, opinión y permiso. - x Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Estructuras sintácticas - x Expresión de relaciones lógicas: disyunción (or); causa (because); - x Relaciones temporales (when; before; after). - x Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)) - x Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!). - x Negación (negative sentences with not, no (+noun e.g. no money.), nobody, nothing; No (+ negative tag)). - x Interrogación (Wh- questions; Aux. questions). - x Expresión del tiempo: pasado (simple past; ~~present perfect~~); futuro (~~will~~).	normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, tanto cuando habla de sí mismo como cuando interactúa con sus compañeros. Específicos de producción de textos escritos. 3. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos sencillos de no más de 50 palabras utilizando correctamente las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles en textos compuestos de frases simples aisladas. 4. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos

	x Expresión del aspecto: durativo (past continuous); incoativo (start –ing); terminativo (finish –ing). x Expresión de la existencia (there was/were); la entidad (articles). x Expresión de la cantidad (Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half,. Degree: very, too, enough). x Expresión del espacio (prepositions and adverbs of distance, motion, origin and arrangement). x Expresión del tiempo (divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); simultaneousness (at the same time). Léxico de alta frecuencia (producción). x Actividades de la vida diaria. x Tiempo libre, ocio y deporte. x Identificación personal. x Entorno. x Salud y cuidados físicos. x Países de habla inglesa. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. x Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. x Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. x Pronunciación: diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-) y en medio de una palabra (-ppl-/ttl-/mpl-/ckl-/mpt-/ght-/). Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. x Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación). x Escribir palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro). x Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.	concretos y significativos tales como: normas de cortesía, presentaciones, saludos... a una producción oral y escrita adecuada al contexto. 5. Aplicar las funciones comunicativas apropiadas y sus exponentes más habituales en textos orales y escritos tales como: saludos, presentaciones y agradecimientos, expresión de la preferencia, la opinión, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y planes, narración de hechos pasados y recientes, información, instrucciones, opinión y permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más

SEGUNDO	Estrategias de producción de textos orales. <u>x Planificación</u> Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <u>x Ejecución</u> Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechamiento de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.). Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <u>a) Lingüísticos</u> - Uso de sinónimos. - Definición o parafraseo de un término o expresión. <u>b) Paralingüísticos y paratextuales</u> - Petición de ayuda. - Señalización de objetos, uso de expresiones deícticas o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso recursos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Estrategias de producción de textos escritos. <u>x Planificación</u> Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). <u>x Ejecución</u>	frecuentes y de patrones discursivos básicos. Específicos de producción de textos orales. 6. Manejar estructuras sintácticas básicas como disyunción (or); causa (because); relaciones temporales (when; before; after); afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)); exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!); negación (negative sentences with not, no (+noun e.g. no money.), nobody, nothing; No (+ negative tag)); interrogación (Wh-questions; Aux. questions); expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); futuro (will); expresión del aspecto: durativo (past continuous); incoativo (start –ing);

	Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o del mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechamiento de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - x Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - x Costumbres, valores, creencias y actitudes. - x Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine’s Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. - x Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas - x Saludos, presentaciones y agradecimientos. - x Expresión de la preferencia, la opinión, el sentimiento y la intención. - x Descripción de personas, actividades, lugares y planes. - x Narración de hechos pasados y recientes. - x Información, instrucciones, opinión y permiso. - x Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Estructuras sintácticas - x Expresión de relaciones lógicas: disyunción (or);; causa (because); - x Relaciones temporales (when; before; after). - x Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)) - x Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!). - x Negación (negative sentences with not, no (+noun e.g. no money.), nobody, nothing; No (+ negative tag)). - x Interrogación (Wh- questions; Aux. questions). - x Expresión del tiempo: pasado (simple past; ~~present perfect~~); futuro (~~will~~). - x Expresión del aspecto: durativo (past continuous); incoativo (start –ing); terminativo (finish –ing).	terminativo (finish –ing); expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); necesidad (must); obligación (have (got) to);; permiso (can; may); intención (will); expresión de la existencia (there was/were); la entidad (articles); expresión de la cantidad (Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half,. Degree: very, too, enough); expresión del espacio (prepositions and adverbs of distance, motion, origin and arrangement); expresión del tiempo (divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); simultaneousness (at the same time),

	x Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); necesidad (must); obligación (have (got) to); permiso (can; may); intención (will). x Expresión de la existencia (there was/were); la entidad (articles). x Expresión de la cantidad (Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half,. Degree: very, too, enough). x Expresión del espacio (prepositions and adverbs of distance, motion, origin and arrangement). x Expresión del tiempo (divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); simultaneousness (at the same time). Léxico de alta frecuencia (producción). x Entorno. x Países de habla inglesa. x Tecnologías de la información y la comunicación. x Educación y estudio. x Lengua y comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. x Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. x Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. x Pronunciación: diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-) y en medio de una palabra (-ppl-/ttl-/mpl-/ckl-/mpt-/ght-/). Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. x Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación). x Escribir palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro). x Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.	aunque se sigan cometiendo errores básicos (por ejemplo: tiempos verbales o errores de concordancia). Específicos de producción de textos escritos. 7. Mostrar un control limitado de un conjunto de estructuras gramaticales sencillas y de modelos de oraciones y frases dentro un repertorio memorizado, como expresión de relaciones lógicas: comparación(as adj. As; smaller than...; the biggest); afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)); negación (negative sentences with not; No (+ negative tag)); interrogación (Wh-questions; Aux. questions); expresión del tiempo: pasado (simple past verb to be; regular

TERCERO	Estrategias de producción de textos orales. <u>x Planificación</u> Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <u>x Ejecución</u> Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechamiento de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.). Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <u>a) Lingüísticos</u> - Uso de sinónimos. - Definición o parafraseo de un término o expresión. <u>b) Paralingüísticos y paratextuales</u> - Petición de ayuda. - Señalización de objetos, uso de expresiones deícticas o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso recursos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Estrategias de producción de textos escritos. <u>x Planificación</u> Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).	forms); futuro (going to); expresión del aspecto: habitual (simple tenses); expresión de la modalidad: posibilidad (may), imperative, intención (going to); expresión de la existencia: demostrativos, cualidad (very + adj.); expresión de la cantidad: cardinal numerals up to four digits; quantity: more, very; expresión del espacio (prepositions and adverbs of location and direction); expresión del tiempo: divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. yesterday, last ...) of time. 8. Utilizar un repertorio limitado de léxico oral y escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus

	<u>x Ejecución</u> Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o del mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechamiento de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - x Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - x Costumbres, valores, creencias y actitudes. - x Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. - x Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas - x Saludos, presentaciones y agradecimientos. - x Expresión de la preferencia, la opinión, el sentimiento y la intención. - x Descripción de personas, actividades, lugares y planes. - x Narración de hechos pasados y recientes. - x Información, instrucciones, opinión y permiso. - x Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Estructuras sintácticas - x Expresión de relaciones lógicas: disyunción (or); causa (because); - x Relaciones temporales (when; before; after). - x Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)) - x Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!). - x Negación (negative sentences with not, no (+noun e.g. no money.), nobody, nothing; No (+ negative tag)). - x Interrogación (Wh- questions; Aux. questions). - x Expresión del tiempo: pasado (~~simple past~~; present perfect); futuro (will).	experiencias, necesidades e intereses relativo a identificación personal, entorno, actividades de la vida diaria, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación y países de habla inglesa. Específicos de producción de textos orales. 9. Articular, de manera por lo general comprensible un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa

	x Expresión del aspecto: ~~durativo (past continuous)~~; incoativo (start –ing); terminativo (finish –ing). x Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); necesidad (must); obligación (have (got) to); permiso (can; may); intención (will). x Expresión de la cantidad (Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half,. Degree: very, too, enough). x Expresión del espacio (prepositions and adverbs of distance, motion, origin and arrangement). x Expresión del tiempo (divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); simultaneousness (at the same time). Léxico de alta frecuencia (producción). x Entorno. x Países de habla inglesa. x Viajes y vacaciones. x Medio ambiente, clima y entorno natural. x Transporte x Trabajo y ocupaciones Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. x Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. x Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. x Pronunciación: diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-) y en medio de una palabra (-ppl-/ttl-/mpl-/ckl-/mpt-/ght-/). Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. x Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación). x Escribir palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro). x Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y	que se quiere llevar a cabo. Específicos de producción de textos orales. 10. Reconocer la pronunciación de diptongos y grupos de tres consonantes. (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-),(-ppl-/ttl-/mpl-/ckl-/ mpt-/ght-/). Específicos de producción de textos escritos. 11. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar.

	escritos muy breves y sencillos (diálogos, canciones, rimas y narraciones, descripciones de hasta 120 palabras) sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata. Para favorecer la comprensión y no se distorsione el mensaje, las condiciones acústicas deben ser buenas. Siempre se podrá volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y contando con apoyo visual. En referencia a los textos escritos este criterio pretende evaluar la comprensión del alumnado cuando lee textos en lengua estándar sobre temas trabajados muy familiares. Se debe releer lo que no ha entendido y consultar diccionarios que cuenten con apoyo visual.	3.7 %								
4	4. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos sobre convenciones sociales, normas de cortesía y registros, hábitos cotidianos y de formas de vida de los niños y niñas de su edad en países de habla inglesa (entorno escolar, vacaciones, actividades de ocio, ciudades y áreas rurales, etc.) tales como presentaciones, saludos...	3.7 %					X		X	Todos los trimestres

5	5. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos significativos a una comprensión adecuada del texto.	3.7 %			X		X	X		Todos los trimestres
6	6. Distinguir la función o funciones comunicativas del texto y sus exponentes más habituales en la realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre saludos, presentaciones y agradecimientos; expresión de la preferencia, la opinión, el sentimiento y la intención; descripción de personas, actividades, lugares y planes; narración de hechos pasados y recientes; petición de ayuda, información e instrucciones, establecimiento y mantenimiento de la comunicación; utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos.	3.7 %	X				X		X	Todos los trimestres
7	7. Reconocer los patrones discursivos básicos: inicio y cierre de una conversación, los puntos de una narración esquemática, así como los elementos de una descripción.	3.7 %	X			X				Todos los trimestres
8	8. Reconocer estructuras sintácticas básicas y sus significados asociados como expresión de relaciones lógicas: disyunción (or); causa (because); relaciones temporales (when; before; after); afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)); exclamación (What + noun, e. g. What fun!;	3.7 %	X	X						Todos los trimestres

	How + Adj., e. g. How nice!); negación (negative sentences with not, no (+noun e.g. no money.), nobody, nothing; No (+ negative tag)); interrogación (Wh- questions; Aux. questions); expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); futuro (will); expresión del aspecto: durativo (past continuous); incoativo (start –ing); terminativo (finish – ing); expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); necesidad (must); obligación (have (got) to); permiso (can; may); intención (will); expresión de la existencia (there was/were); la entidad (articles); expresión de la cantidad (Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half,. Degree: very, too, enough); expresión del espacio (prepositions and adverbs of distance, motion, origin and arrangement); expresión del tiempo (divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); simultaneousness (at the same time).									
9	9. Reconocer un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses propio de identificación personal, entorno, actividades de la vida diaria, trabajo y ocupaciones, tiempo libre,	3.7 %	X				X		X	Todos los trimestres

	ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación y países de habla inglesa.									
10	10. Inferir del contexto y de la información contenida del texto, y, en último término de diccionarios, los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.	3.7 %	X							Todos los trimestres
11	11. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	3.7 %	X				X			Todos los trimestres
12	Específicos de comprensión de textos orales 12. Reconocer los significados e intenciones comunicativas en generales relacionados con los patrones sonoros.	3.7 %	X			X	X			Todos los trimestres
13	Específicos de comprensión de textos orales. 13. Reconocer la pronunciación de diptongos grupos de tres consonantes. (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-) ,(-ppl/- ttl-/mpl-/ckl-/mpt/-ght-/).	3.7 %	X			X	X			Todos los trimestres
14	Específicos de comprensión de textos escritos 14. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo punto, coma, interrogación, exclamación), así como símbolos de uso frecuente (p.e. -, @, €, \$, £).	3.7 %	X			X	X			Todos los trimestres
15	Específicos de comprensión de textos escritos		X			X	X			Todos los trimestres

	15. Identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los patrones gráficos básicos tales como signos de puntuación, de exclamación, de interrogación, apóstrofes, etc.	3.7 %								
16	Específicos de comprensión de textos escritos 16. Comprender palabras y expresiones escritas una vez escuchadas y utilizadas de forma oral.	3.7 %	X			X	X		X	Todos los trimestres
BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS										
1	Específicos de producción de textos orales. 1. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información sobre áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal.	3.7 %	X			X	X			Todos los trimestres
2	Específicos de producción de textos orales. 2. Saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, tanto cuando habla de sí mismo como cuando interactúa con sus compañeros.	3.7 %	X				X		X	Todos los trimestres

3	Específicos de producción de textos escritos. 3. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos sencillos de no más de 50 palabras utilizando correctamente las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles en textos compuestos de frases simples aisladas.	3.7 %	X		X			X		Todos los trimestres
4	4. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos tales como: normas de cortesía, presentaciones, saludos... a una producción oral y escrita adecuada al contexto.	3.7 %	X		X		X		X	Todos los trimestres
5	5. Aplicar las funciones comunicativas apropiadas y sus exponentes más habituales en textos orales y escritos tales como: saludos, presentaciones y agradecimientos, expresión de la preferencia, la opinión, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y planes, narración de hechos pasados y recientes, información, instrucciones, opinión y permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos.	3.7 %	X			X	X			Todos los trimestres

6	Específicos de producción de textos orales. 6. Manejar estructuras sintácticas básicas como disyunción (or); causa (because); relaciones temporales (when; before; after); afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)); exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!); nnegación (negative sentences with not, no (+noun e.g. no money.), nobody, nothing; No (+ negative tag)); interrogación (Wh-questions; Aux. questions); expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); futuro (will); expresión del aspecto: durativo (past continuous); incoativo (start –ing); terminativo (finish –ing); expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); necesidad (must); obligación (have (got) to); permiso (can; may); intención (will); expresión de la existencia (there was/were); la entidad (articles); expresión de la cantidad (Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half,. Degree: very, too, enough); expresión del espacio (prepositions and adverbs of distance, motion, origin and arrangement); expresión del tiempo (divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); simultaneousness (at the same time), aunque se sigan cometiendo errores básicos (por ejemplo: tiempos verbales o errores de	3.7 %	X							Todos los trimestres

	concordancia).									
7	Específicos de producción de textos escritos. 7. Mostrar un control limitado de un conjunto de estructuras gramaticales sencillas y de modelos de oraciones y frases dentro un repertorio memorizado, como expresión de relaciones lógicas: comparación(as adj. As; smaller than...; the biggest); afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)); negación (negative sentences with not; No (+ negative tag)); interrogación (Wh-questions; Aux. questions); expresión del tiempo: pasado (simple past verb to be; regular forms); futuro (going to); expresión del aspecto: habitual (simple tenses); expresión de la modalidad: posibilidad (may), imperative, intención (going to); expresión de la existencia: demostrativos, cualidad (very + adj.); expresión de la cantidad: cardinal numerals up to four digits; quantity: more, very; expresión del espacio (prepositions and adverbs of location and direction); expresión del tiempo: divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. yesterday, last ...) of time.	3.7 %	X	X						Todos los trimestres
8	8. Utilizar un repertorio limitado de léxico oral y escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses relativo a identificación personal, entorno, actividades de la vida diaria, trabajo y	3.7 %	X						X	Todos los trimestres

	ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación y países de habla inglesa.									
9	Específicos de producción de textos orales. 9. Articular, de manera por lo general comprensible un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.	3.7 %	X			X			Todos los trimestres	
10	Específicos de producción de textos orales. 10. Reconocer la pronunciación de diptongos y grupos de tres consonantes. (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-),(-ppl-/ttl-/mpl-/ckl/- mpt-/ght-/).	3.7 %	X				X		Todos los trimestres	
11	Específicos de producción de textos escritos. 11. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar.	3.7 %	X				X	X	X	Todos los trimestres
Competencias clave	[CL: Competencia Lingüística] – [CM: Competencia Matemática, Científica y Tecnológica] – [CD: Competencia Digital] – [AA: Aprender a Aprender] – [CS: Competencia Social y Cívica] – [SI: Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor] [CC: Conciencia y Expresiones Culturales] – Marcar con una X, las competencias asociadas.									

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder evaluar a los alumnos, el profesorado necesita una serie de instrumentos que le permitan obtener unos datos concretos. Los instrumentos que utilizaremos para obtener el grado de adquisición de los aprendizajes del alumnado son:

TIPO	DESCRIPCIÓN	SUBTIPO	DESCRIPCIÓN	COD.
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes fácilmente observables.	REGISTRO ANECDÓTICO	Se utilizan para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones.	T O
		LISTAS DE CONTROL	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.	
		ESCALAS DE OBSERVACIÓN	Listado de rasgos en los que se anota la presencia / ausencia, y se gradúa el nivel de consecución.	
		DIARIOS DE CLASE	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.	
REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO	Se utilizan para evaluar procedimientos	ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE	Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía...	R T
		ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN	Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.	

		ES		
	Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué criterios de evaluación se “tocan” en cada prueba.	PRUEBAS DE COMPOSICIÓN	Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento... Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: -Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. -Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.... -Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. -Preguntas de opción múltiple: para valorará la comprensión,	

PRUEBAS ESPECÍFICAS	A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.	PRUEBAS OBJETIVAS	aplicación de significados. -Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.	PO PR UEB AS OR ALE S PE PR UEB AS ESC RIT AS
ENTREVISTA	Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.			EN
AUTOEVALUACIÓN	La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros			AU
COEVALUACIÓN				CO

Dentro de los instrumentos de evaluación que se han propuesto anteriormente, **cada docente escogerá los más adecuados para su grupo-clase**, así como para

las competencias a evaluar

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

Puesto que el fin último que se pretende conseguir es la comunicación en lengua inglesa, la disposición del aula debe favorecer actividades cooperativas entre alumnos, dejando a un lado la disposición tradicional en la que el alumno es un mero receptor.

Puesto que las nuevas tecnologías de la comunicación y la información nos hacen avanzar hacia otras formas globales de comunicación, en la enseñanza del inglés, el uso de dichas tecnologías debe ser el soporte natural de los textos orales y escritos que el alumno habrá de comprender, procesar y producir. Pero también dichos recursos deben servir como medios para favorecer la expresión oral y escrita.

Para que los alumnos sean capaces de reconocer que el fin de la lengua inglesa es conseguir una comunicación real, el docente intentará ofrecer todas las oportunidades posibles donde el alumno pueda ver el uso de la lengua inglesa en situaciones comunicativas reales.

Para conseguir esta comunicación real, el docente dispone de plataformas europeas para trabajar con otros centros e instituciones culturales utilizando la lengua inglesa.

Durante la etapa de primaria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumno con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para aminorar las calificaciones obtenidas.

Es de vital importancia la capacidad de trabajo y coordinación con otros docentes, especialmente con aquellos que forman parte del equipo de nivel en el cual se imparte clase.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

De acuerdo al artículo 4 de la **Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**

La evaluación del alumnado será **global, continua y formativa**. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
Suficiente (SU).
Bien (BI).
Notable (NT).
Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas

Cálculo de la calificación:

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 4 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 5: Insuficiente (IN)
- 5: Suficiente (SU)
- 6: Bien (BI)
- 7 y 8: Notable (NT)
- 9 y 10: Sobresaliente (SB)

PERFIL ÁREA

Cálculo de la calificación: Trimestralmente se calcularán las calificaciones curriculares, en función de los niveles de logro relacionados con los criterios de evaluación establecidos en cada área.

PERFIL COMPETENCIA

La relación de las competencias con los criterios vienen establecidos en diferentes tablas de cada una de las áreas. Se especificará el nivel competencial adquirido en cada una de ellas y se reflejará en la evaluación trimestral del alumnado, en la que toman parte todos los instrumentos de evaluación mencionados en esta programación.

7. ORIENTACIONES GENERALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

La naturaleza del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología del área de Lengua Extranjera: Inglés tendrá un enfoque basado en la acción como se contempla en el Currículo oficial que así lo recoge, tomando como base el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. De esta forma se entiende que la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos. Para ello, el alumnado deberá ser capaz de utilizar la lengua con fines comunicativos en contextos reales. Contemplamos el aprendizaje como un entrenamiento en y para el uso activo de la lengua extranjera en la comunicación. Tanto el profesorado como el alumnado deben recordar que, fuera del aula, estos deberán de comunicarse en el mundo real en las lenguas que han aprendido.

La metodología más idónea será aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumnado:

- a) Adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación: estratégicas, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas y ortográficas).
- b) Desarrolle la capacidad de poner todas esas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los contextos de actuación.

Partiendo de que el objetivo principal del área de Lengua Extranjera: Inglés es el uso activo de la lengua en un contexto comunicativo, la práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizase la lengua inglesa desde el primer momento, es decir las clases deben impartirse en inglés.

Será a través del uso de la misma cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula (por ejemplo, con el lenguaje de aula). A partir de ahí el docente diseñará tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado. El docente asumirá el rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno, diseñando actividades que estos deben resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Los contenidos se pueden agrupar en contenidos de carácter comunicativo y de carácter lingüístico, que se impartirían de una manera integrada. Los contenidos lingüísticos servirán de base y serán el punto de partida para ayudar a la comunicación. Con esta metodología se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para producir y comprender textos en los contextos reales que se le presenten.

Independientemente de la metodología utilizada, siempre se debe presentar la forma del lenguaje asociada con el aspecto cultural con el que va relacionado, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. Este aspecto servirá al docente para poder incluir en sus programaciones didácticas, aspectos socioculturales y sociolingüísticos imprescindibles que deberán fomentar su uso en los alumnos para que formen parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en la enseñanza de las lenguas extranjeras, que el docente también observará y valorará en el trabajo del aula, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países anglosajones, manifestar curiosidad por comunicarse con niños y niñas angloparlantes.

Una buena forma de introducir el uso del inglés en la vida del aula es a través de la utilización de rutinas diarias tales como decir la fecha, el tiempo que hace, estado de ánimo del alumnado.

Juntamente con el lenguaje del aula, los alumnos tendrán un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de las cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un

nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Debemos intentar que en las sesiones en inglés se haga un **uso activo del lenguaje oral**, proponiendo situaciones en las que los alumnos utilicen el mismo a través de juegos, role-plays, etc. ya que, para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Para intentar conseguir que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, resulta primordial una exposición continuada al lenguaje oral, tanto del léxico como de las estructuras a estudiar. El trabajo que vayamos a realizar sobre el léxico debe partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitirán al alumno actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras y que proporciona un enorme aporte al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas, ya que contribuye a lograr una mayor fluidez en su capacidad comunicativa. El énfasis, por tanto, será más en la fluidez que en la precisión en las expresiones oral y escrita desde los primeros niveles de conocimiento del idioma.

Leer permite que el alumnado aborde temas, funciones, estructuras y vocabulario integrados en un todo y en forma contextualizada. La lectura frecuente y variada de textos en inglés les ayuda a desarrollar la competencia lectora y les acerca al placer de leer y a la experiencia de informarse por medio de un nuevo idioma. Usar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes, les servirán para comprender lo que leen.

De ahí la importancia en incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura desde los primeros niveles, a través de técnicas de escuchar al docente leer en voz alta, participar en lecturas compartidas con libros gigantes o guiadas, así como el uso de métodos de enseñanza de la lectura por medio del aprendizaje de sonidos de letras, de grupos de letras y de sílabas (Phonics) hasta llegar a la lectura independiente.

8. RECURSOS METODOLÓGICOS

Materiales curriculares.

- Panel interactivo
- Libro digital del alumno y actividades digitales propuestas en él.

- Cuaderno del alumno/a.
- Tablet del alumno/a
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno macmillanineverywhere
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “online”: Kahoots, quizz,... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.
- Uso del entorno Santillana digital para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha y **G-Suite de Google**.

9. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS SUSPENSAS.

Cabe destacar que la finalidad de la Educación Primaria, según la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad Educativa (LOE-LOMCE), es la consecución de los Objetivos Generales de Etapa y las Competencias Clave. Elementos que se deben alcanzar al finalizar la etapa primaria.

Para los alumnos que tengan que recuperar el área del curso anterior se tendrá en cuenta varios aspectos:

- Las características del alumnado: por si presenta alguna necesidad de apoyo educativo a tener en cuenta.
- El desfase curricular que presente: si solo se trata del curso anterior, se llevarán a cabo unas actuaciones que se citan a continuación. Si el desfase fuese de dos cursos o más, llevaría un Plan de Trabajo con una adaptación curricular concreta a dicho curso.
- Si el contenido se vuelve a trabajar en el curso actual: se reforzaría a lo largo del curso partiendo de los conocimientos adquiridos para afianzar los aprendizajes.

Actuaciones a realizar

- Revisión de programaciones didácticas del curso anterior.
- Revisión de expedientes del alumnado.
- Evaluación inicial para partir de sus conocimientos previos.
- Solicitar refuerzo educativo para el área concreta.
- Realización de actividades de refuerzo de contenidos o aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.
- A la hora de presentar un tema, partir de lo que saben.
- Priorizar aprendizajes básicos ante los avanzados. Partir de lo simple a lo complejo.
- Realizar un seguimiento individualizado del alumnado.
- Aprender haciendo en lugar de llevar a cabo una mera exposición de contenidos, mediante metodologías activas y participativas.
- Hacer una propuesta de enseñanza adaptada a la realidad y a su entorno.

10. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Los centros promoverán compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas, en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo. Aprobarán, además, un plan de participación de las familias, que se incluirá en las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.

La familia es el primer elemento de socialización del niño/a, por tanto, la primera que interviene en su educación. La escuela

actuará completando y ampliando las experiencias educativas de la familia.

La comunicación entre las familias y el docente estará encaminada a aunar criterios para favorecer el desarrollo integral del alumnado en los distintos momentos de su vida.

La relación con las familias se hace necesaria para recopilar e intercambiar información, tener en cuenta las expectativas de la misma y sobre todo, llegar a acuerdos en los aspectos relacionados con la adquisición de las capacidades básicas, conocer y respetar sus peculiaridades, de forma que la niña/o mejore su autoestima, autoconcepto y estabilidad emocional que le permitan formarse, adquirir nuevas experiencias y desarrollar nuevos aprendizajes.

Es uno de los principales papeles como educadores, ser guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto para los alumnos/as como sus familias.

La buena comunicación de estos dos microsistemas contribuye a potenciar el desarrollo integral del alumnado.

Para ello se dispondrá una hora de tutoría semanal, para poder realizar tutorías individualizadas y se promoverá una comunicación más directa entre la familia y escuela a través de la plataforma educamos CLM (papás 2.0) y la herramienta de Google G-suite y todas sus aplicaciones, que facilitarán una comunicación a distancia requerida por esta situación de pandemia, la cual puede hacer que las consultas se realicen con más prontitud.

PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CEIP “TOMÁS ROMOJARO”.FUENSALIDA.(TOLEDO)

CURSO 2022-23

PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA DE 6º EDUCACIÓN PRIMARIA.

ÍNDICE.

1 INTRODUCCIÓN.

2 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

3 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4 RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

5 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7 ORIENTACIONES GENERALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

8 RECURSOS METODOLÓGICOS.

9 PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS SUSPENSAS.

10 PAUTAS A DESARROLLAR CON ALUMNOS Y ALUMNAS QUE NO ASISTEN DE MANERA JUSTIFICADA.

11 COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 6º ED.PRIMARIA.

A.-INTRODUCCIÓN.

La lengua es el principal vehículo de comunicación y un medio esencial para transmitir la cultura. Es una de las primeras necesidades que experimenta el ser humano, y que se mantiene a lo largo de toda su vida; con ella se expresan conceptos, pero también vivencias, estados anímicos, deseos; a través de ella se nos ofrecen y ofrecemos todo tipo de mensajes. La lengua es indisoluble de la personalidad: estructura y configura el pensamiento y la inteligencia.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación es uno de los ejes fundamentales en la Educación Primaria, puesto que permite al alumnado comunicarse de manera eficiente oralmente y por escrito, expresar y compartir ideas, percepciones y sentimientos, apropiarse de los contenidos culturales, regular la conducta propia y la de los demás, ejercer su sentido crítico, adoptar una postura creativa y construir, en definitiva, la propia visión del mundo. A lo largo de esta etapa los niños deben empezar a adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de Lengua Castellana y Literatura es el ámbito privilegiado para conseguir estas metas, aunque todas las áreas, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento, son responsables del desarrollo de la comunicación lingüística. Así pues, la enseñanza y el aprendizaje en esta área tiene como objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar y conversar, leer y escribir. También, y de manera específica, pretende acercarse a la lectura y comprensión de textos literarios; es decir, que el objetivo primordial del área es el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Aprender lengua significa alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar, en la que los textos académicos para aprender contenidos de otras áreas ocupan en este currículo un lugar destacado. Para ello, el área debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

El repertorio verbal y las experiencias culturales con que los alumnos llegan a la escuela se han ido adquiriendo en sus interacciones en casa, en el entorno inmediato, a través de la interacción oral, en el contacto con el hábitat textual propio del entorno social alfabetizado y a través de los medios de comunicación. El papel de la Educación Primaria será ampliar esta competencia lingüística y comunicativa inicial de modo que sean capaces de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos. De éstos se han seleccionado aquellos que se estiman más apropiados para el trabajo escolar: el de las relaciones sociales que conforman la vida cotidiana en el aula y en el centro, el de los medios de comunicación, el literario y, de manera privilegiada, el ámbito académico. Es en dichos ámbitos donde se interpretan y producen los distintos textos y es en ellos donde se deben desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas.

El currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares. La configuración del currículo en diferentes bloques y su secuencia por cursos responden a las finalidades educativas y al objetivo fundamental de las áreas lingüísticas que es dotar al alumnado de competencia comunicativa. La educación lingüística debe tener en cuenta tres aspectos fundamentales que intervienen en cualquier acto de uso de la lengua: los componentes del contexto comunicativo, con las reglas que permiten adecuar el discurso a la situación; el conocimiento y el uso reflexivo del código lingüístico —oral y escrito— en + los niveles de oración, de palabra y de texto; y el mantenimiento de actitudes que erradican el uso de determinados prejuicios sociolingüísticos que transmite el lenguaje. La organización en bloques de contenido no constituye una ordenación secuencial y no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria, esto es, es una respuesta a la división comúnmente aceptada para el estudio de la lengua en relación directa con las habilidades comunicativas. Muestra la complejidad de la competencia que hay que adquirir.

Bloque 1.- Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar hablar y conversar se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales. Se ha integrado la autoevaluación en este proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la evaluación de las prácticas orales de los demás, con el objetivo de que el profesor sea consciente de las carencias y del progreso del alumno y de que este, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para mejorarlas. La integración de las tecnologías en el aula debe favorecer el planteamiento integral de estas estrategias que van desde el análisis de discursos y debates audiovisuales, hasta la evaluación de discursos propios y ajenos grabados y proyectados.

Las prácticas orales: exposiciones, debates, etc. deben formar parte de la actividad cotidiana del aula y no solo en lenguas, sino en todas las áreas del currículo.

En definitiva, el alumnado ha de aprender a usar la lengua para lo que es fundamental: hablar de sí mismo y de sus necesidades, conseguir que los demás le atiendan, planificar sus actos, solucionar problemas, pedir y dar la información que les interesa, etc., ha de aprender, de acuerdo con sus posibilidades, a relatar, explicar, argumentar, formular hipótesis, predecir, preguntar, aclarar, opinar, etc. Todos estos usos de la lengua oral se trabajarán de manera sistemática insertándolos en la vida cotidiana del aula y en la actividad social y académica.

Bloques 2 y 3: Comunicación escrita: leer y escribir

La lengua escrita se debe entender como objeto de conocimiento distinto al de la lengua oral.

Ambas son representaciones diferentes del lenguaje verbal que tienen un reparto diverso de usos, aún cuando en algunos casos vayan estrechamente unidas. Este hecho permite situar el aprendizaje de la lectura y de la escritura en la adquisición de determinados procedimientos —estrategias de comprensión y proceso de construcción del texto escrito— y no en la simple traducción del código oral al escrito. El uso oral formal y el escrito tienen muchos aspectos comunes (tema prefijado, planificación del contenido, sintaxis y léxico, sujeción a una norma estándar, etc.) y hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos y permiten relacionar ambos aprendizajes y apoyar uno en otro. El aprendizaje de este nivel formal se realiza, obviamente, en las situaciones de interacción comunicativa que ofrece el contexto del aula y del centro escolar.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramienta de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

Con los bloques de Comunicación escrita: Leer y Escribir se persigue que el alumno sea capaz de entender textos de diverso grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumno tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo. La evaluación no se aplica exclusivamente al producto final, elaborado de forma individual o en grupo, sino que se evalúa y se enseña a evaluar todo el desarrollo del texto escrito a partir de las producciones por los propios alumnos; la revisión en grupo debe admitirse como práctica habitual en estos casos para favorecer el aprendizaje autónomo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permitan al alumno diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

El aprendizaje de la lectura y de la composición presenta progresivamente niveles de complejidad en la planificación y estructuración de los textos y una mayor diversificación en los contextos. Muy especialmente, se ha de consolidar en esta etapa el dominio de las técnicas gráficas, la relación sonido-grafía, las normas ortográficas convencionales y la disposición del texto en la página, teniendo en cuenta que la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación no debe obviar el aprendizaje de los rudimentos de escritura autónomos socialmente relevantes y valorados.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o no verbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. La reflexión gramatical a estas edades únicamente tiene sentido si se hace con una doble finalidad: de una parte, conseguir que nuestros alumnos hagan explícitos los

conocimientos implícitos que, sobre el funcionamiento de la lengua, han adquirida en las interacciones con los demás hablantes, con el fin de corregirlos o perfeccionados; y de otra, expansionar sus posibilidades de expresión; es decir, mejorar su competencia comunicativa.

En la reflexión sistemática sobre el lenguaje y sus condiciones de uso se propone que los niños comiencen a elaborar un sistema conceptual básico y un metalenguaje que facilite la comunicación en el aula durante el proceso de aprendizaje y que sirva de apoyo para el aprendizaje de otras lenguas. La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo. Así pues, los contenidos de este bloque no se plantean de manera autónoma, sino como el inicio de la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultan imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

El conocimiento de la lengua dentro del aula de Educación Primaria se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro de la propia frase y del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se articula alrededor del conocimiento de las reglas que arbitran el uso de la lengua en diferentes ámbitos discursivos. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumno los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Bloque 5.- Educación literaria

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre los periodos y movimientos literarios desde la Edad Media hasta nuestros días, lo que no implica un carácter exclusivamente historicista. Se hace necesaria una planificación rigurosa de los planes de lectura para despertar en los alumnos, ya desde esta etapa, el deseo de leer, dedicando un tiempo diario a la lectura y programando estrategias que sistematicen el acercamiento a todo tipo de textos.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos, a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. La información y la interpretación de textos u obras no es unidireccional de profesor a alumno,

sino que es este último el que debe ir adquiriendo, con la guía del docente, los recursos personales propios de un lector activo, capaz de ver en la obra literaria una ventana abierta a la realidad y a la fantasía y un espejo en que el que tomar conciencia de sí mismo y del mundo que le rodea.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, la práctica de juegos retóricos o la escucha de textos propios de la literatura oral, deben contribuir al desarrollo de la competencia literaria, como integrante de la competencia comunicativa, y como un acercamiento a la expresión artística y al valor patrimonial de las obras literarias. Además, no podemos olvidar que a través de la lectura tenemos que ofrecer al alumnado una auténtica educación literaria que facilite el contacto con todos aquellos textos en los que se hace patente la identidad cultural y lingüística de nuestro pueblo y de la humanidad en general. La lectura literaria debe aportar una visión de la lengua como fuente de gozo y de diversión.

La literatura posee características propias y convenciones específicas que se deben conocer para que el lector pueda crear el contexto adecuado. En esta etapa el currículo se centra en favorecer experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. Se acerca a los niños a la representación e interpretación simbólica, tanto de la experiencia interior como de la colectiva, para crear hábito lector. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración, y, por otra, a la aplicación de informaciones acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural en el que las obras literarias se han producido, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto y de acuerdo con las expectativas de un lector de esta etapa escolar.

En síntesis, el eje del currículo de esta área persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica, teniendo en cuenta que un proceso de alfabetización cultural es siempre de larga duración. Por ello, el planteamiento del currículo en esta etapa debe prolongarse en la Educación Secundaria Obligatoria. Las diferencias entre una etapa y otra residen en la selección de los discursos que se analizan y producen, que atiende a la complejidad de éstos en las situaciones de comunicación, en la profundidad de la reflexión lingüística y literaria, en la selección de contenidos de reflexión sobre la lengua y en el grado de sistematización que todo ello debe lograr.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Dentro del área de Lengua Castellana y Literatura, se trabajarán específicamente los Objetivos Generales que aparecen resaltados en la siguiente tabla, pero de manera transversal, todos los objetivos de la etapa de Educación Primaria también serán desarrollados.

A continuación, se muestra una tabla donde aparecen los Objetivos de la Etapa relacionados con las Competencias Clave.

OBJETIVOS DE ETAPA	COMPETENCIAS
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CS
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SI
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CS SI
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	CS
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura	CL
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	CM
h) Conocer los aspectos fundamentales de la Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CM CS CC

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran	CD
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CM CS SI
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CM
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CS SI
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	CS

3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se muestra una tabla donde aparecen desarrollados y temporalizados los contenidos y criterios de evaluación a lo largo de los tres trimestres.

6º curso de Educación Primaria <u>ÁREA: LENGUA (1er TRIMESTRE)</u>			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 1 TÍTULO Comunicación oral; escuchar, hablar y conversar			
PRIMER TRIMESTRE	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás..	2,94%

	clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro. Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. Sentido global del texto. Ideas principales y	2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.	2,94%
		3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.	2,94%
		4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.	2,94%
		5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	2,94%

PRIMER TRIMESTRE	secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras.	6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.	2,94%
	Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.	7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	2,94%
	Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.	8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.	2,94%
	Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal.	9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos	2,94%

		10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.	2,94%
		11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	2,94%

6º curso de Educación Primaria <u>ÁREA: LENGUA (1er TRIMESTRE)</u>			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 2 TÍTULO Comunicación escrita; leer			

PRIMER TRIMESTRE	Recursos gráficos en la comunicación escrita.	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	2,94%
	Consolidación del sistema de lectoescritura.		
	Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.	2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2,94%
	Audición de diferentes tipos de textos.		
	Comprensión de textos según su tipología.		
	Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios	3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	2,94%
	Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.	4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.	2,94%
	Gusto por la lectura. Hábito		

	lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo. Selección de libros según el gusto personal. Plan lector	5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole	2,94%
		6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	2,94%
		7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	2,94%

		8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos	2,94%
		9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información	2,94%
		10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura	2,94%

6º curso de Educación Primaria **ÁREA: LENGUA (1er TRIMESTRE)**

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 3 TÍTULO Comunicación escrita; escribir			
PRIMER TRIMESTRE	Producción de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. Valoración de la escritura como herramienta de comunicación, fuente de información y de aprendizaje, y como medio para desarrollar la sensibilidad, la creatividad y la	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	2,94%

	estética.	2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.	2,94%
	Textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos (noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música, la carta al director, en situaciones reales o simuladas en el aula, etc.).		
	Estrategias para mejorar la escritura y la cohesión de texto: enlaces, sustituciones léxicas, separar en párrafos y continuar un párrafo, evitar repeticiones, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.	3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.	2,94%
	Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.	4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.	2,94%
	Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (observación de modelos, función, destinatario, tipo de texto, estructura, etc.), redacción del borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo con ayuda del profesor y de los compañeros (reescritura).		

	Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación.	5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.	2,94%
	Caligrafía. Orden y presentación.	6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.	2,94%
		7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.	
		8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	2,94%

6º curso de Educación Primaria <u>ÁREA: LENGUA (1er TRIMESTRE)</u>			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 4 TÍTULO Conocimiento de la lengua			
PRIMER TRIMESTRE	Las Las palabras	1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	2,94%
	Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones). Características y uso de cada clase de palabra Conjugación de los verbos	2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2,94%

	regulares e irregulares más frecuentes. La sílaba. Diptongos e hiatos. Vocabulario: sinónimos y antónimos homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación. Las relaciones gramaticales Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado. Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los	3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	2,94%
		4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	2,94%
		5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje	2,94%

	principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural		

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 5 TÍTULO Educación literaria			
2º TRIMESTR E	Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales... Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países.	1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	2,56%
	Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.	2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.	2,56%
	Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro. Identificación de recursos	3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.	2,56%

	literarios.	4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales.	2,56%
	Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.	5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	2,56%

6º curso de Educación Primaria ÁREA: LENGUA(2º TRIMESTRE)

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 1 TÍTULO Comunicación oral; escuchar, hablar y conversar			
SEGUNDO TRIMESTRE	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás..	2,27%
		2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.	2,27%

2º TRIMESTR E	demás.	3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.	2,27%
	Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos	4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.	2,27%
	Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.	5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	2,27%
	Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras.	6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.	2,27%
		7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	2,27%

	Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.	8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.	2,27%
	Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.	9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos	2,27%
	Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.	10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.	2,27%
	Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal.	11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	2,27%

6º curso de Educación Primaria **ÁREA: LENGUA (2º TRIMESTRE)**

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 2 TÍTULO Comunicación escrita; leer			
2º TRIMESTRE	Recursos gráficos en la comunicación escrita.	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	2,27%
	Consolidación del sistema de lectoescritura.		
	Comprensión de textos leídos evoz alta y en silencio.		
	Audición de diferentes tipos de textos.	2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2,27%
	Comprensión de textos según su tipología.		
	Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios	3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	2,27%

	Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo. Selección de libros según el gusto personal.	4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.	2,27%
		5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole	2,27%
		6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	2,27%
		7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	2,27%

	Plan lector	8. Centrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos	2,27%
		9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información	2,27%
		10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura	2,27%

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 3 TÍTULO Comunicación escrita; escribir			
2º TRIMESTR E	Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	2,27%
	Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.	2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.	2,27%
	Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.		
	Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura,...)	3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.	2,27%
	Revisión y mejora del texto.		
	Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y		

	coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación	4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.	2,27%
	Caligrafía. Orden y presentación.		
	Dictados.	5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.	2,27%
	Plan de escritura.		
		6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.	2,27%
		7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.	2,27%
		8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	2,27%

6º curso de Educación Primaria ÁREA: LENGUA (2º TRIMESTRE)

	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 4 TÍTULO Conocimiento de la lengua			
2º TRIMESTRE	Las palabras	1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	2,27%
	Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones).	2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2,27%
	Características y uso de cada clase de palabra	3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	2,27%
	Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. La sílaba. Diptongos e hiatos. Vocabulario: sinónimos y antónimos homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos,	4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	2,27%

	adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación. Las relaciones gramaticales Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado. Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento general de realidad plurilingüe de España	5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	2,27%

y su valoración como fuente de
enriquecimiento personal y
como una muestra de la
riqueza de nuestro patrimonio
histórico y cultural

6º curso de Educación Primaria ÁREA: LENGUA (2º TRIMESTRE)

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 5 TÍTULO Educación literaria			
2º TRIMESTRE	Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales...	1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	2,27%
	Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países.		
	Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.	2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.	2,27%
	Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.		
	Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, adivinanzas, canciones, y teatro.		
	Identificación de recursos	3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.	2,27%

	literarios.	4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales.	2,27%
	Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal, entonación y dicción adecuados. Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, a	5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	2,27%

6º curso de Educación Primaria <u>ÁREA: LENGUA (3er TRIMESTRE)</u>			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN

Bloque N° 1 TÍTULO Comunicación oral; escuchar, hablar y conversar

TER CER TRIMESTR E	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás..	2,56%
	Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.	2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.	2,56%
	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.	2,56%
		4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.	2,56%
	Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos	5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	2,56%

TERCER TRIMESTR E	argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos	6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.	2,56%
	Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.	7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	2,56%
	Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.	8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.	2,56%
	Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras.	9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos	2,56%
	Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto.	10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.	2,56%

	Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral. Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño. Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal.	11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	2,56%

6º curso de Educación Primaria ÁREA: LENGUA (3er TRIMESTRE)			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN

Bloque N° 2 TÍTULO Comunicación escrita; leer

TERCER TRIMESTR E	Recursos gráficos en la comunicación escrita.	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	2,56%
	Consolidación del sistema de lectoescritura.		
	Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.	2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2,56%
	Audición de diferentes tipos de textos.		
	Comprensión de textos según su tipología.	3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	2,56%
	Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios		
	Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.	4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.	2,56%
		5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole	2,56%
		6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	2,56%

	Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo. Selección de libros según el gusto personal. Plan lector	7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	2,56%
		8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos	2,56%
		9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información	2,56%

		10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura	2,56%

6º curso de Educación Primaria ÁREA: LENGUA (3er TRIMESTRE)			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 3 TÍTULO Comunicación escrita; escribir			
TERCER TRIMESTRE	Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	2,56%

	persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.	2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.	2,56%
	Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.	3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.	2,56%
	Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.	4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.	2,56%
	Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura,...)	5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.	2,56%
	Revisión y mejora del texto.	6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.	2,56%
	Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación		
	Caligrafía. Orden y presentación.		
	Dictados.		
	Plan de escritura.		

		7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.	2,56%
		8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	2,56%

6º curso de Educación Primaria <u>ÁREA: LENGUA (3er TRIMESTRE)</u>			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 4 TÍTULO Conocimiento de la lengua			
TERCER TRIMESTRE	Las Las palabras Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo,	1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	2,56%

	adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones). Características y uso de cada clase de palabra Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. La sílaba. Diptongos e hiatos. Vocabulario: sinónimos y antónimos homónimos y	2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2,56%
		3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	2,56%
		4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	2,56%

	palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación. Las relaciones gramaticales Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado. Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).	5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje	2,56%

Las variedades de la lengua.

Conocimiento general de
realidad plurilingüe de España
y su valoración como fuente de
enriquecimiento personal y
como una muestra de la
riqueza de nuestro patrimonio
histórico y cultural

6º curso de Educación Primaria <u>ÁREA: LENGUA (3er TRIMESTRE)</u>			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque N° 5 TÍTULO Educación literaria			
TERCER TRIMESTRE	Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales... Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países.	1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	2,56%
	Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales. Comprensión, memorización y	2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.	2,56%

	recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro. Identificación de recursos literarios. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.	3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.	2,56%
		4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales.	2,56%
		5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	2,56%

4 RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

A continuación, se detalla la relación existente entre los Criterios de Evaluación que se van a desarrollar durante este curso escolar, las Competencias Clave, así como su temporalización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRE		
	CL	CM	CD	AA	CS	SI	CC	1 ^{er} T	2ºT	3 ^{er} T

BLOQUE 1. Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar.

Elaborar y presentar textos orales estructurados y adecuados a las diferentes situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.	x				x			x	x	x
Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales, formulando preguntas previas a la lectura de distintos textos para la localizar lo más importante de la información.	x							x	x	x
Expresarse de forma oral y estructurada utilizando un vocabulario preciso y adecuado a las diferentes formas textuales (expresión de deseos, gustos, preferencias, sentimientos y vivencia; descripción de objetos, personas y escenas, etc.).	x				x	x		x	x	x
Participar en las actividades de comunicación y expresión oral, planteando sus ideas y opiniones, aceptando y debatiendo las opiniones de los demás, Comprendiendo mensajes orales y analizándolos con sentido crítico.	x		x			x		x	x	x
Crear textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, refranes, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.	x							x	x	x
Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	x			x				x	x	x
Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.	x			x				x	x	x
Valorar y analizar los contenidos (lingüísticos y no lingüísticos) trasmitidos por el texto.					x			x	x	x

Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	X					X		X	X	X
Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.	X			X				X	X	X
11. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos, participando en la representación de obras de teatro, utilizando los recursos expresivos adecuados al género.	X				X			X	X	X
12. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio				X				X	X	X
13. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	X							X	X	X
Saber comunicarse de forma oral en diferentes situaciones y con distintas finalidades expresándose oralmente de forma adecuada a cada tipo de mensaje y según el grado de formalidad.	X			X	X			X	X	X

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer.

[illegible]

5 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

El diseño del currículum marca el peso, en los Criterios de Evaluación, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, la adecuada integración de los criterios con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea. **Se perseguirá conseguir los Criterios de Evaluación, como un referente para la evaluación.**

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de inclusión educativa.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los Criterios de Evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

TIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION	COD.
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables.	REGISTRO ANECDÓTICO	Se utilizan para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones.	TO
		LISTAS DE CONTROL	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.	
		ESCALAS DE OBSERVACIÓN	Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución.	
		DIARIOS DE CLASE	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.	
REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO	Se utilizan para evaluar procedimientos	ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE	Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía...	RT
		ANÁLISIS DE PRODUCCIONES	Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.	
PRUEBAS ESPECÍFICAS	Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.	PRUEBAS DE COMPOSICIÓN	Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...	PO PRUEBAS ORALES PE PRUEBAS ESCRITAS
		PRUEBAS OBJETIVAS	Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: -Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. -Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.... -Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. -Preguntas de opción múltiple: para valorará la	

			comprensión, aplicación de significados. -Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.	
ENTREVISTA	A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.			EN
AUTOEVALUACIÓN	Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.			AU
COEVALUACIÓN	La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros			CO

6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Normativa: Normativa:

De acuerdo al artículo 4 de la **Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa.

Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al **artículo 13**, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

Los alumnos y alumnas podrán obtener una Mención Honorífica en el área en que obtengan un sobresaliente al finalizar Educación Primaria, si, a juicio del equipo docente, han demostrado un rendimiento académico excelente.

PERFIL ÁREA

Cálculo de la calificación: Trimestralmente se calcularán las calificaciones curriculares, en función de los niveles de logro relacionados con los criterios de evaluación establecidos en cada área.

PERFIL COMPETENCIA

La relación de las competencias con los criterios vienen establecidos en diferentes tablas de cada una de las áreas. Se especificará el nivel competencial adquirido en cada una de ellas y se reflejará en la evaluación trimestral del alumnado, en la que toman parte todos los instrumentos de evaluación mencionados en esta programación.

7. ORIENTACIONES GENERALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

GENERALES

Cuando el alumno viene al colegio, trae consigo un bagaje lingüístico basado principalmente en la familia. Es en el centro donde recibe más estímulos para seguir progresando en su adquisición, tanto en el lenguaje oral como en el lenguaje escrito, así como en el vocabulario.

En el **lenguaje oral** haremos hincapié en los problemas de dicción de nuestros alumnos, dándoles modelos correctos y resolviendo los problemas que pudieran aparecer. No existe un método único y universal que pueda aplicarse con éxito a todos los alumnos y a todas las situaciones. Es imprescindible alejarse de enfoques que convierten la clase en un espacio uniforme y homogéneo, una “clase frontal”, organizado para dar respuesta al alumnado “tipo”. En el momento de tomar las decisiones metodológicas se debe tener en cuenta que dentro del aula debe permitirse que todos los alumnos participen en las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que debe diseñarse una programación que oriente la actividad del aula para ofrecer al alumnado enseñanza personalizada, autonomía cognitiva y aprendizaje cooperativo. Asimismo, la progresiva superación de la etapa egocéntrica hace que su relación con compañeros se sitúe en un círculo más amplio y les ayuda a ampliar el vocabulario, por lo que se propondrán actividades en las que el niño, espontáneamente, pueda utilizar y así integrar ese nuevo vocabulario en su vida diaria. En este aspecto, se procurará exponer a los alumnos a textos ricos en sinónimos, antónimos...

En el **aspecto comunicativo del lenguaje**, es imprescindible que el alumno tenga a su alcance gran variedad de tipos de textos, adecuándose a la edad de los alumnos, en los que los alumnos interioricen las diferentes intenciones comunicativas. La producción guiada de textos, tanto orales como escritos, será realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas y el tratamiento integrado de la lengua. En los dos últimos cursos de la educación primaria la sintaxis se hace más compleja, el alumno comprende todas las formas verbales, amplía la comprensión del lenguaje y los conceptos matemáticos, pero los cambios corporales repercuten en ciertos desajustes motores (expresión corporal y escritura), aunque consolida el equilibrio motor y tiene mayor dominio de los conceptos espaciales y temporales. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en el currículo alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares, teniendo como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo

puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua, o entre la reflexión literaria y el placer de leer, sino que debe ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las tecnologías de la comunicación. Las habilidades lingüísticas no funcionan aisladas, sino que se integran y relacionan entre sí; son diferentes, pero actúan conjuntamente para conseguir la comunicación. Por ello su enseñanza debe ser también integrada.

El desarrollo de las capacidades de **comprensión y expresión** tiene que ser equilibrado. Hay que tener en cuenta que la capacidad comunicativa es la suma de las habilidades lingüísticas básicas, y no sólo el dominio aislado de cada una de ellas. La integración de las destrezas es imprescindible, precede y acompaña al tratamiento integrado de la lengua. La lengua es el principal medio de representación y comunicación, de socialización y aprendizaje, por lo que tiene un papel central en la formación integral del alumnado. Todas las áreas del currículo participan en el desarrollo de las competencias verbales, todas ellas inciden en la mejora de competencias lingüísticas básicas. Complementariamente y en correspondencia, la lengua atiende y prepara a los alumnos para desarrollar técnicas de trabajo y estudio (tomar notas, realizar esquemas, mapas semánticos, resúmenes, explicaciones, argumentaciones, etc.), imprescindibles en todas las áreas. Además, el aprendizaje de la lengua adquiere más sentido si se convierte en vehículo de aprendizaje de contenidos curriculares de las diversas áreas. Aprender lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas del entorno entienden o interpretan la realidad.

El uso de la lengua ha de ser prioritario para el aprendizaje y la adquisición de los contenidos. Las actividades de clase se han de seleccionar y realizar con criterios comunicativos y didácticos. La producción guiada de textos, tanto orales como escritos, realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas (comprensión y expresión oral y escrita) y el tratamiento integrado de la lengua. Se trabajarán diferentes tipos de texto, tanto en el nivel oral como escrito a lo largo de toda la etapa. Se trata de abarcar la variedad de textos y de tareas que los alumnos y alumnas encuentran en el centro educativo y en la sociedad. En cuanto a la tipología textual y el contexto en el que se desarrolla la lengua, se da por sentado que aparecen de forma recurrente a lo largo de toda la etapa los intercambios comunicativos ordinarios de clase: conversaciones, simulaciones, instrucciones, preguntas y respuestas, comentarios, relatos de experiencias, etc. Los alumnos que cursan la Educación Primaria deberán tomar conciencia de la importancia de expresar oralmente sus ideas y sus vivencias, con claridad y persuasión, y con un vocabulario cada vez más rico y adecuado a los diferentes contextos comunicativos, y respetando siempre las normas que rigen los intercambios orales.

El **uso oral informal**, el uso espontáneo entre interlocutores con trato frecuente y familiar, permite familiarizarse con las normas sociocomunicativas que rigen el intercambio, con los diferentes registros, con las estrategias que ponen en funcionamiento los hablantes para lograr una comunicación satisfactoria y para reconocer y criticar estereotipos y prejuicios. El aprendizaje de estas habilidades lingüísticas se desarrolla en diversos ámbitos de uso de la lengua: el ámbito académico, el de las relaciones interpersonales y con las instituciones y el de los medios de comunicación y tecnologías de la información. Respecto a la lengua escrita (lectura y escritura), los alumnos de esta etapa no han de limitarse a la mera transposición del código oral al escrito, sino que han de adquirir estrategias que les permitan comprender y producir, con cohesión y coherencia, los diferentes tipos de textos, teniendo en cuenta, asimismo, las normas ortográficas y demás convenciones del código

escrito.

El **uso oral formal y el escrito** tienen muchos aspectos en común (tema prefijado, planificación del contenido, sintaxis y léxico, sujeción a una norma estándar) y hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos y permiten relacionar ambos aprendizajes y reforzarse mutuamente. Esta concreción de las habilidades lingüísticas en distintas situaciones de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos, orales y escritos, requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el contexto social en que éste se realiza y la clase de texto que utiliza. Los aprendizajes de estos bloques a lo largo de la Educación Primaria deben graduarse según la mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos; la complejidad de los textos en cuanto a su organización interna y la dificultad de las tareas asignadas. El conocimiento de la lengua en la Educación Primaria comprende, además, los contenidos relacionados con la reflexión lingüística, y su aplicación a la producción discursiva, en la que se integran y relacionan aspectos gramaticales, semánticos, fonológicos y pragmáticos que cohesionan y explican la aceptabilidad de la misma. La finalidad de la reflexión lingüística en la Educación Primaria es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumno percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones, y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. El conocimiento de la lengua integra los contenidos lingüísticos y la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical, justificado todo ello porque la adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua:

- ☐ Las normas gramaticales y ortográficas;
- ☐ Los elementos morfosintácticos que contribuyen a cohesionar el texto;
- ☐ Las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido;
- ☐ Los mecanismos de formación de palabras;
- ☐ La variación y los factores que determinan registros y usos sociales.

La enseñanza de los **contenidos lingüísticos** ha de realizarse de manera contextualizada, es decir, práctica, ya que lo que se busca es mejorar las habilidades y producciones del alumnado. Al tratar el conocimiento de la propia lengua, se busca que el alumnado desarrolle un estilo de aprendizaje y de trabajo personal y eficaz, que permita mejorar constantemente sus estrategias. Se trata de que lleguen a ser más conscientes de cómo y cuándo aprenden más y trabajan mejor. También la reflexión sobre cómo se trabaja y se aprende tiene que desarrollarse de forma contextualizada, en estrecha conexión con las tareas y actividades mencionadas en los demás bloques de contenido. En cuanto a la educación literaria, la valoración del castellano como lengua de cultura de nuestra Comunidad, el respeto a la diversidad lingüística y a la pluralidad cultural de España, y el carácter globalizador de la sociedad actual, aconsejan introducir con especial cuidado, al lado de las obras de literatura infantil escritas en castellano y de los textos literarios traducidos de otras lenguas, producciones de carácter popular de tradición castellana y obras escritas en nuestra lengua por autores clásicos y contemporáneos de Castilla-La Mancha. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. La lectura e interpretación de textos literarios requiere unos aprendizajes específicos que se inician en la Educación Primaria con el recitado, la práctica de juegos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral o las dramatizaciones. De este modo se consigue un primer acercamiento a las convenciones

literarias básicas y a las relaciones entre las obras y el contexto histórico. Junto a todo ello, se favorecen experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. Igualmente, no debe olvidarse que la lengua puede ser también vehículo generador de prejuicios y actitudes discriminatorias. Los maestros de Educación Primaria tienen que fomentar, por tanto, la eliminación de todas aquellas formas lingüísticas que los contengan. Por otra parte, los contenidos del área de Lengua castellana y literatura deben ir en consonancia con los profundos cambios que se producen, a veces vertiginosamente, a principios del siglo XXI: desarrollo tecnológico, apertura, globalidad, inmigración, etc. A todo ello ha de ir acomodándose la escuela como reflejo vivo de nuestra sociedad, sin perder, por eso, la perspectiva histórica: orígenes y tradiciones.

Se dará importancia a todos los procesos de la comunicación, es decir a la expresión, pero también a la comprensión, ya que para que se dé dicha comunicación e intercambio es necesario que esté presente la escucha y comprensión de mensajes. Todas las habilidades lingüísticas se trabajarán por igual: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Para ello, tendrá un papel importante el proyecto o “Plan de Lectura” del aula, en el que los alumnos deberán trabajar muchas de estas habilidades, mezclándose con la imaginación y la creatividad.

8 RECURSOS METODOLÓGICOS.

Se muestran los recursos metodológicos que van a ser empleados para desarrollar el área de Ciencias Sociales.

- Materiales curriculares.

- Libro digital del alumno y actividades digitales propuestas en él.
- Cuaderno del alumno/a.
- Ordenador portátil del alumno/a o Tablet.
- Recursos educativos “on line” de diversas fuentes.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Panel Interactivo.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Santillana digital:
<https://digital.santillana.es/descarga-aula-virtual>

- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “on line”: Kahoots, quizz,... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.
- Uso del entorno Santillana digital para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicaciones a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha y **G-Suite** de Google.

9 PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LAS ÁREAS SUSPENDIDAS Y/O APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Debido a la situación de emergencia durante la pandemia, se modificaron aspectos y realizaron actuaciones como:

- Una metodología más interactiva mediante vídeos.
- Y una enseñanza partiendo de lo más cercano y sencillo.

Cabe destacar que la finalidad de la Educación Primaria, según la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad Educativa (LOE-LOMCE), es la consecución de los Objetivos Generales de Etapa y las Competencias Clave. Elementos que se deben alcanzar al finalizar la etapa primaria. De ahí la vinculación de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias clave en la Resolución del 11/03/2015 de ponderación y categorización de estándares.

Para los alumnos que tengan que recuperar el área del curso anterior se tendrá en cuenta varios aspectos:

- 1. Las características del alumnado:** por si presenta alguna necesidad de apoyo educativo a tener en cuenta.
- 2. El desfase curricular que presente:** si solo se trata del curso anterior, se llevarán a cabo unas actuaciones que se citan a continuación. Si el desfase fuese de dos cursos o más, llevaría un Plan de Trabajo con una adaptación curricular concreta a dicho curso.
- 3. Si el contenido se vuelve a trabajar en el curso actual:** se reforzaría a lo largo del curso partiendo de los conocimientos adquiridos para afianzar los aprendizajes.

Actuaciones a realizar:

- Revisión de programaciones didácticas del curso anterior.
- Revisión de expedientes del alumnado.

- Evaluación inicial para partir de sus conocimientos previos.
- Solicitar refuerzo educativo para el área concreta.
- Realización de actividades de refuerzo de contenidos o aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.
- A la hora de presentar un tema, partir de lo que saben.
- Priorizar aprendizajes básicos ante los avanzados. Partir de lo simple a lo complejo.
- Realizar un seguimiento individualizado del alumnado.
- Aprender haciendo en lugar de llevar a cabo una mera exposición de contenidos, mediante metodologías activas y participativas.
- Hacer una propuesta de enseñanza adaptada a la realidad y a su entorno.

10. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Los centros promoverán compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas, en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo. Aprobarán, además, un plan de participación de las familias, que se incluirá en las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.

La familia es el primer elemento de socialización del niño/a, por tanto, la primera que interviene en su educación. La escuela actuará completando y ampliando las experiencias educativas de la familia. La comunicación entre las familias y el docente estará encaminada a aunar criterios para favorecer el desarrollo integral del alumnado en los distintos momentos de su vida.

La relación con las familias se hace necesaria para recopilar e intercambiar información, tener en cuenta las expectativas de la misma y sobre todo, llegar a acuerdos en los aspectos relacionados con la adquisición de las capacidades básicas, conocer y respetar sus peculiaridades, de forma que la niña/o mejore su autoestima, autoconcepto y estabilidad emocional que le permitan formarse, adquirir nuevas experiencias y desarrollar nuevos aprendizajes.

Es uno de los principales papeles como educadores, ser guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto para los alumnos/as como sus familias.

La buena comunicación de estos dos microsistemas contribuye a potenciar el desarrollo integral del alumnado. Para ello se dispondrá una hora de tutoría semanal, para poder realizar tutorías individualizadas y se promoverá una comunicación más directa entre la familia y escuela a través de la plataforma educamos CLM (papás 2.0) y la herramienta de Google G-suite y todas sus aplicaciones, que facilitarán una comunicación a distancia requerida por esta situación de pandemia, la cual puede hacer que las consultas se realicen con más prontitud.

PROGRAMACIÓN DE MATEMÁTICAS DE SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

CEIP “TOMÁS ROMOJARO”.FUENSALIDA (TOLEDO)

CURSO 2022-2023

PROGRAMACIÓN DE MATEMÁTICAS DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1.-INTRODUCCIÓN.

La presencia de las matemáticas en la sociedad actual es innegable y cada vez más creciente, las aplicaciones de las ciencias matemáticas a los avances científicos y tecnológicos son cada vez mayores; por tanto, el sistema educativo debe proporcionar a los alumnos las habilidades, herramientas, procedimientos, estrategias y capacidades para poder conocer, comprender y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones. Las Matemáticas están presentes en la vida cotidiana, son necesarias para aprender a aprender, y son especialmente relevantes por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general y su contribución al desarrollo cognitivo.

El uso de las herramientas y habilidades matemáticas permite abordar una gran variedad de situaciones de la vida real, y prepararnos para enfrentarnos a los continuos retos que la sociedad futura nos va a presentar, puesto que su dominio es fundamental para un buen desarrollo de la sociedad actual y futura. Las matemáticas son un conjunto de saberes asociados a los números y las formas, y constituyen una forma de analizar diversas situaciones, se identifican con el razonamiento, la deducción, la inducción, la estimación, la aproximación, la creatividad, la probabilidad, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., nos ayudan a enfrentarnos a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada; son un conjunto de ideas y formas que nos permiten analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, para obtener informaciones y conclusiones que no estaban explícitas y actuar, preguntarnos, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que implica no sólo utilizar cantidades y formas geométricas, sino, sobre todo, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica y operacional entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones reales en las que intervengan los números, sus relaciones y las operaciones, entendiendo correctamente el significado de los números, sus usos y su valor, e interpretándose en textos numéricos de la vida cotidiana, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica y operacional no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito, es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos, haciendo un uso funcional de los números y las operaciones.

El trabajo en esta área en la Educación Primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje parten de lo cercano, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas. Las matemáticas se aprenden utilizándose en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un

problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, idear nuevos problemas, hasta la comunicación de los resultados.

El currículo básico se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

Los objetivos generales del área van encaminados a desarrollar las competencias matemáticas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Para facilitar la concreción curricular, los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques:

Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. Números. Medida. Geometría. Estadística y probabilidad.

Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a la configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos. Esta agrupación no implica una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los contenidos adoptando la metodología más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos.

El Bloque 1, procesos, métodos y actitudes en matemáticas, se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos y conseguir que todo el alumnado, al acabar la Educación Primaria, sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones. Se debe trabajar en la profundización en los problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc., y expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

La importancia de este bloque estriba en que el conocimiento matemático se construye al resolver problemas, por tanto este debe ser el enfoque de la enseñanza de las matemáticas, aprendemos para aplicar el conocimiento a la resolución de situaciones reales o simuladas y a problemas cada vez más complejos.

El bloque 2, dedicado a los números, pretende que el alumno construya y comprenda el concepto de número, su valor y su uso en diferentes contextos, así como la interpretación del valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. El aprendizaje de los números es simultáneo al de las operaciones. El alumno debe ser capaz de leer, escribir, comparar, ordenar, representar, descomponer y componer, redondear, estimar... diferentes clases de números. Se trabajará de manera explícita y sistemática el cálculo mental durante toda la etapa de Educación Primaria como una parte fundamental de la matemática aplicada a la vida cotidiana. El uso continuado del cálculo mental favorece el desarrollo de la memoria, la flexibilidad, el pensamiento activo, el uso de diferentes estrategias, la rapidez mental, etc. y es fácilmente aplicable a situaciones de la vida cotidiana, favoreciendo el aprendizaje significativo.

El bloque 3, la medida, acerca a los alumnos los conceptos de magnitud, cantidad, medida, y unidad de medida. La medida de magnitudes constituye una parte fundamental del aprendizaje matemático, y es imprescindible para poder comprender e interpretar la realidad y, por tanto, para integrarse en la sociedad. El alumno adquirirá el concepto de magnitud y el proceso de medición a través de la experimentación y el uso de los instrumentos de medidas, tanto convencionales como no convencionales. La estimación de las medidas tiene gran importancia, puesto que es el medio más adecuado para llegar a la exactitud cuando ésta sea necesaria. El desarrollo de estrategias para estimar y realizar medidas favorece en el alumno el desarrollo de estrategias personales para el acercamiento a los conceptos matemáticos y la aplicación de éstos a contextos reales, permitiéndoles reconocer la relación y conexión entre los conceptos matemáticos y la realidad.

El bloque 4, geometría, pretende que los alumnos identifiquen situaciones de la vida cotidiana relacionadas con la orientación espacial y las formas. La geometría está presente en el entorno que rodea al alumno, no es algo ajeno a ellos, deben ser capaces de interpretar textos geométricos, como planos, croquis, mapas, callejeros, así como resolver problemas y situaciones de la vida cotidiana relacionadas con la orientación espacial y las formas de los objetos. Requiere la observación, experimentación, manipulación y comunicación de lo observado y experimentado.

El bloque 5, dedicado a la estadística y probabilidad, prioriza la lectura e interpretación de datos e informaciones que aparecen en diferentes tipos de gráficos, y que forman parte de la realidad.

Por último, se han establecido los estándares de aprendizaje evaluables que permitirán definir los resultados de los aprendizajes, y que concretan mediante acciones lo que el alumnado debe saber y saber hacer en el área de Matemáticas.

Por tanto una buena interpretación de la realidad que nos rodea exige un conocimiento matemático integrado que posibilite al alumno obtener información diversa, interpretarla, valorarla, criticarla y comunicarla adecuadamente. Por tanto, el conocimiento matemático es imprescindible para el desarrollo de un pensamiento reflexivo, activo, crítico y creativo que permita afrontar con rigor y creatividad las diversas situaciones de la vida cotidiana y los posibles retos que el futuro nos pueda deparar.

2.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TEM P	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque Nº 1 TÍTULO Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Pr im er T R I M E S T R E	Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc. Resultados obtenidos. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el	5%	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de problema.
		5%	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
		5%	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.
		5%	4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.
		5%	5. Elaborar y presentar pequeños informes sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.
		5%	6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas Y valorando la utilidad de los matemáticos adecuados para la resolución de problemas.
		5%	7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.
		5%	8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.
		5%	9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
		5%	10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
		5%	11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.
		5%	12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

TEM P	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	proceso de aprendizaje.	5%	13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.
TE MP	CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque N° 2 TITULO Números		
P R I M E R I M E S T R E	Números enteros, decimales y fracciones: La numeración romana. Orden numérico.Utilización de los números ordinales. Comparación de números. Nombre y grafía de los números de más de seis cifras. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, etc. El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. El número decimal: décimas y centésimas. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica. Fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador. Los números decimales: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décima, centésima o milésima más cercana. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. Números positivos y negativos. Estimación de resultados. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.	5%	1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas).
		5%	2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.
		5%	3. Realizar operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.
		5%	4. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora).
		5%	5. Utilizar los números enteros, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.
		5%	6. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado.
		5%	9. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

TEM P	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares. Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo. Operaciones: Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división. La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10. Identificación y uso de los términos propios de la división. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Operaciones con números decimales. Resolución de problemas de la vida cotidiana. Cálculo: Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división. Automatización de los algoritmos. Descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo multiplicativa. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. Construcción de series ascendentes y descendentes. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100. Descomposición de números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.		

TEM P	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Utilización de la calculadora.		

TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque N° 1 TÍTULO Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
S E G U	Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado.	4%	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de problema.

N D O T R I M E S T R E 2 º T R I M E S T R E	Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.	4%	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
	Resultados obtenidos.	4%	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.
		4%	4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.
	Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.	4%	5. Elaborar y presentar pequeños informes sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.
	Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas.	4%	6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas Y valorando la utilidad de los matemáticos adecuados para la resolución de problemas.
		4%	7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.
	Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.	4%	8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.
		4%	9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
	Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje.	4%	10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
		4%	11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.
		4%	12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.
		4%	13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.
		4%	

TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque N° 2 TITULO Números		
2. º T R I M E S T R E	Números enteros, decimales y fracciones: La numeración romana. Orden numérico.Utilización de los números ordinales. Comparación de números. Nombre y grafía de los números de más de seis cifras. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, etc. El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. El número decimal: décimas y centésimas. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica. Fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador. Los números decimales: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décima, centésima o milésima más cercana. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. Números positivos y negativos. Estimación de resultados. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas. Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares. Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo.	4%	1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas).
		4%	2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.
		4%	3. Realizar operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.
		4%	5. Utilizar los números enteros, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.
		4%	6. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado.
		4%	7. Iniciarse en el uso de los porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana.

Operaciones: Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división. La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10. Identificación y uso de los términos propios de la división. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Operaciones con números decimales. Resolución de problemas de la vida cotidiana. Cálculo: Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división. Automatización de los algoritmos. Descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo multiplicativa. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. Construcción de series ascendentes y descendentes. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100. Descomposición de números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental. Utilización de la calculadora.	4%	8. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.
	4%	9. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque Nº 5 TÍTULO Estadística y probabilidad		
2 º T R I M E S T R E	Gráficos y parámetros estadísticos. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos.	4%	1. Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... comunicando la información
	Construcción de tablas de frecuencias. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética y la moda.	4%	2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.
	Interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.	4%	3. Observar, hacer estimaciones y constatar que hay sucesos imposibles, posibles o seguros, o que se repiten.
	Carácter aleatorio de algunas experiencias. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.	4%	4. Identificar, y resolver problemas de la vida diaria, conectando la realidad y los conceptos estadísticos y de probabilidad, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas

TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
T E R C E R T R I M E S T R E	Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc. Resultados obtenidos. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje.	3,70%	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de problema.
		3,70%	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
		3,70%	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.
		3,70%	4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.
		3,70%	5. Elaborar y presentar pequeños informes sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.
		3,70%	6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas Y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.
		3,70%	7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.
		3,70%	8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.
		3,70%	9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
		3,70%	10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
		3,70%	11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.
		3,70%	12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.
		3,70%	13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.

6º curso de Educación Primaria **ÁREA: MATEMÁTICAS(3er TRIMESTRE)**

TE MP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
T E R C E R I M E S T R E	Números enteros, decimales y fracciones: La numeración romana. Orden numérico.Utilización de los números ordinales. Comparación de números. Nombre y grafía de los números de más de seis cifras. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, etc. El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. El número decimal: décimas y centésimas. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo.	Bloque Nº2TITULO Números y álgebra	
		3,70%	5. Utilizar los números enteros, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.
		3,70%	6. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado.
		3,70%	7. Iniciarse en el uso de los porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana.
		3,80%	8. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.

	Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica. Fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador. Los números decimales: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décima, centésima o milésima más cercana. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. Números positivos y negativos. Estimación de resultados. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas. Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares. Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo. Operaciones: Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división. La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar.	3,70%	9. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

	Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10. Identificación y uso de los términos propios de la división. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Operaciones con fracciones. Operaciones con números decimales. Porcentajes y proporcionalidad: Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa.		

La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.

Resolución de problemas de la vida cotidiana.

Cálculo:

Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división.

Automatización de los algoritmos.
Descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo multiplicativa.

Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

Construcción de series ascendentes y descendientes.

Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.

Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.

	Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100. Descomposición de números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. Calculo de tantos por ciento en situaciones reales. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental. Utilización de la calculadora.		

TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Bloque N° 3 TÍTULO Medida		
T E R C E R T R I M E S T R E	Unidades de volumen en el Sistema Métrico Decimal.	3,70%	1. Conocer, transformar, comparar, ordenar y utilizar las unidades de medida de volúmenes, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
	Realización de mediciones de volumen.	3,70%	2. Conocer, transformar, comparar, ordenar y utilizar las unidades del sistema monetario, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
	Medida de volúmenes en forma compleja e incompleja.		
	Resolución de problemas de medida de volúmenes referidos a situaciones de la vida diaria.	3,70%	3. Conocer, transformar, comparar, ordenar y utilizar las unidades de medida de la información, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
	Sistema monetario.		
	Utilización del sistema monetario aplicando equivalencias, operaciones y cambios.		
	Unidades de información: byte, kilobyte (Kb), megabyte (Mb), gigabyte (Gb).	3,70%	4. Resolver problemas, utilizando y transformando las unidades de medida de volúmenes, eligiendo la unidad más adecuada, explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

TE MP	CONTENIDOS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
T E R C E R T R I M E S T R E	Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos. La representación elemental del espacio,escalas y gráficas sencillas. Formas espaciales: elementos, relaciones y clasificación. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. Cálculo de áreas y volúmenes de: prisma, pirámide, cilindro y cono. Regularidades y simetrías	3,70%	1. Reconocer los ejes de coordenadas en el plano.Representar pares ordenados en un sistema cartesiano.
		3,70%	2. Interpretar una representación espacial realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones cercanas
		3,70%	3. Reconocer, describir los elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir cuerpos geométricos aplicando los conocimientos a la comprensión e interpretación del entorno.
		3,70%	4. Memorizar y utilizar las expresiones matemáticas para calcular áreas y volúmenes.
		3,70%	5. Iniciarse en el concepto de simetría en figuras regulares.
		3,70%	6. Identificar y resolver problemas de la vida diaria, conectando la realidad y los conceptos geométricos, reflexionando sobre el procedimiento aplicado para su resolución

4.- RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	COMPETENCIAS ASOCIADAS.							TEMPORALIZACIÓN		
	CL	CM	CD	AA	CSC	SI	CC	1º	2º	3º
BLOQUE 1.										
1 Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	X							X		X
2 Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas	X	X		X				X	X	X
3. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.		X						X	X	X
4 Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc				X		X		X	X	X
5. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.		X	X					X	X	X
6 Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.		X		X		X		X	X	X
7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.		X						X	X	X
8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.		X						X	X	X

9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.		X		X		X		X	X	X
10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.						X		X	X	X
11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.				X				X	X	X
12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.		X						X	X	X
13. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.						X		X	X	X
BLOQUE 2.										
1. Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números	X	X						X	X	
2. Utilizar diferentes tipos de números según su valor y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.		X						X	X	
3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en situaciones de resolución de problemas		X						X	X	
4. Realizar cálculos mentales aplicándolos en situaciones de la vida cotidiana.		X						X	X	X

5. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se han de realizar.		X						X	X	
6. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.		X						X	X	
7. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.		X		X				X	X	X
8. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos, tanteos, estimación).		X						X	X	
BLOQUE 3										
1. Seleccionar unidades de medida usuales haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, y tiempo.		X							X	X
2. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.		X							X	X
3 Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en		X							X	X

situaciones de resolución de problemas										
4. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.		X							X	X
5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.		X							X	X
6. Utilizar las unidades de medida, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	X	X							X	X
7. Operar con diferentes medidas.		X							X	X
8 Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del calculo que se ha de realizar (algoritmos, tanteos, estimación).		X								X
BLOQUE 4.										
1. Identificar y utilizar las nociones geométricas espaciales, de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir, comprender e interpretar situaciones de la vida cotidiana.		X								X
2. Conocer las figuras planas: cuadrado, triángulo, rectángulo, círculo, circunferencia, rombo, trapecio, romboide, sus elementos y propiedades.		X								X
3. Utilizar las propiedades de las figuras planas		X	X							X

para resolver problemas adecuados a su nivel.										
4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana teniendo en cuenta su edad, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	X	X		X						X
5. Conocer las características y aplicarlas para clasificar cuerpos geométricos (poliedros, prismas, pirámides), cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera) y sus elementos básicos.		X								X
6. Comprender el proceso para calcular el área de un paralelogramo y calcular el área de figuras planas.		X								X
BLOQUE 5										
1. Recoger y registrar información cuantificable utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas, diagrama de barras, tablas de doble entrada, graficas sectoriales, diagramas lineales, comunicando la información.	X	X								X
2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.		X								X
3. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.		X		X						X
4. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más		X								X

o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.										
5. Observar y constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición.		X								X

5.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, la adecuada integración de los criterios con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea. **Se perseguirá conseguir los Criterios de Evaluación, como un referente para la evaluación.**

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de inclusión educativa.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Así mismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los Criterios de Evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

TIPO	DESCRIPCIÓN	SUBTIPO	DESCRIPCIÓN	COD.
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables.	REGISTRO ANECDÓTICO	Se utilizan para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones.	TO
		LISTAS DE CONTROL	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.	
		ESCALAS DE OBSERVACIÓN	Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución.	
		DIARIOS DE CLASE	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.	
REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO	Se utilizan para evaluar procedimientos	ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE	Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía...	RT
		ANÁLISIS DE PRODUCCIONES	Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.	
PRUEBAS ESPECÍFICAS	Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos)	PRUEBAS DE COMPOSICIÓN	Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...	PO PRUEBAS ORALES PE PRUEBAS ESCRITAS

	presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.	PRUEBAS OBJETIVAS	Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: -Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. -Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.... -Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. -Preguntas de opción múltiple: para valorará la comprensión, aplicación de significados. -Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.	
ENTREVISTA	A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.			EN
AUTOEVALUACIÓN	Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.			AU
COEVALUACIÓN	La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros			CO

Dentro de los instrumentos de evaluación que se han propuesto anteriormente, cada docente escogerá los más adecuados para su grupo clase, así como para el proceso de enseñanza - aprendizaje de los mismos.

6.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

De acuerdo al artículo 4 de la **Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa.

Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al **artículo 13**, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

Los alumnos y alumnas podrán obtener una Mención Honorífica en el área en que obtengan un sobresaliente al finalizar Educación Primaria, si, a juicio del equipo docente, han demostrado un rendimiento académico excelente.

PERFIL ÁREA

Cálculo de la calificación: Trimestralmente se calcularán las calificaciones curriculares, en función de los niveles de logro relacionados con los criterios de evaluación establecidos en cada área.

PERFIL COMPETENCIA

La relación de las competencias con los criterios vienen establecidos en diferentes tablas de cada una de las áreas. Se especificará el nivel competencial adquirido en cada una de ellas y se reflejará en la evaluación trimestral del alumnado, en la que toman parte todos los instrumentos de evaluación mencionados en esta programación.

7.-ORIENTACIONES GENERALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Las matemáticas forman parte del entorno cercano de los alumnos: el dominio del espacio y del tiempo, la orientación espacial, las formas, los números, las magnitudes, la incertidumbre..., todo esto rodea al alumno y lo acompañará a lo largo de todo su desarrollo vital. Por tanto, debemos preparar a los alumnos a comprender y apreciar el papel de las matemáticas en su propia vida y en la sociedad, potenciando su uso para interpretar y producir información, para resolver problemas de la vida cotidiana y para tomar decisiones basadas en el conocimiento, en la experimentación, en las leyes matemáticas y en la propia iniciativa personal, fomentando todos aquellos aspectos que posibilitan al alumno enfrentarse a situaciones y tareas variadas y con distinto nivel de complejidad y adoptando la respuesta más adecuada.

El objetivo fundamental de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas debe ser dotar a los alumnos de las estrategias, habilidades, técnicas, procedimientos, actitudes y conocimientos que le permitan usar las matemáticas en una variedad de situaciones de la vida cotidiana y en contextos reales.

De acuerdo con este planteamiento, el papel del docente es fundamental pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes; tareas que deben ser relevantes, significativas y contextualizadas; tareas y actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

El docente debe partir de lo que el alumno conoce, de su entorno y de sus intereses, de manera que el contenido que se trabaje o presente le resulte relevante y significativo, porque responde a lo que desea conocer y satisface sus intereses cognitivos. Partiendo de lo conocido, lo cercano y lo concreto llegaremos a lo desconocido, lo lejano y lo abstracto, dando la oportunidad al alumno de construir activamente el nuevo conocimiento a partir de su experiencia previa.

La organización espacial del aula debe favorecer una metodología activa que permita el aprendizaje cooperativo entre iguales por medio de “talleres matemáticos o pequeños proyectos”, para la resolución de problemas, cálculo mental, operaciones, uso de herramientas tecnológicas...con carácter globalizador e interdisciplinar que integre los contenidos de toda la etapa.

El aula debe convertirse en un espacio donde predomine el lenguaje matemático, la exploración, la experimentación, la investigación, el descubrimiento, el razonamiento, la creatividad, la formulación de preguntas, la toma de decisiones, la resolución de problemas, la reflexión y la comunicación. Un ambiente matemático donde prime el trabajo cooperativo, el trabajo por proyectos y el uso de los medios tecnológicos y de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas básicas en estos trabajos; donde se fomenten actitudes y valores como el esfuerzo, la constancia, la superación ante las dificultades y el aprendizaje de los errores cometidos. Si conseguimos crear este ambiente en el aula, desarrollaremos en nuestros alumnos el gusto por las matemáticas, descubriendo el aspecto funcional, práctico y versátil de las mismas.

El aula como taller y lugar de experimentación debe ser enriquecida con salidas al entorno donde los alumnos puedan experimentar, observar, identificar y comprobar que las matemáticas están presentes en la vida cotidiana y que forman parte del hacer habitual de los ciudadanos. El

eje fundamental de este aprendizaje significativo es la resolución de problemas, que no debe considerarse sólo como un fin, sino también como un medio para la adquisición y generación de conocimientos, habilidades, estrategias y procedimientos. De esta forma, la resolución de problemas se convierte en el eje vertebrador de todos los aprendizajes matemáticos, debiendo estar articulada dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los bloques de contenido del área.

La aplicación de los conocimientos matemáticos adquiridos a la resolución de problemas que se plantean en la vida real o simulada, desarrollará en los alumnos la capacidad de transferir conocimientos del aula a la vida real, estableciendo las conexiones oportunas entre las matemáticas y la realidad, y no desvinculando el aprendizaje de la vida real. La resolución de problemas exige la enseñanza de un procedimiento que los alumnos deben adquirir y practicar desde los primeros cursos. Un procedimiento que, al menos, debe incluir los siguientes pasos:

- 1. Lectura y comprensión del enunciado del problema.**
- 2. Análisis de datos y representación gráfica cuantificada.**
- 3. Búsqueda de estrategias para la resolución.**
- 4. Aplicación de las estrategias.**
- 5. Ejecución de estrategias.**
- 6. Reflexión sobre el resultado, su posibilidad y si responde a la pregunta planteada.**

Todos estos pasos deben ser explicados oralmente o por escrito durante el desarrollo del proceso, utilizando el vocabulario matemático específico adecuado a cada situación. La adquisición y dominio de un vocabulario propio del área permitirá al alumno una comprensión y expresión eficaz de todos los hechos, procedimientos y resultados observados y obtenidos en su quehacer diario.

La resolución de problemas nos permite utilizar los conocimientos y habilidades matemáticas en contextos variados, integrar conocimientos de otras áreas y la puesta en marcha de procesos de razonamiento lógico-matemático.

Los problemas matemáticos deben ser variados, motivadores para los alumnos, que planteen desafíos adecuados a su nivel, que integren varias tareas y de diferente complejidad, presentarse en contextos reales o simulados y que nos permitan evaluar conceptos, métodos, valores y actitudes.

El fin de las matemáticas es capacitar a los alumnos para comprender, interpretar, enfrentarse y resolver situaciones cotidianas de manera adecuada, transfiriendo conocimientos y estrategias a otras situaciones no conocidas, y dotándoles de herramientas que les permitan seguir adquiriendo nuevos conocimientos, haciendo de ellos aprendices autónomos, críticos y creativos.

8 RECURSOS METODOLÓGICOS.

Materiales curriculares.

- Panel interactivo.
- Libro digital del alumno y actividades digitales propuestas en él.
- Cuaderno del alumno/a.
- Tablet.
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Santillana digital:
<https://digital.santillana.es/descarga-aula-virtual>.
- Uso de páginas web del profesorado.
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “online”: Kahoots, quizz,... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.

- Uso del entorno Santillana digital para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha y **G-Suite de Google**.

9 PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LAS ÁREAS SUSPENSAS Y/O APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Cabe destacar que la finalidad de la Educación Primaria, según la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad Educativa (LOE-LOMCE), es la consecución de los Objetivos Generales de Etapa y las Competencias Clave. Elementos que se deben alcanzar al finalizar la etapa primaria.

Para los alumnos que tengan que recuperar el área del curso anterior se tendrá en cuenta varios aspectos:

- 1. Las características del alumnado:** por si presenta alguna necesidad de apoyo educativo a tener en cuenta.
- 2. El desfase curricular que presente:** si solo se trata del curso anterior, se llevarán a cabo unas actuaciones que se citan a continuación. Si el desfase fuese de dos cursos o más, llevaría un Plan de Trabajo con una adaptación curricular concreta a dicho curso.
- 3. Si el contenido se vuelve a trabajar en el curso actual:** se reforzaría a lo largo del curso partiendo de los conocimientos adquiridos para afianzar los aprendizajes.

Actuaciones a realizar

- Revisión de programaciones didácticas del curso anterior.
- Revisión de expedientes del alumnado.
- Evaluación inicial para partir de sus conocimientos previos.

- Solicitar refuerzo educativo para el área concreta.
- Realización de actividades de refuerzo de contenidos o aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.
- A la hora de presentar un tema, partir de lo que saben.
- Priorizar aprendizajes básicos ante los avanzados. Partir de lo simple a lo complejo.
- Realizar un seguimiento individualizado del alumnado.
- Aprender haciendo en lugar de llevar a cabo una mera exposición de contenidos, mediante metodologías activas y participativas.
- Hacer una propuesta de enseñanza adaptada a la realidad y a su entorno.

10. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Los centros promoverán compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas, en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo. Aprobarán, además, un plan de participación de las familias, que se incluirá en las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.

La familia es el primer elemento de socialización del niño/a, por tanto, la primera que interviene en su educación.

La escuela actuará completando y ampliando las experiencias educativas de la familia.

La comunicación entre las familias y el docente estará encaminada a aunar criterios para favorecer el desarrollo integral del alumnado en los distintos momentos de su vida.

La relación con las familias se hace necesaria para recopilar e intercambiar información, tener en cuenta las expectativas de la misma y sobre todo, llegar a acuerdos en los aspectos relacionados con la adquisición de las capacidades básicas, conocer y respetar sus peculiaridades, de forma que la niña/o mejore su autoestima, autoconcepto y estabilidad emocional que le permitan formarse, adquirir nuevas experiencias y desarrollar nuevos aprendizajes.

Es uno de los principales papeles como educadores, ser guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto para los alumnos/as como sus familias.

La buena comunicación de estos dos microsistemas contribuye a potenciar el desarrollo integral del alumnado.

Para ello se dispondrá una hora de tutoría semanal, para poder realizar tutorías individualizadas y se promoverá una comunicación más directa entre la familia y escuela a través de la plataforma educamos CLM (papás 2.0) que facilitará una comunicación, la cuál puede hacer que las consultas se realicen con más prontitud.

PROGRAMACIÓN DE ARTÍSTICA DE 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

MÚSICA

CEIP “TOMÁS ROMOJARO” FUENSALIDA (TOLEDO)

CURSO 2022-2023

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE 6º EDUCACIÓN PRIMARIA.

INTRODUCCIÓN.

Las manifestaciones artísticas son una de las aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad. Desde sus orígenes, el hombre ha expresado y comunicado sus necesidades, sentimientos e ideas a través del arte; por tanto, no puede haber un estudio de la historia del hombre donde no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Conocer las manifestaciones artísticas y su evolución supone conocer y enriquecer la historia de la humanidad con la información que éstas nos ofrecen para entender en profundidad la evolución psicológica, cognitiva y emocional del hombre integralmente considerado.

Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos. Estos lenguajes, por tanto, deben formar parte del bagaje cultural del alumno, que debe ser capaz de aprenderlos y utilizarlos para comunicar, expresar y disfrutar de todo lo artístico que le rodea y que le estimulará tanto su desarrollo cognitivo como emocional, dotándole de las herramientas y estrategias necesarias para afrontar un mundo lleno de incertidumbres y de cambios, evaluarlo y participar activamente en él.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes van a permitir al niño el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación, la creatividad, la sensibilidad y la iniciativa. Además, el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico valorando y respetando las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.

Los alumnos que cursan esta área son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; el sistema educativo debe ajustarse y dar respuesta a las exigencias de la sociedad actual, que requiere cada vez más trabajos cooperativos, flexibles, creativos e innovadores, así pues, también van a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el desarrollo de las capacidades artísticas en el niño.

La Educación Artística promueve hábitos de trabajo que cultivan la curiosidad, la imaginación, el trabajo en equipo, el respeto por los demás, la comunicación, la innovación y espíritu emprendedor, la alfabetización digital y la creatividad. Sin duda, la Educación Artística debe ser un pilar básico en toda educación de carácter integral e innovador.

El área de Educación Artística se ha dividido en dos partes; una, la Educación Plástica, y otra, la Educación Musical, atendiendo al estudio de los dos lenguajes mencionados anteriormente. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. No obstante, en su desarrollo metodológico el docente podrá abordar de manera conjunta los contenidos de los diferentes bloques.

EDUCACIÓN MUSICAL

Por su parte, la Educación Musical es una de las áreas curriculares que contribuye de manera más decisiva al desarrollo integral del alumnado. En este sentido, la Educación Musical promueve una serie de valores educativos que son necesarios para el desarrollo de las dimensiones cognitivas, psicomotrices y afectivas. Entre las metas principales de la música en el ámbito educativo se encuentra la de fomentar la sensibilidad musical a través de la comprensión y el uso del sonido como elemento esencial en la percepción y expresión musical.

En Educación Primaria, la música tiene que ser considerada como un hecho universal y un patrimonio inherente al ser humano, por lo que la educación musical ha de ser entendida como un medio para lograr la musicalización del alumnado y no como un fin. De este modo, mediante el empleo de metodologías específicas activas se pretende el desarrollo auditivo y de las habilidades musicales, la práctica vocal e instrumental desde el disfrute, el aprendizaje del lenguaje musical para la interpretación y la creación de música, la comprensión de conceptos de la teoría y la cultura musical empleando para ello un vocabulario específico, la calidad en las producciones musicales propias y grupales, así como la socialización y la inclusión de todo el alumnado en las actividades musicales. Con estas capacidades y habilidades, se busca, de manera general, el desarrollo competencial del alumnado y, en particular, de la competencia Conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos de Educación Musical se dividen en **tres bloques: escucha, interpretación musical y música, movimiento y danza**. El primer bloque, escucha, hace referencia a la indagación de las posibilidades del sonido, las voces y los instrumentos. El segundo bloque, interpretación musical, comprende el conocimiento del lenguaje musical para interpretar piezas musicales con la voz e instrumentos y realizar creaciones con el empleo de recursos TIC. El tercer bloque, música, movimiento y danza, aborda el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento de las posibilidades del cuerpo y de la práctica de la danza.

B.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6 ^{er} curso de Educación Primaria ÁREA: MÚSICA			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 4 Escucha			
1^{er} Tri me str e	Cualidades del sonido de instrumentos, voces y creaciones propias. Interés en la descripción de estas cualidades.	Utilizar la escucha musical para la indagación en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	11,1%
	Audición de piezas musicales de los principales compositores del Clasicismo.	Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.	11,1%
	Agrupaciones vocales frecuentes: Masa coral;		

	e instrumentales: orquesta. Comparación y valoración de los registros de voz e instrumentos en audiciones. Formas musicales: sonata, concierto, minuet, , rondó. Ampliación del repertorio de obras musicales, respetando las normas de comportamiento y de propiedad intelectual de las obras en cuanto a su reproducción y copia.	Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión.	11,1%
		Aprender a respetar las normas para afrontar las audiciones y representaciones.	11,1%

6º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 5 Interpretación musical			
1^{er} trimestre	Técnica vocal: articulación, entonación, afinación, expresión. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones.	Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	11,1%
	Técnica instrumental: flauta dulce (respiración, articulación, digitación) y placas (uso de baquetas y producción sonora).	Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste.	11,1%
	Improvisación vocal e instrumental en la creación de melodías.	Asumir la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	11,1%
	Lenguaje musical avanzado: alteraciones propias y accidentales (sostenido, bemol, becuadro).	Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	11,1%
	Ritmos con figuras, figuras con puntillo, combinaciones rítmicas. Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmico-melódicos sencillos.		

	Canciones de otras épocas, estilos y culturas. Interpretación de piezas instrumentales con flauta dulce con una alteración (sostenido y bemol), pequeña percusión y placas con y sin acompañamiento. Respeto hacia el conocimiento y la interpretación de obras vocales e instrumentales y valoración para la formación individual y grupal. Búsqueda de información bibliográfica de forma crítica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores del Clasicismo, intérpretes y eventos musicales.		

6º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 6 La música, el movimiento y la danza			
1^{er} Trimestre	El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento de interacción social. Control postural y coordinación del cuerpo con la música en la interpretación de danzas y coreografías. Movimientos corporales con acompañamiento de secuencias sonoras y canciones. Actitud positiva en la participación colectiva en danzas y coreografías. Danzas de otras épocas y países desde el Clasicismo hasta la actualidad: géneros de baile moderno. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural para generaciones futuras. Creación de coreografías a partir de una obra musical.	Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una fuente de interacción social.	11,1%

6^{er} curso de Educación Primaria **ÁREA: MÚSICA**

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 4 Escucha			
2º Tri me str e	Cualidades del sonido de instrumentos, voces y creaciones propias. Interés en la descripción de estas cualidades.	Utilizar la escucha musical para la indagación en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	11,1%
	Registros de voz: soprano, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono y bajo.	Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.	11,1%
	Audición de piezas musicales de los principales compositores del Romanticismo.	Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión.	11,1%
	Agrupaciones vocales frecuentes: Orfeón, Schola, escolanía, ochote; e instrumentales: orquesta.	Aprender a respetar las normas para afrontar las audiciones y representaciones.	11,1%
	Comparación y valoración de los registros de voz e instrumentos en audiciones.		
	Formas musicales: sinfonía, vals, lied.		
	Ampliación del repertorio de obras musicales, respetando las normas de comportamiento y de propiedad intelectual de las obras en cuanto a su reproducción y copia.		

6º curso de Educación Primaria

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 5 Interpretación musical			
2º Tri me str e	Técnica vocal: articulación, entonación, afinación, expresión. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones.	Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	11,1%
	Técnica instrumental: flauta dulce (respiración, articulación, digitación) y placas (uso de baquetas y producción sonora).	Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste.	11,1%
	Improvisación vocal e instrumental en la		

	creación de melodías.	Asumir la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	11,1%
	Lenguaje musical avanzado: silencios de complemento y preparación, notas a contratiempo, alteraciones propias y accidentales (sostenido, bemol, becuadro), tonalidad, modalidad, acordes básicos, grados tonales. Ritmos con figuras, figuras con puntillo, combinaciones rítmicas. Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmico-melódicos sencillos. Canciones de otras épocas, estilos y culturas. Interpretación de piezas instrumentales con flauta dulce con una alteración (sostenido y bemol), pequeña percusión y placas con y sin acompañamiento. Respeto hacia el conocimiento y la interpretación de obras vocales e instrumentales y valoración para la formación individual y grupal. Búsqueda de información bibliográfica de forma crítica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores del Romanticismo, intérpretes y eventos musicales.	Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	11,1%

6º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 6 La música, el movimiento y la danza			

2º Tri me str e	El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento de interacción social.	Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una fuente de interacción social.	11,1%
	Control postural y coordinación del cuerpo con la música en la interpretación de danzas y coreografías. Movimientos corporales con acompañamiento de secuencias sonoras y canciones. Actitud positiva en la participación colectiva en danzas y coreografías.		
	Danzas de otras épocas y países desde el Clasicismo hasta la actualidad: géneros de baile moderno. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural para generaciones futuras.		
	Creación de coreografías a partir de una obra musical.		

6º curso de Educación Primaria <u>ÁREA: MÚSICA</u>			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 4 Escucha			
3º Tri me str e	Cualidades del sonido de instrumentos, voces y creaciones propias. Interés en la descripción de estas cualidades.	Utilizar la escucha musical para la indagación en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	11,1%
	Audición de piezas musicales de los principales compositores, desde el s.XX hasta la actualidad (música de cine, videojuegos, televisión, dibujos animados, vídeos clips).	Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.	11,1%
	Agrupaciones instrumentales: banda de pop-rock, banda de jazz.	Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión.	11,1%
	Comparación y valoración de los registros de voz e instrumentos en audiciones.	Aprender a respetar las normas para afrontar las audiciones y representaciones.	11,1%
	Formas musicales: sonata, concierto, sinfonía, vals, minuet, lied, rondó.		
	Ampliación del repertorio de obras musicales, respetando las normas de comportamiento y de propiedad intelectual de las obras en cuanto a		

	su reproducción y copia.		

6° curso de Educación Primaria

TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 5 Interpretación musical			
3^{er} Tri me str e	Técnica vocal: articulación, entonación, afinación, expresión. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones.	Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	11,1%
	Técnica instrumental: flauta dulce (respiración, articulación, digitación) y placas (uso de baquetas y producción sonora).	Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste.	11,1%
	Improvisación vocal e instrumental en la creación de melodías.	Asumir la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	11,1%
	Lenguaje musical avanzado: silencios de complemento y preparación, notas a contratiempo, alteraciones propias y accidentales (sostenido, bemol, becuadro), tonalidad, modalidad, grupos irregulares, acordes básicos, grados tonales.	Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	11,1%
	Ritmos con figuras, figuras con puntillo, combinaciones rítmicas, grupos irregulares (tresillos). Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmico-melódicos sencillos. Canciones de otras épocas, estilos y culturas. Interpretación de piezas instrumentales con flauta dulce con una alteración (sostenido y		

	bemol), pequeña percusión y placas con y sin acompañamiento. Respeto hacia el conocimiento y la interpretación de obras vocales e instrumentales y valoración para la formación individual y grupal. Búsqueda de información bibliográfica de forma crítica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores desde el Clasicismo hasta la actualidad, intérpretes y eventos musicales. Empleo de medios audiovisuales e informáticos (editores de audio y de partituras) para analizar y crear piezas musicales de manera guiada y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.		

6º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque Nº 6 La música, el movimiento y la danza			
3^{er} Trimestre	El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento de interacción social. Control postural y coordinación del cuerpo con la música en la interpretación de danzas y coreografías. Movimientos corporales con acompañamiento de secuencias sonoras y canciones. Actitud positiva en la participación colectiva en danzas y coreografías. Danzas de otras épocas y países desde el Clasicismo hasta la actualidad: géneros de baile moderno. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural para generaciones futuras. Creación de coreografías a partir de una obra	Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una fuente de interacción social.	11,1%

	musical.		

D.- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TRIMESTRES		
	CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	1T	2T	3T
Utilizar la escucha musical para la indagación en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.							X	X	X	X
Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.							X	X	X	X

Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión.					X			X	X	X
Aprender a respetar las normas para afrontar las audiciones y representaciones.					X			X	X	X
Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.						X		X	X	X
Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste.							X	X	X	X
Asumir la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.					X			X	X	X
Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.						X		X	X	X

Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una fuente de interacción social.							X	X	X

COMPETENCIAS CLAVE: CL: Competencia lingüística CMCT: Competencia matemática ciencia y tecnología CD: Competencia digital AA: Aprender a aprender CSC: Competencia social y cívica SIEE : Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CEC: Conciencia y expresiones culturales.

E.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

GENERALES

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y el desarrollo de dichos criterios, y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la consecución del desarrollo de los criterios de evaluación, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto al desarrollo de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar **procedimientos y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- **REGISTRO ANECDÓTICO:** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.
Se describen acciones, sin interpretaciones.
- **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- **DIARIOS DE CLASE:** Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar **procedimientos**.

- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y

se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué contenidos del desarrollo de los criterios de evaluación se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro**.

- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

Dentro de los instrumentos de evaluación que se han propuesto anteriormente, cada docente escogerá los más adecuados para su grupo clase, así como para el proceso de enseñanza - aprendizaje de los mismos.

F.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo al artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.
- La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.
- La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).
- Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas

G.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

GENERALES

El objetivo fundamental de la Educación Artística es contribuir al desarrollo integral del alumno, acercándole al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y favoreciendo el desarrollo y formación de su gusto estético, del sentido crítico y del disfrute de las mismas.

El arte se puede enseñar, no sólo depende de un talento o aptitud natural, sino que de manera guiada y ofreciendo modelos apropiados, el alumno puede aprender a entender y disfrutar de las obras artísticas, así como a crear de manera autónoma sus propias obras.

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo de una inteligencia artística, de un pensamiento creativo, de una individualidad y una diversidad contenida en el propio individuo, así como al descubrimiento de un talento natural hacia las artes que el docente debe tratar de descubrir en el desarrollo del proceso de aprendizaje que se produce en el aula.

EDUCACIÓN MUSICAL:

GENERALES

En cuanto a la práctica docente en Educación Musical, el profesorado ha de asumir metodologías que partan de la experiencia y posibiliten el desarrollo de las competencias de una forma práctica, progresiva y coherente. La competencia para la conciencia y expresión cultural implica la potenciación de destrezas en la aplicación de habilidades musicales perceptivas, expresivas, de sensibilidad y sentido estético. Se pretende que el docente esté abierto a la innovación y al cambio, combinando metodologías musicales específicas con otras nuevas a partir de la evaluación de su propia práctica. Además, éste debe fomentar un clima de aula motivador y de disfrute, asumiendo un rol de guía de los procesos de aprendizaje que anime a su alumnado a descubrir y explorar sonidos, instrumentos, canciones, danzas y su patrimonio musical.

Para ello, la Educación Musical se concreta en **tres bloques de contenido**: escucha, **interpretación musical y movimiento y danza**, que son abordados de manera conjunta y vivencial, y en los que se ha de estimular la imaginación, las emociones y el respeto hacia las creaciones y manifestaciones propias y grupales.

Respecto a la organización del trabajo docente y del aula, se debe partir de los intereses y de la implicación de la comunidad para lograr la excelencia educativa. Por esta razón, el aula ha de estar organizada de manera que permita el aprendizaje cooperativo y fomente la interacción entre iguales, con el profesor y con otros miembros de la comunidad educativa. En el actual contexto de la sociedad de la información, es necesario ampliar el espacio de aprendizaje del aula de música al centro, a la comunidad y a otras realidades culturales y musicales a través de la potencialidad que ofrecen las TIC. Del mismo modo, deben adoptarse criterios de flexibilidad de espacios y tiempos para atender a la diversidad del alumnado, fomentando trabajos inclusivos en un marco heterogéneo.

En relación con el aprendizaje, el alumnado tiene que ser el protagonista de su propio aprendizaje a través del proceso de enseñanza en el que desarrolle la sensibilización, la apreciación y la creatividad musical. Los estudiantes accederán al conocimiento, a las destrezas y a las actitudes musicales partiendo de premisas como compromiso, esfuerzo, responsabilidad e implicación en las actividades propuestas, que le permitan el desarrollo competencial. Todos estos aprendizajes se alcanzarán desde una perspectiva activa, crítica y participativa.

Tras la supresión de las restricciones sanitarias debidas a la pandemia, se han retomado las actividades habituales del área como son cantar, bailar, tocar instrumentos, dramatizar, etc.

H.- MATERIALES CURRICULARES ,TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

ÁREA DE MÚSICA

Los materiales curriculares del área de Música serán elaborados por el profesor atendiendo al currículo y estarán formados por canciones, instrumentaciones, danzas, explicaciones teóricas y actividades escritas.

Las actividades a realizar buscan la consecución de los objetivos propuestos y se relacionan con los contenidos relacionados con el desarrollo de los criterios de evaluación. En general, las actividades serán de uno de estos tipos:

- Interpretación de canciones y danzas..
- Instrumentaciones para percusión corporal e instrumentos de percusión.
- Lectura rítmica y melódica a través del lenguaje convencional y no convencional.
- Audiciones.
- Actividades orales y escritas de lenguaje musical, instrumentos, cualidades del sonido, etc..

Recursos:

- Instrumentos de pequeña percusión de altura determinada e indeterminada y de elaboración propia de los alumnos.
- Guitarra. Teclado.
- PDI.
- Internet.
- Flauta y cuaderno de pentagramas de los alumnos.
- Tablets de los alumnos.

I.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ÁREA DE MÚSICA

Visita a la residencia de ancianos en Navidad.

PROGRAMACIÓN DE ARTÍSTICA DE 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

CEIP "TOMÁS ROMOJARO". FUENSALIDA

2022-2023

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE 6º EDUCACIÓN PRIMARIA.

INTRODUCCIÓN.

Las manifestaciones artísticas son una de las aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad. Desde sus orígenes, el hombre ha expresado y comunicado sus necesidades, sentimientos e ideas a través del arte; por tanto, no puede haber un estudio de la historia del hombre donde no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Conocer las manifestaciones artísticas y su evolución supone conocer y enriquecer la historia de la humanidad con la información que éstas nos ofrecen para entender en profundidad la evolución psicológica, cognitiva y emocional del hombre integralmente considerado.

Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos. Estos lenguajes, por tanto, deben formar parte del bagaje cultural del alumno, que debe ser capaz de aprenderlos y utilizarlos para comunicar, expresar y disfrutar de todo lo artístico que le rodea y que le estimulará tanto su desarrollo cognitivo como emocional, dotándole de las herramientas y estrategias necesarias para afrontar un mundo lleno de incertidumbres y de cambios, evaluarlo y participar activamente en él.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes van a permitir al niño el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación, la creatividad, la sensibilidad y la iniciativa.

Además, el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico valorando y respetando las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.

Los alumnos que cursan esta área son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; el sistema educativo debe ajustarse y dar respuesta a las exigencias de la sociedad actual, que requiere cada vez más trabajos cooperativos, flexibles, creativos e innovadores, así pues, también van a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el desarrollo de las capacidades artísticas en el niño.

La Educación Artística promueve hábitos de trabajo que cultivan la curiosidad, la imaginación, el trabajo en equipo, el respeto por los demás, la comunicación, la innovación y espíritu emprendedor, la alfabetización digital y la creatividad. Sin duda, la Educación Artística debe ser un pilar básico en toda educación de carácter integral e innovador.

El área de Educación Artística se ha dividido en dos partes; una, la Educación Plástica, y otra, la Educación Musical, atendiendo al estudio de los dos lenguajes mencionados anteriormente. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. No obstante, en su desarrollo metodológico el docente podrá abordar de manera conjunta los contenidos de los diferentes bloques.

EDUCACIÓN PLÁSTICA

El primero de los bloques de la Educación Plástica está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, cobrando una gran relevancia las aportaciones que las tecnologías de la información y la comunicación hacen al mundo de la imagen. El segundo bloque denominado educación artística hace referencia al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados al área. El último bloque incluye el desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de matemáticas en el apartado de geometría. Los tres bloques aparecen estructurados en dos contenidos: lenguaje y proceso creativo, teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de esta área es el aprendizaje del lenguaje artístico y su aplicación a la creación de producciones artísticas.

La Educación Plástica nos permite trabajar de manera transversal las competencias referidas a la iniciativa personal, aprender a aprender y conciencia y expresión cultural, así como la educación en los valores del respeto al trabajo propio y al de los demás, la apreciación crítica, el trabajo en equipo, el esfuerzo y el gusto por el trabajo bien hecho. Del mismo modo, muchos de los objetivos y contenidos del área se pueden adquirir y trabajar desde las diferentes áreas de la etapa, convirtiéndose así en unos contenidos y objetivos abiertos y transferibles que no se quedan circunscritos ni en el tiempo ni en la forma a lo establecido en el currículo.

B.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6º EDUCACIÓN PRIMARIA: ÁREA DE ARTÍSTICA			
BLOQUE 1: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL			
TRIMESTRE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PRIMERO	Lenguaje audiovisual 1.- Las imágenes en movimiento ▫ Valoración crítica de los mensajes ▫ Cine de animación, como arte ▫ Proceso de la creación audiovisual: guión, realización, montaje y sonido	1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.	9%
	2.- La imagen digital: ▫ Búsqueda, selección, copiado, pegado y tratamiento de imágenes con programas informáticos. ▫ Uso responsable de la imagen en internet ▫ Riesgos de la difusión de la imagen 3.- Tecnologías de la información y de la comunicación ▫ Programas informáticos de sonido, diseño y	2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar composiciones visuales nuevas a partir de los conocimientos adquiridos. 3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en	9%

	animación, ▫ Las tecnologías como fuente de conocimiento, producción y disfrute Proceso creativo Elaboración de una composición visual individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo: ▫ Propósito de la obra: búsqueda de información (bibliográfica e internet) y elección del proyecto. ▫ Planificación: Trabajo a desarrollar: video, cine de animación, fotomontaje, presentaciones digitales... Recursos necesarios: herramientas y materiales (imágenes, ilustraciones, fotografías, cámara de fotos y video...) y soporte digital ▫ Reparto de tareas (actividad grupal) ▫ Realización del proyecto ▫ Comunicación verbal ▫ Valoración del trabajo realizado	movimiento.	10%
BLOQUE 2: EXPRESIÓN ARTÍSTICA			
TRIMES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	

TRE			
SEGUNDO	Lenguaje plástico 1.- El arte abstracto 2.- El espacio bidimensional: proporcionalidad, composición y equilibrio 3.- El color: ▫ Colores complementarios ▫ Gama de colores 4.- Técnicas artísticas y dibujísticas (dibujo, rotulado, coloreado, collage, témperas, acuarelas, moldeado, papiroflexia...) 5.- Manifestaciones artísticas: ▫ Pintura ▫ Escultura ▫ Arquitectura ▫ Artesanía Proceso creativo Elaboración de una composición artística bidimensional o tridimensional, individual y/o grupal	1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características. 2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual. 3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada. 4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros	9% 9% 9% 9%

	respetando las fases del proceso creativo: ▫ Propósito de la obra: búsqueda de información (bibliográfica, medios de comunicación, internet) y elección del proyecto:” Obra Abstracta”. ▫ Planificación: - Técnicas a desarrollar: las aprendidas a lo largo de la etapa. - Selección de materiales y soporte. (según técnica seleccionada) ▫ Reparto de tareas (actividad grupal) ▫ Primer boceto. ▫ Realización del Proyecto ▫ Comunicación verbal y valoración.	alumnos. 5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales. 6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	9% 9%
BLOQUE 3: DIBUJO GEOMÉTRICO			
TRIMESTRE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PRIMERO	Lenguaje geométrico 1.- Rectas paralelas y perpendiculares	1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos	9%

	2.- Suma y resta de ángulos. 3.- División de la circunferencia en partes iguales. 4.- El desarrollo del tetraedro. 5.- La escala. Proceso creativo Elaboración de una composición geométrica individual respetando las fases del proceso creativo. ▫ Propósito de la obra. Búsqueda de información ▫ Planificación: Trabajo a desarrollar: "Composiciones Florales". Recursos necesarios: herramientas (compás), materiales (papel, lápices de colores, rotuladores) ▫ Realización del proyecto. ▫ Comunicación verbal ▫ Valoración del trabajo realizado	contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos. 2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.	9%

C.- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

NÚMERO DE CRITERIO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS							TEMPORALIZACIÓN
		CL	CM	CD	AA	CS	SI	CC	
BLOQUE 1: EDUCACIÓN AUDIVISUAL									
1	1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.			X				X	Todos trimestres
2	2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar composiciones visuales nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.	X	X			X	X		Todos trimestres
3	3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.			X	X		X		Todos trimestres
BLOQUE 2: EXPRESIÓN ARTÍSTICA									
1	1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.	X			X	X			Todos trimestres

2	2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	X			X		X	X	Todos trimestres
3	3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.				X		X		Todos trimestres
4	4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.	X		X				X	Todos trimestres
5	5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.		X						Todos trimestres
6	6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.				X			X	Todos trimestres
BLOQUE 3: DIBUJO GEOMÉTRICO									
1	1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.		X		X		X		Todos trimestres
2	2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.		X		X				Todos trimestres

Competencias clave	[CL : Competencia Lingüística] – [CM : Competencia Matemática, Científica y Tecnológica] – [CD : Competencia Digital] – [AA : Aprender a Aprender] – [CS : Competencia Social y Cívica] – [SI : Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor] – [CC : Conciencia y Expresiones Culturales] – Marcar con una X , las competencias asociadas.

D.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

GENERALES

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación, y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición de los criterios de evaluación, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y

valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación.

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar ***procedimientos y actitudes***, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- ❑ **REGISTRO ANECDÓTICO:** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- ❑ **LISTAS DE CONTROL:** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- ❑ **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- ❑ **DIARIOS DE CLASE:** Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar ***procedimientos***.

- **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE:** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía....
- **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**.

- **PRUEBAS DE COMPOSICIÓN:** Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....
- **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

Dentro de los instrumentos de evaluación que se han propuesto anteriormente, cada docente escogerá los más adecuados para su grupo clase, así como para el proceso de enseñanza - aprendizaje de los mismos.

E.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

De acuerdo al artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.
- La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.
- La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).
- Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas

PERFIL COMPETENCIA

Para facilitar la evaluación del grado de adquisición de las competencias clave, se ha establecido la asociación de cada criterio con las competencias clave con las que guarda una relación más directa.

El nivel competencial del alumnado (grado de adquisición de las diferentes competencias clave) vendrá dado por la calificación que desde todas las áreas hagan de los criterios relacionados con cada competencia.

F.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

GENERALES

El objetivo fundamental de la Educación Artística es contribuir al desarrollo integral del alumno, acercándole al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y favoreciendo el desarrollo y formación de su gusto estético, del sentido crítico y del disfrute de las mismas.

El arte se puede enseñar, no sólo depende de un talento o aptitud natural, sino que de manera guiada y ofreciendo modelos apropiados, el alumno puede aprender a entender y disfrutar de las obras artísticas, así como a crear de manera autónoma sus propias obras.

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo de una inteligencia artística, de un pensamiento creativo, de una individualidad y una diversidad contenida en el propio individuo, así como al descubrimiento de un talento natural hacia las artes que el docente debe tratar de descubrir en el desarrollo del proceso de aprendizaje que se produce en el aula.

EDUCACIÓN PLÁSTICA:

La práctica docente del área debe potenciar la motivación del alumno y crear el medio adecuado que permita y facilite la exploración, la experimentación, la percepción, el análisis, la contrastación, la originalidad, la imaginación, la creatividad, la iniciativa y el descubrimiento, y debe fomentar el gusto por el trabajo bien hecho, el esfuerzo, la constancia y la disciplina, con “metodologías activas y contextualizadas”.

Las metodologías que permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, estudios de casos o el aprendizaje basado en necesidades favorecen la experimentación y el desarrollo de las competencias.

El trabajo por proyectos es relevante para el aprendizaje por competencias basado en el propósito de la obra, planificación y realización del proyecto, ayuda a organizar el pensamiento, la reflexión crítica y la investigación aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Un aspecto esencial de la metodología del área de Educación Plástica es la selección y uso de la gran variedad de materiales y recursos didácticos, especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación que permiten el acceso a recursos virtuales.

La Educación Plástica está presente en todas las áreas de la Educación Primaria: la observación del mundo que nos rodea, el descubrimiento de la belleza, la elaboración de dibujos, de composiciones visuales... son procesos que habitualmente el alumno realiza en el aula. Los contenidos del área de Educación Plástica, deben ser trabajados de una forma transversal, no solo en tiempos dedicados al área. Son adecuados para utilizarlos en las actividades complementarias del centro: Día de la Paz, Carnaval, Navidad, etc., aprobadas en la P.G.A. y en proyectos de centro.

Los principios metodológicos que deben guiar la práctica docente:

- Todo aprendizaje debe ir dirigido a su integración en un proceso creativo.
- El alumno debe explorar, percibir, experimentar, analizar, comparar..., de su experiencia inmediata para luego poder crear sus propias obras.
- Secuenciar la enseñanza partiendo de los aprendizajes más simples para avanzar a otros más complejos.
- El gusto estético debe ser desarrollado desde las primeras edades.
- El profesor debe proponer modelos a los alumnos para que a partir de ellos puedan inventar e imaginar.
- Cada técnica artística tiene su procedimiento y su manera de proceder, por tanto, debe ser enseñada
- Cada material tiene sus requisitos técnicos para ser utilizados de manera correcta.
- Favorecer el desarrollo competencial de los alumnos ajustándose al nivel inicial de estos.

El área de Plástica se divide en tres bloques: educación audiovisual, expresión artística y dibujo geométrico.

Los contenidos de dichos bloques están divididos en dos partes:

- **Lenguaje:** lenguaje audiovisual, lenguaje plástico y lenguaje geométrico.

El alumno va aprender el vocabulario, los conceptos, uso de materiales y técnicas apropiadas para la realización de sus trabajos.

Actualmente el lenguaje visual posee un poder tan o más extenso que el lenguaje verbal.

Proporcionar a los alumnos una cultura visual desarrollando la capacidad de observación, análisis, reflexión y recreación de imágenes constituye una prioridad en el ámbito escolar, para aprender a ser críticos con lo que percibimos y construir conocimientos a través de las imágenes.

Para crear una obra es necesario conocer los elementos del lenguaje y combinarlos de manera coherente.

- **Proceso creativo.**

El alumno de forma individual o grupal va a utilizar el lenguaje para expresarse de forma creativa mediante la elaboración de una obra artística adaptada a su edad, siendo "el emprendedor" y protagonista activo de su proceso de aprendizaje y disfrutando del proceso de creación, tanto o más que de la obra final.

Las fases del proceso permiten al alumno plantear claramente su trabajo. Los alumnos deben saber el objetivo y la finalidad de su obra y planificar el trabajo en función de ese propósito, seleccionando los materiales, la técnica y el soporte más adecuado. Finalmente, el alumno será capaz de comunicar a los demás su obra y valorarla. Este proceso conlleva constancia y exigencia progresiva, aplicando estrategias creativas en la composición, con responsabilidad en el trabajo cooperativo, con momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviéndolas discrepancias con argumentos.

El docente adaptará el proceso creativo a la edad de los alumnos y decidirá el grado de autonomía que puede darles, de acuerdo a las características de cada grupo y a la diversidad del mismo. Hay que destacar la especial relevancia que la educación plástica adquiere en los alumnos con dificultades de comunicación y aprendizaje, así como con alumnos de excelencia ya que será otra vía de expresión y de aprendizaje, proporcionándoles un enriquecimiento y satisfacción personal.

Una de las metas del trabajo de los alumnos en Educación Plástica será la integración de todos los aprendizajes en la elaboración de una composición artística, donde los alumnos utilicen todos los aprendizajes que han adquirido no sólo en la escuela, sino también en otros ámbitos como el familiar, social y personal.

Otra labor docente es acercar y conocer las manifestaciones artísticas de nuestro patrimonio cultural. Para ello el maestro partirá siempre del entorno próximo pueblo, localidad, Comunidad Autónoma e irá acercándose progresivamente a las grandes obras de arte presentes a escala nacional y mundial.

La Educación Plástica ayuda a los alumnos/as a plasmar sus propias ideas a través de producciones artísticas. En la actualidad las nuevas tecnologías proporcionan importantes recursos para la elaboración de trabajos creativos, siendo necesario utilizar las T.I.C. como medio de “expresión y comunicación”, haciendo un uso responsable de las mismas.

G.- MATERIALES CURRICULARES , TIPOS DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

Los materiales y recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar son los siguientes

Materiales curriculares.

- Panel interactivo.
- Cuaderno del alumno/a.
- Tablet.
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones (Genially, Canva, Thinglink...)
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de páginas web del profesorado.
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “online”: Kahoots, quizz,... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.

H.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias desde el área de artística serán: Visitas a museos e instituciones culturales, celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz...Fiestas y celebraciones, Visitas a espacios naturales, Celebración de concursos.

.

PROGRAMACIÓN DE 6º EDUCACIÓN PRIMARIA DE RELIGIÓN

CEIP "TOMÁS ROMOJARO".FUENSALIDA (TOLEDO)

PRESENCIAL

CURSO 2022-2023

PROGRAMACIÓN DE RELIGIÓN CATÓLICA DE 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

A.-INTRODUCCIÓN.

La Religión Católica es una disciplina escolar específica con una importante significación educativa en el currículo por su contribución al desarrollo integral de la persona.

La Religión ha sido, a lo largo de la historia un elemento integrante del entramado colectivo humano y un ineludible hecho cultural. El patrimonio cultural de los pueblos está vertebrado por las cosmovisiones religiosas, que se manifiestan en el sistema de valores, en la creación artística, en las formas de organización social, en las manifestaciones y tradiciones populares, en las fiestas y calendario. Por ello, los contenidos fundamentales de la Religión dan claves de interpretación de las civilizaciones.

La formación religiosa y moral , integrada en el currículo escolar, colabora a la finalidad educativa de formar personas responsables, conscientes, críticas y libres; aporta a los alumnos elementos para fundamentar su propia cosmovisión y sistema de creencias y valores, dentro del respeto a su libertad y autonomía personal; les capacita para el respeto y el diálogo con otros sistemas de creencias, presentes en nuestra sociedad pluralista; posibilita un equilibrio entre el desarrollo espiritual, psicológico y cultural del alumno, en su propio contexto histórico y ambiental; ayuda a comprender el patrimonio artístico español; permite estructurar y sistematizar los contenidos de la fe católica.

B.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES AL DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque: El sentido religioso del hombre			
1º R T R I M E S T R E	La realidad que nos rodea como dos para nuestra felicidad.	1. Reconocer y valorar que sus padres, amigos y entorno son un don de Dios para su felicidad.	33,33%
	Respuestas del hombre al don de Dios.	2. Tomar conciencia de que las acciones personales acercan o separan de Dios.	33,33%
	Ruptura del hombre con Dios: Adán y Eva.	3. Comprender que la elección que hacen Adán y Eva es un rechazo al don de Dios.	33,33%

6º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS -CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque: El sentido religioso del hombre			
2º T R I M E S T R E	La realidad que nos rodea como dos para nuestra felicidad.	1. Reconocer y valorar que sus padres, amigos y entorno son un don de Dios para su felicidad.	11,11%
	Respuestas del hombre al don de Dios.	2. Tomar conciencia de que las acciones personales acercan o separan de Dios.	11,11 %
	Ruptura del hombre con Dios: Adán y Eva.	3. Comprender que la elección que hacen Adán y Eva es un rechazo al don de Dios.	11,11%

6º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque: La revelación: Dios interviene en la historia			
2º TRI ME ST RE	La vocación de Moisés para liberar a su pueblo.	1. Descubrir la importancia de Moisés para la liberación del pueblo de Israel.	11,11%
	La Alianza de Dios con el pueblo de Israel en el Sinaí.	2. Reconocer las consecuencias de la Alianza de Dios con Israel.	11,11%
	El cuidado de Dios con su pueblo: signos de amistad (la nube, el Mana, el agua...)	3. Reconocer y valorar los signos de la amistad de Dios con su pueblo.	11,11%

6º curso de Educación Primaria. RELIGIÓN			
TEM	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque: Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación			
2º TRI ME ST RE	El Bautismo de Jesús: comienzo de su misión.	1. Asociar el Bautismo de Jesús con el momento en el que inicia su vida pública.	11,11%
	La Misión de Jesús es hacer felices a los hombres.	2. Distinguir como Jesús hace felices a los hombres con sus gestos y acciones.	11,11%
	El seguimiento de Jesús, Diferentes repuestas a la llamada de Jesús.	3. Comparar las diferentes respuestas de los amigos de Jesús a su llamada.	11,11%

6º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque: El sentido religioso del hombre			
3E R. TRI ME ST RE	La realidad que nos rodea como dos para nuestra felicidad. Respuestas del hombre al don de Dios. Ruptura del hombre con Dios: Adán y Eva.	1. Reconocer y valorar que sus padres, amigos y entorno son un don de Dios para su felicidad.	11,11%
		2. Tomar conciencia de que las acciones personales acercan o separan de Dios.	11,11%
		3. Comprender que la elección que hacen Adán y Eva es un rechazo al don de Dios.	11,11%

6º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Bloque: Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.			
3E R TRI EM ST RE	El Bautismo de Jesús: comienzo de la misión. La misión de Jesús es hacer felices a los hombres. El seguimiento de Jesús. Diferentes repuestas a la llamada de Jesús.	1. Asociar el Bautismo de Jesús con el momento en el que inicia su vida pública.	11,11%
		2. Distinguir como Jesús hace felices a los hombres con sus gestos y acciones.	11,11%
		3. Comparar las diferentes respuestas de los amigos de Jesús a su llamada.	11,11%

6º curso de Educación Primaria			
TEMP	CONTENIDOS - CONOCIMIENTOS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Bloque: Permanecía de Jesucristo en la historia: la Iglesia.			
3E R TRI EM ST RE	La Iglesia continuadora de la misión de Jesús. Los cristianos expresan la amistad con Dios en el diálogo con Él a través de su vida. El Padrenuestro, signo de la permanencia a la comunidad cristiana.	1. Identificar y valorar las acciones de la Iglesia que continúan la misión de Jesús.	11,11%
		2. Señalar la oración como una forma de expresión de la amistad con Dios.	11,11%
		3. Descubrir rasgos de la amistad con Dios en la vida cotidiana	11,11%
		2. Comprender que la oración del Padrenuestro expresa la pertenencia a la comunidad eclesial.	11,11%

D.- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE EL DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUABLES Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

[illegible]

E.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

GENERALES

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y en el desarrollo de los criterios de evaluación evaluables, y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición del desarrollo de los criterios de evaluación medibles y evaluables, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno del desarrollo de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar ***procedimientos y actitudes***, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- ☐ **REGISTRO ANECDÓTICO** : Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.
Se describen acciones, sin interpretaciones.
- ☐ **LISTAS DE CONTROL**: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- ☐ **ESCALAS DE OBSERVACIÓN**: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- ☐ **DIARIOS DE CLASE**: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar ***procedimientos***.

- ❑ **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE:** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,....
- ❑ **ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:** Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes el desarrollo de los criterios de evaluación se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro**.

- ❑ **PRUEBAS DE COMPOSICIÓN:** Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....
- ❑ **PRUEBAS OBJETIVAS:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos repreguntas:
 - **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

F.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo al artículo 4 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.
- La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.
- La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al artículo 13, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).
- Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas..

G.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

GENERALES

- Con el fin de motivar a los alumnos y crear un clima adecuado en el aula, se comenzarán las clases con una oración, canción, etc. y, más tarde, se introduce el tema a tratar o las actividades que se tengan programadas para ese día.
- Se utilizan los medios audiovisuales periódicamente como actividades motivadoras, de refuerzo y ampliación.
- Todas las actividades mencionadas se realizan a nivel grupo-clase; y de forma individual se realizarán las fichas del libro y las elaboradas por la profesora de religión, trabajándose los contenidos de cada unidad.
- Se realizan también técnicas de animación a la lectura, reforzando los contenidos de cada unidad, facilitando a los alumnos materiales adecuados como pueden ser colecciones de cuentos, Biblias para niños, etc.
- Tras la realización de las actividades, se pegará una pegatina cuando la hoja este bien realizada y corregida con el fin de reforzar positivamente el trabajo de los alumnos.

H.- MATERIALES CURRICULARES, TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.

En el desarrollo de las tareas se emplean diversas metodológicas:

- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales.
- Trabajo en grupo cooperativo: reunir a los alumnos en grupos de 3 o 4 alumnos y utilizar las estructuras de aprendizaje cooperativo para trabajar los principios de definición de objetivos grupal, independencia positiva e interacción cara a cara.
- Puesta en común en gran grupo: después del trabajo individual o grupal.
- Círculos de aprendizaje.
- Exposición del profesor.

Recursos didácticos.

- Recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, con actividades de refuerzo, ampliación y evaluación.
- Libro de Oraciones.
- Murales.
- Biblia.

Recursos digitales

- CD que acompañan a la propuesta didáctica.
- CD de audio de canciones y relatos bíblicos.
- PDI
- Visualización de videos de Youtube relacionados con las diversas actividades.

Recursos materiales:

- Videos de Internet relacionados con las distintas actividades.
- CD audio de canciones.
- Videos de Youtube.
- La Biblia.
- Fichas para colorear y ampliar conocimientos.
- PDI

I.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Este curso se realizarán actividades complementarias fuera del aula con las medidas sanitarias correspondientes. También se podrán llevar a cabo actividades dentro del aula destinadas a la celebración de días especiales relacionadas con el área de Religión Católica Como, por ejemplo, el día de la Inmaculada, Navidad, Pascua ...



VALORES SOCIALES Y CÍVICOS.

CEIP “TOMAS ROMOJARO”. FUENSALIDA. (TOLEDO)

2022-2023

A.-INTRODUCCIÓN.

Los valores sociales y cívicos en Castilla La Mancha tienen como objetivos la formación y orientación que han de recibir los alumnos para que sus acciones, en un futuro, correspondan a las de un buen ciudadano. Para ello debe conocer el funcionamiento, fines y actuaciones de las instituciones sociales, jurídicas y económicas, así como sus derechos y obligaciones. También debe ser capaz de adaptarse a la dinámica de la sociedad actual, contribuyendo de este modo al bienestar colectivo.

En el área de Valores Sociales y Cívicos hay que destacar, por su importancia, la figura del maestro y de la familia como referentes de la sociedad democrática, ya que los niños de estas edades observan los comportamientos ejemplares de las personas que más admiran y respetan, de la misma forma que lo hacen sus familias y maestros con ellos.

El civismo se desarrolla lentamente y es un proceso que se da a lo largo de la vida, que tiene que ver también con la formación del carácter, entendido como aquello que regula el comportamiento ético de las personas.

La enseñanza de la inteligencia emocional, las nociones de bien y mal, de libertad y responsabilidad, se forman en los primeros años de vida. Si los alumnos desarrollan competencias sociales y cívicas, personales, interpersonales e interculturales, su razón de ser se llena de sentido; de ahí la importancia de potenciar su desarrollo desde la infancia mediante la estimulación de comportamientos y aceptación de las normas de convivencia que fortalezcan su identidad dentro de una sociedad plural, la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración.

En la propuesta de este área se va a prestar atención especial a la formación en valores, tanto personales como sociales, que capaciten al alumnado para la convivencia democrática y fomenten el respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, mediante el desarrollo de los **contenidos del área**, se debe incitar a la reflexión y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás, a favorecer la responsabilidad y valores sociales en la convivencia y a la familia y la figura del maestro. Estos contenidos redundarán en el respeto a los derechos humanos de solidaridad y cooperación, de pluralismo y tolerancia y de igualdad de oportunidades para todos, sin distinción.

Están definidos con la pretensión de que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad.

La propuesta de este área, formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación desde el fomento del espíritu emprendedor, el esfuerzo y la exigencia personal de todo el alumnado.

Enseñar al alumnado a respetar las normas, a sus compañeros y a la comunidad, es contribuir a formar adultos capaces de asumir las leyes y de adoptar en todo momento actitudes objetivas que les ayuden a respetar los derechos y deberes reconocidos en la Constitución Española.

Hoy en día, un alto porcentaje de nuestros alumnos aprende de los medios de comunicación masivos conductas diversas, tanto modelos adecuados como no apropiados para la infancia, que se refleja en el ámbito escolar y, en ocasiones, perturban el proceso educativo.

En la sociedad de la comunicación y la cooperación, en la que cada vez se multiplican más los contactos entre diferentes culturas que asientan la personalidad y la idiosincrasia, se hace necesaria una educación desde la escuela que fomente el espíritu crítico. Igualmente es necesario adoptar medidas que contribuyan a erradicar la desigualdad y la deshumanización de sus miembros.

Los valores sociales son parte de nuestro acervo cultural. Por eso, entre los propósitos de este área se encuentra la promoción de los valores de nuestro alumno como base de su madurez individual y social. Es de especial relevancia encauzar las conductas con la finalidad de promover su desarrollo integral, así como proporcionarles los recursos necesarios para que vivan con plena responsabilidad en todos los aspectos.

En relación con el desarrollo integral de los valores, la familia es la principal responsable y la primera en iniciar la enseñanza y la formación de los niños. Por su parte, la escuela ocupa un lugar muy destacado e importante, y a ella corresponde la formación cívica, hábitos y actitudes, de manera sistematizada y razonada, que complementa aquello que adquieren en casa, por lo que tiene que existir una relación muy estrecha entre maestros, alumnos y familias.

B.-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

6º Curso de Educación Primaria		
Contenidos	PONDERACIÓN	Criterios de evaluación
Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona		
- El autoconcepto. El autoconocimiento. La autovaloración. Los rasgos de personalidad. La autoconciencia emocional. La respetabilidad y dignidad personal. El estilo personal positivo - El autocontrol. La regulación de los sentimientos. Las estrategias de reestructuración cognitiva. La Resiliencia. - La iniciativa. El emprendimiento. La automotivación. La autopropuesta de desafíos. La importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social. - Responsabilidad La toma de decisiones personal meditada. El sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. - Control de la preocupación. Entendido como encontrar un punto medio entre la preocupación y la indiferencia. - El conocimiento y respeto de las libertades individuales. La libertad personal tiene su límite en los derechos de los demás	3,75%	1. Valorar la respetabilidad y la dignidad personal, desarrollar un estilo personal positivo y emplear las emociones de forma positiva para facilitar el pensamiento.
	3,75%	2. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales, emplear estrategias de reestructuración cognitiva para superar las dificultades que surgen, responsabilizarse del bien común.
	3,75%	3. Tener un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y los demás, proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal meditada y responsable.
	3,75%	4. Controlar la preocupación para poder pensar con flexibilidad y sensatez ante situaciones complejas.
	3,75%	5. Encontrar el equilibrio entre la libertad propia y ajena.

Contenidos	PONDERACIÓN	Criterios de evaluación
Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales		
- Las habilidades de comunicación. La percepción y el empleo del espacio físico en la comunicación. Los elementos de la comunicación no verbal que favorecen el diálogo: tono de voz y manera de hablar. La iniciación, mantenimiento y finalización de conversaciones. Los inhibidores de la comunicación. - El diálogo La búsqueda del mejor argumento. La creación de pensamientos compartidos a través del diálogo. La inferencia y el sentido de la expresión de los demás. La escucha activa y la ayuda. - La empatía. La inteligencia interpersonal. El altruismo. - El respeto, la tolerancia y la valoración del otro. Las diferencias culturales. Las consecuencias de los prejuicios. - Los derechos y deberes. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: libertad de expresión y opinión. La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. El análisis de hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, los campos de concentración, el holocausto. Los derechos y deberes del alumno. - Los primeros auxilios. La prevención de accidentes en el ámbito escolar. Los primeros auxilios a los demás.	3,75%	1. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.
	3,75%	2. Crear pensamientos compartidos a través del diálogo, en busca del mejor argumento.
	3,75%	3. Desarrollar, de acuerdo a la edad, los aspectos de la inteligencia interpersonal, y valorar y practicar el altruismo en el entorno cercano.
	3,75%	4. Razonar las consecuencias de los prejuicios sociales, analizar los problemas que provocan y reflexionar sobre el efecto que tienen en las personas que los sufren
	3,75%	5. Comprender la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y religión.

	3,75%	6. Valorar la importancia de prevenir accidentes domésticos, conocer medidas preventivas y ser capaz de realizarse primeros auxilios en caso de necesidad.
Contenidos	PONDERACIÓN	Criterios de evaluación
Bloque 3: La convivencia y los valores sociales		
- La interdependencia y la cooperación. La interdependencia positiva. Las conductas solidarias. La aceptación incondicional del otro. La resolución de problemas en colaboración. Compensación de carencias de los demás. La disposición de apertura hacia otro, el compartir de puntos de vista y sentimientos. - La resolución de conflictos. El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. Las fases de la mediación formal. La transformación del conflicto en oportunidad. - Los valores sociales y la democracia. Los valores de la Constitución Española. Los derechos y deberes de la Constitución. La responsabilidad social. La justicia social. Los servicios públicos y bienes comunes: la contribución de los ciudadanos a través de los impuestos. La conceptualización del dilema moral. La resolución de dilemas morales - El respeto y la conservación del medio ambiente. La actitud crítica ante la falta de respeto y conservación del medio ambiente. - Personajes públicos que representan valores universales. Figuras decisivas en la historia de la humanidad.	3,75%	1. Potenciar la interdependencia positiva, resolver problemas en colaboración, mostrar conductas solidarias, y poner de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás para compartir puntos de vista y sentimientos.
	3,75%	2. Transformar el conflicto en oportunidad, conocer y emplear las fases de la mediación y emplear el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
	3,75%	3. Asumir los derechos y deberes del alumno, realizar juicios morales de situaciones escolares utilizándolos como referencia y resolver dilemas morales con supuestos prácticos que reflejen situaciones escolares.
	5%	4. Conocer y apreciar los valores de la Constitución Española, los Derechos y Deberes de la Constitución Española y comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
	3,75%	5. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a través de los impuestos a los servicios públicos y los bienes comunes.

	3,75%	6. Mantener una actitud crítica ante las faltas de respeto y conservación del medio ambiente.
	3,75%	7. Conocer personajes fundamentales implicados en la defensa de los derechos humanos y la solidaridad entre los pueblos.
	3,75%	8. Conocer personajes fundamentales en la lucha por la paz.
Contenidos	PONDERACIÓN	Criterios de evaluación
Bloque 4: La relación entre iguales y la figura del profesor		
- La configuración de las relaciones interpersonales en el ámbito escolar. El proceso de socialización en las relaciones escolares. - El maestro como eje de formación en valores de tolerancia, cooperación y respeto hacia los demás. - El maestro como factor protector ante los riesgos de la violencia escolar. El control de la violencia.	3,75%	1. Desaprender la violencia como elemento de lo que los alumnos aprenden en el centro.
	3,75%	3. Participar en programas de educación en valores que favorezcan una relación estrecha con el maestro.
	3,75%	5. Potenciar factores protectores para evitar futuras conductas disruptivas.

Contenidos	PONDERACIÓN	Criterios de evaluación
Bloque 5: Los valores constitucionales		
- Los peligros de las redes sociales. Las limitaciones del uso de la informática recogidas en la Constitución. - El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.	3,75%	1. Conocer que la suplantación de la identidad es un delito.
	3,75%	2. Conocer las consecuencias de las nuevas formas de violencia escolares a través de Internet.
	3,75%	3. Tomar conciencia del derecho a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen en las redes sociales.
	5%	4. Conocer las consecuencias de vulnerar estos derechos y su difusión en los medios de comunicación social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	COMPETENCIAS ASOCIADAS.							TEMPORALIZACIÓN		
	CL	CM	CD	AA	CSC	SI	CC			
Bloque Nº1 TITULO: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA										
1. Valorar la respetabilidad y la dignidad personal, desarrollar un estilo personal positivo y emplear las emociones de forma positiva para facilitar el pensamiento.					X			X	X	
2. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales, emplear estrategias de reestructuración cognitiva para superar las dificultades que surgen, responsabilizarse del bien común.				X		X		X	X	
3. Tener un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y los demás, proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal meditada y responsable.					X			X		X
4. Controlar la preocupación para poder pensar con flexibilidad y sensatez ante situaciones complejas.				X				X		
5. Encontrar el equilibrio entre la libertad propia y ajena.				X				X		

Bloque Nº 2 TITULO: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

1. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.					X					X
2. Crear pensamientos compartidos a través del diálogo, en busca del mejor argumento.	X									X
3. Desarrollar, de acuerdo a la edad, los aspectos de la inteligencia interpersonal, y valorar y practicar el altruismo en el entorno cercano.	X				X				X	X
4. Razonar las consecuencias de los prejuicios sociales, analizar los problemas que provocan y reflexionar sobre el efecto que tienen en las personas que los sufren.	X			X	X	X	X	X	X	XCC
5. Comprender la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y religión.					X			X		X
6. Valorar la importancia de prevenir accidentes domésticos, conocer medidas preventivas y ser capaz de realizarse primeros auxilios en caso de necesidad				X	X		X	X	X	

Bloque Nº 3 TITULO: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

1. Potenciar la interdependencia positiva, resolver problemas en colaboración, mostrar conductas solidarias, y poner de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás para compartir puntos de vista y sentimientos.					X				X	X
2. Transformar el conflicto en oportunidad, conocer y emplear las fases de la mediación y emplear el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.					X	X		X	X	X
3. Asumir los derechos y deberes del alumno, realizar juicios morales de situaciones escolares utilizándolos como referencia y resolver dilemas morales con supuestos prácticos que reflejen situaciones escolares.					X	X	X	X	X	X
4. Conocer y apreciar los valores de la Constitución Española, los Derechos y Deberes de la Constitución Española y comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.	X				X		X		X	X
5. Analizar la influencia de la publicidad sobre el consumo.					X	X			X	X

6. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a través de los impuestos a los servicios públicos y los bienes comunes.					X				X	
7. Mantener una actitud crítica ante las faltas de respeto y conservación del medio ambiente.					X			X		
8. Conocer personajes fundamentales en la lucha por la paz.					X				X	
Bloque N°4 TITULO: LA RELACIÓN ENTRE IGUALES Y LA FIGURA DEL PROFESOR										
1. Desaprender la violencia como elemento de lo que los alumnos aprenden en el centro.					X			X		
2. Participar en programas de educación en valores que favorezcan una relación estrecha con el maestro.					X					X
3. Potenciar factores protectores para evitar futuras conductas disruptivas.					X					X
Bloque N°5 TITULO: LOS VALORES CONSTITUCIONALES										
1. Conocer que la suplantación de la identidad es un delito.					X	X	X		X	
2. Conocer las consecuencias de las nuevas formas de violencia escolares a través de Internet.					X	X				X

3. Tomar conciencia del derecho a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen en las redes sociales.					X	X	X			X
4. Conocer las consecuencias de vulnerar estos derechos y su difusión en los medios de comunicación social.					X	X				X

E. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.

GENERALES

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición de los criterios de evaluación, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, también son especialmente útiles las rúbricas de evaluación, cuando son utilizadas en colaboración por el alumno y el profesor.

Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN y poder valorar el nivel alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos **y actitudes**, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

REGISTRO ANECDÓTICO : Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.
Se describen acciones, sin interpretaciones.

LISTAS DE CONTROL: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

ESCALAS DE OBSERVACIÓN: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

DIARIOS DE CLASE: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: Se utilizan para evaluar **procedimientos**.

ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,....

ANÁLISIS DE PRODUCCIONES: Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**.

PRUEBAS DE COMPOSICIÓN : Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

F.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa:

De acuerdo al artículo 4 de la **Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa.

Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

De acuerdo al **artículo 13**, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

Para las calificaciones negativas:

- Insuficiente (IN)

Para las calificaciones positivas:

- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Los referentes para la calificación del alumnado son los criterios de evaluación.

En el punto 2 de esta programación se encuentra la ponderación de cada criterio de evaluación para el cálculo de la calificación trimestral.

La nota final se calculará aplicando la media aritmética de las calificaciones trimestrales.

La relación entre la calificación numérica y las calificaciones anteriormente mencionadas es la siguiente:

- Menos de 4,79: Insuficiente (IN)
- De 4,80 a 5,79: Suficiente (SU)
- De 5,80 a 6,79: Bien (BI)
- De 6,80 a 8,79: Notable (NT)
- De 8,80 a 10: Sobresaliente (SB)

Los alumnos y alumnas podrán obtener una Mención Honorífica en el área en que obtengan un sobresaliente al finalizar Educación Primaria, si, a juicio del equipo docente, han demostrado un rendimiento académico excelente.

PERFIL ÁREA

Los criterios de evaluación, son considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado y, por tanto, gozarán de una mayor consideración en la programación didáctica.

Cálculo de la calificación: Trimestralmente se calcularán las calificaciones curriculares, teniendo en cuenta que:

- La consecución de todos los criterios de evaluación garantizará la suficiencia del área curricular correspondiente, es decir, en el caso hipotético de que un alumno tuviera conseguidos todos los criterios, obtendría suficiente como calificación curricular en esa área.
- La no consecución de algún/os, restará proporcionalmente puntuación de la calificación total .
- La calificación curricular total será la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque.

PERFIL COMPETENCIA

El nivel competencial del alumnado (grado de adquisición de las diferentes competencias clave) vendrá dado por la calificación que desde todas las áreas hagan de los criterios relacionados con cada competencia.

G.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

GENERALES

Los valores sociales y cívicos que una sociedad moderna debe integrar en su dinámica de actuación hacen que la identidad individual y las relaciones interpersonales sean dos factores fundamentales en el fortalecimiento de la convivencia.

Por ello, es fundamental que nuestros alumnos y alumnas reciban una educación que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades, formarse en el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y en el ejercicio responsable de una sociedad libre y tolerante con la diversidad.

El objetivo de formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, en el desarrollo y potenciación de la inteligencia emocional, en la asunción del sentimiento de la propia eficacia, en el aprendizaje de la decepción, en la capacidad de concentración y manejo positivo de los propios pensamientos, en el desarrollo de la imagen refleja, en la autoestima y afán por mejorar, en la adquisición de estrategias para el control de la preocupación, en el fortalecimiento de la familia y el maestro como referentes sociales, en la relación entre iguales, en los valores constitucionales, y en definitiva, en el sentimiento de fortaleza que tiene la educación responde a la preocupación que toda sociedad democrática y moderna debe tener por mejorar la calidad de la educación de todo su alumnado.

Esta área pretende que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro. Por ello se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales. Se estimulan actitudes que propician la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad de acuerdo a los valores, derechos y deberes de la Constitución Española.

De esta manera, se orienta a los alumnos para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

El área de Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

Tenemos que ser conscientes de que la fe de una persona en sus propias capacidades tiene un sorprendente efecto multiplicador sobre esas mismas capacidades. Quienes se sienten eficaces se recuperan más rápidamente de los fracasos. El sentimiento de la propia eficacia tiene un gran valor estimulante y va acompañado de un sentimiento de seguridad, que alienta e impulsa a la acción. Afortunadamente, la búsqueda del sentimiento de la propia eficacia no tiene por qué conducir a un deseo de dominación de los demás. Tiene otras versiones más constructivas que llevan a sentirse dueño de uno mismo, poseedor de cualidades irrepetibles y a verse capaz de controlar la propia formación y el propio comportamiento.

Es necesario transmitir a nuestro alumnado estrategias para la superación de sus crisis de identidad y de sus fracasos escolares y personales, contribuyendo de este modo al éxito personal y grupal. Si las superan bien, se enfrentarán de manera mucho más optimista a las siguientes. Debemos enseñarles, desde las innovaciones educativas, que han de esforzarse para no depender en exceso del bienestar, que no sean personas que se abaten enseguida ante las molestias, incomodidades, o ante el esfuerzo físico y mental.

La enseñanza del área requiere que el maestro estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades, aunque encuentren algunas limitaciones. Cada uno de nuestros alumnos tiene una imagen propia de sí mismo, en gran parte reflejo de lo que cree que los demás piensan sobre él. Es la cooperación, la colaboración y la ayuda entre iguales lo que potenciará positivamente la construcción de su propia identidad. Esto permitirá a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

La metodología en el aula debe ir dirigida a desarrollar en el educando, por medio de diferentes actividades, el comportamiento y las apreciaciones que hagan de él un ciudadano consciente de sí mismo, asertivo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores constitucionales y abierto, con respeto y curiosidad, a los valores y actitudes de otras culturas. También debe proporcionarle las herramientas necesarias que le hagan conocedor de sus obligaciones, derechos y deberes que le competan, así como los de sus compañeros, y fundamentalmente ser responsables del cumplimiento de sus obligaciones.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico. El maestro no debe olvidar que el equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. El alumno puede y debe aspirar a mejorar cada día a lo largo de su vida, y una buena forma de progresar en autoestima es avanzar en la propia mejora personal.

Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Es conveniente practicar la autorreflexión y autoevaluación para valorar y ajustar permanentemente las actitudes y conductas personales con los parámetros de los valores sociales y cívicos.

Promover la participación activa de nuestros alumnos va a estimular la asunción emocional e intelectual en su propio proceso de aprendizaje. Con esto, se logrará no eludir ni ignorar conflictos de valores, de actitudes, de ideas, de intereses, que se presentan a diario en todos los ámbitos de la vida social. Los conflictos deben asumirse como posibilidades de crecimiento y aprendizaje, enseñando a resolverlos constructivamente por medio del diálogo y la negociación, sin acudir al recurso fácil de la imposición o la fuerza.

El trabajo cooperativo para la realización de las tareas va a permitir al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

Una metodología activa para lograr aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos potenciará en nuestros alumnos la estructuración lógico-explicativa, la atención, las capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes.

H.- MATERIALES CURRICULARES , TIPO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS .

Los materiales y recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar son los siguientes

Materiales curriculares.

- Panel interactivo.
- Libro digital del alumno y actividades digitales propuestas en él.
- Cuaderno del alumno/a.
- Tablet.
- Recursos educativos “online” de diversas fuentes.
- Fichas de refuerzo, repaso y ampliación de cada unidad.

A continuación haremos referencia a aquellos **recursos empleados** como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de páginas web del profesorado.
- Uso de actividades de evaluación y recursos educativos “online”: Kahoots, quizz,... y de otras aplicaciones educativas que están al alcance de los alumnos y dirigidas por el profesor.
- Uso del entorno Santillana digital para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Para la comunicación con las familias y el envío de comunicados a las mismas se utilizarán las herramientas: **Educamos CLM**, plataforma educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha y **G-Suite de Google**.

I.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan las siguientes que son la base de los contenidos que se trabajan en el área de Valores:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen y respeto de normas.

Propuesta de actividades complementarias:

- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz, día contra la violencia de género, día de la discapacidad,...
- Fiestas y celebraciones tanto fuera como dentro del centro..
- Visitas a espacios naturales.
- Celebración de concursos.

J. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- Los centros promoverán compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas, en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo. Aprobarán, además, un plan de participación de las familias, que se incluirá en las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.
- La familia es el primer elemento de socialización del niño/a, por tanto, la primera que interviene en su educación.
- La escuela actuará completando y ampliando las experiencias educativas de la familia.
- La comunicación entre las familias y el docente estará encaminada a aunar criterios para favorecer el desarrollo integral del alumnado en los distintos momentos de su vida.
- La relación con las familias se hace necesaria para recopilar e intercambiar información, tener en cuenta las expectativas de la misma y sobre todo, llegar a acuerdos en los aspectos relacionados con la adquisición de las capacidades básicas, conocer y respetar sus peculiaridades, de forma que la niña/o mejore su autoestima, autoconcepto y estabilidad emocional que le permitan formarse, adquirir nuevas experiencias y desarrollar nuevos aprendizajes.

- Es uno de los principales papeles como educadores, ser guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto para los alumnos/as como sus familias.
- La buena comunicación de estos dos microsistemas contribuye a potenciar el desarrollo integral del alumnado.
- Para ello se dispondrá una hora de tutoría semanal, para poder realizar tutorías individualizadas y se promoverá una comunicación más directa entre la familia y escuela a través de la plataforma educamos CLM (papás 2.0) y la herramienta de Google G-suite y todas sus aplicaciones, que facilitarán una comunicación a distancia requerida por esta situación de pandemia, la cuál puede hacer que las consultas se realicen con más prontitud.

ÍNDICE

<u>1.-INTRODUCCIÓN: CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL:</u>	<u>2</u>
<u>2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	<u>3</u>
<u>3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.</u>	<u>75</u>
<u>4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	
<u>5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.</u>	
<u>6.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	
<u>7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</u>	
<u>8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.</u>	
<u>9.- CONCLUSIÓN.</u>	

1.- INTRODUCCIÓN: CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

En el presente documento vamos a desarrollar la Programación Didáctica que va a orientar, sistematizar y planificar la labor educativa del 2º ciclo de la etapa de Educación Infantil. Esta programación, tal y como establece el currículo, será globalizada. Para el desarrollo de la misma, vamos a tener en cuenta no solo la normativa vigente sino las características de nuestro centro y nuestro alumnado. Por ello, a la hora de desarrollar la programación hemos tenido en cuenta:

- Ley Orgánica 3/2020 29 de Diciembre de Educación por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- El RD 95/2022, de 1 de febrero, por el que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de educación infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre de 2018, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha
- Orden 184/ 2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha
- Proyecto educativo del centro.

Nuestro Decreto entiende la educación infantil como una etapa educativa única, con identidad propia y organizada en dos ciclos con la finalidad de contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismo, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

Además, se contempla la iniciación del alumnado en una lengua extranjera, incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollo de la motricidad y de la expresión musical y visual. Todo ello en un marco de inclusión, flexibilidad, integración, en estrecha colaboración con las familias y aplicando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Nuestra programación está dotada de un enfoque sistémico que impregna todo el ámbito educativo. Desde este enfoque hemos desarrollado cada uno de los elementos sobre los que versa esta programación, interrelacionándolos entre sí, dotándolos de una implicación recíproca sin la cual carecerían de sentido



CEIP TOMÁS ROMOJARO
Código de Centro: 45000977
Consejería de Educación, Cultura y
Deportes
Calle Santo Tomás de Aquino s/n
45510 Fuensalida (Toledo)
Email: 45000977.cp@edu.jccm.es
Tlf: 618 65 94 25

2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Dado el carácter globalizador de la etapa de Educación Infantil, los saberes básicos y criterios de evaluación se han temporalizado por niveles y no por trimestres ya que la mayoría de saberes básicos se trabajarán de manera procesual a lo largo de todo el curso.

3AÑOS

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	A. El cuerpo y el control progresivo del mismo. - Imagen global y segmentaria del cuerpo: partes de la cara. - Imagen ajustada y positiva de uno mismo y de los demás. - Identificación de sí mismo como niño o niña y respeto por las diferencias. - El movimiento: control progresivo de la motricidad global. - El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Aceptación de las normas del juego dadas por el maestro/a. - Progresiva autonomía en la realización de tareas y rutinas.	1.1 Progresar en el conocimiento y control del su cuerpo, adaptando poco a poco su equilibrio, percepción sensorial y coordinación en el movimiento. 1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en el juego, desarrollando en la medida de lo posible una progresiva autonomía. 1.3. Manipular diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego, iniciando una coordinación óculo manual en actividades de motricidad fina. 1.4. Participar en contextos de juego libre y dirigido, ajustándose a sus posibilidades.

2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	B. Desarrollo y equilibrio afectivos. - Herramientas para la identificación, expresión y aceptación de las propias emociones e intereses y de las ajenas. - Desarrollo de la seguridad en sí mismo, reconocimiento en sus posibilidades y respeto hacia los demás. - Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo. C. Hábitos de vida saludable para el	2.1. Identificar y expresar a su nivel sus necesidades y sentimientos. 2.2. Pedir ayuda en situaciones cotidianas y dentro de su realidad más cercana. 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias. 2.4. Valorar el trabajo bien hecho, suyo propio y ajeno, ayudando a progresar en su autonomía.

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	autocuidado y el cuidado del entorno. - Manifestación y control en relación a sus necesidades básicas. - Hábitos saludables relacionados con la alimentación, higiene, descanso y cuidado del entorno. - Fomento de la actividad física. - Adquisición de rutinas básicas en relación a comida, higiene y normas de comportamiento. - Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa. 3.2. Valorar la secuencia temporal de la vida cotidiana adaptándose a las rutinas y a las normas de convivencia establecidas para el grupo.
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás. - Identificación de tipos y miembros de la familia. - Adaptación a la escuela. - Empatía y respeto. - Resolución de conflictos con intervención del adulto. - Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. - Juego simbólico. Observación e imitación. - Conocimiento de otros grupos sociales de	4.1. Participar en juegos y actividades colectivas estableciendo actitudes de afecto. 4.2. Reproducir conductas y situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales. 4.3. Participar en actividades que promuevan y favorezcan la convivencia, el respeto y la igualdad de género. 4.4. Desarrollar progresivamente habilidades para resolver conflictos

	pertenencia y sus características. - Actividades del entorno próximo. - Celebraciones, costumbres y tradiciones de Castilla La Mancha.	de forma positiva. 4.5. Participar con agrado en actividades relacionadas con tradiciones y costumbres culturales presentes en su entorno.
ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.		

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios. - Actitud de respeto hacia el medio ambiente. - Cualidades de objetos y materiales. - Orden, correspondencia, clasificación, seriación de 2 atributos y comparación: Largo-corto, lleno-vacío. - Cuantificadores básicos: grande-pequeño, pocos-muchos, igual-diferente... - Identificación y asociación número cantidad del 1 al 3. - Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo. Dentro-fuera, delante-detrás, arriba-abajo... - El tiempo y su organización: día-noche, estaciones y el tiempo atmosférico. B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad. - Interés y respeto hacia el entorno. - Protección del medio natural.	1.1. Conocer las diferentes cualidades de los objetos e iniciarse en establecer relaciones entre ellos. 1.2. Iniciarse en el reconocimiento y utilización de los cuantificadores básicos y números. 1.3. Identificar y conocer los espacios habituales iniciando su conocimiento sobre las nociones espaciales básicas mediante el juego con el propio cuerpo. 1.4. Iniciarse en la organización visual de rutinas y actividades utilizando una secuencia temporal básica.

2.Desarrollar , de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional , a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.	- Interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. - Estrategias y técnicas de investigación: observación y experimentación. - Iniciación a la robótica. C. indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto. - Interacción con los elementos naturales. - Espacios protegidos de Castilla La Mancha. - Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. - Respeto y cuidado de los diferentes ecosistemas. - La vida en zonas rurales y urbanas. - Respeto y protección del medio natural. - Empatía, cuidado y protección de los animales. - Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.	2.1. identificar la frustración e iniciarse en la gestión emocional ante las dificultades. 2.2. Observar e iniciarse en conocimiento en el comportamiento de ciertos elementos materiales a través de la manipulación. 2.3. Desarrollar habilidades para dar respuesta de forma autónoma a las situaciones que se le plantean. 2.4. Identificar acciones para la resolución de tareas analógicas y digitales.
3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.		3.1. Mostrar progresivamente una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural y los animales. 3.2. Iniciarse en la observación de seres vivos e inertes identificando progresivamente semejanzas y diferencias. 3.3. Conocer la vida en zonas rurales y zonas urbanas de nuestra región. 3.4. Identificar diferentes seres vivos y su hábitat natural. 3.5. Conocer el medio natural y social

		estableciendo de manera progresiva relaciones entre ambos.
ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.		
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.	A. Intención e interacción comunicativa. - Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. - Atención, escucha activa y turnos de palabra en los intercambios lingüísticos tanto en castellano como en inglés. - Respeto ante la diversidad lingüística. B. Las lenguas y sus hablantes. - Introducción del vocabulario relacionado con los diferentes centros de interés. - Expresión de sus necesidades e intereses. - Aproximación a la lengua extranjera:	1.1. Participar con agrado en situaciones comunicativas. 1.2. Ajustar progresivamente su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto. 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés. 1.4. Respetar las normas básicas que rigen los diferentes intercambios comunicativos.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes	Elementos para una comunicación funcional básica, a través del vocabulario de las distintas unidades didácticas, de las rutinas diarias, los cuentos, canciones... C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo. - El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos y expresión en inglés y español. - Escucha textos orales. - Intención comunicativa de los mensajes,	2.1. Interpretar los mensajes e intenciones comunicativas de los demás. 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital. 2.3. Captar el sentido global de mensajes, en lengua extranjera.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.	incluidos los de lengua inglesa. - Discriminación auditiva y conciencia fonológica tanto en español como en inglés. - Saludos, fórmulas de cortesía y respuestas cortas en intercambios comunicativos de la vida cotidiana en lengua extranjera. D. Aproximación al lenguaje escrito. - Aproximación al lenguaje escrito mediante el trabajo grafomotor. - Iniciación a la escritura de su nombre. - Aproximación al código escrito. - Otros códigos de representación gráfica: pictogramas, imágenes, símbolos, números... E. Aproximación a la educación literaria. - Textos literarios infantiles, tanto en español como en inglés. - Conversaciones y diálogos en torno a diferentes textos literarios.	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz. 3.2. Valorar y utilizar el lenguaje oral en las interacciones con los demás. 3.3. Expresar espontáneamente ideas a través del relato oral. 3.4. Ajustar armónicamente su movimiento al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés. 3.5. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas digitales y visuales. 3.6. Iniciarse en la expresión oral en la lengua extranjera.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	- Obras en lengua inglesa. - Formas literarias en lengua extranjera: Cuentos, relatos, rimas, retahílas y canciones. F. El lenguaje y la expresión musicales. - Posibilidades sonoras y expresivas del cuerpo, la voz y los objetos cotidianos de su entorno. - Propuestas musicales en distintos formatos	4.1. Descubrir y valorar la importancia de los códigos escritos. 4.2. Utilizar diferentes elementos que complementan al lenguaje. 4.3. Descubrir y explorar la biblioteca como fuente de disfrute, respetando sus normas de uso.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	e idiomas. - El sonido y el silencio. - La escucha musical como disfrute. G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales. - Manejo de diferentes técnicas y materiales plásticos. - Expresión a través del lenguaje plástico. - Manifestaciones plásticas variadas. H. El lenguaje y expresión corporales. - Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo. - Juegos de expresión corporal y dramática. I. Alfabetización digital. - Uso y disfrute de las diferentes herramientas digitales. - Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. - Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.	5.1. Relacionarse con normalidad y de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno. 5.2. Participar con interés en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas. 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, en contextos participativos, descubriendo y apreciando la belleza del lenguaje literario. 5.4. Expresar emociones a través de manifestaciones musicales, disfrutando del proceso creativo. 5.5. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas. 5.6. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando las posibilidades de su cuerpo. 5.7. Expresar gustos sobre distintas manifestaciones artísticas, en medios analógicos o digitales, explicando las emociones que produce su disfrute .

RELIGIÓN CATÓLICA 3 AÑOS.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.	- El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana. - Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana. - Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás. - Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados. - La igualdad y dignidad de todos los seres	1.1 Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula.

2. Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.	humanos a la luz del Evangelio. - Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas. - Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenecía y valores. - Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana. - Aprecio del silencio y la calma como	2.1 Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.

3. Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.	herramientas para la identificación de emociones y sentimientos. - La Biblia como comunicación de Dios con las personas. - Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo. - La figura de la Virgen María.	3.1 Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo.

4. Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.		4.1 Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio.

5. Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.		5.1 Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior.
6. Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social		6.1 Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas.

de pluralidad religiosa.		

4 AÑOS

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	A. El cuerpo y el control progresivo del mismo - Imagen global y segmentaria del cuerpo: partes del cuerpo. - Imagen ajustada y positiva de uno mismo y de los demás. - Identificación de sí mismo como niño o niña y respeto por las diferencias. - Los sentidos y sus funciones. - El movimiento: control progresivo de la motricidad tanto gruesa como fina. - Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. - El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Aceptación de las normas del juego dadas por el maestro/a. - Progresiva autonomía en la realización de tareas y rutinas. B. Desarrollo y equilibrio afectivos - Herramientas para la identificación, expresión y aceptación de las propias	1.1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo, y sus propias posibilidades, ajustando acciones y reacciones, y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento. 1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando progresiva autonomía. 1.3. Manipular diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando una progresiva coordinación óculo manual en actividades de motricidad fina. 1.4. Participar en contexto de juego dirigido y espontáneo, utilizando diferentes estrategias, ajustándose a

	emociones e intereses y de las ajenas. - Estrategias de ayuda y cooperación en juego y rutinas. - Desarrollo de la seguridad en sí mismo, reconocimiento en sus posibilidades y respeto hacia los demás. - Aceptación constructiva de los errores y las correcciones. - Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, organización y atención. C. Hábitos de vida saludable para el	sus posibilidades personales.

2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	autocuidado y el cuidado del entorno. - Manifestación y control en relación a sus necesidades básicas. - Hábitos saludables relacionados con la alimentación, higiene, descanso, autocuidado y cuidado del entorno. - Fomento de la actividad física con diferentes grados de intensidad. - Adquisición de rutinas básicas en relación a comida, higiene y normas de comportamiento. Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes. D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás. - Identificación de tipos y miembros de la familia. - Expresión de los propios sentimientos y emociones.	2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, así como la tolerancia ante pequeñas frustraciones. 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales. 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos. 2.4. Valorar el trabajo bien hecho, propio y ajeno, incorporando de manera progresiva actitudes de autoconfianza, esfuerzo y autonomía.

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	- Normas básicas de convivencia. - Empatía y respeto. - Resolución de conflictos surgidos en interacción con los otros con la mediación del docente. - Prevención de situaciones violentas y fomento de la paz. - Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda. - Empatía y respeto hacia las distintas formas de discapacidad y su implicación en la vida cotidiana.	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando progresiva iniciativa, autonomía y autoconfianza. 3.2. Valorar y respetar la secuencia temporal asociada a las actividades de la vida cotidiana, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo, y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	- Juego simbólico. - Conocimiento de otros grupos sociales de pertenencia, sus características y funciones. - Actividades del entorno próximo. - Celebraciones, costumbres y tradiciones municipales, regionales, nacionales e internacionales.	4.1. Participar con progresiva iniciativa en juegos y actividades colectivas respetando el cumplimiento de normas, relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación. 4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones adecuadas a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos. 4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

		4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión resolución de conflictos de forma positiva, con actitud crítica, constructiva. 4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con tradiciones costumbres étnicas y culturales presentes en su entorno, y propias de nuestra región, mostrando interés por conocerlas y valorarlas.

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Objetos y materiales. El reciclaje y materiales respetuosos con el medio ambiente.
- Cualidades o atributos de objetos y materiales. Orden, correspondencia, clasificación, seriación de 2 atributos y comparación.
- Cuantificadores básicos: grande-mediano-pequeño, alto-bajo, largo-corto, delante-detrás, más que-menos que-igual que, pocos-muchos, igual-diferente, algunos-ninguno, grueso-delgado, ...
- Funcionalidad de los números: del 1 al 6.
- Situaciones en las que se hace necesario medir utilizando los elementos del propio cuerpo.

1.1. Establecer relaciones básicas entre objetos a partir de sus cualidades mostrando curiosidad.

1.2. Emplear los cuantificadores básicos en un contexto de juego.

1.3. Ubicarse en los espacios habituales aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas tomando como referencia el propio cuerpo y los objetos.

1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir utilizando el propio cuerpo.

1.5. Estructurar y organizar visualmente y manifestar de forma oral su actividad utilizando las

	- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo tanto en reposo como en movimiento: cerca-lejos, dentro-fuera, delante-detrás, encima-debajo... - El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, el tiempo atmosférico y la secuenciación del tiempo cronológico. B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad. - Protección del medio natural: gestión circular (reciclaje, reducción y reutilización). - Estrategias de construcción de nuevos conocimientos partiendo de los conocimientos previos. - Interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. - Introducción al método científico: Observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de	nociones temporales básicas.

	preguntas... - Iniciación a la robótica. - Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. - Iniciación en la propuesta de soluciones de manera creativa, imaginativa y a través del diálogo. C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto. - Elementos naturales: agua (ciclo, usos, consumo responsable y estados del agua), tierra, aire. - Espacios protegidos de Castilla La Mancha - Conocimiento, respeto y cuidado de los espacios naturales y culturales de su localidad. - Acciones que contribuyen al respeto y cuidado del medio ambiente y del	

	patrimonio cultural. - Respeto y cuidado de los diferentes ecosistemas. - La vida en zonas rurales y urbanas. - Acercamiento al conocimiento de las diferentes energías renovables. - Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. Sequía, inundaciones... - Empatía, cuidado y protección de los animales. - Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y especialmente en su municipio.	

2.Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacionales, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.		2.1. Gestionar situaciones, dificultades y retos mostrando interés y cooperando con sus iguales. 2.2. Identificar y canalizar la frustración ante la resolución de problemas. 2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos materiales verificándolas a través de la observación y la manipulación. 2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía creando respuestas originales a los retos que se le plantean. 2.5. Programar secuencias de acciones para la resolución de tareas analógicas y digitales. 2.6. Participar en proyectos y situaciones de aprendizaje utilizando dinámicas cooperativas y

		participativas valorando el trabajo en equipo.
3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.		3.1. Mostrar una actitud de respeto y protección hacia el medio natural y los animales. 3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. 3.3. Reflexionar sobre las fortalezas y dificultades de la vida en zonas

		rurales y urbanas de nuestra región. 3.4. Identificar diferentes seres vivos y su hábitat natural desarrollando curiosidad por descubrir Espacios Naturales Protegidos de su entorno, 3.5. Establecer progresivamente relaciones entre el medio natural y social a partir de algunos fenómenos naturales.
ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.		

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.	A. Intención e interacción comunicativa - Elementos de comunicación no verbal: gestos, mímica... - Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. - Atención, escucha activa y turnos de diálogo en los intercambios lingüísticos tanto en castellano como en inglés. - Respeto ante la diversidad de lenguas y niveles de competencia lingüística. B. Las lenguas y sus hablantes. - Introducción al vocabulario relacionado con los diferentes centros de interés. - Expresión de sus necesidades e intereses. - Mensajes en diferentes representaciones o manifestaciones artísticas y digitales. - Aproximación a la lengua extranjera: elementos para una comunicación funcional básica, a través del vocabulario de las	1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa en situaciones comunicativas en función de su desarrollo individual. 1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, iniciando la indagación en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad. 1.4. Interactuar con distintos recursos digitales familiarizándose con diferentes medios de comunicación. 1.5. Respetar las normas básicas que rigen los diferentes intercambios comunicativos.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes	distintas unidades didácticas, de las rutinas diarias, los cuentos, canciones... C. Comunicación verbal y oral: expresión, comprensión y diálogo. - El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos y expresión de vivencias en inglés y español. - Escucha textos orales en distintos contextos. - Intención comunicativa de los mensajes, incluidos los de lengua inglesa. - Discriminación auditiva y conciencia fonológica tanto en español como en inglés. - Saludos, fórmulas de cortesía y respuestas cortas en intercambios comunicativos de la	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás. 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, mostrando una actitud curiosa y responsable. 2.3. Captar el sentido global de mensajes e instrucciones formuladas en lengua extranjera.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.	vida cotidiana en lengua extranjera. D. Aproximación al lenguaje escrito. - Usos sociales de la lectura y la escritura. - Textos escritos en diferentes soportes. - Intención comunicativa y acercamiento a las principales características de un texto. - Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. - Aproximación al lenguaje escrito mediante el trabajo grafomotor desde las escrituras indeterminadas, respetando el proceso evolutivo. - Iniciación a la lectoescritura de palabras significativas. - Otros códigos de representación gráfica: pictogramas, imágenes, símbolos, números... E. Aproximación a la educación literaria: - Textos literarios infantiles, tanto en español como en inglés, adecuados al nivel de desarrollo. - Conversaciones y diálogos en torno a diferentes textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. - Referentes literarios de Castilla-La Mancha.	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, en diferentes contextos formales e informales 3.2. Valorar y utilizar el lenguaje oral en las interacciones con los demás con confianza. 3.3. Expresar espontáneamente ideas a través del relato oral, así como planes futuros. 3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas, y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando su cuerpo y diferentes instrumentos.

	- Obras en lengua inglesa. - Formas literarias en lengua extranjera: cuentos, relatos, rimas, retahílas y canciones. F. El lenguaje y la expresión musicales: - Posibilidades sonoras y expresivas del cuerpo, la voz y los objetos cotidianos de su entorno. - Propuestas musicales en distintos formatos e idiomas. - El sonido y el silencio y sus cualidades. - Diferentes instrumentos musicales. - La escucha musical como disfrute. G. El lenguaje y expresión plásticos y visuales:	3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés y progresiva iniciativa. 3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales visuales. 3.8. Iniciarse en la expresión oral en la lengua extranjera para responder a diferentes necesidades comunicativas de la vida cotidianas.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	- Manejo de diferentes técnicas y materiales plásticos. - Expresión a través del lenguaje plástico. Respeto por las producciones propias y de los demás. - Manifestaciones plásticas variadas. H. El lenguaje y expresión corporales: - Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales.	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no 4.2. Utilizar diferentes elementos que complementan al lenguaje escrito. 4.3. Identificar de manera acompañada, alguna de las características paratextuales

	- Juegos de expresión corporal y dramática. I. Alfabetización digital: - Uso y disfrute de las diferentes aplicaciones y herramientas digitales. - Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. - Lectura e interpretación crítica de imágenes. - Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.	mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas. 4.4. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.		5.1. Relacionarse con normalidad y de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno y región. 5.2. Participar con interés en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas. 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, de carácter grupal, en contextos participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza

		del lenguaje literario. 5.4. Expresar emociones e ideas a través de manifestaciones musicales y artísticas disfrutando del proceso creativo. 5.5. Expresar gustos y preferencias sobre distintas manifestaciones artísticas, en medios analógicos o digitales, de manera respetuosa, explicando las emociones que produce su disfrute

RELIGIÓN CATÓLICA 4 AÑOS.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.	- Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación. - La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos. - Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás. - Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados. - Habilidades para la mediación y la	1.2 Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela.

2. Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.	resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón. - Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios. - Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana. - Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.	2.2 Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva.

3. Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.	- Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social. - La vida cristiana en comunidad. - La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia. - La figura de la Virgen María.	3.2 Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas.

4. Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.		4.2 Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.

5. Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.		5.2 Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones, prácticas religiosas, acogéndolas con una actitud de asertividad y respeto.

6. Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.		6.2 Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad.

5 AÑOS

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias,	A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.	1.1 Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo, y sus propias posibilidades, ajustando acciones y reacciones, y desarrollando el

adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. - Imagen positiva y ajustada de uno mismo y de los demás. - Identificación y respeto de las diferencias. - Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. - El movimiento: control progresivo de la coordinación, tono, equilibrio y desplazamientos. - Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. - Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos acciones y situaciones. - El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, creatividad y socialización . Normas de juego: aceptación y propuestas. - Progresiva autonomía en la realización de tareas y rutinas.	equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento. 1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando progresiva iniciativa. 1.3 Manipular diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando una progresiva coordinación óculo-manual en actividades de motricidad fina. 1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, utilizando diferentes estrategias, ajustándose a sus posibilidades personales.
2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	B. Desarrollo y equilibrio afectivos. - Herramientas para la identificación,	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, así como la tolerancia ante pequeñas frustraciones. 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

	expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. - Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. - Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás. - Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. - Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno. - Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. - Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del	2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos. 2.4 Valorar el trabajo bien hecho, propio y ajeno, incorporando de manera progresiva actitudes de autoconfianza, esfuerzo y autonomía. 3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando progresiva iniciativa, autonomía y autoconfianza. 3.2 Valorar y respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades de la vida cotidiana, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo, y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas. 4.1 Participar con progresiva iniciativa en juegos y actividades colectivas respetando el cumplimiento de normas, relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos
3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.		
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad		

basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	entorno. - Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. - Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. - Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes. D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás. - La diversidad familiar. - La familia y la incorporación a la escuela. - Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación . - Estrategias de autorregulación de la conducta. - Empatía y respeto. - Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.	ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación. 4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones adecuadas a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos. 4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género. 4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, con actitud crítica, constructiva y empática.

	- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. - Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. - La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. - Juego simbólico: observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. - Otros grupos sociales de pertenencias: características, funciones y euro jueves. - Actividades del entorno próximo. - Celebraciones, costumbres y tradiciones de Castilla la Mancha. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.	
ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.		
1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la	A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa, materiales y espacios.	1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés. 1.2. Emplear los cuantificadores

manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	- Objetos y materiales. Materiales ecológicos, reciclables y sostenibles respetuosos con el medio ambiente. Interés y curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. - Cualidades o atributos de objetos y materiales. - Relaciones de orden, correspondencia, clasificación seriación comparación. - Cuantificadores básicos contextualizados. - Funcionalidad de los números en la vida cotidiana y en la ciencia. - Situaciones en las que se hace necesario medir. - Unidades de medida tomando como referencia segmentos del propio cuerpo: palmo, pies, pasos...	básicos más significativos en el contexto del juego e interacción social. 1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. 1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas. 1.5 Estructurar, organizar visualmente y manifestar de forma oral su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
2.Desarrollar , de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacionales , a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de	- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como de movimiento. - El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, el tipo atmosférico y la secuenciación del tiempo cronológico.	2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales. 2.2 Aplicar progresivamente estrategias para canalizar la frustración ante las dificultades o problemas.

forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.	B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad. - Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. - Protección del medio natural. Gestión circular (reciclaje, reducción y reutilización) y utilización sostenible de los recursos naturales. - Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso y entre experiencias previas y nuevas. Andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. - Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. - Iniciación a la robótica. - Estrategias de planificación, organización,	2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos. 2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, creando respuestas y soluciones originales a los retos que se le planteen. 2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, favoreciendo y desarrollando las habilidades básicas de pensamiento computacional, adaptado a sus necesidades. 2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas y expresando conclusiones y reflexiones personales a partir de ellas.
3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella,	3.1 Mostrar una actitud de respeto y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas	

para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. - Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. - Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto. - Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). - Espacios protegidos de Castilla La Mancha: parques nacionales, parques naturales y otros espacios y hábitats protegidos. - Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. - El cambio climático. - Turismo sostenible: respeto y cuidado de los diferentes ecosistemas. - La vida en zonas rurales y urbanas.	acciones humanas ejercen sobre ellos. 3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. 3.3 Reflexionar sobre las fortalezas y dificultades de la vida en zonas rurales y urbanas de nuestra región, mostrando interés y motivación por descubrir los recursos naturales y sociales que ambas poseen. 3.4 Identificar diferentes seres vivos y su hábitat natural, mostrando especial interés por descubrir Espacios Naturales protegidos de Castilla-La Mancha. 3.5 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

	- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. - Fenómenos naturales; identificación y repercusión en la vida de las personas. - Respeto y protección del medio natural - Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. - Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.	
ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.		
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.	A. Intención e interacción comunicativa. - Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. - Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. - Conversaciones sociales del intercambio lingüístico, incluida la lengua inglesa, en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. - Interés y respeto ante la diversidad de lengua y niveles de competencia lingüística. B. Las lenguas y sus hablantes. - Repertorio lingüístico individual. - La realidad lingüística del entorno.	1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. 1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

	Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. - Mensajes en diferentes representaciones o manifestaciones artísticas y digitales. - Aproximación a la lengua extranjera: Elementos para una comunicación funcional básica, a través del vocabulario de las distintas unidades didácticas, de las rutinas diarias, los cuentos, canciones...	1.4 Interactuar con distintos recursos digitales familiarizándose con diferentes medios de comunicación y herramientas digitales. 1.5 Respetar las normas básicas que rigen los diferentes intercambios comunicativos.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes	C. Comunicación verbal y oral: expresión, comprensión y diálogo. - El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juego de interacción social y expresión de vivencias, en ambas lenguas. - Textos orales formales e informales en diferentes contextos. - Intención comunicativa de los mensajes, incluidos los de lengua inglesa. - Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.	2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás. 2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. 2.3 Captar el sentido global de mensajes, expresiones e instrucciones formuladas en lengua extranjera.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades	- Discriminación auditiva y conciencia fonológica, tanto en español como en inglés. - Saludos, fórmulas de cortesía y respuestas cortas en intercambios comunicativos de la vida cotidiana en lengua extranjera.	3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en diferentes contextos formales e

expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.	D. Aproximación al lenguaje escrito. - Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. - Textos escritos en diferentes soportes. - Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. - Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. - Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. - Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas, respetando el proceso evolutivo. - Otros códigos de representación gráfica: pictogramas, imágenes, símbolos, números... - Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. - Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia. E. Aproximación a la educación literaria. - Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que	informales. 3.2 Valorar y utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral, así como planes futuros. 3.4 Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas, y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. 3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. 3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa. 3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales. 3.8 Iniciarse en la expresión oral en la

	preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural, tanto en español como en inglés.	lengua extranjera para responder a diferentes necesidades comunicativas de la vida cotidiana.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. - Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. - Referentes literarios de Castilla-La Mancha y de obras de lengua inglesa.. - Formas literarias en lengua extranjera: Cuentos, relatos, rimas, retahílas y canciones. F. El lenguaje y la expresión musical. - Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo , los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.	4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. 4.2 Utilizar diferentes elementos que complementan al lenguaje escrito en la interpretación de mensajes. 4.3 Identificar de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas. 4.4 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	- Propuestas musicales en distintos formatos e idiomas. - El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. - Intención expresiva en las producciones musicales. - La escucha musical como disfrute.	5.1 Relacionarse con normalidad y de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno y región manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas. 5.2 Participar con interés en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y

	G. El lenguaje y expresión plásticos y visuales. - Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. - Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. - Manifestaciones plásticas variadas. - Otras manifestaciones artísticas. H. El lenguaje y expresión corporales. - Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. - Juegos de expresión corporal y dramática, incluidos en lengua inglesa. I. Alfabetización digital. - Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. - Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. - Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. - Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.	situaciones cotidianas. 5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual como grupal, así como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. 5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones musicales, artísticas y culturales disfrutando del proceso creativo. 5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, en medios analógicos o digitales, de manera crítica y respetuosa, explicando las emociones que produce su disfrute.

RELIGIÓN CATÓLICA 5 AÑOS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.	- El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios. - Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común. - Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas. - Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad. - La fraternidad humana: hijos y hermanos	1.3 Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.

2. Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.	de un único Dios. - Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía. - actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva. - Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales. - Expresión creativa a través de diferentes	2.3 Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.

3. Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.	lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira. - Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores. - Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana. - Relatos Bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la	3.3 Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.

4. Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.	interioridad y la experiencia religiosa. - La oración de Jesús. - La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social. - La figura de la Virgen María.	4.3 Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.

5. Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.		5.3 Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.

6. Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.		6.3 Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.

Los saberes básicos se organizarán en torno a diferentes temas y se concretarán en Unidades Didácticas, proyectos o situaciones de aprendizaje. Los temas que vamos a trabajar en los diferentes trimestres serán los siguientes (siempre teniendo en cuenta en carácter globalizador y procesual de la educación infantil):

3 AÑOS

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
El colegio y el cuerpo humano. La casa y la familia.	La calle. El agua.	Las plantas. Animales.

4 AÑOS		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Mi Cuerpo La casa donde vivimos El otoño La Navidad	La calle Los oficios Paisajes y culturas del planeta tierra	La primavera Los bosques Los alimentos Los animales

5 AÑOS		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
El colegio y el cuerpo. La casa, la familia y la navidad. Proyecto: la prehistoria	La calle y los transportes. El espacio. Proyecto: Egipto.	Las plantas , las montañas. Los animales.

INGLÉS 3 AÑOS		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE

Unidad 1: Hello.	Unidad 6: My family.	Unidad 10: My toys.
Unidad 2: Halloween.	Unidad 7: Clothes.	Unidad 11: My pet.
Unidad 3: My classroom.	Unidad 8: Means of transport.	
Unidad 4: My body.	Unidad 9: Easter.	
Unidad 5: Christmas.		

INGLÉS 4 AÑOS		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE

Unidad 1: Hello.	Unidad 6: My family.	Unidad 10: My toys.
Unidad 2: Halloween.	Unidad 7: Clothes.	Unidad 11: Farm animals.
Unidad 3: My classroom.	Unidad 8: Means of transport.	
Unidad 4: My body.	Unidad 9: Easter.	
Unidad 5: Christmas.		

INGLÉS 5 AÑOS		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE

Unidad 1: Hello.	Unidad 6: My family.	Unidad 10: My toys.
Unidad 2: Halloween.	Unidad 7: Clothes.	Unidad 11: Wild animals.
Unidad 3: My classroom.	Unidad 8: Means of transport.	
Unidad 4: My face.	Unidad 9: Easter.	
Unidad 5: Christmas.		

RELIGIÓN CATÓLICA 3 AÑOS		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
-Jesús amigo de los niños	-La familia de Jesús	-Jesús resucitó
-La creación es regalo de Dios	-El bautismo de Jesús	-La Virgen María

-¡Jesús ha nacido!	-La Semana Santa. Jesús muere en la cruz	-Jesús hizo el bien

RELIGIÓN CATÓLICA 4 AÑOS		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
-Jesús es nuestro amigo	-La Sagrada Familia	-Llega la Pascua
-Jesús es el buen pastor que cuida de nosotros	-Amigos de Dios	-María, madre de Jesús y madre nuestra
-Jesús nace en Belén	-Jesús es nuestro salvador	-Hablamos con Dios

RELIGIÓN CATÓLICA 5 AÑOS		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
-Jesús nos ama y nos cuida	-Jesús, un niño como tú	-Jesús vive para siempre
-Jesús elige a sus amigos	-La iglesia, casa de Dios	-La Virgen María se preocupa por nosotros
-Celebramos con alegría el nacimiento de Jesús	-Pasión y muerte de Jesús	-El amor de Jesús a los demás

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Tal y como establece la orden 184/2022 por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación estará orientada a identificar las condiciones iniciales, los diferentes ritmos, potencialidades y características de la evolución de cada niño o niña, así como los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, los criterios de evaluación van a guiar nuestra intervención educativa y serán los referentes que indicarán los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área.

La finalidad de la evaluación en esta etapa reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, sino también del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación será global, continua y formativa y debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados.

Los procedimientos de evaluación continua serán diversos. De esta manera permitiremos la recogida y registro de la información sobre el desarrollo global de cada una de las competencias y el progreso en cada área de todos y cada uno de nuestros alumnos.

Las principales **estrategias y técnicas** de evaluación serán:

- La observación directa y sistemática de los alumnos en clase. Se observarán actitudes como: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, aceptación de la crítica razonada, curiosidad, indagación, hábitos de plantearse preguntas, buscar respuestas adecuadas, etc.
- El análisis de sus producciones (plásticas, dramáticas, musicales, orales, escritas...) de su expresión oral (diálogos y cuestionarios orales, análisis de expresiones...)
- Las entrevistas con la familia...

Para ello utilizaremos los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- Anecdotarios
- Diarios
- Grabaciones en vídeo y fotografía de sus producciones.
- Presentación de los trabajos realizados.
- Listas de control
- Rúbricas...

Utilizaremos además, distintas situaciones de aprendizaje para analizar los progresos y dificultades de los niños y niñas, observar su proceso de desarrollo y comprobar los aprendizajes adquiridos, con especial seguimiento del alumnado con medidas de inclusión educativa. Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado,

se adoptarán medidas de refuerzo, ampliación o enriquecimiento en colaboración con el EOA.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta la adecuación de los distintos elementos curriculares, las medidas organizativas de aula, los recursos y materiales, el clima escolar, las interacciones personales, la coordinación entre los docentes, la utilización de métodos pedagógicos adecuados, la distribución de espacios y tiempos, la propuesta de situaciones de aprendizaje, la adecuación de los procedimientos, las estrategias e instrumentos de evaluación, las medidas de inclusión educativa, la utilización del DUA, la coordinación con las familias...

Así pues, la evaluación no se realizará solo del alumnado o del profesorado sino de todo el proceso, de las programaciones, los materiales, situaciones de aprendizaje... Toda la información recogida en la evaluación será relevante para modificar, si fuera necesario, las programaciones didácticas. Así pues, la evaluación será un proceso formativo, continuo, sistemático, flexible e integrador.

Las consideraciones derivadas del proceso de evaluación deberán ser comunicadas de manera periódica a las familias para hacerlas copartícipes y apoyen el proceso educativo de sus hijos/as, así como para conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas adoptadas desde nuestro centro. Se realizarán una evaluación inicial, una evaluación continua a lo largo del curso y una evaluación final sin olvidar en ningún momento el carácter procesual de la evaluación.

- La evaluación inicial la realizaremos a principio de curso o al comienzo de una nueva Unidad Didáctica o Proyecto, haremos una exploración inicial que nos aportará datos referidos a aptitudes, interés, etc. Este conocimiento tiene como finalidad la orientación del proceso de aprendizaje y nos permitirá adecuar las intenciones a los saberes previos y necesidades del alumnado.
- La evaluación formativa valorará el grado de consecución obtenido por cada alumna y cada alumno respecto a los objetivos propuestos en el proceso educativo. De ella se desprende el grado de capacidad y de dificultad con que el alumno/a va a enfrentarse al siguiente tramo del proceso educativo.
- La evaluación final del proceso de enseñanza y aprendizaje, de cada unidad didáctica. El objetivo fundamental de esta evaluación es orientar y mejorar, a nivel de diseño y desarrollo, tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán nuestro referente a la hora de evaluar. Nos indican los niveles de desempeño esperado en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Estos criterios de evaluación se encuentran redactados para cada uno de los niveles de la Educación infantil, en el cuadro de secuenciación incluido en el punto 2 de esta programación.

Los criterios de evaluación serán graduados en 3 niveles:

NI – No Iniciado EP- En proceso C- Conseguido

En este sentido, se conocerá el grado de adquisición de las competencias específicas de cada alumno o alumna y con ello, el grado de desarrollo de las competencias clave, a través de los criterios de evaluación. Estos elementos curriculares son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades planteadas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje y, de este modo, se conocerá su nivel de aprendizaje competencial a lo largo del curso. La calificación del alumnado en cada trimestre tendrá un carácter informativo. La calificación de cada alumno o alumna se obtendrá atendiendo al nivel de logro de los criterios de evaluación en las distintas actividades, trabajos y situaciones de aprendizaje, tanto individual como en grupo.

Los datos ya recogidos y analizados mediante la evaluación continua quedarán reflejados en los diferentes **documentos de evaluación** como el informe individualizado de evaluación, el expediente personal, el historial académico y el informe final de etapa.

5.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Los **principios pedagógicos** en los que vamos a basar nuestra labor educativa serán, tal y como establece el D80/2022:

- Desarrollar al máximo las potencialidades de cada alumno a través de experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas.
- Utilización de la experimentación y el juego en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima, la integración social y el establecimiento de un apego seguro.
- Garantizaremos una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y etapas realizando de manera sistemática un periodo de adaptación flexible y en estrecha coordinación con las familias así como reuniones con las diferentes guarderías de la localidad y con los compañeros del primer ciclo de primaria.
- Vamos a atender al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, a la adquisición de hábitos de control corporal, a las diferentes manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos, las características físicas y sociales del medio en el que viven, la educación en valores...
- Se incluirán en las programaciones de aula y en las diferentes situaciones de aprendizaje, la educación para un consumo responsable y sostenible, junto con la promoción y educación para la salud.
- También se va a favorecer que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria, libre de estereotipos discriminatorios. Todo ello a través de actividades de psicomotricidad, actividades y rutinas diarias, cuentos, canciones...

- A lo largo del ciclo, se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia.
- Vamos a favorecer una primera aproximación a la lectura y la escritura sobre todo en el nivel de 5 años (sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria). Para ello utilizaremos métodos mixtos y haremos que los niños tomen conciencia de la utilidad de la lecto-escritura. Además, realizaremos actividades de conciencia fonológica, utilizaremos el plan de lectura del centro, leemosCLM, la biblioteca de aula, del centro, actividades de animación a la lectura...
- También se favorecerá a lo largo del ciclo una aproximación a las tecnologías de la información y la comunicación, a la expresión visual y musical y experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas.
- Como somos un centro bilingüe, se realizará una primera aproximación a la lengua extranjera. La dedicación horaria será de 90 minutos de inglés y otros 90 minutos de secciones donde se trabajará con metodología AICLE en estrecha colaboración con las tutoras.
- Tal y como establece la legislación, incluiremos programas de detección temprana de dificultades a través de la observación directa del alumnado y en estrecha coordinación con nuestro Equipo de Orientación y Apoyo así como con otras administraciones que intervengan con el alumnado.

Estos principios pedagógicos que van a ser la base de nuestra programación, se basan en diferentes teorías y autores. Autores como Francisco Mora y la neuroeducación, Gardner y la teoría de las inteligencias múltiples, Goleman y la competencia emocional, Malaguzzi y el enfoque Reggio, Piaget, Vygotsky, Ausubel, Bruner, Bronfenbrenner, Feuerstein... Todas estas teorías nos dan una visión constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje que impregna nuestra práctica educativa. Además, nos ayudan a definir una serie de principios de intervención que tendremos en cuenta en esta etapa como son: partir del nivel de desarrollo del alumno, favorecer la construcción de aprendizajes significativos, impulsar la participación activa de los niños y niñas, libertad, individualización, socialización, intuición, motivación, creatividad y, por supuesto, globalización. Promover el desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender", el juego como motor y catalizador del aprendizaje significativo...

Muy importante en nuestras programaciones va a ser el **Diseño Universal para el aprendizaje** que llevaremos a cabo teniendo en cuenta las diferentes potencialidades de nuestros alumnos y utilizando diferentes medios de expresión y comunicación para que todos ellos puedan desarrollar al máximo sus capacidades. Para ello contaremos con la ayuda del EOA.

Existen varias **opciones metodológicas** que parten de principios globalizadores, entre ellas, en esta programación, hemos optado por utilizar centros de interés; y en algunas ocasiones, también se utilizarán proyectos, talleres y diferentes situaciones de aprendizaje. Gran importancia tendrán también la utilización de diferentes metodologías activas como gamificación, aprendizaje cooperativo, flipped classroom...

Para la puesta en práctica de la metodología utilizaremos tanto **estrategias** de exposición como de indagación. Algunas de ellas serán:

- Para favorecer la adquisición de **hábitos y normas**; realizaremos actividades cooperativas, juego simbólico, participación de los alumnos en la adopción de normas, en la creación de las mismas, haremos partícipes a las familias para que exista una misma línea de trabajo promocionando hábitos de higiene, alimentación, hábitos y habilidades sociales,

- Utilizaremos diversas estrategias y técnicas para el desarrollo de las **lógico-matemáticas** como ABN, utilización de diversos materiales estructurados y no estructurados, metodología de Dienes, juegos lógicos, de medida y cantidad, numéricos, de topología y geometría...

- Algunas de las técnicas y estrategias que vamos a utilizar para desarrollar y **estimular el lenguaje** serán el empleo de recursos significativos para el alumno/-a: cuentos, fábulas, poesías,... fomento del aprendizaje sin error, evitaremos la corrección directa, nos coordinaremos con la familia, desarrollando un clima de confianza y seguridad para evitar la propia inhibición de la comunicación y favorecer el respeto por las intervenciones ajenas, utilizaremos el diálogo y conversaciones colectivas, técnicas de relajación, respiración y soplo, invención de historia a través de las técnicas de Rodari, técnicas de lectura de imágenes...

- También de manera general, utilizaremos técnicas como: refuerzo positivo, descubrimiento guiado, aproximaciones sucesivas, modelado, partir de la propia realidad del niño/-a, monitorización, focalización de la atención, experimentar con materiales diversos, cumplir una función lúdico – creativa mediante juegos y experiencias que supongan descubrimiento o hallazgo, proponer actividades cortas y variadas que favorezcan la expresión oral y la reflexión, que faciliten la atención y la curiosidad...

Agrupamientos: plantearemos agrupamientos variados, justificando su pertinencia conforme a las diferentes competencias que queramos desarrollar. Se pueden dar dentro de una misma jornada diferentes tipos de agrupamiento, dependiendo de la actividad que vayamos a realizar y del efecto que queramos conseguir en nuestros alumnos:

- Gran grupo: Por ejemplo, en la realización de la asamblea, actividades de motivación y síntesis, cuenta cuentos...

- Pequeño grupo: cuando la actividad requiere más atención tanto por nuestra parte como por parte de los alumnos. Dentro del pequeño grupo consideramos las actividades por rincones, en las que los alumnos/-as interactúan en las diferentes zonas y rincones. (Por ejemplo, el rincón de la casita, del mercado, la zona de juego simbólico, el rincón de las construcciones, actividades plásticas, biblioteca...)

- Individual: en la realización de actividades de ficha, lo que nos permite fomentar el aprendizaje sin error, por ejemplo: controlando de manera individual la realización de los diferentes trazos.

Espacios y tiempos: Vamos a fomentar los espacios de investigación, el trabajo por rincones, saldremos al patio, a la localidad y realizaremos excursiones ya que todos los espacios nos ayudarán en la adquisición de las competencias y saberes básicos.

Se persigue una organización del tiempo escolar flexible, para permitir al profesorado enseñar, y al alumnado aprender sin fracciones. Los tutores/-as del

segundo ciclo de Educación Infantil, por las características propias de nuestros alumnos/-as, realizamos una labor de tutorización constante en todo momento y en toda actividad.

Recursos y materiales: Vamos a proponer el empleo de recursos diversos para el desarrollo de las unidades didácticas, proyectos o situaciones de aprendizaje. Utilizaremos distintos materiales para desarrollar las capacidades de nuestros alumnos ya que todos aprenden de manera distinta. Fomentaremos así, un modelo DUA (diseño universal de aprendizaje) real y práctico. La organización y uso de los materiales en el aula seguirá unos criterios básicos como accesibilidad, visibilidad, clasificación, etiquetaje, distribución y conservación.

A la hora de presentarlos en la programación los hemos clasificado en materiales de representación, impresos y audiovisuales e informáticos.

Material de representación

Material para ejercitar los sentidos: objetos de diversos colores, formas, tamaños, materiales, pesos, humedades y olores.

Material para ejercitar la psicomotricidad fina: muñecos de abroche, ensartables, juegos de motricidad, pinchitos, construcciones...

Material para psicomotricidad: túnel de gateo, pelotas, aros, cuerdas, ladrillos y picas, zancos, listones, bancos suecos, bolos, dianas, cubos, palas, rastrillos, colchonetas...

Juegos didácticos: puzzles de suelo, juegos de agua y arena, juegos de abrir y cerrar, de meter y sacar, de rosca, ensartables, construcciones, torres de anillas, cuentas gigantes, mosaicos, puzzles, dominós...

Material de aproximación al lenguaje oral: libros de imágenes, juegos de imágenes, títeres, láminas, murales y trípticos, globos, pajitas, material de la biblioteca de aula...

Material de aproximación a la lecto – escritura: libros de imágenes, fotografías, láminas, murales, libros sonoros, libros de cuentos, poesías, adivinanzas, pictogramas, letras de diferentes materiales, tamaños, texturas y colores, pizarras, tizas blancas y de colores, mesa de luz...

Material para el desarrollo de las capacidades lógico – matemáticas: juegos de volúmenes decrecientes, bloques de Dienes, Regletas de Cuissenaire, material Montessori, ABN, números de diferentes materiales, tamaños, texturas y colores, objetos cuantificables, representaciones de monedas y billetes, dados, dominós de números, identidad y correspondencias, ábacos, lotos, material para estimular los sentidos, juegos de parejas, objetos para ordenar, juegos de cartas de familias, juegos

de rosca, cajas de clasificación, circuitos y coches, cubos, palas, rastrillos, cintas, reglas, puzzles, juegos de secuencias temporales, calendario, moldes para arena, encajables, construcciones, pegatinas y piezas troqueladas, figuras de cuerpos geométricos...

Material de expresión plástica: pinturas (témperas, ceras blandas y duras, rotuladores...), papeles de diferentes tipos, pinceles, lápices, plastilina, barro, pasta de secado al aire, esponjas, moldes, rodillos...

Material de expresión musical: reproductores de sonido, grabaciones de sonidos, música variada, instrumentos musicales de percusión, cuerda y viento, textos de tradición oral, material de reciclaje, globos, pajitas, silbatos...

Material de expresión corporal: instrumentos de percusión, pelotas, cojines, colchonetas, globos, aros, sacos de arena, cajas, sillas, telas, espejos, cuentos, fábulas, poesías, pinturas, maquillaje, disfraces, máscaras, sombreros, títeres, guiñoles, reproducciones de objetos cotidianos...

Materiales impresos

Dentro de estos materiales encontramos los destinados al maestro y los destinados a los alumnos/-as.

Para el maestro: guías metodológicas y de recursos, currículo de Educación Infantil, literatura de educación, normativa propia de nuestra comunidad y documentos del centro (Programación General Anual, Proyecto Educativo, Programación de Aula).

Para el alumno/-a: material de las editoriales, material de diversas páginas de internet, libros, cuentos...

Materiales audiovisuales e informáticos

Paneles digitales, PDI, Ordenador, diferentes programas informáticos, robots educativos, internet, mesa de luz...

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias que se realizarán este curso escolar están más detalladas en la PGA. Son las siguientes:

Tradición de Halloween, el otoño, la Navidad, Día de la Paz, realización de talleres (en el aula), "St. Patrick's Day", "Easter" (en el aula), celebración del día del libro, fiesta fin de curso, día de la discapacidad...

Realizaremos también algunas salidas en nuestra localidad y excursiones: En tres años irán a la granja, al museo y a zookok.i En cuatro años a la granja, el museo y el castillo. En cinco años a la granja, el museo arqueológico y planetario.

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”. Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se incluyen diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones.

MEDIDAS A NIVEL DE CENTRO: son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento... La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

MEDIDAS A NIVEL DE AULA: Son la medidas que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad. Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia. En este sentido reflejaremos en la Programación Didáctica actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

9.- CONCLUSIÓN.

Con el desarrollo de esta programación se pretende la consecución de una serie de capacidades, facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje y el conocimiento de los alumnos, ayudarles a superar la timidez y descubrir sus propias emociones, favorecer sus relaciones con los iguales y con los adultos... En definitiva, lograr el desarrollo integral de todos y cada uno de los alumnos/as del ciclo.

Con esta programación hemos intentado resaltar los aspectos más importantes que justifican la misma y nuestra labor docente; por ello, hemos tenido presente en todo momento el contexto en el que se desenvuelven los alumnos, sus características,

intereses y necesidades; nos hemos planteado unos objetivos y contenidos que se trabajarán a lo largo del curso, que nos ayudarán a conseguir la finalidad establecida por LOMLOE; la metodología que nos ayudará a despertar los intereses del alumnado y estimular el proceso de enseñanza-aprendizaje; y siempre fomentando la inclusión y atendiendo a la diversidad que encontramos en las aulas; y por último, pero no por ello menos importante, con la necesidad de evaluar ambos procesos, para poder mejorar nuestra labor y comprobar si conseguimos las metas que proyectamos en nuestros alumnos y alumnas.

Para finalizar, destacar, que esta planificación, no es el resultado de un trabajo aislado, sino el fruto de un trabajo en equipo, que comenzó examinando el nuevo currículo de manera exhaustiva, concretándolo en esta programación teniendo en cuenta las características de nuestro ciclo y nuestro entorno, y por supuesto, estableciendo una serie de objetivos basándonos en los objetivos generales del Proyecto Educativo de Centro, y concretando el currículo a la realidad de nuestro ciclo, de nuestras aulas de educación infantil.

Esta programación didáctica concreta la Legislación Estatal y la Autonómica, suponiendo un paso más en la adecuación de la enseñanza. El último paso de concreción se realiza partiendo de este documento y relejándose en nuestras Programaciones de Aula, en las que adaptamos esta Programación Didáctica a un entorno y contexto concreto, con unos alumnos con sus propios intereses y necesidades y con unas metodologías, recursos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación específicos para las capacidades y competencias de nuestro alumnado.